



# PLAN ESTRATÉGICO

GESTIÓN 2010 | 2014



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



# PLAN ESTRATÉGICO

GESTIÓN 2010 | 2014



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

## **AUTORIDADES**

### **PRESIDENCIA**

Dr. Arq. Fernando A. Tauber

### **VICEPRESIDENCIA ÁREA INSTITUCIONAL**

Lic. Raúl A. Perdomo

### **VICEPRESIDENCIA ÁREA ACADÉMICA**

Ing. Armando De Giusti

### **SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Carlos A. Guerrero

### **PROSECRETARÍA GENERAL**

Arq. Marcos S. Di Giuseppe

### **SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

Dra. María M. Medina

### **SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Lic. Marcelo Belinche

### **SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA**

Dr. Marcelo F. Caballé

### **SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

Dr. Edgardo O. Nosetto

### **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Cra. Mercedes B. Molteni

### **SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LEGALES**

Abog. Julio C. Mazzotta

### **SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS**

Arq. Guillermo S. Nizan

### **PROSECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

Dra. Graciela M. Merino

### **PROSECRETARÍA DE POSGRADO**

Dra. María C. Di Gregori

### **PROSECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Lic. Inés Iglesias

### **PROSECRETARÍA DE GESTIÓN EN CIENCIA Y TÉCNICA**

Lic. Adriana Dertiano

### **PROSECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA**

Ing. Pablo G. Romanazzi

### **PROSECRETARÍA DE POLÍTICAS EN CIENCIA Y TÉCNICA**

Dr. Juan Piovani

### **PROSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Cdor. Paulino Sánchez

### **PROSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LEGALES**

Dr. Edwin Montero Labat

### **PROSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS**

Arq. Diego Delucchi

### **PROSECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Sr. Patricio Lorente

### **PROSECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

Arq. Luisa Cerutti

### **GUARDASELLOS**

María C. M. Agudo de Córscico

## FACULTADES

### FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arq. Gustavo A. Azpiazu

### FACULTAD DE BELLAS ARTES

Prof. Mariel Ciafardo

### FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

Ing. Pablo Yapura

### FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Dr. Adrián Brunini

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Lic. Martín A. López Armengol

### FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Prof. Dra. Graciela De Antoni

### FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Abog. Hernán R. Gómez

### FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Prof. Dr. Jorge Martínez

### FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO

Dra. Alejandra Rumi Macchi Zubiaurre

### FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Méd. Vet. Eduardo Pons

### FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Prof. Aníbal Viguera

### FACULTAD DE INFORMÁTICA

Lic. Javier Díaz

### FACULTAD DE INGENIERÍA

Dr. Ing. Marcos D. Actis

### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Dra. Stella M. Iriquin

### FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Dra. Florencia Saintout

### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Psic. Edith A. Pérez

### FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Mgter. Verónica Cruz

## COLEGIOS

### BACHILLERATO DE BELLAS ARTES

#### PROF. FRANCISCO AMÉRICO DE SANTO

Lic. Susana Ramírez

### COLEGIO NACIONAL RAFAEL HERNÁNDEZ

Prof. María José Arias Mercader

### LICEO VÍCTOR MERCANTE

Prof. Nora Semplici

### ESCUELA PRÁCTICA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

#### MARÍA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI

Méd. Vet Héctor J. Pérez

### ESCUELA GRADUADA JOAQUÍN V. GONZÁLEZ

Prof. Claudia B. Binaghi

1era. Edición - Octubre 2010

Publicación Institucional de la Universidad Nacional de La Plata

PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNLP

ÍNDICE - GESTIÓN 2010 - 2014	PÁG.
LA UNIVERSIDAD ARGENTINA EN EL BICENTENARIO .....	7
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNLP PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS .....	17
EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA .....	31
ESTRATEGIA 1 - ENSEÑANZA .....	51
ESTRATEGIA 2 - INVESTIGACIÓN .....	119
ESTRATEGIA 3 - EXTENSIÓN UNIVERSITARIA .....	157
ESTRATEGIA 4 - RELACIONES INSTITUCIONALES .....	217
ESTRATEGIA 5 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN .....	273





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LA UNIVERSIDAD ARGENTINA  
EN EL BICENTENARIO





## LA UNIVERSIDAD ARGENTINA EN EL BICENTENARIO<sup>1</sup>

Fernando Tauber<sup>2</sup>

### EL ROL DE LA UNIVERSIDAD

La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano universal y una responsabilidad del Estado. Estas condiciones configuran el rumbo estratégico fundamental para avanzar en la transformación educativa requerida por un desarrollo sustentable de los países de la región<sup>3</sup>. En este marco, las universidades, como responsables fundamentales de producir esa educación, y tal como las comprendemos, comparten tres finalidades esenciales: La transmisión de conocimientos en el más alto nivel, la generación de nuevos conocimientos y la búsqueda de la verdad.

En esta línea, las Universidades son instituciones de educación permanente, que deben contribuir a brindar educación para todos, a lo largo de toda la vida, creando, conservando y transmitiendo el conocimiento de las cuestiones sociales, culturales y científicas fundamentales.<sup>4</sup>

---

1. TAUBER, Fernando, 2010, *Discurso de asunción a la Presidencia de la UNLP, período 2010-2014*.

2. TAUBER, Fernando es *Presidente de la UNLP y Director del Programa Institucional "Plan Estratégico de Gestión de la UNLP"*. Fue *Secretario General de la UNLP (2004-2010)*, *Secretario de Extensión Universitaria (1998-2004)* y *Director de Asuntos Municipales de la UNLP (1996-1998)*. *Arquitecto y Doctor en Comunicación*, ingresó a la docencia en la UNLP en 1984. Es *Investigador y Profesor de grado en las materias Planeamiento I y II (Facultad de Arquitectura y Urbanismo) y Gestión Universitaria (Carrera de Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales)* y es *Profesor de posgrado en Planificación Estratégica en las Instituciones Educativas y Comunicación (Doctorado en Comunicación), Planeamiento y Gestión Estratégica Participativa Local y Regional (Maestría en Paisaje, Ambiente y Ciudad)*, y en *Planeación Institucional, Planeamiento Estratégico Continuo (Especialización en Liderazgo Universitario)*.

3. UNESCO - IESALC, 2008, *Declaración de la conferencia regional de la Educación superior en América Latina y el Caribe, 4 al 6 de junio de 2008, Cartagena de Indias, Colombia*.

4. UNESCO, 1998, *"Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, París, 9 de Octubre de 1998"*. Consulta realizada el 27/10/2009 en la página web de la UNESCO: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm).

Sin embargo, si consideramos que la Universidad es "la conciencia ética de la vida" tal como la definió el pedagogo Francisco Giner de los Ríos<sup>5</sup>, la educación superior a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía institucional y libertad académica, no sólo debe incrementar su mirada interdisciplinaria y proveer capacidades sólidas al mundo presente y futuro, sino que además debe contribuir a la formación de individuos capaces, aptos para seguir mejorando por sí mismos y para insertarse como elementos útiles y factores de superación en el tejido social.<sup>6</sup>

Está obligada a formar ciudadanos éticos y activos, con pensamiento crítico y comprometidos con valores universales tales como la igualdad, la solidaridad, el respeto a la dignidad de las personas y la defensa de los derechos humanos, de la paz, de la libertad y de los valores de la democracia, lo cual debería contribuir al diálogo intercultural, al logro de un mayor desarrollo humano sustentable<sup>7</sup> y a la asunción de responsabilidades sociales crecientes.

Se trata de que la Universidad forme científicos, tecnólogos, profesionales, docentes, intelectuales y artistas con la sensibilidad, el conocimiento, la habilidad y la experiencia adecuados para ejercer con eficacia sus destrezas, capaces de aprender a aprender a lo largo de toda la vida, y conscientemente orientados en sus valores ciudadanos, bien informados y profundamente motivados, provistos de sentido crítico y preparados para analizar y buscar soluciones a los problemas de la sociedad en un mundo básicamente cambiante.<sup>8</sup>

La Universidad en definitiva, debe formar seres pensantes, capacitados para evaluar y discernir entre diversas opciones, pero además, también para desarrollar otras nuevas<sup>9</sup> y formar "líderes, agentes de cambio: hombres y mujeres dispuestos a asumir riesgos para construir un mundo mejor".<sup>10</sup>

En este proyecto se inscribe nuestra Universidad Pública, identificada con valores como el saber, la libertad, la creatividad, la responsabilidad individual, la tolerancia y la participación,<sup>11</sup> tratando de "ser cada vez más científica y a la vez más comprometida socialmente",<sup>12</sup> de estar más relacionada internacionalmente y más involucrada localmente. Nuestro modelo es el de una universidad abierta a todas las ideas y a todas las discusiones, cuyo cometido esencial sea la enseñanza, validada por la investigación y la extensión y al servicio de una mejor calidad de vida para toda la sociedad.<sup>13</sup>

La Universidad que promovemos en consecuencia, estrechamente vinculada con las circunstancias locales, aunque plenamente comprometida con la búsqueda universal de la verdad y el avance del conocimiento, es fundamentalmente un ámbito para pensar, tener ideas y discutirlos, y un espacio "de inquietudes, rechazos, audacias, escrúpulos y esperanzas,"<sup>14</sup> que es necesario comprender en su verdadera dimensión y reconocer por estas condiciones, como un factor determinante para el progreso común.

Nuestra Universidad no sólo debe desarrollar un proyecto académico, debe fortalecerse como un proyecto sociopolítico que se caracterice por tener capacidad de impulsar el cambio; por asumir una actitud de liderazgo en ese cambio y por lograr consolidarse como un factor social, que desde la reflexión y la crítica, le aporte ideas y soluciones a los problemas que afrontan nuestra región, nuestro país y nuestro continente.<sup>15</sup>

"Pensar una nueva dimensión social del quehacer universitario es plantear una nueva oportunidad para la política, y éste es el desafío para nuestros días"<sup>16</sup> frente a la complejidad de los retos globales presentes y futuros. La educación superior tiene la responsabilidad social de mejorar nuestra comprensión de cuestiones que presentan múltiples aristas, involucrando además dimensiones ambientales, económicas, científicas y culturales, así como de desarrollar nuestra habilidad para responder a ellas<sup>17</sup>, haciéndonos cargo de "la historicidad de la comunidad a la que pertenecemos, de su entorno global, de sus tradiciones y de sus innovaciones, de su memoria, de su presente y de las tareas que tenemos por delante".<sup>18</sup>

---

5. ROJAS MIX, Miguel, 2008, *Para una filosofía de la universidad latinoamericana*, Tucumán: Edunt, Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán.

6. LIMA, Luis Julián, 1995, *Aportes para un modelo de Universidad. Llamando a las cosas por su nombre*, La Plata, Edulp.

7. UNESCO, 2009, "Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo" Conferencia Mundial de Educación Superior, Borrador Final del Preámbulo, comunicado el 8 de julio de 2009. París, 5-8 de julio de 2009.

8. UNESCO, 1995, *Documento sobre Políticas para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior*, París: UNESCO.

9. BROVETTO, Jorge, 1998. "La Educación Superior y el Futuro", Conferencia de clausura de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción, París: UNESCO.

10. MARCOVITCH, Jaques, 2002, *La universidad (im) posible*, Madrid: OEA, OEI, Cambridge University Press. p. 17.

11. MARTÍNEZ NOGUEIRA, Roberto, 2003, "La Gestión universitaria: desafíos para las disciplinas organizacionales y administrativas" en la revista *Ecoss de Grado y Posgrados* 2º Ciclo: Año 1 - Número 0 - Sep - Dic / 03, La Plata: Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP, pp. 26-30.

12. KROTSCHECH, Pedro, 2001, "Entrevista" en *Fundamentos en Humanidades*, Vol. 2 n° 3, San Luis: Universidad Nacional de San Luis. pp. 142-148.

13. Op. cit. (Lima, 1995).

14. BAYEN, Maurice, 1978, *Historia de las Universidades*, Traducción de A. Giralt Pont Barcelona: Ediciones Oikos-Tau S.A. p. 150-151.

15. GÓMEZ DUARTE, Jorge, 1996, *rector de la Universidad Industrial de Santander*, Colombia.

16. De DIEGO, José Luis, 2003, "Palabras de Apertura" en *Las Miradas de la Universidad. Tercer Encuentro Nacional. La Universidad como objeto de investigación*, Krotsch, Pedro (compilador), La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UNLP, Ediciones Al Margen, Colección Universitaria. pp 31-33. p. 33.

17. Op. cit. (UNESCO 2009).

18. ZURITA CHÁVEZ Reginaldo, 2006, *Campus Andrés Bello, Universidad de la Frontera, Temuco, Chile*.

Nuestra Universidad debe aumentar su capacidad para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; para preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial y para colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones, en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida.<sup>19</sup>

Esta "Universidad no puede eludir su responsabilidad de ser una 'organización inteligente': es decir una organización que aprende, que cambia, se adapta, se transforma y se proyecta creativamente hacia el futuro".<sup>20</sup> Y siendo una organización productora de conocimiento, resulta particularmente importante que desarrolle mecanismos para su gestión, lo que implica instancias de creación, convalidación, difusión y productividad social".<sup>21</sup>

La transformación institucional se representa en un proceso de cambios basados en una franca autocrítica, una visión compartida, una misión renovada, un conjunto de objetivos estratégicos y una gestión eficaz. Requiere de competencias tales como la capacidad de detección de necesidades, de concertación de alianzas, de negociación de conflictos y de anticipación de problemas. "Demanda el planteo y la discusión de alternativas a partir de un sólido conocimiento de las existentes y de los debates en torno a ellas, su puesta en práctica y seguimiento, y la rendición de cuentas públicas respecto de los resultados".<sup>22</sup>

"La construcción institucional es un proceso que lleva tiempo y que requiere diálogo. Que es, además, acumulativo, asentado en la memoria, la reflexión y el pensamiento crítico, pues el cambio no es la sumatoria de actos discretos sino [de hechos] encadenados".<sup>23</sup>

#### Condicionantes y características contemporáneas de la educación superior

El desarrollo de las Universidades y el fortalecimiento de la educación superior, constituyen un elemento insustituible para el avance social, donde la dinámica del conocimiento obliga a las sociedades a poseer la inteligencia colectiva que les permita apropiárselo, utilizarlo y extenderlo, dentro de los márgenes de incertidumbre, riesgo, inestabilidad y cambio que caracterizan los emergentes del presente. En este sentido, la ciencia y la tecnología juegan un papel de primer orden en cuanto a la exploración, interpretación y aplicación del conocimiento disponible en los nuevos frentes.<sup>24</sup>

La globalización y sus crecientes efectos como el surgimiento de la 'sociedad de la información', 'del conocimiento' o de la 'sociedad red', demandan una participación más democrática de las naciones en la adopción de las decisiones que tienen repercusión mundial. Los 'empoderamientos' sociales locales, la regionalización del mundo asociada con la búsqueda de procesos de desarrollo sustentable y el impacto de la globalización en los planes y programas de estudios de las instituciones de educación superior, impulsan un conocimiento que transita de una sociedad a otra por múltiples caminos y formas.<sup>25</sup>

En el mismo sentido, sin embargo, aspectos fundamentales como la pobreza y el hambre, la inequidad, la exclusión, las permanentes amenazas a la paz, la violencia, la inseguridad, la agresión a los derechos humanos y la rápida degradación del medio ambiente en la que se inscriben el cambio climático y la crisis energética, son condicionantes estructurales del perfil que debe adoptar la educación superior contemporánea.

También la direccionan una conciencia creciente en la consideración de las minorías; el explosivo crecimiento de la población mundial, su traslado a las ciudades y el consecuente progreso en el acceso a la educación primaria y secundaria; la aceleración de la evolución tecnológica y los consecuentes cambios en el mundo del trabajo y en la pedagogía, con nuevos enfoques y formas respecto del aprendizaje, más la certeza generalizada de que el desarrollo endógeno sustentable va asociado a la educación superior.

Frente a estos componentes, los cambios ya no sólo son necesarios, sino que son inevitables. Ninguna comunidad o institución puede administrar la posibilidad de cambiar, su alternativa, no obstante, es intentar liderar el cambio en aquellos aspectos que la tengan como protagonista. Nuestra Universidad Pública debe protagonizar ese desafío. Debe asumir la responsabilidad de interpretar, participar y aportar a ese proceso de cambio y debe, por lo tanto, crear nuevos espacios de conocimiento para contener la complejidad de cada una de estas exigencias, que interpreten que el concepto de "lo único" es para la necesidad y no para los medios que permitan satisfacerla.

---

19. *Op. cit.* (UNESCO, 1995).

20. DONINI, Ana María C. de y DONINI, Antonio O., 2004, "La gestión universitaria en el siglo XXI. Desafíos de la sociedad del conocimiento a las políticas académicas y científicas" en *Los desafíos de la Universidad Argentina*, Osvaldo Barsky, Mabel Dávila y Víctor Sigal (coordinadores), Buenos Aires: Siglo XXI editores, pp. 305-341 p. 313.

21. VEGA, Roberto I., 2005, "Desafíos de la gestión universitaria" en *Aportes al debate sobre la gestión universitaria II*, Efrón, Marcelo y Vega, Roberto I. (compiladores), Buenos Aires: De los cuatro vientos editorial, pp 236-256 p. 253.

22. *Op. cit.* (Donini y Donini, 2004: 336).

23. *Op. cit.* (Martínez Nogueira, 2003: 30).

24. MALO ÁLVAREZ, Salvador, 2005, "La transformación de la educación superior en América Latina" en *la V Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas del 9 al 11 de septiembre de 2004*, Guadalajara, México: Editorial de la Universidad de Guadalajara pp. 42-50.

25. *Op. cit.* (Malo Álvarez, 2005).

Las preocupaciones centrales de la educación superior en la última década, en este contexto y en el marco de esta visión integral y holística del rol de la Universidad, se enfocan sobre aspectos fundamentales para su crecimiento, como la defensa de la calidad, de la relevancia y de la pertinencia social, en la búsqueda de la masividad en el acceso, en la permanencia y en la culminación con éxito de las carreras de grado y en la educación posterior a lo largo de toda la vida. Se basan además, en la custodia de la autonomía universitaria, en el reclamo de presupuestos adecuados, en la inclusión institucional en la internacionalización de los procesos universitarios y el acceso equitativo a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; sin descuidar los variados factores que construyen esa conjunción desde la enseñanza, desde la investigación y la transferencia, desde la extensión y la integración social, desde las relaciones institucionales y desde la administración y gestión de la cuestión universitaria.<sup>26</sup>

Estas preocupaciones devienen en características fundantes de la Universidad contemporánea como el aumento sistemático de la cantidad de alumnos que acceden a la formación universitaria de grado; el incremento de las especializaciones; la tecnología y los procesos virtuales, y el crecimiento de la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y tecnólogos, en particular la internacional, generando un lenguaje único para la ciencia y una mayor cantidad de individuos con competencias transnacionales.

A éstas se suman características particulares de nuestro medio, como la preponderancia de un alumnado que trabaja además de estudiar, un notable progreso de los sistemas de evaluación y acreditación tanto institucional como de carreras, una consolidación creciente en la integración regional de la educación superior, un crecimiento marcado de la investigación y de la extensión universitaria -“en América Latina, el 85% de la investigación científica se hace en las universidades, principalmente en las públicas”<sup>27</sup>-; una mayor profesionalización de los docentes y de los no docentes, con la consiguiente mejora de los procesos académicos y de administración y un crecimiento de los servicios de orientación y bienestar estudiantil que facilitan el acceso y la permanencia de los más diversos sectores que quieren tener educación superior.

También se agregan procesos positivos aún incipientes, como una relación más estrecha con el mundo productivo; el sostenimiento de políticas de incentivos para los docentes y los investigadores; y un proceso creciente de reformas curriculares con títulos intermedios y sistemas de créditos académicos.

Otros merecen especial atención para su encausamiento, como el crecimiento del posgrado, fundamental para la formación continua, hoy con un mayor desarrollo en las maestrías y especializaciones que demanda el desempeño de las profesiones, que en los doctorados, fundamentales para el fortalecimiento de la investigación;<sup>28</sup> la aún insuficiente creación de distintas disciplinas que ante la demanda de nuevas destrezas y habilidades, complementen la oferta de una instrucción basada en profesiones tradicionales; un estiramiento exagerado de la duración real de las carreras de grado y el abandono durante el primer año o la baja relación entre graduados y matriculados.

---

26. La calidad es un concepto que la universidad interpreta como la armonía entre pertinencia y excelencia académica (MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CUBA, 2002, III Convención Internacional de Educación Superior, Universidad 2002, del 4 al 8 de febrero, La Habana, Cuba: Ministerio de Educación Superior), es una condición necesaria para responder a las necesidades presentes y futuras del desarrollo humano sustentable, y las herramientas para resguardarla se basan en la autoevaluación y evaluación externa institucional y académica permanente, en infraestructura y tecnología adecuada, en la capacitación y participación sistemática del personal docente y de investigación, y en una creciente orientación, acompañamiento y contención de los alumnos desde que egresan de la educación secundaria (UNESCO, 1995).

La pertinencia de los planes de estudio, basada en la autonomía institucional y la libertad de cátedra pero pensada en términos de su papel y lugar en la sociedad, en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones universitarias y lo que éstas hacen con respecto a la enseñanza, la investigación, a sus vínculos con el mundo del trabajo, con el Estado y a las interacciones con otros niveles y formas de educación (UNESCO, 1995); es la herramienta conceptual necesaria para saber discernir, desde nuestra propia cultura, es decir nuestros valores, creencias y normas, “en ese enorme caudal de información que nos trae la globalización, aquello que conviene a nuestro desarrollo y que refuerza nuestra identidad” (Rojas Mix, 2008: 75). Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo (UNESCO, 1998).

El acceso equitativo a la educación superior, la permanencia generalizada, reduciendo la deserción y la culminación exitosa de la formación de grado deben estar basados en los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes, más allá de los esfuerzos y dispositivos institucionales adecuados.

La autonomía es un derecho y una condición necesaria para el trabajo académico con libertad y para el ejercicio del pensamiento crítico que debe desarrollar la universidad, y a su vez una enorme responsabilidad para cumplir su misión con calidad, pertinencia, eficiencia y transparencia de cara a los retos y desafíos de la sociedad (UNESCO- IESALC, 2008). Son alcances indelegables de la autonomía universitaria, decidir sobre la selección, incorporación y régimen de los estudiantes; seleccionar los recursos humanos académicos y administrativos, y establecer los regímenes de incorporación y administración correspondientes; escoger y estructurar los programas académicos y las metodologías pedagógicas; determinar la naturaleza y métodos de los programas investigativos; y ejercer las funciones de autogestión financiera (BARRERO CABAL, Alfonso, 2005, La autonomía universitaria. Breve ensayo histórico y teórico, Vol. 5, No. 1. Consulta realizada el 30/08/2007 en la página web del Laboratorio de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Javeriana [www.lpp-uejr.net/olped/documentos/1056.pdf](http://www.lpp-uejr.net/olped/documentos/1056.pdf)).

La internacionalización o la cooperación interuniversitaria debe ser concebida como el conjunto de redes que reflejan el carácter universal del aprendizaje y la investigación y la creciente necesidad de entendimiento intercultural, que promueva programas de intercambio de docentes y estudiantes; el establecimiento de vínculos institucionales para la cooperación intelectual y científica; la homologación de conocimientos, competencias y aptitudes de los graduados que permitan su movilidad y la de los estudiantes y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional; además de la promoción de asociaciones y alianzas basadas en el interés común (UNESCO, 1995).

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación deben permitir un acceso equitativo a las posibilidades de renovar el contenido de los cursos y los métodos pedagógicos, utilizando recursos que permitan constituir redes, crear nuevos entornos pedagógicos, realizar transferencias tecnológicas, formar recursos humanos, elaborar material didáctico e intercambiar las experiencias de aplicación de estas tecnologías a la enseñanza, la formación y la investigación (UNESCO, 1995).

27. TUNNERMANN BERNHEIM Carlos, 1999, “Introducción” en Historia de las universidades de América Latina, México, Unión de Universidades de América Latina, México: Colección UDUAL. p. 60.

28. Op. cit. (Malo Álvarez, 2005: 47).

## Desafíos y compromisos de la Universidad argentina

Estas condicionantes y características de las universidades contemporáneas que incluyen y enmarcan la realidad de nuestro país, dimensionan los retos de las Universidades Públicas para los próximos años y los compromisos que éstas deben asumir para aportar al desarrollo nacional y al progreso social. Por lo pronto, ya "no es suficiente abrir las puertas de la universidad pública al medio para ofrecer lo que sabemos hacer, ni con hacer lo que nos solicitan; hoy la Universidad debe hacer lo que es necesario",<sup>29</sup> y esa condición reconoce un conjunto de desafíos y compromisos fundamentales que queremos y debemos asumir:

- Consolidar una Universidad inclusiva que asuma un rol protagónico en la construcción de una sociedad en la que la educación, el conocimiento y los demás bienes culturales se distribuyan democráticamente,<sup>30</sup> contribuyendo a la tolerancia y a la solidaridad, formando parte de las transformaciones sociales, y buscando una identidad propia en un desarrollo social sustentable, compatible con el progreso colectivo a partir de establecer la formación de una ciudadanía democrática<sup>31</sup> que genere oportunidades para quienes hoy no las tienen<sup>32</sup> y logre funcionar en red, promoviendo una alianza estratégica entre las instituciones universitarias y de éstas con el Estado, con los sectores productivos y con la Sociedad Civil.
- Garantizar la formación de "ciudadanos responsables, identificados con los mejores valores éticos de la cultura científica y humanística de nuestro tiempo"<sup>33</sup> e incrementar la cantidad de graduados altamente calificados; profundizando en su educación, la responsabilidad social de la ciencia y el valor social de los conocimientos; contribuyendo a comprender, preservar, historizar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales; y consolidando en los valores de la sociedad, el compromiso de la mejora de la educación en todos los niveles, con el desarrollo social y humano sustentable.
- Impulsar un modelo académico caracterizado por la calidad, la relevancia y la pertinencia de una enseñanza que ponga el acento en la reflexión, el discernimiento y la interpretación de la información. Se trata de un modelo representado por la promoción, generación, difusión y transferencia de conocimientos por medio de la investigación científica, tecnológica, humanística y artística, fundada en la definición explícita de problemas a atender y por la indagación de los temas en sus contextos. De un modelo expresado por el esfuerzo conjunto con las comunidades; por una activa labor de divulgación, vinculada con la creación de conciencia ciudadana, sustentada en el respeto a los derechos humanos y en la diversidad cultural; y por un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colaborando en la detección de problemas para la agenda de investigación y creando espacios de acción vinculados con distintos actores sociales, especialmente los más postergados.<sup>34</sup>
- Mantener un equilibrio adecuado entre las funciones de docencia, investigación básica y aplicada y extensión,<sup>35</sup> en instituciones que crezcan en diversidad, flexibilidad y articulación;<sup>36</sup> promoviendo el incremento progresivo de una mayor dedicación docente, para asumir el compromiso constante que demanda la educación superior y el desarrollo de programas que incentiven la investigación y la extensión.
- Desarrollar políticas de articulación con todo el sistema educativo para facilitar el tránsito del nivel medio a la educación superior,<sup>37</sup> colaborando en la formación de sólidas bases cognitivas y de aprendizaje en los niveles precedentes, de tal manera que los ingresantes cuenten con los valores, las habilidades, destrezas y capacidades para poder adquirir, construir y transferir conocimientos en beneficio de la sociedad y desarrollar sus carreras.<sup>38</sup>
- Avanzar en el control de la deserción, emergente de causales externas, en general socioeconómicas; de causales propias del sistema, como las devenidas de la masividad, de la insuficiencia de becas o servicios similares, de los sistemas de ingreso, de la orientación vocacional y del ambiente educativo; de causales académicas, como la formación previa, la escasa expectativa laboral, la falta de apoyo y la excesiva duración real en la formación de grado; y de causales personales, tanto actitudinales como motivacionales.<sup>39</sup>
- Avanzar éticamente en la distribución social del conocimiento, convirtiendo a la educación en un mecanismo de cohesión e integración social, pasando de los modelos disciplinares a los modelos transdisciplinares y

29. FRONDIZI, Risieri, 2005, *La universidad en un mundo de tensiones: misión de las Universidades en América Latina*, Buenos Aires, Eudeba.

30. CIN, Consejo Interuniversitario Nacional, 2004, *Primeras Jornadas de Reflexión sobre la Educación Superior en la Argentina*, Horco Molle, 27 de agosto, Tucumán, Argentina.

31. GORGONE, Hugo, 2005, "Autonomía y financiamiento universitario" en *Aportes al debate sobre la gestión universitaria II*, Efrón, Marcelo y Vega, Roberto I. (compiladores), Buenos Aires: De los cuatro vientos editorial. pp 257-262.

32. Op. cit. (UNESCO- IESALC, 2008).

33. LANDINELLI, Jorge, 2003, "Universidad e integración: la perspectiva del MERCOSUR" en la reunión de marzo Impacto de las Reformas de Educación Superior en América Latina, Buenos Aires: CLACSO -Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales- p. 2.

34. Op. cit. (UNESCO- IESALC, 2008).

35. Op. cit. (CIN, 2004).

36. Op. cit. (UNESCO- IESALC, 2008).

37. Op. cit. (CIN, 2004).

38. Op. cit. (UNESCO- IESALC, 2008).

39. GONZÁLEZ FIEGHEHEN, Luis Eduardo, 2006, "Repitencia y deserción universitaria en América Latina" en el Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. *La metamorfosis de la educación superior*, UNESCO/IESALC, Caracas: Editorial Metrópolis C.A. pp. 156-168.

generando nuevas carreras con propuestas formativas que respondan a los desafíos sociales, ambientales, culturales, tecnológicos, económicos y políticos requeridos por nuestra comunidad para alcanzar un desarrollo sustentable, una mayor integración regional y una sociedad más justa e inclusiva.

- Promover la educación continua de los graduados y su vinculación permanente con la Universidad para la actualización o incorporación de nuevos conocimientos que les permitan un desempeño de calidad en su actividad profesional.
- Incrementar en forma significativa la cantidad de doctores integrantes de su sistema de investigación básica y aplicada.
- Incentivar la vinculación con el sector productivo, el Estado, los movimientos sociales y comunitarios y el conjunto de la Sociedad Civil, generando un ambiente propicio para los procesos de innovación científica y tecnológica necesarios para el crecimiento sustentable del país, promoviendo el desarrollo y la transferencia de conocimientos para el mejoramiento general del Estado y de sus organismos técnicos y para la mayor integración de todos los sectores productivos, generalizando el uso de las nuevas formas de organización y de producción en las diferentes regiones, en particular para la micro, pequeña y mediana empresa.<sup>40</sup> “Se trata de pasar a un modelo de desarrollo en donde la capacidad de agregar valor a partir del trabajo calificado de nuestra gente y de la capacidad de innovar y crear ciencia y tecnología propias se conviertan en el factor principal de nuestro crecimiento”.<sup>41</sup>
- Propiciar investigaciones básicas en todos los campos disciplinares e investigaciones aplicadas a la resolución de problemas relevantes en temas prioritarios, como la preservación del medio ambiente y el cambio climático, el uso racional del agua y la preservación de las reservas, la generación de energías alternativas, la nanotecnología, la biotecnología, la mejora de los procesos productivos, la sustentabilidad del desarrollo humano y urbano en temas como la vivienda, la infraestructura general de servicios, incluyendo el transporte, la salud pública, la educación, la seguridad y el trabajo, en tareas de capacitación, organización, información y prevención.<sup>42</sup>
- Articular políticas científicas con los organismos nacionales y provinciales de promoción de la ciencia y la tecnología para la definición y financiación de las mencionadas investigaciones, procurando resolver necesidades locales, nacionales y regionales, y fomentando la formación de recursos humanos en áreas de vacancia.
- Asimilar y promover las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con criterios de pertinencia y relevancia para seleccionar lo que conviene a nuestro desarrollo; en particular aquellas útiles para la desconcentración económica y social y la igualdad de posibilidades en todo el territorio nacional.<sup>43</sup> Y orientar las nuevas tecnologías, la innovación y los servicios de información y de divulgación científico-técnica en general, hacia sistemas de producción que no condicionen las mejoras en el bienestar al consumo creciente de energía y materiales.<sup>44</sup>
- Asumir con firmeza la responsabilidad social de la Universidad y reforzar las acciones universitarias de servicio a la sociedad, en particular sus actividades para erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar estos problemas y cuestiones.<sup>45</sup>
- Transformar a la Universidad en un espacio natural de discusión e intercambio entre sus miembros y con los de la sociedad en general, que permita la elaboración prospectiva de escenarios para identificar y priorizar aquellos temas que son fundamentales para el desarrollo comunitario.
- Promover desde la Extensión, una propuesta formativa integral a la sociedad, articulada entre el conocimiento académico de la educación superior y el “saber hacer” dado por el oficio, orientado a capacitar a sectores no involucrados en la educación formal, pero demandantes de nuevos saberes o necesitados de herramientas para insertarse, permanecer y progresar en el mundo del trabajo.
- Valorar como nuestra principal riqueza la diversidad humana y natural, marcadamente pluricultural y multilingüe, incorporando el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector; y fortaleciendo las identidades culturales, la integración regional y el abordaje común de los desafíos que enfrentan nuestros pueblos.<sup>46</sup>

---

40. *Op. cit. Op. cit. (CIN, 2004).*

41. *SECyT, MECyT, 2006. Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación “Bicentenario” (2006-2010), Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Argentina.*

42. *Op. cit. (CIN, 2004).*

43. *Op. cit. (CIN, 2004).*

44. *Op. cit. (UNESCO- IESALC, 2008).*

45. *Op. cit. (UNESCO, 1998).*

46. *Op. cit. (UNESCO- IESALC, 2008).*

- Consolidar la vinculación interuniversitaria, promoviendo la conformación de redes, la movilidad de alumnos, docentes e investigadores, la homologación de títulos y las investigaciones conjuntas, aprovechando la cooperación internacional y priorizando la integración latinoamericana.
- Avanzar en la planificación estratégica y participativa, la administración transparente y la gestión eficaz del desarrollo institucional con criterios de eficiencia, eficacia, comunicabilidad, flexibilidad y trabajo en equipo, a partir de contar con el financiamiento adecuado para funcionar y la infraestructura y el equipamiento necesarios.

Estos desafíos que debe asumir la Universidad Pública Argentina, comprometida con el desarrollo nacional, deben basarse en una garantía firme de:

- Su autonomía normativa, administrativa, política, institucional y académica y de su autarquía económica.
- Un presupuesto suficiente y responsablemente administrado, orientado a estimular la enseñanza, la investigación científica y tecnológica, la transferencia, la extensión y las vinculaciones y redes interuniversitarias nacionales e internacionales.
- Un resguardo firme del cogobierno, de la gratuidad de la enseñanza de pregrado y de grado, de la pluralidad de cátedras, de su provisión por concurso y de la periodicidad de su ejercicio, y del libre ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes en el sistema de educación superior de grado, acorde con los méritos de quien tenga la voluntad de aprender.
- Un control uniforme y sistemático de la calidad y pertinencia de sus propuestas integrales, mediante procesos de autoevaluación y de evaluaciones externas de organismos públicos que integren las propias universidades.
- Un conjunto de dispositivos y servicios a los estudiantes que afronte las causales externas, internas, académicas y personales de la deserción, y permita su inclusión, contención y permanencia en el sistema universitario, esencial para la movilidad social y
- Una administración ágil, transparente y capacitada con una infraestructura equipada, suficiente, segura y bien mantenida.

La razón fundamental de ser de la Universidad Pública en la Argentina es servir a la comunidad y ayudarla a progresar. Sus objetivos fundamentales se sintetizan en formar estudiantes y graduados como ciudadanos con valores éticos y sociales firmes y un fuerte espíritu crítico, en lograr generar más y mejor conocimiento, transferirlo y que sea eficaz para producir desarrollo y progreso social, en estar cada vez más cerca de la comunidad ayudando en sus necesidades más urgentes, en lograr que más jóvenes ingresen, que más estudiantes permanezcan y que más graduados egresen de la universidad, sin resignar calidad -excelencia y pertinencia- en lo que se enseña. Nuestra sociedad tendrá más oportunidades de progresar si sus miembros saben más y si están mejor formados, y es la universidad pública la que debe hacer ese aporte. Ese es nuestro desafío y nuestro compromiso con nuestro pueblo.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  
DE LA UNLP PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS



10. The  
 11. The  
 12. The  
 13. The  
 14. The  
 15. The  
 16. The  
 17. The  
 18. The  
 19. The  
 20. The

21. The  
 22. The  
 23. The  
 24. The  
 25. The  
 26. The  
 27. The  
 28. The  
 29. The  
 30. The

31. The  
 32. The  
 33. The  
 34. The  
 35. The  
 36. The  
 37. The  
 38. The  
 39. The  
 40. The

41. The  
 42. The  
 43. The  
 44. The  
 45. The  
 46. The  
 47. The  
 48. The  
 49. The  
 50. The

51. The  
 52. The  
 53. The  
 54. The  
 55. The  
 56. The  
 57. The  
 58. The  
 59. The  
 60. The

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNLP PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS**

Durante los meses de agosto y septiembre de 2008, cuando escribíamos el documento de base para definir los objetivos fundantes del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata para el período 2010 – 2014, no dimensionamos cual sería la magnitud de su desarrollo cuando éstos se sometieran a un proceso de participación para su evaluación y enriquecimiento. Es así, que en octubre de ese año, una vez que el documento del Plan Estratégico para el período 2007 – 2010 ya había sido profusamente difundido y éste definitivamente puesto en marcha, comenzamos un proceso de consulta sobre la pertinencia y el alcance de los objetivos a lograr en la próxima etapa de gestión.

Propusimos treinta objetivos iniciales, que fueron enviados, en forma personalizada, a un centenar de actores caracterizados de nuestra Institución: Ex Rectores, Decanos, Consejeros, Dirigentes Gremiales, Profesores, Graduados, Alumnos y No Docentes. Cuando recibimos la mayoría de sus aportes, enviamos otras cuatrocientas consultas personalizadas, e inmediatamente fuimos recibiendo innumerables contribuciones y observaciones que consolidaron y ampliaron las propuestas iniciales, además de prácticamente duplicarlas. Finalmente, a partir de agosto del año 2009, el documento resultante fue puesto a consideración de toda la Comunidad Universitaria en la página Web de la Universidad.

Con esta experiencia en marcha, sumamos un paso más a una forma de gestión participativa que consolida el rol del cogobierno universitario y ayuda a construir colectivamente un proyecto de Universidad sustentado en el consenso de las mayorías y fundamentalmente en el respeto por todas y cada una de las opiniones que se expresan para mejorarla.

*“Frente a la complejidad de los desafíos globales presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de mejorar nuestra comprensión de cuestiones que presenten múltiples aristas, involucrando dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, y nuestra habilidad para responder a ellas.*

*Las instituciones de educación superior, a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía institucional y libertad académica,*

*deberían incrementar su mirada interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, lo cual contribuye al logro del desarrollo sustentable, la paz, el bienestar y los derechos humanos, incluyendo la equidad de género.*

*La educación superior no sólo debe proveer de competencias sólidas al mundo presente y futuro, sino contribuir a la educación de ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia”.*<sup>47</sup>

En ese marco, pensar nuestra Universidad es imaginarla en el mundo,<sup>48</sup> en el país y en su región, aportando a sus desarrollos, enseñando, produciendo y transfiriendo conocimientos e integrándose a la sociedad que la compone y de la que forma parte y se nutre, aportando su pensamiento crítico y propositivo, capaz de incidir mediante la formulación de respuestas alternativas, en los cambios sociales necesarios. Es concebirla comprometida con los paradigmas del desarrollo humano sostenible, la educación permanente, la cultura de la paz, el respeto, el ejercicio de los derechos humanos y la democracia, la formación en valores y la tolerancia, con la expectativa global de la inclusión, esencial para la movilidad social; consustanciada con la generación de un pensamiento crítico respecto a los profundos niveles de exclusión y desigualdad que atraviesan a nuestras sociedades y con la producción y transmisión de conocimientos capaces de contribuir a su superación.

Pensarla es reconocerla dotada de un carácter científico-progresista capaz de construir una identidad planificada y acorde a los tiempos y demandas de los próximos años, basada en las banderas históricas que la definen como universidad reformista, pública, gratuita, autónoma y cogobernada, y desde la búsqueda permanente de consensos a partir del debate y la integración de las diferentes posiciones.

La UNLP cuenta desde el año 2009 con un nuevo Estatuto que es el resultado culminante de un proceso con esas características, y desde el año 2004 dispone de un Plan Estratégico elaborado y permanentemente actualizado a partir de la participación intensa y constante de todos los sectores de su Comunidad, con un Objetivo General:

*“Desarrollar a la Universidad Nacional de La Plata como una universidad pública, gratuita en el grado, autónoma y cogobernada, con la misión específica de crear, preservar y transmitir el conocimiento y la cultura universal, vinculada con su región y el mundo, transparente, eficiente y moderna en su gestión, comprometida, integrada y solidaria con la comunidad a la que pertenece, con líneas de investigación básica y aplicada de excelencia, con desarrollos tecnológicos al servicio de la innovación, la producción y el trabajo en armonía con el medio ambiente, con políticas de formación de profesionales de calidad en el grado y de científicos y tecnólogos en el postgrado, capaces de dar las respuestas que demanda el desarrollo socio-económico de nuestro país en el nuevo contexto internacional, facilitando la transferencia a las organizaciones sociales y comunitarias, al Estado y a la empresa, y pertinentes y orientadas a las demandas de conocimiento al servicio integral de la Sociedad.”*

La gestión del Plan se basa en un conjunto de orientaciones estratégicas sintetizadas en cinco grandes líneas de acción basadas en: 1) la enseñanza de pregrado, grado y posgrado, 2) la investigación y la transferencia, 3) la extensión e integración social, 4) las relaciones institucionales con el Estado, con otras universidades, con los actores de la demanda y la construcción social y con Organizaciones de la Sociedad Civil, y 5) la administración y gestión de todo ese conjunto.

Estas cinco grandes líneas se sustentan en un conjunto de objetivos particulares que buscan definir el rol de la Universidad en el escenario de los próximos años, como una institución intelectualmente inquieta y crítica, con bases sólidas y con una estructura dinámica, capaz de acompañar los cambios culturales, buscando nuevos horizontes de desarrollo académico y científico.

Con esa premisa, imaginamos a nuestra Universidad con un rol protagónico y de fuerte compromiso con el proceso de desarrollo latinoamericano, y en particular con el de nuestra región, nuestra provincia y nuestro país, siendo un modelo de referencia obligada para la formación de grado y pregrado y una garantía de calidad en la formación de posgrado. La vemos protagonizando desde un lugar de máxima jerarquía nacional, la producción de conocimientos a través de la investigación y reafirmando en el plano internacional, consolidando su actuación en la vinculación y transferencia de esos conocimientos al Estado, a los sectores productivos y

---

47. CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, 2009, Borrador Final del Preámbulo, comunicado el 8 de julio de 2009 “Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo”. UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009.

48. De acuerdo al ranking que realiza semestralmente Webometrics sobre Instituciones de Educación Superior en [www.webometrics.info](http://www.webometrics.info), en julio de 2010, la UNLP se ubicaba 660 en el mundo (sobre 19.161 registradas), 21 en América Latina (sobre 3.486 registradas) y 2ª en la Argentina (sobre 105 registradas). Si bien no es un indicador integral, el ranking mide el volumen, visibilidad e impacto de las páginas web de las universidades, con un énfasis especial en la producción científica (artículos evaluados, contribuciones a congresos, borradores, monografías, tesis doctorales, informes) pero también teniendo en cuenta otros materiales como el proveniente de cursos, documentación de seminarios o grupos de trabajo, bibliotecas digitales, bases de datos, etc., y la información general de la institución, sus facultades, grupos de investigación o servicios de soporte y gente trabajando atendiendo a cursos.

a la Sociedad Civil, fortaleciendo a la extensión universitaria como práctica integradora y formativa, y constituyéndose en una organización moderna, dotada de la tecnología, la infraestructura y del capital humano adecuado para respaldar el proceso de transformación ya en marcha.

Todos y cada uno de estos componentes convergen en la búsqueda de reconocer lo más valioso de nuestra identidad cultural –valores, creencias y normas- y proyectarlo hacia los desafíos y compromisos presentes y futuros de la educación superior pública con la sociedad contemporánea que la conforma y le da razón y pertinencia:

**Nos planteamos consolidar a la UNLP como una clara referencia para la Enseñanza de Grado.** En la actualidad, contamos con la mayor cantidad y diversidad de carreras de grado de las universidades argentinas<sup>49</sup> y mantenemos un sólido prestigio en la calidad y pertinencia de sus programas, extendiendo esta referencia al conjunto de Latinoamérica a partir de concebir a la Educación Superior como “un bien público y un derecho humano personal y social”<sup>50</sup> accesible a todos los sectores de la comunidad y de tener como objetivo fundamental, contribuir a proporcionar “educación para todos a lo largo de toda la vida”.<sup>51</sup>

Para continuar y complementar los avances ya realizados, la UNLP debe:

1. Establecer una fuerte articulación con el conjunto del Sistema Educativo nacional, provincial y regional, en todos sus niveles y modalidades, que incentive el acceso a la Educación Superior y brinde el apoyo imprescindible a quienes serán los ingresantes, poniendo en valor y diálogo sus roles, conocimientos y prácticas, para permitirles decisiones fundamentadas, coherentes y pertinentes, de acuerdo a sus expectativas y necesidades, respecto de la continuidad de sus estudios, la formación en valores ciudadanos y la vinculación con el mundo de la Producción, el Trabajo, la Creación y la Innovación. Teniendo en cuenta que la UNLP ya dispone de programas de orientación vocacional, de promoción y difusión de carreras y de la vida universitaria, y brinda cursos gratuitos de refuerzo a la formación secundaria y universitaria inicial para todos los estudiantes, que los motivan y ayudan a ingresar, permanecer y avanzar en la Universidad, para propiciar la inclusión y la permanencia y promover la terminalidad se debe profundizar y difundir aún más esta línea, coordinando la actualización de contenidos con los niveles precedentes de formación, acompañando con alumnos avanzados tutores a los alumnos de los años iniciales, procurando minimizar la segmentación existente y manteniendo una referencia permanente con la realidad social de la región, de la provincia y del país.
2. Profundizar las acciones que ya están en desarrollo para procurar que todo estudiante con voluntad de aprender lo pueda hacer y para ello debe proporcionar mecanismos que compensen desigualdades de origen socioeconómico<sup>52</sup> y de formación previa,<sup>53</sup> construir una Universidad accesible para todos en los aspectos físicos, comunicacionales y actitudinales, brindar la infraestructura y la organización necesaria de actividades recreativas y prácticas deportivas<sup>54</sup> que complementen las labores específicas y generar redes sociales de contención y apoyo mediante convenios con diferentes instituciones (clubes, asociaciones mutuales, cooperativas, municipalidades, ministerios, etc.), permitiendo una mejor calidad de vida para todos los universitarios.
3. Incrementar la cantidad de graduados anuales de carreras de grado, garantizando la calidad de la enseñanza y disminuyendo la actual duración de su permanencia en las mismas. Para reducir el ausentismo y el abandono se deben generalizar los sistemas de seguimiento personalizado y de apoyo a las cursadas formales y a los exámenes finales, los cursos de refuerzo en el verano -especialmente en los primeros dos años-, la promoción de cursadas que puedan convertirse en semi presenciales para los estudiantes que trabajan y del uso de las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en los sistemas de preingreso, incorporándolas a todos estos procesos. También es necesario pensar en títulos o certificaciones intermedias que documenten y acrediten los avances en los estudios.<sup>55</sup>

---

49. En el año 2009 la UNLP cuenta con 105 carreras que permiten expedir 137 títulos de grado, 13 de pregrado y 4 Ciclos de Complementación Curricular.

50. Ley 26206 de Educación Nacional.

51. Documento de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO, París, octubre 1998.

52. La UNLP debe promover la inserción y permanencia en las aulas de los sectores sociales vulnerables: Jóvenes de las comunidades aborígenes, grupos urbanos marginales, población carcelaria.

53. Debe procurar contar con las bandas horarias necesarias, además de proporcionar servicios sanitarios, de comedor, albergue, transporte, cuidado de los hijos de estudiantes en horario de cursada, asesoramiento jurídico y becas de ayuda económica. En ese marco, debería además asegurarse que aquellos aspirantes con buenas calificaciones y dificultades económicas, tengan los medios básicos para acceder y permanecer en la Universidad.

54. La UNLP debe promover la conformación de Ligas Deportivas Interuniversitarias que contribuyan a la integración e intercambio entre instituciones universitarias.

55. Anualmente se inscriben en la UNLP unos 22.000 aspirantes e ingresan 18.500. De esos estudiantes, el 50% llega a tercer año, aprobando la mitad de las materias de su currículo y se recibe un 22% en algo más de 9 años de promedio. Pensar en diplomaturas intermedias que no compitan con las incumbencias profesionales de la carrera completa, posibilitaría documentar conocimientos adquiridos en la Universidad y aportar a las competencias de los estudiantes para insertarse en el medio laboral, y en particular de aquellos que no terminan las carreras de larga duración pero adquieren conocimientos universitarios suficientes para tener más oportunidades de inserción laboral.

4. Promover esfuerzos conjuntos de las Facultades para la generación de nuevas carreras con propuestas formativas interdisciplinarias que respondan a nuevos desafíos sociales, ambientales, culturales, tecnológicos, económicos y políticos, requeridos en el proceso de desarrollo de nuestra Comunidad, vinculando cátedras de distintas disciplinas y utilizando según el caso, asignaturas que ya se dicten. También se debe alentar la introducción en los planes de estudio de asignaturas opcionales que permitan flexibilidad y diversidad a las formaciones individuales y una dinámica académica creciente que facilite la movilidad transversal de los estudiantes, reconociendo conocimientos adquiridos si deciden un cambio de carrera.
5. Realizar una amplia difusión en su ámbito y procurar proveer la gestión y los recursos para que todo docente, investigador, alumno o no docente que quiera sumarse a los programas internacionales de movilidad para la producción o incorporación de conocimientos de grado o posgrado, pueda hacerlo. También se debe facilitar la presencia de estudiantes extranjeros provenientes de Universidades que mantienen convenios de reciprocidad con la UNLP<sup>56</sup>, promoviendo la interculturalidad y la relación con universidades argentinas y de distintos países, a partir de la vinculación e integración académica y científica en todos los niveles<sup>57</sup>.
6. Garantizar la calidad de la enseñanza de grado a través de concursos públicos periódicos en todos los niveles docentes, procurando establecer mecanismos complementarios de evaluación permanente de desempeño y promover la iniciación de los estudiantes en la práctica docente. Además, todos los docentes que quieran perfeccionarse como tales<sup>58</sup>, así como en el manejo de idiomas como por ejemplo inglés y portugués, tomando cursos de posgrado o de perfeccionamiento, deberían tener la posibilidad gratuita de hacerlo y este esfuerzo, al igual que el de aquellos que presenten sus cursos de grado y posgrado en la modalidad 'a distancia', debe ser considerado en el sistema de concursos.
7. Propiciar que todas las Facultades y Colegios se propongan contar con la capacidad y la calidad de aulas, laboratorios y dependencias necesarias para llevar adelante la enseñanza, así como disponer de los recursos tecnológicos y de equipamiento requeridos. Para ello se debe procurar garantizar condiciones ambientales de seguridad y habitabilidad de la infraestructura edilicia, recuperando y construyendo las obras necesarias<sup>59</sup>, contando con el equipamiento y las normas de seguridad y bioseguridad adecuadas.
8. Promover el uso generalizado de las TICs y el conocimiento y manejo de sus particularidades<sup>60</sup> entre los miembros de nuestra comunidad, facilitando el acceso gratuito a Internet en aulas, bibliotecas y lugares de trabajo. Además, todo miembro de la comunidad universitaria debería tener una cuenta institucional de e-mail que le permita comunicarse y ser informado por ese medio de las actividades y servicios generales y específicos relacionados con su tarea en la UNLP.
9. Fomentar el uso de Internet y de herramientas virtuales y digitales para potenciar la enseñanza de grado y el intercambio de información y conocimiento entre estudiantes, docentes, graduados, no docentes y directivos, superando las barreras de las limitaciones físicas por medio de la incorporación de ambientes virtuales pertinentes al contexto académico universitario, que promuevan su uso crítico y reflexivo. En esa línea, todas las cátedras de grado<sup>61</sup> de la UNLP deben poder tener su página Web de vinculación entre estudiantes y docentes propios, y de éstas con su Facultad, la UNLP y la Comunidad; y al mismo tiempo deben poder contar con sistemas permanentes de apoyo para capacitarse en su uso y facilitar y mejorar con nuevas funcionalidades esta modalidad de integración virtual.
10. Propiciar que todas las bibliotecas de la UNLP<sup>62</sup> tengan sus catálogos informatizados, en red y visibles, poniendo en valor y a disposición de toda la comunidad, los fondos y acervos documentales propios.

---

56. Anualmente se inscriben en la UNLP unos 22.000 aspirantes e ingresan 18.500. De esos estudiantes, el 50% llega a tercer año, aprobando la mitad de las materias de su currículo y se recibe un 22% en algo más de 9 años de promedio. Pensar en diplomaturas intermedias que no compitan con las incumbencias profesionales de la carrera completa, posibilitaría documentar conocimientos adquiridos en la Universidad y aportar a las competencias de los estudiantes para insertarse en el medio laboral, y en particular de aquellos que no terminan las carreras de larga duración pero adquieren conocimientos universitarios suficientes para tener más oportunidades de inserción laboral.

57. En particular debería profundizar la vinculación con las universidades nacionales a través de la Red CIUN, con aquellas con asiento en el territorio provincial a través del CPRES BON, con las universidades de la región que Argentina integra con Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia que hoy, junto con la Universidad Nacional de La Plata, integran la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM); y con las universidades de América Latina, a través de las redes UDUAL: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, y Macrouiversidades.

58. Los estudiantes extranjeros de lenguas no hispanas deberían contar con cursos de nivelación en idiomas y pasar por evaluaciones que les garantice integrarse adecuadamente a los procesos formativos.

59. Desde el año 1989 la UNLP dicta la Carrera Docente que emite el título de Docente Universitario Autorizado -desde su inicio se inscribieron 2.108 aspirantes y hasta el año 2008 se entregaron 423 títulos-. No obstante, a partir del año 2007 se encuentra funcionando la Especialización de Posgrado en Docencia Universitaria -en la cohorte 2007 se inscribieron 163 aspirantes, 135 en la cohorte 2008 y 130 en la cohorte 2009- que se suma a la carrera docente y al conjunto de cursos gratuitos de formación docente continua que dictan ADULP y la Presidencia en forma conjunta.

60. De acuerdo a los planes directores de todas las Facultades, Colegios y dependencias, la UNLP debería contar con 395.000 m<sup>2</sup> en condiciones de ser utilizados. En el año 2004 el parque edilicio de la UNLP era de 293.000 m<sup>2</sup>, con 80.000 m<sup>2</sup> con necesidades urgentes de recuperación total. A mediados del año 2010 será de 335.000 m<sup>2</sup>, con 40.000 m<sup>2</sup> incorporados y 50.000 m<sup>2</sup> ya recuperados. Manteniendo ese ritmo, en el año 2014 el patrimonio edilicio debería ser de 365.000 m<sup>2</sup>, dejando encaminados los 30.000 m<sup>2</sup> restantes.

culturales y sociales para un uso creativo e inteligente de la tecnología son absolutamente desiguales.

61. La UNLP cuenta con más de 2.800 cátedras de grado.

62. La UNLP cuenta con una Biblioteca Pública en red con otras 21 bibliotecas centrales (también hay bibliotecas departamentales y de Institutos) que reúnen alrededor de 1.000.000 de volúmenes.

También que sean capaces de ofrecer a docentes, investigadores y estudiantes, el acceso libre a los recursos digitales, como artículos o producciones de mayor demanda. La UNLP debe propiciar fuertemente la publicación digital autorizada de libros y de todas las producciones intelectuales de docentes investigadores, extensionistas y tesis de la Institución, útiles para el proceso de enseñanza, investigación, transferencia tecnológica y extensión, asimismo debe ampliar esta disponibilidad a partir de convenios de integración, cooperación e intercambio con redes nacionales e internacionales de bibliotecas y bancos y bases de datos.

11. Incorporar los procesos de autoevaluación y evaluación continua de sus planes de estudio y de la gestión institucional de sus políticas de enseñanza, investigación y extensión, comparando permanentemente las metas y los resultados obtenidos para cumplir aquellas y corrigiendo las prácticas ineficientes, a los efectos de rendir cuentas a la sociedad del uso que se realiza de los recursos que el Estado le destina para cumplir su Misión.
12. Proponer la creación de una Agencia o integrar una Red Universitaria de Evaluación de calidad institucional y acreditación de carreras de grado y posgrado que aporte al proceso de garantizar un equilibrio entre excelencia, pertinencia, equidad, eficiencia, compromiso social y una preocupación por el acceso y la permanencia masiva en la educación pública superior de la Argentina y América Latina desde una mirada integrada y comprensiva del sistema universitario.
13. Avanzar en la homologación de los contenidos de sus carreras y títulos con las Universidades del Mercosur y propiciar la articulación en ese sentido, con otras instituciones de formación superior de todo el mundo, facilitando el intercambio académico y científico, la formación asociada en posgrado y la actividad profesional de sus graduados.
14. Consolidar un vínculo permanente con sus graduados, conformando una base única de datos que permita mantenerlos informados de la actividad universitaria, escuchando sus opiniones sobre las nuevas demandas y necesidades profesionales y colaborando en la actualización de su formación, asistiéndolos en el inicio de la profesión y ayudándolos en la búsqueda de trabajo. Asimismo debe procurar articular políticas de apoyo, formativas y de servicios con los Colegios, Asociaciones y Círculos Profesionales<sup>63</sup> y constituirse en un ámbito solidario y convocante a la reflexión y al debate sobre los temas que conforman y preocupan a nuestra sociedad. También deberá fomentar desde el grado, la consecución de la carrera académica ligada a la docencia, a la investigación y a la extensión, proporcionando formación específica de posgrado, becas, articulaciones con Instituciones Científicas (CONICET, CIC), integración de Programas de Investigación, etc.

**También nos proponemos confirmar a los Colegios de la UNLP como modelos regionales y provinciales en la educación de pregrado**, buscando el equilibrio entre excelencia, pertinencia, inclusión, equidad y compromiso social de la educación pública, consolidando su carácter experimental, innovador y de referencia para todo el sistema educativo.

Para continuar y complementar los avances ya realizados, en la UNLP, el sistema universitario de pregrado debe:

15. Contar para la enseñanza con similares recursos y dispositivos académicos, tecnológicos y edificios que el grado y el posgrado.
16. Garantizar la calidad de la educación primaria y secundaria, disponiendo el ingreso a la docencia a través de concursos públicos y dándole la posibilidad a los docentes de incorporarse a un sistema de evaluación cada cuatro años, estimulándolos a perfeccionar su formación pedagógica.
17. Promover diseños curriculares consensuados, en permanente revisión y actualización, con participación de todos los actores involucrados.
18. Proponerse fortalecer las unidades de investigación de los colegios universitarios, al igual que los procesos de autoevaluación iniciados, promoviendo la innovación en todo el sistema y la transferencia de los resultados, para ayudar a optimizar la enseñanza primaria y secundaria, multiplicando en los colegios no universitarios, la mejor formación en nuestros jóvenes.
19. Promover programas y proyectos que lo integren a las distintas Facultades con el sistema universitario de pregrado, acercando al mismo los conocimientos y saberes de las distintas disciplinas y generando modelos a partir de experiencias concretas de articulación con la educación inicial, primaria y secundaria, que permitan contar con contenidos adecuados a cada nivel de enseñanza y que consoliden la continuidad en el proceso formativo.
20. Proponer en la creación de una Agencia de Evaluación de Calidad Institucional, la integración de sus Colegios Universitarios de Pregrado y de los Colegios Secundarios en general que estén dispuestos a afrontar un proceso de evaluación para la acreditación su calidad institucional y en la formación de sus estudiant-

---

63. En agosto del año 2008 se relevaron 37.394 profesionales activos en la región, sobre un total de 25 Colegios y Círculos Profesionales, los que estiman que sumando la cantidad de no matriculados en este ámbito, lleva la cantidad de graduados por lo menos al doble.

tes, que les permita ingresar directamente a las carreras de grado del sistema universitario. La Agencia debería poder complementarse con un Observatorio que registre y revise experiencias y problemas recurrentes en la formación secundaria (abandono, bajo rendimiento en ciertas disciplinas, etc.).

**Respecto de la Formación de Posgrado, nos proponemos consolidar a la UNLP como una referencia latinoamericana**, entendiendo que el proceso de educación superior es continuo en el tiempo y que la evolución del conocimiento es permanente, articula calidad con pertinencia y promueve la educación como concepto para la formación y crecimiento individual y colectivo de la sociedad.

Para continuar y complementar los avances ya realizados, la UNLP debe:

21. Fomentar la formación continua de todos sus graduados e intentar aumentar la cantidad de graduados asistentes a carreras y cursos de posgrado<sup>64</sup>, promoviendo su vinculación permanente con la Universidad para la actualización o incorporación de nuevos conocimientos, que les permita un desempeño de calidad en su actividad profesional. Por su parte, los graduados docentes de la UNLP deberían poder acceder a diferentes tipos de becas que incentiven su formación de posgrado, teniendo prioridad en el acceso a las mismas.
22. Preservar y responder por la calidad de las carreras y cursos de posgrado, sean estos presenciales o a distancia, a partir de evaluaciones propias y de su acreditación nacional e internacional. También debe proponerse incrementar el egreso de todas las carreras de posgrado que brinda y la articulación entre las carreras de especialización, maestría y doctorado.
23. Proveer a todas las carreras y cursos de posgrado que lo requieran, apoyo y plataforma adecuada en Internet para la educación total o parcial a distancia y el intercambio de datos para facilitar, enriquecer y mejorar esta modalidad de vinculación, que se suma a las presenciales, con las demandas de actualización y perfeccionamiento de nuestra región y el mundo. En esa línea, los sistemas de difusión de posgrado por Internet deberían ser al menos trilingües y mostrar en forma actualizada no sólo los programas y las instalaciones universitarias, sino los servicios de la ciudad y su región y las formas de acceder a ellos.
24. Propiciar que todas las Facultades se pongan a contar con ámbitos adecuados para la enseñanza presencial de posgrado que no se superpongan con la enseñanza de grado o la dificulten por la ocupación de sus aulas y la utilización de sus servicios. La UNLP debe procurar contar con instalaciones apropiadas que puedan utilizar todas las Unidades Académicas que las demanden.
25. Promover su interacción con el sistema universitario nacional, regional y mundial, en el que debe consolidar su inserción a través de movilidad de profesores, estudiantes de posgrado y titulaciones conjuntas, tomando los recaudos para la protección y retención de los recursos humanos propios. Además, debe continuar trabajando en la producción de posgrados compartidos con otras Universidades o Redes de universidades, avanzando incluso en experiencias interdisciplinarias que permitan ampliar su propuesta, la enriquezcan, y faciliten los procesos de integración, en particular latinoamericana, en educación, investigación, extensión y transferencia. En ese sentido, debe promover la articulación en la formación de posgrado entre sus unidades académicas, en función de la necesidad y la demanda social de conocimiento superior específico, su acreditación y la cobertura de áreas de vacancia pertinentes.

**En cuanto a la Investigación, nos proponemos consolidar a la UNLP como una referencia de excelencia y promover un marcado crecimiento en el ritmo de generación de conocimientos registrados<sup>65</sup>**, confirmando que en relación con su tamaño, nuestra Universidad es la más productiva del sistema universitario nacional<sup>66</sup>. El desarrollo de la Investigación es prioritario en la definición del perfil de la UNLP que buscamos consolidar y debe reflejarse en un porcentaje importante del presupuesto global dedicado a la misma y en el de cada Unidad Académica.

---

64. En el año 2009 la UNLP cuenta con 167 carreras de posgrado (109 acreditadas y categorizadas por la CONEAU y 37 en trámite) con unos 7.164 estudiantes y unos 500 cursos con 9.000 estudiantes.

65. Por el perfil que mantiene desde su fundación, y por variedad de las ramas del conocimiento que la componen, es interesante revisar su producción científico-técnica, que según el Centro Interuniversitario de Desarrollo, en el Informe 2007 de Educación Superior en Iberoamérica, en el periodo 1990-2004, ubica a la Universidad de La Plata tercera en el país, detrás de la UBA y el CONICET (CINDA, 2007: 83).

Por su parte, según el informe permanente elaborado por el Grupo Scimago en el marco del proyecto Atlas de la Ciencia, denominado Ranking Iberoamericano de Instituciones de Investigación (RI3), que incluye las Instituciones de los diez países de América Latina con mayor producción de conocimiento en el periodo 1990-2005 (las que han conseguido publicar al menos 100 documentos) -basándose en el número de documentos recogidos en las revistas indexadas en las bases de datos Thomson Scientific- ISI; sobre un universo de 437 instituciones rankeadas; la Universidad Nacional de La Plata figura en el puesto 14 en América Latina, con 5.342 publicaciones (7.448 si se las suma por área científica) y, al igual que en informe anterior, tercera en el país, detrás de la UBA con 14.963 (21.509) publicaciones y el CONICET con 6.194 (8.957) publicaciones. Luego sigue la Universidad Nacional de Córdoba con 4.094 y la Comisión Nacional de Energía Atómica con 3.496, (SRG, 2007). La base de datos Scopus, registra en el año 2008 511 registros con filiación UNLP (en el 2004 eran 297), sin embargo, el anuario estadístico 2008 de la UNLP muestra que en el periodo 2006 la UNLP produjo por ejemplo, 1.217 artículos con referato y 1.187 actas de congreso con referato.

66. En el año 2008 la UNLP cuenta con 144 Centros de Investigación y Desarrollo -60 Institutos, 42 Centros y 42 Laboratorios- (18 compartidos con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -CONICET- y 5 con la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires -CIC-), de muy variada conformación. También cuenta con 3.513 Investigadores categorizados en el Programa de Incentivos a la Investigación, de los cuales 1.916 están activos, a los que se suman otros 1.813 no categorizados. Los investigadores con de dependencia compartida con otros organismos con lugar de trabajo en la UNLP son 924 y 144 son becarios de la UNLP (además de muchos otros de otros organismos o de dependencia compartida), que trabajan en 636 proyectos de investigación.

Para continuar y complementar los avances ya realizados, la UNLP debe:

26. Procurar incrementar las mayores dedicaciones de sus docentes<sup>67</sup>, promoviendo a la investigación como acción básica para el mejoramiento de la actividad académica y científica<sup>68</sup> así como establecer sistemas de evaluación periódica de su aplicación.
27. Pautar el desarrollo interactivo entre las líneas de investigación prioritarias para la Institución y las carreras de doctorado, y trabajar en incrementar de manera significativa la cantidad de doctores integrantes de su sistema de investigación<sup>69</sup>. Para ello, sus estudios de doctorado deben ser gratuitos en todas las Facultades, los directores de investigación y tesis también deben ser evaluados y tener un reconocimiento curricular especial, la conformación de las ternas de jurados no debería tener dificultades económicas que demoren las defensas de tesis y las becas a la investigación con dedicación exclusiva de cuatro años prorrogables en uno, deben plasmarse en el desarrollo y aprobación de la tesis doctoral.
28. Propiciar investigaciones básicas en todos los campos disciplinares e investigaciones aplicadas en temas prioritarios. En esa línea, la UNLP debe aumentar sistemáticamente su participación en el Programa Nacional de Incentivos a Docentes Investigadores y promover el desarrollo y la consolidación de un sistema propio de acreditación y evaluación de programas y proyectos. También debe afianzar el sistema de selección de becarios y los programas de retención de RR HH formados por la UNLP e incentivar la publicación de trabajos en revistas científicas.
29. Profundizar la articulación con los organismos de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva provinciales, nacionales e internacionales, procurando la implementación de programas y proyectos que potencien la capacidad existente de recursos humanos y materiales, y favorezcan el acceso a bibliografía y a bases de datos (por ejemplo science finder, web of science, etc.).
30. Contar con una versión digital de todas sus revistas científicas y especializadas<sup>70</sup> y éstas deben estar referenciadas a un sistema común. Además, toda la producción de nuestros investigadores que se publique exclusivamente en revistas internacionales o que no sean de nuestra universidad, debe contar al menos con el registro de un resumen, idealmente en más de una lengua, en ese sistema de referencia. En esa línea, la Universidad debe poder orientar a sus investigadores acerca de dónde realizar sus publicaciones.
31. Promover que sus docentes investigadores tengan dominio de inglés y portugués, extendiendo este objetivo al conjunto de la comunidad universitaria (id. pto. 6). Para ello, el aprendizaje extracurricular de idiomas debe tender a ser gratuito para docentes y no docentes.
32. Procurar incrementar los subsidios para viajes de perfeccionamiento e intercambio de investigadores y tecnólogos, como así también para la compra de equipamientos auxiliares para la investigación. También debe ser capaz de gestionar subsidios para equipos e instrumental importantes y para acceder a subsidios automáticos a proyectos acreditados, disponiendo de la contraparte necesaria.
33. Estimular a los estudiantes a ingresar al terreno de la investigación científica y del desarrollo tecnológico, posibilitando su incorporación a los equipos de investigación, asegurando el reconocimiento institucional de su participación, otorgando becas a estudiantes avanzados y ofreciéndoles formación extracurricular básica en metodología de la investigación, formulación de proyectos y otras herramientas elementales.
34. Adecuar la infraestructura edilicia y el equipamiento para sus Institutos, Centros y Laboratorios, en los que la seguridad y la habitabilidad deben estar garantizados. Estas instalaciones deben estar integradas o cercanas a los ámbitos de enseñanza, estimulando su interacción sinérgica.

**Respecto de los procesos de Vinculación Tecnológica y Transferencia de Conocimientos nos proponemos promover un protagonismo creciente de la UNLP en el proceso de desarrollo regional, provincial y nacional, apoyando a los Estados Municipales, Provincial y Nacional, a las Instituciones de la Comunidad y a las distintas organizaciones del medio productivo.**

Para continuar y complementar los avances ya realizados, la UNLP debe:

35. Promover la interacción de las Unidades Académicas, en las actividades de investigación y transferencia. En esa línea, debe procurar contar con un programa propio de subsidios que promueva la actividad trans-

---

67. La UNLP contaba en agosto del año 2004 con 895 (9,3%) docentes con dedicación exclusiva y 1.595 (16,5%) con dedicación semiexclusiva, sobre un total de 9.642. En agosto de 2009, estas cifras variaron a 1.313 (11,9%) y 2.437 (22,2%) respectivamente, sobre un total de 11.000 alcanzando el 34,1%. Si bien el avance es importante, para alcanzar el 40% de mayores dedicaciones, equivalente al promedio nacional en las Universidades Públicas, deberían incrementar su dedicación otros 650 (5,9%) docentes.

68. La UNLP cuenta (según datos del año 2008) con 3.513 docentes categorizados en el Programa de Incentivos, de los cuales, 1.916 están investigando en ese marco -1.232 tienen dedicación exclusiva y 568 semiexclusiva-, es decir el 49,3% del total de los cargos con mayor dedicación de la UNLP.

69. En el año 2008 se registran 984 Doctores en el Programa de Incentivos a la investigación de la UNLP y debiéramos proponernos llegar a 2.000 en seis años (un 50% de los 4.000 docentes investigadores que seguramente completará la categorización del año 2009), aumentando un 67% en promedio los 101 egresados anuales del año 2008, en el que la matrícula era de 1.943 doctorandos.

70. En el año 2008 se registran 18 revistas científicas y 22 revistas especializadas (todas indexadas y con referato) y de éstas sólo el 38% tiene una versión electrónica.

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- CINDA, Centro Interuniversitario de Desarrollo, 2007, Educación Superior en Iberoamérica, Informe 2007, Santiago de Chile: RIL Editores.
- 2.- Coll Cárdenas, M. Las presidencias entre ambos centenarios (1997-2005) en La Universidad Nacional de La Plata en el centenario de su nacionalización, La Plata: Universidad Nacional de La Plata, pp 199-213.
- 3.- García, S. (2004). La promoción de la actividad científica en los inicios de la Universidad Nacional de La Plata (1906-1918) en Pensamiento Universitario n° 11, Buenos Aires: Prometeo, pp.73-79.
- 4.- Iturmendi, J.; Mamblona, M. (2005). La Universidad Nacional de La Plata entre 1955 y 1997 en La Universidad Nacional de La Plata en el centenario de su nacionalización, La Plata: Universidad Nacional de La Plata, pp 103-197.
- 5.- Matus, C. (1985). Planificación, libertad y conflicto, Caracas, Venezuela: Ediciones IVEPPLAN.
- 6.- PAI UNLP, 2007, Programa de Autoevaluación Institucional, La Plata: Publicación Institucional de la Universidad Nacional de La Plata.
- 7.- PE UNLP, 2006, Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata, Gestión Junio 2004 / Mayo 2007, La Plata: EDULP.
- 8.- PE UNLP, 2007, Anuario Estadístico 2006, Informe Anual Comparado de Indicadores de la UNLP, La Plata: EDULP.
- 9.- PE UNLP, 2008, Anuario Estadístico 2007, Informe Anual Comparado de Indicadores de la UNLP, La Plata: EDULP.
- 10.- PE UNLP, 2008, Anuario Estadístico 2008, Informe Anual Comparado de Indicadores de la UNLP, La Plata: EDULP.
- 11.- PE UNLP, 2008, Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata, Gestión Junio 2007 / Mayo 2010, La Plata: EDULP.
- 12.- PE UNLP, 2009, Anuario Estadístico 2009, Informe Anual Comparado de Indicadores de la UNLP, La Plata: EDULP.
- 13.- SPU 2009, Anuario 2008 Estadísticas Universitarias, Buenos Aires: Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- 14.- SRG - SCIMAGO RESEARCH GROUP, 2007, "Ranking Iberoamericano de Instituciones de Investigación (RI3)" en Atlas de la Ciencia, Consulta realizada el 21/06/2008 en la página web de Universia: <http://investigacion.universia.net/isi/isi.html>
- 15.- TALLERES UNLP, 2008, Pensar la unlp, talleres, Plan Estratégico 2007 /2010, consulta realizada el 20/06/2008 en la página Web de la UNLP: [http://www.unlp.edu.ar/plan\\_estragico/actividades/actividades.html](http://www.unlp.edu.ar/plan_estragico/actividades/actividades.html) y [http://www.unlp.edu.ar/?pagina=p\\_estragico/talleres.php](http://www.unlp.edu.ar/?pagina=p_estragico/talleres.php)
- 16.- Tauber, F. (1999). Las actividades de extensión universitaria y transferencia.
- 17.- Tauber, F. (1999). Universidad y calidad de vida local: el aporte de la Universidad Nacional de La Plata.
- 18.- Tauber, F. (1999). Universidad y región. Revista Extensión. 1 (1), 24-26.
- 19.- Tauber, F. (2004). Universidad en crecimiento y regional.
- 20.- Tauber, F. (2006). Los desafíos en la gestión de la universidad pública. La visión de la Universidad Nacional de La Plata. Revista iSel, 1 (1), 10-16.

- 21.- Tauber, F. (2007) La gestión del desarrollo. Apunte de cátedra, Desarrollo Regional. Argentina.
- 22.- Tauber, F. (2008). Informe anual comparado de indicadores de la UNLP correspondiente al año 2008.
- 23.- Tauber, F. (2008). La comunicación en la planificación y gestión para el desarrollo de las instituciones universitarias públicas argentinas: el caso de la Universidad Nacional de La Plata en el trienio junio 2004-mayo 2007.
- 24.- Tauber, F. (2009). Anuario estadístico 2009.
- 25.- Tauber, F. (2009). Comunicación en la planificación y gestión de las universidades públicas argentinas.
- 26.- Tauber, F. (2009). Discurso de lanzamiento de campaña del Dr. Arq. Fernando Tauber para la presidencia de la UNLP (período 2010-2014).
- 27.- Tauber, F. (2010). Discurso de asunción a la Presidencia de la UNLP en el año 2010.
- 28.- Tauber, F. (2010). Discurso: Asamblea Universitaria del 10 de abril del 2010.
- 29.- Tauber, F. (2010). Informe año 2010 sobre indicadores de la Universidad Nacional de La Plata.
- 30.- Tauber, F. (2010). La Educación Superior Argentina de cara al Bicentenario. Argentina: Universidad Nacional de La Plata
- 31.- Tauber, F. (2010). La planificación estratégica en las instituciones educativas y el rol de la comunicación: el caso de la Universidad Nacional de La Plata
- 32.- Tauber, F. (2010). La Universidad de cara al siglo XXI.
- 33.- Tauber, F. (2010). La Universidad Nacional de La Plata en la región.
- 34.- Tauber, F. (2010). Pensar la Universidad Nacional de La Plata.
- 35.- Tauber, F. (2010). Presentación del Informe Anual Comparado de Indicadores de la UNLP 2010.
- 36.- Tauber, F. (2010). Universidad Nacional de La Plata: discurso de asunción y objetivos estratégicos 2010-2014.
- 37.- Tauber, F.; López Armengol, M. (2010). Calidad en la educación superior.
- 38.- Universidad Nacional de La Plata, 2007, Revista de la Universidad 34. Universidad y Educación, La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- 39.- UNLP, 2005, Historia, Testimonios y Semblanzas de los 100 años de la UNLP, 1905 - 2005, La Plata: Buenos Aires Publicitaria.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

## ESTRATEGIA 1 | ENSEÑANZA

ESTRATEGIA 2

ESTRATEGIA 3

ESTRATEGIA 4

ESTRATEGIA 5



## ESTRATEGIA 1: ENSEÑANZA

### OBJETIVO

Responder a la demanda de la sociedad por educación superior, promoviendo la equidad social, custodiando la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad de la oferta pública.

### PRODUCTO

Formación universitaria generalizada.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer la inclusión y permanencia de los estudiantes en la formación de pregrado, grado y posgrado, procurando minimizar la segmentación de la población y dando continuidad a las estrategias de contención y seguimiento de los estudiantes.
- Promover el diálogo entre las distintas dependencias educativas y UUAAs con el fin de construir criterios y marcos institucionales comunes que permitan delinear políticas académicas transversales.
- Profundizar estrategias de formación docente continuas y propiciar instancias de intercambio y reflexión que promuevan y fortalezcan las experiencias de innovación y mejoramiento de las prácticas docentes de pregrado, grado y posgrado al interior de la UNLP.
- Producir información y analizar colectivamente la problemática de la graduación en los niveles de grado y posgrado, con el fin de planificar estrategias específicas de trabajo institucional que contribuyan a la mejora de las tasas de graduación en los distintos niveles de la formación universitaria.
- Promover y apoyar los procesos de formación continua, favoreciendo el acceso y permanencia de los graduados en los distintos niveles de formación de posgrado.
- Consolidar estrategias de evaluación y autoevaluación institucional continua de la oferta de formación de pregrado, grado y posgrado, de modo de garantizar el mejoramiento de la calidad de los procesos y resultados de la formación.
- Profundizar los vínculos académicos de la UNLP con instituciones universitarias nacionales e internacionales promoviendo su inserción en redes de formación universitaria.
- Diseñar una política de difusión de la oferta de formación de grado y posgrado de la UNLP.
- Identificar y desarrollar estrategias en los niveles de pregrado, grado y posgrado, en las cuales la modalidad virtual y/o a distancia permita atender, entre otras cuestiones, aspectos que se presentan como nudos críticos, relacionados con la formación de posgrado, la capacitación docente, estrategias de articulación, democratización del acceso a la universidad, entre otros.
- Promover el aumento de experiencias de formación de Posgrado a distancia, que amplíen el acceso a la oferta formativa de la UNLP.
- Profundizar la vinculación e integración de las propuestas de formación de la UNLP con el sistema de educación de la Pcia. de Buenos Aires, favoreciendo la conformación de un sistema de formación integrado.

- Profundizar la formación de equipos de gestión y docentes-tutores en la utilización de la modalidad a distancia.
- Propiciar el reconocimiento de la investigación como dimensión constitutiva de la docencia en las instituciones de formación de pregrado, en función del carácter experimental de dichas instituciones.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Incrementar la cantidad de ingresantes y su permanencia en las carreras de grado y posgrado.
- Mejorar la inserción y permanencia y reducir el desgranamiento en los Colegios de la UNLP.
- Incrementar la cantidad de egresados de pregrado, grado y posgrado.
- Incrementar la cantidad de docentes con formación de nivel de posgrado.
- Incrementar el impacto de los procesos de autoevaluación y acreditación en las carreras y procesos de formación de pregrado, grado y posgrado.
- Reducir el tiempo de duración real de las carreras de grado.
- Apoyar y mejorar la inserción laboral de los graduados de la UNLP.
- Incrementar el uso de las TIC en la formación presencial y en la Educación a Distancia en los niveles de enseñanza de la UNLP.
- Incrementar la difusión y publicación de las Tesis de Posgrado.

## CUADRO SÍNTESIS

	ESTRATEGIA 1 <b>ENSEÑANZA</b>	Secretaría de Asuntos Académicos
	<b>Programa General 1.1. ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO</b>	SAA
	Programa Específico 1.1.1. <b>INCLUSIÓN Y CONTENCIÓN PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO</b>	SAA
	Subprograma 1.1.1.1. <b>Estrategias de ingreso</b>	SAA
1	Subprograma Operativo <b>Articulación de las estrategias de ingreso</b>	Dirección de Articulación Académica
2	Subprograma Operativo <b>Difusión de carreras de grado</b>	Dirección de Articulación Académica
3	Subprograma Operativo <b>Inscripción de alumnos mayores de 25 años sin estudios secundarios previos</b>	Dirección de Articulación Académica
4	Subprograma Operativo <b>Actividades de preingreso a distancia</b>	Dirección de Educación a Distancia
5	Subprograma Operativo <b>Propuestas de ingreso con modalidad a distancia</b>	Dirección de Educación a Distancia
	Subprograma 1.1.1.2. <b>Estrategias para la permanencia en la UNLP</b>	SAA
6	Subprograma Operativo <b>Apoyo y contención para la permanencia</b>	Dirección de Currículum y P de E / Dirección de AA
7	Subprograma Operativo <b>Tutorías UNLP</b>	Dirección de AA / Faculta- des involucradas
	Subprograma 1.1.1.3. <b>Estrategias de inclusión a los estudios universitarios de alumnos de sectores excluidos</b>	Dirección de Inclusión y Retención
	Subprograma 1.1.1.4. <b>Estrategias de retención y reinclusión de alumnos avanzados en el grado universitario</b>	Dirección de Inclusión y Retención
8	Subprograma Operativo <b>Articulación de estrategias de apoyo para el egreso en los últimos años de las carreras de grado</b>	Dirección de Inclusión y Retención
	Programa Específico 1.1.2. <b>ARTICULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL SISTEMA EDUCATIVO</b>	SAA
9	Subprograma Operativo <b>Apoyo al último año del nivel medio</b>	Dirección de Articulación Académica

10	Proyecto <b>Definición de las competencias de acceso a la Universidad</b>	Dirección de Articulación Académica
11	Proyecto <b>Alfabetización Digital - Provincia de Buenos Aires</b>	Lugar Innova / DEAD / Facultades de Informática y Periodismo
12	Proyecto <b>Creación de la Tecnicatura en Producción Agropecuaria</b>	Dirección de Articulación Académica / Escuela Inchausti
	Subprograma 1.1.2.1. <b>Promoción de experiencias de articulación con el nivel superior no universitario</b>	SAA
	Programa Específico 1.1.3. <b>APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS</b>	SAA
	Subprograma 1.1.3.1. <b>Relevamiento de graduados</b>	SAA
13	Subprograma Operativo <b>Censo Anual a egresados</b>	Dir. de Vinculación con el Graduado Universitario
14	Subprograma Operativo <b>Capacitación Profesional para egresados</b>	Dir. de Vinculación con el Graduado Universitario
15	Subprograma Operativo <b>Vinculación con Colegios Profesionales</b>	Dir. de Vinculación con el Graduado Universitario
	Subprograma 1.1.3.2. <b>Oportunidades Laborales y Recursos Humanos</b>	SAA
16	Subprograma Operativo <b>Intermediación laboral y Recursos Humanos</b>	Dir. de Vinculación con el Graduado Universitario
17	Subprograma Operativo <b>Vinculación con empresas, instituciones y ongs</b>	Dir. de Vinculación con el Graduado Universitario
18	Subprograma Operativo <b>Pasantías profesionales para jóvenes graduados</b>	Dir. de Vinculación con el Graduado Universitario
19	Subprograma Operativo <b>Taller de estrategias de búsqueda de empleo</b>	Dir. de Vinculación con el Graduado Universitario
20	Subprograma Operativo <b>Club de empleo</b>	Dir. de Vinculación con el Graduado Universitario
	<b>Programa General 1.2.</b> <b>FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN</b>	SAA
	Programa Específico 1.2.1. <b>FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA</b>	SAA
	Subprograma 1.2.1.1. <b>Especialización en Docencia Universitaria</b>	SAA
21	Subprograma Operativo <b>Gestión de la Especialización en Docencia</b>	Dirección de Capacitación Docente
	Subprograma 1.2.1.2. <b>Capacitación Docente Continua UNLP-ADULP</b>	SAA
22	Subprograma Operativo: <b>Gestión de la Capacitación Docente Continua UNLP-ADULP</b>	Dirección de Capacitación Docente
	Subprograma 1.2.1.3. <b>Capacitación en Idiomas para Docentes de la UNLP</b>	SAA
23	Subprograma Operativo <b>Gestión de la Capacitación en Idiomas para Docentes de la UNLP</b>	Dirección de Capacitación Docente
	Programa Específico 1.2.2. <b>PRÁCTICAS INNOVADORAS EN EL CURRÍCULUM Y LA ENSEÑANZA</b>	SAA
24	Subprograma Operativo <b>Ateneos de equipos de gestión académica</b>	Direcciones de la SAA
25	Subprograma Operativo <b>Trayectos educativos a distancia</b>	Dirección de Educación a Distancia / Dirección de Currículum
26	Proyecto <b>Reformulación de la ordenanza de Planes de estudio</b>	Dirección de Currículum
27	Proyecto <b>Ordenanza de extensiones áulicas – Cobertura regional de la UNLP</b>	Dirección de Currículum y Planes de Estudio
	Programa Específico 1.2.3. <b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA FORMACIÓN</b>	SAA
	Subprograma 1.2.3.1. <b>Capacitación en el uso de Tecnologías en educación</b>	SAA
28	Proyecto <b>Jornadas Internas de Educación a Distancia de la UNLP - Expo Universidad</b>	Dirección de Educación a Distancia
29	Subprograma Operativo <b>Capacitación para Docentes de los Colegios de la UNLP</b>	DEAD / Dirección de Capacitación Docente / PSAA

30	Subprograma Operativo <b>Formación en estrategias de enseñanza mediadas por TIC para profesores de la UNLP</b>	Dirección de Educación a Distancia
31	Proyecto <b>Fortalecimiento del uso de la Web de Apoyo a Cátedras (WAC) y otros entornos virtuales en las UUAA</b>	Dirección de Educación a Distancia
23	Subprograma 1.2.3.2. <b>Integración de modalidades virtuales a la enseñanza</b>	SAA
33	Proyecto <b>Diagnóstico de la utilización de recursos de las TIC en la enseñanza</b>	Dirección de Educación a Distancia
34	Proyecto <b>Evaluación y elaboración de recomendaciones para la utilización de recursos TIC en la enseñanza</b>	Dirección de Educación a Distancia
34	Subprograma Operativo <b>Asesoramiento y seguimiento en la creación de cursos con modalidad semi-presencial o a distancia</b>	Dirección de Educación a Distancia
35	Subprograma Operativo <b>Asesoramiento y seguimiento en el armado de materiales para educación a distancia</b>	Dirección de Educación a Distancia
36	Subprograma 1.2.3.3. <b>Campus Latinoamericano CAVILA (Asociación de Universidades Latinoamericanas-Campus Virtual Latinoamericano)</b>	Dirección de Educación a Distancia
36	Subprograma Operativo <b>Gestión de planes y estrategias de cursos cooperativos en modalidad a distancia</b>	Dirección de Educación a Distancia
37	Subprograma Operativo <b>Gestión, administración, seguimiento y evaluación de cursos internacionales CAVILA</b>	Dirección de Educación a Distancia
38	Subprograma Operativo <b>Formación compartida para integrantes de CAVILA</b>	Dirección de Educación a Distancia
39	Proyecto <b>Proyectos de Fortalecimiento. Redes Universitarias III y IV</b>	Dirección de Educación a Distancia
40	Subprograma 1.2.3.4. <b>Fortalecimiento, visualización y difusión de las estrategias de educación a distancia de la UNLP</b>	SAA
40	Subprograma Operativo <b>Comunicación Institucional de las acciones de educación a distancia</b>	Dirección de Educación a Distancia
41	Proyecto <b>Producción académica de temas de Educación a Distancia</b>	Dirección de Educación a Distancia
42	Subprograma Operativo <b>RUEDA (Red de Universidades con Educación a Distancia)</b>	Dirección de Educación a Distancia
	<b>Programa General 1.3. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS</b>	SAA
	Programa Específico 1.3.1. <b>OBSERVATORIO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN LA FORMACIÓN DE GRADO</b>	SAA
	Subprograma 1.3.1.1. <b>Producción de conocimiento sobre los procesos académicos</b>	SAA
43	Proyecto <b>Composición cual-cuantitativa de la planta docente</b>	Dirección de Capacitación Docente / Dir. Eval.Institucional
44	Subprograma Operativo <b>Tendencias de las titulaciones y los planes de estudio en la UNLP</b>	Dirección de Currículum y P de E / Dir. Eval.Institucional
45	Subprograma Operativo <b>Elaboración de instrumentos para el análisis de propuestas de prácticas de enseñanza mediadas por tecnología</b>	Dirección de Educación a Distancia
	Programa Específico 1.3.2. <b>EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	SAA
46	Proyecto <b>Indicadores de desarrollo de procesos académicos</b>	Dirección de Evaluación Institucional
47	Proyecto <b>Desarrollo Institucional de modelos de evaluación de calidad - Es la Agencia</b>	Dirección de Evaluación
48	Proyecto <b>Elaboración de normativas de calidad para la evaluación de las propuestas de educación a distancia</b>	Dirección de Educación a Distancia
	Subprograma 1.3.2.1. <b>Evaluación y acreditación de carreras de grado</b>	SAA

49	Subprograma Operativo <b>Asesoramiento a los procesos de acreditación de carreras de grado</b>	Dirección de Evaluación
	<b>Programa General 1.4. SOPORTES Y TECNOLOGÍAS PARA LA FORMACIÓN</b>	SAA
	Programa Específico 1.4.1. <b>SISTEMA DE BIBLIOTECAS</b>	Dirección de Biblioteca
	Subprograma 1.4.1.1. <b>Mejoramiento de los Sistemas de Gestión Informatizada Red Roble - BP</b>	Dirección de Biblioteca
50	Proyecto <b>Registro único de lectores</b>	Dirección de Biblioteca
51	Proyecto <b>Arquitectura WEB Red Roble - BP</b>	Dirección de Biblioteca
	Subprograma 1.4.1.2. <b>Fondos documentales de las Bibliotecas de la UNLP</b>	Dirección de Biblioteca
52	Proyecto <b>Política de desarrollo de colecciones</b>	Dirección de Biblioteca
53	Subprograma Operativo <b>Registros Digitales</b>	Dirección de Biblioteca
54	Proyecto <b>Creación del Centro de Servicios para ciegos y disminuidos visuales</b>	Dirección de Biblioteca
	Subprograma 1.4.1.3. <b>Capacitación y difusión</b>	Dirección de Biblioteca
55	Subprograma Operativo <b>Capacitación del Personal de las Bibliotecas de las Facultades de la UNLP</b>	Dirección de Biblioteca
56	Subprograma Operativo <b>Capacitación de Usuarios BP</b>	Dirección de Biblioteca
57	Subprograma Operativo <b>Difusión de servicios</b>	Dirección de Biblioteca
	Subprograma 1.4.1.4. <b>Autoevaluación de las Bibliotecas de la UNLP</b>	Dirección de Biblioteca
58	Subprograma Operativo <b>Diseño y coordinación de procesos de recolección de información sistemática de las Bibliotecas de la UNLP</b>	Dirección de Biblioteca
59	Subprograma Operativo <b>Elaboración y puesta en línea de Informes consolidados</b>	Dirección de Biblioteca
	Programa Específico 1.4.2. <b>SOPORTE TECNOLÓGICO DE LA DIRECCION DE EDUCACION A DISTANCIA</b>	SAA
60	Subprograma Operativo <b>Gestión Tecnológica y administrativa del entorno virtual WebUNLP</b>	DEaD - Facultad de Informática / III-LIDI
61	Subprograma Operativo <b>Gestión tecnológica y administrativa del entorno virtual WAC (Web de Administración de Cátedras)</b>	DEaD - Facultad de Informática / III-LIDI
62	Proyecto <b>Capacitación técnica de administradores de entornos virtuales. WAC (NUEVO)</b>	Dirección de Educación a Distancia
63	Proyecto <b>Creación y personalización del campus virtual AVA_UNLP que integra los entornos virtuales de EAD de la UNLP</b>	Dirección de Educación a Distancia
64	Subprograma Operativo <b>Soporte y mantenimiento de los sistemas administrativos Internos de EAD - ADA/SAT</b>	Dirección de Educación a Distancia
	Programa Específico 1.4.3. <b>PrEBI - PROYECTO DE ENLACE DE BIBLIOTECAS SeDICI - SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CREACIÓN INTELECTUAL</b>	SAA
65	Proyecto <b>Investigación y Desarrollo en biblioteca digital</b>	PrEBI / SeDICI
	Subprograma 1.4.3.1. <b>Fortalecimiento y difusión del PrEBI</b>	PrEBI
66	Subprograma Operativo <b>Difusión y visibilidad del PrEBI</b>	PrEBI
67	Subprograma Operativo <b>Mejoramiento del PrEBI</b>	PrEBI
68	Proyecto <b>Metabuscador</b>	PrEBi/SeDiCI
	Subprograma 1.4.3.2. <b>Fortalecimiento y Difusión del SeDICI</b>	SeDICI
69	Subprograma Operativo <b>Difusión y visibilidad del SeDICI</b>	SeDICI

70	Proyecto <b>Mejoramiento del SeDICI</b>	SeDICI
71	Proyecto <b>Portal de Revistas y Portal de Congresos</b>	SeDICI
	<b>Programa General 1.5. FORMACIÓN DE PREGRADO</b>	PAA
	Programa Específico 1.5.1. <b>MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b>	PAA
	Subprograma 1.5.1.1. <b>Mejoramiento de la gestión institucional</b>	PAA
72	Proyecto <b>Autoevaluación institucional de los colegios</b>	PAA - Dirección de Pregrado Universitario
73	Proyecto <b>Modificación y Actualización del Reglamento General de los Colegios</b>	PAA
74	Proyecto <b>Gestión de calidad en escuelas agropecuarias</b>	PAA - Escuela Inchausti
75	Subprograma Operativo <b>Prevención de emergencias en los Colegios</b>	PAA
	Subprograma 1.5.1.2. <b>Mejoramiento de la práctica docente</b>	
76	Proyecto <b>Concursos y Regularización de la Planta docente</b>	PAA-Dirección de Concurso y Regularización
77	Proyecto <b>Preparación Específica para maestros y maestras de la Escuela Graduada</b>	PAA
78	Subprograma Operativo <b>Formación de posgrado para la Enseñanza Universitaria de Pregrado</b>	PAA - Dirección de Pregrado Universitario
79	Proyecto <b>Promoción de la investigación científica en los colegios secundarios</b>	PAA - Dirección de pregrado Universitario
	Programa Específico 1.5.2. <b>PERMANENCIA EN LA ENSEÑANZA DE PREGRADO</b>	
	Subprograma 1.5.2.1. <b>Apoyo y seguimiento académico para promover la retención</b>	
80	Subprograma Operativo <b>Estrategias de abordaje para la retención</b>	PAA - colegios del sistema Preg. Universitario
81	Subprograma Operativo <b>Relevamiento de indicadores del desempeño académico de alumnos</b>	PAA - Dirección de Pregrado Universitario
	Subprograma 1.5.2.2. <b>Estrategias para la enseñanza en la diversidad</b>	
82	Proyecto <b>Formación laboral en la Escuela Inchausti</b>	PAA-Inchausti
83	Subprograma Operativo <b>Atención de alumnos con discapacidades</b>	PAA - Comisión Univ. sobre discapacidad
84	Subprograma Operativo <b>Programa de Ayuda económica</b>	PAA- todos los colegios
	Programa Específico 1.5.3. <b>ARTICULACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUPERIOR</b>	
85	Subprograma Operativo <b>Seguimiento de los alumnos de la Escuela Graduada en los colegios de la UNLP</b>	PAA-Escuela Graduada
86	Proyecto <b>Seguimiento del desempeño académico de los egresados de la ESS en las diferentes UUA</b>	PAA-Dirección de Pregrado Universitario
87	Subprograma Operativo <b>Experiencias de articulación con Unidades Académicas</b>	PAA - colegios del sistema Preg. Universitario
	Programa Específico 1.5.4. <b>EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA</b>	
88	Proyecto <b>Apropiación social del patrimonio en la escuela</b>	PAA- Dirección de pregrado Universitario - Dirección de Cultura y Educación
89	Proyecto <b>Mejoramiento de la inclusividad en la educación secundaria</b>	PAA- Dirección de Pregrado Universitario
90	Proyecto <b>Escuela Saludable con compromiso ciudadano en la educación primaria</b>	PAA- Dirección de Pregrado Universitario
	<b>Programa General 1.6. FORMACIÓN DE POSGRADO</b>	Prosecretaría de Posgrado
	Programa Específico 1.6.1. <b>MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE POSGRADO</b>	PP

91	Subprograma Operativo <b>Articulación de los niveles de Posgrado</b>	PP
92	Subprograma Operativo <b>Evaluación a nivel nacional: Acreditación de carreras de posgrado</b>	PP
	Subprograma 1.6.1.1. <b>Estrategias Institucionales para la promoción de la graduación</b>	PP
	Subprograma 1.6.1.2. <b>Indicadores de procesos y resultados de la actividad académica de posgrado</b>	PP
93	Subprograma Operativo <b>Sistema de información de indicadores / Procesos de formación de posgrado</b>	PP
	Programa Específico 1.6.2. <b>ACCESO A LA FORMACIÓN DE POSGRADO DE LOS DOCENTES Y GRADUADOS DE LA UNLP</b>	PP
94	Subprograma Operativo <b>Becas de posgrado a docentes, investigadores y graduados de la UNLP</b>	PP
	Programa Específico 1.6.3. <b>GESTIÓN, DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA FORMACIÓN DE POSGRADO DE LA UNLP</b>	PP
95	Subprograma Operativo <b>Portal de Posgrado UNLP</b>	PP
96	Proyecto <b>Promoción de Redes de formación de posgrado nacional e internacional</b>	PP
97	Proyecto <b>Difusión y promoción de la producción científica de la UNLP</b>	PP / Secretaría de Ciencia y Técnica

## ANÁLISIS FODA

Fortalezas y debilidades propias y actuales.

Oportunidades y amenazas que genera el contexto en el futuro escenario.

### Fortalezas:

- Crecimiento y desarrollo sostenido de espacios institucionales de diálogo entre la Presidencia y las instancias de gestión de las Unidades Académicas y colegios universitarios que hacen posible la construcción de políticas orientadoras comunes para orientar el mejoramiento de los procesos de formación de pregrado, grado y posgrado.
- Consenso en cuanto a la necesidad de optimizar la articulación entre niveles y la voluntad por parte de los agentes implicados para generar mecanismos y llevar adelante acciones que favorezcan el acceso y la permanencia en la formación universitaria.
- Continuidad de estrategias de ingreso a los estudios, así como de acciones de retención y equiparación de oportunidades educativas.
- Diversidad de campos de formación y producción de conocimiento, así como de recursos intelectuales en los diversos ámbitos de la UNLP que permiten sostener los proyectos en desarrollo.
- Creciente reflexión y cambio de los planes de estudio de grado, atendiendo a los contextos profesionales y sociales y a la necesidad de promover experiencias de mejoramiento curricular.
- Existencia en los Planes de Estudio de prácticas profesionales y de producción de conocimiento.
- Desarrollo de programas sostenidos de producción y consolidación de líneas programáticas y políticas de formación de recursos docentes atendiendo a la profesionalización de la docencia universitaria.
- Crecimiento sostenido de procesos de relevamiento, procesamiento y análisis de información relevante para la gestión interior de la UNLP (Autoevaluación de la UNLP, Indicadores 2006, Guaraní, autoevaluaciones de las UUA en el marco de la acreditación de carreras de interés público) que impactan en la posibilidad de conformar proyectos de mejoramiento de la formación.
- Crecimiento de experiencias de educación a distancia con el desarrollo de estrategias de seguimiento y mejoramiento, apoyadas en la existencia de una plataforma de enseñanza e incipiente proceso de formación de recursos humanos en el campo de las nuevas tecnologías en la educación.
- Continuidad de una política de crecimiento del posgrado al interior de la UNLP, asociada a la diversificación de la oferta y de la matrícula de formación de posgrado, en coherencia con la ampliación de las necesidades de formación continua en los ámbitos laborales y científicos.

**Oportunidades:**

- Gran reconocimiento de toda la comunidad hacia la UNLP como institución universitaria reconocida y comprometida con su entorno.
- Estrecho vínculo de la UNLP y de sus instituciones formadoras con los organismos de gestión educativa de nivel nacional y provincial, lo que facilita la consecución de proyectos conjuntos.
- Tendencia a procesos de formación contextualizados en el contexto comunitario, regional y nacional.
- Impacto en el mejoramiento de estrategias institucionales de formación en algunas carreras que participaron en procesos de evaluación y acreditación de carreras de grado.
- Avance de diversas experiencias y estrategias tendientes al diálogo y articulación de las UUAAs con otras instituciones educativas, especialmente con el nivel precedente de formación.
- Desarrollo de experiencias de cooperación /redes académicas nacionales e internacionales, en diversos ámbitos de la UNLP.
- Existencia de una plataforma de enseñanza y aprendizaje propia supone un factor central a la hora de construir una política académica de educación de posgrado a distancia.
- Crecimiento de los vínculos a nivel nacional e internacional. Convenios Internacionales con prestigiosas Universidades, que incluye en algunos casos flexibilidad en la modalidad de titulación.
- Áreas de vacancias de formación y emergencia de campos de ejercicio profesional y laboral que aún no están cubiertas en la UNLP, producto de procesos de transformación, cada vez más acelerados, de cambio del mercado de empleo.

**Debilidades:**

- Falta de consolidación de los espacios para intercambiar experiencias/ proyectos, y en algunos casos resistencias a definir políticas o encuadres comunes a las diversas dependencias que conforman la UNLP.
- Abandono y alargamiento de los estudios de grado y posgrado, no sólo como un indicador estadístico al que se le presta una especial atención, sino como un problema complejo vinculado, entre otras cuestiones, con las condiciones de vida de los estudiantes, al mismo tiempo que con las condiciones institucionales y curriculares de estudio.
- Falta de articulación entre la demanda del mundo laboral y las posibilidades institucionales reales de actualización continua de las propuestas de formación.
- Ausencia de un encuadre legal e institucional en la modalidad de educación a distancia / Desconfianza, desconocimiento de los sistemas de modalidad educativa a distancia.
- Diversidad / deficiencias en el acceso y uso de tecnologías en distintas áreas (administración, bibliotecas, etc.)
- Limitaciones de recursos materiales, infraestructura, equipamiento, tecnología / falta de financiamiento en líneas políticas específicas y de procesos de cambio.
- Desconocimiento y falta de divulgación de programas y servicios / Dispersión de recursos. Insuficiencia de políticas de articulación de redes de trabajo, de comunicación y de recursos.
- Crecimiento acelerado de los posgrados, no siempre acompañado por la construcción de una política articulada a nivel de la UNLP. Ello da cuenta de una gran heterogeneidad al interior de las distintas facultades de la UNLP.
- Dificultades presupuestarias que inciden en la posibilidad de construir una política de becas que favorezca el acceso de los graduados propios al nivel de posgrado.
- Baja tasa de graduación y prolongación de los tiempos de estudio. Dificultades en la producción de Tesis o Trabajos Finales de carreras.
- Insuficiencia de información sobre los procesos y resultados en la formación de posgrado al interior de la UNLP.

**Amenazas:**

- Evaluación como autocontrol eficientista, con dominancia de parámetros externos y homogéneos que consideran la diversidad de los campos científico-académicos y de los contextos institucionales.
- Asociación – consorcios – cooperación -redes sin relevancia institucional, sin construcción de políticas internas de crecimiento / imposición de modelos.

- Tendencia tecnocrática de desarrollos con las nuevas tecnologías como productos vendibles / modernización tecnológica sin contenido político-educativo.
- Tendencia al solapamiento y desborde entre los límites disciplinarios con su consecuente impacto en los ámbitos de formación e investigación históricamente "disciplinares" al interior de la UNLP, generando necesidades de formación difíciles de configurar.
- Desarticulación y segmentación del sistema educativo en todos sus niveles que genera condiciones de inequidad y dificulta el sostenimiento de una política de democratización del acceso a la universidad.

## EL ESCENARIO DEL PLAN EN LA ESTRATEGIA 1

Es posible anticipar, hipotéticamente, la conformación del escenario que impactará en los procesos de formación de pregrado, grado y posgrado de la UNLP, a partir del reconocimiento de ciertas tendencias que, con cambios lentos, se mantienen relativamente estables en los últimos años. En este sentido, es posible presuponer una tendencia al crecimiento sostenido en los aspirantes a la formación de grado y posgrado, en este último caso vinculada a la diversificación de la oferta y a las políticas de promoción del acceso desarrolladas en la UNLP. Principalmente en los estudios de grado, la posibilidad de contribuir a ampliar la inclusión y la permanencia de los estudiantes en los estudios se vinculará no solo con el impacto de las políticas internas, sino también con factores externos, relativos a la posibilidad de revertir, aunque sea de manera inicial, los procesos de segmentación económica y cultural y la fragmentación del sistema educativo.

En el marco de las tendencias antes expuestas, la masificación educacional, los cambios en el contexto de la información y el conocimiento, la pervivencia de profundas problemáticas sociales y ambientales, las nuevas demandas ocupacionales, entre otros, generan contextos que interpelan fuertemente a la Universidad y a la pertinencia social de los procesos de formación que promueve en su vinculación con complejas dimensiones políticas, sociales, económicas y culturales.

Desde otra perspectiva, los procesos de formación están puestos en tensión en ese contexto histórico por perspectivas de predominancia de imaginarios economicistas y tecnocráticos que tienden a lecturas eficientistas y de rentabilidad de la inversión y de los productos y a la reducción de la dimensión institucional a criterios de gestión eficiente. Estos, entre otros debates, cruzarán las discusiones a las que nos enfrenta la posible sanción de una nueva Ley de Educación Superior y Universitaria en el corto plazo. Ello supondrá un nuevo marco jurídico-político que incidirá en las condiciones en las que se encuadran los procesos de formación que se desarrollan al interior de la UNLP.

Finalmente, el crecimiento relativo del financiamiento destinado a las universidades públicas ha posibilitado en el área de la enseñanza: un mejoramiento de la relación numérica docente-alumno y de las condiciones salariales docentes, respecto de décadas recientes; el avance en el equipamiento tecnológico, didáctico y las condiciones de infraestructura; el desarrollo de estrategias de formación y actualización docente; el financiamiento específico a programas de contención, tutorías y seguimiento que ha repercutido en la mejora de las condiciones en las que se desarrollan los procesos de enseñar y aprender en la universidad.

Los múltiples debates y desafíos que nos plantean el escenario encuentran al área académica de la UNLP, conformado por la SAA de la presidencia y los equipos de gestión de las Facultades y Colegios, avanzando en un proceso de diálogo y análisis colectivo que, respetando la autonomía que permite atender a los diversos contextos particulares, posibilita ir construyendo acuerdos que orientan la construcción de políticas académicas.

### DESARROLLO DEL PLAN

#### **Programa General 1.1.**

#### **ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO**

Responsables: Secretaría de Asuntos Académicos

##### Descripción y Fundamentación

El ingreso creciente de jóvenes a las universidades nacionales de nuestro país con el posterior abandono de un elevado porcentaje es, sin duda, un complejo problema. Desde hace varias décadas el debate se ha materializado en una tensión entre las posturas que sostienen la necesidad de implementar sistemas selectivos de acceso, en busca de una mejora de la calidad de la educación universitaria y aquellas visiones que impulsan un ingreso abierto con el fin de favorecer la creciente democratización en el acceso a la educación superior. En la última década la UNLP ha asumido el compromiso de promover estrategias que atiendan a la democratización de los procesos de acceso y distribución del conocimiento.

El presente programa nuclea un conjunto de proyectos y estrategias institucionales que, tanto desde la Presidencia como desde las Unidades Académicas, intentan promover la consolidación de una política de inclusión, retención y permanencia en los trayectos de formación de grado.

Objetivos

- Promover estrategias el acceso a la formación universitaria, favoreciendo el ingreso, la permanencia y la graduación de los jóvenes y adultos en la UNLP.

Programa Específico 1.1.1.

### **INCLUSIÓN Y CONTENCIÓN PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO**

Responsables: SAA

Descripción y Fundamentación

Los procesos de "segmentación" y "desarticulación", que operando hacia el interior o con relación al Sistema Educativo en Argentina, consolidaron la existencia de desigualdades en las oportunidades y posibilidades de permanencia y continuidad de los alumnos en los diferentes niveles de formación. Aún hoy los procesos mencionados se tornan evidentes, enfáticamente, en los momentos del pasaje de un nivel al siguiente, cristalizándose en altas tasas de "deserción estudiantil" en los primeros tramos de las carreras.

En este contexto la UNLP desarrolla distintas estrategias vinculadas con las problemáticas del ingreso y la permanencia en los estudios universitarios. El presente Programa se constituye en uno de los ejes centrales de la agenda académica de la Universidad y tiene como denominador común la búsqueda de caminos que garanticen el derecho a la educación superior a todos los estudiantes, a partir de la continuidad de proyectos ya en funcionamiento y la generación de nuevos proyectos institucionales que promuevan la inclusión de sectores cada vez más amplios a trayectos de formación universitarios.

Objetivos

- Contribuir a la mejora continua de las estrategias institucionales tendientes a la inclusión y permanencia de los aspirantes e ingresantes a la UNLP, especialmente de aquellas que se desarrollan en los trayectos iniciales de formación universitaria.

Subprograma 1.1.1.1.

#### **ESTRATEGIAS DE INGRESO A LA UNLP**

Responsables: Dirección de Articulación Académica - SAA

Descripción y Fundamentación

La creciente intención de continuar estudios universitarios se contrapone con uno de los principales problemas que enfrentan hoy las universidades públicas: la deserción. Ello da cuenta de una problemática compleja que se anuda con la transformación de las condiciones de vida de los estudiantes universitarios; las herramientas de conocimiento con las que llegan a los estudios y las expectativas personales y familiares respecto de las profesionales, entre otras dimensiones.

El presente subprograma articula diversas estrategias que la UNLP desarrolla con el fin de favorecer la inclusión de amplios sectores de la población a la formación universitaria, favoreciendo la apropiación y el fortalecimiento de las herramientas, tanto cognitivas como socio-afectivas, que favorezcan la continuidad en los estudios. Ellas se focalizan en las trayectorias iniciales de los ingresantes en los estudios universitarios. Integran tanto las estrategias de ingreso de las distintas UUAA, como la gestión de acciones que devienen de estrategias y normativas especiales que configuran circuitos particulares de ingreso.

Objetivos

- Promover la producción de conocimiento respecto de las modalidades y resultados de las estrategias de ingreso y equiparación de oportunidades que implementan las distintas Unidades Académicas de la UNLP.
- Gestionar las diversas estrategias institucionales relativas a los procesos de ingreso de los estudiantes en la formación de grado de la UNLP.

Subprograma Operativo 1

#### **Articulación de las estrategias de ingreso a las unidades académicas**

Responsables: Dirección de Articulación Académica - SAA

Descripción y Fundamentación

Desde hace ya varias décadas las distintas facultades de la UNLP desarrollan estrategias de ingreso tendientes a mejorar las condiciones para la permanencia de los estudiantes en la for

mación universitaria. El presente subprograma constituye un espacio de articulación de las diversas experiencias, de modo de favorecer: la producción de conocimiento sobre los procesos y resultados que ellas promueven; estrategias de intercambio entre las distintas Unidades Académicas y la generación de políticas y prácticas inclusivas, democráticas y críticas.

Los ejes de debate de los espacios de articulación y encuentro girarán en torno a las políticas de ingreso, las prácticas institucionales, los problemas que se construyen desde diversas miradas disciplinares, los perspectivas de los actores en relación al tema. Se torna central el abordaje de las relaciones Universidad – Escuela Media y la reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje “en la construcción del oficio de estudiante universitario”.

#### Objetivos

- Proporcionar conocimiento al interior de la UNLP respecto de las distintas experiencias que desarrollan las Unidades Académicas.
- Contribuir a la comprensión de las lógicas de la vida institucional universitaria, de modo de favorecer el mejoramiento de las estrategias de ingreso, que permitan el acceso y permanencia de los estudiantes.
- Favorecer la realización de proyectos de relevamiento y seguimiento que posibiliten la caracterización de los estudiantes y de sus trayectorias formativas iniciales, favoreciendo la identificación de problemáticas particulares en la etapa de inscripción institucional de los alumnos.

#### Subprograma Operativo 2

##### **Difusión de carreras de grado**

Responsables: Dirección de Articulación Académica - SAA

#### Descripción y Fundamentación

La Secretaría de Asuntos Académicos coordina con la colaboración de la Dirección del Portal Universitario, dependiente de la Dirección General de Comunicación y Medios, y las distintas Unidades Académicas, estrategias tendientes a la difusión de las carreras de grado que forman parte de la oferta académica de la UNLP. En tal sentido, desde hace varios años se desarrollan en el marco de la Expo-Universidad talleres de presentación de los planes de estudio de las carreras y la conformación y diversidad de los campos de ejercicio profesional y académico. Ello con el objeto de promover espacios de información y orientación que permita a los aspirantes tomar decisiones sobre sus futuras trayectorias universitarias.

En el marco de las tareas en desarrollo se torna central trabajar sobre el Portal de la UNLP como espacio y estrategia comunicacional.

#### Objetivos

- Desarrollar estrategias de difusión de la oferta académica de grado de la UNLP en el contexto local, provincial y nacional.
- Favorecer la toma de decisiones vocacionales de los aspirantes a los estudios universitarios sobre la base de información académica y profesional pertinente.
- Crear en el Portal de la UNLP un espacio que se configure como estrategia comunicacional en la que los aspirantes puedan informarse y plantear dudas e inquietudes sobre las distintas carreras de grado que ofrece la UNLP.

#### Subprograma Operativo 3

##### **Inscripción de alumnos mayores de 25 años sin estudios secundarios previos**

Responsables: Dirección de Articulación Académica - SAA

#### Descripción y Fundamentación

Durante el año 2002 el Honorable Consejo Superior de la UNLP aprobó la Ordenanza 255 que reglamenta para la Universidad Nacional de La Plata la aplicación del artículo 7° de la Ley de Educación Superior. Ello requirió la gestión anual del procedimiento previsto en dicha ordenanza. El mismo requiere la evaluación por parte de la UA de destino de los antecedentes de los aspirantes y la aprobación de cuatro exámenes finales integradores, elaborados por los colegios medios de nuestra universidad.

#### Objetivos

- Posibilitar el ingreso a la Universidad de personas mayores de 25 años, sin título de Enseñanza Media, que cuenten con antecedentes laborales en el área que deseen estudiar.

#### Subprograma Operativo 4

##### **Actividades de pre-ingreso a distancia**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

##### Descripción y Fundamentación

La Universidad Nacional de La Plata ha consolidado en los últimos años una línea de acción en torno de los procesos de articulación con la Escuela Media, de modo de reducir la deserción temprana de los alumnos que ingresan a los estudios universitarios. Esta deserción inicial es un componente crítico, no sólo en Argentina sino en toda América Latina.

En este marco la UNLP desarrolla estrategias de nivel pre-universitario, es decir que se desarrollan previamente al ingreso a la universidad. Estas acciones se orientan a disminuir el escalón de adaptación y conocimiento para el acceso a la Universidad, promueven indirectamente la orientación pre-universitaria e incluso permiten capacitar docentes de la Escuela simultáneamente con los alumnos.

Con este enfoque y dentro de las acciones de articulación con la Escuela Media, tendientes a mejorar la información y preparación específica de los futuros alumnos universitarios, se ha trabajado en el empleo de los recursos de Educación a Distancia durante el último año de estudios secundarios para llegar desde la Universidad, y en forma coordinada con las Escuelas, con contenidos específicos y orientación sobre las carreras de la UNLP.

Se han desarrollado cursos y actividades de pre-ingreso a distancia a través de los cuales se brinda a los alumnos información acerca de las carreras y se inicia el análisis y desarrollo de los contenidos que articulan con los ejes principales de las carreras. Estas experiencias se realizan con alumnos de la Escuela Media de todo el país, que están cursando el último año directamente desde las Facultades de la Universidad Nacional de La Plata.

El recurso tecnológico básico utilizado es el entorno virtual de enseñanza y aprendizaje WebUNLP y las tareas de Tutoría de los alumnos la realizan docentes de las Facultades de la UNLP que se han capacitado en el Programa de Educación a Distancia.

##### Objetivos

- Favorecer los procesos de articulación con la Escuela Media.
- Favorecer el desarrollo de estrategias que apunten a la mejorara de la formación y preparación específica de los futuros alumnos universitarios.

#### Subprograma Operativo 5

##### **Propuestas de Ingreso con modalidad a distancia**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

##### Descripción y Fundamentación

La iniciación de las carreras universitarias enfrenta al alumno con una serie de dificultades producto de factores sociales, afectivos, económicos y educativos. La UNLP trabaja con las Facultades en la realización de estrategias de ingreso a distancia para favorecer los procesos de articulación e inserción temprana de los alumnos a la Universidad. Se desarrollan cursos que utilizan contenidos especialmente diseñados para la modalidad presencial.

Estos cursos se desarrollan habitualmente en el cuatrimestre previo al ingreso del alumno y abordan aspectos relativos a las características de las futuras carreras, promoviendo las primeras interacciones con la vida universitaria.

Las experiencias se desarrollan por iniciativa de las UUAA, con la formación y el seguimiento de la Dirección de Educación a Distancia en la que participa un equipo de expertos en el área. La UNLP cuenta con un entorno virtual propio de enseñanza y aprendizaje, WebUNLP, en el que se desarrollan las actividades de enseñanza y aprendizaje acompañados de tutores a través de la Web.

Actualmente se trabaja en aumentar la oferta de ingresos a distancia para las diferentes carreras.

##### Objetivos

- Incrementar las estrategias de ingresos a distancia de las diferentes UUAA.
- Asesorar para fomentar la mejora las propuestas de ingreso a distancia sobre la base de los resultados obtenidos en el año anterior.
- Realizar el seguimiento y evaluación de las diversas propuestas.

Subprograma 1.1.1.2.

### **ESTRATEGIAS PARA LA PERMANENCIA EN LA UNLP**

Responsables: Dirección de Articulación Académica - SAA

#### Descripción y Fundamentación

Haciendo un análisis de las tendencias, tanto al interior de la UNLP, como en otras instituciones, en relación a las estrategias de abordaje de la problemática de la deserción, ellas han ido tendiendo a diversificar y a sostener en el tiempo diversas estrategias de formación y equiparación de oportunidades. La concentración de las estrategias en los momentos de ingreso, por lo general relativamente cortos, no alcanza a generar impacto en los niveles de retención de los estudiantes.

En tal sentido, los elementos que determinan el abandono de los estudiantes del sistema universitario son muy complejos y de naturaleza variada, por lo que no es posible enfrentar el problema con políticas únicas que atiendan un solo factor. Es necesario instrumentar estrategias de conjunto que involucren a todas las facultades, respetando las particularidades de cada una de ellas, pero que promuevan el abordaje colectivo y programático institucional de la problemática.

Esta complejidad implica, por tanto, el compromiso de la Universidad y de los diferentes niveles del sistema en su conjunto, en el marco de una acción superadora de la exclusiva responsabilización individual del alumno, de las exigencias y posibilidades de transitar este ingreso. Esto supone asimismo, el reconocimiento de que las dificultades actuales, atraviesan a la totalidad del sistema, aún cuando se expresen de diversas maneras; lo que plantea la importancia del desarrollo de espacios de vinculación entre los diferentes niveles educativos para enfrentarlas.

El presente subprograma incluye los proyectos que se orientan a acompañar y fortalecer la trayectoria universitaria de los estudiantes, a partir de focalizar las dificultades y problemáticas que inciden en el fracaso y posterior abandono de los estudios.

#### Objetivos

- Promover estrategias de formación que promuevan la permanencia de los inscriptos en la UNLP, minimizando los procesos de desgranamiento y deserción en los trayectos iniciales de la formación.

#### Subprograma Operativo 6

### **Apoyo y contención para la permanencia en la UNLP**

Responsables: Dirección de Articulación Académica - Dirección de Currículum y Planes de Estudio - SAA

#### Descripción y Fundamentación

Desde el año 2008 la UNLP desarrolla el Programa de Apoyo y Contención para la permanencia de alumnos en la UNLP dirigido a alumnos del último año de nivel secundario y estudiantes del primer año de los estudios universitarios. El programa favorece la formación integral de los inscriptos, promoviendo la formación en campos disciplinares específicos -Física, Química, Biología y Matemática-, la apropiación de estrategias de trabajo intelectual, la familiarización con la comprensión y producción de textos académicos y la inserción gradual en la vida institucional universitaria.

Como resultado de estos años de implementación la UNLP se ha planteado como desafío para la gestión académica 2010-2014 el desarrollo del Programa con modalidad virtual, ampliando la cobertura del programa a los aspirantes de la Provincia de Buenos Aires.

#### Objetivos

- Promover estrategias de formación que favorezcan la permanencia de los inscriptos en la UNLP, minimizando los procesos de desgranamiento y deserción en los trayectos iniciales de la formación.
- Proporcionar experiencias de formación que contribuyan a la comprensión de las lógicas de la vida institucional universitaria, de modo de favorecer la construcción de estrategias de desempeño en los alumnos.
- Ofrecer a los alumnos inscriptos un espacio sistemático de apoyo educativo en las áreas de conocimiento vinculadas con los requerimientos necesarios para un adecuado desempeño en el marco de las carreras.
- Promover la diversificación de herramientas de trabajo intelectual y habilidades para la producción y comprensión oral y escrita.
- Implementar el Programa con modalidad virtual, destinada a los aspirantes residentes en la Provincia de Buenos Aires.

#### Subprograma Operativo 7

##### **Tutorías UNLP**

Responsables: Dirección de Articulación Académica - SAA - Secretarías Académicas de las UUA

##### Descripción y Fundamentación

Los programas de tutorías configuran una estrategia pedagógica que posibilita, conjuntamente con las restantes estrategias que promueven el ingreso y la permanencia de los estudiantes en los estudios universitarios, acompañar al ingresante en la inserción a la vida universitaria. Específicamente, las tutorías como vínculo pedagógico personalizado intenta favorecer el desarrollo de las capacidades del alumno y fortalecer sus prácticas de aprendizaje en las cursadas ordinarias, permitiéndole detectar y aprovechar sus potencialidades, desarrollando su capacidad crítica e innovadora, mejorando su desempeño académico y su formación profesional futura.

Las distintas Unidades Académicas de la UNLP desarrollan, en diferentes marcos, experiencias de tutorías. En algunos casos, como iniciativas de los equipos de gestión académica, como complementariedad de las estrategias de ingreso a la Universidad de La Plata. En otros casos a partir de una convocatoria de la SPU como estrategia para fortalecer la inserción de estudiantes en lo que el Ministerio de Educación ha definido como carreras prioritarias para el desarrollo económico y social de la nación.

Estas experiencias han permitido reflexionar sobre las tutorías como estrategia pedagógica, intercambiar experiencias entre las diversas facultades participantes de los proyectos y valorar su impacto en las trayectorias de los estudiantes.

##### Objetivos

- Impulsar en el alumno el desarrollo de la capacidad para el autoaprendizaje a fin de que el estudiante mejore su desempeño académico y favorezca su futura práctica profesional.
- Disminuir los índices de deserción y desgranamiento.
- Generar estrategias que favorezcan la identificación de las dificultades e inquietudes de los estudiantes en el proceso de inserción en el nivel universitario.
- Contribuir a mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes, por medio del análisis y reflexión colectiva sobre la información generada en las experiencias tutoriales.

#### Subprograma 1.1.1.3.

##### **ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE ALUMNOS DE SECTORES EXCLUIDOS**

Responsables: Dirección de Estrategias de Inclusión y Retención - SAA

##### Descripción y Fundamentación

En los últimos años se ha avanzado significativamente en el concepto de inclusión educativa, principalmente en los niveles primario y secundario. Sin embargo el tratamiento de la inclusión de sectores socioculturales excluidos del mundo universitario no ha sido desarrollado en instituciones superiores o, en todo caso, se ha entendido el concepto de inclusión como referido puntualmente al mundo de la discapacidad.

La Inclusión es entendida aquí como el proceso estratégico por el cual la Universidad pretende romper estructuras reproductivas de modelos sociales que, implícita o explícitamente, excluyen de los estudios universitarios a sectores de la población.

La educación pública universitaria debe atender a generar las mismas oportunidades para todos los habitantes de un país. Las Instituciones superiores deben desarrollar estrategias de inclusión de sectores que no visualizan siquiera como posibilidad realizar esos estudios. Nos referimos a poblaciones que son excluidas -y por lo tanto se autoexcluyen- por pertenecer a sectores de escaso desarrollo socioeconómico, por tener residencia en zonas rurales o de baja densidad poblacional, por pertenecer a ambientes culturalmente marginales, ambientes económicamente desfavorecidos, a minorías étnicas, a minorías culturales, poblaciones con limitantes de salud, discapacidades, migrantes, poblaciones carenciadas o vulnerables, y toda población que por construcciones discursivas del sistema actual no desarrollan la expectativa de encarar estudios universitarios.

La inclusión en la educación superior implica procesos de incremento de participación de estudiantes y, por ende, de reducción de su exclusión cultural, curricular y comunitaria.

Las políticas de inclusión y ampliación de oportunidades educativas, en este caso de estudios universitarios, tienen siempre un efecto positivo en la distribución de ingresos, en la participación productiva y en la equidad social.

El presente subprograma tiene como denominador común la búsqueda de estrategias que garanticen el derecho a la educación universitaria de todos los potenciales aspirantes.

##### Objetivos

- Contribuir a la mejora continua de las estrategias institucionales tendientes a la inclusión social en el ámbito de la universidad.

- Desarrollar estrategias de inclusión a los estudios superiores de población que ve menoscabado su derecho social a recibir educación universitaria.
- Implementar estrategias de acción sobre segmentos socioculturales excluidos para atraer potenciales alumnos universitarios.
- Sustener las estrategias de inclusión sobre una red social que las sustente y contenga en forma permanente.

Subprograma 1.1.1.4.

#### **ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN Y REINCLUSIÓN DE ALUMNOS AVANZADOS EN EL GRADO UNIVERSITARIA**

Responsables: Dirección de Estrategias de Inclusión y Retención - SAA

##### Descripción y Fundamentación

Las estadísticas expresan que los alumnos de las Universidades Públicas Nacionales detentan un alto nivel de deserción no solo en el primer año de estudios sino también en los niveles avanzados del grado universitario. Este dato se transforma en significativo ya que impacta fuertemente en los niveles de graduación de nuestros alumnos.

A pesar de que esta deserción de los últimos años de estudio es una realidad de larga data son escasos los datos acerca de las causas que la provocan.

En lo que sí existe acuerdo es que nos enfrentamos con un problema de causas múltiples: emergentes de causales externas, en general socioeconómicas; de causales propias del sistema; de causales académicas; y de causales personales, entre otras posibles.

En este marco es que resulta de importancia desarrollar estrategias que accionen sobre la retención y la reinclusión de alumnos que desertan –o son potenciales desertores- en las etapas intermedias y finales de su trayectoria universitaria.

Para desarrollar estas tareas resulta necesario un seguimiento en profundidad de las trayectorias académicas de nuestros alumnos con el objeto de profundizar la comprensión de los procesos de desgranamiento, deserción y alargamiento de la carrera. Con estos datos podremos promover la construcción de estrategias de acción y mejora.

La magnitud del problema que se encara implica el compromiso de una red social que ayude a retener y reincluir alumnos universitarios.

El incremento de las tasas de terminación de estudios y graduación beneficiará largamente a toda la comunidad.

##### Objetivos

- Contribuir a la mejora continua de las estrategias institucionales tendientes a disminuir los índices de deserción en los años superiores del grado universitario.
- Profundizar la comprensión de los procesos de desgranamiento, deserción y alargamiento de carrera, especialmente en las etapas finales vinculadas a los procesos de graduación.
- Desarrollar estrategias de retención en los trayectos finales de los estudios universitarios.
- Desarrollar estrategias de reinclusión de alumnos que hayan abandonado su trayectoria de formación universitaria.

Subprograma Operativo 8

#### **Articulación de estrategias de apoyo para el egreso en los últimos años de las carreras de grado**

Responsables: Dirección de Inclusión y Retención - Dirección de Currículum y Planes de Estudio - SAA

##### Descripción y Fundamentación

En los últimos años, las Unidades Académicas de la UNLP han comenzado a trabajar en el análisis de los factores y procesos asociados a la graduación. Los aspectos estructurales del currículum, la inserción laboral temprana, las dificultades de desarrollo de trabajos finales de carrera, son algunos de los condicionamientos asociados a las problemáticas en la graduación y trayectoria de los estudiantes en los últimos años de las carreras de grado.

A partir de estos diagnósticos las facultades han construido estrategias de apoyo y promoción de la graduación. En el marco de estos avances nos proponemos como desafío abordar procesos de análisis colectivos que favorezcan una comprensión más profunda de la temática, así como la articulación institucional que favorezcan el impacto y la socialización de las estrategias que han favorecido una mejora de las condiciones y resultados de egreso.

##### Objetivos

- Favorecer la construcción de diagnósticos sistemáticos en torno de los procesos de graduación en las carreras de grado de la UNLP.
- Diseñar, conjuntamente con las Unidades Académicas, planes de acción que incidan en la mejora de las condiciones y resultados de graduación de las carreras.

## Programa Específico 1.1.2.

### **ARTICULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL SISTEMA EDUCATIVO**

Responsables: Dirección de Articulación Académica - SAA

#### Descripción y Fundamentación

La vinculación del sistema universitario con el resto de los niveles del sistema educativo se configura en un eje insoslayable para la promoción del acceso democrático a la universidad y la integración de la UNLP en el sistema educativo regional y nacional. En tal sentido, surge como interés prioritario desde una perspectiva de la educación como política pública, generar instancias de articulación que permitan consolidar un sistema educativo que promueva la educación continua de las nuevas generaciones, optimizando prácticas pedagógicas entre niveles y constituyendo una base sólida para el desarrollo de diversas instancias de trabajo, discusión y análisis, en beneficio de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en el sistema educativo en su conjunto.

En el marco de este programa surgen como campos de articulación especialmente relevantes: la vinculación con el sistema de educación público de nivel secundario, atendiendo a favorecer una mayor articulación institucional y pedagógica; y la articulación con el circuito terciario. En este último caso se considera importante promover experiencias que permitan valorar las potencialidades y limitaciones de estos procesos.

#### Objetivos

- Promover estrategias de articulación de la UNLP con los restantes niveles del sistema educativo.
- Contribuir al mejoramiento de los procesos educativos que se desarrollan en los niveles medio y terciario con vistas a promover un sistema educativo integrado que promueva el acceso de la población a mayores niveles educativos y procesos de formación permanente.

#### Programa Operativo 9

##### **Apoyo al último año del nivel medio**

Responsables: Dirección de Articulación Académica - SAA

#### Descripción y Fundamentación

El presente programa se ha sostenido desde el año 2006 con el financiamiento del Ministerio de Educación de la Nación y la participación conjunta de la UNLP con la Dirección de General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

El proyecto implica el desarrollo de cursos dirigidos a estudiantes del último año del nivel Polimodal en el que se abordan tres ejes de trabajo que combinan Lectura, Escritura y Comprensión de Información Matemática.

Los materiales de lectura que se utilizan fueron especialmente seleccionados para este proyecto y los cuadernillos para docentes y alumnos fueron diseñados con el mismo propósito.

Los Docentes a cargo de los cursos son profesores de universidades nacionales y de nivel medio. La población destinataria son los estudiantes del último año del nivel medio de las escuelas de gestión estatal del área de influencia de la UNLP.

#### Objetivos

- Ofrecer capacitación extracurricular a jóvenes que están cursando el último año del nivel medio en contenidos que faciliten un recorrido más fluido en su tránsito hacia el nivel superior.

#### Proyecto 10

##### **Definición de las competencias de acceso a la universidad**

Responsables: Dirección de Articulación Académica - SAA

#### Descripción y Fundamentación

La Identificación de la articulación escuela media-universidad se configura como uno de los ejes centrales de la política pública, de modo de construir mecanismos que permitan alcanzar un diagnóstico compartido y un plan de trabajo acordado, como resultado del aporte y compromiso, tanto de las universidades como de los sistemas educativos provinciales.

En este sentido, la UNLP ha participado en los últimos años en diferentes espacios de trabajo que focalizan como prioridad establecer una lectura diagnóstica de las problemáticas de los estudiantes, así como acordar los saberes y competencias de ingreso a los estudios universitarios. Ello, con el objeto de orientar los proyectos de mejora que se implementen desde las gestiones provinciales o en conjunto con el sistema universitario. Reviste gran importancia recoger las experiencias realizadas por las provincias y las universidades a través de proyectos impulsados por el ME de la Nación, y los CPRES, ámbitos en los que se ha avanzado hacia la escritura de borradores iniciales de trabajo.

En el año 2010, como iniciativa de la Dirección de General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, se ha conformado un nuevo espacio de trabajo colectivo entre las universidades públicas con asiento en la Pcia. de Buenos Aires y dicho organismo, con el fin de profundizar el trabajo ya realizado y avanzar hacia proyectos de acción conjunta que acompañen el tránsito de los estudiantes del nivel medio al universitario.

#### Objetivos

- Generar un mecanismo que orienta a restituir la equidad social, amplía los horizontes del sistema educativo sentando los fundamentos para una educación a lo largo de toda la vida y otorga consistencia a los derechos del ciudadano en consonancia con una sociedad democrática e inclusiva.
- Promover espacios y estrategias de articulación entre las Jurisdicciones Provinciales y las Universidades en relación al análisis e intervención en la problemática de la vinculación entre escuela media y nivel superior.

#### Proyecto 11

##### **Alfabetización digital - provincia de Buenos Aires**

Responsables: Lugar Innova - SAA

#### Descripción y Fundamentación

La UNLP se ha presentado, en Consorcio con otras universidades nacionales con asiento en la Provincia de Buenos Aires, a la convocatoria del Ministerio de Educación de la Nación para el desarrollo de un Programa de "Capacitación de Capacitadores" (formación de capacitadores para la segunda instancia de la capacitación), con la asistencia de una entidad especializada. El programa está dirigido a capacitadores del sistema educativo provincial e incluye a todos los niveles de enseñanza. La formación de los capacitadores posibilitará la implementación de un segundo programa de "Capacitación para docentes": organización y dictado de talleres, seminarios y cursos breves para docentes, a través de los CIEs. Los anteriormente expuestos constituyen los dos programas que conforman el Componente II de manera articulada.

La convocatoria se estructuraba en torno a tres componentes, a saber:

Componente I – Conformación de una Red con las Escuelas Públicas de la Provincia.

Componente II – Diseño y Ejecución de un Programa de Capacitación para docentes.

Componente III – Evaluación permanente del uso de las TICs en las aulas.

La UNLP participa de la convocatoria que se enmarca en el denominado Componente II del Proyecto.

El Programa de Capacitación de Capacitadores estará destinado a un total de 1000 capacitadores formados en TICs aplicadas a la educación, con el propósito de prepararlos para el dictado de capacitaciones a más de 60.000 docentes al frente de aula en escuelas urbanas y rurales.

#### Objetivos

- Colaborar con la formación y capacitación continua de los docentes de los diversos niveles del sistema educativo provincial en temáticas pertinentes al vínculo entre las TICs y los procesos de enseñanza y aprendizaje en instituciones educativas.
- Contribuir a mejorar de la calidad de los aprendizajes de los alumnos para favorecer la continuidad de los estudios en el nivel superior y las condiciones de empleo.
- Favorecer el reconocimiento de las transformaciones tecnológicas y culturales y su impacto en las experiencias y capacidades de los jóvenes en el contexto contemporáneo.

#### Proyecto 12

##### **Creación de la Tecnicatura en Producción Agropecuaria**

Responsables: Escuela Inchausti - Fac. de Cs. Veterinarias - Dirección de Articulación

#### Descripción y Fundamentación

Atendiendo a la necesidad de favorecer la continuidad de los estudios de los egresados de la Escuela Agraria Inchausti y la demanda laboral existente en la región en la cual la institución se inserta, se ha iniciado el análisis de la factibilidad de creación de una Tecnicatura Universitaria en Producción Agropecuaria.

La propuesta estará coordinada conjuntamente por la Escuela Inchausti y la Fac. de Cs. Veterinarias y durará aproximadamente 2 años. La misma podrá ser cursada por graduados de la escuela mencionada.

#### Objetivos

- Favorecer la formación de recursos humanos en temáticas agropecuarias que contribuyan a dar respuesta a la demanda laboral, de la zona de inserción de la escuela.
- Contribuir a dar continuidad a los estudios superiores de los graduados de los Colegios pre-universitario de la UNLP.
- Formar graduados que sean capaces de resolver cuestiones relativas a la administración y gestión de establecimientos agropecuarios, problemáticas técnicas acotadas de la producción agropecuaria y colaborar con otros profesionales en el desarrollo de actividades de planeamiento productivo.

#### Subprograma 1.1.2.1.

### **PROMOCIÓN DE EXPERIENCIAS DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO**

Responsables: Dirección de Articulación Académica - SAA

#### Descripción y Fundamentación

El nivel de la Educación Superior se ha caracterizado por una profunda desarticulación entre los dos circuitos que lo integran: el de la Educación Superior Universitaria y el de la Educación Superior No Universitaria.

Si bien ambos circuitos han registrado en los últimos cincuenta años una notable expansión, poniendo de manifiesto la confianza de la sociedad en la educación como canal principal de ascenso social, esta expansión cuantitativa no resulta actualmente suficiente para satisfacer la demanda existente. Al mismo tiempo, desde 1995, la Ley Nacional de Educación Superior vigente sitúa a ambos circuitos en un mismo nivel, promoviendo las condiciones jurídicas para su articulación y para la circulación de los sujetos del sistema superior terciario al universitario.

Quienes han accedido a una titulación universitaria centran hoy sus expectativas en el acceso a los estudios de Posgrado -especializaciones, maestrías y doctorados-. En tanto, aquellos que han completado los estudios superiores en instituciones no universitarias aspiran a continuar su formación, probablemente por las diferentes representaciones sociales respecto de la calidad, la valoración de los títulos y el status de pertenencia asociados a cada circuito, en las instituciones superiores universitarias.

En dirección de dar respuesta a estos nuevos contextos la UNLP ha diseñado e implementado, en los últimos años, distintas carreras bajo la modalidad de carreras en articulación entre distintas Unidades Académicas e institucionales del nivel terciario.

#### Objetivos

- Propiciar la articulación de la UNLP con las instituciones que conforman el sistema de educación superior.

#### Programa Específico 1.1.3.

### **APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS**

Responsables: Dirección de Vinculación con el Graduado - SAA

#### Descripción y Fundamentación

El Programa de Vinculación con el Graduado Universitario viene desarrollando desde el año 2003 diversas actividades de vinculación con los graduados de la UNLP tales como articular, guiar y capacitar al egresado en su inserción al mercado laboral, capacitándolo profesional y académicamente o para establecer un enlace con los colegios profesionales e instituciones públicas y privadas que integran y regulan el quehacer profesional.

El programa cuenta con un plantel de profesionales que actúan en forma interdisciplinaria en las áreas de psicología laboral, recursos humanos, estadística y metodología, sociología organizacional, administración contable y marketing profesional, comunicación institucional, capacitación docente y metodologías educativas.

Es sobre estos campos de acción en donde el Programa trabaja y evalúa constantemente el perfil de nuestros profesionales, realizando tareas de investigación y acciones concretas sobre la problemática que atraviesa el joven egresado en su inserción al mundo del trabajo.

Por medio de un relevamiento y una observación constante el Programa infiere diariamente la situación socio-ocupacional de nuestros egresados, permitiéndole de esta forma canalizar acciones concretas que se transforman en herramientas para el desarrollo profesional y académico del individuo.

De esta manera, la Universidad, da un paso más en la evaluación y seguimiento de sus egresados donde se involucra directamente en la problemática socio-ocupacional con acciones que apuntan directamente a mejorar la calidad y formación de sus profesionales a la hora de insertarse laboralmente.

#### Objetivos

- Construir un programa de seguimiento de los graduados de nivel de grado de la UNLP que permita generar políticas institucionales de apoyo y retroalimentar el análisis de la oferta de formación actualmente vigente al interior de la UNLP.

#### Subprograma 1.1.3.1.

### **RELEVAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS GRADUADOS**

Responsables: Dirección de Vinculación con el Graduado - SAA

#### Descripción y Fundamentación

Desde el año 2003 se viene realizando diagnósticos profundos de la vinculación, e inserción laboral de los jóvenes profesionales en el ámbito del trabajo y en su relación con la UNLP. A partir de allí y sistemáticamente todos los años se fueron construyendo indicadores estadísticos que permite realizar una radiografía de la situación actual de los graduados.

Se indagan dos dimensiones relacionadas a:

- 1) la vinculación y demandas de los egresados hacia la Universidad,
- 2) aspectos socio-ocupacionales de la inserción laboral de nuestros jóvenes profesionales.

Objetivos

- Producir información pertinente para favorecer el diseño de estrategias institucionales que acompañen y favorezcan la inserción de los graduados en el campo profesional.
- Analizar el contexto actual teniendo en cuenta las necesidades de los jóvenes profesionales.
- Analizar las realidades de los diferentes graduados en función de las carreras, y el impacto de las mismas en el mercado laboral.
- Conocer las trayectorias laborales de los egresados de la UNLP.
- Conocer el grado de vinculación que tiene el egresado con la Universidad.

Subprograma Operativo 13

**Censo anual de egresados**

Responsables: Dirección de Vinculación con el Graduado - SAA

Descripción y Fundamentación

El presente subprograma recupera la valoración de los recién egresados sobre las carreras de grado de la Universidad, en el contexto de su inserción temprana en los espacios laborales. Se indagan aspectos relacionados a: contenidos prácticos y teóricos de la currícula, ofertas de posgrado, evaluación de los docentes y aspectos de servicios y estructurales de las facultades. Esta información se recopila en el momento que el graduado tramita su título de grado.

Objetivos

- Releva las valoraciones de los egresados respecto de la formación recibida en las carreras de grado de la UNLP que retroalimenta a las facultades en los procesos de gestión académica de las carreras.

Subprograma Operativo 14

**Capacitación profesional para egresados**

Responsables: Dirección de Vinculación con el Graduado - SAA

Descripción y Fundamentación

Se realizan capacitaciones, charlas, seminarios, ciclos de conferencias para los diferentes graduados sobre temas específicos que hacen a la formación profesional.

Objetivos

- Brindar información al graduado.
- Capacitarlo y formarlo para ingresar al mundo laboral.
- Brindar herramientas de actualización profesional.

Subprograma Operativo 15

**Vinculación con los colegios profesionales**

Responsables: Dirección de Vinculación con el Graduado - SAA

Descripción y Fundamentación

El presente subprograma configura una estrategia que posibilita mantener un vínculo constante con los Colegios Profesionales, de modo de recuperar la perspectiva de los mismos respecto de los problemas y desafíos acerca de la realidad profesional de nuestros egresados.

Objetivos

- Promover la articulación entre la universidad y las diferentes entidades que regulan el campo profesional, con el objeto de diseñar estrategias conjuntas para abordar la problemática del empleo.

Subprograma 1.1.3.2.

**OPORTUNIDADES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**

Responsables: Dirección de Vinculación con el Graduado - SAA

Descripción y Fundamentación

A principios de agosto del año 2004 se incorpora a la órbita del Programa de Vinculación con el Graduado Universitario (PVGU), el área de Oportunidades Laborales y Recursos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata, que venía desarrollando actividades desde hace diez años como Programa de Oportunidades Laborales (PROLAB).

Se redefinieron objetivos y plazos para que los mismos se adapten a las nuevas necesidades de los egresados y estudiantes de la UNLP con la firme convicción de vincular, capacitar, coordinar, guiar y facilitar las búsquedas de empleo, capacitar a los profesionales y alumnos avanzados en la búsqueda y elección de oportunidades laborales y facilitar e informar sobre las oportunidades laborales en la región.

El programa promueve la inserción laboral de nuestros profesionales y alumnos por medio de contratos o pasantías en empresas y organismos públicos y privados, generando un espacio donde los graduados y estudiantes cargan en el sitio su CV y su perfil profesional. Estos quedan a disposición de la empresa o institución que los requiera. Por otra parte, los mismos pueden postularse a las ofertas que le son de su interés.

Al mismo tiempo, las empresas publican sus ofertas laborales y pueden seleccionar postulantes que se adecuen por su formación a las necesidades requeridas.

Las empresas e instituciones pueden realizar procesos de preselección de personas para sus ofertas laborales a través de nuestro sitio en donde mejoramos una serie de programas y herramientas orientadas a la capacitación y desarrollo profesional de los Recursos Humanos, tanto en las organizaciones públicas como privadas.

Entendiendo que las empresas e instituciones tienen la necesidad de contar con un servicio efectivo de identificación de talentos que permita concretar búsquedas de una manera rápida y eficiente.

#### Objetivos

- Capacitar a alumnos avanzados y graduados recientes en la búsqueda y elección de oportunidades laborales.
- Identificar problemáticas en los procesos de inserción de los graduados a los contextos de empleo.
- Implementar estrategias iniciales de inserción profesional de graduados, tales como pasantías y becas.

#### Subprograma Operativo 16

##### **Intermediación laboral y recursos humanos**

Responsables: Dirección de Vinculación con el Graduado - SAA

#### Descripción y Fundamentación

El PROLAB ofrece diferentes servicios de selección de personal a las distintas instituciones y empresas para poder lograr una rápida inserción de los jóvenes profesionales y facilitar a las empresas y organismos una rápida y eficaz metodología de selección de personal, asesoramiento y capacitación de recursos.

#### Objetivos

- Asesorar a las empresas locales y colaborar profesionalmente en la mejora de sus métodos de selección de personal.
- Favorecer la inserción creciente de estudiantes y graduados en el campo laboral.

#### Subprograma Operativo 17

##### **Vinculación con empresas, instituciones, organismos y ONG's**

Responsables: Dirección de Vinculación con el Graduado - SAA

#### Descripción y Fundamentación

El programa vincula e informa a las diferentes instituciones, empresas, cámaras y organismos en el armado de las búsquedas de profesionales, en las difusiones correspondientes y en los perfiles más adecuados para ocupar los puestos vacantes. Además, se organizan conjuntamente jornadas de capacitación y perfeccionamiento laboral.

#### Objetivos

- Asesoramiento a las empresas e instituciones en el armado de las búsquedas laborales.
- Acrecentar y difundir las oportunidades laborales a los graduados de la UNLP.
- Generar espacios de capacitación y reflexión sobre los ámbitos laborales específicos de cada organización.

#### Subprograma Operativo 18

##### **Pasantías profesionales para jóvenes graduados**

Responsables: Dirección de Vinculación con el Graduado - SAA

#### Descripción y Fundamentación

Se establecen programas de pasantías, becas y convenios para jóvenes profesionales para que adquieran experiencia en los diferentes ámbitos laborales.

#### Objetivos

- Colaborar en la inserción laboral de los jóvenes profesionales.
- Asesorar a las empresas e instituciones.

Subprograma Operativo 19

**Taller de estrategias para la búsqueda de empleo**

Responsables: Dirección de Vinculación con el Graduado - SAA

Descripción y Fundamentación

El taller está dirigido a graduados, estudiantes y público en general. Se propone acercar a los postulantes al mundo laboral, fortaleciendo sus herramientas para la búsqueda de potenciales empleos, el armado correcto del curriculum y la planificación para una entrevista de trabajo.

Objetivos

- Promover la construcción de estrategias de búsqueda de empleo y presentación ante oportunidades laborales.

Subprograma Operativo 20

**Club de empleo**

Responsables: Dirección de Vinculación con el Graduado - SAA

Descripción y Fundamentación

Se brinda a requerimiento de los consultantes una devolución con correcciones de su curriculum y se ofrece la información disponible sobre el área laboral a la cual quiere ingresar.

Objetivos

- Brindar información sobre el campo laboral al que aspira el postulante de modo de favorecer estrategias más pertinentes de búsqueda y presentación.
- Asesorar al postulante respecto de las normas de elaboración de un curriculum para la búsqueda de empleo.

## **Programa General 1.2.**

### **FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN**

Responsables: SAA

Descripción y Fundamentación

Una de las misiones centrales de la Universidad Nacional de La Plata se configura en torno de los proyectos y procesos de formación que se desarrollan en sus diversas Unidades Académicas. Los ámbitos y problemáticas que definen estos procesos se constituyen en el foco de acción de este programa, de modo de promover procesos de mejoramiento que contribuyan a la pertinencia social de los proyectos político-académicos; a la formación continua de sus recursos docentes; así como a la reflexión e innovación de las perspectivas pedagógicas que las posibilitan.

Objetivos

- Impulsar procesos de innovación curricular y pedagógica al interior de las propuestas de enseñanza que desarrollan las distintas Unidades Académicas.
- Contribuir al mejoramiento de los procesos de formación que se desarrollan al interior de la UNLP.

#### **Programa Específico 1.2.1.**

##### **FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA**

Responsables: SAA

Descripción y Fundamentación

El presente programa integra un conjunto de líneas estratégicas que promueven una política institucional de formación continua de los docentes de la UNLP como estrategia para contribuir al mejoramiento de las condiciones y procesos de enseñanza. Ello supone conformar un espacio para la reflexión y formación en categorías y estrategias que hacen a las prácticas docentes, al mismo tiempo que procesos de actualización en saberes y conocimientos que son relevantes a los modos en que se estructuran los diversos campos académicos y científicos de la UNLP.

Objetivos

- Sostener y profundizar el desarrollo de estrategias institucionales que promuevan procesos de formación que contribuyan a la apropiación de categorías de comprensión y de acción que favorezcan el mejoramiento de las prácticas docentes y de los procesos de enseñanza al interior de la UNLP.

#### Subprograma 1.2.1.1.

##### **ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Responsables: Dirección de Capacitación Docente - SAA

##### Descripción y Fundamentación

Desde el segundo semestre de 2007 se ha puesto en marcha en la UNLP la carrera de Especialización en Docencia Universitaria. La creación de la misma, recupera la trayectoria acumulada en torno de la formación docente universitaria desarrollada anteriormente en la UNLP, y se enmarca en la intencionalidad de promover diversas estrategias institucionales de mejoramiento de su cuerpo docente. Actualmente la Carrera cuenta con 264 estudiantes que representan el 81% de los docentes que iniciaron sus actividades académicas, estando la primera cohorte en el proceso de realización del trabajo final de la carrera. Es importante mencionar que el desarrollo de estos trabajos recupera, explícitamente, el aporte de su desarrollo a las problemáticas institucionales y pedagógicas de las carreras de los docentes cursantes.

Es por ello que la carrera no se articula en tono a la formación de graduados en términos individuales, sino que pretende contribuir a consolidar un espacio académico de reflexión-acción sobre la intervención académica en la Universidad que contribuya a la profesionalización de la docencia universitaria; a la comprensión crítica de los desafíos que se le presentan a la formación universitaria desde un análisis histórico y una perspectiva democrática; a la formación de profesionales que contribuyan, desde una perspectiva interdisciplinaria, a la generación de conocimientos sobre las prácticas docentes en el nivel universitario, así como a su transferencia a los contextos concretos; y a la promoción de prácticas docentes transformadoras, que posibiliten la construcción de alternativas formativas innovadoras, fundamentadas desde su relevancia social, y la sistematización teórica de sus dimensiones y problemas.

Esta carrera representa el esfuerzo conjunto de la Presidencia y las UUAAs de la UNLP por sostener un ámbito sistemático de formación de su cuerpo docente en torno de las problemáticas centrales que hacen al desarrollo de esta práctica en la Universidad. Una vez lograda su implementación debe avanzarse en la consolidación institucional el proyecto como etapa siguiente.

##### Objetivos

- Promover prácticas docentes transformadoras, que posibiliten la construcción de alternativas formativas innovadoras, fundamentadas desde su relevancia social, y la sistematización teórica de sus dimensiones y problemas.
- Contribuir a la comprensión crítica de los desafíos que se le presentan a la formación universitaria desde un análisis histórico y una perspectiva democrática.
- Colaborar en la formación de profesionales que contribuyan, desde una perspectiva interdisciplinaria, a la generación de conocimientos sistemáticos sobre las prácticas docentes en el nivel universitario, y a su transferencia a los contextos concretos.

#### Subprograma Operativo 21

##### **Gestión de la Especialización en Docencia Universitaria**

Responsables: Dirección de Capacitación Docente - SAA

##### Descripción y Fundamentación

La puesta en acción y seguimiento de la Especialización en Docencia Universitaria está a cargo de la Dirección y de la Secretaría Académica de la carrera. Ello, con el apoyo y opinión del Comité Académico, en el que participan representantes de las 17 Facultades que componen la UNLP, que está a cargo de la evaluación y aceptación de las solicitudes de información de los aspirantes, la aprobación de los Planes de Trabajo de los Trabajos Finales de Carrera y aspectos que hacen al desarrollo y ajuste general de la propuesta.

Anualmente se realiza la apertura de inscripción a la carrera, la difusión y mantenimiento de la página Web, la definición del cronograma de dictado de seminarios y talleres para los dos cuatrimestres del año y se convocan y coordinan criterios con los docentes a cargo de las diferentes actividades curriculares.

Finalmente, se realiza el seguimiento de los registros de desempeño de los alumnos en la carrera y se implementan estrategias de relevamiento, tales como encuestas a alumnos y docentes de las distintas cohortes, con el objeto de valorar el funcionamiento de la propuesta y proponer los ajustes para su mejora.

##### Objetivos

- Coordinar las acciones necesarias para la implementación de la Especialización en Docencia Universitaria, atendiendo al cumplimiento de sus objetivos formativos y a su misión institucional dentro de la UNLP.

Subprograma 1.2.1.2.

#### **CAPACITACIÓN DOCENTE CONTINUA UNLP - ADULP**

Responsables: Dirección de Capacitación y Docencia - SAA - ADULP - Prosecretaría Académica - Secretarías Académicas y de Posgrado de las UUA

##### Descripción y Fundamentación

Además de la existencia de proyectos formativos de iniciación y de especialización que apuntan a momentos específicos del desarrollo del ejercicio de la formación docente y con objetivos estratégico-institucionales también diferentes, se hace necesario sostener como acción continua el desarrollo de espacios de formación docente tanto en términos de cursos, seminarios y talleres como de conferencias, jornadas, debates sobre temáticas puntuales que puedan suscitar la participación de los docentes. Es fundamental propiciar estas actividades en conjunto entre todas las UUA y los colegios de Pregrado de la UNLP a fin de que los docentes tengan disponibilidad de acceso a instancias formativas.

Por otro lado se torna fundamental incluir en esta línea, políticas de incentivo a los docentes para la realización de cursos y carreras de posgrado, que prevean sistemas de becas que promuevan la accesibilidad a los mismos de los docentes con menor dedicación en la docencia.

##### Objetivos

- Garantizar la existencia de espacios formativos continuos para que los docentes generen procesos de revisión y estudio de las problemáticas de la universidad y de la formación universitaria.
- Desarrollar líneas de acción que tiendan a incrementar y profundizar la formación de posgrado de los docentes, así como otras estrategias de actualización disciplinar y/o profesional continua.

#### Subprograma Operativo 22

##### **Gestión de la capacitación docente continua UNLP - ADULP**

Responsables: Dirección de Capacitación y Docencia - SAA - ADULP - Prosecretaría Académica - Secretarías Académicas y de Posgrado de las UUA

##### Descripción y Fundamentación

El desarrollo del presente subprograma implica acciones de coordinación entre la Secretaría de Asuntos Académicos, la Asociación de Docentes Universitarios y las Secretarías Académicas de las Facultades. Anualmente se realiza un ajuste de las temáticas de formación para la realización de la convocatoria a Proyectos de Capacitación.

Los proyectos son aprobados por las instancias definidas por las respectivas facultades.

Desde la Dirección de Capacitación se coordina la difusión de los cursos acreditados, se mantiene el vínculo con los docentes responsables, se define el cronograma de desarrollo y se realiza, conjuntamente con ADULP, la inscripción de los cursantes.

##### Objetivos

- Gestionar el funcionamiento y mejoramiento del Programa de Capacitación Docente Continua UNLP-ADULP.

Subprograma 1.2.1.3.

#### **CAPACITACIÓN EN IDIOMAS PARA DOCENTES DE LA UNLP**

Responsables: Dirección de Capacitación y Docencia - SAA

##### Descripción y Fundamentación

El Programa de Capacitación en Idiomas, dirigido a los docentes de la Universidad Nacional de La Plata, se ubica en el marco de las políticas de formación docente que la UNLP viene realizando desde la Secretaría de Asuntos Académicos conjuntamente con las Facultades y con la Asociación de Docentes Universitarios a través del Programa de Capacitación desarrollado en conjunto con la (ADULP).

La adquisición de competencias comunicativas en idiomas extranjeros ha constituido siempre una necesidad para el trabajo académico y el desarrollo e intercambio de las comunidades científicas, habiendo cobrado en las últimas décadas cada vez mayor relevancia en virtud de la ampliación de los procesos de internacionalización de la educación superior, así como del crecimiento vertiginoso de las tecnologías de la información, las que agilizan exponencialmente estos procesos de comunicación.

Entre otros desafíos y requerimientos que se presentan hoy a la docencia universitaria, concientes de la importancia de esta formación, es que la UNLP en conjunto entre la Dirección de Capacitación de la Secretaría de Asuntos Académicos y la Escuela de Lenguas de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación implementa el dictado de cursos gratuitos de Inglés y Portugués para los docentes de nuestra casa de estudios.

El Programa consta de distintos niveles de formación en cada uno de los idiomas respectivos de acuerdo con objetivos específicos y de posibilidades en el manejo de situaciones de comunicación diversas. La oferta de capacitación en Idioma Inglés consta de:

El Curso de Nivel Inicial: es un curso cuatrimestral de 4 hs. semanales destinado a alumnos sin conocimiento previo del idioma. Promueve la adquisición de un manejo general básico del idioma para comunicarse en situaciones conocidas de la vida cotidiana, y básicas de la vida académica.

El nivel avanzado está destinado a alumnos con conocimiento previo del idioma (nivel intermedio aprobado). Tiene dos modalidades:

Taller de Escritura Académica: las clases se dictan en inglés, desarrollando el alumno las cuatro habilidades (escucha, lectura, escritura y producción oral), pero la orientación del curso es específicamente hacia la escritura académica. Se trabaja con material adaptado para adquirir un manejo general básico de las características fundamentales de la escritura académica (pautas de puntuación, uso de conectores, fraseología, etc).

Taller de Conversación en Inglés: destinado a alumnos de nivel intermedio alto. Las clases se dictan en inglés y el énfasis está en la práctica de la lengua oral. Los temas de conversación surgen a partir de diversos textos, videos o grabaciones, lo cual permite desarrollar las otras habilidades (escucha, lectura y escritura). Debido a que los alumnos son docentes universitarios, se da importancia a la práctica de aspectos de la conversación que puedan ser necesarios en el desempeño de la vida profesional y académica (vocabulario científico y profesional, situaciones sociales, viajes).

La oferta de capacitación en Idioma Portugués consta de un Curso de Nivel Inicial Destinado a alumnos sin conocimiento previo del idioma. Desarrolla una introducción al conocimiento lingüístico y cultural que permite al alumno desenvolverse adecuadamente en situaciones simples de comunicación, conocer los principales aspectos fonológicos de la lengua portuguesa y reproducir algunos fonemas con precisión, manejar vocabulario básico y escribir textos breves con corrección gramatical y ortográfica y manejar intercambios sencillos.

En el año 2010, se ha iniciado la implementación de la primera experiencia de capacitación a través de cursos cuatrimestrales, participando de los mismos alrededor de 250 docentes de la UNLP. En su etapa inicial se conforman hasta 2 grupos por nivel e idioma, con un número óptimo de miembros a fin de garantizar la calidad de los procesos formativos.

#### Objetivos

- Garantizar el acceso gratuito de los docentes de la UNLP a espacios de capacitación en los idiomas Inglés y Portugués en diferentes niveles de formación.
- Alentar la adquisición y/o profundización de sus competencias comunicativas, contribuyendo de ese modo, a la optimización de su desempeño académico y su participación en la comunidad científica internacional.

#### Subprograma Operativo 23

##### **Gestión de la Capacitación en idiomas para docentes de la UNLP**

Responsables: Dirección de Capacitación y Docencia - SAA

#### Descripción y Fundamentación

El programa se implementó por primera vez en el corriente año. La puesta en acción del programa de Capacitación en idiomas requiere la coordinación continua con la Escuela de Lenguas de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, la definición del cronograma de dictado de las diversas modalidades o niveles, tanto en Inglés como en Portugués.

La inscripción a los cursos se realiza a comienzo de año para los dos cuatrimestres. Actualmente se está realizando una evaluación del desarrollo de la propuesta que permite hacer ajustes para su implementación en el próximo ciclo lectivo.

#### Objetivos

- Viabilizar las acciones para el desarrollo y mejoramiento del Programa de Capacitación en idiomas para docentes de la UNLP.

### Programa Específico 1.2.2.

#### **PRÁCTICAS INNOVADORAS EN EL CURRÍCULUM Y LA ENSEÑANZA**

Responsables: SAA

#### Descripción y Fundamentación

El estado de situación construido ha permitido identificar en la UNLP la existencia de programas sostenidos de producción y consolidación de líneas programáticas y políticas de formación de recursos docentes atendiendo a la profesionalización de la docencia universitaria. Sin embargo, se identifica también la insuficiencia de espacios colectivos de reflexión sobre la práctica docente, así como de estrategias de seguimiento de la tarea docente. Es fundamental reconocer asimismo el modo cómo el ambiente organizacional y pedagógico de las instituciones adquiere un peso decisivo en la conformación de las prácticas docentes, por lo que es necesario entender que las relaciones entre la formación y la práctica son complejas y no impactan linealmente en la modificación de prácticas y estilos.

Es necesario para la UNLP plantearse la dimensión de estos procesos (formación, actualización, revisión, creación y producción) como permanentes y no como instancias que tengan soluciones acotadas, puntuales o coyunturales. Al mismo tiempo que, es un desafío dada la complejidad institucional, el desarrollar mecanismos, estrategias y políticas que tiendan a consolidar procesos de innovación en el currículum y en las prácticas de enseñanza.

Se torna asimismo fundamental comprender la estrecha interdependencia entre procesos de reformulación curricular, los de formación de los cuerpos docentes y los modelos de comunicación y gestión curricular-institucional. Jerarquizar la tarea docente, tiene un impacto directo en el mejoramiento de los procesos educativos, en la producción de conocimiento y en la formación de los futuros graduados profesionales y por ende de la sociedad y de la cultura. Por otra parte, sumado a la complejidad constitutiva de toda tarea docente, hoy es imperioso atender las crecientes transformaciones sociales, culturales y subjetivas a las que asistimos y que demandan, además, una revisión del qué, del cómo y del para qué de la educación y especialmente de la Educación Superior.

#### Objetivos

- Consolidar espacios colectivos de reflexión sobre la práctica docente, el currículum y la enseñanza al interior de la UNLP.

#### Subprograma Operativo 24

##### **Ateneos de equipos de gestión académica - UNLP**

Responsables: Dirección de Currículum y Planes de Estudio - Dirección de Capacitación Docente - Dirección de Articulación - Dirección de Evaluación Institucional - SAA

#### Descripción y Fundamentación

La conformación de la educación superior se reconoce actualmente como un campo específico de estudio en cuyo marco se ancla la problematización de las perspectivas de formación en el nivel. Si bien el campo es relativamente reciente en nuestro país, han comenzado a gestarse proyectos y espacios de discusión específicos sobre las problemáticas que atraviesan a la Universidad como institución social, atendiendo específicamente a aquellos aspectos referidos a su dimensión formativa. A este campo han contribuido diversos circuitos que responden a intereses diferenciados, entre los que cabe señalar: equipos de investigación que se han formado en diferentes instituciones universitarias del país, entre las que se encuentra la UNLP; el Estado a través de sus organismos de gestión del sistema de educación superior e instituciones que han consolidado propuestas de posgrado específicas sobre la gestión y docencia en la universidad, del cual la UNLP también es parte integrante.

Los ateneos intentarán contribuir a la lectura crítica y analítica de las problemáticas que atraviesan a las prácticas, procesos y resultados de la formación de grado, ampliando las posibilidades de comprensión vigentes, el intercambio de experiencias innovadoras y el aporte de especialistas y profesionales de reconocida trayectoria. Estos espacios de debate se proponen consolidar los espacios de trabajo sostenidos, estos últimos años, con los equipos de gestión de las Secretarías Académicas de las facultades, como punto de partida que posibilita construir estrategias de acción conjuntas.

Las temáticas a abordar en los ateneos se acordarán con los equipos de gestión académica de las Facultades. Desde un diagnóstico inicial es posible mencionar como relevantes: tendencias y problemas vinculados a la graduación, formación de grado y demandas sociales y laborales, sistemas de evaluación y acreditación en las carreras de grado, sistemas de información y gestión académica, estrategias de seguimiento e inclusión, entre otros.

#### Objetivos

- Desarrollar estrategias colectivas de análisis entre los equipos de gestión académica, respecto de problemáticas vinculadas a los procesos de formación de grado.
- Promover la apropiación de conocimientos sistemáticos sobre la formación universitaria que enriquezcan los procesos de gestión académica en la UNLP.
- Favorecer la conformación de equipos interdisciplinarios de trabajo al interior de la UNLP que produzcan perspectivas analíticas y de intervención que aportan al campo de la formación y al sistema superior universitario en su conjunto.
- Impulsar estrategias de socialización e intercambio entre las distintas UUAA respecto de los proyectos de formación que desarrollan y sus estrategias de intervención y mejoramiento.
- Consolidar espacios de trabajo de los equipos de gestión del área académica de la UNLP.
- Favorecer el diseño y la implementación de estrategias de innovación en el currículum, la enseñanza y la evaluación que promuevan el mejoramiento de la enseñanza universitaria de grado.

#### Proyecto 25

##### **Trajectos formativos a distancia**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

##### Descripción y Fundamentación

Los cambios producidos en el mundo de la ciencia y, especialmente, en el campo de la tecnología se han reflejado en los diversos ámbitos del trabajo. La producción industrial y tecnológica acompaña el desarrollo de las actividades. Los avances en este campo demandan tareas específicas que modifican las relaciones entre trabajo y producción y han llevado a una reflexión sobre el tipo de profesional que necesita para ellas.

La demanda de diversos sectores productivos y sociales indican que son necesarias nuevas prácticas laborales para las que no se cuenta con todos, o con suficientes, recursos humanos formados. Ellos constituyen áreas de vacancia de formación.

En este marco cobra vital relevancia la reflexión respecto de la vinculación entre las funciones de formación, producción de conocimientos y difusión cultural que han caracterizado históricamente a la misión central de las universidades públicas con los modelos de desarrollo regional y nacional y con la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

La modalidad de titulación de pregrado o de tecnicatura universitaria se evidencia como una posibilidad, al tratarse de carreras orientadas a brindar formación técnico-laboral que capacite a los estudiantes en diversas demandas laborales vinculadas a los sectores productivo, educativo y de servicios.

La posibilidad de lograr formación laboral a través de trayectos cortos en forma articulada entre la Universidad y los espacios regionales es una de las líneas posibles de acción. La ineludible referencia al anclaje regional y local como espacio de toma de decisiones conjuntas, remarca la importancia que las carreras de orientación técnica sustentan para la resolución de las demandas laborales y a las necesidades y posibilidades de desarrollo de cada región.

En este contexto, la modalidad a Distancia puede favorecer una cobertura mayor de las respuestas de la UNLP a las demandas de los sectores provinciales o locales, favoreciendo el acceso de sectores sociales que antes no accedían al sistema universitario.

##### Objetivos

- Analizar las necesidades de formación del sector local-regional de la UNLP con referencia a las particularidades de cada caso.
- Establecer estrategias de formación utilizando trayectos de estudio de corta duración con modalidad a distancia

#### Proyecto 26

##### **Reformulación de la ordenanza de Planes de estudio**

Responsables: Dirección de Currículum y Planes de Estudio

##### Descripción y Fundamentación

En las últimas décadas se han producido cambios en los contextos y en las normativas vinculadas con las carreras de grado de nivel universitario. Ellos han estado relacionados con los procesos de acreditación de carreras de grado, declaradas de interés público en el marco de la Ley Nacional de Educación Superior a nivel nacional y con los procesos de reconocimiento de titulaciones en el contexto internacional; y con los procedimientos de validación de las titulaciones por parte del Ministerio de Educación de la Nación.

Atendiendo a estos cambios se comenzó en el año 2009 a trabajar en una redefinición de la ordenanza N° 263, que regula la presentación de planes de estudio.

##### Objetivos

- Actualizar la ordenanza que define los procedimientos de aprobación de los planes de estudio en la UNLP a los contextos jurídico-normativos nacionales.

#### Proyecto 27

##### **Ordenanza de extensiones áulicas - Cobertura regional de la UNLP**

Responsables: Dirección de Currículum y Planes de estudio - Dirección de Articulación Académica - SAA

##### Descripción y Fundamentación

La UNLP constituye sin dudas una institución de formación de referencia en el ámbito nacional. Al igual que otras universidades nacionales de prestigio acuden a ella, solicitando proyectos de formación, instituciones y organismos de gran parte del territorio nacional.

Al mismo tiempo, la Ley de Educación Superior del 1995, conforma, con el intento de ordenar y planificar la cobertura del sistema de formación superior en el territorio, a los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES) como instancias encargados de la coordinación horizontal del sistema de educación superior en el que confluyen todos los actores

de la educación superior argentina: universidades nacionales y privadas, gobierno nacional y provincial. En el ámbito de los Cpres se resuelven los procedimientos que atienden a habilitar a las instituciones para la apertura de ofertas de formación, principalmente fuera de los Cpres de pertenencia de las instituciones. Existen 7 Cpres (Bon, Met, Noa, Nea, Coes, Ces y Sur). En dos de ellos, Bonaerense y Metropolitano, participa la UNLP.

El funcionamiento de estos Consejos no ha estado carente de conflictos, y no ha resuelto la problemática de fondo vinculada con la necesidad de construir una política nacional que resuelva una estrategia de ampliación del impacto de las universidades públicas en el territorio nacional, no solo en lo referido a su oferta formativa, sino también a las actividades de investigación, extensión y transferencia.

En tal contexto, se plantea en el marco de la UNLP la necesidad de favorecer procesos de discusión y consenso que permita, como estrategia inicial, contar con un marco normativo y orientador que permita establecer las condiciones para el desarrollo de "extensiones áulicas" fuera de las facultades sedes de la UNLP. Ello tendrá que atender a las normativas nacionales, pero también al espíritu de servicio que la UNLP se ha comprometido a cumplir respecto de la sociedad en la que se incluye.

Objetivos

- Crear una Ordenanza en el ámbito de la UNLP que configure una normativa general para el funcionamiento de Extensiones Áulicas dependientes de Unidades Académicas de la UNLP.

### Programa Específico 1.2.3.

## **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN LA FORMACIÓN**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

Descripción y Fundamentación

El impacto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) conlleva transformaciones profundas en los procesos de producción y circulación del conocimiento; así como en la diversidad de prácticas formativas. Este contexto demanda la necesidad de promover la apropiación crítica de estas nuevas herramientas y sus aportes al diseño de proyectos educativos que posibiliten contribuir a los objetivos históricos de la universidad como institución formadora en un contexto democrático.

Objetivos

- Promover la apropiación crítica de las TIC como aporte a los procesos de formación que se desarrollan al interior de la UNLP.

### Subprograma 1.2.3.1.

## **CAPACITACIÓN EN EL USO DE TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

Descripción y Fundamentación

Es fundamental establecer una estrategia de formación y capacitación para profesores/expertos/tutores/consultores y estudiantes que participan en las actividades académicas a distancia, para, por una parte el diseño y la oferta de productos académicos, y por otra, proponer momentos que nos permitan consolidar, operar y administrar espacios de colaboración para el fomento y divulgación de la Educación a Distancia en la UNLP.

Por ello, a través de este proyecto se busca ofrecer a los docentes una capacitación integral en el tema, con el objeto de posibilitar la formación de grupos capacitados en cada Unidad Académica que pueda asistir y acompañar a los docentes, en forma coordinada con el equipo central interdisciplinario del rectorado a cargo de este programa.

Objetivos

- Fortalecer el papel de profesores/tutores/consultores y estudiantes ante los nuevos retos a los que está sometida la educación en general y la educación a distancia en particular.
- Sensibilizar a las unidades académicas respecto de la educación a distancia y el uso de las nuevas tecnologías.
- Evaluar recursos tecnológicos para incorporarlos en las prácticas pedagógicas.
- Analizar los resultados obtenidos en el diseño, implementación y uso de tecnología en experiencia de educación a distancia.

#### Proyecto 28

##### **Jornadas internas de educación a distancia de la UNLP – ExpoUniversidad**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

##### Descripción y Fundamentación

La UNLP dispone de diversas propuestas y experiencias educativas que involucran la utilización de TIC en aula. Se utilizan diferentes modalidades de enseñanza que van desde lo presencial hasta totalmente a distancia. Las Jornadas Internas de Educación a Distancia surgen como un espacio de intercambio necesario, en el que los diferentes actores institucionales pueden mostrar y compartir sus trabajos con profesionales de diferentes áreas de estudio.

Los resultados obtenidos en la edición anterior mostraron avances y plantearon nuevos interrogantes para establecer estrategias en relación a la mediación pedagógica y tecnológica de las prácticas de enseñanza y aprendizaje a distancia.

##### Objetivos

- Brindar un espacio para la presentación de propuestas educativas y resultados de cursos en modalidad no tradicional.
- Fortalecer el intercambio de resultados y experiencias en modalidad a distancia.

#### Proyecto 29

##### **Capacitación para docentes de los colegios de la UNLP**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - Dirección de Capacitación Docente - PSAA

##### Descripción y Fundamentación

Los alumnos del nivel medio están inmersos en un mundo rodeado de diferentes tecnologías. En particular la tecnología digital se ha vuelto más accesible y los adolescentes. Es importante considerar ciertas características a los adolescentes referida a la apropiación y uso de las tecnologías. Han crecido en la era digital y son conocedores de los nuevos avances tecnológicos. Suelen definirse a sí mismos por su relación con la cultura popular, entendida como aquella que construyen los medios de comunicación, la música, el cine y otras expresiones culturales. Hacen uso de la tecnología y viven conectados a través de redes sociales.

Las instituciones educativas no son ajenas a estos cambios y las propuestas educativas tratan de amoldarse a los cambios culturales.

Se debe pensar entonces en una propuesta de formación que permita introducir a los docentes de dichas instituciones en los temas básicos de de la enseñanza mediada por tecnologías en los diferentes trayectos educativos.

Se trabaja en dos etapas, la primera continúa con la capacitación en forma extendida a un nuevo grupo y en la segunda se establece la posibilidad de llevar adelante la implementación las nuevas propuestas docentes. Se trabaja sobre los conceptos básicos de TIC en educación, el diseño de propuestas mediadas, uso de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje de la UNLP a través del desarrollo de prácticas supervisadas acompañadas de tutorías.

##### Objetivos

- Reflexionar sobre las potencialidades de la mediación de propuestas educativas con TIC.
- Comprender el abordaje pedagógico - tecnológico de una propuesta mediada por entornos virtuales de enseñanza.
- Formación en el diseño y puesta en marcha de propuestas educativas mediadas por tecnologías.

#### Subprograma Operativo 30

##### **Formación en estrategias de enseñanza mediadas por TIC para profesores de la UNLP**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

##### Descripción y Fundamentación

Hemos establecido una estrategia de formación y capacitación para profesores/expertos/tutores/consultores y estudiantes que participan en las actividades académicas a distancia, para, por una parte el diseño y la oferta de productos académicos, y por otra, proponer momentos que nos permitan consolidar, operar y administrar espacios de colaboración para el fomento y divulgación de la Educación a Distancia en la UNLP.

El avance de la tecnología digital es vertiginoso y repercute en la vida diaria. Los espacios educativos no son ajenos a estos cambios y necesitan de docentes preparados y críticos ante el uso de las TIC. Se busca con este subprograma alcanzar la mayor cantidad de docentes formados y actualizados en el uso de TIC aplicada en Educación. Para ello se ofrece una capacitación integral en el tema desde los conceptos iniciales hasta los actuales a través de una formación continua, con el objeto de posibilitar la formación de grupos capacitados en cada Unidad Académica que pueda asistir y acompañar a los docentes, en forma coordinada con el equipo central interdisciplinario del rectorado a cargo de este programa.

#### Objetivos

- Fortalecer el papel de profesores/tutores/consultores y estudiantes ante los nuevos retos a los que está sometida la educación en general y la educación a distancia en particular.
- Profundizar el uso de TIC en las unidades académicas respecto de la educación a distancia y el uso de las nuevas tecnologías.
- Realizar una evaluación continua de los recursos tecnológicos para incorporarlos en las prácticas pedagógicas.
- Analizar los resultados obtenidos en el diseño, implementación y uso de tecnología en cursos de educación a distancia.
- Realizar cursos de actualización en el uso de TIC y diseño didáctico de las clases en formato para Educación a Distancia.

#### Proyecto 31

#### **Fortalecimiento del uso de WAC (web de apoyo a cátedras) y otros ambientes virtuales de enseñanza y aprendizaje en las UUA**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

#### Descripción y Fundamentación

La UNLP tiene en funcionamiento tres ambientes virtuales de enseñanza y aprendizaje. Cada uno está diseñado y puesto en práctica teniendo en cuenta el público y características de los cursos.

WebUNLP, es el entorno oficial de la UNLP, fue desarrollado por el Instituto de Investigación en Informática (III-LIDI) y es utilizado para brindar cursos en modalidad a distancia o semi-presencial para niveles de ingreso y posgrado de la UNLP.

WAC es la Web de apoyo a cátedras de la UNLP, es una adaptación de WebUNLP y también es desarrollada y mantenida por el III-LIDI. Se usa estratégicamente en cada UA que lo requiera y es monitoreada por un administrador de WAC dependiente de cada UA y supervisados por la dirección de Educación a Distancia del rectorado.

CAVILA-UNLP es un ambiente creado especialmente para el campus de AULA-CAVILA (Asociación de Universidades Latinoamericanas) – (Campus virtual latinoamericano). Se trabaja en propuestas de posgrado a distancia con alcance internacional. Se desarrollan cursos y posgrados en forma conjunta con docentes de otras Universidades tanto Nacionales como Internacionales.

En el último período ha crecido la oferta de cursos en modalidades presenciales no tradicionales. Estos espacios virtuales en la Web proveen el lugar para el desarrollo de nuevas modalidades educativas que complementen y amplíen la oferta educativa de la UNLP.

#### Objetivos

- Fortalecer el uso de WAC en las diferentes UUA.
- Realizar convocatorias de presentación de propuestas de cursos a distancia y semi-presenciales para WEBUNLP y CAVILA.
- Establecer estrategias de seguimiento de cursos en modalidades virtuales.
- Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación informático de cursos a distancia para que los docentes cuenten con datos cuanti y cualitativos para mejorar las futuras reediciones de cada curso.

#### Subprograma 1.2.3.2.

#### **INTEGRACIÓN DE MODALIDADES VIRTUALES DE ENSEÑANZA**

Responsables: SAA

#### Descripción y Fundamentación

La educación a distancia ha ido evolucionando con el avance tecnológico desde el papel de la radio pasando por la TV, video, video-conferencias, realidad virtual, interactividad, mecanismos sincrónicos de vinculación docente-alumno y alumno-alumno, mecanismos asincrónicos de intercambio de ideas y materiales, evaluaciones supervisadas y autoevaluaciones, redes sociales y otros.

A nivel pre-universitario y de articulación con la Escuela Media y Terciaria el impacto puede (y debiera) ser muy grande. Sirve indirectamente para la orientación pre-universitaria, disminuye el escalón de adaptación y conocimiento para el acceso a la Universidad e incluso permite capacitar docentes de la Escuela simultáneamente con los alumnos.

En el ámbito de actualización profesional y Posgrado, claramente es una herramienta en uso y muy empleada. Los resultados son muy buenos cuando se logra una combinación adecuada de estrategias de mediación y la propuesta docente logra presentar una correcta apropiación de lo tecnológico y lo didáctico.

La incorporación de estrategias didácticas que promuevan el uso de algunas herramientas tecnológicas, puede resultar de sumo interés para incrementar la motivación, la creatividad, la vinculación entre sí de los alumnos y con sus docentes.

El proyecto se propone contribuir a las experiencias de articulación con la Escuela Media, los Posgrados y la combinación de estrategias didácticas para el grado. Se implementa a partir del desarrollo de experiencias en las distintas unidades académicas (según sus necesidades concretas), que permiten evaluar la calidad de los procesos metodológicos y estratégicos planteados (involucrando el funcionamiento de los sistemas tutoriales, los materiales, los aspectos tecnológicos, pedagógicos y comunicacionales). El desarrollo de estas experiencias promueve, también, la conformación de grupos de trabajo en las distintas unidades académicas de la UNLP.

Analizar la toma de decisión respecto a qué tecnología incluir en el desarrollo de la modalidad de educación a distancia, lleva reflexionar sobre criterios como: la accesibilidad por parte de los estudiantes a la/s tecnología/s seleccionada/s, los costos de implementación y mantenimiento, el tipo de aprendizaje que propician en relación con los objetivos académicos y los perfiles de formación profesional, el grado de interactividad que favorecen y la facilidad o no para su uso por parte del alumno, los cambios organizacionales que implica la inclusión de dichas tecnologías, la novedad de las mismas, la rapidez y flexibilidad de cambio que generan, entre otros.

#### Objetivos

- Analizar las necesidades de cada unidad académica de la UNLP y su estado de avance respecto de la Educación a Distancia y uso de tecnología.
- Realizar nuevas experiencias con distintas unidades académicas en el Posgrado y en Pregrado, así como también en cursos de actualización profesional.
- Incorporar en el grado la utilización de herramientas tecnológicas como soporte de los cursos tradicionales con el fin, entre otros, de incrementar y mejorar la comunicación entre docentes y alumnos y alumnos entre sí.
- Formar tutores capaces de abordar experiencias que hagan uso de las nuevas tecnologías.
- Conformar equipos de trabajo interdisciplinarios que puedan desarrollar materiales educativos acordes a las necesidades del contexto y los destinatarios.
- Promover la generación de proyectos/propuestas de innovación educativa con modalidad a distancia en las distintas unidades académicas.

#### Proyecto 32

##### **Diagnóstico de la utilización de recursos TIC en la enseñanza**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia

#### Descripción y Fundamentación

El desarrollo de nuevas experiencias y el mantenimiento y actualización de los cursos en diferentes modalidades de enseñanza requieren tener un conocimiento claro acerca de las posibilidades de desarrollo en cada ámbito educativo dentro de la UNLP.

Contar con información sistematizada para tomar mejores decisiones, en las estrategias didácticas de los cursos y sus futuras implementaciones, son claves para garantizar una mejora en la calidad de las propuestas educativas de cada curso en formato virtual.

#### Objetivos

- Sistematizar información sobre la apropiación de TIC en cada UA.
- Disponer de información sobre la UNLP referida a la utilización de recursos TIC en las diferentes modalidades virtuales de enseñanza.

#### Proyecto 33

##### **Evaluación y elaboración de recomendaciones para la utilización de recursos TIC en la enseñanza**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia

#### Descripción y Fundamentación

La experiencia lograda en la Dirección de Educación a Distancia, a través del desarrollo y seguimiento de cursos en diferentes formatos y modalidades virtuales, sumado a los cambios tecnológicos continuos, ha demostrado que es necesario contar con guías que ayuden y acompañen en el uso de recursos TIC. Los docentes y alumnos solicitan habitualmente pautas y pasos para acceder en forma efectiva a la tecnología y poder luego desempeñarse en un ámbito educativo virtual en forma exitosa.

#### Objetivos

- Evaluar los nuevos recursos tecnológicos que surgen y son aplicables al ámbito educativo.
- Realizar guías de apoyo para docentes y alumnos, que propongan el buen uso de los recursos TIC.

#### Subprograma Operativo 34

##### **Asesoramiento y seguimiento en la creación de cursos con modalidad semi-presencial o a distancia**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia

###### Descripción y Fundamentación

Las prácticas docentes que incluyen la utilización de tecnología requieren de un acompañamiento para la toma de decisiones.

Los docentes van transformando sus prácticas educativas y presentan el nuevo diseño de los cursos acompañados de metodologías de trabajo innovadoras.

En algunos casos la escasa familiarización con los recursos digitales y sus usos pedagógicos presenta interrogantes a los docentes y requieren espacios de consulta y orientación para abordar adecuadamente sus prácticas pedagógicas.

En otros casos los avances tecnológicos ofrecen otras posibilidades para el desarrollo de las clases y se necesita asesoramiento acerca de los procesos de mediación que son posible realizar.

###### Objetivos

- Facilitar los procesos de creación de cursos en modalidad a distancia o semi-presencial.
- Asesorar sobre el uso de tecnologías adecuadas que acompañen un buen desarrollo de las prácticas educativas.

#### Subprograma Operativo 35

##### **Asesoramiento y seguimiento en el diseño y armado de contenidos para educación a distancia**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia

###### Descripción y Fundamentación

La educación a distancia requiere de una estrategia integrada para llevar adelante los proyectos. Entre los elementos que constituyen un adecuado sistema de Educación a Distancia se encuentra el subsistema de elaboración y producción de materiales.

Adaptar un material educativo al formato adecuado para educación a distancia y en particular para e-learning requiere un proceso de edición y diseño didáctico que permita adecuar la situación comunicativa de los destinatarios y asegurar que el conocimiento que se quiere transmitir logre un aprendizaje significativo en los alumnos.

Este espacio es cada vez más demandado desde la práctica habitual de construcción de cursos en modalidad semi-presencial o a distancia y es necesario asesorar y orientar a los docentes para que desarrollen sus contenidos de formación y capacitación utilizando las tecnologías, los estándares y los soportes más adecuados a las necesidades.

En el diseño de contenidos digitales para cursos en modalidad a distancia deben tenerse en cuenta los diferentes ámbitos para su correcta elaboración: el ámbito disciplinario, que corresponde al área de conocimiento de la materia, el ámbito metodológico, donde debe facilitarse los procesos de enseñanza y de aprendizaje y el ámbito tecnológico, que establece las tecnologías para la elaboración del material.

###### Objetivos

- Establecer criterios metodológicos en el desarrollo de contenidos para educación a distancia.
- Brindar asesoramiento para lograr una adecuada transformación del formato del material presencial hacia un formato a distancia.

#### Subprograma 1.2.3.3.

##### **Campus Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas- campus virtual latinoamericano)**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

###### Descripción y Fundamentación

Desde la Dirección de Educación a Distancia se promueven las relaciones interuniversitarias para fortalecer, apoyar y promover programas de actividades en apoyo al uso de las TIC en el área de educación, como respuesta a asociaciones entre Universidades Nacionales e Internacionales.

Se profundiza el trabajo en red de diferentes actores institucionales, principalmente Universidades.

La conformación de AULA (Asociación de Universidades Latinoamericanas) ha generado un espacio de trabajo conjunto donde se relacionan instituciones y se propicia el trabajo colaborativo y conjunto de profesionales e investigadores de diferentes disciplinas a nivel nacional e internacional.

###### Objetivos

- Apoyar la construcción de un espacio Latinoamericano de enseñanza superior de referencia mundial.
- Propiciar la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como estrategia

- de vinculación y articulación entre la UNLP y otras universidades de la región y del mundo.
- Brindar una oferta de formación totalmente a distancia de manera conjunta.
- Establecer vínculos y procesos de movilidad virtual de docentes y alumnos.
- Desarrollar la universidad virtual latinoamericana como aporte a la construcción de nuevos escenarios e instrumentos educativos, la docencia de calidad y la investigación de excelencia.

#### Subprograma Operativo 36

##### **Gestión de planes y estrategias de cursos cooperativos en modalidad a distancia**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

#### Descripción y Fundamentación

Las propuestas que refieren a un abordaje integral como espacio de estudio de diferentes disciplinas es un ámbito que está en desarrollo. Desde diferentes países se trabaja en la integración de currículas y de un sistema de créditos que facilite los procesos de movilidad.

Esto supone un espacio ampliado que trasciende fronteras y recoge una fuerte voluntad política de cooperación, solidaridad e integración regional, ofreciendo a estudiantes de distintos países, independientemente de su origen o situación social, una propuesta académica con las mismas condiciones de calidad que las presenciales y con las posibilidades que aportan las TIC.

Poder gestionar planes cooperativos en modalidad a distancia permite desarrollar nuevos escenarios de cooperación y abordar trayectos educativos que aborden problemáticas en común. En cuanto a la finalidad de la evaluación. El propósito fundamental es conseguir la mejora de la práctica y ayudar a las personas a realizarla.

#### Objetivos

- Desarrollar planes comunes en gestión de cursos cooperativos.
- Apoyar el desarrollo de posgrados conjuntos.
- Poner en funcionamiento la Maestría en desarrollo Local sustentable desarrollada en forma conjunta entre las Universidades Nacionales de la Plata, Córdoba y Entre Ríos.

#### Subprograma Operativo 37

##### **Gestión, administración, seguimiento y evaluación de cursos internacionales CAVILA**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

#### Descripción y Fundamentación

El Campus CAVILA-UNLP se trata de un proyecto concebido para estrechar lazos entre los distintos países que conforman Iberoamérica mediante un uso intensivo y extensivo de las TIC en su aplicación al campo no sólo de la Educación sino también de la Investigación. Si bien el proyecto nace con vocación Latinoamericana, deja la puerta abierta para la futura integración de universidades de otros países.

Todas las Universidades implicadas están trabando en un proyecto virtual propio, desde hace algunos años, que se intenta integrar ahora en un proyecto conjunto para compartir, adquirir, difundir y transferir el conocimiento mediante el uso de las nuevas tecnologías.

#### Objetivos

- Conformar un "Campus Compartido" a nivel de grado y posgrado.
- Integrar grupos de investigación que viabilicen la generación de nuevas ofertas e intensificación y mejora de la transferencia de tecnología.
- Promover la difusión y el intercambio del conocimiento a partir de la creación de revistas y la optimización del acceso a los fondos documentales.
- Facilitar el acceso a la enseñanza superior, minimizando las resistencias de los costes y las distancias.
- Disponer de una oferta académica a distancia que atienda a las estrategias de proyectos compartidos.
- Realizar el seguimiento y evaluación de las propuestas educativas a distancia que están en desarrollo.

#### Proyecto 38

##### **Formación compartida para integrantes de CAVILA**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

#### Descripción y Fundamentación

El funcionamiento de AULA y en particular de CAVILA requiere estar en continuo análisis de propuestas y una actualización permanente de temas tecnológicos, administrativos, económicos, sociales de manera de poder llevar adelante desarrollos que sean sustentables en el tiempo y se adecuen a las normas internacionales.

Los integrantes y responsables del funcionamiento de AULA-CAVILA trabajan en forma conjunta generando nuevas estrategias para gestionar el desarrollo actualizado del espacio CAVILA.

La formación continua de sus miembros establece un contacto entre sus participantes y genera un espacio donde se puedan compartir los conocimientos y proponer soluciones en red.

#### Objetivos

- Establecer un mecanismo de diálogo e intercambio, así como de cooperación y acción conjunta sobre temas y experiencias de interés común para las universidades de Asociación.
- Crear un ambiente de responsabilidades compartidas, renovando la idea de que la integración latinoamericana desde la educación, es el mejor punto de partida para alcanzar el umbral de una nueva identidad latinoamericana.
- Desarrollar cursos de actualización y extensión internos que utilicen la modalidad a distancia.

#### Proyecto 39

##### **Fortalecimiento en redes. Redes Interuniversitarias III y IV**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

#### Descripción y Fundamentación

La UNLP dispone de entornos de enseñanza aprendizaje en la Web que a través de estrategias adecuadas favorecen el trabajo colaborativo a distancia. Por consiguiente el aporte que desde las universidades podemos hacer para el desarrollo de un modelo de movilidad virtual de docentes y alumnos, es producir un mayor intercambio de conocimiento compartido profundizando el desarrollado de las ofertas académicas existentes.

De allí la relevancia de un modelo de movilidad virtual realizado en forma cooperativa.

La movilidad virtual surge en el contexto latinoamericano a través del desarrollo de nuevos modelos de organización educativa impulsados por las ofertas académicas que pueden ser abordadas por medio de los entornos virtuales de enseñanza aprendizaje en la Web.

La movilidad virtual abre un camino para ofrecer cursos y programas a otros países y permitir la comunicación de docentes y estudiantes a través de las TIC. Incluye también otros conceptos: aprendizaje en línea, reconocimiento de estudios, educación sin fronteras, internacionalización.

La UNLP ha conformado una red de trabajo con otras Universidades y se ha logrado la creación de un espacio virtual y reunión de trabajo para definir los cursos de acción a seguir. Se dispone de un diagnóstico interno referido a movilidad de cada Universidad participante.

La creación de un documento de acuerdos en el sistema de movilidad virtual está establecido entre las Universidades UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) y la UNNOBA (Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires), del cual ha surgido un documento de buenas prácticas en movilidad virtual.

#### Objetivos

- Generar un espacio ACADÉMICO INSTITUCIONAL para el logro y mejora de acuerdos, en dirección a la armonización de normativas vigentes en cada institución y jurisdicción, reconocimiento mutuo de estudios entre las universidades participantes, con proyección a otras instituciones.
- Promover en los docentes y estudiantes la adquisición de competencias interculturales y tecnológicas.
- Elaborar una prueba piloto en movilidad virtual de las tres universidades para finalmente poder realizar la edición y publicación de un manual de buenas prácticas en movilidad de docentes y alumnos.
- Realizar el manual de buenas prácticas en movilidad virtual sobre la base de la experiencia adquirida.

#### Subprograma 1.2.3.4.

##### **FORTALECIMIENTO, VISUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNLP**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

#### Descripción y Fundamentación

El trabajo desarrollado en el último período ha demostrado que la modalidad de estudio a distancia permite combinar de forma amplia un mayor acceso a la Educación y otras formas no institucionales de aprendizaje y capacitación, con procesos de calidad a partir de proyectos pedagógicos. Por este motivo resulta muy importante poder mejorar las estrategias de difusión para mostrar las actividades que se realizan en la UNLP hacia el interior y exterior de la misma. Actualmente se dispone de la página Web de la Dirección de Educación a Distancia, se realiza la emisión semestral de un Boletín electrónico de la Dirección y se realizan presentaciones a congresos nacionales e internacionales, los cuales permiten un intercambio y actualización de experiencias en la temática.

#### Objetivos

- Difundir las actividades que realiza la UNLP en el campo de las TIC en los procesos educativos, dentro y fuera de su ámbito.

#### Subprograma Operativo 40

##### **Comunicación institucional de las acciones de educación a distancia**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

##### Descripción y Fundamentación

La Dirección de Educación a Distancia realiza variadas actividades que se desarrollan hacia el interior y el exterior de la UNLP. Estas acciones promueven el conocimiento compartido y se desarrollan dentro de un marco de formación permanente.

La estructura de la UNLP y todas sus UUAA, y demás dependencias hace que se disponga de un ambiente de diversa complejidad y que en ocasiones la información de las acciones y actividades no llegue de forma adecuada y a tiempo.

Se están agregando formas de difusión en forma continua para alcanzar a todos los actores involucrados en el proceso educativo.

##### Objetivos

- Difundir los congresos y actividades de investigación en el área.
- Establecer nuevas estrategias de difusión para la Dirección que involucren a todos los participantes.
- Profundizar la difusión acerca del estado de las posibilidades de Educación a Distancia en la UNLP.

#### Subprograma Operativo 41

##### **Producción académica de temas de educación a distancia**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

##### Descripción y Fundamentación

Se desarrollan manuales y guías de estudio para sistematizar la experiencia lograda a través de la gestión de la Educación a Distancia realizando aportes al ámbito académico en lo referido a nuevas modalidades de estudio.

##### Objetivos

- Realizar presentaciones a congresos, jornadas y simposios referido a la temática de Educación a distancia y utilización de TIC en el aula.
- Generar guías de estudio que formalicen los conceptos de educación a distancia.

#### Subprograma Operativo 42

##### **RUEDA (Red Universitaria de Educación a Distancia)**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

##### Descripción y Fundamentación

RUEDA es la Red Universitaria de Educación a Distancia. Desde el año 2004 la UNLP forma parte de esta Red participando de manera activa en las actividades que se realizan. Ha asumido desde su creación el compromiso de producir y difundir conocimientos acerca de la educación a distancia, socializar información en relación a los Proyectos, Programas y Acciones diversas de educación a distancia y/o de tecnología educativa que se están desarrollando en las Universidades Nacionales.

Actualmente RUEDA es miembro asesor del CIN y se establecen consultas y lazos con la entidad.

##### Objetivos

- Fomentar y desarrollar el empleo adecuado de los recursos de educación a distancia para superar problemas educativos específicos.
- Promover la investigación, la experimentación y el desarrollo de métodos y procedimientos en educación a distancia.
- Apoyar la formación, perfeccionamiento y capacitación de los miembros de RUEDA.
- Organizar, convocar y participar en encuentros nacionales, regionales e internacionales del área; establecer estrategias de acercamiento a fuentes de financiación.
- Fomentar el fluido intercambio de información y de programas educativos producidos dentro y fuera de RUEDA.
- Asesorar sobre los aspectos educativos, políticos, económicos, legislativos y técnicos pertinentes a la Red; y proponer políticas relativas al área de la RUEDA.

### **Programa General 1.3.**

## **EVALUACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS**

Responsables: SAA

### Descripción y Fundamentación

El presente programa articula estrategias orientadas a la necesidad de promover estrategias continuas de evaluación y producción de conocimiento sobre las prácticas académicas. Se entiende que dichos procesos posibilitan, sobre la base de definiciones de la propia comunidad de la UNLP, la construcción de estrategias de visibilidad y mejoramiento de la calidad de la educación, en función de acompañar los procesos de gestión y de mirada conjunta de la UNLP. Entendiendo a las prácticas evaluativas en el marco de políticas de mejoramiento de las prácticas académicas, las líneas de acción esbozadas permitirán la construcción conjunta de lineamientos propositivos de acción que recuperen una mirada compleja y prospectiva de las prácticas académicas.

### Objetivos

- Propiciar la institucionalización, al interior de la UNLP, de procesos de producción de conocimiento sobre los procesos y resultados académicos, enmarcados en una perspectiva de mejoramiento institucional continuo.

### Programa Específico 1.3.1.

## **OBSERVATORIO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN LA FORMACIÓN DE GRADO**

Responsables: SAA

### Descripción y Fundamentación

El presente programa se planteó desde el plan estratégico anterior con la intencionalidad de producir conocimiento sobre ejes, nudos o dimensiones problemáticas de la docencia, la enseñanza y el currículum universitario. La identificación y el abordaje de los mismos no involucró procesos de investigación básica, sino la construcción de interrogantes que permitieron comprender las características que determinados fenómenos adquieren en los diversos proyectos de formación al interior de la UNLP, así como el análisis del impacto de las estrategias de intervención académica en pos de delinear políticas de mejoramiento.

En esta línea, se torna central atender al análisis de ejes que se presenten como tensiones o problemas comunes en los procesos de formación del nivel universitario, y se plantea seguir identificando y profundizando en el tema atendiendo sobre todo a las potencialidades que permite en vistas a desarrollar proyectos o procesos de gestión académica.

### Objetivos

- Favorecer la producción de conocimiento sobre el modo en que se expresan algunas problemáticas centrales de la docencia, la enseñanza y el currículum universitario en las distintas carreras de grado de la UNLP.
- Propiciar espacios de formación e intercambio interinstitucional en relación con las problemáticas de la docencia, la enseñanza y el currículum.
- Generar instancias articuladas que posibiliten el desarrollo de proyectos y/o estrategias de mejoramiento continuos.

### Subprograma 1.3.1.1.

## **PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LOS PROCESOS ACADÉMICOS**

Responsables: Dirección de Evaluación y Seguimiento Académico - SAA

### Descripción y Fundamentación

Los procesos de transformaciones de los contextos, de los sujetos y de las propias dimensiones institucionales hacen necesario avanzar en la construcción de indicadores, estrategias de relevamiento y procesamiento de datos que permitan dar visibilidad a estos procesos generando articulaciones de datos de diversos niveles y alcances, así como su disposición para el seguimiento y mejoramiento institucional continuos.

En este sentido los procesos de crecimiento sostenido de recolección, procesamiento y análisis de información relevante para la gestión interior de la UNLP (Autoevaluación de la UNLP, Indicadores 2009, Guaraní, autoevaluaciones de las UUAAs en el marco de la acreditación de carreras de interés público) hacen necesario trabajar sobre criterios de análisis e indicadores que permitan lecturas integrales y transversales que generen insumos para las distintas áreas o proyectos.

### Objetivos

- Favorecer la recolección, sistematización y análisis de información relevante que posibilite una comprensión reflexiva de los procesos formativos que se desarrollan al interior de la UNLP y la identificación de núcleos problemáticos y estrategias de acción institucional.

#### Proyecto 43

##### **Estudio de la composición cuanti-cualitativa de la planta docente**

Responsables: Dirección de Capacitación y Docencia - Dirección de Evaluación y Seguimiento  
- SAA - Secretarías Académicas de las UUA.

##### Descripción y Fundamentación

El proceso de autoevaluación institucional evidenció la ausencia de información sistemática de conjunto en la UNLP respecto de las características de los recursos humanos académicos con que cuenta la UNLP. Esta información refiere a aspectos cuantitativos básicos de la composición, tales como número de docentes por cargo y dedicación, antigüedad, entre otros.

Por otra parte, estos indicadores básicos deben ser complementados con datos acerca de la formación académica de los docentes, tales como titulaciones de grado y posgrado, e inserción en el sistema de investigación y en proyectos de extensión.

Asimismo, se requiere dar cuenta de dimensiones cualitativas tales como percepción acerca de las condiciones de trabajo, relación de pertenencia institucional en las UUA y en la UNLP, necesidades percibidas de formación y crecimiento académico, problemáticas identificadas en la enseñanza, entre otras.

##### Objetivos

- Construir una caracterización cuanti-cualitativa de la composición de los recursos humanos académicos con que cuenta la UNLP.
- Identificar dimensiones centrales para la definición de políticas institucionales que promuevan el mejoramiento de los recursos humanos académicos.

#### Proyecto 44

##### **Tendencias de las titulaciones y planes de estudios en la UNLP**

Responsables: Dirección de Currículum y Planes de Estudio - Dirección de Evaluación y Seguimiento - SAA

##### Descripción y Fundamentación

A partir del proyecto que se viene desarrollando sobre el seguimiento y actualización de los trámites relativos a la validación de las titulaciones otorgadas por la UNLP, ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se consolidó un sistema de información central que posibilita contar con un registro de las Titulaciones vigentes al interior de la UNLP. Esta instancia ya elaborada permite avanzar en un estudio sistemático más completo que de cuenta de las características centrales de los planes de estudio al interior de la UNLP. Este proyecto se concreta centralmente a través del completamiento de una Base de Datos en las que consten datos específicos de los trámites cumplidos por las distintas titulaciones y la creación de un Archivo y caracterización de los Planes de Estudio vigentes en las distintas UUA.

##### Objetivos

- Disponibilidad de la información necesaria para la construcción de estrategias de difusión de la oferta académica a los futuros ingresantes.
- Sistematización de las tendencias y características de los planes de estudio vigentes en la UNLP.
- Favorecer la indagación de áreas de problemas, análisis e intervención que implican zonas de vacancia, así como la configuración de campos emergentes a en relación a los proyectos de formación vigentes.
- Propiciar la diversificación de alternativas de formación y titulaciones que articulen políticas institucionales inclusivas de los diversos y vastos sectores de la población, favoreciendo la democratización del conocimiento y garantizando una formación de calidad.

#### Subprograma Operativo 45

##### **Elaboración de estrategias para el análisis de propuestas de prácticas de enseñanza mediadas por tecnología**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

##### Descripción y Fundamentación

El análisis del diseño pedagógico y curricular de las ofertas formativas que se implementen resulta necesario reflexionar conjuntamente con el equipo docente respecto a los diseños curriculares para adaptarlos a la modalidad a distancia. Principalmente, los aspectos referidos a cada una de las variables del proceso de enseñanza - aprendizaje (objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, instrumentos y criterios de evaluación, recursos didácticos), al diseño y producción de los materiales didácticos, a los nuevos roles docentes (redactor de contenidos, tutor, diseñador didáctico, asesor, consejero, etc.), al trabajo en equipo, entre otras cuestiones.

#### Objetivos

- Diseñar procedimientos de evaluación para el aprendizaje en entornos de trabajo con TIC y plataformas de e-learning.
- Diseñar procedimientos para analizar el resultado e impacto de las prácticas docentes utilizando plataformas de e-learning y uso de las TICs.
- Reflexionar respecto de los resultados y logros alcanzados en experiencias de aprendizaje en educación a distancia y la utilización de las TIC para incorporar las conclusiones en futuras experiencias.
- Reflexionar en torno a los desafíos que presenta el uso de recursos informáticos como herramienta de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia en la currícula y sus efectos en la UNLP.

### Programa Específico 1.3.2.

#### **EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

Responsables: SAA

#### Descripción y Fundamentación

En tanto institución de educación superior es imprescindible pensar en la necesidad de promover estrategias de evaluación institucional y seguimiento académico continuos sobre la base de definiciones de la propia comunidad de la UNLP acerca de los sentidos del mejoramiento de la calidad en relación con el perfil y los objetivos institucionales, que contribuyan a la lectura de la realidad por parte de las comunidades académicas, a los procesos de toma de decisión y la mirada de conjunto de la UNLP.

#### Objetivos

- Promover y desarrollar estrategias de evaluación institucional y seguimiento académico que favorezcan el análisis y revisión continua de las prácticas académicas al interior de la UNLP.

#### Proyecto 46

##### **Indicadores de procesos académicos**

Responsables: Dirección de Evaluación y Seguimiento - SAA

#### Descripción y Fundamentación

El desarrollo del proceso de Autoevaluación de la UNLP, de los Talleres diagnósticos compartidos con las distintas UUAA y la evaluación externa de la UNLP han planteado la necesidad de continuar con acciones que permitan contar con indicadores académicos. Ello posibilita dar continuidad y profundización de los esfuerzos realizados en los últimos años, desde diversos espacios de la Presidencia y de las UUAA, y permitirá contar con información que posibilite la visibilización y valoración de los procesos y resultados de formación en el nivel de grado, así como su seguimiento en el tiempo.

#### Objetivos

- Delimitar indicadores que permitan la caracterización y valoración de procesos y resultados de la formación al interior de la UNLP.
- Diseñar las herramientas de relevamiento y procesamiento de datos.

#### Proyecto 47

##### **Desarrollo institucional de modelos de evaluación de calidad**

Responsables: Dirección de Evaluación y Seguimiento Académico - SAA

#### Descripción y Fundamentación

En función de las experiencias de evaluación, de autoevaluación y los procesos de acreditación la universidad comenzó a generar un proyecto que consolide a la institución como agencia de desarrollo de procesos de evaluación. El crecimiento en las experiencias y recursos que se han ido capacitando en vistas a la expansión de las estrategias y formas de evaluación, instala al interior de la comunidad académica la potencialidad para desarrollar experiencias que ubiquen a la institución como evaluadora de otros espacios, prácticas o instituciones. En este sentido cabe destacar que se han sedimentado hacia el interior de la UNLP estrategias de evaluación también en la extensión y la investigación, con características específicas y que han posibilitado el acompañamiento del desarrollo cuanti y cualitativo de programas y proyectos institucionales.

#### Objetivos

- Desarrollar un proyecto de viabilidad de perspectivas y estrategias de evaluación de otros espacios, prácticas e instituciones, que capitalice la experiencia y trayectoria institucional sobre la temática.

Proyecto 48

### **Elaboración de normativas de funcionamiento y calidad para la evaluación de las propuestas de educación a distancia de la UNLP**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - Comisión de Educación a Distancia

#### Descripción y Fundamentación

El crecimiento de proyectos de educación no presencial se ha dado sin un marco de discusión de las normativas y requerimientos que garanticen la calidad de la oferta formativa. Existen actualmente reglamentaciones específicas a nivel nacional en relación a criterios de evaluación de calidad de las ofertas de grado y posgrado con modalidad a distancia. La discusión de estas cuestiones se define como una estrategia necesaria al interior del ámbito específico de la UNLP. Estudiar y promover una nueva manera de comunicar y gerenciar el conocimiento, apoyados en las nuevas tecnologías, con el objetivo de mejorar la calidad del trabajo académico, es el reto que la educación superior debe enfrentar, si se desea mantener un alto grado de competitividad y de desarrollo en el futuro. De la utilización que de ella hagamos, de la calidad del conocimiento que seamos capaces de producir, dependerá, en gran parte, que los profesionales, científico y académico se conviertan en creadores activos y creativos de la sociedad actual.

#### Objetivos

- Establecer las normativas, a nivel del Honorable Consejo Superior, a fin de desarrollar armónicamente y con la calidad necesaria la Educación a Distancia como una herramienta complementaria de los servicios educativos actuales.
- Definir procedimientos y grupos de trabajo para certificación de calidad para cursos y programas de Educación No Presencial. Esta norma de Calidad entregaría una Certificación "UNLP", según normas Nacionales e internacionales.
- Conformar un ámbito de análisis y debate acerca de las estrategias para llevar adelante la modalidad en nuestra universidad y conocer la mirada de cada unidad académica de la UNLP en el tema.
- Generar un marco de desarrollo de calidad para las propuestas en modalidad no presencial.
- Desarrollar guías para los docentes que permitan vincular las normativas nacionales, internacionales y las propias con el desarrollo de experiencias concretas en la modalidad.

Subprograma 1.3.2.1.

### **EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO**

Responsables: Dirección de Evaluación y Seguimiento Académico - SAA

#### Descripción y Fundamentación

A partir de los procesos de acreditación de carreras de interés público, se han generado impactos hacia los procesos institucionales en función de los cuales se hace necesario atender los sentidos que estos involucran. Es así que las instancias de evaluación y autoevaluación tensan enfoques que generan formas de autocontrol eficientista con parámetros externos, con sentidos de mejoramiento propositivo.

En este sentido es importante poder promover que las estrategias de evaluación y autoevaluación institucional se planteen sobre la base de definiciones de la propia comunidad académica de la UNLP, acerca de los sentidos del mejoramiento de la calidad en relación con el perfil y los objetivos institucionales, que contribuyan a la lectura de la realidad por parte de las comunidades académicas, a los procesos de toma de decisión y la mirada de conjunto de la UNLP.

#### Objetivos

- Desarrollar estrategias de asesoramiento, capacitación y seguimiento de los procesos de evaluación y acreditación de las carreras de grado declaradas de interés público, en el marco de la Ley de Educación Superior.

## **Programa General 1.4.**

### **SOPORTES Y TECNOLOGÍAS PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA**

Responsables: SAA

#### Descripción y Fundamentación

La UNLP cuenta con diversas áreas institucionales que dan soporte a las actividades de formación al interior de la UNLP. Cobran central relevancia los sistemas de soporte a la producción y circulación del conocimiento vinculados con el sistema de Bibliotecas de la UNLP y los sistemas PrEBi y SEDICI. Al mismo tiempo, las tendencias e impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en el campo educativo han generado la necesidad de potenciar los soportes tecnológicos que aportan al crecimiento de la educación no presencial, como modo de ampliar el alcance de las propuestas de formación académicas.

#### Objetivos

- Desarrollar y consolidar sistemas de circulación de conocimiento y de soporte de los procesos de enseñanza que contribuyan a potenciar las experiencias de formación al interior de la UNLP.

## Programa Específico 1.4.1.

### **SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNLP**

Responsables: SAA - Dirección de Biblioteca

#### Descripción y Fundamentación

Desde el año 2002 las bibliotecas de la UNLP vienen desarrollando acciones tendientes al fortalecimiento del "todo colectivo" como una forma de darle visibilidad e integrarlas a las actuales necesidades de los espacios curriculares. Producto visible de dichas acciones es la Red de Bibliotecas de la UNLP (Roble). No obstante el todo debe responder a las necesidades transversales de acceso al conocimiento y para ello será necesario continuar con acciones que faciliten los procesos de informatización de bibliotecas, con sus particularidades y, su integración a la red en marcha.

En los procesos de informatización e integración se tendrán en cuenta los nuevos desarrollos que se están haciendo en el Grupo de I&D de KOHA-UNLP así como otros que agreguen valor y permitan sinergias para la mejora.

El nuevo rol de las bibliotecas nos exige trabajar en dos líneas claras de nichos de servicios: el usuario presencial y el usuario a distancia, todo bajo una nueva concepción de relaciones con los diferentes tipos de usuarios, con el fondo documental y, fundamentalmente con el espacio, bajo el prisma de acceso al conocimiento para la igualdad de oportunidades. Rescatar el espacio de la biblioteca como un complemento fundamental de inserción del alumno, docente e investigador y sumándola a los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de líneas de capacitación propias de sus áreas de formación profesional.

Será también de importancia fundamental avanzar en la formalización de la red como herramienta cooperativa representativa del sistema de bibliotecas de la UNLP a través de la elaboración de herramientas reglamentarias participativas sujetas a consideración y aprobación de las máximas autoridades de esta universidad.

Por otra parte, las bibliotecas de la UNLP son ricas en su acervo bibliográfico retrospectivo, pero, a pesar del esfuerzo en mejorar, siguen estando desactualizadas en nuevos materiales necesarios para todos los niveles de enseñanza e investigación. Para mejorar esta situación se deberá elaborar una política clara de selección y compra de fondos documentales (papel y digital) con especial atención a documentos de alto impacto según necesidades de usuarios.

Se pretende continuar con procesos ya iniciados de microfilmación y digitalización de fondos documentales, especialmente los relacionados con las riquísimas colecciones de valor bibliofílico, así como la integración a proyectos colaborativos con prestigiosos investigadores de la UNLP que agreguen contenido al documento.

Se deberá trabajar en nuevas arquitecturas de web que faciliten la visibilidad e integración de recursos informacionales con respaldo intelectual y permitan una mayor autonomía por parte de los usuarios en las consultas y servicios ofrecidos.

#### Objetivos

- Desarrollar acciones de mejoramiento y fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas de la UNLP en pos de su contribución y apoyo a la formación académica y científica.

#### Subprograma 1.4.1.1.

##### **MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN INFORMATIZADA - RED ROBLE-BP**

Responsables: SAA - Dirección de Biblioteca, Red Roble y Grupo de desarrollo KOHA-UNLP

#### Descripción y Fundamentación

Si bien desde el año 2001 estamos trabajando en un proyecto consultivo-participativo que nos ha permitido contar hoy con Roble como producto visible hacia dentro y fuera de la UNLP del conjunto de nuestras bibliotecas, es evidente que la disparidad en desarrollos informáticos en las bibliotecas y el caudal bibliográfico existente en sus fondos (más de 1 millón de ejemplares), no han resultado un problema menor a la hora de obtener rápidamente productos en línea.

En este marco, hemos avanzado en la informatización de bibliotecas instalando y poniendo en marcha el Sistema KOHA-UNLP, hemos migrado registros bibliográficos y en otros casos estamos procediendo a procesos de pre-carga. Esto nos está permitiendo actualizar los catálogos colectivos de la Red a través de procesos de migración. No obstante lo hecho, debemos finalizar esta tarea y avanzar en los nuevos desarrollos que se están realizando/implementando sobre la misma base de software Koha u otro que permita la integración con nuevos soportes informacionales de acceso digital.

En cuanto a la integración global de las bibliotecas en la Red nos proponemos centrar los objetivos en el logro de un Registro único de lectores que facilite la dinámica de registro y acceso al documento y en los desarrollos de nuevas arquitecturas de Web.

#### Objetivos

Red Roble:

- Mantener el equipo de I&D del sistema de gestión KOHA-UNLP, teniendo como caso testigo de los avances incorporados a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas.

- Fortalecer la autonomía de gestión para la actualización de OPAC´s desde cada unidad participante de forma tal de asegurar una rápida conversión de sistemas y su pronta incorporación a redes cooperativas.
- Avanzar en propuestas compartidas y en nuevas aplicaciones para el todo "colectivo", especialmente en biblioteca digital y visibilizarlas en nuevos entornos web.
- Concluir y proponer el Reglamento de la Red de Bibliotecas de la UNLP – Roble, para su aprobación a nivel de autoridades superiores de la UNLP.

#### Biblioteca Pública:

- Concluir con los procesos de actualización de catálogos en línea y BBDD referenciales con el fin de darle mayor visibilidad a la colección.
- Continuar con el desarrollo de nuevos productos (especialmente a texto completo) utilizando software libre y a partir de nuestras propias colecciones con alto valor de impacto.
- Continuar con la introducción de nuevas formas de comunicación con los usuarios utilizando herramientas propias de las web sociales.
- Diseñar y poner en marcha una nueva arquitectura de web teniendo en cuenta las características muy diferenciadas del usuario de una biblioteca pública.

#### Proyecto 50

##### **Registro único de lectores**

Responsables: SAA - Dirección de Biblioteca - Red Roble

##### Descripción y Fundamentación

En la actualidad los usuarios de las diferentes bibliotecas de la UNLP deben tramitar sus asociaciones en las bibliotecas correspondientes a su facultad y en la Biblioteca Pública. Lo mismo es válido para cualquier trámite que requiera de una certificación de la biblioteca. Esto puede mejorarse sustancialmente si logramos poner en marcha un Registro único de lectores, con una sola credencial identificatoria y de uso común en todas las bibliotecas que conforman la red de la UNLP.

Para lograrlo debemos obtener la integración de las bases de datos de alumnos, docentes, investigadores y no docentes de la UNLP de todas las UUA y dependencias y armonizarlas migrándolas a una plataforma dinámica que permita mantener los datos de pertenencia para la individualización de cada usuario.

Dicha identificación permitiría, a la vez, agilizar los préstamos inter-bibliotecarios, compartir datos sobre la situación de cada usuario y emitir certificaciones, sin necesidad del traslado físico del usuario.

##### Objetivos

- Obtener un carnet único por usuario.
- Gestionar y controlar los servicios compartidos.
- Agilizar los procesos administrativos de las bibliotecas en beneficio de los usuarios.

#### Proyecto 51

##### **Arquitectura WEB Roble – BP**

Responsables: SAA - Dirección de Biblioteca - Red Roble

##### Descripción y Fundamentación

Es de fundamental importancia trabajar en nuevos diseños de Arquitectura Web, tanto para la Biblioteca Pública como para la Red de Bibliotecas de la UNLP.

Estas arquitecturas deberán contener información relevante hacia el adentro (bibliotecarios) y el afuera (usuarios). Deberán reunir información seleccionada según perfiles de usuarios y tendrán que incorporar herramientas de búsqueda y acceso al conocimiento registrado a través de interfases ágiles y de fácil comprensión (autonomía del usuario). Por otra parte tendrán que establecer mecanismos de incorporación de fuentes documentales de acceso abierto y repositorios digitales de todo tipo (archivos referenciales, a texto completo, archivos académicos, producción científica y académica de la Universidad).

Hacia el adentro tendrán que facilitar el registro y acceso a fuentes de interés común para la realización de procesos y para la toma de decisiones.

##### Objetivos

- Dar mayor visibilidad a los servicios de la/las Bibliotecas (BP y Red Roble)
- Facilitar el acceso rápido a recursos informacionales relevantes para la generación de conocimiento.
- Compartir información de interés para los procesos bibliotecarios y la toma de decisiones.

Subprograma 1.4.1.2.

### **FONDOS DOCUMENTALES DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UNLP**

Responsables: SAA - Dirección de BP - Red Roble

#### Descripción y Fundamentación

Las demandas actuales y cambiantes de nuestros usuarios requieren de una adaptación permanente a tipologías documentales y formas de acceder al conocimiento registrado que ya no son solamente presenciales sino a distancia. En este sentido y, teniendo en cuenta la necesidad de optimizar el uso de los recursos económicos, se hace fundamental profundizar el logro de consensos para la adquisición de documentos en papel y digital. No deja de ser un tema a tener muy en cuenta, la necesidad de que las bibliotecas cuenten con partidas presupuestarias específicas para la adquisición permanente de material actualizado (papel-digital), nos debemos el pensar que el acceso al conocimiento actualizado es una inversión y no un gasto.

Un camino para lograr avances en lo dicho anteriormente es trabajar en políticas compartidas relacionadas con Desarrollo de Colecciones, especialmente en soporte digital, teniendo en cuenta las características diferenciales de las bibliotecas especializadas que conforman la red, las bibliotecas de colegios, la biblioteca pública y las colecciones accesibles desde otros desarrollos en los cuales estamos participando activamente (Biblioteca Electrónica de Ciencia y Técnica), Proyecto de repositorios de Acceso abierto (Mincyt) o que debemos articular.

Se deberá avanzar en la articulación de propuestas que registran el conocimiento y acceso a la producción intelectual de la UNLP, especialmente en sistemas de "acceso abierto" (SeDiCi, Memoria Académica)

Por último no podemos perder de vista la importancia de preservar y hacer accesible los fondos con valor bibliofílico, para ello se deberán desarrollar acciones tendientes a la salvaguarda patrimonial (microfilmación) y el acceso a la información (digitalización).

#### Objetivos

- Elaborar políticas de desarrollo de colecciones y prácticas operativas para selección y expurgo de fondos (papel y digital).
- Participar activamente en desarrollos de Redes cooperativas locales, nacionales e internacionales, que faciliten y mejoren el acceso al conocimiento universal.
- Desarrollar planes de acción sustentables que permitan la microfilmación y digitalización documental de nuestro patrimonio.
- Articular desarrollos colectivos y/o por Bibliotecas para registro y acceso a la Memoria Académica de las instituciones de la UNLP, tomando como base experiencias ya existentes.
- Fortalecer contenidos documentales de todo tipo incluyendo, en el caso de la Biblioteca Pública, lectura recreativa y esparcimiento.
- Fortalecer la participación en proyectos de investigación que agreguen un valor específico a las colecciones existentes (especialmente los liderados por docentes/investigadores del ámbito de la UNLP).

#### Proyecto 52

##### **Política de desarrollo de colecciones**

Responsables: SAA - Dirección de Biblioteca - Red Roble

#### Descripción y Fundamentación

Es de fundamental importancia trabajar en la reformulación de políticas de desarrollo de colecciones desde cada biblioteca en particular y desde la articulación de la red de bibliotecas. En este sentido se deberá focalizar la atención, especialmente, en criterios de evaluación y necesidades generales y específicas para la incorporación de fondos documentales en soporte digital.

Si bien hoy contamos con acceso a bibliotecas digitales a nivel nacional e internacional (por suscripción ó de accesos abiertos) es evidente que quedan al descubierto necesidades específicas y generales que deberán ser tenidas en cuenta a la hora de tomar decisiones para la inversión. Dichas pautas deberán establecer criterios claros en cuanto a selección, políticas de acceso y sustentación presupuestaria.

También se deberán contemplar criterios de selección, expurgo y formas de preservación de documentos electrónicos.

#### Objetivos

- Definir políticas compartidas para el desarrollo de colecciones.
- Hacer un mejor aprovechamiento de los recursos económicos compartiendo información.
- Preservación de documentos, nacidos digitales, con valor a futuro.

#### Subprograma Operativo 53

##### **Repositorios digitales**

Responsables: SAA - Dirección de Biblioteca - Red Roble

##### Descripción y Fundamentación

Desde hace varios años la Biblioteca Pública y otras Bibliotecas de la UNLP venimos trabajando en la microfilmación/digitalización de fondos especiales (periódicos, libros, tesis, manuscritos, etc), como así también en bases de datos referenciales que facilitan la localización y acceso a dichos fondos.

Consideramos prioritario avanzar en el diseño de herramientas que permitan su visualización y puesta en línea teniendo en cuenta principios básicos que regulan el derecho de autor.

En este grupo de repositorios digitales incluiremos productos producidos a partir de la participación en proyectos de investigación a cargo de docentes/investigadores de la UNLP. Es necesario destacar la intención de continuar esta línea de trabajo, de forma tal de agregar valor a la colección documental existente con contenido experto.

Por otra parte, se deberán articular acciones para avanzar en proyectos transversales sobre nuevos desarrollos en este sentido tomando como base las experiencias existentes en la UNLP.

##### Objetivos

- Poner en valor la colección con valor bibliofílico.
- Rescatar y hacer accesible fondos documentales que se están deteriorando.
- Garantizar la memoria de nuestro patrimonio documental.
- Promover la memoria con miras al futuro de lo "nacido" digital.

#### Proyecto 54

##### **Creación del Centro de servicios para ciegos y disminuidos visuales**

Responsables: SAA - Dirección de Biblioteca - Comisión de Discapacidad UNLP - Facultad de Informática

##### Descripción y Fundamentación

Este proyecto explicita las inquietudes de alumnos y docentes de diferentes carreras de la UNLP. A través del mismo nos proponemos crear un servicio en la Biblioteca Pública que responda a las necesidades de acceso al conocimiento para ciegos y disminuidos visuales y convertirnos así en una Universidad más inclusiva.

Desde el año 2009 estamos trabajando en la detección de alumnos y docentes que requieran de este tipo de servicios, hemos realizado talleres informativos y de capacitación y estamos asistiendo a jornadas para el intercambio de experiencias.

Es nuestro objetivo crear el servicio, por ahora desde la BP, informar a todas las Bibliotecas y articular metodologías que hagan accesible la información a los que la necesitan desde cada institución.

##### Objetivos

- Incluir a los alumnos ciegos y disminuidos visuales en los circuitos de acceso al conocimiento garantizando la igualdad de oportunidades.
- Proveerle las herramientas y capacitaciones necesarias para hacerlo desde las bibliotecas y/o en sitios a determinar.

#### Subprograma 1.4.1.3.

##### **CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN**

Responsables: SAA - Dirección de Biblioteca - Red Roble - Directores de Bibliotecas UNLP - Secretaría de Extensión - Fahce (Dpto. Bibliotecología)

##### Descripción y Fundamentación

Es prioritario continuar articulando programas de capacitación para el personal, dentro y fuera de la Universidad, especialmente en temáticas relacionadas con Gestión de bibliotecas en entornos actuales, Indicadores de gestión, Elaboración de proyectos, TIC's y otros según valor objetivo de puesto de trabajo. Esto significa crear conciencia de la importancia de cada actor de un sistema organizacional revalorizando cada tarea y preparándolo para sus expectativas de desarrollo profesional.

Ser parte activa de las propuestas de Alfabetización Académica e Informativa es un aspecto en el que los bibliotecarios podemos aportar desde diferentes conocimientos generales y específicos, a través de capacitación continua (presencial y a distancia) al usuario.

Por otra parte pretendemos avanzar en acciones tendientes a dar mayor difusión a las herramientas, productos y servicios bibliotecarios, a través de presencia en eventos, folletos impresos y en CD, Web y redes sociales (facebook y otras ya en uso).

#### Objetivos

- Elaborar proyectos de capacitación cooperativos, destinados a diferentes niveles de usuarios (presenciales y a distancia).
- Articular planes de capacitación al personal con cada biblioteca en particular y con otras áreas de la UNLP.
- Elaborar y difundir el espacio de la biblioteca y los servicios que presta.

#### Subprograma Operativo 55

##### **Capacitación del personal de las bibliotecas de la UNLP**

Responsables: SAA - Dirección de Biblioteca - Red Roble

#### Descripción y Fundamentación

En pos de favorecer la actualización y formación que requiere el bibliotecario para el desempeño de sus funciones es necesario mantener espacios para la formación y actualización continua de los mismos. La necesidad de favorecer la incorporación de perspectivas conceptuales y técnicas con las que actualmente se trabaja en el campo de la Bibliotecología es esencial a la hora de una gestión eficiente y de un mejor aprovechamiento de los recursos humanos calificados existentes. Ello requiere consensuar, al interior de la Red Roble temáticas prioritarias de formación de los recursos humanos.

#### Objetivos

- Promover la formación continua del personal de las bibliotecas de la UNLP.
- Favorecer la apropiación de perspectivas y herramientas que promuevan el mejoramiento de los servicios de bibliotecas de las UUAAs.
- Promover la I&D como parte del quehacer profesional que retroalimente la formación académica.

#### Subprograma Operativo 56

##### **Capacitación de usuarios**

Responsables: SAA - Dirección de Biblioteca - Red Roble

#### Descripción y Fundamentación

La transformación de los entornos en los que se configuran actualmente las bibliotecas, requiere, paralelamente, procesos de formación y asesoramiento a los usuarios con el objetivo de potenciar el uso que ellos hacen de los soportes y herramientas disponibles. En tal sentido, debemos seguir trabajando arduamente en socializar el acceso a la información por parte de los usuarios a través de propuestas de asistencia y capacitación continua en el uso de las nuevas tecnologías. Para este fin, la Biblioteca Pública y las Bibliotecas en general, deberán continuar con el desarrollo de talleres y capacitaciones específicas de asistencia a usuarios y visitas guiadas.

#### Objetivos

- Asistir y formar a los usuarios de las bibliotecas transfiriendo conocimientos y fortaleciendo habilidades y destrezas que favorezcan su autonomía.

#### Subprograma Operativo 57

##### **Difusión de servicios**

Responsables: SAA - Dirección de Biblioteca - Red Roble

#### Descripción y Fundamentación

Si bien desde las bibliotecas venimos desarrollando acciones tendientes a la difusión de los servicios y espacios de trabajo diferentes, creemos oportuno profundizar dichas acciones a través de un mejor aprovechamiento de los nuevos recursos tecnológicos, sin perder de vista el componente presencial que todas las bibliotecas aún mantienen.

Esto se traducirá en la emisión de folletos y afiches, la actualización de CD que venimos editando desde la Expo 2008, uso de facebook para los lectores a distancia.

También deberá mantenerse la presencia de las bibliotecas en eventos generados desde la UNLP y desde otras instituciones que lo requieran.

#### Objetivos

- Difundir servicios, productos y espacios de lectura/trabajo colectivo.
- Fortalecer lazos hacia el adentro de la UNLP y hacia el afuera (instituciones relacionadas con la UNLP).

Subprograma 1.4.1.4.

#### **AUTOEVALUACIÓN DE BIBLIOTECAS DE LA UNLP**

Responsables: SAA - Dirección de Biblioteca - Red Roble/ETI - Autoevaluación de Bibliotecas (Dirección de Biblioteca de Fahce)

##### Descripción y Fundamentación

Si bien este proyecto se ha iniciado en el 2002, hoy se encuentra revalorizado, no solo por la necesidad de los nuevos estilos filosóficos de gestión, sino por la casi nula existencia de estos temas en Bibliotecas de Universidades Nacionales. A ello debemos sumar nuestras propias experiencias en los procesos de autoevaluación institucional que nos permitieron convalidar la importancia de tener indicadores de gestión cuanti-cualitativos para la mejora de nuestros planes de acción y toma de decisiones.

Por lo dicho es de vital importancia continuar con nuestro objetivo de recolectar datos a través del Formulario Estadístico (hoy en línea) y emitir Anuarios estadísticos Roble que nos permiten obtener datos relevantes sobre cada una de las bibliotecas y sobre el todo, fundamentales como apoyo a la gestión y toma de decisiones.

A partir del año 2009, con los inicios de RedIAB, este diseño de Formulario y Anuarios Estadísticos está siendo tomado como base para una propuesta de aplicación a nivel nacional de Indicadores para Bibliotecas, a ser presentada ante autoridades del CIN y CONEAU.

##### Objetivos

- Continuar con las prácticas de autoevaluación de bibliotecas como mecanismo de análisis y reflexión para la mejora continua de la red de bibliotecas de la UNLP, profundizando los niveles de desarrollo obtenidos.
- Consolidar un Equipo de Trabajo afectado a esta temática.
- Fomentar la difusión e investigación de esta temática a nivel nacional e internacional.

#### Subprograma Operativo 58

##### **Diseño y coordinación de procesos de recolección de información sistemática de las bibliotecas de la UNLP**

Responsables: SAA - Dirección de Biblioteca - Red Roble/ETI - Autoevaluación de Bibliotecas (Dirección de Biblioteca de Fahce)

##### Descripción y Fundamentación

Cada año las bibliotecas de la UNLP ingresan datos al formulario en línea diseñado para tal fin y disponible en una Intranet de la Biblioteca Pública.

De ser necesario introducir cambios y/o mejoras al registro y recolección de datos se organizarán talleres internos de capacitación destinados a quienes realizan la tarea en cada biblioteca.

Desde la implementación de este sistema hemos logrado que todas las bibliotecas participantes obtengan indicadores que le son propios y normalizados en la red, y hacer análisis cuantitativos y comparativos para sus propuestas de mejora.

##### Objetivos

- Obtener datos para autoevaluación permanente de bibliotecas.
- Obtener indicadores para comparativas internas/externas anualizadas.
- Accionar sobre procesos de mejora y toma de decisiones.

#### Subprograma Operativo 59

##### **Elaboración y puesta en línea de informes consolidados**

Responsables: SAA - Dirección de Biblioteca - Red Roble/ETI - Autoevaluación de Bibliotecas (Dirección de Biblioteca de Fahce)

##### Descripción y Fundamentación

A partir de los datos ingresados por las bibliotecas se procesan y elaboran Anuarios estadísticos consolidados. Esto facilita la lectura articulada a través de indicadores de gestión de bibliotecas diseñados a partir de modelos internacionales (por ejemplo REBIUN).

Es necesario mantener la generación de esta información como una herramienta fundamental a la hora de la autoevaluación y procesos de evaluación externa. Se deberán mejorar los tiempos de elaboración de informes, producto de la falta de recursos humanos específicos para estas aplicaciones.

Los datos objetivos obtenidos a través de estos mecanismos de análisis pueden complementarse con evaluaciones de Satisfacción de usuarios, como la ya realizada en el año 2008.

##### Objetivos

- Obtener informes cuantitativos relevantes de las bibliotecas de la UNLP.
- Compararnos periódicamente y gestionar mejoras.

## Programa Específico 1.4.2.

### **SOPORTE TECNOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Responsables: SAA

#### Descripción y Fundamentación

La Dirección de Educación a Distancia dispone de diferentes soportes tecnológicos para desarrollar su actividad.

Se encuentran en funcionamiento tres entornos de enseñanza y aprendizaje que requieren de mantenimiento continuo y de una administración diaria de los cursos y usuarios que acceden a los mismos.

También se utilizan sistemas propios para el seguimiento de las tareas internas de la Dirección y para el almacenamiento de documentos y de la información general de la Dirección.

La información de la Dirección circula, entre otros medios, a través de la utilización diaria de diversas cuentas de correo electrónico, lista de distribución, redes sociales y de la página Web institucional de la Dirección.

Esto requiere de un equipo capacitado en TIC encargado de mantener y gestionar el uso de las herramientas y recursos informáticos que requiere la tarea.

#### Objetivos

- Mantener los sistemas informáticos utilizados en la Dirección de EAD.
- Disponer de la respuesta adecuada a las consultas virtuales de los usuarios de los entornos de enseñanza y aprendizaje de la UNLP.

#### Subprograma Operativo 60

##### **Gestión tecnológica y administrativa del entorno virtual WebUNLP**

Responsables: SAA

#### Descripción y Fundamentación

WebUNLP es un entorno virtual que permite acompañar el proceso de enseñanza y de aprendizaje no presencial. Posibilita el trabajo con tres roles bien definidos: los docentes, los alumnos y los administradores. Los usuarios pueden registrarse y acceder a un Buscador de Cursos, también pueden definir su perfil, ver anuncios de la institución, solicitar la creación de un curso (en el caso que tengan derechos de docente).

El sistema permite que el docente trabaje en una doble modalidad: diseñando el curso (Modo Diseño) o viendo como quedaría para el alumno (Modo Curso). El diseño de un curso por parte del docente se realiza a través de áreas que son unidades pedagógicas. En cada área se pueden encontrar secciones y herramientas que permiten vehicular la propuesta docente. Es el docente quien decide qué herramientas utilizar para su propuesta de acuerdo a las necesidades analizadas. El docente básicamente podrá utilizar herramientas orientadas a la comunicación asincrónica (debates, mensajería y cartelera de novedades), de distribución y gestión de contenidos, de generación de accesos diferentes para los distintos alumnos, de creación de grupos, de presentación de los alumnos. También puede proponer tener un espacio para compartir información, una mediateca, un glosario, etc. Podrá además realizar el seguimiento de los alumnos, analizando sus recorridos en el entorno.

Los alumnos pueden acceder al curso preparado por sus docentes, consultar materiales, realizar consultas en forma directa con sus docentes, participar en los foros propuestos por los docentes, establecer comunicación con sus compañeros, conocerlos a través de la presentación de alumnos, conocer los materiales que ya ha descargado o trabajado, etc.

#### Objetivos

- Potenciar el uso del sistema WebUNLP como soporte para las experiencias en modalidad presencial y no presencial.

#### Subprograma Operativo 61

##### **Gestión tecnológica y administrativa del entorno virtual WAC (Web de Apoyo a Cátedras)**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA - Instituto de Investigación en Informática LIDI (Facultad de Informática)

#### Descripción y Fundamentación

No podemos desconocer que la presencia de la computadora en nuestra vida es hoy una realidad palpable e innegable. Está presente en casi todos nuestros actos diarios, sean éstos de información, de trabajo, de esparcimiento o de estudio.

Si bien las computadoras y toda la Tecnología de la Información y la Comunicación que ello implica, todavía no han inundado suficiente y acabadamente los ámbitos de estudio y formación como las escuelas y las universidades, es evidente que estamos en camino de que ello ocurra.

Mientras, tanto los docentes como los alumnos, por imposición de la propia realidad, van realizando un aprendizaje gradual y progresivo tendiente a una mayor utilización de estos recursos tecnológicos en el ámbito educativo.

Probablemente hay muchas formas de incorporar las nuevas tecnologías al proceso de enseñanza. Hoy disponemos de programas multimedia, simuladores, aula virtual, tele conferencia, video discos, CD interactivos, plataforma de e-learning, entre otros. Cada uno de estos recursos es apto para determinados fines pedagógicos.

Objetivos

- Implementar un software de administración de cátedra donde los docentes además de administrar puedan tener espacios de comunicación entre docente-docente, docente-alumno y alumno-alumno, además de disponer de un espacio donde se permita el depósito de materiales digitales y la utilización de recursos compartidos.
- Capacitar a los docente en el uso del software desarrollado y el desarrollo de uno de uso.

Proyecto 62

#### **Capacitación técnica de administradores de entornos virtuales**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

Descripción y Fundamentación

La utilización del entorno WAC (Web de apoyo a cátedras) requiere de la sistematización de las diferentes ofertas académicas y de las particularidades de cada UUA de la UNLP.

Aquellas UUA que utilicen el sistema, es recomendable que dispongan de un administrador de los cursos propios de cada UUA. Esta persona debe ser de perfil técnico y estar capacitada para realizar un correcto desempeño como administrador del entorno virtual.

Objetivos

- Formar administradores del entorno WAC para una correcta gestión de los cursos en cada UUA.

Proyecto 63

#### **Creación y personalización del Campus Virtual AVA-UNLP que integra los entornos virtuales de EAD de la UNLP**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA - Instituto de Investigación en Informática LIDI (Facultad de Informática)

Descripción y Fundamentación

El desarrollo de experiencias con modalidad a distancia, en el marco de experiencias de pregrado, grado y posgrado, conlleva el desafío de ajustar las características y utilidades de los diferentes entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje que dispone la Dirección. Se intenta acercarse a las necesidades que devienen de las propuestas pedagógicas y los equipos institucionales y docentes. Ello potencia las capacidades formativas del sistema al mismo tiempo que requiere la actualización del mismo en aspectos técnicos y de formatos de las plataformas de e-learning.

Objetivos

- Adecuar el sistema y los servicios que brinda la Dirección a las necesidades aportadas por docentes y alumnos de nuestra universidad, previo análisis de factibilidad.
- Realizar el mantenimiento de la información existente y solucionar problemas técnicos que surjan.
- Crear el campus virtual AVA\_UNLP que facilite el acceso a los diferentes ambientes virtual de aprendizaje que dispone la UNLP.

Subprograma Operativo 64

#### **Soporte y mantenimiento de los sistemas administrativos internos de EAD**

Responsables: Dirección de Educación a Distancia - SAA

Descripción y Fundamentación

La Dirección de Educación a Distancia ha desarrollado y tiene en funcionamiento sistemas informáticos que permitan una gestión eficiente y moderna de los procesos y tareas que ocurren dentro de la Dirección.

Día a día surgen nuevas tareas y flujos de trabajo que son analizados y pueden ser informatizados de manera de contar con información ordenada, accesible y actualizada.

Objetivos

- Mantener el sistema de gestión de tareas SAT.
- Supervisar y actualizar el sistema de documentos ADA.
- Sistematizar e informatizar las tareas de seguimiento de cursos y propuestas educativas.
- Obtener resultados estadísticos del crecimiento en diferentes modalidades de enseñanza.

### Programa Específico 1.4.3.

## **PREBI - PROYECTO DE ENLACE DE BIBLIOTECAS SEDICI - SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CREACIÓN INTELECTUAL**

Responsables: PrEBi - SeDiCI - SAA

### Descripción y Fundamentación

El Proyecto de Enlace de Bibliotecas (PrEBi, <http://www.prebi.unlp.edu.ar>) se inicia en el año 1997 con el objetivo de proveer de bibliografía no existente en el ámbito de las bibliotecas locales ayudando así a la tarea de docencia e investigación. PrEBi está Integrado a la red Library Linkage (LL) del Consorcio Iberoamericano para Educación en Ciencia y tecnología (ISTEC); la directora de PrEBi es desde 2009 directora del proyecto LL. Esta red cuenta con más de 50 Bibliotecas en América y España cuyas Universidades son socias del Consorcio y más de 300 Bibliotecas cooperantes en América y Europa externas a ISTEC para la provisión de Bibliografía científica, técnica en artes y humanidades para Docentes, Investigadores y Alumnos de la UNLP. El material que es posible solicitar incluye capítulos de libros, actas de congresos, artículos de revistas, tesis y patentes. El personal de PrEBi chequea la correcta cita del material bibliográfico solicitado, realiza la búsqueda y luego de localizado en alguna de la bibliotecas cooperantes que tiene catálogos en WEB realiza la solicitud electrónicamente.

PrEBi como contraparte, se encarga de la localización y provisión hacia el exterior (en el marco de acuerdo UNLP-ISTEC) de documentos bibliográficos presentes en los acervos locales de la UNLP, realizando su personal la búsqueda física del documento, su digitalización y envío al exterior.

PrEBi ha desarrollado una plataforma de software denominada Celsius para la gestión y descarga de los pedidos a través de la web, tanto como para el análisis estadístico de las solicitudes y provisiones realizadas. Dicho control estadístico permite analizar y optimizar el curso de los pedidos en tiempo real, y dirigir los mismos hacia bibliotecas que realizan el envío de documentos en el menor tiempo posible. Esta plataforma ha sido cedida y es hasta este momento utilizada en 56 Instituciones Universitarias de América y España; para llevar adelante sus desarrollos PrEBi ha contado adicionalmente con financiación externa. Las tareas de mantenimiento, actualización, soporte a administradores y usuarios, distribución y generación de documentación de Celsius también están a cargo de PrEBi (<http://celsius.prebi.unlp.edu.ar>)

### Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (SeDiCI)

El Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (<http://sedici.unlp.edu.ar>) de la Universidad Nacional de La Plata nació a fines del 2003 con el objetivo prioritario de socializar el conocimiento generado en las diferentes áreas académicas de nuestra Universidad con el fin de devolver a la comunidad los esfuerzos destinados a la Universidad Pública. Reconoce además como líneas fundamentales de su trabajo dotar a los integrantes de la UNLP un lugar de difusión de sus creaciones para así brindar un medio de utilidad a la hora de nuevas producciones en cuanto a proveer ideas, antecedentes, bibliografía y contactos de modo de propender al mejoramiento de las nuevas realizaciones. Debido a la naturaleza propia de nuestra Universidad, SeDiCI ha sido adaptado para dar soporte a los aportes provenientes de todas las unidades académicas: tesis, artículos científicos, cuadros, documentos musicales, etc.

El acceso al Portal está disponible tanto para usuarios registrados como para visitantes. La Plataforma de software que sustenta a SeDiCI (Celsius-DL ®) realizada íntegramente por personal de PrEBi funciona sobre tres idiomas: Español, Portugués e Inglés, facilitando las visitas y búsquedas desde diferentes lugares del mundo.

SeDiCI brinda la posibilidad que los contribuyentes accedan a sus contenidos desde las interfaces de búsqueda que habitualmente usan. Para ello, el portal implementa protocolos estandarizados para compartir recursos, como ser servicios web, Z39.50, SRU y SRW. Este servicio es especialmente indicado para las Bibliotecas e implica que desde los diversos catálogos de las Bibliotecas es posible ver desde la estética propia y desde los métodos de consulta nativos el material local aportado a SeDiCI.

### Objetivos:

- Mantener e incrementar la relación con los cooperantes internacionales, ampliar esta red de cooperantes integrando nuevas Instituciones.
- Continuar mejorando, ofreciendo soporte y distribuyendo el software Celsius (tanto para la UNLP como para los usuarios del exterior).
- Continuar incorporando toda la creación intelectual de la UNLP, mediante la recuperación y catalogación de materiales provenientes desde las Unidades Académicas a través de los portales de sus bibliotecas, cargados por los usuarios desde el portal web, entregados por la editorial de la UNLP u obtenidos y digitalizados por el SeDiCI.

## Proyecto 65

### **Investigación y desarrollos en Bds**

Responsables: PrEBi - SeDiCI - SAA

#### Descripción y Fundamentación

Los proyectos y servicios que se llevan adelante en PrEBi/SEDiCI utilizan de alguna u otra manera herramientas tecnológicas desarrolladas internamente, o adaptadas a partir de herramientas open source libremente disponibles. El crecimiento permanente de estos proyectos y servicios requiere invertir muchos esfuerzos para:

- dar soporte a mayor cantidad de usuarios locales y del exterior
- recuperar y gestionar millones de registros de información académica de todo el mundo y ofrecerlos a los usuarios
- difundir apropiadamente toda la creación intelectual de la UNLP, tanto a usuarios locales como a instituciones y repositorios del exterior
- afianzar los lazos existentes con los miembros de la UNLP y con los participantes de las distintas iniciativas
- adoptar un rol activo en las iniciativas nacionales e internacionales

Los avances logrados en el área de Bibliotecas Digitales han permitido al equipo de PrEBi/SEDiCI participar en diversos foros, formar parte de proyectos a escala nacional y mundial, y dirigir el desarrollo de herramientas propias, algunas de ellas utilizadas por muchas instituciones. El avance acelerado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) permite adaptar desarrollos e incorporar herramientas, tecnologías, protocolos y formatos expandiendo las fronteras de los proyectos e iniciativas hacia nuevos límites. A fin de lograr esto, es necesario desarrollar una base de conocimiento sólida, amplia y actualizada.

#### Objetivos

- sustentar y mejorar el PrEBi y el SeDiCI a partir de tareas de investigación y desarrollo
- Continuar el desarrollo de Celsius Harvester, para recolección de recursos académicos desde orígenes diversos y heterogéneos: Archivos abiertos (OAI), Servicios Web (web services), portales web, sistemas de bibliotecas integrados (ILS), bases de datos, entre otros.
- Ofrecer mejores herramientas de búsqueda y ofrecimiento de recursos, mediante la incorporación de herramientas de web semántica y ontologías, tecnologías que permiten establecer relaciones entre los recursos, actores y usuarios.
- Incorporar tecnologías para realizar Difusión Selectiva de Información (DSI) mediante a definición de perfiles de usuarios y distribución controlada de novedades y actualizaciones.
- Desarrollar una interfaz de búsqueda integrada (OPAC) desde distintos repositorios, que incorpore las herramientas y estrategias de búsqueda más utilizadas actualmente: sugerencias en línea, faceting, recursos similares, búsquedas relacionadas, historial de búsqueda.
- Avanzar con el desarrollo de nuevas características de Celsius NT: un nuevo módulo de estadísticas locales, generación de nuevas estadísticas globales, mantenimiento general del software.
- Continuar con la participación activa en el proyecto del MinCyT para la creación de un repositorio nacional, intervención en todas las comisiones (4) creadas para llevar adelante este proyecto.

### Subprograma 1.4.3.1.

#### **FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PREBI**

Responsables: PrEBi - SeDiCI - SAA

#### Descripción y Fundamentación

Desde su creación, el Proyecto de Enlace de Bibliotecas ha sido concebido como un servicio a los docentes, investigadores y alumnos del ámbito universitario, para el acceso a producciones académicas y/o científicas que no se encuentran en la UNLP. Como parte de la iniciativa Library Linkage, la expansión de la red de cooperantes es un medio directo para incorporar nuevas fuentes de consulta y acceso a recursos de valor académico. Ello enmarca su potencialidad en el conocimiento y difusión del servicio tanto al interior como al exterior de la UNLP; en tal sentido, se considera prioritario el desarrollo de acciones que tiendan a la apropiación de estas herramientas por parte de la comunidad universitaria, de modo de potenciar la cobertura de los programas.

#### Objetivos

- Dar presencia al PrEBi en foros a nivel local e internacional.
- Continuar el desarrollo y soporte a nivel internacional de Celsius NT.
- Continuar generando documentación en línea.

#### Subprograma Operativo 66

##### **Difusión y Visibilidad del PrEBi**

Responsables: PrEBi - SeDiCI - SAA

##### Descripción y Fundamentación

El PrEBi realiza diversas actividades como parte de su política de mejoramiento constante y actualización permanente. Estas actividades incluyen mejoras en los desarrollos propios, avances en las líneas de investigación, adopción de nuevas herramientas y aplicaciones, incorporación de participantes locales y externos, y cooperación con otros grupos de I+D. La presencia de PrEBi en foros locales e internacionales ha provocado un intercambio no solo de tecnologías, sino también de ideas y proyectos, fortaleciendo aún más los lazos de la UNLP con otras instituciones del país y de exterior; por este motivo, consideramos de extrema importancia continuar con esta presencia en dichos foros.

##### Objetivos

- Participar en foros a nivel nacional e internacional que involucren a bibliotecas y redes de bibliotecas.
- Continuar con la Dirección de LibLink para tener una situación diferencial a nivel internacional en cuanto a proyectos y coordinación de actividades.
- Continuar con la instalación de la plataforma de interconexión de sitios Celsius NT, y brindar soporte en Celsius NT para el Consorcio Iberoamericano para Educación en Ciencia y Tecnología (ISTEC).

#### Subprograma Operativo 67

##### **Mejoramiento del PrEBi**

Responsables: PrEBi - SeDiCI - SAA

##### Descripción y Fundamentación

Mantener un servicio de este tipo requiere una revisión constante de los procesos y mecanismos utilizados para solicitar, buscar, recibir y entregar materiales a los usuarios. Luego de cada revisión, surgen nuevas necesidades desde las distintas áreas que abarca el PrEBi: relación con cooperantes internacionales, relación con la red de bibliotecas de la Universidad, ampliación de las herramientas de administración, mejoramiento de los tiempos de respuesta, etc.

##### Objetivos

- Desarrollar mejoras en las herramientas de administración y gestión del servicio, incorporando nuevos catálogos, mayores facilidades para los usuarios, funciones para la administración, etc.
- Incrementar la relación con los cooperantes de la red LL y con las bibliotecas de la Universidad

#### Proyecto 68

##### **Metabuscador**

Responsables: PrEBi - SeDiCI - SAA

##### Descripción y Fundamentación

La incorporación de cada vez más bibliotecas y universidades a la red LL permite disponer de una cantidad cada vez mayor de catálogos en línea para consultar en busca de los materiales solicitados a PrEBi. Pero mientras que el aumento en cantidad de catálogos permite ampliar las fuentes de consulta, el tiempo requerido para localizar los documentos crece con cada nuevo catálogo.

Un metabuscador es una herramienta de software que permite, desde un punto de entrada único, realizar búsquedas en más de un lugar a la vez. Estas herramientas permiten seleccionar los catálogos sobre los que buscar, se encargan de enviar las consultas a cada catálogo, y reúnen todos los resultados de manera que el usuario pueda fácilmente acceder a cada uno de ellos. La disponibilidad de redes de alta velocidad y de protocolos y estándares de interconexión mejorados permite avanzar en el desarrollo de este tipo de herramientas.

##### Objetivos

- Incluir en la administración de PrEBi y mejorar la herramienta de metabúsqueda desarrollada en PrEBi para que permita realizar a los administradores del servicio una búsqueda simultánea en un subconjunto determinado de catálogos de bibliotecas.

#### Subprograma 1.4.3.2.

##### **FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL SEDICI**

Responsables: PrEBi - SeDiCI - SAA

##### Descripción y Fundamentación

Desde su creación el SeDiCI ha tenido como objetivo principal alentar a los Docentes e Investigadores de la UNLP a compartir sus creaciones, en este sentido el presente Subprograma ataca un problema central vincu-

lado a generar la voluntad de contribución de los creadores a partir de estrategias de difusión de actividades, motivaciones y conveniencias del Servicio.

#### Objetivos

- Difundir los servicios, los avances y las mejoras del Portal SeDiCI a nivel local e internacional.
- Generar documentos, difundir noticias, facilitar las modalidades de aporte, realizar documentos de ayuda.

#### Subprograma Operativo 69

##### **Difusión y Visibilidad del SeDiCI**

Responsables: PrEBi - SeDiCI - SAA

#### Descripción y Fundamentación

La presencia y a partir de ella, el éxito de un proyecto de las características de SeDiCI depende fuertemente de la visibilidad del mismo. Los cambios en las TICs han determinado conductas diferentes de los usuarios y por lo tanto de los responsables de llevar delante de manera exitosa servicios para las instituciones. En este sentido se hace imprescindible dar presencia a SeDiCI en la red global a la que accede la comunidad científica local e internacional. Estas estrategias de visibilidad se deben sumar a las modalidades tradicionales de difusión de un proyecto.

#### Objetivos

- Dar presencia al SeDiCI en foros a nivel local e internacional.
- Aumentar el posicionamiento del portal SeDiCI en buscadores.
- Incluir al portal SeDiCI en directorios internacionales.
- Capturar, estudiar y analizar los perfiles de los usuarios y visitantes del portal y adecuar el mismo a estas preferencias.
- Realizar folletos y dar charlas.
- Hacer presentaciones en congresos a nivel internacional.

#### Subprograma Operativo 70

##### **Mejoramiento del SeDiCI**

Responsables: PrEBi - SeDiCI - SAA

#### Descripción y Fundamentación

Las nuevas reglas de competencia que han adquirido hoy día alcances globales, fuerzan a los productos y servicios a una mejora continua. Los cambios actualmente, en lugar de verse de manera negativa, representan indicios claros de fortalecimiento y mejora en los productos y servicios. Es por estas razones que queda fundamentado realizar cambios que apunten a mejorar las interacciones con los administradores y los usuarios del servicio.

#### Objetivos

- Ampliación de las capacidades técnicas.
- Mejoras en la administración.
- Mejoras en el módulo de búsqueda para los usuarios, tanto en relación a los recursos propios como a los externos.

#### Subprograma Operativo 71

##### **Portal de Revistas y Portal de Congresos**

Responsables: PrEBi - SeDiCI - SAA

#### Descripción y Fundamentación

La Universidad Nacional de La Plata organiza a través de sus Unidades Académicas y Cátedras, sus Centros, Institutos y Laboratorios, y sus grupos de investigación, una amplia variedad de congresos, simposios, workshops y reuniones científicas en general. De manera similar, se generan desde la Universidad una gran cantidad de publicaciones periódicas, ya sean científicas, académicas o de difusión.

Con el objetivo de promover este tipo de actividades, brindar soporte a los organizadores de congresos o editores de revistas, y agrupar la gran cantidad de publicaciones que se originan a partir de estas iniciativas, la UNLP puso en marcha en Noviembre de 2008 el Portal de Revistas de la UNLP (<http://www.revistas.unlp.edu.ar>) y posteriormente (Marzo 2009) el Portal de Congresos de la UNLP (<http://www.congresos.unlp.edu.ar>). Estos proyectos fueron iniciados desde PrEBi/SeDiCI a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP, vinculando de este modo la producción de la UNLP desde sus congresos y revistas con el Servicio de Difusión de la Creación Intelectual.

La diversidad de áreas temáticas a las que pertenecen los participantes de estos proyectos han requerido también la implementación de cambios y adaptaciones en las herramientas que permitan satisfacer las necesidades de todos los usuarios.

#### Objetivos

- Mantener el Portal de Congresos de la UNLP y el Portal de Revistas de la UNLP y brindar soporte a los usuarios de ambos servicios.
- Realizar el mantenimiento del servidor donde residen estos portales, mantener las herramientas de software que sustentan ambos servicios.
- Mejorar y ampliar la documentación en línea.
- Organizar talleres de capacitación para el uso apropiado de OJS y OCS.
- Continuar participando en el desarrollo de las nuevas versiones de estos sistemas.

### **Programa General 1.5.**

#### **FORMACIÓN DE PREGRADO**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Académicos (PAA)

#### Descripción y Fundamentación

La formación de pregrado en el contexto de la UNLP engloba a cuatro instituciones de Educación Secundaria Básica y Educación Secundaria Superior: Colegio Nacional "Rafael Hernández", Liceo Víctor Mercante; Bachillerato de Bellas Artes y Escuela de Agricultura y Ganadería MC y ML Inchausti; y una Institución de Enseñanza Inicial y Primaria: Escuela Graduada Joaquín V. González.

La Enseñanza de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la UNLP tiene la misión de realizar actividades pedagógicas de carácter experimental, introduciendo o promoviendo innovaciones metodológicas de investigación, y de organización institucional. Nuestros colegios de la Universidad se enmarcan en esta línea rescatando su propia identidad institucional haciendo propio cada uno de sus proyectos.

#### Objetivos

- Promover el mejoramiento de la calidad educativa de los Colegios de la UNLP.

### **Programa Específico 1.5.1.**

#### **MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

Responsables: PAA

#### Descripción y Fundamentación

El mapa de la situación actual de las instituciones de formación de pregrado de la UNLP exige brindar educación de calidad en condiciones de equidad. Ello hace necesario definir políticas orientadas a lograr un mejoramiento de los procesos de formación que se promueven en los mismos, vinculadas con la implementación de estrategias compensatorias que permitan revertir las diferencias de capital cultural y de esta manera facilitar la permanencia de los alumnos en el sistema educativo.

Este programa se fundamenta en la necesidad de hacer efectiva la igualdad de oportunidades para el logro educativo de todos los alumnos, como elemento clave orientado a la reforma de la gestión educativa. Se busca superar los diversos obstáculos que están latentes en nuestros colegios: falta de normativa que impide que los docentes se actualicen en sus prácticas, ausencia de una evaluación externa en los colegios y de la retroalimentación de información para mejorar su desempeño, deficiente infraestructura y equipamientos, uso poco eficaz de los recursos disponibles en la escuela, entre otros. Además, este programa articula tres grandes ejes de la política universitaria en su conjunto: la equidad, la calidad y la mejora de la gestión educativa. Este enfoque que se pretende dar implica un cambio en los procesos de mejora educativa donde se pondera el tipo de gestión que los colegios llevan a cabo con proyectos de reforma con capacidad de gestionar personas, recursos, procesos y resultados de forma eficaz.

#### Objetivos

- Contribuir al mejoramiento de los procesos de formación, el cuerpo docente y los modelos de gestión institucional de las instituciones de formación de pregrado de la UNLP.

### **Subprograma 1.5.1.1.**

#### **MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Responsables: PAA

#### Descripción y Fundamentación

Se hace necesario profundizar el proceso de diagnóstico de los modelos de gestión institucional de nuestra formación de pregrado a partir de la cual se diseñan estrategias adecuadas que den respuesta a las problemáticas que se presentan. La puesta en marcha de un programa de mejoramiento institucional nos remite a una forma de pensar el futuro, equilibrando procesos de planeamiento y ajustes permanentes para cada situación.

En este marco, venimos trabajando desde el 2007, en núcleos que se constituyen como prioritarios en relación al mejoramiento de actividades de autoevaluación, como así también en Coordinar marcos normativos reglamentarios para renovar, ampliar o reformular ordenanzas que establezcan un mejor funcionamiento institucional.

#### Objetivos

- Incentivar una cultura de trabajo conjunto y de una estrategia de comunicación para establecer políticas educativas consensuadas entre los cinco colegios dependientes de la UNLP.
- Coordinar la elaboración de marcos normativos reglamentarios para el funcionamiento de la gestión institucional de los colegios

#### Proyecto 72

##### **Autoevaluación Institucional de los colegios de pregrado universitario**

Responsables: PAA - Dirección de Pregrado Universitario

#### Descripción y Fundamentación

Se espera que el proceso de Autoevaluación Institucional se convierta en una herramienta que permita realizar una descripción inicial para la construcción de juicios evaluativos que posibiliten, a su vez, construir instrumentos más precisos, a fin de dar cuenta de los múltiples niveles que interactúan en los colegios de nuestra Universidad y comprender los procesos que llevan a los resultados, teniendo siempre en consideración la perspectiva de los diversos actores involucrados.

Desde el punto de vista del impacto institucional, se espera que este proceso tienda a la consolidación de la práctica de la autoevaluación continua; a precisar enfoques, criterios e indicadores para desarrollos futuros, en cuanto al diseño de modelos, instrumentos y metodologías de evaluación; a un mejor conocimiento de las fortalezas y debilidades de la formación de pregrado de la Universidad promocionando una cultura de la evaluación orientadora para el cambio. En términos generales las metas de un Programa de Evaluación de Calidad Institucional que implique la mejora de la gestión de los colegios de la UNLP, tiene que contar con información adecuada para generar acciones de mejoramiento de la educación incrementando los niveles de retención de los alumnos y mejora de sus logros de aprendizaje establecidos en torno al desarrollo de competencias.

#### Objetivos

- Promover la inserción de la autoevaluación continua en la UNLP en general y en los colegios de formación de pregrado en particular.
- Realizar un diagnóstico integral de cada una de las instituciones y de las distintas dimensiones de evaluación: docencia, alumnos, labor pedagógica institucional.

#### Proyecto 73

##### **Modificación y actualización del Reglamento General de los colegios**

Responsables: PAA

#### Descripción y Fundamentación

Un tema significativo planteado desde el Consejo de Enseñanza Media y Primaria que implica una demanda en mejoras y ajustes del sistema pregrado es la revisión del Reglamento General de los Colegios. Desde el 2009 se está trabajando con reuniones sistematizadas con la participación de los directivos de los colegios. La idea es que se constituya un documento de partida, que será discutido y ajustado a los contextos actuales de las prácticas institucionales de los colegios de la UNLP.

#### Objetivos

- Confeccionar un proyecto actualizado del Reglamento General de los Colegios para su tratamiento en el Consejo de Enseñanza Media y Primaria (CEMyP) y su posterior elevación al Honorable Consejo Superior.

#### Proyecto 74

##### **Gestión de calidad de Escuelas Agropecuarias**

Responsables: PAA - Escuela Inchausti

#### Descripción y Fundamentación

Sin lugar a dudas la problemática de la "Calidad de la Educación" ha ocupado el centro de la escena del debate pedagógico en los últimos años. La falta de calidad ha sido el eje de la crítica que desde distintos sectores se le ha formulado al funcionamiento del sistema educativo. Al mismo tiempo, la totalidad de los discursos pedagógicos colocan a la elevación de la calidad de la educación como el objetivo principal de cuanta acción educativa se proponga o se lleve adelante.

Cabe destacar que éste no es un proceso exclusivo del debate educativo argentino. La falta de respuestas de los sistemas educativos a las demandas, cada vez más complejas, que les plantean las sociedades han obligado a volver la vista ya no sólo sobre los niveles de escolarización de la población sino también sobre el resultado del pasaje por las instituciones escolares.

La problemática de la calidad de la educación es incorporada como un elemento “democratizador” que pone en evidencia el proceso de deterioro que sufrió el sistema educativo. Se le adjudica un papel central para garantizar que toda la población que se incorpora a la escuela también logre acceder a aquellas competencias, conocimientos y valores que la educación promete.

En momentos que a nivel global las transformaciones económicas-sociales y tecnológicas a las que asistimos muestran una peligrosa tendencia hacia la dualización de nuestras sociedades, marginando a importantes sectores de la población de la producción, la distribución y el consumo de los bienes, el papel de la educación se agiganta.

Aquellos niños que hoy queden al margen de una educación de calidad, seguramente también quedarán marginados de sus posibilidades de participación en la compleja sociedad actual.

Certificar calidad educativa bajo normas internacionales mejora el posicionamiento, imagen y eficiencia de las escuelas y, también, a sus docentes y alumnos.

Es un Proceso de Mejora Integral de toda la Institución Escolar, tendiente a obtener la Certificación ISO 9001:2000.

#### Objetivos

- Capacitar a directivos y docentes en los fundamentos de la Calidad y Sistemas de Gestión de Calidad Educativa (SGCE) procurando la certificación ISO 9001: 2000.
- Difundir principios propios de los SGCE, constituyendo en la Escuela y en cada directivo / docente en multiplicadores de la “filosofía de la calidad”.
- Generar una red de escuelas que trabajen con SGCE afines, que durante al menos cuatro años mantengan el SGCE (un año de capacitación y certificación, tres años de auditoría ISO).

#### Subprograma Operativo 75

##### **Prevención de emergencias en los Colegios**

Responsables: PAA - Dirección de Seguridad e Higiene

#### Descripción y Fundamentación

La situación particular de las escuelas y colegios dependientes de la UNLP, en materia de acciones ante la emergencia, hace necesaria la profundización de políticas definidas en este sentido, con el objeto primordial de asegurar la vida tanto del personal docente y no docente como así también la de los alumnos.

La idea fundamental de este programa es poder dotar a las escuelas y colegios dependientes de la UNLP, de las herramientas necesarias para actuar ante situaciones de emergencias.

#### Objetivos

- Determinar, identificar, describir y cuantificar las obras, el equipamiento, las tareas, acciones, y planes de desarrollo necesarios para lograr el objetivo.
- Implementar planes de desarrollo, a través de un plan director que permita la ejecución en etapas de los trabajos requeridos y el apuntalamiento a la actividad académica e investigativa desde el punto de vista de la salud y seguridad.
- Incorporar a los alumnos en el proceso de mejora del medio ambiente.
- Implementar acciones a través de los centros de estudiantes a los efectos de la participación estudiantil en el mantenimiento, y mejora del medio ambiente universitario.

#### Subprograma 1.5.1.2.

##### **MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE**

Responsables: PAA

#### Descripción y Fundamentación

El proceso de normalización docente llevado a cabo desde el 2006 con el sistema de regularización lleva de modo inherente la responsabilidad de promover y alentar constantemente una mayor capacitación del cuerpo de los docentes de formación de pregrado. En este sentido, se asume la importancia de construir una política de promoción de recursos humanos que responda a las necesidades y los objetivos trazados en sus ámbitos representativos. Las instancias de formación que posibilitan esta actualización continua de los docentes deben concretarse a través de actividades de actualización debidamente reconocidas.

Este acuerdo significa no solo estabilidad laboral para los docentes de nuestros colegios, sino también un cambio significativo al interior de cada institución en el que se pondera un mayor compromiso del docente con la institución educativa. Se considera que la evaluación por la que pasarán los docentes, 4 años después de su regularización, es una instancia de análisis de sus acciones relacionadas con el perfeccionamiento, producción profesional, su práctica docente, el aporte y el compromiso hacia la institución. Lo que se pretende es valorar el progreso de los docentes, estimularlos a perfeccionar su formación y su labor a través de los títulos y antecedentes, en particular los obtenidos a partir de la fecha de regularización. Los docentes serán evaluados en cada disciplina.

#### Objetivos

- Valorar el progreso de los docentes en cada institución educativa.
- Estimularlos a perfeccionar su formación y su labor.
- Alentar el compromiso del docente con cada institución educativa.
- Garantizar el acceso de los docentes de la formación de pregrado a espacios de formación y actualización continuos.
- Promover espacios de reflexión e intercambio de los docentes sobre problemáticas centrales que atraviesan hoy el nuevo escenario de la educación inicial, primaria y secundaria.

#### Proyecto 76

##### **Concurso y Regularización de la Planta Docente**

Responsables: PAA - Dirección de Concurso y Regularización - colegios

#### Descripción y Fundamentación

A partir de 2010 los docentes del sistema de pregrado comienzan el proceso de evaluación iniciado con la regularización en el 2006. Surge así la necesidad de crear desde la Prosecretaría una Dirección de Concurso y Regularización con el propósito de poner en funcionamiento este nuevo sistema que les da a los docentes un cambio significativo al interior de cada institución en el que se pondera un mayor compromiso con la institución educativa. Asimismo se promueve un sistema continuo de concurso a través de su nueva ordenanza N° 279 aprobada en el 2009.

#### Objetivos

- Propiciar el mejoramiento de la calidad de la enseñanza de pregrado universitario a través de la continuidad del proceso de normalización de la planta docente.
- Promover un sistema continuo de concursos con evaluaciones cada cuatro años de toda la planta docente del sistema de pregrado.
- Valorar el progreso de los docentes, y estimularlos a perfeccionar su formación y su labor.
- Coordinar marcos normativos reglamentarios para renovar, ampliar o reformular ordenanzas que establezcan un mejor funcionamiento de los sistemas de evaluaciones en el proceso de concursos.

#### Proyecto 77

##### **Preparación Específica para maestros y maestras de la Escuela Graduada**

Responsables: PAA - Dirección de Pregrado Universitario - Escuela Graduada

#### Descripción y Fundamentación

Este espacio de actualización que se inicio en la Escuela Graduada en el 2006 genero un ámbito formal amplio de estudio y reflexión acerca de las distintas disciplinas y su didáctica. También constituyó un estímulo para el diseño y puesta en practica de innovaciones, a la vez que abrió posibilidades a la investigación en vinculación con los especialistas a cargo de la Preparación Específica dependientes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En el 2010 se esta llevando a cabo el tramo final del proyecto. Finalizada la misma y consolidado el proceso se avanzara en la evaluación de la experiencia y en proyectos alternativos de profesionalización.

#### Objetivos

- Favorecer la profesionalización del ejercicio de la docencia a través de un acercamiento sistemático en teoría y práctica educativa, promotor de acciones transformadoras y científicamente fundadas.
- Ofrecer a los maestros de Educación Inicial y Primaria una preparación especial con una visión actualizada de los diferentes paradigmas que constituyen el basamento teórico de la práctica educacional.
- Profundizar el análisis sobre las prácticas de enseñanza que desarrollan y su redefinición, observando coherencia con la capacitación en servicio que realiza sobre cada una de las áreas (Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales).
- Brindar a los maestros un espacio para reflexionar acerca de los contextos en que se desarrollan sus prácticas profesionales, los nuevos requerimientos de la sociedad al sistema educativo y las estrategias posibles para el adecuado desempeño de su función.

Subprograma Operativo 91

### **Formación de Posgrado para la Enseñanza Universitaria de Pregrado**

Responsables: SAA- Dirección de Pregrado Universitario

#### Descripción y Fundamentación

El proceso de normalización docente en los colegios implica un cambio significativo al interior de la planta docente, tanto la ordenanza nueva de concursos, como el proceso de regularización (en junio del 2010 se comienza a evaluar) implica la necesidad de profesionalizar y capacitar a los docentes de nuestros colegios.

Si bien la regularización le da al docente una cierta estabilidad en su condición de trabajador, también es cierto que es imprescindible perfeccionarse en su tarea, no solo para mantener tal condición, sino también con el objeto de consolidar la formación continua en vista de la calidad educativa y cumplimiento del mandato fundacional del sistema de pregrado.

Experiencias ya desarrolladas con éxito y una demanda sostenida dan cuenta de la necesidad e importancia del presente programa. Para la cual se piensa en diseñar un Programa sistémico y sostenible de formación del claustro docente (preceptores, ayudantes, maestros y profesores); interinstitucional entre la Prosecretaría Académica, la Dirección de Capacitación y los colegios, en torno a problemáticas centrales de la formación primaria y secundaria, especialmente en los aspectos críticos diagnosticados en la autoevaluación institucional iniciado en el 2009 (disminución de repitencia, deserción, inclusión, adaptaciones curriculares para la integración, desarticulación entre el pasaje de los niveles primaria, secundaria y superior, etc.)

Este programa está pensado como un espacio curricular abierto y flexible, en continuo reajuste que ofrece a los profesionales sin título docente que trabajan en el sistema (prioritariamente), un ámbito de reflexión crítica frente a los cambios del mundo actual, su impacto sobre la escuela y sus procesos de transformación así como los problemas que presentan las prácticas pedagógicas junto a las nuevas exigencias de profesionalización, sin excluir a los profesores que desearan incorporarse.

#### Objetivos

- Consolidar un espacio académico que contribuya a la profesionalización de la docencia de pregrado universitaria inicial, primaria y secundaria.
- Promover el mejoramiento de la práctica docente de pregrado universitaria en el marco de las funciones docentes previstas en el Estatuto de la UNLP y en el Plan Estratégico 2010-2014.
- Favorecer la profesionalización del ejercicio de la docencia a través de un acercamiento sistémico en teoría y práctica educativa, promotor de acciones transformadoras y científicamente fundadas.
- Promover prácticas docentes transformadoras, que posibiliten la construcción de ciudadanía, de alternativas formativas innovadoras, fundamentadas desde su relevancia social, y la sistematización teórica de sus dimensiones y problemas para atender a la inclusión con calidad.
- Optimizar prácticas pedagógicas entre los niveles en beneficio de la calidad de la enseñanza generando instancias de articulación que permitan mejorar el paso de los jóvenes desde el nivel primario, secundario y universitario.

Proyecto 79

### **Promoción de la investigación científica en los colegios secundarios**

Responsables: PAA - Dirección de Pregrado Universitario

#### Descripción y Fundamentación

El carácter experimental imbuido de un papel innovador otorgado fundacionalmente a los colegios de la Universidad Nacional de La Plata vincula fuertemente la docencia con la investigación, entendida ésta como un procedimiento metódico que permite formalizar la innovación en un programa y en una metodología.

Esta gestión ha rescatado la dimensión de lo pedagógico como un ámbito de investigación crítica, en la convicción de que los procesos de investigación que mayormente contribuyen a la transformación de la escuela son aquellos que se dan en contexto: aulas concretas, profesores concretos en escuelas concretas.

En este marco, un docente así concebido sobrepasa la función de simple transmisor o de intermediación cultural desempeñada por la escuela, y asimismo "profesionaliza su profesión" al producir saberes sobre su propio ejercicio profesional.

Los procesos de investigación son los que promueven que el Proyecto Institucional se cristalice, obturando la alternativa experimental de los Colegios.

#### Objetivos

- Sistematizar las acciones de investigación que informalmente generan los docentes en la construcción cotidiana de sus prácticas.
- Propiciar que la investigación sea parte de la profesión del docente de nivel medio.
- Fomentar la reflexión acerca de las prácticas áulicas e institucionales.

## Programa Específico 1.5.2.

### **PERMANENCIA EN LA ENSEÑANZA DE PREGRADO**

Responsables: PAA

#### Descripción y Fundamentación

Desde los colegios de la UNLP resulta necesario encarar acciones especiales para superar situaciones obstaculizadoras de logros de aprendizaje y del progreso de los alumnos en el itinerario escolar. En este sentido, se procura favorecer la inclusión y la permanencia de los jóvenes fortaleciendo el reconocimiento y valoración de las culturas juveniles y el establecimiento de pautas de convivencia que faciliten los procesos de aprendizaje y enseñanza. Constituirán estrategias centrales en pos de este objetivo la creación de espacios de trabajo con todos los actores institucionales (ayudantes de departamento, preceptores, docentes, y gabinete).

#### Objetivos

- Favorecer la implementación de estrategias institucionales que promuevan la permanencia de los alumnos en los Colegios de la UNLP.

#### Subprograma 1.5.2.1.

### **APOYO Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO PARA PROMOVER LA RETENCIÓN**

Responsables: PAA - Colegios

#### Descripción y Fundamentación

La escuela, como todas las experiencias significativas en la vida del sujeto, contribuye a la construcción de su subjetividad. No obstante, no todas las intervenciones de la escuela tienen valor estructurante. Esto ocurre cuando la escuela es capaz de llevar a cabo propuestas didácticas que subrayen la producción más que la reproducción, cuando se pone al alumno en el lugar del poder y no en el de la nulidad, cuando estimula la pregunta en el alumno y la pregunta por el alumno en cada docente. Las intervenciones tendrán valor estructurante cuando presenten el conocimiento como haciéndole falta al alumno.

Superando los planteos causales lineales, adherimos a que el fracaso escolar es un fenómeno complejo, entendiendo como complejo "lo que está tejido en conjunto". Abandonando los determinismos, sustituyendo la linealidad por la circularidad en el análisis de las problemáticas del fracaso escolar, la consideramos como una problemática compleja y situada. El enfoque de la realidad como fenómeno complejo, que la concibe como un entramado, un tejido en el cual todos esos elementos están entrelazados y no aislados, nos ubica ante otra mirada, según la cual, todos tenemos algo para aportar a la solución, porque en todos reside parte de la explicación de estos procesos de desajuste.

#### Objetivos

- Mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos a través de proyectos institucionales.

#### Subprograma Operativo 80

### **Estrategias de abordaje para la retención**

Responsables: PAA - todos los colegios

#### Descripción y Fundamentación

Los cambios sociales ocurridos en la última década, vinculados a la expansión de la matrícula, han poblado a nuestros colegios de niños y jóvenes diversos en sus anclajes sociales y culturales. Ello plantea como desafío el desarrollo de propuestas que incluyan la adecuación de los contenidos, las metodologías de enseñanza y evaluación, las normas de convivencia, la organización escolar, la interacción familia-escuela, familia-comunidad y los códigos lingüísticos aceptados y utilizados.

La integración en el sistema educativo implica algo más que la permanencia en la escuela; significa fundamentalmente la adquisición de conocimientos, expectativas y valoraciones. El fracaso escolar es producto de una multicausalidad de factores, tanto de la propia institución educativa como ajenos a esta.

Es por ello que se torna central el desarrollo de un programa que posibilite el análisis, reflexión y ajuste de las estrategias que a lo largo de estos años han ido configurando los colegios frente a estos desafíos.

#### Objetivos

- Definir instrumentos de análisis que permitan la valoración de las estrategias de retención que llevan a cabo los colegios de la UNLP.

Subprograma Operativo 81

**Relevamiento de indicadores del desempeño académico de alumnos**

Responsables: PAA - Dirección de Pregrado Universitario

Descripción y Fundamentación

Una metodología cuantitativa debe ser el punto de partida para pensar y diseñar estrategias de trabajo en dos sentidos: atender a los alumnos repitentes desde una oferta que los convoque a superar las dificultades que les plantearon y prevenir futuras situaciones de riesgo.

Desde el 2008 se viene trabajando en el monitoreo de indicadores comunes a los cinco colegios que dan cuenta del seguimiento de los alumnos: repitencia, desgranamiento, deserción, materias que se llevan.

Es necesario ampliar el trabajo sobre indicadores y construir estrategias de relevamiento y análisis que permitan lecturas integrales y transversales que generen insumos para que los colegios definan políticas de mejoramiento de la calidad de formación.

Objetivos

- Sistematizar los indicadores que dan cuenta del desempeño académico de los alumnos de la formación de pregrado.
- Establecer análisis comparativos y sostenerlos en el tiempo.

Subprograma 1.5.2.2.

**ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA EN LA DIVERSIDAD**

Responsables: PAA

Descripción y Fundamentación

La enseñanza en la diversidad es el desafío de cada institución, al momento de poner en juego los procesos de enseñanza y de aprendizaje y la posibilidad de mejorarlos. La escuela y sus actores están obligados a repensar cómo poner en práctica diversas estrategias y dispositivos para el tratamiento diverso, que se vuelve más visible a medida que la universalización de un nivel del sistema se va concretando. El reconocimiento y compromiso con la diversidad que caracteriza a los grupos escolares, lleva a fijar y atender prioridades, pensando en una nueva mirada a la diferencia presente en las escuelas garantizando el pleno ejercicio de la ciudadanía.

Objetivos

- Favorecer el desarrollo de potencialidades de cada alumno para que pueda desplegar, en condiciones de equidad, las competencias necesarias para el cumplimiento de los objetivos generales de los diseños curriculares de cada institución educativa.

Proyecto 82

**Formación Laboral en la Escuela Inchausti**

Responsables: PAA - Escuela Inchausti

Descripción y Fundamentación

La formación laboral es un proceso dinámico y sistemático, cuya acción está dirigida a descubrir y desarrollar en las personas aptitudes y capacidades que les permitan prepararse para el desempeño eficiente en una actividad profesional que convenga a sus intereses y a los de la comunidad. No es un fin en sí misma, sino un medio para desarrollar las aptitudes profesionales de una persona y contribuye a formar la personalidad, sobre todo cuando se trata de adolescentes. La formación resulta eficiente cuando culmina con la ubicación de la persona en la ocupación para la cual ha sido formada o en otra semejante, permitiéndole permanecer en ella.

El Proyecto se implementa bajo la modalidad de "Trayectos con articulación en procesos productivos", dado que nuestra institución cuenta con áreas destinadas a la producción: industrias lácteas, de conservas y cárnicas, tambo, guachera y recría, cría e invernada, maquinarias agrícolas, huerta, apicultura, cerdos. A él acceden los jóvenes que no pueden continuar el ciclo superior por diferentes causas y que cumplan no menos de 15 (quince) años y no más de 16 (dieciséis) años en el ciclo lectivo de ese ingreso.

El proyecto consiste en tres (3) ciclos de formación laboral, con complejización creciente y orientación del proceso de enseñanza - aprendizaje y bajo el régimen de internado. Los tres (3) ciclos laborales serán impartidos por los responsables de las diferentes secciones de la producción. Serán complementados con un módulo vespertino a cargo de un profesor de apoyo y destinado a la capacitación en: producción de textos y comprensión lectora, resolución de cálculos básicos e informática. Se contemplará la posible implementación de pasantías.

Objetivos

- Capacitar a los educandos para la adquisición de saberes que respondan a las necesidades del medio.
- Generar a través de acciones coordinadas con organismos gubernamentales y no gubernamentales.

- mentales, los acuerdos, convenios y las normativas específicas para la adecuada integración socio-laboral de los jóvenes.
- Cubrir con los egresados demandas existentes en la bolsa de trabajo de la escuela.
  - Tender al logro de la inserción laboral efectiva.

#### Subprograma Operativo 83

##### **Atención de alumnos con discapacidades**

Responsables: PAA - Colegios - Comisión Universitaria sobre Discapacidad

##### Descripción y Fundamentación

Un alumno con discapacidades es cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes comunes de su edad, como efecto de un causal orgánico, psico-emocional o social. Dicha dificultad puede consistir en un retardo en las adquisiciones de conocimiento, en una forma marcadamente distinta en el proceso de adquirir ese conocimiento y por lo cual necesita de unas condiciones adaptadas para compensarlas (adaptaciones de acceso y significativas en los distintos elementos de la propuesta curricular ordinaria) y la provisión de recursos específicos, diferentes a los que la escuela ofrece a la mayoría de sus alumnos.

Las adaptaciones en la programación del aula son llevadas a cabo conjuntamente por los Docentes, el Departamento de Orientación Escolar y los Profesores Integradores, de acuerdo con el desempeño real del alumno y esta sujeta a ajustes continuos. Es el alumno quien manifiesta sus propias potencialidades y límites.

##### Objetivos

- Lograr la integración del alumno con "retardo mental leve" en el sistema educativo ordinario, dándole la posibilidad de integrarse a los distintos niveles.
- Propiciar un clima de aceptación de las capacidades diferentes del otro y propias (en todo el grupo de pares).
- Atender, con estructuras, recursos y apoyos especiales, las necesidades de estos alumnos.
- Generar a nivel institucional acciones coordinadas para realizar acuerdos necesarios y normativas especiales.

#### Subprograma Operativo 84

##### **Programa de Ayuda Económica**

Responsables: PAA - Colegios

##### Descripción y Fundamentación

En el marco de la inclusión se trabaja desde todos los colegios en un programa integral de becas de acompañamiento económico para los jóvenes que lo requieren. Para esto se trabaja tanto con las co-operadoras de padres como así también con la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles de Rectorado.

##### Objetivos

- Continuar las gestiones tendientes a garantizar la equiparación de oportunidades educativas, compensando desigualdades de origen socio-económico.

### Programa Específico 1.5.3.

#### **ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUPERIOR**

Responsables: PAA

##### Descripción y Fundamentación

Esta programa retoma como interés prioritario generar instancias de articulación que permitan mejorar el paso de los jóvenes entre los niveles primario, secundario y universitario, optimizando prácticas pedagógicas entre los niveles y constituyendo una base sólida para el desarrollo de diversas instancias de trabajo, discusión y análisis en beneficio de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

La articulación entre los niveles es a partir de la cual se gestaron diversos proyectos educativos al interior de los Colegios de la UNLP. Estas acciones y experiencias hacen foco en la preparación de los alumnos para que transite una etapa de cambio y se desenvuelvan acorde a los requerimientos propios del nivel superior. Resulta necesario enriquecer y fortalecer la vinculación entre los distintos ámbitos de la UNLP, a partir de los proyectos existentes, con el objetivo de ampliarlos, consolidarlos y generar nuevas estrategias.

##### Objetivos

- Contribuir a la conformación de sistema educativo articulado entre las instituciones de diversos niveles de enseñanza de la UNLP.
- Diseñar, elaborar y evaluar estrategias de articulación que promuevan la continuidad de los alumnos en el sistema educativo.

Subprograma Operativo 85

**Seguimiento de los alumnos de la Escuela Graduada en los colegios de la UNLP**

Responsables: PAA - Escuela Graduada

Descripción y Fundamentación

La importancia de diseñar estrategias para fortalecer los niveles de articulación y consenso entre la escuela Graduada y los Colegios de nivel medio de la UNLP radica no sólo en la oportunidad de mejorar el tránsito de los alumnos que provienen de dicha escuela, sino también en la posibilidad de transferir estas experiencias de articulación al resto de las jurisdicciones, toda vez que es sabido que esta es una problemática preocupante para todo el sistema educativo.

Objetivos

- Diseñar estrategias para fortalecer los niveles de articulación y consenso entre los colegios secundarios y la Escuela Graduada.

Proyecto 86

**Seguimiento del desempeño académico de los egresados de la ESS en las diferentes Unidades Académicas**

Responsables: PAA - Dirección de Pregrado Universitario

Descripción y Fundamentación

La importancia de tener indicadores que den cuenta del desempeño de los alumnos del último tramo de los colegios de la Universidad es un desafío para establecer mecanismos de mejora en el perfil de los egresados. Como primera medida se propone la implementación sistemática de una estrategia de seguimiento académico en el último año de la Escuela Secundaria, lo que posibilitará acciones institucionales futuras en relación al seguimiento en su primer año de las carreras universitarias.

Objetivos

- Sistematizar los indicadores que dan cuenta del desempeño académico de los alumnos del último año de ESS.
- Establecer análisis comparativos y sostenerlos en el tiempo.

Subprograma Operativo 87

**Experiencias de articulación con Unidades Académicas**

Responsables: PAA - Colegios secundarios

Descripción y Fundamentación

Resulta necesario enriquecer y fortalecer las vinculaciones y la articulación con los distintos ámbitos de la Universidad Nacional de la Plata, para no sólo favorecer su inserción futura en los estudios superiores, sino además permitir contribuir significativamente a que las próximas generaciones se desenvuelvan mejor, piensen en forma autónoma y crítica y sean capaces de tomar sus propias decisiones.

Desde el 2006 los colegios secundarios llevan adelante diferentes experiencias con la formación de grado, los alumnos del último año concurren a las diversas Facultades para percibir "in-situ" la realidad que se les ofrecerá en su futuro inmediato en la orientación elegida o como recurso complementario para su formación.

Objetivos

- Favorecer la inserción del alumno en el sistema de grado y contribuir a un desempeño académico acorde a los requerimientos de dichos sistemas.

#### Programa Específico 1.5.4.

### **EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA**

Responsables: PAA

Descripción y Fundamentación

El presente programa prioriza la transferencia como aporte de calidad interactuando con el sistema educativo en su totalidad, desarrollando la misión de "extensión" como una alternativa articuladora de las misiones de investigación y docencia. En este sentido, la Universidad avanza en el desarrollo de proyectos de innovación e investigación con seguimiento y validación y con impacto de potencial transferencia.

Objetivos

- Consolidar el carácter de instituciones de innovación de los colegios de la UNLP, promoviendo la investigación para la acción y favoreciendo la transferencia de experiencias hacia otras instituciones del sistema educativo.

## Proyecto 88

### **Apropiación Social del Patrimonio en la Escuela**

Responsables: PAA - Dirección de Pregrado Universitario - Dirección de Cultura y Educación

#### Descripción y Fundamentación

La experiencia adquirida mediante las actividades desarrolladas en los Colegios de la UNLP, con el Programa Patrimonio y Educación, permitió replicar la propuesta en otros ámbitos institucionales. Las escuelas de la DGCyE resultan propicias para su implementación dado que las vivencias cotidianas convierten en necesidad la especificidad de la temática suscitando gran interés entre los docentes.

El Programa Educativo Apropiación Social del Patrimonio en la Escuela tiene como propósito favorecer este reconocimiento por parte de cada comunidad educativa, para que se pongan en marcha los cambios actitudinales referidos respecto del patrimonio local.

Las tres instancias de trabajo son: diagnóstico de cada institución participante, capacitación docente con acompañamiento tutorial para el diseño de propuestas que culminen en un proyecto áulico y su implementación, transferencia y difusión de lo trabajado por docentes y alumnos a nivel intrainstitucional y barrial.

La participación de la comunidad educativa es un eslabón fundamental en la promoción del conocimiento y generación de vínculos que redundan en la tutela patrimonial y en una mejor calidad de vida. Se trata de un proceso amplio y no inmediato que involucra el pensar con el sentir y el hacer, despierta la autoestima y se convierte en herramienta de la autosustentación del grupo social en su sentido más amplio.

#### Objetivos

- Concientizar acerca de la valoración patrimonial y su significado social.
- Propiciar la sensibilización y la participación de la comunidad educativa.
- Estimular la resignificación patrimonial a partir de una mirada diferente sobre nuestras propias experiencias docentes.
- Incentivar los cambios actitudinales favoreciendo la tutela patrimonial desde los hábitos cotidianos tanto individuales como sociales.

## Proyecto 89

### **Mejoramiento de la Inclusividad en la educación secundaria**

Responsables: PAA - Dirección de Pregrado Universitario

#### Descripción y Fundamentación

La escuela secundaria se presenta como un desafío para toda la sociedad argentina. La crisis de este nivel educativo se plasma en el alto porcentaje de jóvenes que transitan las aulas rodeados de dificultades que condicionan el éxito de su formación: abandono, repitencia, deserción, desgranamiento, imposibilidad de continuar su formación en niveles terciarios y/o universitarios, incorporación temprana al mundo del trabajo son realidades que los colocan en desventaja con respecto a la posibilidad de continuar su formación.

Los colegios de la UNLP vienen realizando acciones especiales para superar situaciones obstaculizadoras de logros de aprendizajes y del progreso de los alumnos en el itinerario escolar. En este sentido cada colegio de la UNLP trabaja a través de diferentes programas favoreciendo la convivencia escolar, la inclusión y la permanencia de los jóvenes, fortaleciendo el reconocimiento y valoración de las culturas juveniles y el establecimiento de pautas de convivencia que faciliten los procesos de aprendizaje y enseñanza a través de la creación de espacios de trabajo con todos los actores institucionales (ayudantes de departamento, preceptores, docentes, y gabinete)

En este camino la Prosecretaría Académica impulsará como objetivo prioritario la transferencia de experiencias educativas evaluadas y exitosas llevadas a cabo en los colegios de la UNLP hacia la Jurisdicción Provincial. En ámbito del convenio marco, se deberán desarrollar estrategias tendientes a contextualizar, consensuar y generar redes de escuelas y colectivos docentes que favorezcan las condiciones de aplicación de las citadas actividades educativas en participar aquellas vinculadas con el acceso y permanencia con calidad de los estudiantes en la institución provincial.

#### Objetivos

- Establecer vínculos con los docentes y autoridades de las instituciones de enseñanza secundaria Provinciales a fin de elaborar estrategias para concretar la transferencia de experiencias educativas con calidad aplicadas y evaluadas en los colegios de la UNLP
- Propiciar instancias de acompañamiento tutorial a cargo de docentes de los colegios de la UNLP para consolidar las acciones transferidas en las instituciones Pciales. y/o municipales
- Establecer instancias de evaluación y seguimiento de las experiencias con fines de investigación de la Prosecretaría Académica vinculada a indicadores de impacto de calidad educativa.

Proyecto 90

### **Escuela Saludable con compromiso ciudadano en la educación primaria**

Responsables: PAA - Dirección de Pregrado Universitario

#### Descripción y Fundamentación

En el siglo XXI la escuela asume el compromiso de establecer las bases de relación entre los alumnos y la cultura, por lo tanto está orientada a sentar bases para la construcción de "nuevos saberes" en la interacción de los alumnos/as con la cultura, con la naturaleza y la sociedad.

Entre otras cosas, esto implica que los alumnos/as puedan valorar y aprender a cuidar el patrimonio natural y cultural.

Conlleva a ayudarlos a desarrollar actitudes de responsabilidad frente a los otros, frente a los espacios y bienes comunes y en cuanto al cuidado del medio ambiente y la salud.

Entendemos que la educación debe dar a cada persona la capacidad de participar activamente en un proyecto de sociedad, asumir su responsabilidad para consigo mismo y con los demás en forma cotidiana.

Se trata de brindar los medios y los conocimientos para el ejercicio de una ciudadanía conciente y activa.

Centrar la tarea en la formación de personas dueñas de sí mismas, con capacidad para conocer, comprender, enriquecer y transformar el mundo con su aporte inteligente, solidario y creativo en cooperación con los demás durante su vida.

Promoviendo el desarrollo de la iniciativa y la capacidad en la toma de decisiones.

Una formación de calidad expresada en términos de competencia para resolver problemas de la realidad, haciendo posible su real incorporación en la sociedad contemporánea.

#### Objetivos

- La adopción de un enfoque que permita descubrir y explicar la realidad y operar sobre ella.
- Brindar los medios para el ejercicio de una ciudadanía conciente, activa, crítica y responsable.
- Promover la utilidad del conocimiento contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la comunidad.
- Reflexionar sobre las prácticas de consumo, del cuidado de la salud, del respeto por los derechos de los otros y de la preservación del medio ambiente.

## **Programa General 1.6.**

### **FORMACIÓN DE POSGRADO**

Responsables: Prosecretaría de Posgrado - SAA

#### Descripción y Fundamentación

Uno de los pilares centrales de la UNLP es la formación científica, tecnológica y artística de los graduados, que encuentra su máxima expresión en los estudios de Posgrado y en las Carreras de Posgrado con Grado Académico. Por ello garantizar la jerarquización de estas actividades, la construcción de políticas articuladas para el nivel, una continua revisión de los proyectos formativos y su relación con los contextos laborales, sociales y científicos se torna central para el desarrollo de los sentidos constitutivos de la Universidad como institución social.

Se tornan tendencias centrales, en este contexto: los procesos de conformación de redes a nivel nacional e internacional, el impacto de las tecnologías de la comunicación en la definición de nuevas modalidades en la oferta de posgrado. Hacia adentro de los procesos de formación de posgrado en la UNLP, se observa como punto crítico la baja tasa de egreso, que asociadas a problemáticas diversas y complejas, redundan en un bajo impacto de los procesos de formación de posgrado en los ámbitos profesional y académico.

Al mismo tiempo, la UNLP en tanto institución compleja, presenta una gran heterogeneidad respecto de tendencias, contextos institucionales y problemáticas. En el marco de estas tendencias se torna relevante generar espacios de trabajo entre las distintas UUAA con el objeto de analizar problemáticas comunes y posibilitar la construcción de estrategias de superación consensuadas. Propender a la articulación curricular en los planes de estudios que permitan mayor iniciativa en la organización institucional incidiendo, en alguna medida, en la elevación de la tasa de graduación y el acortamiento de permanencia como alumnos. Finalmente, facilitar el intercambio de docentes - investigadores y graduados entre las Unidades Académicas, las Universidades Nacionales y Extranjeras, como así también de Carreras y Cursos, fomentando, la movilidad de alumnos y profesores, las nuevas modalidades de titulación y las investigaciones conjuntas, propendiendo a la construcción de visiones interdisciplinarias.

#### Objetivos

- Consolidar una política institucional de crecimiento y jerarquización de la formación de posgrado de la UNLP de relevancia social y científica a nivel nacional e internacional.

## Programa Específico 1.6.1.

### **MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE POSGRADO**

Responsables: PP - SAA

#### Descripción y Fundamentación

La formación de posgrado registra un crecimiento continuo y constante en las últimas dos décadas. Este crecimiento es identificable tanto en las carreras de especialización como en las de maestría y doctorado. A pesar de que existen particularidades específicas en las diferentes unidades académicas, todas las carreras de posgrado de la UNLP, imparten una normativa común en lo esencial, y a su vez una voluntad creciente y acelerada de cumplimentar las instancias de acreditación y validación vigentes.

En este contexto, la Prosecretaría de Posgrado considera que existen dos aspectos centrales en los cuales habría que trabajar y colaborar en conjunto con las Unidades Académicas. El primero de ellos apunta al mejoramiento del posgrado en lo que concierne a la articulación en los distintos niveles en el marco de una perspectiva de formación continua. El otro aspecto a enfatizar para su mejoramiento, se centrará en la problemática vinculada a la baja tasa de graduación que presentan nuestros alumnos de posgrado y/o a la excesiva prolongación de los tiempos de obtención del título.

#### Objetivos

- Promover estrategias conjuntas entre las diversas UUAA de la UNLP que promuevan el mejoramiento de los procesos y resultados de la formación de posgrado, en las carreras de especialización, maestría y doctorado.

#### Subprograma Operativo 91

##### **Articulación de los niveles de formación de posgrado**

Responsables: PP - SAA - Secretarías de Posgrado (Unidades Académicas)

#### Descripción y Fundamentación

El crecimiento en la oferta del posgrado en los diferentes niveles de la UNLP, nos genera la necesidad de pensar en una mejor articulación entre los mismos.

En lo referido a los campos de formación, es posible observar que en general el nivel de Doctorado se corresponde con una titulación amplia que guarda una correspondencia directa con el campo de estudio y de investigación de cada Facultad, en tanto que las carreras de Especialización y Maestría definen, en líneas generales, ámbitos de mayor especificidad disciplinar, académica o profesional. En muchos casos se comienza a vislumbrar la necesidad de un mayor intercambio y hasta apoyo mutuo entre estos diferentes niveles y las diversas disciplinas.

#### Objetivos

- Debatir y consensuar criterios mínimos de homogeneización con relación a los reglamentos internos de posgrado de las distintas Unidades Académicas.
- Potenciar el diálogo entre las Unidades Académicas, con el fin de crear estrategias generalizadas al respecto y promoverlas donde no las hay.

#### Subprograma Operativo 92

##### **Evaluación a nivel nacional: acreditación de carreras de posgrado**

Responsables: PP - SAA

#### Descripción y Fundamentación

A partir de la aprobación de la Ley de Educación Superior se conformó un sistema de acreditación de los posgrados a nivel nacional. La CONEAU se constituye en el órgano central de viabilización de las estrategias de acreditación a las que se presentan periódicamente, tanto los proyectos de creación de carreras, como las carreras en desarrollo.

En este contexto, una labor central de las Secretarías de Posgrado de las distintas Unidades Académicas se orienta a la presentación para la acreditación de carreras de posgrado; actividad que implica el relevamiento y la sistematización de información de base, así como la elaboración de un proceso de autoevaluación del desarrollo y alcance de sus carreras.

La Prosecretaría de Posgrado desarrolla en este campo tareas de asesoramiento, coordinación y formación con el fin de apoyar a las instituciones en sus presentaciones.

#### Objetivos

- Asesorar a las Unidades Académicas en los procesos de acreditación de carreras y proyectos de carreras de posgrado.
- Viabilizar la circulación de información pertinente de la CONEAU con relación a las convocatorias de diferentes áreas de formación.

Subprograma 1.6.1.1.

### **ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA GRADUACIÓN**

Responsables: PP - SAA - Secretarías de Posgrado (Unidades Académicas)

#### Descripción y Fundamentación

De acuerdo al análisis sobre la base estadística con información suministrada por las Unidades Académicas a partir del año 2005 (SIU Araucano), surge como problemática general de la formación en el nivel de posgrado la permanencia prolongada de los alumnos en las carreras y la prolongación en el tiempo o la no realización de la tesis como requisito esencial para la graduación.

La tasa de egreso del doctorado fue para el año 2004 de 8,94%, para el 2005 de 9,56 %; en el 2006 de 6.5 %; en el 2007 de 6.24 % y en el 2008 de 5,20%.

Se puede observar que éste guarismo no ha superado el 10% en éstos últimos cinco años. Esta problemática se acentúa aun más en el caso de las Maestrías. En las Especializaciones, donde la carga horaria presencial es menor y generalmente no requiere de la elaboración de una tesis (trabajo final) la tasa de graduación es superior, observándose una tendencia creciente en los últimos años.

Las causas de esta tendencia son multivariadas y en dicho marco, se torna central promover acciones institucionales que atiendan a esta problemática potenciando estrategias de superación de los problemas antes esbozados.

#### Objetivos

- Conformar un espacio colectivo de trabajo con los directores de tesis de las diferentes unidades académicas, con el fin de analizar en conjunto las causas del prolongamiento de la graduación y las dificultades en la formulación de proyectos de tesis.
- Organizar "Talleres de Metodología de investigación y elaboración de Tesis" que incluyan además, cuestiones relativas a procesos argumentativos.
- Definir e implementar procesos de seguimientos de alumnos de posgrado en colaboración con los Directores y/o Coordinadores de las Carreras de Posgrado.

Subprograma 1.6.1.2.

### **INDICADORES DE PROCESOS Y RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE POSGRADO**

Responsables: PP - SAA - Secretarías de Posgrado (Unidades Académicas)

#### Descripción y Fundamentación

Desde el año 2005, la Prosecretaría de Posgrado requiere de las Unidades Académicas la información pertinente a través del sistema SIU Araucano, en el que se consolidan anualmente los datos del alumnado por carrera y Unidad Académica. El análisis de la información relevada, permite identificar tendencias y problemas e inferir escenarios futuros que promuevan la construcción colectiva de políticas a mediano y largo plazo.

Esta información estadística constituye una herramienta necesaria para la correcta toma de decisiones, y para la formulación y proyección de estrategias adecuadas en función del desarrollo futuro del posgrado de la UNLP

#### Objetivos

- Producir información relevante para el conocimiento de los procesos, resultados y proyecciones de la formación de posgrado en la UNLP.

Subprograma Operativo 93

### **Sistema de información de indicadores de desarrollo / Proceso de formación de posgrado**

Responsables: PP - SAA - Secretarías de Posgrado (Unidades Académicas)

#### Descripción y Fundamentación

Hace varios años que se viene delineando una estrategia que posibilite comprender y especificar las características de formación de posgrado al interior de la UNLP. Este proceso se encuentra en desarrollo constante, siendo necesario su profundización y mejoramiento.

Ello requerirá el trabajo colectivo entre las distintas unidades académicas con el fin de consensuar un procedimiento de recolección de datos para su uso, cruce o combinación de variables y análisis posterior.

#### Objetivos

- Definir indicadores de enseñanza que posibiliten la valoración del desarrollo de las propuestas y estrategias del posgrado en el tiempo.

### Programa Específico 1.6.2.

#### **ACCESO A LA FORMACIÓN DE POSGRADO DE LOS DOCENTES Y GRADUADOS DE LA UNLP**

Responsables: PP - SAA - Secretarías de Posgrado (Unidades Académicas).

##### Descripción y Fundamentación

Las Carreras de Grado Académico (Especialización, Maestría y Doctorado) promueven el acceso a los niveles superiores de conocimiento legitimado en las áreas científicas, tecnológicas y artísticas, vinculado con el dominio de las estrategias de producción de conocimiento propias de cada campo. La formación continua tanto a nivel académico como profesional constituye una tendencia ya consolidada en las últimas décadas. Las posibilidades de acceso y continuidad de los graduados en niveles de formación de posgrado son heterogéneas en los diversos campos de conocimiento. Resulta fundamental, en este contexto, analizar las condiciones para viabilizar una estrategia institucional que promueva la posgraduación de los docentes de la UNLP, de modo de potenciar la calidad de los procesos de formación y producción de conocimiento al interior de la UNLP.

En este marco se torna especialmente relevante generar estrategias que promuevan el acceso de los graduados a la formación continua en el nivel de posgrado.

##### Objetivos

- Promover el acceso de los graduados y docentes de la UNLP a la formación de posgrado, de modo de consolidar una tendencia de formación permanente y contribuir a la formación de más alto nivel de su cuerpo académico.

##### Subprograma Operativo 94

#### **Becas de posgrado a docentes, investigadores y graduados de la UNLP**

Responsables: PP - SAA - Secretarías de Posgrado (Unidades Académicas).

##### Descripción y Fundamentación

Si bien La UNLP cuenta con un sistema de becas propio que favorece el acceso de sus docentes y graduados a la formación de nivel de posgrado, en sus diversas modalidades, es necesario afianzar la sistematización y coordinación de las actividades de difusión y promoción de becas otorgadas por organismos internacionales, nacionales y provinciales que se vinculan con la UNLP. Se proyecta consolidar e incrementar la interacción con instituciones como la CIC de la Provincia, el Conicet y Agencias a nivel nacional.

Es importante, finalmente, profundizar la interacción con la Secretaría de Ciencia y Técnica a efectos de compartir información, resultados, o nuevos proyectos a considerar en el terreno de la formación de posgrado especialmente en el nivel de doctorado.

##### Objetivos

- Acrecentar y profundizar los vínculos con el sistema científico y tecnológico argentino de modo de favorecer el crecimiento del sistema de becas para el acceso a la formación de posgrado.
- Consolidar y difundir las convocatorias para el acceso a becas de posgrado.

### Programa Específico 1.6.3.

#### **GESTIÓN, DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN DE LA FORMACIÓN DE POSGRADO DE LA UNLP**

Responsables: PP - SAA - Secretarías de Posgrado (Unidades Académicas)

##### Descripción y Fundamentación

La UNLP tiene un reconocimiento y tradición de calidad como institución formadora de posgrado. Es en esta trayectoria en la que se torna de fundamental relevancia las estrategias que como institución implementa para fomentar y difundir sus proyectos y producción científica. Particularmente en el campo de la formación de posgrado, supone la construcción de estrategias de información y difusión que trasciendan el marco de la propia comunidad académica de la UNLP.

##### Objetivos

- Difundir y visibilizar la oferta de formación de posgrado de la UNLP.
- Cooperar con el proceso de difusión científica.

Subprograma Operativo 95

**Portal de posgrado UNLP**

Responsables: PP - SAA - Secretarías de Posgrado (Unidades Académicas) - DGCyM

Descripción y Fundamentación

La globalización ha marcado un punto importante en la manera de difundir y publicar. Se evidencia la necesidad de sostener y actualizar, dentro del portal de la UNLP, la página interactiva y dinámica de la oferta de formación de posgrado que contenga información relevante para los interesados.

Objetivos

- Actualizar de manera permanente la página Web de Posgrado en el portal de la UNLP, con información completa y pertinente sobre la oferta de formación de posgrado, conformando un espacio de difusión hacia la comunidad nacional e internacional.

Subprograma Operativo 96

**Promoción de redes de formación de posgrado nacional e internacional**

Responsables: PP - SAA - Secretarías de Posgrado (Unidades Académicas)

Descripción y Fundamentación

Los procesos de internacionalización de la formación universitaria y la tendencia a la conformación de redes interinstitucionales marcan un escenario creciente en el nivel de posgrado. Esto constituye un terreno para construir propuestas colaborativas y complementarias que potencien la formación científica, tecnológica y artística. En concordancia con las actuales tendencias hacia la conformación de redes de nivel nacional e internacional es importante plantearse el desafío de diseñar mecanismos de cooperación conjunta de diversa naturaleza (entre universidades, entre universidades y grupos avanzados en I+D y entre universidades e instituciones no universitarias) en pos de combinar el potencial académico, científico y tecnológico de todas las instituciones.

Objetivos

- Fortalecer las relaciones de cooperación entre las distintas instituciones (MERCOSUR, Comunidad Europea, Grupo Montevideo, entre otras) en las áreas del posgrado.
- Asistir en los procedimientos requeridos para la conformación de carreras interdisciplinarias.

Subprograma operativo 97

**Difusión y promoción de la producción científica de la UNLP**

Responsables: PP - SAA - Secretarías de Posgrado (Unidades Académicas)

Descripción y fundamentación.

El impacto de las nuevas tecnologías vinculadas a la comunicación han generado transformaciones en las modalidades de acceso a los productos de la actividad científico académica. Esta circunstancia demanda una actualización en los procesos de comunicación y publicidad de dichos productos.

Objetivos

- Coordinar una metodología adecuada para la publicación de las tesis de posgrado de la UNLP teniendo en cuenta las sugerencias de las Secretarías de Posgrado de las UUAA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ESTRATEGIA 1

## ESTRATEGIA 2 | INVESTIGACIÓN

ESTRATEGIA 3

ESTRATEGIA 4

ESTRATEGIA 5



## ESTRATEGIA 2: INVESTIGACIÓN

### OBJETIVO

Apoyar y estimular la investigación y creación científica, tecnológica y artística, preservando y mejorando su calidad.

### PRODUCTO

Nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y artísticos. Recursos humanos de calidad formados. Difusión nacional e internacional de la producción científica, tecnológica y artística de la UNLP. Generación de patentes y registros de propiedad intelectual a nombre de la UNLP.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar acciones continuas de apoyo y promoción de la investigación científica, tecnológica y artística en la UNLP.
- Promover una política institucional que favorezca la formación de recursos humanos altamente calificados en actividades de producción científica, técnica y artística.
- Propender a la transferencia del conocimiento producido por la UNLP a los diversos ámbitos de la sociedad en su conjunto.
- Profundizar la relación e interacción de la UNLP con los sectores productivo y público, colaborando en la identificación, obtención y adaptación de nuevos desarrollos y tecnologías.
- Impulsar la creación de un sistema de información en Ciencia y Técnica que perfeccione la accesibilidad a la información, su difusión y la evaluación continua de los procesos y productos.
- Promover estrategias de visualización, divulgación y protección de la producción científica, tecnológica y artística de la UNLP dentro del sistema universitario nacional, regional y mundial.

- Estimular la vinculación científica, académica y tecnológica mediante la participación activa de la Universidad en redes nacionales e internacionales.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Consolidar la estructura de Investigación y Desarrollo de la UNLP como parte integrante del sistema científico-tecnológico nacional.
- Aumentar la cantidad de trabajos científicos de docentes investigadores de la UNLP en publicaciones nacionales e internacionales.
- Incrementar las citas bibliográficas de autores y trabajos de la UNLP en el mundo.
- Favorecer el crecimiento de los docentes investigadores categorizados activos de la UNLP.
- Incrementar la cantidad de mayores dedicaciones en el plantel de docentes investigadores de la UNLP.
- Acrecentar la cantidad de doctores entre los docentes investigadores de la UNLP.
- Incrementar la cantidad de becarios propios y de otras instituciones de CyT con lugar de trabajo en la UNLP.
- Ampliar la cantidad de proyectos de investigación acreditados activos de la UNLP.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de las Unidades de Investigación.
- Incrementar los fondos de financiamiento de las actividades de I+D a partir de recursos propios y externos a la UNLP.
- Mejorar la gestión de la información de Ciencia y Técnica.

Para alcanzar los objetivos y promover los resultados esperados el Plan Estratégico del área Ciencia y Técnica se articula en tres Programas Generales:

- Promoción de la investigación científica, tecnológica y artística.
- Información y difusión científica, tecnológica y artística.
- Seguimiento y evaluación de calidad.

## CUADRO SÍNTESIS

	Estrategia 2 <b>INVESTIGACIÓN</b>	Secretaría de Ciencia y Técnica
	<b>Programa General 2.1. PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Programa Específico 2.1.1. <b>PROMOCIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN (UI)</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.1.1. <b>Consolidación de Laboratorios, Centros, Institutos y otras UI</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
1	Proyecto <b>Revisión de la Ord. 265</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
2	Proyecto <b>Diagnóstico de situación de las UI</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
3	Proyecto <b>Normalización de las UI</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.1.2. <b>Apoyo al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
4	Subprograma Operativo <b>Gestión de programas y subsidios externos</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.1.3. <b>Subsidios para la compra de pequeños equipamientos</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
5	Proyecto <b>Renovación de los subsidios para pequeños equipamientos</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Programa Específico 2.1.2. <b>GESTIÓN Y APOYO A PROYECTOS DE I+D</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.2.1. <b>Proyectos en el marco del Programa de Incentivos</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
6	Subprograma Operativo <b>Acreditación, evaluación y seguimiento</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
7	Subprograma Operativo <b>Gestión de subsidios</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT

8	Subprograma Operativo <b>Categorización de docentes-investigadores</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
9	Proyecto <b>Ampliación de dedicaciones a docentes-investigadores</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.2.2. <b>Otros Proyectos de I+D UNLP</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
10	Subprograma Operativo <b>Acreditación, evaluación y seguimiento</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
11	Subprograma Operativo <b>Gestión de subsidios</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.2.3. <b>Promoción de grupos Interdisciplinarios de I+D sobre temas prioritarios</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
12	Proyecto <b>Identificación de temas prioritarios</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
13	Subprograma Operativo <b>Acreditación, evaluación y seguimiento</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
14	Proyecto <b>Gestión de subsidios</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.2.4. <b>Proyectos de Investigación externos y articulación con organismos de CyT</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
15	Subprograma Operativo <b>Difusión de convocatorias en CyT</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
16	Subprograma Operativo <b>Apoyo a la presentación de proyectos y gestión de subsidios</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Programa Específico 2.1.3. <b>DESARROLLO INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS EN CyT</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.3.1. <b>Programa de Becas UNLP</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
17	Subprograma Operativo <b>Convocatoria y Evaluación</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
18	Subprograma Operativo <b>Gestión de financiamiento de Becas</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
19	Proyecto <b>Becas para estudiantes avanzados</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
20	Proyecto <b>Encuentro de Becarios</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.3.2. <b>Programa de Becas Externas</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
21	Subprograma Operativo <b>Difusión de convocatorias</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
22	Subprograma Operativo <b>Asesoramiento y apoyo a las presentaciones</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.3.3. <b>Programa estratégico de Formación de Recursos Humanos</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
23	Proyecto <b>Participación en el diseño del Programa</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
24	Proyecto Gestión del Programa en el ámbito de la UNLP	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.3.4. <b>Programa de retención de Recursos Humanos</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
25	Subprograma Operativo <b>Convocatoria y evaluación</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
26	Proyecto <b>Gestión del financiamiento</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.3.5. <b>Programa PRH ANPCYT</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
27	Subprograma Operativo <b>Apoyo a la radicación y re-instalación de recursos humanos formados (PFDT)</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
28	Subprograma Operativo <b>Apoyo a la formación de doctores (PFDT)</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.3.6. <b>Subsidios y premios a Investigadores</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
29	Subprograma Operativo <b>Subsidios a jóvenes investigadores</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
30	Subprograma Operativo <b>Subsidios para viajes y estancias</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT

31	Proyecto <b>Premio a la labor científica</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<b>Programa General 2.2. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Programa Específico 2.2.1. <b>GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CyT</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.2.1.1. <b>Sistema de Información de Base</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
32	Proyecto <b>Elaboración de Base de Datos de becarios e Investigadores</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
33	Proyecto <b>Elaboración de Base de Datos de Proyectos de Investigación</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.2.1.2. <b>Sistema de comunicación interna con Becarios e Investigadores</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
34	Proyecto <b>Desarrollo de Newsletter electrónico de la Secretaría de CyT</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.2.1.3. <b>Registro de la Propiedad Intelectual de los productos de I+D</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
35	Subprograma Operativo <b>Articulación con la Dirección de Propiedad Intelectual</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Programa Específico 2.2.2. <b>DIFUSIÓN, VISUALIZACIÓN Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CyT</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.2.2.1. <b>Difusión, visualización y apoyo a la producción científica, tecnológica y artística</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
36	Proyecto <b>Digitalización de la producción científica UNLP</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
37	Proyecto <b>Difusión, visualización y apoyo a las publicaciones UNLP</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
38	Proyecto <b>Difusión de las tesis de Maestría y Doctorado</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.2.2.2. <b>Difusión y apoyo a eventos científico-académicos</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
39	Proyecto <b>Difusión de eventos científico-académicos</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
40	Proyecto: <b>Gestión de subsidios para eventos científico-académicos</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<b>Programa General 2.3. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CALIDAD</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Programa Específico 2.3.1. <b>SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN EN CyT</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.3.1.1. <b>Gestión del Plan Estratégico de CyT</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
41	Subprograma Operativo: <b>Planificación, seguimiento y evaluación del PE</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.3.1.2. <b>Evaluación de las políticas UNLP en CyT</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
42	Subprograma Operativo <b>Revisión de normativas de CyT</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
43	Subprograma Operativo <b>Revisión de procedimientos administrativos de la Ord. 219</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
44	Proyecto <b>Control y seguimiento de las actividades de Servicios a Terceros (Ord. 219)</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
45	Proyecto <b>Consulta con Investigadores y becarios</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
46	Subprograma Operativo <b>Articulación con CIU, CICYT y UA</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Programa Específico 2.3.2. <b>EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CyT</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.3.2.1. <b>Indicadores en CyT</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
47	Proyecto <b>Elaboración de indicadores de calidad en CyT</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT

## ANÁLISIS FODA

Con el objeto de identificar las fortalezas y debilidades que la UNLP afronta como institución en el ámbito de la producción y transferencia de conocimientos, se realizaron diversos encuentros de discusión y debate institucional.

A continuación se desarrolla en forma sintética el análisis alcanzado para las áreas de producción científica, tecnológica y artística y los consecuentes objetivos específicos que orientan a los programas y proyectos de la presente estrategia:

### **Fortalezas:**

- La capacidad de generación de conocimiento en áreas temáticas de relevancia, con alcance a nivel local, nacional e internacional.
- La continuidad y consolidación de equipos y programas de investigación.
- La diversificación y sostenimiento de políticas de formación de recursos humanos.
- La capacidad de los equipos de investigación para transferir y difundir conocimientos científicos, tecnológicos y artísticos.

### **Debilidades:**

- Las limitaciones de financiamiento no permiten disponer de montos acordes al crecimiento y conformación de los equipos de investigación y las necesidades de desarrollo de los proyectos en curso.
- La insuficiencia de estrategias institucionales de promoción de proyectos de investigación y desarrollo en temáticas prioritarias en el campo científico-tecnológico.
- La insuficiencia de las estrategias de difusión de la producción científica, tecnológica y artística de la UNLP.
- La falta de disponibilidad de información sistematizada y de parámetros para conformar indicadores de CyT.

### **Oportunidades:**

- La existencia creciente de programas de fomento a la investigación, mediante la cooperación entre organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- El crecimiento de sistemas y redes de difusión de conocimientos a escala mundial.

### **Amenazas:**

- La falta de una adecuada valoración dentro del sistema de evaluación de CyT de las actividades de transferencia de conocimientos.
- El deterioro de las condiciones de financiamiento repercute en la pérdida de recursos humanos formados al interior de la UNLP y su consecuente impacto en la desarticulación de los grupos de investigación.

## EL ESCENARIO DEL PLAN EN LA ESTRATEGIA 2

Las transformaciones producidas en la sociedad y la economía mundial en los últimos tiempos han hecho que el éxito, y aún la viabilidad, de las naciones dependa fundamentalmente de la calidad del conocimiento puesto en juego en sus procesos productivos y, por lo tanto, de la disponibilidad de recursos humanos capacitados para acceder al mismo, producir nuevos conocimientos y promover su concreta utilización. En este contexto las universidades afrontan un importante desafío, ya que la creación de conocimientos y la formación de recursos humanos deben ser misiones centrales de las mismas.

En este marco, las actividades de investigación científica, tecnológica y artística deben ir dirigidas a ampliar la frontera del conocimiento humano y a promover sus aplicaciones prácticas en beneficio de la sociedad. Así, adquiere gran relevancia institucional la interacción entre la investigación, la transferencia de conocimientos y la vinculación tecnológica.

Correlativamente, los programas de investigación deben comprometer la formación de recursos humanos con conocimientos amplios, sólidos y actualizados, tanto a nivel de grado como de posgrado. Esto garantiza la formación de jóvenes científicos, tecnólogos y artistas a niveles competitivos según estándares internacionales. Ellos están llamados a tener una participación decisiva en el desarrollo social, económico y cultural de nuestro país y de nuestra región.

Por otra parte, en la mirada social que hoy se tiene sobre las universidades se destaca la expectativa sobre su rol protagónico en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. En tal sentido, las universidades públicas deben desempeñar un rol activo en el desarrollo económico local y regional, promoviendo acciones

que impacten en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y en la inserción social de los que hoy se encuentran postergados o excluidos. Las líneas de investigación, entre otras funciones universitarias, deben tener una mirada en ese sentido.

La UNLP viene adecuándose progresivamente a los requerimientos expuestos. En lo que se refiere al sistema de producción de conocimiento la UNLP cuenta con 17 unidades académicas, que involucran un total de más de 130 unidades de investigación y más de 3000 docentes investigadores, dedicados a múltiples disciplinas y líneas de investigación. Esta gran dimensión y complejidad, sumada a una situación de presupuesto incompatible con las necesidades del sistema, hacen que los cambios sean lentos y requieran de grandes esfuerzos.

Los programas y acciones que se desarrollan a continuación pretenden acelerar los cambios que requiere la actualización del sistema de CyT, dando respuesta a las necesidades internas y externas a la UNLP en lo referente a la promoción, difusión y gestión de calidad de la investigación científica, tecnológica y artística.

## DESARROLLO DEL PLAN

---

### **Programa General 2.1.**

#### **PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA**

Responsables: Secretaría de Ciencia y Técnica (SCyT) - Prosecretaría de Gestión en Ciencia y Técnica (PGCyT) - Prosecretaría de Políticas en Ciencia y Técnica (PPCyT)

##### Descripción y Fundamentación

Una de las misiones básicas de la UNLP establecidas en su Estatuto es la Investigación. Los fundamentos de la política de investigación científica y tecnológica de la UNLP se expresan claramente en los artículos 1º y 15º del mismo. En ellos se reconoce como una de sus funciones primordiales el desarrollo y fomento de la investigación básica, aplicada, el desarrollo tecnológico y artístico.

La trayectoria de la UNLP en actividades de investigación, desarrollo y formación de recursos humanos de excelencia se inicia con su propia creación.

Los programas, subprogramas y proyectos que se desarrollan a continuación definen líneas estratégicas de acción con el objeto de promover la continuidad y profundización de esta misión central de la UNLP. Estas líneas de acción suponen una articulación de diversos programas, tanto en colaboración con otras entidades de promoción de la ciencia y la tecnología (CONICET, CIC-PBA, ANPCyT, entre otras) como propias de la UNLP. Las mismas contribuyen a crear las condiciones propicias para el desarrollo de las tareas de investigación científica, tecnológica y artística producidas dentro de UNLP, favoreciendo el posicionamiento de nuestros investigadores y grupos de investigación en el sistema nacional e internacional de producción y transferencia de conocimientos.

El presente programa general integra tres ámbitos de acción: aquel que se vincula con las Unidades de Investigación (Laboratorios, Centros, Institutos, otras), el referido a los Proyectos de I+D y el que involucra específicamente a los Recursos Humanos.

##### Objetivos

- Apoyar, incentivar y fortalecer todas aquellas actividades de investigación científica, tecnológica y artística que se realizan en las Unidades Académicas de la UNLP.

### **Programa Específico 2.1.1.**

#### **PROMOCIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN (UI)**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

##### Descripción y Fundamentación

La Resolución N° 6/90 del Honorable Consejo Superior establece el plan de Política de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la UNLP y señala que la investigación a desarrollarse en su seno guardará una relación permanente con la enseñanza y la extensión universitaria. Manifiesta, asimismo, que esta actividad será realizada por unidades de investigación, que podrán ser Cátedras, Laboratorios, Departamentos y Centros o Institutos u otras que las respectivas Unidades Académicas determinen. En la misma línea, la ordenanza N° 265/03 de la UNLP, reglamenta la creación, categorización y evaluación de unidades de investigación de la UNLP, considerando que las Cátedras y Departamentos dependientes de las Unidades Académicas son las células básicas de desarrollo de actividades de enseñanza, investigación y/o extensión.

Por lo expuesto anteriormente, resulta fundamental, en el marco de una política institucional de fomento de la producción científica, tecnológica y artística, la promoción de estrategias institucionales que fomenten la consolidación y el fortalecimiento de los equipos abocados a las actividades de investigación y desarrollo del conocimiento. Ello impactará positivamente, además, en la formación de recursos humanos y en la inscripción institucional de los grupos de investigación.

#### Objetivos

- Brindar apoyo para el fortalecimiento y crecimiento de los grupos de Investigación y Desarrollo (I+D) de las distintas unidades de investigación (Cátedras, Departamentos, Laboratorios, Centros, Institutos u otros) de las Unidades Académicas.
- Promover la vinculación con el medio productivo, la comunidad, otros centros universitarios y de investigación, para un mejor cumplimiento de su función específica.

#### Subprograma 2.1.1.2.

#### **CONSOLIDACIÓN DE LABORATORIOS, CENTROS, INSTITUTOS Y OTRAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

#### Descripción y Fundamentación

La UNLP posee numerosas Unidades de Investigación científica, tecnológica y artística en el seno de sus Unidades Académicas. Sin embargo, todavía existen muchos investigadores que desarrollan sus tareas desde su cátedra y, en ocasiones, en forma individual y desarticulada con otras dependencias de investigación de su Facultad y de otras de la UNLP. En general esto lleva a que cuenten con menores posibilidades de desarrollo de su tarea específica y mayores dificultades para su inserción en sistemas formales de I+D, para la formación de recursos humanos y para la transferencia de conocimientos. De acuerdo con ello, y en el marco de la ordenanza N° 265/03 de la UNLP, se plantean estrategias tendientes a consolidar los grupos de investigación a través de la creación y sostenimiento de Unidades de Investigación formales, especialmente Laboratorios, Centros e Institutos, u otras que las respectivas Unidades Académicas consideren.

#### Objetivos

- Realizar un relevamiento y diagnóstico de situación sobre la existencia y desarrollo relativo de las unidades que llevan adelante actividades de investigación en cada Facultad.
- Fomentar y brindar apoyo para la formación de grupos de I+D y la creación de unidades formales de investigación (Laboratorios, Centros, Institutos u otras que las respectivas Unidades Académicas determinen).

#### Proyecto 1

#### **Revisión de la Ord. 265**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

#### Descripción y Fundamentación

En el ámbito de la UNLP las Unidades de Investigación se rigen por la Ordenanza 265, aprobada luego de un largo proceso de análisis y construcción de consensos entre los diferentes actores involucrados en CyT. Sin embargo, la dinámica de las actividades de investigación en las Unidades Académicas de la Universidad, y su consecuente institucionalización, ha puesto en evidencia los límites de la normativa vigente. En particular, se ha detectado que entre los proyectos de investigación acreditados, unidad grupal mínima, y los Institutos, Centros y Laboratorios, que exigen condiciones de agregación e integración muy específicas, existe un vacío que en otras instituciones de educación superior ocupan los programas de investigación, las áreas de desarrollo, los grupos de estudio, entre otros. En este sentido, varias Unidades Académicas de la UNLP han avanzado individualmente en la regulación de estos espacios o niveles intermedios entre los proyectos y los laboratorios. Por otra parte, se ha detectado que en algunas disciplinas el rótulo 'laboratorio' no se ajusta a la tradición y tipo de actividades que en ellas se desarrollan. Por todas estas razones se hace necesario revisar la Ord. 265, con miras a su actualización y mejora.

#### Objetivos

- Revisar la Ord. 265 con el fin de adecuarla a las condiciones actuales de la investigación científica, tecnológica y artística en las distintas Unidades Académicas de la UNLP.

#### Proyecto 2

#### **Diagnóstico de situación de las UI**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

Las Unidades de Investigación de la UNLP conforman un conjunto heterogéneo con relación a las distintas variables relevantes que las definen y facilitan o dificultan el desarrollo de sus actividades concretas. En este sentido, se encuentran grandes diferencias tanto en los aspectos formales y organizativos como en aquellos más específicamente ligados a las tareas de investigación, producción, difusión y transferencia del conocimiento. La disparidad se verifica en aspectos tales como el grado de adecuación a las normativas vigentes, la infraestructura y equipamiento disponible, la cantidad y calidad de los recursos humanos formados y en formación, las líneas de investigación consolidadas y en desarrollo, la productividad científica, entre otros. Esta situación exige, por parte de la UNLP, la realización de un diagnóstico adecuado, no sólo con el fin de contar con

información actualizada y exhaustiva, sino también, y más importante, para poder contribuir a su ordenamiento y al mayor grado de desarrollo en cada una de ellas.

#### Objetivos

- Realizar un diagnóstico integral de las Unidades de Investigación de la UNLP teniendo en cuenta sus características y grado de desarrollo.

#### Proyecto 3

##### **Normalización de las UI**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

La UNLP cuenta con más de 140 Unidades de Investigación (Laboratorios, Centros, Institutos y otras) muchas de las cuales están debidamente formalizadas de acuerdo a la ordenanza 265. Es necesario continuar en el accionar dirigido a lograr que todas las Unidades de Investigación de las distintas Unidades Académicas puedan alcanzar los estándares fijados por la reglamentación vigente, la cual, como se describió precedentemente, se encuentra en revisión. De las UI existentes, dieciocho son de doble dependencia UNLP-CONICET. La Universidad y el CONICET re-actualizaron en el año 2004 el convenio que establece las disposiciones normativas de las unidades de doble dependencia. En el convenio se determinan las condiciones de organización, conducción y funcionamiento de estas Unidades Ejecutoras (UE), estableciéndose la duración de los cargos de sus directores y la forma de renovación de éstos. La SCyT de la UNLP, conjuntamente con el CONICET, elaboró el reglamento para la sustanciación de los concursos para la provisión de cargos de directores.

En la actualidad se ha concursado la dirección de todas las Unidades Ejecutoras de doble dependencia, con excepción de dos de ellas que requieren su normalización mediante los correspondientes llamados a concurso para la elección de sus directores.

#### Objetivos

- Promover la adecuación de las Unidades de Investigación a la reglamentación vigente de la UNLP.
- Promover la designación de los directores de Laboratorios, Centros e Institutos, tanto de la UNLP como de dependencia compartida con el CONICET, a través de la sustanciación de los concursos y la constitución de los Consejos Directivos, en todos aquellos casos en que no se encuentren normalizados.

#### Subprograma 2.1.1.2.

##### **APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT - Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios (SPOyS)

##### Descripción y Fundamentación

La posibilidad de contribuir significativamente al avance del conocimiento científico, tecnológico y artístico está fuertemente condicionada por la disponibilidad de infraestructura adecuada y equipamiento de investigación avanzado, así como de sistemas eficientes de difusión y comunicación de los conocimientos producidos.

La experiencia internacional indica que un sistema científico estructuralmente articulado requiere que la mitad del gasto en I+D corresponda a los salarios de los investigadores, mientras que la otra mitad debe asegurar condiciones de trabajo adecuadas mediante la provisión de infraestructura, equipamiento y subsidios para las actividades de investigación.

Se torna imprescindible, entonces, el desarrollo de una política institucional que contemple el financiamiento, no sólo de los recursos humanos, sino que permita la construcción o refacción de edificios, y la adquisición y mantenimiento de los equipamientos necesarios para las actividades de investigación. Para lograr este objetivo debe prestarse especial atención a las líneas de financiamiento externas a la UNLP.

#### Objetivos

- Promover la mejora de las condiciones de infraestructura y equipamiento en que se desarrollan las tareas de producción de conocimiento en la UNLP.

#### Subprograma Operativo 4

##### **Gestión de programas y subsidios externos**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

##### Descripción y Fundamentación

Desde la SCyT se realiza una tarea continua de difusión de convocatorias y se ofrece apoyo para presentaciones a concursos de subsidios y programas con fuentes de financiamiento externo a la Universidad, parte de los cuales consideran el rubro equipamiento e infraestructura. Entre ellos resultan de gran interés los de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica a través de sus Proyectos de Modernización de Equipamiento (PME), Proyectos de

Investigación Científica y Tecnológica (PICT), Proyectos de Adecuación y/o Mejora de Infraestructura (PRAMIN) y Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico (PRIETEC).

La UNLP fue adjudicataria de varios subsidios otorgados por la ANPCyT. Tres subsidios en 2003 por un monto aproximado de 1 millón de pesos y 9 subsidios en 2006 en el marco de los PME para laboratorios de Investigación por un total de 8 millones de pesos, aportando la UNLP el 10% del monto adjudicado como contraparte en calidad de entidad beneficiaria. Por otra parte, fue beneficiaria de propuestas para los PRAMIN que comprenden obras en las Facultades de Ciencias Exactas, Ingeniería, Ciencias Veterinarias, Ciencias Naturales y Museo y Ciencias Médicas. Recientemente ha sido adjudicataria de 4 subsidios PME y 2 PRAMIN en el marco del Programa PRH, que involucra compra de equipamiento para grupos de investigación de las Facultades de Ciencias Exactas e Ingeniería y mejoras de infraestructura en el Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas Teóricas y Aplicadas (INIFTA) y en el Instituto de Física de Líquidos y Sistemas Biológicos (IFLYSIB).

Asimismo, la UNLP ha sido beneficiaria de fondos provenientes del Ministerio de Planificación Federal y del CONICET, que incluyen obras para investigación en las facultades de Ciencias Naturales y Museo, Ciencias Médicas, Ciencias Astronómicas y Geofísicas, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ingeniería y Ciencias Exactas.

La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios de la UNLP se ocupa de la elaboración de los proyectos edilicios, las tramitaciones respectivas y el control de ejecución de las obras. Esto requiere de un trabajo articulado entre la SCyT y la SPOyS.

#### Objetivos

- Gestionar nuevo financiamiento y avanzar en la construcción/refacción de edificios destinados a albergar a Unidades de Investigación propias de la UNLP o de dependencia compartida con el CONICET.
- Gestionar fondos y apoyo para adquirir equipamiento, accesorios o repuestos destinados a la investigación científica, tecnológica y artística.

#### Subprograma 2.1.1.3.

##### **SUBSIDIOS PARA PEQUEÑOS EQUIPAMIENTOS**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

#### Descripción y Fundamentación

Este sub-programa permite dar respuesta a solicitudes de investigadores, fundamentadas en la necesidad de contar con equipos que, aunque de bajo costo, hacen posible realizar o colaborar en sus investigaciones y arribar a resultados en sus proyectos. En muchos casos, sirve como complemento de otras fuentes de financiamiento externo para la adquisición de equipamiento.

El programa se implementó en los años '90 y no fue posible continuarlo por razones presupuestarias. Actualmente se está en condiciones de reactivarlo y así fortalecer la actividad de los grupos de investigación. Ello posibilitará un mejoramiento en el desarrollo de las tareas, de modo acorde con los parámetros tecnológicos actuales, así como el crecimiento del impacto en el sistema de CyT de la UNLP. Se plantean estrategias desde la SCyT en articulación con las Unidades Académicas y sus Unidades de Investigación.

#### Objetivos

- Brindar apoyo económico para la adquisición y/o actualización de pequeños equipamientos utilizados para las actividades de investigación en el marco de los proyectos de investigación y desarrollo acreditados.

#### Proyecto 5

##### **Renovación de los subsidios para pequeños equipamientos**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

#### Descripción y Fundamentación

Dada la importancia de este programa de subsidios y los inconvenientes señalados para su implementación efectiva, desde la SCyT se plantea establecer las pautas del programa junto a la CICYT y renovar los esfuerzos en cooperación con las facultades y grupos de investigación para lograr la vigencia y gestión eficaz del mismo.

#### Objetivos

- Establecer las pautas del programa y poner en ejecución a corto plazo el programa de subsidios para pequeños equipamientos, arbitrando los medios para darle continuidad.

## Programa Específico 2.1.2.

### **GESTIÓN Y APOYO A PROYECTOS DE I+D**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

#### Descripción y Fundamentación

La producción de conocimientos y las respuestas de las actividades de CyT a las problemáticas sociales y productivas se abordan, en general, a través de la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación, tanto en el área científica, como tecnológica y artística.

La SCyT lleva adelante distintas convocatorias para la presentación de proyectos, destacándose los que se inscriben en el Programa de Incentivos, los Proyectos de Investigación y Desarrollo y los Proyectos Promocionales de I+D.

Los proyectos están sujetos a un sistema de evaluación, acreditación y seguimiento. Fuera de su importancia en la construcción de conocimientos, los proyectos de investigación constituyen una herramienta indispensable para cumplir con el cometido de formación de recursos humanos.

#### Objetivos

- Dar continuidad a los programas de CyT que involucran el desarrollo de proyectos de investigación de la UNLP.
- Gestionar fondos alternativos para ampliar los alcances de los programas respectivos.

#### Subprograma 2.1.2.1.

### **PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

#### Descripción y Fundamentación

El Programa de Incentivos a docentes-investigadores (Decreto 2427/93) surgió como una política concertada entre el Ministerio de Cultura y Educación y las Universidades Nacionales. La UNLP adhirió al mismo desde su inicio, en el año 1994, con el objetivo general de promover el desarrollo integrado de las actividades de docencia e investigación, como constitutivas del desempeño académico al interior de la UNLP.

La implementación del programa ha tenido un impacto positivo en nuestra Universidad, como en el resto de las UUNN, especialmente en lo referente a la creación y consolidación de grupos de investigación en áreas que carecían de tradición en la investigación científica y/o tecnológica.

El programa otorga una remuneración adicional a aquellos docentes universitarios que tengan asignada una categoría de docente-investigador, que trabajen en el marco de proyectos de investigación acreditados (por la UNLP u otro organismo de promoción de ciencia y técnica reconocido) y que rindan cuenta de los resultados de sus actividades mediante informes periódicos que son evaluados por pares expertos en cada temática.

El sostenimiento y desarrollo del programa ha implicado la puesta en marcha de una estructura de organización y administración que conlleva el desempeño de numerosas tareas, a las que se aboca gran parte de los recursos humanos de la SCyT.

Actualmente la UNLP cuenta con 664 proyectos de investigación acreditados, que involucran a unos 2500 docentes-investigadores categorizados de la UNLP, además de otros casi 3000 colaboradores no categorizados e investigadores externos. En estos proyectos se invierte un monto total de 3 millones de pesos en concepto de subsidios automáticos.

Considerando la evolución del número de proyectos en ejecución en los últimos años se verifica una tendencia de crecimiento. En el año 2003 se contaba con 513 proyectos, ascendiendo las cifras a 529 proyectos (2004), 559 (2005), 614 (2006), 621 (2007), 663 (2008) y 660 proyectos en el año 2009.

#### Objetivos

- Garantizar la continuidad y ampliación de la cobertura del Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores como una estrategia institucional de promoción de las actividades científicas, tecnológicas y artísticas.
- Proponer al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, mediante decisión del Consejo Superior, las modificaciones al Programa que eventualmente surjan a propuesta de las Unidades Académicas.
- Proponer a las Comisiones CIU y CICYT las condiciones y eventuales modificaciones del llamado y acreditación, atendiendo a las necesidades presentadas por las distintas Unidades Académicas.
- Participar del proceso periódico de categorización de docentes-investigadores.
- Propiciar la participación en el Programa de mayor cantidad de docentes-investigadores con mayores dedicaciones.

#### Subprograma Operativo 6

##### **Acreditación, evaluación y seguimiento**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

El Programa de Incentivos tiene como requisito la participación del docente-investigador en un proyecto de investigación acreditado por una entidad reconocida, tras su evaluación por pares externos en cada temática.

La Secretaría de Ciencia y Técnica es la unidad de gestión y administración del Programa al interior de la UNLP. La gestión del mismo conlleva el desarrollo anual de acciones de difusión de las convocatorias a presentación de proyectos, la evaluación y la acreditación de los mismos. La evaluación de resultados es muy importante a la hora de determinar la calidad de los mismos y la eficaz inversión de recursos materiales y humanos, resultando condición necesaria para garantizar la excelencia.

El Manual de Procedimientos reglamenta las actividades correspondientes al Programa y contiene las pautas a considerar para la evaluación y acreditación de los proyectos por parte de las entidades reconocidas.

La puesta en acción del proceso de evaluación implica, asimismo, la presentación de informes de avance o finales de los proyectos de investigación acreditados. De su evaluación satisfactoria depende la continuidad en el programa.

Desde el año 2006 el sistema para el seguimiento y evaluación de los proyectos requiere información detallada en forma bienal. Ello implica la acreditación de proyectos por períodos de 2 o 4 años.

El mantenimiento del Programa requiere de un permanente seguimiento en el cumplimiento de sus objetivos y en la búsqueda del éxito de los proyectos.

##### Objetivos

- Fijar un cronograma anual de convocatoria que garantice la difusión, presentación y evaluación en tiempo y forma, manteniendo su permanencia en el tiempo.
- Gestionar anualmente el llamado, recepción, admisión y evaluación de los proyectos de investigación generados desde las diferentes Unidades Académicas.
- Gestionar anualmente el proceso de presentación y evaluación de informes de avance o finales de los proyectos.

#### Subprograma Operativo 7

##### **Gestión de subsidios**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

Como ya se ha dicho, un sistema científico estructuralmente articulado requiere que la mitad del gasto en I+D debe corresponder a los salarios de los investigadores, mientras que la otra mitad debe asegurar condiciones de trabajo adecuadas mediante la provisión de infraestructura, equipamiento y subsidios para las actividades de investigación.

A pesar de su insuficiente presupuesto, desde hace varios años la UNLP destina un fondo de financiamiento específico a subsidiar necesidades elementales del medio millar de proyectos de investigación básica y aplicada que ella acredita.

Con un monto histórico de \$600.000 anuales, el presupuesto para subsidios ascendió a \$710.000 en el año 2004 y siguió incrementándose en los años siguientes a \$ 1.550.000 (2005) y \$ 1.550.000 (2006). La firme convicción de la SCyT en la necesidad de fortalecer el programa de subsidios a las investigaciones impulsó nuevos esfuerzos económicos, alcanzándose un incremento del 20% en el presupuesto del año 2007, uno del 25% para 2008 y nuevamente 25% de incremento en el año 2009, lo que permitió adjudicar en ese año subsidios por un monto total de 3 millones de pesos.

Si bien esta tendencia muestra un mejoramiento en el apoyo brindado a las actividades de investigación al interior de la UNLP, se considera imprescindible continuar gestionando el incremento de los montos de financiamiento de manera de satisfacer cada vez más eficazmente las aspiraciones y necesidades de los beneficiarios.

##### Objetivos

- Continuar asignando subsidios para erogaciones corrientes a los proyectos de investigación acreditados en el Programa de Incentivos, con la finalidad de mejorar las condiciones de producción de los equipos de trabajo.
- Aumentar, en la medida de las posibilidades, el monto de los subsidios otorgados por la UNLP a los proyectos acreditados.

## Subprograma Operativo 8

### **Categorización de Docentes-Investigadores**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

#### Descripción y Fundamentación

Los proyectos acreditados en el Programa de Incentivos requieren que al menos dos docentes-investigadores integrantes estén categorizados. El programa de categorización implica el otorgamiento de categorías I (la mayor) a V (la menor). Independientemente de la jerarquía que ofrece a cada persona involucrada en el programa, los estipendios varían por categoría y dedicación. Las categorías son otorgadas mediante un riguroso sistema de evaluación y deben ser revalidadas periódicamente.

El proceso de categorización es complejo y demandante de una capacidad de trabajo muy importante. Durante él, la SCyT debe involucrar numeroso personal por un tiempo prolongado.

En el año 2004 la UNLP se constituyó en sede de la Comisión Regional Bonaerense de Categorización (que comprende a las Universidades Nacionales del Centro de la Provincia de Buenos Aires, de La Plata, de Luján, de Mar del Plata, del Sur, del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires y las regionales La Plata, San Nicolás y Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional). En dicha oportunidad se presentó un total de 4.385 docentes-investigadores de la Regional Bonaerense, correspondiendo 2.163 a la UNLP. Actualmente está en curso la convocatoria 2009, con 5.988 docentes-investigadores de la Regional presentados (2.976 de la UNLP). La sede de la actual categorización es la UNS, aunque la UNLP presta un apoyo constante y asumió la responsabilidad de gestionar la evaluación de las disciplinas Física, Astronomía y Geofísica, Psicología, Literatura y Educación (área de Comunicación).

Las categorías definitivas son asignadas por la Comisión Regional Bonaerense de acuerdo a las categorías propuestas por los Comités de Evaluadores. La UNLP integra la Comisión Regional Bonaerense a través de su Secretario de Ciencia Técnica, conjuntamente con otros dos Secretarios como representantes de las UUNN de la Región.

#### Objetivos

- Promover la categorización y recategorización del mayor número posible de docentes-investigadores de la UNLP.
- Brindar apoyo logístico-administrativo al proceso de evaluación para la categorización de docentes-investigadores de la UNLP.
- Ofrecer apoyo al proceso de evaluación para la categorización de las Universidades Nacionales que integran la Región Bonaerense.
- Participar en la Comisión de Ciencia, Técnica y Artes del CIN, en la Comisión Nacional de Categorización y en la Comisión Regional Bonaerense de Categorización, con el objeto de buscar un permanente mejoramiento en los marcos regulatorios y procedimientos del Programa.
- Participar de la Comisión Regional Bonaerense en el otorgamiento de categorías.

## Proyecto 9

### **Ampliación de dedicaciones a Docentes-Investigadores**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

#### Descripción y Fundamentación

En la actualidad la UNLP cuenta con 1.272 docentes con dedicación exclusiva, 1.801 con dedicación semi-exclusiva y 8.392 con dedicación simple. A pesar de la escasa cantidad relativa de docentes con mayores dedicaciones, la UNLP aporta más del 10% del total de la producción científica del país.

La UNLP, con el apoyo del Ministerio de Educación, mantuvo durante años un programa de ampliación de dedicaciones a docentes-investigadores participantes en el Programa de Incentivos. El mismo dio respuesta a la condición del Manual de Procedimientos vigente desde 2003, que establece que los docentes que participan del Programa deben tener dedicación semi-exclusiva o exclusiva.

El incremento de mayores dedicaciones fue muy importante en el sostenimiento de proyectos investigación en los cuales participaban docentes con dedicación simple, dio mayor impulso a la investigación en la UNLP y favoreció su posicionamiento en el sistema universitario nacional e internacional. Permitió, al mismo tiempo, que muchos docentes que tenían dedicación simple pudieran aumentar su dedicación y alcanzar su objetivo de abocarse plenamente a la investigación dentro de la UNLP, promoviéndose así la retención de los recursos humanos formados.

Sobre dicha base, es intención de la SCyT reinstaurar este programa de reconversión de la planta docente, como una estrategia de consolidación y crecimiento de los recursos humanos dedicados a la producción científica, tecnológica y artística en la UNLP. Para lograr este objetivo deberán gestionarse fondos alternativos.

#### Objetivos

- Promover, a través de la ampliación de dedicaciones, una estrategia de consolidación y crecimiento

- de los recursos humanos dedicados a la producción científica, tecnológica y artística en la UNLP.
- Otorgar mayores dedicaciones a los docentes con dedicación simple que participan de proyectos en el marco del Programa de Incentivos, de modo de posibilitar una mayor dedicación a la investigación y el acceso a la remuneración adicional que el mismo ofrece.
- Gestionar ante los Ministerios de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva la obtención de financiamiento adicional que permita reinstaurar el programa de ampliación de dedicaciones.

#### Subprograma 2.1.2.2.

##### **OTROS PROYECTOS DE I+D UNLP**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

La generación de recursos humanos calificados y el desarrollo de grupos de investigación se encuentran firmemente ligados a la presencia de investigadores con capacidad de dirección. En virtud de esto, desde la SCyT se gestó un programa para desarrollar recursos humanos en carácter de directores y/o co-directores de Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID) y Proyectos Promocionales de Investigación y Desarrollo (PPID). El programa posibilitó el acceso a funciones de dirección a docentes-investigadores jóvenes de categorías intermedias, a través de la evaluación de sus trayectorias, independientemente de su participación en otros programas de la UNLP o de otros organismos de CyT.

Si bien hasta el momento este programa no ha contado con financiamiento, representa un estímulo para investigadores jóvenes, grupos de trabajo en formación y nuevas líneas de I+D, ya que la evaluación y acreditación permite dotar a los proyectos y equipos de investigación de un aval de calidad académico-científica equivalente a la de los proyectos subsidiados.

El programa se inscribe en el interés de la UNLP por desarrollar una política propia de investigación y desarrollo científico, tecnológico y artístico que posibilite ampliar el universo de proyectos más allá del Programa de Incentivos, promoviendo la cobertura integral de las potencialidades del cuerpo docente de las Unidades Académicas de la UNLP.

Si bien los objetivos del programa son de alto interés, cabe destacar que desde el año 2006 la cifra de PID y PPID acreditados no supera 50, número pequeño en comparación con las expectativas del mismo. Por otra parte, la normativa y convocatorias correspondientes han tenido algunas inconsistencias, lo cual lleva a considerar una futura reformulación de este programa.

##### Objetivos

- Ampliar las posibilidades de acreditación de proyectos de I+D, promoviendo una política institucional propia y continua de desarrollo de recursos humanos calificados para la producción científica, tecnológica y artística al interior de la UNLP.
- Producir la reformulación del programa, adecuándolo a las reales necesidades y expectativas de los docentes-investigadores, en particular de aquellos en condiciones de comenzar a dirigir proyectos de investigación.

#### Subprograma Operativo 10

##### **Acreditación, evaluación y seguimiento de proyectos de I+D UNLP**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

El desarrollo del programa PID-PPID supone anualmente instancias regulares de convocatoria, acreditación y evaluación. La convocatoria es complementaria de la realizada en el marco del Programa de Incentivos, durante los meses de mayo y junio, pero completamente independiente de aquel.

La evaluación de estos proyectos se realiza a través de un protocolo de valoración por parte de una comisión ad-hoc designada por la CICyT y la CIU en forma conjunta.

Teniendo en cuenta la escasa repercusión del programa, especialmente en su última convocatoria (2008), y las condiciones cambiantes en cada uno de los llamados se considera oportuno elaborar un programa integrado de acreditación de proyectos de I+D de la UNLP que incluya, entre otros, el objetivo de este programa.

##### Objetivos

- Gestionar anualmente el proceso de convocatoria, acreditación y evaluación de proyectos PID y PPID de las distintas Unidades Académicas de la UNLP, con el fin de certificar la calidad científico-académica de los mismos.
- Paralelamente proponer a la CIU y a la CICyT una reformulación del sistema de proyectos, dirigida a la creación de un programa integrado de acreditación de proyectos de I+D de la UNLP que incluya los proyectos asociados al Programa de Incentivos, los PID, PPID y otros posibles a futuro.

#### Proyecto 11

#### **Gestión de subsidios para proyectos de I+D UNLP**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

Como se ha dicho, en la actualidad estos proyectos no son subsidiados, aunque tienen el valor de ser acreditados y reconocidos formalmente en virtud de su calidad académico-científica. A partir de ello, la SCyT se encuentra abocada a gestionar financiamiento que permita ofrecer subsidios específicos para gastos corrientes a estos proyectos y a otros que comprenda el propuesto programa integral de acreditación de proyectos de la UNLP.

#### Objetivos

- Dotar de subsidios para erogaciones corrientes a los PID y PPID y otros proyectos que estén comprendidos en el programa integral de acreditación de proyectos de la UNLP.

#### Subprograma 2.1.2.3.

#### **PROMOCIÓN DE GRUPOS INTERDISCIPLINARIOS DE I+D SOBRE TEMAS PRIORITARIOS**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

#### Descripción y Fundamentación

Las transformaciones de los campos científico-académicos, así como las demandas que devienen de las problemáticas nacionales y regionales, ponen en evidencia la necesidad de focalizar especialmente en aquellos problemas de alto impacto dentro de nuestra sociedad.

En los últimos años se han formado naturalmente grupos de trabajo multi o interdisciplinario, en función de la naturaleza de las problemáticas de las investigaciones que realizan. La proposición de nuevas temáticas de abordaje podría promover estas vinculaciones, de manera de generar y consolidar el diálogo y trabajo conjunto entre diversos campos disciplinarios.

Este subprograma tiene como objetivo central la promoción y/o generación de grupos que desarrollen proyectos de I+D que se enfoquen a la innovación y transferencia de conocimientos en áreas prioritarias desde un abordaje interdisciplinario. En lo posible deben abarcar a más de una facultad y tienen como condición la presencia de uno o más beneficiarios externos a la UNLP.

A partir de la condición de transferencia de conocimientos y resultados de los proyectos, se hace necesaria una fluida articulación de la SCyT con las de Extensión Universitaria y de Relaciones Institucionales.

En el año 2010 se realizó una convocatoria para financiar 6 proyectos bianuales de hasta \$80.000 c/u, bajo el tema general "Cambio Climático, Ambiente y Energía" con las siguientes líneas prioritarias:

- energía,
- transporte,
- residuos industriales, residuos ciudadanos,
- contaminación,
- derecho ambiental,
- impacto en la economía y la producción,
- gestión institucional,
- monitoreo de variables climáticas, ambientales y sociales,
- impactos sobre salud humana y animal,
- sistemas hidrológicos,
- impacto sobre ecosistemas y biodiversidad,
- modelos y simulación de sistemas complejos,
- redes de sensores,
- aplicaciones de las TICs en problemas ambientales y energéticos,
- educación ambiental, comunicación.

En la convocatoria 2010 se presentaron veinte proyectos que se encuentran en proceso de evaluación.

#### Objetivos

- Promover la conformación, al interior de la UNLP, de equipos multi e interdisciplinarios de investigación y desarrollo científico y tecnológico sobre temáticas prioritarias de relevancia social.
- Propiciar la transferencia de conocimientos y resultados a beneficiarios externos: organismos públicos, instituciones del sector productivo, Ongs u otras organizaciones con reconocimiento social.

#### Proyecto 12

##### **Identificación de temas prioritarios**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

La interacción con sectores externos a la Universidad, tanto del sector público como del privado, es de vital importancia en la determinación de las temáticas de alto impacto a nivel regional, nacional e internacional. Asimismo, dicha interacción permite conocer las posibilidades para que la transferencia sea realizada de manera eficaz. Sobre esta base de información, el tema general y las líneas de interés prioritario para cada convocatoria serán propuestas por la SCyT a la CCyT y resueltas por el HCS.

##### Objetivos

- Definir los temas y líneas prioritarias en las convocatorias para el otorgamiento de subsidios a grupos interdisciplinarios de I+D sobre temas prioritarios.

#### Subprograma Operativo 13

##### **Acreditación, evaluación y seguimiento**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

La Secretaría de Ciencia y Técnica es la unidad de gestión y administración del subprograma de I+D sobre temas prioritarios. La gestión del mismo conlleva el desarrollo anual de acciones de difusión de la convocatoria, evaluación y acreditación de proyectos de I+D presentados por equipos de las distintas Unidades Académicas de la UNLP.

La acreditación requiere la formación de grupos multi o interdisciplinarios, la existencia de beneficiarios externos y la transferencia de los conocimientos alcanzados mediante resultados concretos aplicables.

La evaluación y selección de los proyectos se realiza mediante una comisión ad-hoc integrada por profesionales de reconocida experiencia en las temáticas motivo de la convocatoria.

El mantenimiento del subprograma requiere de un permanente seguimiento en el cumplimiento de los objetivos y en la búsqueda del éxito de los proyectos.

La puesta en acción del proceso de evaluación implica, anualmente, la presentación de informes anuales de avance con resultados concretos aplicables, de cuya evaluación satisfactoria depende la continuidad de los proyectos.

##### Objetivos

- Favorecer la producción de conocimientos sobre temáticas de prioridad del entorno social, atendiendo especialmente a la obtención de resultados concretos y aplicables de acuerdo a lo propuesto por el grupo de I+D y las expectativas de los beneficiarios externos.

#### Proyecto 14

##### **Gestión de subsidios**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

En el año 2010 se afectaron al subprograma \$480.000 para subsidiar seis proyectos de hasta \$80.000 c/u. Sin embargo, para futuras convocatorias se gestionarán recursos externos, de manera tal de asegurar la continuidad y el incremento de los fondos a destinar al mismo.

La fecunda relación de la UNLP con diversos organismos públicos, tanto de las esferas nacional, provincial, como municipal, al igual que con aquellos vinculados específicamente a la promoción de Ciencia y Técnica, resulta importante para gestionar la obtención de financiamiento externo necesario para sostener y jerarquizar el subprograma.

##### Objetivos

- Asegurar el mantenimiento del subprograma de proyectos interdisciplinarios de I+D sobre temas prioritarios, propendiendo a su ampliación y jerarquización mediante la gestión de fuentes de financiamiento alternativas.

#### Subprograma 2.1.2.4.

##### **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EXTERNOS Y ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS DE CYT**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

Los organismos de promoción científica y tecnológica como CONICET, ANPCyT y CICBA, lo mismo que otras agencias y programas nacionales e internacionales, comparten la modalidad de concursos de proyectos de I+D en disciplinas tradicionales y de nueva generación. Entre ellos: Proyectos de Investigación y Desarrollo

(PID), Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP), Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT). Los proyectos seleccionados y financiados constituyen un mecanismo para la articulación de otras acciones de promoción, tales como el financiamiento de las Unidades Ejecutoras y la financiación de equipamiento institucional.

En tal sentido cobra relevancia la fecunda relación de colaboración que la UNLP mantiene con los organismos de promoción de Ciencia y Técnica, en lo que se refiere a la producción de conocimientos, la formación de recursos humanos y la gestión de recursos para actividades de I+D.

Cabe consignar que el rubro de CyT del presupuesto universitario apenas llega al 2% del total, lo que significa para las UUNN una acentuada incapacidad para desarrollar y financiar políticas propias en CyT. Es por ello que se torna fundamental viabilizar los vínculos entre los grupos de investigación y desarrollo de la UNLP y los organismos y agencias nacionales e internacionales que promueven la investigación científica, tecnológica y/o artística con el fin de obtener fondos externos para el financiamiento de proyectos.

Por otra parte, vienen ganando relevancia los programas de financiamiento establecidos por el Consejo Interuniversitario Nacional. En el año 2006 el CIN generó, a través de su Subcomisión de Ciencia y Técnica y Arte, el Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en las Universidades Nacionales, que distribuye fondos otorgados por el Ministerio de Educación entre las UUNN, como contraparte para el desarrollo de investigaciones en temas relacionados con necesidades del país. De esa manera se dio origen a los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO).

En los años 2009 y 2010, luego de haberse desarrollado talleres temáticos en cada una de las regionales con participación de numerosos expertos de todas las UUNN, se implementaron dos convocatorias a PICTOs en cooperación CIN / ANPCyT, sobre las temáticas:

- Indicadores de sustentabilidad aplicados a producciones de interés regional.
- Acceso a la justicia, realidades regionales, mapa de problemas de accesos diferenciales.
- Gestión y tratamiento de residuos.
- Pequeñas centrales de producción de energía (hidráulicas, térmicas, solares, eólicas, biomasa).
- Repositorios digitales de acceso abierto para el aprendizaje.
- Enfermedades transmitidas por alimentos: prevención y control en el sistema alimentario.
- Enfermedades transmitidas por alimentos: epidemiología y control sanitario.

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP realiza la difusión de las convocatorias a diferentes tipos de subsidios y programas de financiamiento externo, además de dar apoyo a los investigadores para que logren su presentación en tiempo y forma. En el caso específico de los PICTO realiza, además, el relevamiento de equipos y/o investigadores dentro de la UNLP con trayectoria en las temáticas de las convocatorias y facilita el establecimiento de relaciones con grupos de otras UUNN de la Región Bonaerense.

En cuanto a los organismos internacionales, la SCyT colabora con la Secretaría de Relaciones Institucionales en la búsqueda de financiamiento y difusión de información a los investigadores.

#### Objetivos

- Mantener y potenciar las relaciones y la cooperación con los organismos de promoción de Ciencia y Técnica provinciales, nacionales e internacionales, con el fin de favorecer la participación de docentes-investigadores en proyectos financiados en forma externa a la UNLP.
- Propiciar la participación de investigadores de la UNLP en convocatorias externas para desarrollar proyectos de investigación y desarrollo científico, tecnológico y artístico.
- Promover la actividad científica y tecnológica en áreas temáticas definidas de interés regional y la cooperación entre grupos o investigadores de varias UUNN.
- Propiciar la formación y/o consolidación de grupos de la UNLP que realicen investigaciones en temáticas de relevancia social.

#### Subprograma Operativo 15

##### **Difusión de convocatorias en CyT**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

#### Descripción y Fundamentación

La SCyT mantiene y actualiza de manera continua la información respectiva a las diversas convocatorias para presentación de proyectos y concursos de subsidios de los organismos de promoción de CyT de la nación y de la provincia de Buenos Aires. La información es re-direccionada permanentemente a las unidades académicas.

En lo referente a fuentes de financiamiento internacional, la difusión la realiza mediante la articulación con la Secretaría de Relaciones Institucionales.

#### Objetivos

- Difundir a la comunidad académica de la UNLP las convocatorias externas para financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo de diversos organismos nacionales e internacionales.

#### Subprograma Operativo 16

##### **Apoyo a la presentación de proyectos y gestión de subsidios**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

#### Descripción y Fundamentación

Las líneas de financiamiento que puede brindar en forma interna la UNLP se encuentran restringidas a la asignación presupuestaria anual, la cual no resulta suficiente para los requerimientos y expectativas de actividad y crecimiento previstas por los diversos grupos de investigación y/o desarrollo.

Atendiendo a las diversas convocatorias que realiza la ANPCyT, el CONICET y la CIC-BA, la Secretaría de CyT brinda su apoyo a los distintos grupos de I+D, con el objetivo de viabilizar las necesidades de financiamiento de las actividades que desarrollan las distintas UUAA, facilitando la gestión y presentación de proyectos en las diversas convocatorias.

A modo de ejemplo, la ANPCyT a través del FONCyT administra distintos instrumentos de promoción y financiamiento destinados a proyectos de investigación de diferentes características. Algunos de ellos, a los que suelen acceder investigadores de nuestra Universidad, son:

- a) Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT), destinados a generar nuevos conocimientos en todas las áreas de Ciencia y Técnica.
- b) Programa de Modernización de Equipamiento (PME), orientados a financiar la adquisición o mejora del equipamiento y la infraestructura de laboratorios y centros de I+D.
- c) Programa de Áreas Estratégicas (PAE), destinado a promover la integración y el fortalecimiento del sistema nacional de Ciencia y Tecnología a través de la interacción de instituciones dedicadas a la producción de conocimiento.
- d) Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO-CIN) dirigidos a grupos de investigadores formados y activos de las UUNN orientados a estudios sobre áreas temáticas definidas.
- e) Proyectos de infraestructura y equipamiento tecnológico (PRIETEC) destinados a dotar a entidades públicas ó privadas de infraestructura y tecnología adecuada.

Con respecto a las líneas de financiamiento internacional -de gran interés aunque no del todo exploradas- además de ser difundidas se presta asesoramiento a los investigadores en articulación con la Secretaría de Relaciones Institucionales.

La SCyT colabora, asimismo, en la gestión de los requerimientos que debe cumplir la UNLP como institución beneficiaria.

#### Objetivos

- Asesorar y brindar apoyo a los grupos académicos de las distintas UUAA en sus presentaciones a convocatorias de proyectos de I+D externos a la UNLP.
- Formalizar los requerimientos administrativos de acuerdo a las exigencias de las convocatorias (firmas de convenios, designación de unidades de administración, designación de comisiones de preadjudicación, entre otros).
- En caso de corresponder, gestionar los fondos de contraparte que deba aportar la UNLP como institución beneficiaria.

### Programa Específico 2.1.3.

#### **DESARROLLO INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS EN CYT**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

#### Descripción y Fundamentación

La creciente globalización de la economía ha dado lugar a la llamada "sociedad del conocimiento", en la cual la competitividad de las economías nacionales depende crucialmente de la disposición de recursos humanos con conocimientos y formaciones de postgrado e investigación a niveles competitivos internacionalmente. En la nueva sociedad del conocimiento, la economía ya no depende sólo de la inversión en capital y trabajo, sino, fundamentalmente, del conocimiento puesto en juego en los procesos productivos.

Estos procesos son de muy largo aliento y necesitan de condiciones propicias que se mantengan en el tiempo para dar los frutos esperados. La formación de recursos humanos altamente capacitados para realizar investigación científica y desarrollo tecnológico puede llevar una década. Paradójicamente, para destruir este esfuerzo alcanzan unos pocos años de políticas erradas.

Según las "Bases para un Plan Estratégico Nacional de Mediano Plazo en Ciencia, Tecnología e Innovación", documento formulado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, la capacidad de acceder a la economía y la sociedad del conocimiento, consolidando posiciones en ellas, requiere fortalecer la base científica y tecnológica del país. Ello requiere un creciente número de personas con alto

nivel de formación dedicado a la investigación y desarrollo, la educación superior, la difusión de una cultura científica, la utilización de los conocimientos y la innovación.

La UNLP posee un importante capital humano dedicado a la investigación, el desarrollo, la transferencia y la formación de recursos humanos en investigación y postgrado, lo que se refleja en una destacada producción en el contexto del Sistema de Universidades Nacionales.

El análisis de las matrículas y egresos de carreras de grado en nuestro país evidencian un serio déficit de recursos humanos en áreas críticas para el desarrollo, particularmente en las de ciencias básicas e ingenierías. Las universidades titulan anualmente poco más de 400 doctores, cifra muy baja de acuerdo a las necesidades de desarrollo de los próximos años e, incluso, para reemplazar de los investigadores que deberían retirarse por jubilación (unos 800 por año).

En este marco, se torna central la consolidación de una política institucional de promoción de la formación continua, que posibilite ampliar la base de docentes e investigadores de la UNLP con niveles de formación de posgrado. La UNLP debe garantizar la disponibilidad de profesionales con formación amplia, sólida y actualizada, para que estén en posición de acceder y aplicar los nuevos conocimientos y tecnologías a la resolución de las necesidades sociales, al desarrollo a nivel regional y nacional y a la producción de conocimiento original.

En el marco expuesto anteriormente, se torna central como política institucional de la UNLP la generación de recursos humanos altamente calificados dentro de grupos de investigación ligados al crecimiento académico, tecnológico y/o artístico. En función de ello, la Secretaría de Ciencia y Técnica ha consolidado en los últimos años diversas estrategias para el desarrollo de esta política institucional. Una de las principales estrategias es el programa de becas de investigación y posgrado para la formación de RRHH de alta capacitación en la investigación o desarrollo científico, tecnológico y artístico. Asimismo, otros programas y acciones contribuyen, aunque no de manera específica, a la formación de becarios e investigadores calificados. Tal es el caso de los subsidios a jóvenes investigadores, subsidios a proyectos de investigación ligados al Programa de Incentivos y subsidios para viajes y estancias.

#### Objetivos

- Promover el desarrollo continuo de estrategias en apoyo a una política institucional de formación de recursos humanos altamente capacitados en actividades de producción científica, tecnológica y artística.
- Promover la formación de recursos humanos con titulación de posgrado al interior de la UNLP.

#### Subprograma 2.1.3.1.

##### **PROGRAMA DE BECAS UNLP**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

#### Descripción y Fundamentación

La política de becas es fundamental para la formación de recursos humanos especializados en la investigación y como medio para la retención de los jóvenes graduados.

Por medio de este subprograma la UNLP, a través de su SCyT, otorga Becas de Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior en la investigación científica, tecnológica y artística.

El sistema de becas constituye uno de los pilares para el desarrollo de RRHH dentro de la UNLP desde hace muchos años, aun antes de la creación de la Secretaría de Ciencia y Técnica: El mismo permite a muchos jóvenes realizar investigaciones dentro de grupos consolidados, aumentando su potencialidad en la investigación y, en muchos casos, realizar sus trabajos de Tesis Doctorales o de Maestría.

El programa ha ido adaptándose a necesidades cambiantes con el paso del tiempo. Recientemente el Consejo Superior aprobó los lineamientos generales de un nuevo sistema que establece dos tipos de becas: Tipo A (hasta 3 años) destinadas a iniciar los estudios de Posgrado (Maestrías o Doctorados) y Tipo B dirigidas a la finalización de la carrera de Posgrado y a la presentación y defensa de la Tesis correspondiente, con duración de 1 año para Maestrías y hasta 2 años para Doctorados.

La Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas en conjunto con la Secretaría de Ciencia y Técnica, se abocarán a la reglamentación del nuevo sistema, siendo uno de los objetivos prioritarios su rápida puesta en ejecución.

Por otra parte, la SCyT aspira a que se incorpore al programa general de becas un sistema para estudiantes de grado avanzados, con el objeto de que ingresen a las actividades de investigación científica, tecnológica y artística, participando en equipos de investigación en funcionamiento.

#### Objetivos

- Promover la formación de recursos humanos en investigación, desarrollo tecnológico y artístico, a través del otorgamiento de becas de la UNLP.
- Garantizar la continuidad y promover el mejoramiento de la política de becas de investigación al interior de la UNLP en el marco del nuevo sistema aprobado.
- Propender a que la formación de postgrado obtenida durante el período de la beca culmine con la obtención de un grado académico de maestría o doctorado en alguna de las Facultades de la UNLP.

#### Subprograma Operativo 17

##### **Convocatoria y evaluación para el otorgamiento de Becas**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

La convocatoria para el concurso de becas es anual y se rige por la Ordenanza N° 259 y las pautas especiales fijadas por la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Superior (CICyT).

Las Becas están destinadas a graduados de la UNLP y no es condición que el becario posea cargo docente. La selección para el otorgamiento de becas, lo mismo que la evaluación de los informes, son realizados por la CICyT a través de las Comisiones Asesoras Técnicas (CATs), integradas por docentes-investigadores de categoría I y II especialistas en cada disciplina.

##### Objetivos

- Dar cumplimiento en tiempo y forma a las convocatorias anuales y a las evaluaciones para la selección y revisión de informes de becarios.

#### Proyecto 18

##### **Gestión de financiamiento para Becas**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

El esfuerzo realizado por la Secretaría de Ciencia y Técnica para dar continuidad a este programa es, sin lugar a dudas, uno de los más importantes. La SCyT se encuentra abocada al mantenimiento y expansión del programa, por considerarlo una herramienta sumamente útil para cumplir con la política de formación de RRHH de la UNLP.

Los montos destinados al programa de becas (\$ 3.179.266 para el año 2009) surgen del presupuesto anual aprobado por el HCS. Si bien en los últimos años se logró un sensible incremento en los estipendios de los becarios, la política de la SCyT es gestionar los fondos necesarios para que los mismos se puedan actualizar periódicamente de forma compatible con los de otros organismos de CyT, además de aumentar el número de becarios.

##### Objetivos

- Asegurar el financiamiento para mantener la vigencia del programa de becas de la UNLP.
- Gestionar fondos adicionales que permitan ampliar el número de becas del subprograma y actualizar los estipendios de los becarios.

#### Proyecto 19

##### **Becas para estudiantes avanzados**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

En el marco de una política de formación continua de RRHH, resulta de importancia que la vocación por la investigación encuentre posibilidades de realizar experiencias en tareas específicas tempranamente, desde las instancias en las carreras de grado.

Actualmente, son numerosos los estudiantes que se desempeñan en proyectos acreditados de la UNLP, aunque no reciben un reconocimiento formal por el desarrollo de sus actividades.

Por tales motivos, se plantea la incorporación de estudiantes de grado avanzados al sistema de becas de la UNLP.

##### Objetivos

- Diseñar un programa para que estudiantes avanzados puedan incorporarse al sistema de becas de la UNLP.
- Gestionar el financiamiento necesario para la puesta en acción del programa.

#### Proyecto 20

##### **Encuentro de becarios**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

El conjunto de becarios constituye una masa crítica de relieve para la UNLP, que debe ser jerarquizada y considerada especialmente en función de la política de generación de recursos humanos de la UNLP.

En tal sentido, se plantea la realización de encuentros periódicos en distintas dependencias, que favorezcan la difusión de los avances de las investigaciones que llevan adelante los becarios de las diferentes Unidades Académicas, crear un ámbito de discusión e interacción entre los mismos y potenciar el sentido de pertenencia a la UNLP.

##### Objetivos

- Implementar y colaborar en la organización de encuentros periódicos de becarios de la UNLP.

#### Subprograma 2.1.3.2.

##### **PROGRAMA DE BECAS EXTERNAS**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

Además de contar con un sistema de becas propio, también cobran relevancia para la UNLP las becas externas, cuya radicación se realiza, prioritariamente, en Institutos, Centros y Laboratorios dependientes de la Universidad. En los últimos años, el sistema de becas del CONICET (tipo I, tipo II y posdoctoral) ha recibido un impulso notable, y cientos de alumnos y graduados de la UNLP han concursado exitosamente en sus convocatorias anuales, expandiendo de manera significativa la presencia de investigadores en formación de tiempo completo en las distintas disciplinas y ámbitos de la institución. También se debe destacar la trascendencia de las becas de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, entre otras. En este contexto resultan de gran relevancia todas las acciones que la SCyT pueda emprender para consolidar la participación de alumnos y graduados de la UNLP en dichos sistemas de becas externas.

##### Objetivos

- Incentivar la presentación de estudiantes y graduados de la UNLP a las convocatorias de becas externas.
- Aumentar la cantidad de becarios externos con lugar de trabajo en Unidades Académicas de la UNLP

#### Subprograma Operativo 21

##### **Difusión de convocatorias**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

La participación exitosa en las convocatorias de becas externas depende en gran medida de la posibilidad de contar, oportunamente, con la información más completa posible respecto de los plazos, requisitos de presentación, etc. En este sentido, resulta vital que la SCyT, en forma conjunta con las Secretarías de CyT de las distintas Unidades Académicas, se aboque a la difusión de las mismas de manera sistemática y pormenorizada.

##### Objetivos

- Dar a conocer entre los alumnos y graduados de la UNLP las convocatorias a becas externas, los plazos de presentación y requisitos.

#### Subprograma Operativo 22

##### **Asesoramiento y apoyo a las presentaciones**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

Además de una información completa y detallada, la presentación a becas externas por parte de alumnos y graduados de la UNLP puede requerir de un asesoramiento especializado, tanto en lo atinente a la consignación de los antecedentes como a la elaboración de un plan de trabajo adecuado. Esta acción apunta justamente a desarrollar un esquema de asesoramiento que maximice el éxito de las presentaciones a becas de los alumnos y graduados de la Universidad.

##### Objetivos

- Facilitar las presentaciones de los alumnos y graduados de la UNLP a programas de becas externas.

#### Subprograma 2.1.3.3.

##### **PROGRAMA ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CIN**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

En el marco del Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en las Universidades Nacionales, del Consejo Interuniversitario Nacional, se trabaja actualmente —aunque no de modo excluyente— en un Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos que permita, entre otras cosas, favorecer el desarrollo de vocaciones científicas, intensificar los apoyos a la formación de posgrado y facilitar la movilidad de estudiantes de posgrado, docentes e investigadores. La UNLP, a través de la SCyT, participa activamente en las diferentes iniciativas interinstitucionales colaborativas que se llevan a cabo en el CIN para diseñar e implementar estos programas.

##### Objetivos

- Incentivar el desarrollo de vocaciones científicas entre los estudiantes universitarios.
- Fortalecer la formación de recursos humanos especializados en la investigación científica, tecnológica y artística.

#### Subprograma Operativo 17

##### **Convocatoria y evaluación para el otorgamiento de Becas**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

La convocatoria para el concurso de becas es anual y se rige por la Ordenanza N° 259 y las pautas especiales fijadas por la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Superior (CICyT).

Las Becas están destinadas a graduados de la UNLP y no es condición que el becario posea cargo docente. La selección para el otorgamiento de becas, lo mismo que la evaluación de los informes, son realizados por la CICyT a través de las Comisiones Asesoras Técnicas (CATs), integradas por docentes-investigadores de categoría I y II especialistas en cada disciplina.

##### Objetivos

- Dar cumplimiento en tiempo y forma a las convocatorias anuales y a las evaluaciones para la selección y revisión de informes de becarios.

#### Proyecto 18

##### **Gestión de financiamiento para Becas**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

El esfuerzo realizado por la Secretaría de Ciencia y Técnica para dar continuidad a este programa es, sin lugar a dudas, uno de los más importantes. La SCyT se encuentra abocada al mantenimiento y expansión del programa, por considerarlo una herramienta sumamente útil para cumplir con la política de formación de RRHH de la UNLP.

Los montos destinados al programa de becas (\$ 3.179.266 para el año 2009) surgen del presupuesto anual aprobado por el HCS. Si bien en los últimos años se logró un sensible incremento en los estipendios de los becarios, la política de la SCyT es gestionar los fondos necesarios para que los mismos se puedan actualizar periódicamente de forma compatible con los de otros organismos de CyT, además de aumentar el número de becarios.

##### Objetivos

- Asegurar el financiamiento para mantener la vigencia del programa de becas de la UNLP.
- Gestionar fondos adicionales que permitan ampliar el número de becas del subprograma y actualizar los estipendios de los becarios.

#### Proyecto 19

##### **Becas para estudiantes avanzados**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

En el marco de una política de formación continua de RRHH, resulta de importancia que la vocación por la investigación encuentre posibilidades de realizar experiencias en tareas específicas tempranamente, desde las instancias en las carreras de grado.

Actualmente, son numerosos los estudiantes que se desempeñan en proyectos acreditados de la UNLP, aunque no reciben un reconocimiento formal por el desarrollo de sus actividades.

Por tales motivos, se plantea la incorporación estudiantes de grado avanzados al sistema de becas de la UNLP.

##### Objetivos

- Diseñar un programa para que estudiantes avanzados puedan incorporarse al sistema de becas de la UNLP.
- Gestionar el financiamiento necesario para la puesta en acción del programa.

#### Proyecto 20

##### **Encuentro de becarios**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

El conjunto de becarios constituye una masa crítica de relieve para la UNLP, que debe ser jerarquizada y considerada especialmente en función de la política de generación de recursos humanos de la UNLP.

En tal sentido, se plantea la realización de encuentros periódicos en distintas dependencias, que favorezcan la difusión de los avances de las investigaciones que llevan adelante los becarios de las diferentes Unidades Académicas, crear un ámbito de discusión e interacción entre los mismos y potenciar el sentido de pertenencia a la UNLP.

##### Objetivos

- Implementar y colaborar en la organización de encuentros periódicos de becarios de la UNLP.

#### Subprograma 2.1.3.2.

##### **PROGRAMA DE BECAS EXTERNAS**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

Además de contar con un sistema de becas propio, también cobran relevancia para la UNLP las becas externas, cuya radicación se realiza, prioritariamente, en Institutos, Centros y Laboratorios dependientes de la Universidad. En los últimos años, el sistema de becas del CONICET (tipo I, tipo II y posdoctoral) ha recibido un impulso notable, y cientos de alumnos y graduados de la UNLP han concursado exitosamente en sus convocatorias anuales, expandiendo de manera significativa la presencia de investigadores en formación de tiempo completo en las distintas disciplinas y ámbitos de la institución. También se debe destacar la trascendencia de las becas de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, entre otras. En este contexto resultan de gran relevancia todas las acciones que la SCyT pueda emprender para consolidar la participación de alumnos y graduados de la UNLP en dichos sistemas de becas externas.

##### Objetivos

- Incentivar la presentación de estudiantes y graduados de la UNLP a las convocatorias de becas externas.
- Aumentar la cantidad de becarios externos con lugar de trabajo en Unidades Académicas de la UNLP

#### Subprograma Operativo 21

##### **Difusión de convocatorias**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

La participación exitosa en las convocatorias de becas externas depende en gran medida de la posibilidad de contar, oportunamente, con la información más completa posible respecto de los plazos, requisitos de presentación, etc. En este sentido, resulta vital que la SCyT, en forma conjunta con las Secretarías de CyT de las distintas Unidades Académicas, se aboque a la difusión de las mismas de manera sistemática y pormenorizada.

##### Objetivos

- Dar a conocer entre los alumnos y graduados de la UNLP las convocatorias a becas externas, los plazos de presentación y requisitos.

#### Subprograma Operativo 22

##### **Asesoramiento y apoyo a las presentaciones**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

Además de una información completa y detallada, la presentación a becas externas por parte de alumnos y graduados de la UNLP puede requerir de un asesoramiento especializado, tanto en lo atiente a la consignación de los antecedentes como a la elaboración de un plan de trabajo adecuado. Esta acción apunta justamente a desarrollar un esquema de asesoramiento que maximice el éxito de las presentaciones a becas de los alumnos y graduados de la Universidad.

##### Objetivos

- Facilitar las presentaciones de los alumnos y graduados de la UNLP a programas de becas externas.

#### Subprograma 2.1.3.3.

##### **PROGRAMA ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CIN**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

En el marco del Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en las Universidades Nacionales, del Consejo Interuniversitario Nacional, se trabaja actualmente —aunque no de modo excluyente— en un Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos que permita, entre otras cosas, favorecer el desarrollo de vocaciones científicas, intensificar los apoyos a la formación de posgrado y facilitar la movilidad de estudiantes de posgrado, docentes e investigadores. La UNLP, a través de la SCyT, participa activamente en las diferentes iniciativas interinstitucionales colaborativas que se llevan a cabo en el CIN para diseñar e implementar estos programas.

##### Objetivos

- Incentivar el desarrollo de vocaciones científicas entre los estudiantes universitarios.
- Fortalecer la formación de recursos humanos especializados en la investigación científica, tecnológica y artística.

#### Proyecto 23

##### **Participación en el diseño del Programa**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

La SCyT participa como representante de la Región Bonaerense en el GAT, órgano asesor de la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN. En este ámbito se discuten y elaboran, con criterio federal, una serie de iniciativas y proyectos nacionales en materia de desarrollo científico, tecnológico y artístico. Entre ellas, cabe destacar el Programa Estratégico de Formación de recursos Humanos, actualmente en fase avanzada de diseño.

##### Objetivos

- Colaborar en el diseño del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos del CIN.

#### Proyecto 24

##### **Gestión del Programa en el ámbito UNLP**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

Una vez aprobado el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos del CIN será necesario implementarlo y gestionarlo en el ámbito de cada Universidad Nacional, tarea que en la UNLP asumirá la SCyT. Se espera poder implementar, a partir de 2011, al menos una primera etapa, posiblemente centrada en las becas para el desarrollo de vocaciones científicas entre los estudiantes avanzados de grado.

##### Objetivos

- Implementar y gestionar en el ámbito de la UNLP el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos del CIN.

#### Subprograma 2.1.3.4.

##### **PROGRAMA DE RETENCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

##### Descripción y Fundamentación

La retención de recursos humanos formados resulta de gran importancia para la UNLP con el fundamento básico de impedir el debilitamiento de su sistema de científico-tecnológico. Por el contrario, la Universidad sostiene una política activa de formación de RRHH tanto desde su administración central como desde todas sus Unidades Académicas.

En tal sentido, desde el año 2005 se encuentra vigente la Ordenanza 268 de Retención de Recursos Humanos de la UNLP que promueve la retención de RRHH formados mediante la asignación de mayores dedicciones a los becarios de la UNLP que completen exitosamente su ciclo de formación de posgrado.

No obstante sus importantes objetivos, este programa tuvo diversos inconvenientes para su implementación, motivo por el cual se encuentra en discusión en el seno CICYT una modificación de la ordenanza.

##### Objetivos

- Establecer un sistema de incentivos para que los becarios de la UNLP que completen exitosamente su ciclo de formación de posgrado y continúen sus trabajos de investigación accediendo a un cargo docente de mayor dedicación.

#### Subprograma Operativo 25

##### **Convocatoria y evaluación**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

Se realizaron convocatorias de acuerdo a la Ord. 268 en los años 2005, 2009 y 2010, en los últimos años con la modalidad de becas de posgraduación.

La evaluación para el otorgamiento, lo mismo que la evaluación de los informes, es realizada por la CICYT a través de comisiones ad-hoc integradas por docentes-investigadores de categoría I y II, especialistas en cada disciplina.

##### Objetivos

- Disponer a la brevedad de la nueva ordenanza que reglamente el Programa de Retención de Recursos Humanos y permita su implementación a partir del llamado 2011.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma a las convocatorias anuales.

#### Proyecto 26

##### **Gestión del financiamiento**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

Dados sus fundamentos, resulta fundamental contar con el financiamiento necesario para mantener e incrementar este programa de retención de RRHH.

Actualmente el número máximo de becas a otorgar anualmente mediante este programa es 17 (una por Unidad Académica). En términos económicos esto no representa un porcentaje muy significativo del presupuesto de Ciencia y Técnica. Por ello, a partir de que el sistema se modifique y consolide resultará sustancial incrementar el financiamiento para poder aumentar el número de becas o mayores de dedicaciones según lo determine la próxima ordenanza.

##### Objetivos

- Asegurar el financiamiento para mantener la vigencia del programa.
- Gestionar fondos adicionales del presupuesto de Tesoro Nacional o externos a la UNLP.

#### Subprograma 2.1.3.5.

##### **PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS (PRH) DE LA AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

Sobre similares fundamentos que el programa anterior, dirigido al sostenimiento de recursos humanos formados y en formación que participen en forma plena en un futuro inmediato o mediano del país, a mediados de 2007 la ANPCyT convocó a instituciones públicas a la presentación de Ideas Proyecto, en el marco del plan de Proyectos de Fortalecimiento de Capacidades en Recursos Humanos en Áreas Tecnológicas Prioritarias, Programa de Recursos Humanos (PRH). Este PRH podía ser presentado con la finalidad de obtener RRHH en dos categorías: Proyectos de Investigación y Desarrollo para la Radicación de Investigadores (PIDRI) y Proyectos de Formación de Doctores en Áreas Tecnológicas Prioritarias (PFDT).

La UNLP prestó especial atención al programa con el objetivo general de preservar sus recursos humanos formados y en vías de formación en la investigación, además de lograr la reinstalación, en sus dependencias, de investigadores formados radicados en otros países.

La participación de la UNLP en este programa significa una considerable inversión, ya que debe aportar en los PFDT el 30 % de los estipendios de los becarios doctorales y el 30% de los otros conceptos financiados (bibliografía y gastos de publicaciones, gastos de viajes y estadías en el exterior, viajes de co-directores de extranjeros). En el caso de los PIDRI, el costo del cargo docente es asumido el 100% por la Agencia y al término del programa la Secretaría de Políticas Universitarias los otorga a la UNLP, aunque si los investigadores no ingresan a la Carrera del Investigador del CONICET, la UNLP debe aportar el 50% del costo del cargo docente.

Asociado a este programa también se gestionan los distintos instrumentos PME, PRAMIN y PICT que significan ingreso de fondos para equipamiento e infraestructura, con contraparte de la UNLP.

##### Objetivos

- Incrementar la base científico-tecnológica de la UNLP a través de la incorporación de recursos humanos especializados.

#### Subprograma Operativo 27

##### **Apoyo a la radicación y reinstalación de recursos humanos formados (PIDRI)**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

##### Descripción y Fundamentación

Numerosos investigadores de la UNLP se encuentran radicados en el exterior a partir de haber sido beneficiarios de programas de perfeccionamiento científico de distintos países. La política de repatriación de estos RRHH formados en el exterior persigue que los mismos trasladen sus experiencias científicas al plano nacional y, en particular, la UNLP promueve su reinstalación en dependencias de sus Unidades Académicas.

La UNLP presentó a este plan de la ANPCyT varios proyectos que fueron aprobados, obteniéndose todas las posiciones solicitadas.

En el presente año se ha concluido con la instalación de 14 investigadores que se incorporaron a las actividades de investigación y docencia en diferentes unidades académicas: 10 en la Facultad de Ciencias Exactas, 2 en la Facultad de Ingeniería, 1 en la Facultad de Ciencias Veterinarias y 1 investigador en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

##### Objetivos

- Dar continuidad a la política de radicación y reinstalación de RRHH en dependencias de la UNLP mediante el programa específico de la ANPCyT.

Subprograma Operativo 28  
**Apoyo a la formación de doctores (PFDT)**  
Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

Descripción y Fundamentación\*

Con el objeto de consolidar la política de promoción de la formación continua, que permita ampliar la base de docentes e investigadores de la UNLP con niveles de formación de posgrado, y sobre la base de la ya mencionada falta de doctores en relación a las necesidades de nuestro país, la UNLP debe aplicar las estrategias, tanto internas como externas, que le permitan aumentar sustancialmente la cantidad de graduados con titulación de posgrado.

Apelando a programas externos, la UNLP presentó ante la ANPCyT 22 becarios dentro del programa PFDT. Luego de la evaluación y selección de propuestas se obtuvo la totalidad de las posiciones solicitadas.

En el presente año se ha concluido con la designación de todos los becarios doctorales de acuerdo al siguiente detalle: 7 becarios en la Facultad de Ingeniería, 5 en la Facultad de Ciencias Exactas, 5 en la Facultad de Ciencias Veterinarias y un becario doctoral en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

Objetivos

- Dar continuidad a la política de formación de RRHH altamente calificados con titulación de Doctor, presentando propuestas a las convocatorias que se realicen en el programa específico de la ANPCyT.

Subprograma 2.1.3.6.

**SUBSIDIOS Y PREMIOS A INVESTIGADORES**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

Descripción y Fundamentación

El incentivo a investigadores a través del otorgamiento de subsidios específicos y premios resulta crucial en pos de una política de promoción a la labor científica, tecnológica y artística de alta calidad.

La SCyT lleva adelante este objetivo mediante la aplicación de este subprograma, destinando a subsidiar y premiar actividades científicas, tecnológicas y artísticas, en reconocimiento al destacado esfuerzo, dedicación y resultados que su plantel de investigadores realiza cotidianamente.

El sistema reúne diversas líneas de acción vinculadas al otorgamiento de apoyo para el sostenimiento de actividades inherentes al desarrollo de las actividades de investigación. Ellas, en conjunto con los programas y acciones desarrollados previamente, articulan una estrategia institucional de promoción, a través del financiamiento de actividades vinculadas al desarrollo científico, tecnológico y artístico al interior de la UNLP. El apoyo se materializa a través del otorgamiento de subsidios a jóvenes investigadores para colaborar en el desarrollo de sus actividades de investigación, una segunda línea orientada a impulsar y solventar la difusión de conocimientos e intercambio de experiencias entre los investigadores de la UNLP y otras instituciones del sistema científico, regional, nacional e internacional y la tercera al reconocimiento de labores destacadas a través del otorgamiento de premios.

Objetivos

- Apoyar y reconocer las actividades de producción científica, tecnológica y artística a través del otorgamiento de subsidios y premios a investigadores.

Subprograma Operativo 29  
**Subsidios a jóvenes investigadores**  
Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

Descripción y Fundamentación

A propuesta de su Secretaría de Ciencia y Técnica, la UNLP ha puesto en práctica en el año 2004 un programa de subsidios a jóvenes investigadores, financiado con recursos propios. Ello, con el objeto de promover la formación continua -especialmente en el marco de carreras de posgrado- de jóvenes egresados universitarios que se desempeñan como integrantes de proyectos de I+D acreditados por la UNLP.

El programa ha tenido un alto impacto en la franja de jóvenes investigadores, motivo por el cual la UNLP ha ido incrementando su asignación presupuestaria. En los años 2004 y 2005 se otorgó un total de 70 subsidios anuales distribuidos en todas las Unidades Académicas. A partir del año 2006 se otorgan 102 subsidios por año. El monto de los mismos es actualmente de \$2000 por subsidio, lo que representa una inversión total de \$ 204.000 anuales. La SCyT considera prioritario incrementar el monto de cada subsidio.

#### Objetivos

- Promover la formación de jóvenes graduados incorporados a proyectos acreditados por la UNLP, privilegiando a aquellos que estuvieran próximos a alcanzar su título de postgrado o que lo hubieran obtenido recientemente.
- Optimizar el proceso de evaluación de subsidios a jóvenes investigadores, de modo tal que se reduzcan los tiempos para su adjudicación.
- Gestionar mayor presupuesto para esta línea de subsidios.

#### Subprograma Operativo 30

##### **Subsidios para viajes y estadias**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

#### Descripción y Fundamentación

La asistencia de los docentes-investigadores a congresos y reuniones científicas con el fin de difundir sus trabajos, así como la realización de estadias en otros centros de investigación del país o del exterior, o la recepción de investigadores extranjeros a nuestros centros, son actividades de importancia para contrastar los resultados de la actividad de investigación y para facilitar una estrecha vinculación con las comunidades científicas de otras regiones y países. Ello es condición necesaria para llevar a cabo investigaciones de calidad y poder formar recursos humanos a niveles competitivos nacional e internacionalmente.

En ese sentido, la UNLP facilita la participación de nuestros investigadores y becarios en tales actividades, contribuyendo a su financiación mediante convocatorias semestrales. En los últimos años las partidas se fueron incrementando, con una inversión total de \$ 500.000 en el año 2009 y \$ 580.000 para el año en curso.

El programa se ha ido adaptando a los requerimientos formulados por las unidades académicas y los propios investigadores, especialmente en los criterios de evaluación. El sistema actual considera diferencias entre los docentes investigadores en formación y los formados, con el fin de que haya mayor equidad en la distribución de los subsidios. Para los viajes dentro del país se otorgan subsidios individuales de \$ 1200, para Sudamérica \$ 2400 y a Norteamérica y resto del mundo \$ 4000. Iguales aportes se realizan para investigadores externos invitados a la UNLP.

Si bien estos subsidios satisfacen parcialmente las necesidades de los beneficiarios, los montos se deben actualizar periódicamente.

#### Objetivos

- Apoyar a docentes investigadores formados y en formación para dar a conocer sus trabajos al exterior de la UNLP.
- Promover el intercambio y la cooperación científica a nivel nacional e internacional.

#### Proyecto 31

##### **Premio a la labor científica**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

#### Descripción y Fundamentación

La UNLP, a través de su SCyT, propone establecer un mecanismo de reconocimiento a la labor científica, tecnológica y artística de excelencia mediante el otorgamiento de uno o más premios específicos. Con tal fin, resulta necesario definir los alcances y características de los mismos, además de gestionar el correspondiente financiamiento, en el caso que se decida un reconocimiento económico.

#### Objetivos

- Definir las pautas y normativa para la implementación de premios a la labor científica en el ámbito de la UNLP.
- Gestionar los fondos necesarios para la puesta en marcha del Proyecto.

## **Programa General 2.2.**

### **PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

#### Descripción y Fundamentación

La UNLP se destaca entre las universidades argentinas por su sustancial participación en la producción científica, tecnológica y artística. Su significativo aporte es posible gracias a la calidad y cantidad de sus investigadores y becarios, que conforman cientos de equipos de investigación radicados en las facultades, sus institutos, centros y laboratorios.

Las múltiples actividades de los equipos de investigación y de las unidades en los que ellos se emplazan generan un muy importante volumen de información relacionada con todas las áreas de la ciencia, la tecnología y el arte, que resulta importante gestionar, sistematizar, preservar y difundir.

Los actuales desarrollos en el área de la TICs, por otra parte, representan una oportunidad y un desafío para maximizar los esfuerzos de gestión de la información y para hacerla accesible a distinto tipo de públicos.

En esta orientación, el programa contempla diversos campos de acción vinculados con el desarrollo de bases de datos para la organización y sistematización de la información de CyT, por un lado, y con los procesos de difusión y visualización del conocimiento producido en la UNLP, por el otro.

Objetivos

- Desarrollar instrumentos que permitan gestionar la información de CyT de la UNLP, haciéndola pública y fácilmente accesible.
- Implementar los mecanismos necesarios para difundir y visualizar las actividades y la producción de CyT de la UNLP.

### Programa Específico 2.2.1.

#### **GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CYT**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

Descripción y Fundamentación

En la UNLP, como en toda organización compleja, se produce una gran cantidad de información de diversa naturaleza. El área de CyT no es la excepción, y por lo tanto debe asumir la tarea de gestionar este tipo de información específica, lo que implica a su vez sistematizarla, jerarquizarla y hacerla disponible tanto para la toma de decisiones como para su utilización por parte de públicos internos - funcionarios, docentes-investigadores, estudiantes- y públicos externos - comunidades científicas externas y otros actores sociales-. La gestión de la información implica, fundamentalmente, el desarrollo de bases de datos exhaustivas y actualizadas, así como sistemas eficientes de consultas, ya sea con relación a las unidades de investigación, los recursos humanos especializados y en formación, los proyectos de investigación y otras las actividades de investigación y transferencia de conocimientos relacionadas con las actividades de CyT de la UNLP.

Objetivos

- Sistematizar y jerarquizar la información de CyT de la UNLP
- Gestionar la información de CyT como base para la toma de decisiones y para su accesibilidad a públicos internos y externos.

Subprograma 2.2.1.1.

#### **SISTEMA DE INFORMACIÓN DE BASE**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

Descripción y Fundamentación

La Secretaría de Ciencia y Técnica recibe documentación correspondiente a convocatorias y presentación de informes en el marco de los diversos programas que se gestionan desde la misma. Ello incluye información correspondiente a: proyectos (propuestas para su acreditación e informes de avance o finales); becas (presentaciones e informes); Programa de Incentivos (proyectos, informes, CV de los investigadores para el proceso de categorización, entre otros); presentaciones de las Unidades de Investigación (conformación de nuevos grupos y memorias), además de la solicitada para programas especiales internos y externos (subsidios, retención de RRHH, etc).

Para la toma de decisiones a nivel de la SCyT, lo mismo que para las Comisiones Asesoras (CICYT y CIU), resulta de importancia fundamental producir una sistematización de la información de base.

La SCyT dispone de documentación digitalizada y de documentación impresa, a partir de la cual se realizan las consultas para la toma de decisiones, pero es necesario unificar los formatos para la información de base y definir los procedimientos que posibiliten la informatización de la misma.

En principio, la Base de Datos de Becarios e Investigadores es fundamental y debe estar directamente relacionada con la Base Datos de Proyectos de Investigación. Estas BD deben permitir consultar en tiempo real datos actuales para la evaluación de solicitudes (presentaciones a becas, subsidios, proyectos) y también disponer de datos históricos relevantes (por ejemplo resultados de las evaluaciones de informes de becas y proyectos).

Para llegar a este resultado se requiere un análisis de alternativas, entre las cuales está la adopción de la tecnología empleada por el CONICET, la discusión de las estrategias que permiten integrar información de otros sistemas como los CVs presentados para acreditación o las fichas CONEAU. Recientemente la UNLP suscribió con el CONICET el convenio mediante el cual se podrán implementar los sistemas Plataforma Intranet y Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) del CONICET en el ámbito de la UNLP.

#### Objetivos

- Disponer de la información de base sistematizada para la toma de decisiones.
- Optimizar los trámites y la organización interna de la SCyT.
- Disponer de un conjunto de operaciones de consulta rápida sobre la información de base.
- Establecer los procedimientos para automatizar el ingreso de información a las Bases de Datos de Becarios/ Investigadores y Proyectos.

#### Proyecto 32

##### **Elaboración de bases de datos de becarios e investigadores**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

#### Descripción y Fundamentación

La SCyT está trabajando en un proyecto de Integración de información con el propósito de mejorar su organización interna, la optimización en la realización de trámites y el acceso a información para la toma de decisiones. Una de las informaciones de mayor importancia a sistematizar mediante una BD es la que se refiere a los RRHH: becarios e investigadores.

Actualmente se cuenta con un sistema realizado en Java para la gestión del programa de becas.

#### Objetivos

- Desarrollar el análisis de la estructura de la BD.
- Definir la migración de los datos disponibles actualmente en la Secretaría.
- Establecer la metodología de actualización de la BD.
- Definir las operaciones de consulta requeridas.
- Relacionar la BD de Becarios e Investigadores con la de Proyectos de I/D.
- Estudiar los requerimientos de hardware y soporte para evaluar si se requieren recursos adicionales.

#### Proyecto 33

##### **Base de datos de Proyectos de I+D**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

#### Descripción y Fundamentación

La información referida a los proyectos de I+D constituyen la otra información de base relevante para mejorar la organización interna de la SCyT, la optimización en los trámites y el acceso a información para la toma de decisiones, que requiere su sistematización a través de una BD.

#### Objetivos

- Desarrollar el análisis de la estructura de la BD de proyectos de I+D.
- Definir la migración de los datos disponibles actualmente en la Secretaría.
- Establecer la metodología de actualización de la BD, contemplando la carga automática de los proyectos vía WEB.
- Definir las operaciones de consulta requeridas, sobre los proyectos en curso y anteriores.
- Relacionar la BD de Proyectos de I+D con la de Becarios e Investigadores UNLP.
- Estudiar los requerimientos de hardware y soporte para evaluar si se requieren recursos adicionales.

#### Subprograma 2.2.1.2.

##### **SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA CON BECARIOS E INVESTIGADORES**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

#### Descripción y Fundamentación

La SCyT difunde cotidianamente una gran cantidad de información a partir de sus programas y acciones. A ella se suma la que se genera en las unidades académicas y la de otras instituciones de CyT. Esto requiere de una vía de comunicación e información rápida, fluida y permanente. En tal sentido, es importante tener una vinculación con becarios y docentes-investigadores que permita, no sólo transmitir información útil, sino también recibir realimentaciones de quienes componen la base de I+D de la Universidad. Al mismo tiempo, el sistema puede complementar las actividades de la Dirección de Comunicación y Medios de la UNLP.

#### Objetivos

- Disponer de un mecanismo de difusión e interacción con becarios y docentes-investigadores, utilizando como soporte la Web de la UNLP.
- Difundir rápidamente la información de interés para becarios y docentes-investigadores de la UNLP, pudiendo orientarla al perfil de los destinatarios.

Proyecto 34

**Desarrollo del Newsletter de CyT**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT

Descripción y Fundamentación

Con el objetivo de profundizar las estrategias comunicacionales de vinculación, el presente proyecto tiene como objetivo central la creación de un Newsletter electrónico que resuma información y sea recibido regularmente por becarios y docentes-investigadores. La estrategia se complementará con mecanismos de interacción digital (fundamentalmente Foros mediados) que permitan, también, una comunicación directa con los mismos.

Objetivos

- Desarrollar un boletín electrónico periódico, con secciones fijas.
- Desarrollar una serie de mecanismos de interacción vía WEB con becarios y docentes-investigadores de la UNLP.
- Establecer una tabla dentro de la BD de becarios y docentes-investigadores para registrar el correo electrónico de los destinatarios del Newsletter.
- Clasificar los destinatarios por perfiles para poder orientar el Newsletter al usuario.

Subprograma 2.2.1.3.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PRODUCTOS I+D**

Responsables: SCyT - PGCyT - PPCyT - Dirección de Propiedad Intelectual (DPI)

Descripción y Fundamentación

La UNLP desarrolla desde hace varios años acciones de asesoramiento y gestión de todas las actividades vinculadas con la propiedad intelectual de producciones científicas, tecnológicas y artísticas. La encargada de llevar adelante estas acciones es la Dirección de Propiedad Intelectual.

La DPI presta asesoramiento jurídico especializado a los investigadores, docentes y alumnos de la UNLP sobre el potencial valor económico de los resultados de sus trabajos y la mejor manera de protegerlos bajo las normativas de propiedad intelectual (patentes, marcas, derechos de autor, derechos de obtentor sobre las variedades vegetales, diseños industriales, secretos industriales) y de transferirlos según la naturaleza específica de los mismos.

Sin embargo, antes de llegar a las etapas de gestión y presentación de las solicitudes de protección respectivas, es necesario detectar aquellas producciones de I+D protegibles de la UNLP.

Objetivos

- Detectar producciones científicas, tecnológicas o artísticas protegibles.
- Realizar asistencia en la temática de propiedad intelectual a las áreas de investigación científica, tecnológica y artística de la UNLP.

Subprograma Operativo 35

**Articulación con la Dirección de Propiedad Intelectual**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT - DPI

Descripción y Fundamentación

Una vez detectadas aquellas producciones científicas, tecnológicas o artísticas en las diferentes Unidades Académicas, que requieren protección, la información se debe poner a disposición de la DPI y establecer el nexo del investigador o grupo de investigación con la misma. Esto requiere de un trabajo de articulación entre la SCyT y la DPI.

Objetivos

- Brindar, a través de la articulación con la DPI, asistencia a los investigadores y estudiantes de la UNLP que desarrollan tareas de producción científica, tecnológica y artística.

Programa Específico 2.2.2.

**DIFUSIÓN, VISUALIZACIÓN Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CYT**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

Descripción y Fundamentación

La difusión de las actividades científicas, tecnológicas y artísticas es un compromiso de la Universidad como institución social. Mostrar su potencial y dar a conocer lo que los docentes, investigadores, técnicos y becarios realizan dentro de ella es una tarea que no se puede soslayar. Por otra parte, poner a la vista los trabajos que se llevan a cabo en la UNLP es importante no sólo con fines de divulgación, sino también porque a través de las redes de circulación del conocimiento se pueden generar nuevos emprendimientos con grupos de otras universidades u organismos de Ciencia y Técnica del interior o exterior del país y/o con grupos privados interesados en los alcances logrados por la UNLP.

En este sentido, la SCyT se propone continuar las líneas de trabajo orientadas a apoyar el desarrollo de las actividades de CyT, a fortalecer la producción de conocimientos y a difundir todo aquello que se realiza y produce en las áreas científicas, tecnológicas y artísticas en el marco de la UNLP.

#### Objetivos

- Difundir la producción científica, tecnológica y artística del cuerpo de docentes-investigadores de la UNLP.
- Lograr una mayor visualización de las actividades de CyT que se desarrollan en la UNLP.
- Contribuir a la realización de actividades de CyT de carácter local, nacional e internacional.
- Favorecer la consolidación de las publicaciones de la UNLP y su ajuste a los estándares internacionales.

#### Subprograma 2.2.2.1

### **DIFUSIÓN, VISUALIZACIÓN Y APOYO A LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

#### Descripción y Fundamentación

Las Unidades Académicas de la UNLP producen revistas especializadas, impresas en papel o en formato electrónico, con diferentes alcances, finalidades y periodicidad. Por otra parte, se publican también otro tipo de materiales que pueden considerarse genéricamente dentro del área de CyT.

En este escenario, se torna relevante la visualización, tanto hacia adentro de la UNLP como hacia afuera, de lo que sus científicos, becarios, profesores y técnicos desarrollan y los productos que esa labor conlleva. Esta tarea de promoción supone mostrar a la sociedad en general, y a los científicos, lo que se produce en todos los campos de la ciencia y los temas en los cuales se trabaja.

Es importante señalar que la instancia de publicación de la producción científica, tecnológica y artística no es una etapa más en el proceso de producción del conocimiento, en tanto en ella se pone en juego la valoración y validación del conocimiento en el marco de una comunidad académica especializada. Es por esto que las publicaciones ocupan un lugar muy destacado y deben ser debidamente consideradas y apoyadas por los órganos políticos y de gestión de la CyT.

En general, las suscripciones a estas publicaciones tienen costos altos. Paradójicamente, en muchos casos los investigadores no pueden tener acceso a las revistas donde ellos mismos publican sus artículos. Sin lugar a dudas, esto representa un notable perjuicio para los investigadores productores del trabajo, para la institución que los alberga y para todos aquellos que, bajo condiciones similares, no logran tener acceso a estas producciones.

En virtud de avanzar sobre la problemática, la Secretaría de Ciencia y Técnica, conjuntamente con los responsables del Portal Universitario y el Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (SeDiCI), se ha propuesto avanzar en la visualización y accesibilidad de la producción científica, tecnológica y artística de la UNLP, contribuyendo asimismo a adecuarla a los estándares de calidad internacionales.

#### Objetivos

- Exponer la producción de la universidad en todos los campos de la actividad científica, tecnológica y artística.
- Implementar un sistema integrado de difusión y visualización de la producción de conocimientos en la UNLP.
- Incentivar las modalidades de publicación de acuerdo a los estándares internacionales.

#### Proyecto 36

### **Digitalización de la producción científica de la UNLP**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

#### Descripción y Fundamentación

La digitalización de la producción científica se ha intensificado en los últimos años en las instituciones de educación superior de todo el mundo, con el fin de facilitar la preservación, archivo, recuperación y difusión - de acuerdo a la lógica de acceso abierto - de distinto tipo de documentos, en particular informes de investigación, artículos, comunicaciones a congresos, etc.

En este sentido, se pretende avanzar en la tarea de digitalización de la producción científica y de otros documentos existentes en la SCyT de la UNLP (proyectos, informes, Cv de becarios y docentes-investigadores, etc). Para esto se cuenta con una serie de iniciativas muy importantes a nivel regional y nacional en las cuales la SCyT participa, orientadas al desarrollo de repositorios digitales de acceso abierto.

#### Objetivos

- Contribuir a la digitalización de la producción científica de la UNLP y al desarrollo de repositorios de acceso abierto.
- Continuar con la digitalización de documentos de la SCyT.

#### Proyecto 37

##### **Difusión, visualización y apoyo a las publicaciones periódicas**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

##### Descripción y Fundamentación

Desde hace ya varios años la UNLP ha iniciado, a través del Proyecto de Enlace de Bibliotecas (PrEBi) y Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (SeDiCI), un proceso de construcción de estrategias que, a partir del uso de las TICs, posibilitan tanto la difusión como el acceso a producciones científico-académicas relevantes.

En continuidad con este desarrollo, la SCyT se encuentra actualmente colaborando con el equipo de PrEBi para contribuir a la consolidación de una Plataforma para la gestión integral de revistas científicas. En particular, el trabajo de SCyT apunta a la delimitación de criterios de calidad científica para la implementación de un programa interactivo e integrado de edición de publicaciones electrónicas con referato, que potencie el alcance de las actuales revistas de las unidades académicas, sus institutos, centros y laboratorios. En este aspecto, recientemente se han creado siete revistas científicas en la plataforma respectiva (cuatro preexistentes en papel y tres fundadas en el Portal).

##### Objetivos

- Colaborar en la implementación de un programa interactivo e integrado de edición de publicaciones electrónicas con referato en la UNLP, especialmente en la delimitación de criterios de calidad científica.

#### Proyecto 38

##### **Difusión de las tesis de maestría y doctorado**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT - Prosecretaría de Posgrado

##### Descripción y Fundamentación

Aun en estrecha relación con la Acción 1, la digitalización y difusión de las tesis de Maestría y Doctorado, por su importancia, merece una acción específica. Esto se debe a que este tipo de producción, cada vez más numerosa y significativa, ha tenido tradicionalmente muy bajos niveles de difusión y visualización, quedando relativamente al margen en la consideración de los estados del arte de las distintas disciplinas y subdisciplinas.

La digitalización de las tesis y su inclusión en plataformas que permitan realizar búsquedas y distinto tipo de consultas, e incluso acceder al texto completo, es una tendencia que se verifica a nivel internacional y que ha permitido que este tipo de trabajos adquiera mayor reconocimiento en los sistemas de CyT, así como mayor articulación / integración con el resto de la producción nacional e internacional en el área problemática específica en la que se inscribe.

Con el fin de lograr este objetivo se deberá dar continuidad a las acciones de articulación entre la Secretaría de Ciencia y Técnica, la Prosecretaría de Posgrado, la Dirección de Propiedad Intelectual, el Servicio de Difusión de la Creación Intelectual y las Unidades Académicas de la UNLP.

##### Objetivos

- Dar visibilidad a las tesis de Maestría y Doctorado que se producen en la UNLP.
- Facilitar el acceso remoto a texto completo a las tesis de Maestría y Doctorado que se producen en la UNLP.

#### Subprograma 2.2.2.2.

##### **DIFUSIÓN Y APOYO A EVENTOS CIENTÍFICO-ACADÉMICOS**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

##### Descripción y Fundamentación

En la UNLP se desarrollan todos los años una gran cantidad y variedad de actividades de CyT, que contribuyen de manera significativa a la vida académica de la Universidad, permitiendo, entre otras cosas, el intercambio de avances en las investigaciones en curso, la comunicación de resultados, la vinculación entre investigadores y la conformación de redes nacionales e internacionales.

A partir de las acciones del SeDiCI, con la colaboración de la SCyT, se creó una Plataforma para la gestión de congresos de la UNLP. El Portal de Congresos permite gestionar la organización de congresos, jornadas y eventos similares, además de posibilitar una completa presencia on line. Recientemente fueron gestionados diez congresos realizados en la UNLP a través de este servicio.

##### Objetivos

- Contribuir a la realización y difusión de actividades de CyT de carácter local, nacional e internacional en la UNLP.
- Promover el uso de la Plataforma de Congresos de la UNLP.

Proyecto 39

**Difusión de eventos científico-académicos**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

Descripción y Fundamentación

Entre las actividades de CyT que se realizan en la UNLP se destacan las Jornadas, Talleres, Simposios y Congresos organizados por las distintas Unidades Académicas. Más allá de la lógica descentralizada que favorece la organización simultánea de múltiples actividades, incluso en un mismo ámbito, se reconoce la importancia de contar con instrumentos generales, a nivel de la UNLP, que permitan apoyar estas actividades y centralizar la información relacionada con ellas para maximizar así su difusión y visualización.

Con este objetivo se debe avanzar en la construcción de un Sitio Web Integral que reúna la información y haga visible la totalidad de los eventos científicos de la UNLP.

Objetivos

- Crear un Sitio Web que reúna la información de la totalidad de los eventos científicos de la UNLP.

Proyecto 40

**Gestión de subsidios para eventos científico-académicos**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

Descripción y Fundamentación

Como ya se ha dicho, la realización de eventos científico-académicos resulta de alto interés para las unidades académicas y en general para la UNLP. En la gran mayoría de los casos existen grandes inconvenientes económicos para su organización y desarrollo. Por tales motivos, la SCyT también se ha propuesto apoyar la organización de congresos y actividades similares mediante una colaboración económica.

Objetivos

- Gestionar financiamiento para contribuir a la organización eventos científicos mediante la asignación de subsidios específicos.

### **Programa General 2.3.**

#### **PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CALIDAD**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

Descripción y Fundamentación

Las Instituciones de promoción de ciencia y técnica, como así también las universidades, tienen incidencia directa en el modo de hacer Ciencia. Surge entonces que es imprescindible reconocer la responsabilidad que implica la gestión de organismos como las Universidades, donde realiza sus actividades la mayor parte de los investigadores y donde se produce un alto porcentaje de los productos de ciencia y técnica. Por eso es de vital importancia definir estrategias de calidad en la gestión integral y en la producción de la ciencia, la tecnología y el arte en el ámbito de la UNLP.

En tal sentido, el presente Plan Estratégico constituye una forma eficiente de realizar una gestión de calidad, organizada y medible de la UNLP.

Objetivos

- Evaluar periódicamente el cumplimiento de los programas y acciones del Plan Estratégico en CyT.
- Revisar integralmente la normativa y los procedimientos vinculados a las actividades de CyT.
- Incorporar nuevas tecnologías para el tratamiento de la información y para la gestión de calidad.
- Optimizar los recursos económicos necesarios para desarrollar las actividades de CyT.
- Delimitar indicadores de CyT.

#### **Programa Específico 2.3.1.**

##### **SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE CYT**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

Descripción y Fundamentación

El crecimiento del área de ciencia y técnica en los últimos tiempos conlleva necesariamente a un fortalecimiento administrativo del área, sin que ello signifique una burocratización de la gestión. Es necesario que la organización central cuente con información necesaria y oportuna para realizar una gestión eficaz y estratégica, con la incorporación de tecnología y aprovechamiento de recursos y procesos informáticos que permitan manejar los instrumentos y estrategias de política de que dispone la UNLP. Las especificidades del área de

ciencia y técnica, y en consecuencia las problemáticas del sector, deben ser tratadas de manera profesional y con el asesoramiento necesario.

#### Objetivos

- Poner la organización y la administración de la SCyT al servicio de la investigación científica, tecnológica y artística de la UNLP.
- Incorporar al área tecnología y personal calificado.

#### Subprograma 2.3.1.1.

##### **GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CYT (PE)**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

#### Descripción y Fundamentación

El desarrollo de tareas de CyT en el marco del Plan Estratégico requiere una planificación que incluya un cronograma bienal a cumplir y los recursos requeridos para efectivizarlo. Esta planificación debe ser monitoreada por los responsables de la toma de decisiones, produciendo un análisis periódico cuatrimestral de seguimiento, avance y ajustes del PE y una evaluación global anual sobre el cumplimiento efectivo del mismo.

#### Objetivos

- Tener una planificación concreta de tiempos y recursos (con un horizonte de 2 años) para el Plan Estratégico de Ciencia y Técnica.
- Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y actualización del PE de CyT que permitan su correcta ejecución

#### Subprograma Operativo 41

##### **Planificación, seguimiento y evaluación del PE**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT - CICYT - CIU

#### Descripción y Fundamentación

Las acciones de planificación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Ciencia y Técnica constituyen estrategias para determinar la eficacia del mismo e implementar las eventuales modificaciones que la gestión requiera. Además de la SCyT, que interviene en la gestión directa del PE, es necesario que participen de estas acciones las Comisiones Asesoras (CICYT y CIU).

#### Objetivos

- Desarrollar un cronograma bi-anual de ejecución del PE de CyT. Analizar la utilización de herramientas informáticas para la planificación. Establecer los tiempos y recursos necesarios, así como las relaciones de precedencia.
- Desarrollar una metodología de seguimiento cuatrimestral, que se refleje en las herramientas automatizadas. Generar un informe que incluya los eventuales ajustes requeridos para el cumplimiento efectivo del PE.
- Establecer el modelo de evaluación anual y las métricas a considerar para ajustar el PE para el año siguiente.
- Capacitar al personal de CyT en la utilización de herramientas informáticas para el registro de eventos que se relacionen con la ejecución de lo planificado.

#### Subprograma 2.3.1.3.

##### **EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE LA UNLP EN CYT**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

#### Descripción y Fundamentación

El análisis del primero de los objetos de control y evaluación -los resultados institucionales- suele ser una cuestión compleja, en particular por las dificultades que presenta en muchos casos la definición precisa de los mismos. Sin embargo, y más allá de las dificultades técnicas, la tarea de controlar y evaluar los resultados de las instituciones requiere contar con informaciones sobre la calidad y la cantidad de los mismos, luego comparar tales informaciones con algún tipo de estándares de resultados -es decir, controlar- y, finalmente, hacer lo propio utilizando patrones valorativos. Estos están en relación con las necesidades o expectativas de los usuarios o los jueces externos que se hallen en capacidad para juzgarlos, lo cual constituye la evaluación. La evaluación organizativa se refiere a aspectos tales como la estimación de la medida en que el diseño organizativo es adecuado o no para el buen desempeño institucional. En síntesis, puede decirse que el control y evaluación de los resultados se refiere a la medida en que éstos se logran y son satisfactorios, el de los procesos a la forma en que se usan y aprovechan los recursos para lograr tales resultados y, finalmente, el de la organización a si los procesos mismos y el aparato organizativo en que tienen lugar son adecuados o no.

Si el objeto último de los sistemas de planificación es establecer cómo las políticas han de convertirse en programas concretos de actividades para utilizar los recursos de la manera deseada, la finalidad de los sistemas de control y evaluación es identificar qué nexos han existido entre los recursos empleados y los efectos producidos.

El control de políticas públicas y las tecnologías de gestión representan hoy una parte sustancial del nuevo paradigma de la gestión pública. Es por eso que el presente plan estratégico adquiere una gran relevancia institucional, en cuanto permite la implementación de un sistema de evaluación y control en el cumplimiento de las políticas en general y en Ciencia y Técnica en particular.

Objetivos

- Evaluar periódicamente el cumplimiento de las políticas de Ciencia y técnica de la UNLP y revisar sus fundamentos, objetivos y resultados a través de un proceso de evaluación interna y externa.
- Proponer los ajustes y nuevas políticas que resulten necesarias a partir de la evaluación.

Subprograma Operativo 42

**Revisión de la normativa en CyT**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

Descripción y Fundamentación

La Secretaría de Ciencia y Técnica cuenta con un cuerpo normativo que se ha ido construyendo a través de los años con la activa participación de la CIU y CICyT. El mismo está compuesto por: Ordenanzas de becas, de Retención de Recursos Humanos, de Unidades Ejecutoras, programas de subsidios y de acreditación de proyectos.

Debido a que las mismas se fueron modificando en forma individual, de acuerdo a las demandas de la comunidad científica y de las observaciones propias de la SCyT, en muchos casos han quedado desarticuladas. Por eso es necesario integrar las mismas en una normativa general de Becas y Retención de Recursos Humanos, de Subsidios y de Acreditación y Evaluación de Proyectos.

Objetivos

- Revisar la normativa general que reglamenta los distintos Programas que administra la Secretaría de Ciencia y Técnica.
- Formular los programas de manera integral.
- Construir una normativa integradora de los distintos Programas de CyT.
- Mejorar los instrumentos de gestión en CyT.
- Aumentar la eficacia en la gestión de las políticas de I+D.

Subprograma Operativo 43

**Revisión de los procedimientos administrativos de la Ord. 219**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

Descripción y Fundamentación

Una de las fuentes de financiamiento internas de la UNLP para consolidar una política de apoyo a las actividades de investigación científica, tecnológica y artística proviene de las retenciones a las actividades de Servicios a Terceros que regula la Ordenanza 219. De este modo, los fondos que la administración central de la UNLP recibe de los servicios que se prestan desde las distintas Unidades Académicas contribuye a consolidar líneas de financiamiento y subsidios a las necesidades del desarrollo de los proyectos de investigación, centralmente a través de los subsidios para jóvenes investigadores, viajes, equipamiento y premios.

Con el objeto de clarificar el proceso de recaudación y distribución de estos fondos, se proponen como líneas de acción la revisión de los procedimientos administrativos para su rendición, de modo de contribuir a su mejor funcionamiento e implementación, y la optimización de la articulación con las unidades ejecutoras del sistema.

Objetivos

- Prestar especial atención a la implementación de la Ordenanza 219 optimizando el sistema de aplicación y los procesos de rendición.
- Aumentar los ingresos derivados de la Ordenanza 219 e incrementar los fondos distribuidos por el Consejo Superior a los distintos planes de investigación que involucran a todas las Unidades Académicas.
- Realizar una revisión de los procedimientos administrativos por los cuales se implementa la Ordenanza 219, para asegurar que todo ingreso que se produzca con motivo de trabajos a terceros tribute el 2% a la Universidad.

Proyecto 44

**Control y seguimiento de las actividades de servicios a terceros previstas en el marco de la Ord. 219**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

**Descripción y Fundamentación**

La Secretaría de Ciencia y Técnica recibe información respecto a los ingresos que produce la Ordenanza 219 por todo concepto. Esta información es enviada trimestralmente por cada Fundación. En cuanto a lo ingresado por cada Unidad Académica la información se solicita en forma semestral.

Si bien se cuenta con los datos, es necesario tenerlos con mayor frecuencia o, inclusive, en tiempo real para hacer un verdadero seguimiento y control de gestión de los servicios a terceros en todas las unidades y en consecuencia del ingreso del 2% a la Universidad.

De acuerdo al Convenio suscripto con el CONICET con fecha 20 de diciembre de 2006, todos los trabajos a terceros, asesorías, contratos, etc., que se realicen en las unidades ejecutoras de doble dependencia también deben cumplir con la Ord. 219 de la UNLP. Hasta el momento no se realiza un exhaustivo control de gestión, aun estando en pleno funcionamiento el CCT-LA Plata, hecho que debe ser ajustado a corto plazo.

**Objetivos**

- Incorporar otras fundaciones existentes en unidades académicas al sistema reglamentario de la Ordenanza 219, además de las de Ciencias Exactas y de Ingeniería ya incorporadas.
- Articular con el CCT - La Plata el cumplimiento efectivo del convenio firmado, respecto al depósito de los ingresos de los servicios a terceros de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 23877.
- Asegurar que lo producido en la totalidad de las dependencias de la UNLP como resultado de servicios a terceros aporte el porcentaje correspondiente a la Universidad.

Proyecto 45

**Consulta con investigadores y becarios**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

**Descripción y Fundamentación**

Uno de los rasgos de la actividad científica, tecnológica y artística es la integración de los distintos actores institucionales en sistemas que incluyen, además, la participación de otros sectores de la vida económica y social, así como distintos niveles de gobierno. Esto requiere una comunicación fluida con todos los actores, a los efectos de determinar fortalezas y debilidades en los sistemas y acciones y así poder proponer mejoras continuas de las políticas de Ciencia y Técnica y de su gestión.

**Objetivos**

- Implementar estrategias de consulta a docentes-investigadores, becarios, alumnos, gestores de las distintas Unidades Académicas y de instituciones externas, con el objeto de tener una realimentación concreta respecto al cumplimiento de los objetivos y resultados de las políticas de Ciencia y Técnica.

Subprograma Operativo 46

**Articulación con CIU, CICyT y UA**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

**Descripción y Fundamentación**

A nivel central de la UNLP hay distintas organizaciones que intervienen en la generación y aplicación de políticas en Ciencia y Técnica. Ellos son:

- 1) La Comisión de Investigaciones de la Universidad (CIU), que tienen entre sus funciones "proponer al Consejo Superior y a la Presidencia los lineamientos de las políticas de Ciencia y Técnica". Está integrada por un representante de cada Unidad Académica y por Consejeros Superiores.
- 2) La Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Superior (CICyT), que asesora al Consejo Superior en la materia y está integrada por Consejeros Superiores de todos los estamentos.
- 3) La Secretaría de Ciencia y Técnica, responsable de la gestión de las actividades científicas, tecnológicas y artísticas de la UNLP.

Por su parte, cada una de las Unidades Académicas de la UNLP cuenta con Secretarías o áreas específicas dedicadas a la política científica.

Con el fin de realizar un trabajo mancomunado, en el cual se sumen los esfuerzos individuales de cada organización, sin que se produzcan inconsistencias o duplicaciones de actividades, se requiere una permanente articulación entre las funciones y tareas que tiene cada una de ellas.

#### Objetivos

- Articular las acciones de la CIU, CICYT y Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP con el fin de definir e implementar las políticas en CyT.
- Mantener una fluida comunicación y articular políticas con las Secretarías de Ciencia y Técnica de cada Unidad Académica.

### Programa Específico 2.3.2.

#### **EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CYT**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

##### Descripción y Fundamentación

La investigación científica y tecnológica juega un papel fundamental en el desarrollo económico y social de los países. Por ello se debe prestar especial atención al desarrollo de políticas científicas y tecnológicas y a la implementación de procesos de evaluación, tanto cualitativos como cuantitativos, que permitan tener un adecuado conocimiento de la situación del sistema sobre el cual sustentar las decisiones de planificación estratégica encaminados a su mejora continua y perfeccionamiento.

Los indicadores de evaluación en CyT constituyen un instrumento útil para la medición del grado de cumplimiento de objetivos y para la toma de decisiones a distintos niveles: gestores de ciencia y técnica de la Universidad, de las Unidades Académicas, de los Centros de Investigación.

##### Objetivos

- Evaluar las actividades de CyT en forma continua, especialmente en lo que se refiere al ajuste a sus objetivos y resultados esperados.
- Sobre la base de la evaluación abordar una planificación estratégica institucional en la búsqueda de aumentar eficacia en las actividades de CyT.

### Subprograma 2.3.2.1.

#### **INDICADORES DE CYT**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

##### Descripción y Fundamentación

La delimitación y medición de indicadores de CyT puede transformarse en una poderosa herramienta para la gestión de políticas internas y para la elaboración de proyecciones a corto, mediano y largo plazo. Ello permite el análisis diagnóstico, la visualización evolutiva y la comparación relativa con el desarrollo de actividades en otros ámbitos. Para esto se requiere establecer mecanismos que permitan definir los indicadores de la UNLP de manera fehaciente.

##### Objetivos

- Construir indicadores adecuados para analizar, comparar y visualizar la actividad de investigación científica, tecnológica y artística a nivel local, Iberoamericano e internacional.

#### Proyecto 47

##### **Elaboración de indicadores de calidad de CyT**

Responsables: SCyT - PPCyT - PGCyT

##### Descripción y Fundamentación

Los indicadores deben constituir una herramienta eficaz para la elaboración de diagnósticos de situación y evaluación de estrategias de mejora sobre las actividades científicas, tecnológicas y artísticas que se desarrollan en la UNLP. Esto permitirá efectuar una valoración de la producción desarrollada, tanto con fines de diagnóstico como de prospección y comparación con otros medios nacionales y extranjeros de investigación.

En forma genérica, los indicadores de CyT tienen que ver con los recursos económicos destinados a ciencia y tecnología, los recursos humanos involucrados en el sistema y los productos de la ciencia y tecnología, entre otros.

##### Objetivos

- Elaborar indicadores que permitan evaluar con eficacia las actividades científicas, tecnológicas y artísticas de la UNLP.







UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ESTRATEGIA 1

ESTRATEGIA 2

**ESTRATEGIA 3 | EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

ESTRATEGIA 4

ESTRATEGIA 5



## ESTRATEGIA 3: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### OBJETIVO GENERAL

Promover la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria y formativa, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población, la reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural.

### PRODUCTO

Acciones de extensión universitaria a la sociedad y sus instituciones.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria y formativa de todos los claustros universitarios, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población.
- Formar profesionales con una visión integral de sus disciplinas y un fuerte compromiso social.
- Transformar los procesos de docencia e investigación a partir del aporte de las experiencias de extensión.
- Mejorar la calidad de la comunicación interna y externa de la UNLP: Organizacional, corporativa, informativa y participativa. En particular la difusión de la producción y las actividades científicas, de transferencia, formativas en el pregrado, grado y posgrado y de extensión.
- Incrementar la asistencia, prevención, capacitación, difusión e intercambio de saberes con los múltiples actores sociales institucionales y comunitarios.
- Fortalecer las actividades de defensa de los derechos humanos y de integración de las minorías.

- Multiplicar la presencia universitaria en el debate de aquellos temas que son fundamentales para el desarrollo comunitario, procurando el aporte integrado del sistema y contribuyendo a la orientación de las acciones de gobiernos, sectores sociales y productivos.

## RESULTADOS ESPERADOS

Lograr que la actividad de los docentes extensionistas sea reconocida y acreditable para el sistema de concursos, y que dichos docentes puedan contar con mayores dedicaciones remuneradas.

Incorporar progresivamente la práctica extensionista en la formación de grado, de modo de consolidar la integración de los tres pilares fundacionales de la UNLP.

Lograr la paulatina incorporación del claustro no docente en las actividades de extensión universitaria, a partir de ofrecer facilidades para la participación en las mismas dentro de su horario de trabajo, y de fomentar la generación de proyectos que surjan de los conocimientos puestos en práctica en sus labores específicas.

Avanzar en la articulación interinstitucional con los Municipios e Instituciones de la región para que en sus ámbitos funcionen Centros Comunitarios de Extensión Universitaria.

Incrementar los recursos destinados a financiar actividades de extensión de modo que todo programa o proyecto de extensión que vincule a docentes, no docentes y alumnos con la comunidad y que sea acreditado, pueda contar con los recursos básicos para poder implementarse.

Multiplicar la presencia universitaria en el debate de aquellos temas que son fundamentales para el desarrollo comunitario, procurando el aporte integrado del sistema contribuyendo a la orientación de las acciones de gobiernos, sectores sociales y productivos

Incrementar la oferta formativa a la sociedad, articulada entre el conocimiento académico de la educación superior y el "saber hacer" dado por los diferentes oficios, orientada a capacitar a sectores no involucrados en la educación formal, pero demandantes de nuevos saberes o necesitados de herramientas para insertarse, permanecer y progresar en el mundo del trabajo.

Avanzar en el desarrollo y la integración de criterios de identidad institucional que faciliten el reconocimiento como universidad pública comprometida con la sociedad, consolidando los sistemas de comunicación corporativa y afianzando las referencias visuales a la identidad y la imagen institucional.

Consolidar los dispositivos comunicacionales con el fin de garantizar la eficacia en la difusión de las actividades y el contacto estrecho con la comunidad.

Consolidar la actividad cultural propia de la UNLP e integrarla a las más diversas iniciativas comunitarias. Se busca que la universidad se convierta en un espacio natural de discusión y elaboración prospectiva de escenarios que permitan orientar la acción de gobiernos, sectores sociales y productivos.

## CUADRO SÍNTESIS

	ESTRATEGIA 3. <b>EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>	Secretaría de Extensión Univesitaria
	<b>Programa General 3.1. PROMOCIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>	SEU / Dirección General de Extensión
	Programa Específico 3.1.1. <b>PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EXTENSIÓN</b>	SEU / Dirección General de Extensión
1	Proyecto <b>Gestión de la convocatoria al Programa Promoción de la Universidad Argentina de la SPU</b>	SEU / DGE
	Subprograma 3.1.1.1. <b>Subsidios a Programas de Extensión</b>	SEU / DGE
2	Subprograma Operativo <b>Gestión de la convocatoria trianual a Programas de Extensión</b>	DGE / Dirección de Promoción de Proyectos de Ext.
	Subprograma 3.1.1.2. <b>Subsidios a Proyectos de Extensión</b>	DGE / Dirección de Promoción de Proyectos de Ext.
3	Subprograma Operativo <b>Gestión de la convocatoria anual a Proyectos de Extensión</b>	DGE / Dirección de Promoción de Proyectos de Ext.
	Programa Específico 3.1.2. <b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EXTENSIÓN</b>	SEU / DGE
	Subprograma 3.1.2.1. <b>Promoción de la Extensión en la formación de grado</b>	SEU / DGE

4	Subprograma Operativo: <b>Prácticas formativas en extensión para los estudiantes</b>	Dirección General de Extensión
5	Subprograma Operativo <b>Becas para estudiantes en Extensión</b>	DGE / Dirección de Promoción de Proyectos de Ext.
	Subprograma 3.1.2.2. <b>Cursos y Talleres de capacitación</b>	SEU / DGE
6	Subprograma Operativo <b>Capacitación de docentes extensionistas en formulación de proyectos</b>	SEU / DGE
7	Subprograma Operativo <b>Capacitación de alumnos</b>	SEU / DGE
	Programa Específico 3.1.3 <b>JERARQUIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN</b>	SEU / DGE
	Subprograma 3.1.3.1. <b>Vinculación de la UNLP con otras instituciones</b>	SEU / DGE
8	Subprograma Operativo <b>Representación de la UNLP en la REXUNI (Red Nacional de Extensión Universitaria)</b>	SEU / DGE
9	Subprograma Operativo <b>Representación de la UNLP ante el Programa de Promoción de la Universidad Argentina de la Secretaría de Políticas Universitarias</b>	SEU / DGE
10	Subprograma Operativo <b>Congresos, Jornadas y Eventos de extensión universitaria</b>	SEU / DGE
	<b>Programa General 3.2. COMUNICACIÓN Y MEDIOS</b>	SEU / Dir General de Comunicación y Medios
	Programa Específico 3.2.1. <b>COMUNICACIÓN INFORMATIVA</b>	SEU / DGCyM
	Subprograma 3.2.1.1. <b>Portal Universitario</b>	SEU / DGCyM
11	Subprograma Operativo: <b>Incorporación de Nuevas Tecnologías</b>	DGCyM / Dir de Portal Universitario / Cespi
12	Subprograma Operativo <b>Gestión del Portal</b>	DGCyM / Dir de Portal Universitario / Dir.Com. Visual
13	Subprograma Operativo <b>Articulación con Portales de las Unidades Académicas, Colegios y Dependencias</b>	DGCyM / Dirección de Portal Universitario
14	Proyecto <b>Relanzamiento del Portal UNLP</b>	DGCyM / Dirección de Portal / Dirección de Comunicación Visual
	Subprograma 3.2.1.2. <b>Periódico La Palabra</b>	SEU / DGCyM
15	Subprograma Operativo <b>Gestión del Periódico La Palabra</b>	Dirección General de Comunicación y Medios
	Subprograma 3.2.1.3. <b>Prensa</b>	SEU / DGCyM
16	Subprograma Operativo <b>Vinculación con los medios de comunicación</b>	Unidad de Prensa
17	Subprograma Operativo <b>Análisis de impacto en los medios. Relevamiento, registro y producción de Newsletter</b>	Unidad de Prensa
	Subprograma 3.2.1.4 <b>Planificación de campañas de comunicación de la gestión Institucional</b>	DGCyM/ CEPROM/ Dir. Com. Visual/ Unidad de Prensa
18	Subprograma Operativo <b>Difusión de la oferta de grado y posgrado</b>	DGCyM / CEPROM / Dir Com. Visual / Unidad de Prensa
19	Subprograma Operativo <b>Universidad Saludable</b>	DGCyM/ Dir. Com. Visual
20	Subprograma Operativo <b>Compromiso Ambiental UNLP</b>	DGCyM/ Dirección de Com. Visual

21	Proyecto <b>Recuperamos</b>	DGCyM/ Dirección de Com. Visual /Portal
22	Proyecto <b>Cuidemos nuestro espacio</b>	DGCyM / Dirección de Com. Visual / Unidad de Prensa /
23	Proyecto <b>Intervención en espacios del edificio de Presidencia</b>	DGCyM / Dirección de Com. Visual
	Subprograma 3.2.1.5. <b>Radio Universidad</b>	SEU / DGCyM
24	Subprograma Operativo <b>Contenidos de AM 1390</b>	Dirección de Radio Universidad
25	Proyecto <b>Reordenamiento Institucional AM 1390</b>	Dirección de Radio Universidad
26	Subprograma Operativo <b>Contenidos de FM 107.5</b>	Dirección de Radio Universidad
27	Proyecto <b>Reordenamiento Institucional de FM 107.5</b>	Dirección de Radio Universidad
28	Proyecto <b>Equipamiento tecnológico y edificio AM / FM</b>	Dirección de Radio Universidad
	Subprograma 3.2.1.6. <b>Editorial UNLP</b>	SEU / DGCyM
29	Subprograma Operativo <b>Gestión de nuevas publicaciones</b>	Editorial de la UNLP
30	Subprograma Operativo <b>Difusión y comercialización del material bibliográfico</b>	Editorial de la UNLP
31	Subprograma Operativo <b>Publicación de libros electrónicos</b>	Editorial de la UNLP /PrEBi
32	Proyecto <b>Feria Internacional del Libro</b>	Editorial de la UNLP
	Subprograma 3.2.1.7. <b>Producción Audiovisual</b>	SEU / DGCyM
33	Subprograma Operativo <b>Canal 25 de Aire</b>	Dirección General de Comunicación y Medios
34	Subprograma Operativo <b>Centro de Producción Audiovisual</b>	Centro de Producción Audiovisual
35	Subprograma Operativo <b>Centro de Producción Multimedial</b>	CEPROM
	Subprograma 3.2.1.8. <b>Expo Universidad</b>	SEU / DGCyM
36	Subprograma Operativo <b>Gestión de las Jornadas Expo Universidad Comunidad</b>	Unidad de coordinación/ DGCyM
	Subprograma 3.2.1.9. <b>Divulgación Científica</b>	SEU / DGCyM
37	Subprograma Operativo <b>Programa radial "Bitácora. Huellas y horizontes de la ciencia"</b>	SEU / DGCyM
38	Subprograma Operativo <b>Infouniversidades</b>	Dirección General de Comunicación y Medios
	Subprograma 3.2.1.10. <b>Calendario Anual de Eventos de la UNLP</b>	SEU / DGCyM
39	Subprograma Operativo <b>Gestión del Calendario</b>	Dirección General de Comunicación y Medios
	Programa Específico 3.2.2. <b>COMUNICACIÓN CORPORATIVA</b>	SEU / DGCyM
	Subprograma 3.2.2.1. <b>Identidad Visual de la UNLP</b>	SEU / DGCyM
40	Subprograma Operativo <b>Diseño de Identidad y piezas de Comunicación</b>	Dirección de Comunicación Visual
41	Subprograma operativo <b>Articulación con áreas de diseño de la UNLP</b>	Dirección de Comunicación Visual

42	Proyecto <b>Desarrollo del nuevo Manual de Identidad Visual</b>	Dirección de Comunicación Visual
	Subprograma 3.2.2.2 <b>Sistemas de comunicación visual</b>	SEU / DGCyM
43	Subprograma operativo <b>Diseño de Sistemas de Comunicación Visual</b>	DCV
44	Proyecto <b>Diseño del Sistema de señalética de la Presidencia</b>	Dirección de Comunicación Visual
45	Proyecto <b>Diseño del Subsistema de señalética de las Unidades Académicas y dependencias de la UNLP</b>	Dirección de Comunicación Visual
	Subprograma 3.2.2.3. <b>Ediciones especiales</b>	SEU / DGCyM
46	Subprograma operativo <b>Diseño y gestión de ediciones especiales</b>	Dirección de Comunicación Visual
47	Proyecto <b>Archivo y memoria fotográfica de la UNLP</b>	Dirección General de Comunicación y Medios
	<b>Programa General 3.3. ARTE Y CULTURA</b>	SEU / DGAyC
48	Proyecto <b>Bienal Universitaria de Arte y Cultura</b>	SEU / DGAyC
	Programa Específico 3.3.1. <b>PRODUCCIONES ARTÍSTICAS</b>	DGAyC
	Subprograma 3.3.1.1. <b>Música</b>	DGAyC
49	Subprograma Operativo <b>Actividades del Cuarteto de cuerdas</b>	Dirección de Cultura
50	Subprograma Operativo <b>Actividades del Quinteto de vientos</b>	Dirección de Cultura
51	Subprograma Operativo <b>Actividades de los Coros</b>	Dirección de Cultura
52	Subprograma Operativo <b>Otras actividades musicales</b>	Dirección de Arte
	Subprograma 3.3.1.2. <b>Teatro</b>	DGAyC
53	Subprograma Operativo <b>Gestión del Taller de Teatro</b>	Taller de Teatro
54	Subprograma Operativo <b>Presentación de obras teatrales</b>	Dirección de Arte / Dirección de Cultura
	Subprograma 3.3.1.3. <b>Artes Visuales</b>	DGAyC
55	Subprograma Operativo <b>Exposiciones</b>	Dirección de Arte / Dirección de Cultura
56	Subprograma Operativo Concursos y Convocatorias	DGAyC
	Programa Específico 3.3.2. <b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN</b>	DGAyC
	Subprograma 3.3.2.1. <b>Talleres y cursos de extensión cultural</b>	DGAyC
57	Subprograma Operativo <b>Gestión de talleres de arte</b>	Dirección de Arte / Dirección de Cultura
58	Subprograma Operativo <b>Taller de Danzas</b>	Dirección de Cultura
	Programa Específico 3.3.3. <b>PATRIMONIO Y MUSEOS</b>	SEU / DGAyC
59	Proyecto: <b>Puesta en valor del patrimonio artístico y cultural</b>	Dirección de Arte
	Subprograma 3.3.3.1. <b>Red de Museos</b>	SEU / DGAyC

60	Subprograma Operativo <b>Actividades de la Red de Museos</b>	Dirección de Cultura/ Red de Museos
	Programa Específico 3.3.4. <b>INTEGRACIÓN CULTURAL</b>	SEU / DGAYC
	Subprograma 3.3.4.1. <b>Cátedras Libres</b>	SEU / DGAYC
61	Subprograma Operativo <b>Actividades de las Cátedras Libres</b>	Dirección de Arte
	Subprograma 3.3.4.2. <b>Proyectos de integración cultural</b>	SEU / DGAYC
62	Proyecto <b>Proyectos de integración cultural</b>	SEU / DGAYC
63	Proyecto <b>Postales de la Memoria</b>	SEU
	<b>Programa General 3.4.</b> <b>POLITICAS SOCIALES</b>	Dirección General de Políticas Sociales
	Programa Específico 3.4.1. <b>FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INCLUSIÓN SOCIAL</b>	Dirección General de Políticas Sociales
	Subprograma 3.4.1.1. <b>Asistencia técnica y capacitación a organizaciones sociales</b>	Dirección General de Políticas Sociales
64	Subprograma operativo <b>Fortalecimiento de organizaciones sociales</b>	Dirección General de Políticas Sociales
65	Subprograma operativo <b>Coordinación de acciones con organizaciones sociales</b>	Dirección General de Políticas Sociales
66	Subprograma operativo <b>Diseño e implementación de proyectos particulares</b>	Dirección General de Políticas Sociales
	Subprograma 3.4.1.2. <b>Escuela Universitaria de Oficios</b>	Dirección General de Políticas Sociales
67	Subprograma operativo <b>Diseño y gestión de trayectos formativos</b>	Dirección General de Políticas Sociales
68	Subprograma operativo <b>Fortalecimiento del modelo de gestión</b>	Dirección General de Políticas Sociales
69	Subprograma operativo <b>Formación de capacitadores de formación profesional en contenidos no desarrollados</b>	Dirección General de Políticas Sociales
70	Subprograma operativo <b>Certificación de saberes y competencias</b>	Dirección General de Políticas Sociales
71	Subprograma Operativo <b>Fortalecimiento de emprendimientos productivos de egresados</b>	Dirección General de Políticas Sociales
	Programa Específico 3.4.2 <b>GESTION TERRITORIAL</b>	Dirección General de Políticas Sociales
	Subprograma 3.4.2.1. <b>Centros Comunitarios de Extensión Universitaria</b>	Dirección General de Políticas Sociales
72	Subprograma Operativo <b>Gestión de los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria</b>	Dirección General de Políticas Sociales
	Subprograma 3.4.2.2. <b>Mapa de Políticas Sociales</b>	Dirección General de Políticas Sociales
73	Subprograma Operativo <b>Definición de la estructura de datos y mecanismos de gestión de la información</b>	Dirección General de Políticas Sociales
74	Subprograma Operativo <b>Diseño del sitio web</b>	Dirección General de Políticas Sociales
	Programa Específico 3.4.3. <b>PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES</b>	Dirección General de Políticas Sociales
	Subprograma 3.4.3.1. <b>Centro de Documentación de Políticas Sociales</b>	Dirección General de Políticas Sociales
75	Subprograma operativo <b>Procesamiento técnico político de problemas sociales</b>	Dirección General de Políticas Sociales
76	Subprograma Operativo <b>Implementación de jornadas de intercambio en Políticas Sociales</b>	Dirección General de Políticas Sociales

77	Subprograma Operativo <b>Publicación electrónica anual</b>	Dirección General de Políticas Sociales
78	Subprograma operativo <b>Identificación de producciones realizadas por las distintas facultades sobre la temática</b>	Dirección General de Políticas Sociales
79	Subprograma operativo <b>Definición y gestión del sitio que privilegie el acceso ágil a cada producción / documentación</b>	Dirección General de Políticas Sociales
	Subprograma 3.4.3.2. <b>Convenios</b>	Dirección General de Políticas Sociales
80	Subprograma operativo <b>Articulación con organizaciones sociales y gubernamentales que implementen Políticas Sociales</b>	Dirección General de Políticas Sociales
	Subprograma 3.4.3.3. <b>Derechos Humanos</b>	PG / DGPS
81	Subprograma Operativo <b>Memoria y Universidad</b>	Prosecret General / Direcc de Derechos Humanos
82	Proyecto <b>Monumento a las víctimas de terrorismo de Estado de la UNLP</b>	Prosecret General / Direcc de Derechos Humanos
83	Subprograma Operativo <b>Intervención en causas judiciales por violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar 76/83</b>	Prosecret General / Direcc de Derechos Humanos
84	Subprograma Operativo <b>Educación en Derechos Humanos</b>	Prosecret General / Direcc de Derechos Humanos
85	Subprograma Operativo <b>Sensibilización e intervención en políticas públicas vinculadas a los Derechos Humanos</b>	Prosecret General / Direcc de Derechos Humanos
86	Subprograma Operativo <b>Género y Derechos Humanos</b>	PG / Dir DD HH / Vicepresidencia Pros. de Extensión
87	Subprograma Operativo <b>Derechos de la niñez y adolescencia</b>	Prosecret General / Direcc de Derechos Humanos
	Subprograma 3.4.3.4 <b>Comisión Universitaria sobre Discapacidad</b>	SEU / Comisión Universitaria sobre Discapacidad
88	Subprograma Operativo <b>Accesibilidad física</b>	Comisión Universitaria sobre Discapacidad
89	Subprograma Operativo <b>Accesibilidad comunicacional</b>	Comisión Universitaria sobre Discapacidad
90	Subprograma Operativo <b>Formación de grado y posgrado</b>	Comisión Universitaria sobre Discapacidad
91	Subprograma Operativo <b>Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos</b>	Comisión Universitaria sobre Discapacidad
92	Subprograma Operativo <b>Vinculación y articulación</b>	Comisión Universitaria sobre Discapacidad
	<b>Programa General 3.5. CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS COMUNITARIOS</b>	Prosecretaría de Extensión Universitaria
	Programa Específico 3.5.1. <b>EL CONSEJO SOCIAL</b>	
93	Subprograma Operativo <b>Constitución del CONSEJO SOCIAL de la UNLP</b>	Prosecretaría de Extensión Universitaria
94	Subprograma Operativo <b>Definición de temas prioritarios para la agenda del Consejo Social de la UNLP</b>	Prosecretaría de Extensión Universitaria
95	Subprograma Operativo <b>Convocatoria a programas y proyectos en temas prioritarios</b>	Prosecretaría de Extensión Universitaria

## ANÁLISIS FODA

Fortalezas y debilidades propias y actuales

Oportunidades y amenazas que genera el contexto en el futuro escenario

### **Fortalezas:**

- La extensión universitaria es un pilar conceptual e ideológico de la Universidad Nacional de La Plata, junto a la enseñanza y la investigación, desde su fundación; y en esos términos está reconocida en el Estatuto.
- La extensión universitaria viene atravesando, en los últimos años, un proceso sostenido de crecimiento y jerarquización, paralelamente a una profunda redefinición de sus objetivos y metodologías.
- Existe una importante diversificación de temáticas y orientaciones vinculadas a la actividad de extensión. De ser un área de difusión, pasó a trabajar en la asistencia directa a la Comunidad, en particular a los sectores más postergados de la sociedad; en la capacitación de los propios docentes extensionistas y de profesionales, dirigentes, empresarios y miembros de la comunidad en general. Es importante también el rol de difusión y comunicación científica y cultural, y la prevención que contribuye a mejorar las condiciones sanitarias de la población.
- Las actividades de extensión experimentaron un fuerte impulso en la UNLP, vinculado al incremento en la presentación de Programas y Proyectos de extensión y al aumento del presupuesto para subsidiarlos, que permite profundizar la vinculación entre la universidad y la comunidad.
- Se observa un importante proceso de innovación, con una búsqueda de nuevas formas de vínculos con la comunidad, que rompen los esquemas tradicionales de transferencia de conocimientos, más apegados a las prácticas académicas de cursos y seminarios. Estos nuevos vínculos se orientan a dinámicas grupales de talleres o incluso de consultorios, que permiten alcanzar nuevas perspectivas en la construcción del conocimiento u objeto de la vinculación.
- Se ha profundizado la cooperación de las distintas disciplinas en la demarcación de nuevos caminos de vinculación con la comunidad. Esto se traduce en un proceso de complementariedad técnica y llega incluso a fórmulas que combinan diversos conocimientos para atender demandas sociales a través de prácticas transdisciplinarias.
- Existe un importante recurso humano, acompañado por una fuerte voluntad, vocación y compromiso social de los extensionistas de las distintas Unidades Académicas de la UNLP para realizar este tipo de actividades, aún sin el debido reconocimiento académico y salarial.
- Se han fortalecido las políticas de inclusión del sector estudiantil en las prácticas extensionistas, a través de la instrumentación de becas de formación en extensión, de la creciente participación de estudiantes en los Programas y Proyectos de extensión, y en el Programa de Voluntariado Universitario; aspectos que profundizan la formación y el compromiso de los alumnos con las actividades de extensión.
- Se dispone de un nuevo marco normativo destinado a promover y jerarquizar la actividad, que apunta a su reconocimiento académico a través de permitir mayores dedicaciones al docente extensionista, incorporar contenidos curriculares en el grado y el posgrado y avanzar en un sistema propio que reglamente la acreditación de proyectos de extensión y categorización del extensionista.
- El Plan Estratégico de la UNLP se gestiona por Programas, y en la gestión de la extensión, esta es una forma de establecer vínculos más estrechos con los diversos organismos universitarios, gubernamentales o privados, mejorando el accionar y las respuestas a las demandas sociales. Esta forma de gestionar la extensión por Programas y/o actividades permanentes tiene también correlato en las distintas Unidades Académicas, lo que muestra una voluntad colectiva en la asignación de recursos materiales y humanos para promover actividades de extensión universitaria.
- Se cuenta con un área de Cultura de fuerte tradición y reconocimiento en la UNLP que promueve, difunde y desarrolla actividades culturales vinculadas a las disciplinas de las artes plásticas, la música, la poesía, el teatro, la danza y todo espectáculo o actividad ligada a la excelencia artístico-cultural. Constituye un centro de referencia para los artistas de la Universidad y de la ciudad y un centro de difusión de actividades culturales locales y regionales, tanto universitarias como extra-universitarias.
- Se han articulado en una gestión coordinada las áreas que tienen responsabilidad en materia de comunicación institucional y difusión. Esto permite mejorar la comunicación y la articulación entre las distintas áreas de extensión de la UNLP y entre ellas y la comunidad en general.

### **Oportunidades:**

- Existe un proceso a nivel nacional de concientización y debate vinculado a la definición de políticas en materia de extensión universitaria que apuntan a la jerarquización y promoción de la actividad. Esto incluye al

propio Ministerio de Educación de La Nación y permite estar en mejores condiciones para reclamar mayor presupuesto nacional destinado a la extensión universitaria.

- En estos últimos años se viene sistematizando la concreción de Encuentros y Jornadas de Extensión Universitaria a nivel nacional. En estos ámbitos se produce un fecundo debate e intercambio de experiencias que enriquecen el quehacer de la extensión, mejorando la articulación entre las universidades y la comunicación externa. Asimismo, se construyen diagnósticos comunes y propuestas concretas que contribuyen a la definición de políticas generales en materia de extensión universitaria.
- Existe un reconocimiento social de la excelencia de la Universidad en términos de construcción y transferencia de conocimiento. La opinión de esta institución en los grandes temas sociales es escuchada y respetada. Esto supone asumir un rol cada vez más comprometido con el desarrollo económico y social de la población, para que la Universidad siga siendo una referencia permanente en la opinión y solución de estos temas.
- Cada vez más se multiplican las demandas de los distintos estamentos del Estado (nacional, provincial y municipal) para solicitar la intervención de las Universidades en la elaboración de políticas públicas. Esto implica una oportunidad para desarrollar experiencias concretas de vinculación con el medio, pero al mismo tiempo supone un desafío para las áreas vinculadas a transferencia y asistencia técnica de nuestra Universidad, que deben estar a la altura de las demandas sociales en términos de recursos humanos y tecnológicos.
- Se observa un crecimiento de Programas Nacionales e Internacionales que financian o subsidian Proyectos vinculados a extensión universitaria. Esto implica una oportunidad para desarrollar acciones de transferencia, capacitación y asistencia a través de recursos externos.
- El actual desarrollo de la extensión en nuestra Universidad permite generar programas que tiendan a favorecer la interdisciplina y generar nexos entre diferentes grupos y proyectos para lograr una mejor capacidad de intervención.

#### **Debilidades:**

- A pesar de los avances estatutarios y normativos, se observa aún una falta de reconocimiento académico a las actividades de extensión universitaria. Esto se traduce en la dificultad que tienen los docentes extensionistas para acceder a mayores dedicaciones, incentivos y categorizaciones propias de la actividad.
- Esta falta de reconocimiento se traduce en una magra asignación de recursos del presupuesto universitario para apuntalar actividades de extensión. En consecuencia resulta difícil sostener programas permanentes que promuevan la actividad, asignar mayores dedicaciones, como asimismo incrementar el sistema de becas y pasantías que permitan incorporar a más jóvenes a las prácticas extensionistas. Del mismo modo, los escasos recursos asignados al área impiden plantearse la asignación de partidas propias para las Facultades y los Colegios, que les permitan llevar adelante políticas propias, orientadas al fortalecimiento interno del área.
- El magro presupuesto universitario destinado a actividades de extensión, obliga muchas veces a buscar fuentes externas de financiación que permitan sostener Programas y Proyectos de extensión. Esta posibilidad depende de la capacidad de gestión que tengan los responsables de Programas para obtener recursos y en muchos casos se discontinúan por no conseguir los fondos necesarios para su sostenimiento.
- Se reconoce como un tema a profundizar la implementación de mecanismos que permitan evaluar los resultados, definiendo indicadores que permitan medir el impacto en el medio de las acciones de extensión. Si bien se han instrumentado distintos indicadores de desempeño, que se publican en el anuario estadístico de la UNLP, y se evalúan permanentemente informes de medio término e informes finales de proyectos y programas de extensión; es necesario desarrollar nuevos instrumentos que permitan evaluar de una manera más precisa y sistemática los logros y los impactos positivos que las acciones de extensión producen en el medio social. Del mismo modo, aún no se han involucrado actores externos a la UNLP en la evaluación del impacto de la extensión, cuya incorporación facilitaría alcanzar criterios más amplios y objetivos.
- Si bien existe un claro avance en materia de comunicación interna y externa, aún se observan dificultades en el flujo de información entre las distintas áreas de extensión de la UNLP, que repercute negativamente en la articulación y coordinación de actividades conjuntas.
- Poca presencia de la extensión en la formación de grado y posgrado. Salvo excepciones, no existen contenidos curriculares en materia de extensión universitaria. Esto repercute negativamente no sólo en la conceptualización de la importancia de la extensión, sino también en la dificultad para formar recursos humanos comprometidos con la temática y en la elaboración de un perfil del docente extensionista. Además, en aquellas carreras de gran exigencia en términos de carga horaria, dificulta la participación estudiantil, limitando el aporte de esta actividad en la definición del perfil profesional.
- En función de lo antedicho, resulta dificultoso integrar al sector estudiantil a las prácticas extensionistas, que contribuyan a su formación integral, compromiso social y como posibilidad de brindar servicios concretos a la comunidad.

#### **Amenazas:**

- En la medida que no se afiance el proceso de jerarquización y reconocimiento académico de la extensión, es probable que los docentes extensionistas pierdan motivación para seguir trabajando en estos temas, y consecuentemente se resienta severamente el excelente recurso humano que hoy se dedica a la extensión universitaria.
- Del mismo modo, la presión que reciben aquellos docentes que deben sus mayores dedicaciones a organismos de ciencia y tecnología limita la posibilidad de los mismos de participar en todo su potencial en las tareas de extensión, ya que no es contemplada en la evaluación de dichos organismos.
- Se ha acordado en el ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) la necesidad de impulsar la inclusión de una partida presupuestaria afectada exclusivamente a extensión en los presupuestos de las universidades nacionales, similar a la que cuenta el área de Ciencia y Técnica. Esto requiere de la aprobación por parte del Congreso de la Nación, y de no llevarse a cabo, se seguiría manteniendo la postergación histórica de la extensión en relación a otras actividades universitarias, por lo menos en términos presupuestarios.
- Implica un importante esfuerzo hacer sostenible los Programas y Proyectos que se están implementando en actividades de extensión. Algunos cuentan con presupuesto universitario, otros con financiamiento externo y existen muchos sin presupuesto. En la medida que no se consigan partidas presupuestarias que sostengan estructuralmente estos Programas, los mismos se hacen muy vulnerables y se corre el riesgo que se discontinúen o directamente que desaparezcan. Del mismo modo es necesario contar con partidas diferenciadas, que permitan por un lado sostener actividades permanentes y por otro continuar fomentando el crecimiento del área.
- La falta de continuidad de acciones de articulación, comunicación y cooperación entre distintas áreas que realizan extensión universitaria, puede provocar y/o profundizar la fragmentación interna y externa de actividades y espacios dedicados a esta tarea, lo cual implicaría un retroceso en los avances producidos.

### **EL ESCENARIO DEL PLAN EN LA ESTRATEGIA 3**

La necesidad de vincular la vida académica con la realidad social que la contiene y que le da sentido es parte esencial del perfil histórico - institucional de la Universidad Nacional de La Plata. Esa importancia quedó establecida ya en la época de su fundación, cuyo Estatuto define, por primera vez en el país, a la extensión del conocimiento, la acción y los servicios "hacia los sectores populares" como una de las misiones fundamentales de la Universidad.

En ese marco, en los últimos años, la extensión universitaria viene atravesando un proceso sostenido de jerarquización y crecimiento, paralelo a una profunda redefinición y ensanche de sus objetivos y metodologías. Poco a poco, a partir de una fuerte política de gestión, va ocupando el lugar que merece, junto a las otras dos funciones básicas de la Universidad: la docencia y la investigación.

Una de las claves de esta resignificación de la extensión, es concebir a esta actividad como un intercambio entre la Universidad y la sociedad, en el que las dos partes se enriquecen por igual. La Universidad, porque incorpora a la producción del conocimiento formal los saberes colectados en los ámbitos de trabajo, y la sociedad, porque se apropia de los conocimientos generados por las distintas disciplinas y esto le permite mejorar su calidad de vida.

El mayor desafío de la gestión cotidiana de la extensión es estar a la altura de las demandas que plantea la sociedad. Para estar en contacto con esas necesidades y ser capaces de responder del modo en que la sociedad lo requiere, es necesario mejorar la articulación y la comunicación entre las unidades académicas y con la sociedad en su conjunto.

#### **DESARROLLO DEL PLAN**

---

### **Programa General 3.1**

#### **PROMOCION DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA**

Responsables: Dirección General de Gestión en Extensión

##### **Descripción y Fundamentación**

Este Programa promueve la Extensión Universitaria desde distintos ámbitos, que no solamente tienen que ver con la difusión, sino que entiende la promoción como un conjunto de acciones planificadas y organizadas que involucra a las diferentes convocatorias de proyectos o programas propias o externas. La capacitación en extensión para los docentes, alumnos, graduados y trabajadores universitarios. Las relaciones interuniversitarias dentro del marco local, regional, nacional y latinoamericano es un punto interesante a tener en cuenta dentro de este programa debido a las relaciones intersubjetivas que provoca el conocer otros actores que trabajan en la misma disciplina y dirección en otros sectores.

#### Objetivos

- Promover la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria y formativa, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población.

#### Programa Específico 3.1.1.

### **PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EXTENSIÓN**

Responsables: SEU - Dirección General de Extensión

#### Descripción y Fundamentación

Desde 1993 se vienen desarrollando convocatorias de Proyectos de Extensión en forma interrumpida lo que convierte a la UNLP en precursora de convocatorias propias con subsidio. La convocatoria se basa en el otorgamiento de subsidios a proyectos presentado por docentes que dirigen equipos de extensionistas integrados por docentes, alumnos, graduados y trabajadores de la Universidad. A partir de la reforma del estatuto en 2008 se amplió la convocatoria a Programas trianuales de extensión.

#### Objetivos

- Acercar la Universidad a la sociedad y complementar los tres pilares fundamentales de la Universidad; DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN.

#### Proyecto 1

### **Gestión de la convocatoria al Programa Promoción de la Universidad Argentina de la SPU**

Responsables: DGE - Unidad de Coordinación

#### Descripción y Fundamentación

A través de las diferentes convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de La Nación, se gestionan diferentes proyectos y subsidios dependientes del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PEPUA). Existen diferentes tipos de Programas en su mayoría ligados a las actividades de extensión universitaria. También se trabaja en las convocatorias de Proyectos del Consejo Interuniversitario Nacional.

#### Objetivos

- Fomentar la presentación a convocatorias y la ejecución de los proyectos.

#### Subprograma 3.1.1.1.

### **SUBSIDIOS A PROGRAMAS DE EXTENSIÓN**

Responsables: Dirección General de Gestión en Extensión

#### Descripción y Fundamentación

La modificación del Estatuto de la Universidad en el año 2008 y las sucesivas reglamentaciones y propuestas realizadas durante los periodos 2004-2007 y 2007-2010 por la Comisión de Actividades Universitarias del Honorable Consejo Superior, permitió realizar la primera convocatoria a Programas de Extensión, permitiendo de esta manera que los Docentes con experiencia en el desarrollo de Proyectos pudieran presentar Programas trianuales y de esta manera propiciar que nuevos docentes-directores pudieran acceder a dirigir por primera vez.

#### Objetivos

- Promocionar dentro de los Docentes y Equipos de trabajo en Extensión, la oportunidad de desarrollar en forma trianual, los Proyectos ya ejecutados.

#### Subprograma Operativo 2

### **Gestión de la convocatoria trianual a Programas de Extensión**

Responsables: SEU - Dirección General de Extensión

#### Descripción y Fundamentación

La gestión de la convocatoria consta de la difusión del llamado a presentación de Programas, el asesoramiento en la carga y armado de los mismos a los Docentes extensionistas, la convocatoria a evaluadores y el apoyo para que los mismos puedan evaluar en condiciones óptimas los programas presentados. Una vez acreditados y subsidiados por el HCS se realiza el seguimiento de los mismos, desde el primer depósito del subsidio hasta la culminación con la entrega del informe final.

#### Objetivos

- Agilizar la tarea administrativa de la gestión de los Programas.

Subprograma 3.1.1.2.

### **SUBSIDIOS A PROYECTOS DE EXTENSIÓN**

Responsables: SEU - Dirección General de Extensión

#### Descripción Y Fundamentos

La convocatoria anual consta de cuatro instancias: apertura, presentación, evaluación y seguimiento. La misma se pauta a través de las directivas de la Comisión Asesora de Actividades de Extensión del Honorable Consejo Superior que dictamina el cronograma pautado para estas actividades.

#### Objetivos

- Asesorar a los miembros de la Comisión de Extensión del Consejo y a los Docentes que quieran participar en ella.

Subprograma Operativo 3

### **Gestión de la convocatoria anual a Proyectos de Extensión**

Responsables: SEU - Dirección General de Extensión

#### Descripción y Fundamentación

La gestión de la convocatoria consta de la difusión del llamado a presentación de Proyectos, el asesoramiento en la carga y armado de los mismos a los docentes extensionistas, la convocatoria a evaluadores y el apoyo para que puedan evaluar en condiciones óptimas los proyectos presentados. Una vez acreditados y subsidiados por el HCS se procede al seguimiento desde el primer depósito del subsidio hasta la culminación del mismo con la entrega del informe final.

#### Objetivos

- Agilizar la tarea administrativa de la gestión de los Proyectos.

Programa Específico 3.1.2.

### **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EXTENSIÓN**

Responsables: Dirección General de Extensión

#### Descripción y Fundamentación

Desde el año 2008 se llevan adelante Cursos y Talleres destinados a Docentes Extensionistas, para optimizar el armado y presentación de Proyectos de Extensión a las diferentes convocatorias existentes, tanto propias como externas. Es fundamental capacitar a los Docentes para instalar el debate de la extensión dentro de las actividades normales en el desempeño de la docencia. Se proyecta continuar con estas capacitaciones, orientadas a Alumnos y Jóvenes Graduados. También se trabaja en conjunto con otras Universidades de la Región identificando líneas de acciones similares con el propósito de realizar trabajos interuniversitarios.

#### Objetivos

- Fomentar y difundir las actividades de Extensión.

Subprograma 3.1.2.1.

### **PROMOCIÓN DE LA EXTENSIÓN EN LA FORMACIÓN DE GRADO**

Responsables: Dirección General de Extensión

#### Descripción y Fundamentación

Buena parte de los estudiantes de las Universidades Argentinas transitan sus estudios universitarios sin conocer las actividades de extensión, privándose de ésta manera del acercamiento que debe brindarle la Universidad para con la Sociedad. Del mismo modo quedan relegadas las oportunidades de realizar prácticas profesionales durante el transcurso de su carrera y volcar el riquísimo trabajo de campo a la cursada de las materias que brinda la extensión.

Desde la Red de Extensión Universitaria Nacional (REXUNI) dependiente del la Comisión de Extensión del CIN, se viene trabajando en proyectos de la obligatoriedad de la extensión en la formación de grado. En nuestra Universidad algunas Facultades lo vienen implementando rutinariamente desde hace un tiempo y otras los tienen en proceso de implementación.

#### Objetivos

- Propiciar la obligatoriedad de la extensión en la formación de grado académico.

#### Subprograma Operativo 4

##### **Prácticas formativas en extensión para los estudiantes**

Responsables: Dirección General de Extensión

##### Descripción y Fundamentación

En ésta Universidad conviven anualmente más de sesenta Proyectos en ejecución anualmente, y los mismos pertenecen a seis áreas temáticas que incluyen todas las disciplinas que se dictan en ésta Universidad. Por medios de trabajos estadísticos se intenta ofrecer a los alumnos los diversos lugares donde puedan incluirse y participar dentro de los Proyectos y Programas.

##### Objetivos

- Promover la participación de los estudiantes en actividades de extensión.

#### Subprograma Operativo 5

##### **Becas para estudiantes en Extensión**

Responsables: DGE - Dirección de Promoción de Proyectos de Extensión

##### Descripción y Fundamentación

En el período lectivo del año 2008, el HCS aprobó la propuesta de Reglamento de Becas para la formación de estudiantes en extensión, la misma consiste en una beca anual equivalente a una designación de ayudante alumno simple, ésta fue puesta en práctica en el año 2009 en la convocatoria de Proyectos y Programas y se mantiene para las sucesivas convocatorias.

##### Objetivos

- Gestionar el sistema de Becas de Promoción para formación de estudiantes en extensión.

#### Subprograma 3.1.2.2.

##### **CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN**

Responsables: Dirección General de Extensión

##### Descripción Y Fundamentación

En base al trabajo que se viene realizando en el ámbito interno de ésta Universidad y en conjunto con el resto de las Universidades públicas argentinas se formularon diferentes cursos, talleres y charlas referidos a la realización del trabajo en extensión destinada a los miembros de la Universidad y a la comunidad toda.

##### Objetivos

- Difundir la Extensión Universitaria en el ámbito ciudadano.

#### Subprograma Operativo 6

##### **Capacitación de docentes extensionistas en formulación de proyectos**

Responsables: Dirección General de Extensión

##### Descripción y Fundamentación

Esta capacitación está dirigida a Directores, Coordinadores e integrantes de equipos de extensión, cuyo contenido está basado en las técnicas para una correcta formulación de proyectos de extensión, en función de los formatos establecidos para la presentación de los mismos. Profundizará en aspectos vinculados a contenidos teóricos, justificación, objetivos, metodología, plan de trabajo, presupuesto, integración de los equipos de trabajo, etc. Es decir aspectos centrales a ser tenidos en cuenta al momento de la evaluación de los proyectos presentados.

##### Objetivos

- Brindar herramientas adecuadas a los extensionistas para facilitar y fomentar la presentación de Programas y Proyectos de extensión.

#### Subprograma Operativo 7

##### **Capacitación de alumnos**

Responsables: Dirección General de Extensión

Esta capacitación está dirigida a alumnos que quieran desarrollar actividades de extensión. Se centra en los aspectos vinculados a la formulación y presentación de proyectos, pero también en la discusión y puesta en juego de lo que significa realizar extensión en el ámbito de la Universidad.

##### Objetivos

- Generar espacios de concientización de la extensión universitaria.
- Brindar herramientas para llevar adelante proyectos de extensión.

### Programa Específico 3.1.3

#### **JERARQUIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN**

Responsables: Dirección General de Gestión en Extensión

##### Descripción y Fundamentación

La jerarquización es un ícono fundamental para la integración de las actividades de extensión conjuntamente con la docencia y la investigación como así también en la relación de los alumnos y jóvenes graduados con el medio.

Desde el retorno de la democracia, la Extensión Universitaria lucha por ocupar un lugar preponderante dentro del sistema Universitario Nacional. En 1986 algunas Universidades Nacionales dieron el puntapié inicial para retomar con las prácticas extensionistas que fueron interrumpidas abruptamente por la última dictadura militar; esta iniciativa duro poco tiempo ya que en 1989 las Universidades dejaron de lado la extensión conforme las políticas neoliberales implementadas en esa época.

La UNLP fue pionera a mediados de los noventa en retomar la iniciativa de "Jerarquización de la Extensión Universitaria" y en el comienzo del nuevo siglo punta de lanza de políticas extensionistas en el sistema Político Universitario Nacional, mediante acciones, tales como: Resoluciones del Honorable Consejo Superior, realización de jornadas y talleres, convocatorias a proyectos y programas propias y de la Secretaría de Políticas Universitarias, otorgamiento de Becas a estudiantes extensionistas, armado de un Banco de Evaluadores de Proyectos y Programas, entre otras.

##### Objetivos

- Sustener las políticas que se vienen desarrollando en materia de extensión y hacer uso de las herramientas que nos otorga la reforma del estatuto del año 2008 en donde jerarquiza y pone en pie de igualdad a la extensión con la investigación y la docencia. Al propio tiempo, planificar nuevas acciones para los próximos cuatro años.

##### Subprograma 3.1.3.1.

#### **VINCULACIÓN DE LA UNLP CON OTRAS INSTITUCIONES**

Responsables: DGE - Dirección de Promoción de Proyectos de Ext.

##### Descripción Y Fundamentación

Desde hace una década se vienen conformando áreas de Extensión dentro de las diferentes organizaciones en las cuales se encuentra representada la Universidad Nacional de La Plata, como por ejemplo el Grupo Montevideo, UDUAL, etc. La intensión con las que se crearon dichas áreas es el intercambio de experiencias en actividades de Extensión.

##### Objetivos

- La representación de la Extensión Universitaria en organismos de las cuales la UNLP es miembro activo.

##### Subprograma Operativo 8

#### **Representación de la UNLP en la REXUNI (Red Nacional de Extensión Universitaria)**

Responsables: DGE - Dirección de Promoción de Proyectos de Ext.

##### Descripción Y Fundamentación

En el año 2008, se creó la Red de Extensión Universitaria Nacional, en la misma están representadas todas las Secretarías de Extensión de las Universidades del País. Esta Red tiene como objetivo la articulación de políticas extensionistas entre las diferentes Casas de Altos Estudios y el fomento de la jerarquización de la extensión en todo el territorio Nacional.

La UNLP es fundadora de éste espacio y articula políticas a través de la Red de Extensión del CEPRES Bonaerense.

##### Objetivos

- Representar a la UNLP dentro de la REXUNI.

##### Subprograma Operativo 9

#### **Representación de la UNLP ante el Programa de Promoción de la Universidad Argentina de la Secretaría de Políticas Universitarias**

Responsables: DGE - Dirección de Promoción de Proyectos de Ext.

##### Descripción y Fundamentación

La Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, viene realizando una serie de convocatorias para subsidiar proyectos de extensión, de desarrollo local y de vinculación Tecnológica, tendientes a consolidar la inserción de la Universidad Pública en estos temas.

Desde el área de Proyectos se coordina esta convocatoria hacia el interior de la UNLP, a los efectos de que las distintas Unidades Académicas presenten proyectos en las temáticas señaladas, apuntando a la consolidación, sostenimiento y jerarquización de las actividades de extensión universitaria.

#### Objetivos

- Representar a la UNLP ante el Programa de Promoción de la Universidad Argentina.
- Promocionar la convocatoria para la presentación de proyectos.

#### Subprograma Operativo 10

#### **Congresos, Jornadas y Eventos de extensión universitaria**

Responsables: Dirección General de Extensión

#### Descripción Y Fundamentación

Se plantea la realización de una jornada anual en el marco de la Expo Universidad, donde participan todos los proyectos acreditados y subsidiados, exponiéndose sus objetivos, metodología y sus resultados obtenidos, a los efectos de comparar las experiencias desarrolladas en cada área temática en la que se divide la convocatoria anual.

Asimismo se fomenta la realización de la exposición de los mismos en congresos y eventos para generar intercambio de experiencias con otros extensionistas, así como fuera del ámbito de la UNLP para llegar a una mayor cantidad de ciudadanos y de esta manera lograr una mayor interacción Universidad-Sociedad.

#### Objetivos

- Generar ámbitos de intercambio de experiencias y debate sobre la formulación e implementación de proyectos de extensión acreditados y subsidiados por la UNLP.
- Estimular la participación en congresos, jornadas y eventos para enriquecer las actividades de extensión.

## **Programa General 3.2. COMUNICACIÓN Y MEDIOS**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios

#### Descripción y Fundamentación

La sociedad actual vive inmersa en un flujo de información de una intensidad y magnitud sin precedentes, lo que produce cambios sociales, económicos y culturales. Las potencialidades que adquirió la comunicación generan un espacio sin fronteras ni limitaciones, al punto de alterar no sólo la forma de producción y difusión de la información sino también al crear nuevas modalidades de relaciones mediáticas.

Para adaptarse al nuevo entorno, las organizaciones atraviesan profundas transformaciones. Las instituciones pasaron en poco tiempo, no sólo a tomar la palabra y hablar de sí mismas, sino a concebir a la comunicación como un eje fundamental que las atraviesa y compone, al punto tal de transformarse prácticamente en medios de comunicación.

La Universidad es una organización compleja en sus funciones y resultados, pensada con objetivos diferentes a los demás organismos del Estado, que se desenvuelve en un medio ambiente con urgencias y demandas que en gran medida buscan modificar su naturaleza, su capacidad de reflexión y su producción crítica con relación a los acontecimientos diarios. En este contexto y sin perder los objetivos para los cuales fue concebida, debe legitimar su rol cotidianamente.

Las acciones de comunicación de la UNLP se mueven en este complejo escenario donde se ponen en juego nuevas habilidades de producción para soportes tecnológicos en constante evolución y complejidad, y las variables políticas que una institución universitaria pública presenta.

Esto también significa reconocer las necesidades de una mayor capacidad de producción de comunicación para dar respuestas a las complejas y variadas demandas de información que existen y, por lo mismo, las limitaciones para satisfacerlas en las actuales condiciones.

Los nuevos desafíos requieren un crecimiento cualitativo, una profesionalización creciente, y la necesidad de generar equipos interdisciplinarios de trabajo que permitan abordar una producción multimedia capaz de incorporar todas las alternativas de comunicación a la estrategia de legitimación de las políticas universitarias.

Esto implica tener en cuenta varias dimensiones que componen la comunicación institucional de la UNLP. Una vinculada a la institución en sí, es decir a la dimensión comunicacional que adquirió la UNLP como casa de estudios, y más precisamente a la gestión política de la misma, donde también se pone en juego la cuestión de la democratización de la información; y otra dimensión vinculada a la comunicación de los hechos que produce como establecimiento generador de conocimiento.

Estas dimensiones son las que planifica, gestiona y desarrolla el Programa General de Comunicación y Medios, con una visión integral y transversal de la comunicación.

#### Objetivos

- Planificar y gestionar una política integral de comunicación, orientada a aprovechar los recursos y las capacidades instaladas y optimizar la producción comunicacional de las áreas existentes mediante acciones coordinadas y articuladas entre las mismas.
- Propiciar en toda la comunidad universitaria una mirada transversal de la comunicación, que la entienda como una actividad que atraviesa las demás funciones (enseñanza, investigación, extensión).
- Redefinir un concepto de identidad de la UNLP, que la legitime como una organización generadora de conocimiento que contribuye al desarrollo del país y aporta soluciones a las demandas sociales.
- Promover el reconocimiento social de las funciones de la universidad, la socialización del conocimiento que ésta produce, la democratización del acceso a la información y propiciar el involucramiento de la institución en temas de interés social.
- Generar estrategias de asistencia a los proyectos académicos, científicos, de extensión y de relaciones institucionales previstos en el nuevo Plan Estratégico.
- Coordinar con las unidades académicas tendiendo a crear una política global de comunicación de la UNLP.
- Crear un sistema integrado que incremente el trabajo coordinado y los proyectos conjuntos entre los medios de comunicación propios de la Universidad, así como impulsar la innovación y la vocación experimental en sus modos de producción de contenidos y mensajes.

### Programa Específico 3.2.1.

#### **COMUNICACIÓN INFORMATIVA**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios

##### Descripción Y Fundamentación

Este Programa gestiona dispositivos y productos orientados a informar a la comunidad universitaria y a la comunidad en general, de la dimensión y evolución de la UNLP y de las actividades y sucesos que marcan su perfil y aporte a su medio.

Asimismo, produce y edita contenidos de comunicación adecuados a los diferentes formatos de transmisión de la información y pretende innovar de modo permanente en el uso de las nuevas tecnologías, que constituyen hoy un constante desafío para los equipos de comunicación institucional.

Algunos de los subprogramas constituyen dependencias, dotadas de la complejidad de un medio de comunicación masivo, como es el caso de Radio Universidad, y en su gestión convive lo comunicacional con lo administrativo y lo técnico. Y la tradición se convierte en un valor a preservar. Otros permiten mayor innovación: es el caso del Portal Web o la Comunicación Visual.

##### Objetivos

- Producir y gestionar dispositivos orientados a informar sobre las actividades que se desarrollan en la UNLP, a la comunidad universitaria y a la comunidad en general.

#### Subprograma 3.2.1.1.

##### **PORTAL UNIVERSITARIO**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios - Dirección de Portal Universitario

##### Descripción y Fundamentación

El Portal de la UNLP es el sitio de toda la Universidad Nacional de La Plata. Constituye una puerta de ingreso a la múltiple y compleja vida universitaria: la producción científica, académica, cultural, la enseñanza, los servicios de bienestar estudiantil y todas las demás actividades de la UNLP.

Con cerca de 4.000 visitas diarias, <http://www.unlp.edu.ar> se instaló como un sitio de referencia para la comunicación de la UNLP, no sólo como un medio informativo sino también ofreciendo servicios a estudiantes, docentes, no docentes, graduados y el resto de la comunidad.

Asimismo, se trata de una herramienta para la transparencia de la gestión administrativa que incluye la publicación de las Actividades de la Universidad y el acceso a la misma por parte de toda la comunidad.

Desde la aparición del Portal de la UNLP en 2005, el mismo fue instalándose en la comunidad universitaria como referente de noticias, servicios, trámites e información actualizada. En ese crecimiento fue necesario desarrollar nuevas herramientas para sustentar su avance. La más importante de ellas es, sin dudas, el Administrador de contenidos (CMS) CHOIQUE, desarrollado por el Cespi.

El sistema implementado permite la carga descentralizada de contenidos y su aplicación a cualquier estilo gráfico que se defina sin perder los datos cargados. Al ser un desarrollo propio de la Universidad va incorporando nuevas mejoras y funcionalidades a medida que se va verificando su necesidad. Esta situación es fundamental en tiempos en que las formas de publicación en la Web son tan variadas y las modalidades de participación de los usuarios mutan dinámicamente en el transcurso del tiempo.

#### Objetivos

- Posicionar al Portal Web como un medio de comunicación e información de referencia para toda la comunidad.
- Mantener permanentemente actualizados los contenidos del Portal correspondiente a Presidencia de la Universidad y su articulación con las distintas Unidades Académicas.
- Articular con las áreas de Comunicación Visual, Prensa, Informática, el Canal Universitario y Radio Universidad la gestión coordinada del Portal en términos de contenidos, comunicación y soporte informático adecuado.
- Brindar asesoramiento y asistencia técnica a las Unidades Académicas para el mantenimiento y actualización de sus respectivos sitios Web y su articulación con el Portal Universitario.
- Utilizar las herramientas tecnológicas más adecuadas para garantizar el correcto funcionamiento del Portal en función de los requerimientos de la comunidad universitaria.

#### Subprograma Operativo 11

##### **Incorporación de Nuevas Tecnologías**

Responsables: Dirección de Portal Universitario

##### Descripción Y Fundamentación

El rápido avance de las tecnologías aplicadas a la Web impone la necesidad de permanentes mejoras en el uso de las mismas. En la actualidad la Web no es solamente "visitada" por usuarios que trabajan desde enlaces o buscadores sino que la información de la institución avanza o se ofrece a diferentes herramientas desde la sindicación de contenidos, la participación en redes sociales, etc. El uso de estándares de transferencia e intercambio de información son caminos que debe recorrer la herramienta utilizada en el mantenimiento del portal.

##### Objetivos

- Profundizar el uso de herramientas de intercambio de información.
- Avanzar sobre el análisis e incorporación de las herramientas de Web 2.0 y Redes Sociales.

#### Subprograma Operativo 12

##### **Gestión del Portal**

Responsables: Dirección de Portal Universitario

##### Descripción y Fundamentación

La Universidad crece en sistematización de la Información y oferta de servicios y los mismos deberían verse reflejados en la oferta de la Web. La incorporación de Información al portal y, fundamentalmente, la inclusión de oferta de servicios a los usuarios implica coordinar con las diversas áreas para definir los sistemas desde los cuales se ofrecerán accesos o búsquedas públicas.

##### Objetivos

- Incorporar la presentación de información proveniente de sistemas informáticos de la UNLP.
- Coordinar el mantenimiento actualizado de materiales.
- Coordinar con la Dirección General de Comunicación y Medios la producción de materiales multimediales.
- Incorporar Nuevas funcionalidades según lo requiera el estado del arte en el ámbito de la comunicación en la red.
- Realizar análisis estadísticos de los usos de la información de manera de incorporar estos elementos a la toma de decisiones.

#### Subprograma Operativo 13

##### **Articulación con Portales de las Unidades Académicas, Colegios y Dependencias**

Responsables: Dirección de Portal Universitario

##### Descripción y Fundamentación

La implementación de Sistemas informáticos que realicen la administración de los todos los contenidos a publicar por la Universidad en la Red es una tarea que conlleva la mejora en su gestión y repercute directamente en la visibilidad de la UNLP en Internet. El primer paso a dar es, sin dudas, articular con las Unidades Académicas y dependencias el uso de sistemas de administración de contenidos e incluye la oferta del CMS CHOIQUE desarrollado en nuestro ámbito.

Está práctica acompañada por la articulación de los diversos sistemas y la oferta descentralizada de servicios a los usuarios es fundamental a la hora de pensar en el usuario más allá de nuestra organización interna.

##### Objetivos

- Acompañar el proceso de implementación de administradores de contenidos en las diversas dependencias.

- Realizar encuentros de coordinación y capacitaciones en el uso de estas herramientas
- Definir servicios que permitan compartir esfuerzos en las distintas áreas y se implementen de manera de apoyar la visibilidad de la Universidad en Internet.

#### Proyecto 14

##### **Relanzamiento del Portal UNLP**

Responsables: Dirección General de Comunicación y Medios - Dirección de Portal Universitario  
- Dirección de Comunicación Visual

##### Descripción y Fundamentación

Las tecnologías de la información y la comunicación requieren permanentes actualizaciones e incorporación de ideas y contenidos acordes al avance de los desarrollos tecnológicos y a la planificación de los aspectos comunicacionales de la Universidad. Es así que se ha definido el relanzamiento del Portal como medio de comunicación e información de referencia para toda la comunidad. El mismo incluye un nuevo diseño y funcionalidades de navegación actuales que permitan el mejor acceso a la información por parte de los usuarios.

Este relanzamiento incluye la adecuación en determinadas funcionalidades del sistema de administración de contenidos CMS CHOIQUE desarrollado en nuestro ámbito.

##### Objetivos

- Redefinir la presentación de la UNLP en la Red a partir de un medio de comunicación que permita el seguimiento permanente de las actividades de la misma.
- Incorporar las funcionalidades propias de la Web 2.0 que se consideren necesarias.
- Modernizar la imagen y estilos del portal a los usos comunicacionales planificados.
- Incorporar la Articulación de los diversos canales de comunicación de la Universidad desde la propia Portada inicial del sitio.

#### Subprograma 3.2.1.2.

##### **PERIÓDICO LA PALABRA**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios

##### Descripción y Fundamentación

“La Palabra Universitaria” es el periódico institucional de la UNLP. Se edita desde 2005, año del centenario de la institución y es la primera publicación de la Universidad Nacional de La Plata que alcanza continuidad.

La UNLP tuvo experiencias discontinuas de periódicos institucionales que comuniquen las líneas de gestión y generen espacios de debate de las políticas universitarias. Esas experiencias debieron soportar, además, una de las principales dificultades de toda publicación institucional: el método de distribución.

Por ello se planteó la necesidad de editar una publicación con calidad y profundidad de contenidos y al mismo tiempo, generar modos de distribución que le dieran alcance masivo al proyecto.

En ese marco, se alcanzó un acuerdo con el diario “El Día” de La Plata para la distribución del mensuario de la UNLP en la segunda edición dominical de cada mes, con una tirada de 65 mil ejemplares.

##### Objetivos

- Difundir y comunicar los objetivos, programas, proyectos y acciones de la gestión universitaria a través de un medio propio, que permita atender priorizar y dar relevancia a aquellas cuestiones que no resultan de interés para los medios de comunicación comerciales.
- Generar un espacio de debate sobre los temas de la política universitaria, que refleje pluralidad de voces e ideas.

#### Subprograma Operativo 15

##### **Gestión del Periódico La Palabra**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios - Dirección de Comunicación Visual

##### Descripción y Fundamentación

La edición de este periódico implica gestionar y realizar entrevistas a diferentes miembros de la comunidad universitaria, realizar fotografías y plantear el diseño de cada número. Una vez diagramado es enviado a los talleres de impresión del diario “El Día”, desde donde se pone en marcha la distribución en la ciudad y la región.

Luego de la salida de La Palabra Universitaria, el contenido de cada edición se publica en el blog del periódico, con el objetivo de ampliar el número de receptores de este medio de comunicación de la UNLP.

Las consultas que llegan al blog de La Palabra son gestionadas, lo cuál incluye la correspondiente aprobación, la devolución de una respuesta a cada una de ellas y, de ser necesarios, la derivación a la dependencia o unidad académica a la que esté dirigido el comentario.

#### Objetivos

- Programar y organizar los contenidos de La Palabra Universitaria, con el fin de difundir diferentes temáticas vinculadas con los pilares de la UNLP: Institucional, Enseñanza, Investigación, Extensión, Posgrado y Gestión.
- Coordinar con la Dirección de Comunicación Visual el diseño y diagramación del periódico para que sea acorde a los contenidos tratados en cada número.
- Gestionar las consultas y comentarios que llegan al blog de La Palabra Universitaria.

#### Subprograma 3.2.1.3.

##### **PRENSA**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios - Unidad de Prensa

#### Descripción y Fundamentación

La UNLP es una institución generadora de información de interés para la difusión por los medios de comunicación. La actividad diaria de centenares de investigadores, miles de docentes y alumnos y el funcionamiento organizado de facultades, colegios y otros organismos dependientes tienen interés periodístico para los medios locales y -en algunos casos específicos- para los órganos de comunicación de alcance nacional.

Con el objetivo de facilitar la tarea de los periodistas especializados y aquellos que muestran interés por la actividad de la universidad, la Unidad de Prensa (UP) constituyó un equipo de profesionales para coordinar tareas de elaboración y edición de materiales aptos para la difusión en cualquier formato periodístico.

#### Objetivos

La Universidad, como institución pública, debe difundir sus acciones, decisiones y actos de gobierno. Es una obligación de la organización establecer los mecanismos y las herramientas para facilitar y favorecer esta comunicación.

#### Subprograma Operativo 16

##### **Vinculación con los medios de comunicación**

Responsables: Dirección General de Comunicación y Medios - Unidad de Prensa

#### Descripción y Fundamentación

La difusión y circulación de la información que produce la Universidad, requiere de modos de vinculación particulares, dependiendo de las temáticas y los medios de comunicación con los que se produzca esa relación.

Para ello, es necesario planificar estrategias que atiendan a esa diversidad.

#### Objetivos

Alcanzar vínculos fluidos con los medios de comunicación locales y nacionales, que permitan la mayor difusión y circulación de la información que genera la Universidad.

#### Subprograma Operativo 17

##### **Análisis de impacto en los medios. Relevamiento, registro y producción de Newsletter**

Responsables: Dirección General de Comunicación y Medios - Unidad de Prensa

#### Descripción y Fundamentación

La confección de un archivo en papel de los recortes periodísticos con temas universitarios /educativos posibilita la realización de un relevamiento del volumen y el contenido de cada una de esas publicaciones. Se categoriza por noticias originadas y no originadas en la oficina de prensa y por el área o dependencia universitaria que esta involucrada.

Incluye noticias, notas, investigaciones, opiniones y comentarios publicados en los medios gráficos de la ciudad (El Día, Diagonales y Hoy) y tres de los que se editan en la Capital Federal (Clarín, La Nación y Página 12).

Ello permite la elaboración de informes con los resultados mensuales, semestrales y anuales de la medición cuantitativa.

El newsletter de la UNLP, contiene un relevamiento de las noticias vinculadas con la UNLP y la educación en general publicadas por los medios gráficos editados en la Capital Federal y en la Capital Bonaerense en sus ediciones de Internet. Los usuarios reciben el despacho diario en sus correos electrónicos en las primeras horas de la jornada laboral.

La edición de este servicio permite a los usuarios acceder a toda la información relacionada también con la educación superior sin tener necesidad de recurrir al diario de papel.

El rediseño del Newsletter permitió incorporar las novedades y la agenda de actividades publicadas en el Portal de la Universidad.

#### Objetivos

- Evaluar la eficacia y nivel de impacto de las acciones de Prensa.
- Alcanzar a toda la comunidad directamente vinculada con la actividad universitaria la repercusión en los medios escritos de la ciudad y la región de las acciones y políticas generadas en la institución.

#### Subprograma 3.2.1.4.

##### **PLANIFICACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Responsables: Dirección General de Comunicación y Medios - Unidad de Prensa - Dirección de Comunicación Visual - Dirección de Portal - Centro de Producción Multimedial

##### Descripción y Fundamentación

La planificación integral de campañas de comunicación de la gestión institucional permite generar acciones que tienden a mejorar la eficacia comunicativa e informativa. A partir del desarrollo de un diagnóstico particular de cada caso que permita discernir la dimensión comunicativa de los actos de gestión para evaluar los objetivos, las líneas de acción y las producciones que resulten más convenientes para cumplir con las metas planteadas. Para ello se llevará adelante un trabajo interdisciplinario entre las áreas que intervienen en las diferentes campañas.

Es el caso de las campañas de difusión de la Oferta de Grado y Posgrado, Universidad Saludable y Compromiso Ambiental que están en marcha y se sostendrán durante todo el período de gestión, así como de proyectos eventuales que puedan surgir en el transcurso de la misma.

##### Objetivos

- Implementar procesos de diagnóstico de cada caso para establecer objetivos y líneas de acción.
- Desarrollar una planificación integral de las campañas para optimizar recursos y esfuerzos.
- Gestionar espacios de coordinación para el trabajo de las áreas intervinientes.
- Mejorar la comunicación de los actos de gobierno.

#### Subprograma Operativo 18

##### **Difusión de la oferta de grado y posgrado**

Responsables: Dirección General de Comunicación y Medios - Unidad de Prensa - Dirección de Comunicación Visual - Dirección de Portal - Centro de Producción Multimedial

##### Descripción Y Fundamentación

Estas campañas se propusieron como objetivo principal acercar a los alumnos del último año del secundario a la importancia y los beneficios de realizar una carrera universitaria, así como al valor y el lugar preponderante que ha adquirido el Posgrado en la actualidad, tornándose casi necesario a la hora del desarrollo y crecimiento profesional.

Es así que a partir del año 2008 se puso en funcionamiento un portal trilingüe (español - inglés - portugués) de posgrado que permite informar sobre la amplia oferta que la casa de estudios posee, así como un amplio desarrollo de lo que significa estudiar y vivir en la ciudad de La Plata. En 2009 se implementó la campaña "Vení a la UNLP" de promoción de la oferta de grado, que incluyó un DVD interactivo con un video institucional, afiches, guía de carreras, folleto con plano de la ciudad con la ubicación de las facultades y dependencias universitarias y el desarrollo del sitio en el portal Web de la UNLP y en la red social Facebook.

Estas herramientas requieren una actualización y gestión constante así como la evaluación del impacto de las mismas para visualizar y desarrollar nuevas estrategias de comunicación.

##### Objetivos

- Gestionar y actualizar las herramientas desarrolladas en las campañas.
- Evaluar el impacto de las mismas para desarrollar nuevas líneas de acción que permitan cumplir con los objetivos planteados por las campañas.

#### Subprograma Operativo 19

##### **Universidad Saludable**

Responsables: Dirección General de Comunicación y Medios - Dirección de Comunicación Visual - Dirección de Portal

##### Descripción y Fundamentación

Este programa planeado por la Prosecretaría de Bienestar Universitario e implementado por la Dirección de Salud se propone desarrollar herramientas que permitan mejorar aspectos vinculados a la salud de las personas que componen la comunidad universitaria, con una fuerte dimensión comunicacional.

Dentro de este subprograma se encuentra la campaña "Mejor Aire", con la implementación de piezas gráficas, sitio Web e intervenciones puntuales.

Este subprograma se propone además evaluar, desarrollar y gestionar nuevas propuestas comunicativas de los servicios y los programas que la Dirección de Salud brinda.

##### Objetivos

- Implementar espacios de coordinación de las áreas que intervienen en el programa.
- Planificar y gestionar la implementación de las diferentes campañas que contiene el subprograma.
- Facilitar el conocimiento de los servicios que la Dirección de Salud brinda.

#### Subprograma Operativo 21

##### **Compromiso Ambiental UNLP**

Responsables: Dirección General de Comunicación y Medios - Dirección de Comunicación Visual - Dirección de Portal - Unidad de Prensa

##### Descripción y Fundamentación

Este subprograma promovido por la Prosecretaría de Bienestar Universitario, se propone implementar herramientas que sirvan a la preservación del medio ambiente. Uno de los pilares donde se asienta esta campaña es la comunicación, con el desarrollo de piezas gráficas en distintos soportes, sitios Web dentro del Portal UNLP, desarrollo de contenidos y notas de prensa que sirvan a la gestión integral de la comunicación de este plan.

##### Objetivos

- Implementar espacios de coordinación de las áreas que intervienen en el programa.
- Producir las herramientas comunicacionales necesarias para la implementación de la campaña.

#### Proyecto 21

##### **Recuperamos**

Responsables: Dirección General de Comunicación y Medios - Dirección de Comunicación Visual - Dirección de Portal

##### Descripción y Fundamentación

Este proyecto se encuadra dentro del subprograma Compromiso Ambiental, e intenta promover la minimización, separación y recuperación de los Residuos Sólidos Urbanos que se generan en el ámbito de las dependencias de la Universidad, así como generar acciones tendientes a un cambio en los hábitos de consumo y en el manejo de los residuos en origen de los miembros de la comunidad de la UNLP.

En el plano comunicacional se propone aportar información clara y concisa a partir de las piezas gráficas y página web desarrollados a partir de los objetivos establecidos.

##### Objetivos

- Mantener reuniones periódicas de coordinación.
- Desarrollar cartelera, folletería y página Web que sirvan de apoyo a los objetivos del proyecto.

#### Proyecto 22

##### **Cuidemos nuestro espacio**

Responsables: Dirección General de Comunicación y Medios - Dirección de Comunicación Visual

##### Descripción y Fundamentación

Este proyecto intenta generar conciencia acerca de la importancia de cuidar y mantener limpios los edificios y espacios recuperados, construidos y mantenidos por la Universidad, teniendo en cuenta que se trata de esfuerzo, trabajo e inversión de todos y cada uno de los ciudadanos.

##### Objetivos

- Implementar piezas comunicacionales que ayuden a mantener limpios los edificios de la Universidad.

#### Proyecto 23

##### **Intervención en espacios del edificio de Presidencia**

Responsables: Dirección Gral. de Comunicación y Medios - Dirección de Comunicación Visual

##### Descripción y Fundamentación

Los espacios contienen una dimensión comunicacional insoslayable, es decir hablan acerca de la institución. A partir del reconocimiento de esta dimensión se proyectó la necesidad de readecuar algunos espacios como el hall de entradas, el pasillo y hall de la dirección de salud, así como la reubicación de cartelera y espacios informativos. Este proyecto intenta comenzar a gestionar esa dimensión comunicacional de los espacios con el fin de que reflejen la política de gestión.

##### Objetivos

- Readecuar espacios para utilizarlos de acuerdo a la política de comunicación y gestión.
- Reubicar y gestionar las cartelera y espacios informativos.

#### Programa 3.2.1.5.

##### **RADIO UNIVERSIDAD**

Responsables: SEU - Dirección de Radio Universidad

##### Descripción y Fundamentación

La Radio de la Universidad (LR 11) tiene por objeto promover, facilitar y difundir la actividad que desarrollan hombres y mujeres de la cultura vinculados al quehacer universitario.

Los 86 años que acaba de cumplir la emisora marcan la presencia sostenida a través de los grupos humanos que colmaron de contenido su aire. Por otro lado, en su faz técnica, la radio adquirió tecnología que le permite volver a transmitir con 12 Kv de potencia. Esta renovada presencia en el aire posibilita una salida con mayor nitidez y alcance en el territorio bonaerense. A su vez, este equipamiento permite una mejor salida a través de [www.lr11.com.ar](http://www.lr11.com.ar).

#### Objetivos

- Divulgar el conocimiento científico, como elemento de extensión universitaria.
- Actuar como medio de vinculación entre la Universidad y el medio social en que actúa, devolviendo con ventaja al país el esfuerzo que la nación realiza para sostenerla.
- Constituir un centro de referencia para los artistas de la Universidad y de la ciudad y para todas aquellas personas interesadas en el material en condiciones de ofrecer.
- Cumplir con el rol que las sociedades modernas han encomendado a los medios de comunicación en la construcción de una sociedad democrática, plural, inclusiva y tolerante.

#### Subprograma Operativo 24

##### **Contenidos de AM 1390**

Responsables: SEU - Dirección de Radio Universidad

#### Descripción y Fundamentación

La emisora le imprime a su salida al aire un marcado perfil universitario que le permite vincularse con la audiencia para la cual dirige su mensaje.

Se busca caracterizar el perfil periodístico, universitario y regional de la emisora. A partir de este perfil intenta vincular a la comunidad universitaria con los contenidos que se emiten desde Radio Universidad. En ese sentido el propósito es establecer una conexión entre cada una de las unidades académicas y dependencias de la UNLP con la emisora.

#### Objetivos

- Contactar las secretarías de extensión y decanos de cada una de las unidades académicas y directores de las diferentes dependencias universitarias para ofrecer espacios de la emisora en sus dos frecuencias.
- Mantener e intensificar la salida al aire del informativo de lunes a viernes cada media hora.
- Establecer salida al aire del informativo durante los fines de semana.
- Incorporar extractos de audios de las notas que salen al aire en los boletines, panoramas y síntesis del servicio informativo durante toda la semana.
- Organizar coberturas periodísticas para darle continuidad informativa durante los fines de semana y feriados.
- Renovar periódicamente la artística general de la emisora.
- Concretar las acciones pertinentes para que la emisora vuelva a transmitir las 24 hs. Es decir, se trabaja para reinstalar la trasnoche de Radio Universidad, con una programación musical, que asimismo aborde temáticas socioculturales.
- Otorgarle a la emisora un tinte más local, regional y provincial, sin descuidar lo nacional, teniendo en cuenta el ámbito de mayor inserción de la radio, para un mejor aprovechamiento de los nuevos equipos instalados.
- Incorporar columnistas especializados en diferentes disciplinas y graduados de la UNLP en varios programas de LR 11.
- Brindar más espacios a las facultades y dependencias de la UNLP.
- Continuar con la digitalización del archivo de la palabra.

#### Proyecto 25

##### **Reordenamiento institucional AM 1390**

Responsables: SEU - Dirección de Radio Universidad

#### Descripción y Fundamentación

La emisora debe reordenarse tanto para adentro como hacia afuera. En ese sentido y de acuerdo a la realidad laboral de los agentes de la emisora es necesario reformar su estructura formal.

Hacia afuera y con relación a su salida al aire, la emisora plantea la necesidad de un reordenamiento de las frecuencias que actualmente interfieren AM 1390.

#### Objetivos

- Regularizar la situación de los agentes de la emisora a través de concursos de los cargos que se encuentran vacantes.
- Reordenar la estructura de personal acorde a las funciones que desempeñan en dicha dependencia.
- Explicitar ante los organismos nacionales pertinentes las interferencias que obstaculizan la salida al aire de AM 1390.

#### Subprograma Operativo 26

##### **Contenidos de FM 107.5**

Responsables: SEU - Dirección de Radio Universidad

##### Descripción y Justificación

FM 107.5 es una emisora que difunde información universitaria, de derechos humanos y musical para una franja de oyentes jóvenes. Se trata de un espacio creativo con una estética acorde a los requerimientos de la juventud universitaria.

##### Objetivos

- Ofrecer una programación y actividades culturales acordes a los requerimientos del público joven universitario platense.

#### Proyecto 27

##### **Reordenamiento institucional de FM 107.5**

Responsables: SEU - Dirección de Radio Universidad

##### Descripción y Fundamentación

Desde su nacimiento en 1989 la FM 107.5 no ha tenido una estructura de personal por lo que se considera importante desarrollar un proyecto que permita su organización.

##### Objetivos

- Establecer una planta orgánica funcional con el staff que la emisora necesita.

#### Proyecto 28

##### **Equipamiento tecnológico y edificio AM / FM**

Responsables: SEU - Dirección de Radio Universidad

##### Descripción y Fundamentación

Teniendo en cuenta que la emisora no había renovado su equipo transmisor desde la década del 70 y que se habían agotado sus posibilidades técnicas de salida al aire, la dirección evaluó como imprescindible la compra de ese equipamiento. El transmisor que se encontraba en funcionamiento estuvo saliendo al aire con muy baja potencia, lo que imposibilitaba que la radio se escuche en el espectro que debería alcanzar si el transmisor funcionara un ciento por ciento. A esto se le suma la proliferación de emisoras ilegales surgidas en la década del 90 que interfieren en nuestra frecuencia debido a la baja potencia de emisión (se sale al aire con 1 Kw y se debería salir con 10kw).

Asimismo es notorio el deterioro del equipamiento general de la emisora (consola, red de enlace entre planta transmisora y estudio, micrófonos, caseteras, compacteras, etc.), por lo que es necesario su reequipamiento.

En tanto que es notorio el deterioro por falta de mantenimiento de la Planta Transmisora ubicada en la localidad de Lisandro Olmos, debería reacondicionarse tanto para mejorar la permanencia diaria del personal, como para el mantenimiento en condiciones del equipamiento tecnológico allí instalado.

##### Objetivos

- Gestionar los recursos para reequipar a la emisora con tecnología de punta que le permita salir al aire con mayor potencia y alcance.

#### Subprograma 3.2.1.6.

##### **EDITORIAL UNLP**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios - Editorial de la Universidad

##### Descripción y Fundamentación

La Editorial de la Universidad Nacional de La Plata tiene una extensa trayectoria en la edición y publicación editorial. Así, desde su creación en el año 1987, la Edulp ha contribuido a que la comunidad universitaria se sumara al proyecto de impulsar la edición de trabajos que se desprenden de las actividades mencionadas y que, en su conjunto, son contribuciones que la Universidad realiza a toda la comunidad en general. De esta manera, a través de más de 250 títulos editados, se han difundido, debatido y enriquecido las problemáticas más diversas, teniendo en cuenta la amplitud y complejidad de disciplinas que se desarrollan en esta Universidad.

##### Objetivos

- Publicar, difundir y estimular la creación y generación del conocimiento académico y científico producido por la comunidad de la Universidad Nacional de La Plata.
- Favorecer con su accionar la socialización del conocimiento, garantizando la circulación eficiente de la información.

#### Subprograma Operativo 29

##### **Gestión de nuevas publicaciones**

Responsables: Editorial UNLP

##### Descripción y Fundamentación

La línea editorial incluye obras didácticas para la enseñanza de grado y posgrado, trabajos de investigación, materiales de divulgación técnico-científica y de interés general por su aporte a la difusión de la cultura universal.

##### Objetivos

- Facilitar y difundir la actividad que desarrollan hombres y mujeres de la cultura vinculados al quehacer universitario.
- Cubrir una demanda de la comunidad universitaria, que no siempre cuenta con los medios adecuados para canalizar y documentar la profusa y calificada producción académica de investigadores y docentes. Además constituye una fuente de recursos económicos ya que la comercialización de textos de circulación masiva arroja en muchos casos un rédito que permite reinvertir en nuevos proyectos editoriales.
- Difundir y editar el material didáctico necesario para el normal desenvolvimiento del proceso de formación e investigación de la comunidad universitaria.
- Generar las condiciones necesarias para que la producción literaria que se considere pertinente de la comunidad universitaria sea editada.

#### Subprograma Operativo 30

##### **Difusión y comercialización del material bibliográfico**

Responsables: Editorial UNLP

##### Descripción y Fundamentación

La difusión y comercialización del material editado es una acción importante para la Editorial. Para ello trabaja con todas las librerías de la ciudad de La Plata y para la distribución en Capital Federal y el interior del país se firmó un convenio con la distribuidora TreintaDiez.

##### Objetivos

- Difundir, promover y comercializar el material editado por la Edulp.

#### Subprograma Operativo 31

##### **Publicación de libros electrónicos**

Responsables: Editorial UNLP

##### Descripción y Fundamentación

La publicación de libros digitales surge a partir de una propuesta de la Facultad de Informática a través del Sedici. Esta posibilidad permite abaratar los costos de impresión ya que es sin cargo, ampliar el catálogo de publicaciones de la Editorial y fundamentalmente democratizar los conocimientos producidos por esta Universidad.

##### Objetivos

- Tender un puente entre los trabajos de los docentes e investigadores de la UNLP y la comunidad a través de Internet.
- Democratizar el conocimiento.
- Abaratar costos de impresión.

#### Proyecto 32

##### **Feria Internacional del Libro**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios - Editorial de la Universidad

##### Descripción y Fundamentación

La Exposición Feria Internacional de Buenos Aires, "El Libro - Del Autor al Lector", es una verdadera ciudad de libros, un catálogo nacional e internacional de industrias editoriales y una fiesta de la cultura. Está organizada por la Fundación El Libro que reúne a las Cámaras de editores, a los autores, a librerías y distribuidores, a la industria gráfica y a los exportadores e importadores de libros. Desde 1975, año en que se realizó por primera vez, fue adquiriendo importancia creciente, hasta convertirse en la muestra más importante de Latinoamérica y destacado referente a nivel mundial, convocando a más de un millón de asistentes. La editorial de la UNLP, participa de este evento desde 1996.

A partir del año 2008, la editorial participa del stand del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) y de la REUN (Red de Editoriales Universitarias Nacionales).

##### Objetivos

- Promocionar, difundir y comercializar material producido por distintas dependencias de la UNLP.

Subprograma 3.2.1.7.

### **PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios - Dirección de Desarrollo Canal 25

#### Descripción y Fundamentación

Las tecnologías de comunicación e información en los últimos años han tenido en la dimensión audiovisual, un desarrollo altamente significativo. La Universidad Nacional de La Plata ha impulsado en ese campo una serie de iniciativas en las cuales la puesta en marcha del Canal de televisión universitaria ha tenido un lugar destacado. Sin embargo, la visión sobre el campo de la producción audiovisual no se agota en la señal técnica de transmisión, sino en el aprovechamiento de las potencialidades que la producción audiovisual tiene para apoyar las instancias de investigación, docencia y extensión como misiones fundamentales de nuestra Universidad.

#### Objetivos

- Impulsar proyectos de producción audiovisual que facilitan la transmisión y el conocimiento de las actividades de la universidad para la comunidad.
- Convertir a la UNLP en un nodo de producción de contenidos educativos con soporte audiovisual.
- Desarrollar iniciativas que permitan que estudiantes avanzados de la unlp desarrollen sus experiencias de producción audiovisual.

Subprograma Operativo 33

### **Canal 25 de Aire**

Responsables: Dirección de Desarrollo Canal 25

#### Descripción y Fundamentación

Con el objetivo de acompañar las acciones del Estado Argentino tendientes a la implementación de la Televisión Digital Terrestre y los usos interactivos de la misma, la Universidad Nacional de La Plata se propone desarrollar conjuntamente un programa de asistencia técnica, capacitación, investigación y producción para el impulso del desarrollo de la digitalización de los servicios audiovisuales en la Argentina.

En ese marco, la UNLP cuenta con un Canal de televisión (Canal 25 UHF) actualmente en la etapa de señal de prueba. Dicho canal es una propuesta de apropiación de las tecnologías de información y comunicación a los efectos de la difusión del quehacer universitario, de la divulgación científica y cultural, como la extensión de las actividades de la Universidad en su ámbito de influencia.

La Televisión Digital Interactiva promete cambiar profundamente la experiencia de mirar televisión, integrándola a otras plataformas de comunicación y entretenimiento más modernas como Internet y las comunicaciones móviles. También promete cambiar el fin de la televisión, por ejemplo, al potenciarla como plataforma educativa.

La televisión interactiva (TVI) es fenómeno reciente y en fuerte desarrollo, y como tal viene acompañado de necesidades y oportunidades de innovación. Los principales focos de investigación se ubican en las áreas de: prácticas y tecnologías para producción y transmisión de contenidos interactivos; aplicaciones de TVI en la educación, entretenimiento, gobierno y finanzas; software y hardware para recepción e interacción; calidad y seguridad.

En el marco de este proyecto, se plantea la creación de un centro multidisciplinario de investigación, desarrollo y formación en TVI, con la visión de convertirlo en un punto de referencia internacional en el tema. El centro se conformará por profesionales e investigadores en las disciplinas de periodismo y comunicación, artes audiovisuales, informática y telecomunicaciones. Su misión será la de investigar, desarrollar y divulgar tecnologías, prácticas y contenidos de TVI y la de formar investigadores y profesionales de primer nivel en el tema.

Al mismo tiempo, el centro es un pilar fundamental para que la experiencia de la audiencia del canal de la universidad sea transformadora y que el canal se mantenga como una referencia en el uso innovador de esta tecnología.

#### Objetivos

- Impulsar el desarrollo de un modelo de Televisora Digital local para replicar en los diferentes canales de comunicación actualmente existentes y los que se desarrollarán a partir del impulso de la digitalización.
- Desarrollar un programa de producción de programas televisivos interactivos.
- Crear un centro de investigación y producción experimental sobre la televisión digital interactiva.
- Implementar la puesta en el aire del Canal 25 tv Universidad.

#### Subprograma Operativo 34

##### **Centro de Producción Audiovisual**

Responsables: Centro de Producción Audiovisual

##### Descripción y Fundamentación

Desde su creación, el CPA planteó el abordaje en sus investigaciones de distintos procesos políticos, sociales y económicos de la historia pasada y presente de nuestro país, promoviendo un análisis profundo y crítico sobre cada suceso. Por el mismo marco institucional en el que funciona y por las bases fundacionales que marcan el camino de sus trabajos, el CPA imprime en todas sus producciones la necesidad y posibilidad de contar nuestra propia historia desde el Estado mismo. Ello se hace compatible con la convicción de que la Universidad pública no sólo es transmisora de conocimientos sino productora de saberes y transformadora de la realidad. Compuesto por profesionales graduados y alumnos de la UNLP, el Centro de Producción Audiovisual cuenta con un amplio historial de trabajos documentales realizados íntegramente en formato broadcasting.

##### Objetivos

- Generar un espacio de producción audiovisual profesional de materiales documentales cinematográficos y televisivos.
- Inaugurar la relación con Instituciones gubernamentales o privadas, del orden educativo, empresarial, sindical, comunicacional o audiovisual específicamente, que puedan aportar a la producción audiovisual y que se dispongan a complementar esfuerzos.
- Impulsar a la UNLP a la generación de un espacio que facilite la adquisición y producción de conocimientos referidos a distintos campos del saber de la Comunicación Audiovisual, así también como el desarrollo de la creatividad en lo estético audiovisual y las capacidades de innovación tecnológicas y expresivas del lenguaje.
- Generar una dinámica productiva e investigativa sobre lo audiovisual tan amplia, que permita interpretar lúcidamente el cruzamiento del específico audiovisual con otros lenguajes y fundamentalmente con la investigación periodística y su concepción comunicacional. Esto es incentivar el dominio de los lenguajes paralelos incorporados en las distintas formas de conocimientos y expresión. Facilitar para ello la apropiación de Nuevas Tecnologías, sobre todo las vinculadas al diseño de imagen y sonido, la informática y la multimedial.

#### Subprograma Operativo 35

##### **Centro de Producción Multimedial**

Responsables: DGCyM - CeProM

##### Descripción y Fundamentación

El CeProM (Centro de Producción Multimedial) produce contenidos en soporte multimedial envasado y/o transmitido en directo, vía satélite y/o Internet, para la Universidad de La Plata y para Instituciones externas a la misma. Las producciones se vinculan, también, con las acciones dirigidas a articular la UNLP con su entorno, utilizando el lenguaje y formato audiovisual en soportes multimediales que fortalezcan el intercambio y la transferencia con la comunidad.

##### Objetivos

- Producir, en formato audiovisual y multimedial, materiales de apoyo a la estrategia de comunicación de la UNLP.
- Diseñar y producir materiales en formato audiovisual y multimedia para la difusión de conocimientos científicos, tecnológicos y artísticos producidos en el ámbito de la UNLP.
- Apoyar el registro y difusión de eventos institucionales de la UNLP a partir del registro y edición de material audiovisual.
- Elaborar, en formato audiovisual, producciones que permitan fortalecer el diálogo e intercambio con la comunidad.

#### Subprograma 3.2.1.8.

##### **EXPO UNIVERSIDAD**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios - Unidad de Coordinación

##### Descripción y Fundamentación

La Expo Universidad está pensada como un espacio de encuentro entre la Universidad y la comunidad, un espacio de intercambio, reflexión y discusión sobre la problemática de nuestro país y su inserción sobre nuestro pasado, presente y futuro.

La 1ª edición de la Expo Universidad Comunidad se realizó en el año 2001. Se encuentra en un proceso de consolidación definitiva hasta transformarse en un punto de referencia académica, científica y cultural ineludible para la Universidad y para la sociedad.

#### Objetivos

- Generar un espacio de reflexión, intercambio y diálogo entre la Universidad y la Comunidad.
- Difundir, relacionar y ayudar a comprender las diversas manifestaciones de la cultura en el ámbito universitario, generadas en las diversas comunidades y sectores sociales con los que se relaciona, articulando el saber popular con el saber académico.
- Integrar a la Universidad con el resto de la sociedad en el proceso de conocimiento, comprensión, concertación, decisión y construcción del tejido social y de la plataforma ambiental y económica en la que se asienta la región a la que pertenece.

#### Subprograma Operativo 36

##### **Gestión de las Jornadas Expo Universidad Comunidad**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios - Unidad de Coordinación

#### Descripción y Fundamentación

La organización habitual se funda en la coordinación de actividades que realizan la Secretaría de Extensión de la UNLP, las Secretarías de Extensión de las 17 Unidades Académicas, los Colegios dependientes de la Universidad y todas las dependencias que integran la UNLP.

#### Objetivos

- Gestionar los recursos necesarios para la realización de las jornadas.
- Alentar la generación, difusión y transferencia de conocimientos producidos por nuestra Universidad.

#### Subprograma 3.2.1.9.

##### **DIVULGACIÓN CIENTÍFICA**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios

#### Descripción y Fundamentación

La Universidad pública debe promover la apropiación social del conocimiento, la ciencia y la tecnología por parte de diferentes sectores de la sociedad a través de las acciones de divulgación científica.

Se trata de una actividad del equipo de comunicación, pero que debe atender a las particularidades de la investigación científica. De este modo, se debe procurar transmitir de manera clara y rigurosa los resultados de los trabajos realizados por investigadores y científicos de la UNLP.

#### Objetivos

- Promover la apropiación social del conocimiento, el arte, la ciencia y la tecnología.
- Difundir la labor científica de centros, grupos, laboratorios e institutos de investigación de la UNLP.

#### Subprograma Operativo 37

##### **Programa radial "Bitácora. Huellas y horizontes de la ciencia"**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios

#### Descripción y Fundamentación

Se trata de una emisión radial semanal, que se emite por AM 1390 Radio Universidad.

La temática de Bitácora se centra tanto en investigaciones puntuales que se estén realizando en la UNLP, como también en lo relacionado a políticas de investigación (presupuesto, líneas prioritarias, estímulos) y a la relación entre las actividades de investigación y la comunidad (transferencia).

#### Objetivos

- Divulgar la actividad de investigación que se realiza en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata, a través de la palabra de los propios docentes-investigadores de las distintas facultades.

#### Subprograma Operativo 38

##### **Infouniversidades**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios

#### Descripción y Fundamentación

El portal InfoUniversidades, gestionado por la Secretaría de Políticas Universitarias, tiene como objetivo difundir y divulgar noticias científicas, de extensión universitaria y académicas que se desarrollan en las Universidades Nacionales.

El periódico virtual posee una Mesa de Coordinación Técnica, dependiente de la SPU del Ministerio de Educación de la Nación, un Equipo de Enlace Operativo, a cargo del Consorcio SIU y la estructura se completa con 40 periodistas con base en cada una de las Universidades Nacionales dependientes de cada una de estas.

En forma regular, se cargan artículos de divulgación científica, en base a proyectos generados en facultades, institutos u otras dependencias de la Universidad Nacional de La Plata, para que luego sean gestionados por los responsables del portal InfoUniversidades para su posterior publicación. Las consultas recibidas, a partir de la publicación de los artículos difundidos por InfoUniversidades, se responden oportunamente o se derivan a la facultad, instituto, dependencia o científico responsable de la investigación.

#### Objetivos

- Enviar a los responsables del portal InfoUniversidades artículos de divulgación y difusión científica de la UNLP.
- Responder las consultas que llegan vía correo electrónico sobre las investigaciones que se abordan en los artículos periodísticos difundidos a través de la página Web InfoUniversidades.

#### Subprograma 3.2.1.10.

##### **CALENDARIO ANUAL DE EVENTOS DE LA UNLP**

Responsables: SEU – Dirección General de Comunicación y Medios

#### Descripción y Fundamentación

El Calendario Anual de Eventos es una herramienta de difusión de las actividades realizadas por la UNLP, organizadas por sus miembros estudiantes, graduados, docentes, no docentes, extensionistas e investigadores que convocan a la comunidad. Este proyecto tiene ingerencia en el desarrollo cultural y turístico de nuestra ciudad y la región, en el año 2009 se contabilizaron mas de 1400 actividades institucionales.

Con el fin de proporcionar la difusión de los eventos, la información tiene visibilidad en el sitio web oficial de la Universidad a través de un calendario que puede visitarse recorriendo los diferentes meses y años con la aplicación de un botón que despliega el total de actividades diarias, en las cuales a través de un indicador se adjunta el contenido que describe el desarrollo de la actividad publicada.

Esta labor se realiza con el nuevo administrador Choique CMS desarrollado por nuestra institución para su implementación interna ajustándose a las necesidades y características del proyecto. A partir de los filtros de carga de información, del Calendario Anual de Eventos se realiza un análisis estadístico exhaustivo trimestral y anual con un desarrollo mensual descrito en categorías, subgrupos y áreas, para ser organizadas, seleccionadas, categorizadas y administradas. De esta manera se pueden computarizar sistemáticamente la clase y cantidad de eventos realizados, la antelación con la que se programan y entender la solidez de los vínculos de comunicación establecidos entre las diferentes dependencias de la UNLP e instituciones y organismos gubernamentales que trabajan en conjunto.

#### Objetivos

- Incorporar al Calendario Anual de Eventos programas y herramientas de comunicación interna y externa que permitan una mejor circulación, clasificación, recepción y difusión de la información publicada.

#### Subprograma Operativo 39

##### **Gestión del Calendario**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y Medios

#### Descripción y Fundamentación

La gestión del calendario anual de eventos implica recolectar la información de las actividades, jornadas, congresos y eventos que la Universidad en su conjunto genera, para luego cargarlos en el administrador de contenidos del Portal Web de la UNLP. Esta gestión implica estar en contacto permanente con las facultades, dependencias, centros, laboratorios e institutos de investigación pertenecientes a la Universidad.

#### Objetivos

- Generar un espacio donde se puedan consultar todos los eventos que organiza la UNLP.
- Establecer un circuito de comunicación con las facultades y dependencias de la UNLP que permita una gestión fluida del calendario.

#### Programa Específico 3.2.2.

##### **COMUNICACIÓN CORPORATIVA**

Responsables: SEU – Dirección General de Comunicación y medios

#### Descripción y Fundamentación

La Comunicación Corporativa de una Institución actúa como factor articulador entre la realidad institucional, su identidad y la imagen que proyecta, tanto internamente como externamente, comprendiendo las múltiples dimensiones y los diversos canales a través de los que se expresa.

El programa propone mantener los valores tradicionales de la UNLP, incorporando a la vez los conceptos que se desprenden del proyecto de gestión, basado en la consolidación de las transformaciones previamente desarrolladas.

Se mantienen los ejes conceptuales específicos tradicionales sobre los que se sustenta la comunicación corporativa:

- La tradición y el prestigio académico.
- Calidad académica para todos.
- Principios reformistas: respeto, libertad, justicia.
- Cultura, arte y ciencias.
- Amplitud de la oferta educativa.

Se incorporan al programa los conceptos de:

- Inclusión social.
- Compromiso con lo público.
- Construcción mancomunada y participativa.
- Vinculación con la sociedad y el Estado.
- Innovación y modernización institucional.

Se contempla la característica de dinamismo inherente al programa, atendiendo a que la comunicación corporativa no solo reproduce las transformaciones que protagoniza la Universidad sino que también contribuye a producirlas.

Objetivos

- Coordinar la comunicación de la institución, tanto internamente como externamente, en sus múltiples dimensiones y canales a fin de facilitar el funcionamiento óptimo de la institución.
- Afianzar la imagen de la institución con coherencia y unidad, difundiendo su identidad y valores.
- Reflejar las transformaciones propuestas en los lineamientos generales del proyecto de gestión.
- Promover desde la comunicación corporativa un salto en la calidad institucional.

Subprograma 3.2.2.1.

#### **IDENTIDAD VISUAL DE LA UNLP**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y medios - Dirección de Comunicación Visual

Descripción y Fundamentación

El diseño de un nuevo sistema de identidad institucional se manifiesta indispensable cuando la realidad institucional se ha modificado y los objetivos del programa de comunicación corporativa se replantean. La identidad visual de la institución constituye un aporte planificado a una imagen que se modifica y actualiza. Se plantea la misma en consonancia con el programa de comunicación corporativa constituyéndose en un nuevo planteo que, sin perder los valores de identidad heredados, incorpore los conceptos que rigen a la institución actualmente, no solo como reflejo de las transformaciones experimentadas, sino en relación al proyecto de Universidad que se propone desde la nueva gestión.

El rediseño de la Identidad Visual requiere del desarrollo de un programa sistemático que incluye etapas de análisis, diagnóstico, propuesta, aplicación y evaluación.

Como partes fundamentales del nuevo sistema se plantea el trabajo sobre la marca institucional y los elementos identificadores complementarios, así como sobre sus aplicaciones normalizadas. Se propone un sistema que abarque a la institución como totalidad y sus distintas partes constitutivas, contemplando las necesidades de las distintas dependencias y unidades académicas.

Se planteará un sistema dinámico con aspectos constantes y variables que permita abordar las diversas situaciones de comunicación y se articule según el contexto y el público al que se dirigen los mensajes.

A partir de un diagnóstico de los elementos identificadores en uso y en relación con los lineamientos planteados por la nueva gestión, se propone el desarrollo de un sistema con recursos de mayor dinamismo y pregnancia, lo que se materializará en la utilización de formas y colores con mayor impacto, dejando para espacios acotados las soluciones más tradicionales y la normalización estricta para la aplicación de los símbolos institucionales.

El nuevo sistema de identidad visual impactará en las distintas piezas y elementos de comunicación, los cuales se diseñarán según los nuevos lineamientos y pautas.

Objetivos

- Comunicar desde el aspecto visual la identidad dinámica de la UNLP en relación a las transformaciones experimentadas y a sus transformaciones proyectadas, reposicionando la percepción de su imagen tanto pública como interna.

#### Subprograma operativo 40

##### **Diseño de identidad y piezas de comunicación**

Responsable: SEU – Dirección General de Comunicación y medios – Dirección de Comunicación Visual

##### Descripción y fundamentación:

Los programas y actividades institucionales como congresos, simposios y eventos realizados por diferentes áreas de gestión requieren la generación de signos identificadores propios. Asimismo las necesidades de aplicación de dichos signos específicos requieren de la normalización para el manejo por parte de las áreas de diseño de otras dependencias.

Se propone la materialización en propuestas de diseño de los mensajes elaborados, en concordancia y coordinación con las áreas y dependencias, respondiendo a diferentes necesidades de comunicación con los destinatarios.

##### Objetivos:

- Proveer del diseño y normalización de signos identificadores para programas y actividades institucionales que se integren y articulen con el marco de identidad de la institución.

#### Subprograma operativo 41

##### **Articulación con áreas de diseño de la UNLP**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y medios - Dirección de Comunicación Visual

##### Descripción y Fundamentación

Detectado el problema de la coordinación respecto al despliegue y aplicación de la identidad visual institucional, planteada y normalizada desde la Dirección de Comunicación Visual, se establece la necesidad de implementar estrategias de articulación con las áreas de diseño de las unidades académicas y dependencias de la UNLP, que permitan la unificación de criterios para la comunicación visual.

Se propone una instancia inicial de difusión del rol de la Dirección de Comunicación Visual mediante charlas orientadas a los diseñadores de áreas de diseño en comunicación visual de las unidades académicas, con el objetivo de coordinar y unificar criterios respecto a la aplicación de la identidad visual como refuerzo y complemento del manual de identidad.

En una segunda instancia se apuntará a la búsqueda de canales y mecanismos de contacto y asesoramiento permanente que influyan en la coherencia y unidad en la comunicación visual institucional.

##### Objetivos

- Facilitar el funcionamiento coordinado de las áreas de diseño en comunicación visual de las distintas dependencias en articulación con la Dirección de Comunicación Visual, a fin de lograr resultados de unificación de criterios que impacten positivamente en la percepción de la identidad de la UNLP y optimicen la comunicación.

#### Proyecto 42

##### **Desarrollo del nuevo Manual de Identidad Visual**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y medios - Dirección de Comunicación Visual

##### Descripción y Fundamentación

Desarrollar el diseño de un nuevo manual normativo que establezca las pautas generales y específicas para la aplicación de la nueva identidad institucional en las distintas situaciones previstas.

Se plantea el desarrollo de un Manual de normas de identidad visual institucional que contemple los múltiples soportes sobre los que deberá ser implementada y las diferentes situaciones de comunicación.

Se propone una normalización que unifique criterios de aplicación de la identidad institucional permitiendo a la vez un alto grado de flexibilidad en las propuestas de comunicación y configuración de los mensajes visuales, en función de los públicos a los que se dirigen y las condiciones contextuales, a fin de lograr una mayor efectividad e impacto en la comunicación.

##### Objetivos

- Generar una pieza de referencia a disposición de las distintas áreas de diseño como material de consulta permanente que permita resolver con unidad y coherencia diversas situaciones de aplicación.
- Contar con una normalización de los símbolos institucionales que a la vez permita una mayor flexibilidad y dinamismo en la utilización de recursos visuales para el abordaje de la comunicación con públicos y contextos diversos.

### Subprograma 3.2.2.2

#### **SISTEMAS DE COMUNICACIÓN VISUAL**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y medios - Dirección de Comunicación Visual

##### Descripción y Fundamentación

Los desafíos comunicacionales de la Universidad implican el diseño de sistemas de comunicación que le permitan a la institución comunicarse en diferentes situaciones y atendiendo a requerimientos específicos.

Los sistemas deberán abarcar las distintas dimensiones de la comunicación visual, siendo la transferencia de información y la identidad visual sus dos pilares principales, produciéndose entre ambos una permanente interrelación.

Así mismo, abarcarán los distintos soportes materiales, gráficos y digitales, bidimensionales y tridimensionales, contemplándose en todos los casos la interacción con el entorno y los diferentes destinatarios.

##### Objetivos

- Conceptualizar, diseñar y planificar la producción de sistemas materializados en múltiples soportes, que respondan a diversas problemáticas de comunicación visual.

##### Subprograma Operativo 43:

#### **Diseño de sistemas de comunicación visual**

Responsable: SEU - Dirección General de Comunicación y medios - Dirección de Comunicación Visual

##### Descripción y fundamentación:

Las problemáticas complejas de comunicación visual que implican soluciones sistémicas requieren del diseño y planificación de sus componentes en relación a un estudio para su aplicación en cada contexto específico.

Los sistemas diseñados abarcarán los distintos soportes: gráficos y digitales, bidimensionales y tridimensionales, contemplándose en todos los casos la interacción con el entorno y los diferentes destinatarios.

##### Objetivos:

- Diseñar y planificar la implementación de sistemas de comunicación visual materializados en múltiples soportes.

##### Proyecto 44

#### **Diseño del sistema señalético de la Presidencia**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y medios - Dirección de Comunicación Visual

##### Descripción y Fundamentación

A partir del nuevo diseño de la identidad visual institucional se plantea la necesidad del rediseño del sistema de señalética de la Presidencia en conjunto con un diagnóstico para resolver y optimizar aspectos de circulación y uso del espacio.

Se plantea la inclusión de soluciones que contemplen la problemática de la discapacidad.

##### Objetivos:

- Facilitar el funcionamiento del edificio de la Presidencia a partir de una mejor circulación, y autonomía de las personas que lo recorren, fortaleciendo, a la vez, la identidad institucional.

##### Proyecto 45

#### **Diseño del subsistema señalético de las Unidades Académicas y dependencias de la UNLP**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y medios - Dirección de Comunicación Visual

##### Descripción y Fundamentación

Se desprende del sistema de señalética de la Presidencia, teniendo en cuenta los mismos criterios aplicados pero incluyendo un estudio in situ de aspectos propios de cada Unidad Académica o Dependencia. Se establecerán pautas generales del sistema de señalética que contemplen un alto grado de flexibilidad para hacer frente a situaciones edilicias y de circulación particulares de cada dependencia. Uno de los aspectos de la señalética además de orientar y permitir una circulación más óptima es ser soporte de la identidad institucional, por lo que se hará hincapié en la normalización y el asesoramiento posterior para su implementación.

##### Objetivos

- Facilitar el funcionamiento de las Unidades Académicas y dependencias a partir de una mejor circulación, así como lograr una imagen institucional con mayor unidad y coherencia.

### Subprograma 3.2.2.3

#### **EDICIONES ESPECIALES**

Responsables: SEU - Dirección General de Comunicación y medios - Dirección de Comunicación Visual

##### Descripción y Fundamentación

Se considera fundamental establecer un programa para el diseño y desarrollo de las ediciones especiales de la UNLP, basado en las posibilidades de producción y los distintos públicos a los que van dirigidas, teniendo en cuenta las situaciones en que serán otorgadas u ofrecidas a la venta.

En el caso de las ediciones diseñadas y producidas para puntos de venta, se buscará diferenciar claramente las líneas desarrolladas, a fin de que contemplen distintas preferencias y rangos de precios.

En el caso de los obsequios institucionales, se propone establecer el diseño de una gama de piezas a disposición de la Presidencia que contemple las distintas jerarquías de los destinatarios.

Se privilegiará en el desarrollo de las ediciones especiales, tanto para la venta como para obsequios, aquellas que por sus características intrínsecas y tratamiento reflejen los valores de la UNLP y/o se relacionen con la actividad académica.

##### Objetivos

- Proveer a la comunidad de ediciones especiales accesibles que contengan la identidad de la UNLP, a fin de difundir sus valores.
- Proveer a la Presidencia de ediciones especiales diferenciadas que contengan la identidad de la UNLP para ser utilizadas como obsequios institucionales en acontecimientos protocolares.

#### Subprograma operativo 46:

##### **Diseño y gestión de ediciones especiales**

Responsable: SEU - Dirección General de Comunicación y medios - Dirección de Comunicación Visual

##### Descripción y Fundamentación

Los puntos de venta de ediciones especiales de la UNLP deben ofrecer productos que difundan la identidad de la institución y transmitan sus valores.

Con la finalidad de generar objetos con un alto grado de pertinencia y originalidad, se proyecta el diseño de productos impresos o tridimensionales que contengan valores y atributos acordes con la identidad de la institución.

##### Objetivos

- Lograr productos originales que formen parte de las ediciones especiales que se desarrollan, tanto para ofrecerlos a la comunidad mediante los puntos de venta, como para dotar a la institución de objetos que sirvan como obsequios protocolares.
- Mejorar la presencia visual y la funcionalidad de los stands de puntos de venta con mayor presencia de identidad de la institución, incorporando a la vez cartelera, exhibidores e iluminación.

#### Proyecto 47

##### **Archivo y memoria fotográfica de la UNLP**

Responsables: Dirección General de Comunicación y Medios

##### Descripción y Fundamentación:

En la historia de la UNLP existieron diversas y múltiples formas e instancias de registro de imágenes. Esas imágenes muestran, en papel, negativo o diapositiva, retazos de la vida de la Universidad, desde su fundación hasta hoy.

Hasta la puesta en marcha de este proyecto, en 2008, no existía ninguna experiencia de preservación de este valioso patrimonio, que -sólo en la Presidencia- cuenta con más de 30 mil negativos, y miles de fotografías en papel y diapositiva.

De allí surge el proyecto de reconstrucción de la memoria y la historia gráfica y visual de la institución. Es decir, la recopilación, ordenamiento, diseño e implementación del archivo fotográfico de la UNLP.

Asimismo, se ha iniciado un registro planificado de nuevo material multitemático que mantenga actualizado el Archivo Fotográfico UNLP.

##### Las etapas del proyecto implican:

- La recuperación y clasificación de todo material que pudiese existir, esto significa escaneo, reproducción, recuperación o reconstrucción de toda fotografía o imagen que sea portadora de valor descriptivo de la construcción de la historia de la UNLP. Y la digitalización y reconocimiento de todo ese material existente. Para ello, se está gestionando un convenio con la Facultad de Informática, que optimice el proceso.
- El diseño e implementación de un software de archivo.

- La realización de un porfolio institucional: autoridades, edificios, ámbitos, actividades, vida universitaria, etc.
- La cobertura fotográfica de hechos y eventos importantes y seguimiento de los procesos de gestión que se produzcan en la UNLP. Ej: reformas arquitectónicas en los edificios, sesiones del CS, Asamblea Universitaria, visitas ilustres, y toda actividad que marque hitos en la gestión de la institución.

Objetivos:

- Recuperar el patrimonio fotográfico de la UNLP.
- Potenciar el uso de la imagen fotográfica como testimonio de acciones y eventos, y como herramienta informativa.

### **Programa General 3.3.**

#### **ARTE Y CULTURA**

Responsables: Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Arte - Dirección de Cultura

Descripción y Fundamentación

Este programa se propone diseñar, administrar y ejecutar políticas artísticas y culturales de la UNLP.

Coordinar la administración y dirección de sus elencos estables; la defensa y puesta en valor de su patrimonio; el diseño de proyectos y programas que promuevan la cultura y el arte como valores sociales y fortalezcan sus expresiones populares.

Producir, promover y difundir las diversas actividades culturales generadas en el ámbito universitario y en las comunidades con las que interactúa.

Integrar los elencos artísticos de la Universidad.

Cumplir con el mandato de resguardo, preservación, mantenimiento y difusión de la Colección de Instrumentos Musicales, según lo expresado en el Estatuto de la fundación del Museo "Dr. Emilio Azzarini", preservando tanto su entidad como su identidad.

Objetivos

- Fomentar las actividades artísticas y culturales de los integrantes de la comunidad académica de la UNLP, brindándoles asistencia y espacios de promoción y difusión.
- Fortalecer y difundir las expresiones populares del arte y la cultura.
- Organizar conferencias, congresos, seminarios, festivales y demás actividades que promuevan la integración de la cultura y la educación, la cultura joven, la cultura ecológica, las culturas regionales y populares, creando una red de canales de circulación cultural tanto dentro como fuera de la Universidad.
- Establecer alianzas estratégicas con otros sectores de la comunidad, universidades, instituciones, empresas, fundaciones, etc, integrando redes que favorezcan el acceso de la población a las diversas producciones culturales, ampliando y creando nuevos circuitos de comunicación.
- Constituir un centro de difusión de actividades artísticas y culturales locales y de otras comunidades, tanto universitarias como extra-universitarias.
- Administrar la Red de Museos de la Universidad.

Proyecto 48

#### **Bienal Universitaria de Arte y Cultura**

Responsables: Dirección General de Arte y Cultura

Descripción y Fundamentación

El proyecto apunta a reflejar el estado del arte y la cultura argentina y latinoamericana, y está orientado fundamentalmente a propiciar diálogos de reflexión colectiva, en el contexto del Bicentenario.

Durante la bienal se realizarán diferentes manifestaciones artísticas, charlas, encuentros y congresos. Se prevé la invitación a personalidades de relevancia del ámbito del arte y la cultura, gestores, artistas, docentes e investigadores, promoviendo el intercambio entre universidades.

Se propiciará la participación de realizadores cuyas producciones configuren un material significativo que permita poner en superficie las problemáticas sobre las que se desarrolla el arte contemporáneo y su proyección futura.

Objetivos:

- Mostrar el estado del arte y la cultura argentina y latinoamericana para generar diálogos de reflexión colectiva en el marco del Bicentenario Argentino.
- Difundir, motivar, realizar y fomentar actividades artísticas y culturales de las comunidades académicas integrándolas entre si y hacia el entorno social.

### Programa Específico 3.3.1.

#### **PRODUCCIONES ARTÍSTICAS**

Responsables: Dirección General de Arte y Cultura

##### Descripción y Fundamentación

El programa tiende a contemplar las diferentes disciplinas artísticas, considerando su inserción en la comunidad, propiciando el diálogo.

Se plantean acciones específicas de cada una de las áreas de trabajo, como también acciones interdisciplinarias apuntando a una mirada contemporánea del arte.

##### Objetivos

- Difundir las manifestaciones de las diferentes disciplinas artísticas propiciando la inserción y el diálogo con la comunidad.

#### Subprograma 3.3.1.1.

##### **MÚSICA**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura, Dirección de Cultura - Elencos estables

##### Descripción y Fundamentación

El presente programa incluye actividades de diferente índole. Prevé, por un lado, la producción de los diversos géneros y estilos musicales ejecutados por los elencos estables de la UNLP, proyecta y realiza Conciertos de Música Académica, Ciclos Musicales de Cámara, Encuentros Corales, etc., en la ciudad o en diferentes localidades del País y en el exterior. Incluye además, conciertos didácticos destinados a colegios dependientes de la UNLP, escuelas de la Provincia de Buenos Aires y del ámbito privado del distrito y así como también a Institutos, Hogares, e Instituciones de niños con Necesidades Educativas Especiales. También propicia la realización de ciclos de producciones musicales con grupos conformados por músicos no profesionales.

##### Objetivos

- Estimular las producciones de artistas emergentes.
- Brindar espacio a los artistas consagrados y promover las actividades de los elencos estables de la Universidad.

#### Subprograma Operativo 49

##### **Actividades del Cuarteto de cuerdas**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura, Dirección de Cultura - Elencos estables

##### Descripción y fundamentación

Con cincuenta años de labor ininterrumpida, registra más de dos mil actuaciones en todo el país y más de un centenar de representaciones en diecisiete países de Europa y América. Realiza presentaciones en distintos ámbitos de la UNLP como así también, en otros espacios solicitados por otras instituciones públicas y privadas.

##### Objetivos

- Generar la difusión y el intercambio con otras expresiones musicales a través de convenios institucionales, como así también el aporte a las distintas instancias de educación básica, a partir de las presentaciones didácticas.

#### Subprograma Operativo 50

##### **Actividades del Quinteto de vientos**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura, Dirección de Cultura - Elencos estables

##### Descripción y Fundamentación

Fue creado en 1979 como Quinteto de Vientos de LR 11 Radio Universidad y en 1982 es designado como conjunto oficial de la Universidad, realizó presentaciones en el Teatro Argentino de La Plata, Salón Dorado del Teatro Colón, Radio Provincia, Radio Universidad, Canal 2 de TV, en el interior de la provincia de Buenos Aires y en distintas provincias del interior del país. Actualmente y al igual que el Cuarteto de cuerdas es requerido para realizar presentaciones tanto en actividades propias de la Universidad como en eventos públicos y privados.

##### Objetivos

- Generar la difusión y el intercambio con otras expresiones musicales a través de convenios institucionales, como así también el aporte a las distintas instancias de educación básica, a partir de las presentaciones didácticas.

#### Subprograma Operativo 51

##### **Actividades de los Coros**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura, Dirección de Cultura - Elencos estables

##### Descripción y Fundamentación

###### Coro Juvenil

Fue creado en el mes de Septiembre de 1983, dirigido a la integración de jóvenes de colegios secundarios de la ciudad de La Plata y sus alrededores. Actualmente cuenta con 54 integrantes, varones y mujeres cuyas edades oscilan entre catorce y veintidós años. Al ingresar al Coro, los jóvenes adquieren los primeros conocimientos musicales y de técnica vocal, que permiten su aplicación a un extenso y variado repertorio que abarca desde música clásica a popular de nuestro país.

###### Coro de Cámara

El Coro de Cámara fue creado en 1985 en virtud de un antiguo proyecto elaborado y presentado por el maestro Ruiz, desde su inicio se caracteriza por tres aspectos básicos como son generación de propuestas de complementación con solistas u organismos instrumentales tanto en La Plata como fuera, abordaje de la literatura musical del siglo XX como principal foco de su repertorio y preparación musical y profesional, en un enfoque de taller a jóvenes que harán del canto una profesión.

###### Coro Universitario

Pionero de los Coros Universitarios de la Argentina y primer elenco artístico de la Universidad Nacional de La Plata surgido de la inquietud de los estudiantes y primero en su género en el país, el 19 de Septiembre de 1942 -fecha que se toma como fundacional- ofrece su primer concierto bajo la dirección del prestigioso y recordado Maestro Rodolfo Kubik.

Las actividades de los coros se encuadran en tareas propias de la UNLP y en las de otras instituciones de la región.

##### Objetivos

- Generar la difusión y el intercambio con otras expresiones musicales a través de convenios institucionales, como así también el aporte a las distintas instancias de educación básica, a partir de las presentaciones didácticas.

#### Subprograma Operativo 52

##### **Otras actividades musicales**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura

La Dirección de Arte y Cultura de la UNLP organiza el Ciclo Break en el patio del Rectorado. La premisa es establecer un breve "corte" en la mañana del viernes, para terminar la semana de la mejor manera.

Destinado principalmente a los empleados de la Presidencia pero abierto al público en general, con la idea de lograr que el patio sea un espacio de constante exposición artística. Son convocadas bandas integradas por alumnos, docentes y graduados de esta Universidad de repertorio variado: Jazz moderno, tradicional, Bossa Nova, Rock, Tango, etc...

Se promueven además distintos conciertos y recitales en diferentes ámbitos con la idea de integrar estas manifestaciones con la comunidad en su conjunto.

##### Objetivos

- Generar un espacio de exposición artística como lugar de distensión para trabajadores y público en general.
- Integrar las diferentes manifestaciones musicales con la comunidad propiciando el diálogo.

#### Subprograma 3.3.1.2.

##### **TEATRO**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura, Dirección de Cultura - Taller de Teatro

##### Descripción y Fundamentación

La expresión teatral de la UNLP se realiza a través de su Taller de Teatro. La función de este Taller está íntegramente compartida con la comunidad y procura desarrollar en todos y cada uno de sus integrantes un sentido de libertad en el arte como fin inalienable a la hora del trabajo, las decisiones y la convivencia cotidiana.

Es una organización vital y afín a la creación artística y a la investigación en el campo de la estética; se resuelve como experimental, en la producción de espectáculos propios destinados al público en general y también en la prestación de servicios y asesoramiento a otros grupos del espectro artístico local, provincial, nacional e internacional.

##### Objetivos

- Realizar un aprovechamiento efectivo de los contenidos, habilidades y actitudes que la Universidad como centro creativo y de investigación puede brindar y de esa manera, sumar a la problemática teatral, materiales que deriven de áreas científicas, filosóficas y humanísticas.

#### Subprograma Operativo 53

##### **Gestión del Taller de Teatro**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura, Dirección de Cultura - Taller de Teatro

##### Descripción y Fundamentación

Fundado el 5 de mayo de 1986 depende de la Secretaría de Extensión Universitaria, supone en principio un tipo de organización vital y afín a la creación artística y a la investigación en el campo de la estética; se resuelve como experimental, en la producción de espectáculos propios destinados al público en general y también en la prestación de servicios y asesoramiento a otros grupos del espectro artístico local, provincial, nacional e internacional.

La tarea de extensión que realiza este Taller está íntegramente compartida con la comunidad y procura desarrollar en todos y cada uno de sus integrantes un sentido de libertad en el arte como fin inalienable a la hora del trabajo, las decisiones y la convivencia cotidiana.

Se propone a su vez, hacer un aprovechamiento efectivo de los contenidos, habilidades y actitudes que la Universidad como centro creativo y de investigación puede brindar y de esa manera, sumar a la problemática teatral, materiales que deriven de áreas científicas, filosóficas y humanísticas.

##### Objetivos

- Aprovechar los contenidos y habilidades que la UNLP posee como centro creativo y de investigación.
- Gestionar y producir espectáculos propios destinados al público en general.
- Prestar asesoramiento a grupos artísticos locales, provinciales y nacionales.

#### Subprograma Operativo 54

##### **Presentación de obras teatrales**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura, Dirección de Cultura - Taller de Teatro

##### Descripción y Fundamentación

Además de las presentaciones que realiza el Taller, se promueven otras propuestas alternativas sugeridas por la misma dirección o por artistas, grupos independientes, cátedras libres, etc.

##### Objetivos

- Promover la presentación de propuestas alternativas que sirvan a la experimentación artística y el diálogo con la comunidad.

#### Subprograma 3.3.1.3.

##### **ARTES VISUALES**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Arte

##### Descripción y Fundamentación

Este programa intenta generar espacios de reflexión a partir de la vinculación con obras de diferentes artistas históricos y contemporáneos locales, nacionales e internacionales. Para ello se utilizan espacios habituales y no habituales de exposición y muestra que buscan modificar la rutina visual con muestras de diferente carácter y estilo.

##### Objetivos

- Promover la reflexión a partir del acercamiento a obras de artistas contemporáneos y a referentes históricos del arte local, permitiendo conocer tanto los rasgos que lo han delineado como la proyección del mismo.
- Intervenir artísticamente en espacios habituales y no habituales de exposición, modificando la rutina visual a partir del desarrollo de muestras de diferente carácter.
- Generar espacios de encuentro a través de manifestaciones artísticas, destinados a la comunidad en su conjunto.
- Promover la obra de artistas formados en nuestra Universidad, así como la de artistas invitados de reconocida trayectoria.

#### Subprograma Operativo 55

##### **Exposiciones**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Arte

##### Descripción y Fundamentación

Este programa intenta gestionar ciclos de muestras de múltiples disciplinas artísticas, convocando tanto a personalidades vinculadas a la Universidad y al arte local, como a artistas emergentes en el edificio de la Presidencia de la UNLP y en espacios externos a la misma, tanto a nivel local como nacional.

##### Objetivos

- Gestionar y producir muestras de esculturas e instalaciones de carácter temporario en el Patio de la Sede de Presidencia de la UNLP.

Subprograma Operativo 56

**Concursos y Convocatorias**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Arte

Descripción y Fundamentación

Red de Artistas de la Universidad Nacional de La Plata. Convocatoria abierta y permanente, en crecimiento continuo, en pos del fortalecimiento de lazos entre artistas y la difusión de los mismos.

Objetivos

- Realizar una convocatoria permanente para integrar la Galería Virtual de Artistas de la UNLP.
- Auspiciar la participación activa en concursos de incidencia local, regional e internacional.

### Programa Específico 3.3.2.

#### **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Cultura

Descripción y Fundamentación

Este programa fue creado con el propósito de realizar actividades hacia la comunidad en general, a partir de ofrecer cursos y talleres de extensión de distintas disciplinas. Intenta promover la integración de la educación, el arte y la cultura a través de la organización de talleres, conferencias, conciertos, congresos y otras actividades que promuevan el acercamiento de la comunidad con la UNLP, generando espacios creativos, heterogéneos, dinámicos y abiertos a expresiones de la sociedad en general.

La idea es ofrecer a la comunidad un espacio de conocimiento y capacitación a través de cursos específicos de la actividad artística, permitiendo la transferencia de saberes como así también la construcción de nuevos contenidos en relación las necesidades sociales.

Objetivos

- Fortalecer la relación comunidad - universidad en un marco de intercambio, transferencia de experiencias y generación de conocimientos.
- Estrechar los vínculos con la sociedad, tanto en forma directa como así también a través de instituciones públicas y privadas.
- Capacitar en las áreas de servicio y producción, generando de esta manera mayores posibilidades en la búsqueda y/o mejoramiento de trabajo.
- Facilitar la inserción de la ciudadanía al ámbito universitario a través de organismos intermedios de enseñanza no formal.
- Brindar oportunidades laborales a los nuevos egresados de la UNLP.

Subprograma 3.3.2.1.

#### **TALLERES Y CURSOS DE EXTENSIÓN CULTURAL**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Arte

Descripción y Fundamentación

Los talleres y cursos de extensión cultural están pensados para ofrecer a la comunidad un espacio de conocimiento y capacitación orientados a la actividad artística y cultural.

Objetivos

- Propiciar la transferencia de saberes, como así también la construcción de nuevos contenidos en relación las necesidades sociales.

Subprograma Operativo 57

**Gestión de talleres de arte**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Arte

Descripción y Fundamentación

Este programa intenta acercar a los artistas y sus obras a la comunidad. Los talleres están destinados a alumnos, docentes y público en general.

Objetivos

- Promover el acercamiento de los artistas y sus obras con la comunidad.

Subprograma Operativo 58

**Taller de Danzas**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Arte

Descripción y Fundamentación

Creado en 2006 está dirigido a niños, jóvenes y adultos de toda la comunidad para brindar un espacio de formación académica para iniciar una carrera profesional o simplemente disfrutar bailando.

Objetivos

- Consolidar un espacio pedagógico para la enseñanza y difusión de danzas, dependiente de la UNLP, con el objeto de implementar un proyecto educativo de excelencia que apunte a la formación en danzas clásicas y otras expresiones artísticas afines.

### Programa Específico 3.3.3.

#### **PATRIMONIO Y MUSEOS**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Cultura - Museo Azzarini

Descripción y Fundamentación

El Programa apunta a la puesta en valor del riquísimo patrimonio artístico, cultural y científico de la UNLP, buscando formas de cooperación entre los museos de la UNLP, sistematizando la información de los valores patrimoniales a preservar y difundir, llevando adelante muestras itinerantes, exposiciones colectivas, y otras acciones que atañen a la actividad museológica y a la difusión y a la preservación del patrimonio de nuestra universidad.

Asimismo, está bajo su órbita la administración del Museo de Instrumentos Musicales "Dr. Emilio Azzarini" creado en el año 1985, cumpliendo con la función de resguardar, conservar y difundir, la colección donada por los familiares del Dr. Emilio Azzarini, por expreso pedido de este después de su muerte acaecida en el año 1961.

Objetivos

- Trabajar en la preservación y conservación del patrimonio universitario, aplicando instrumentos movilizados de la información y de la investigación científica, humanística y artística dentro del ámbito social.
- Cumplir con los mandatos de resguardo, preservación, mantenimiento y difusión de la Colección de Instrumentos Musicales, según lo expresado en el Estatuto de la fundación del Museo "Dr. Emilio Azzarini" y preservar tanto su entidad como su identidad.
- Coordinar el funcionamiento de la red de museos de la Universidad.

Proyecto 59

**Puesta en valor del patrimonio artístico y cultural**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Cultura - Museo Azzarini

Descripción Y Fundamentación

El proyecto busca el resguardo, preservación, mantenimiento y difusión de la colección de Instrumentos Musicales, según lo expresado en el Estatuto de la fundación del Museo Dr. Emilio Azzarini, preservando tanto su entidad como su identidad.

Objetivos

- Rescatar, poner en valor, fomentar y difundir el importante patrimonio artístico-cultural de la UNLP, mediante una clasificación y sistematización detallada del mismo.

#### Subprograma 3.3.3.1.

##### **RED DE MUSEOS**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Cultura

Descripción y Fundamentación

Fue creada con el objetivo de buscar formas de cooperación entre los museos de la UNLP. Desde la creación de la Red en 1997 se han incorporado nuevos museos, entre ellos, algunos de reciente formación. La componen en la actualidad los siguientes museos: Museo de Instrumentos Musicales Azzarini, Museo de Veterinaria Dr. Arroyo, Museo de La Plata, Museo de Historia de la Medicina S. Gorostiague, Museo de Física, Museo de Astronomía y Geofísica, Museo de Botánica y Farmacognosia Dr. C. Spegazzini, Museo Biblioteca de Química y Farmacia Prof. Dr. Carlos Sagastume, Salas de la Biblioteca Pública, Museo Samay Huasi, Museo de Odontología y Museo de Ciencias Agrarias y Forestales Profesor Julio Ocampo.

Objetivos

- Trabajar en conjunto buscando la cooperación entre los museos de la Universidad, valorizando la actividad museológica, la preservación y conservación del patrimonio, considerando al museo como instrumento movilizador de la información y de la investigación científica, humanística y artística dentro del ámbito social.

Subprograma Operativo 60

**Actividades de la Red de Museos**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Cultura

Descripción y Fundamentación

Entre las actividades de la red se encuentran, llevar adelante muestras itinerantes, exposiciones colectivas, y otras acciones que atañen a la actividad museológica y a la difusión y preservación del patrimonio de nuestra universidad.

Objetivos

- Propiciar muestras y exposiciones que sirvan a la difusión y preservación del patrimonio de la UNLP

### Programa específico 3.3.4.

#### **INTEGRACIÓN CULTURAL**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Arte

Descripción y Fundamentación

Desde la UNLP se contemplan acciones orientadas a nuclear la diversidad existente en toda comunidad. En este sentido se promueven diversos espacios y acciones que tienden a complementar la formación académica que se brinda desde las distintas facultades.

Objetivos

- Integrar a la Universidad con nuevos escenarios culturales y sociales, fortaleciendo relaciones y enriqueciendo vínculos con distintos actores de la comunidad.

Subprograma 3.3.4.1.

#### **CÁTEDRAS LIBRES**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Arte

Descripción y Fundamentación

Las Cátedras denominadas Libres son creadas para difundir áreas de la cultura y del saber que no encuentran lugar específico en la currícula de alguna de las carreras que esta Universidad dicta.

Objetivos

- Funcionar como instrumento de difusión de la cultura y el pensamiento universal y permitir el estudio y análisis de problemáticas contemporáneas.

Subprograma Operativo 61

**Actividades de las Cátedras Libres**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura - Dirección de Arte

Descripción y Fundamentación

Se organizan diferentes actividades coordinadas desde las mismas Cátedras, como conferencias, presentaciones de libros, cursos y talleres, disertaciones, actividades artísticas, etc.

Cátedras Libres dependientes de la Presidencia de la Universidad

- Acnur - Sergio Vieira de Mello: Un legado de Paz
- Alejandro Korn
- Arturo Frondizi
- Ciudadanía Alimentaria
- Ciudades Bonaerenses
- Constitución del '49
- Cultura de la Paz
- Cultura Francesa
- Cultura Italiana
- Cultura Mbya-Guaraní
- Cultura Polaca
- De la Mujer
- Derecho a la Salud
- Dr. Ricardo Balbín
- Educación en el ámbito carcelario y prevención del delito
- Educación Nutricional
- Formación y Acción Comunitaria
- Germán Abdala Para la Actualidad Política
- Historia Oral
- Homero Manzi
- Ideas para el Desarrollo Regional

- Identidad Universitaria para nuestra madurez ciudadana
  - Joaquín V. González
  - Juan Domingo Perón y la Doctrina Nacional Justicialista
  - La Plata Ciudad Capital
  - Libre Pensamiento de la UNLP y de la Gran Logia Argentina de Libres y Aceptados Masones
  - Literatura Platense Francisco López Merino
  - Marie Langer de Salud Mental y Derechos Humanos
  - Max Planck
  - Patrimonio e Identidad Cultural
  - Pensamiento Árabe, Cultura y Filosofía Islámica
  - Pensamiento Armenio
  - Pensamiento Asturiano
  - Pensamiento Castellanoleonés
  - Pensamiento Cristiano
  - Pensamiento Griego
  - Pensamiento Judío
  - Pensamiento Nacional y Popular "Rodolfo Achem y Carlos Miguel"
  - Pensamiento Político Sergio Karakachoff
  - Pensamiento Vasco
  - Pensamiento y Cultura Catalanes
  - Pensamiento y Cultura Japoneses
  - Sociedad Civil y Ciudadanía Empresaria
  - Sociedad, Política y Fraternidad
  - Solidaridad
  - Taller de Economía Sustentable Ambiental
  - Universidades Populares
  - Violencia Social
  - Cátedra Libre de Solidaridad
- Objetivos
- Funcionar como instrumento de difusión de la cultura y el pensamiento universal y permitir el estudio y análisis de problemáticas contemporáneas.

Subprograma 3.3.4.2.

#### **PROYECTOS DE INTEGRACIÓN CULTURAL**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura

Descripción y Fundamentación

La integración cultural se torna fundamental para la difusión, gestión y producción de actividades artísticas y culturales. Dentro de este programa se gestiona la integración con publicaciones del Teatro Argentino de La Plata, así como la difusión y auspicio de actividades organizadas por otras instituciones del ámbito regional.

Objetivos

- Promover la integración entre instituciones artísticas y culturales de nuestra región.
- Colaborar en el auspicio y difusión de actividades organizadas por otras instituciones.

Proyecto 62

#### **Actividades del Bicentenario**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura

Descripción y Fundamentación

A 200 años de la Revolución de Mayo de 1810, este proyecto trabajará en la organización de seminarios, congresos, charlas, muestras y distintos ciclos abiertos a toda la comunidad, donde se transitarán los 200 años de nuestra historia y las metas y desafíos que tendremos para los próximos años.

Objetivos

- Abrir un espacio de reflexión acerca del proceso de emancipación de nuestro País que nos permita, con una memoria plural, democrática y crítica enfrentar la complejidad de la trama social en los tiempos actuales.

Proyecto 63

**Postales de la Memoria**

Responsables: SEU - Dirección General de Arte y Cultura

Descripción y Fundamentación

Este proyecto propone un recorrido histórico desde los orígenes de la región hasta la actualidad. Su desarrollo socio-cultural político y económico, su educación y su ciencia, su arquitectura, sus tradiciones y sus nombres trascendentes. En definitiva los hitos que componen su identidad.

Objetivos

- Promover la reflexión crítica sobre los hechos que componen la identidad de la región y el país.

### **Programa General 3.4.**

#### **POLITICAS SOCIALES**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La participación en el diseño e implementación de las políticas sociales supone un doble desafío para la Universidad. La contribución al tratamiento de los problemas que afectan a la comunidad por un lado, tal como lo plantea el Estatuto, y la incorporación de debates, saberes y perspectivas generadas en distintos ámbitos de la Universidad a la construcción de la agenda pública y al proceso de hechura de las políticas sociales en nuestro país por otro.

La generación de conocimiento, la coordinación de acciones y la vinculación con distintos sectores de la sociedad que intentan aportar al desarrollo de políticas inclusivas, orientadas a fortalecer las capacidades y condiciones de los sectores más vulnerables, se transforma en un objetivo central para el accionar de la Dirección.

Por lo tanto, el programa propone tres ejes de acción a través de los subprogramas definidos: el fortalecimiento de la red de inclusión social, el desarrollo de una estrategia de participación en el proceso de producción de las políticas sociales y el fortalecimiento de un esquema de gestión territorial en los barrios que permita planificar y sostener una intervención integral de los distintos grupos de trabajo de la Universidad con presencia en el territorio.

Objetivos

- Brindar servicios en asistencia, asesoramiento, divulgación y capacitación con los actores locales, priorizando las respuestas a las necesidades básicas de los sectores más vulnerables, y desarrollando una conciencia solidaria que permita recomponer los lazos de colaboración e integración.
- Profundizar y jerarquizar la concepción extensionista de los distintos actores de la comunidad educativa universitaria, a partir de la inclusión y el aporte crítico a los procesos de diseño, implementación y evaluación de la política social.
- Fortalecer las instancias de participación y articulación de las distintas dependencias y actores de la universidad relacionados con las políticas sociales con presencia en el territorio.
- Aportar a la formación de egresados universitarios que se encuentren comprometidos con la vinculación estratégica que supone la problematización de lo social, la definición de la agenda pública y la toma de decisiones. (Trasversal)

#### **Programa Específico 3.4.1.**

##### **FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Responsables: SEU - Dirección Gral. De Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

A partir de la consideración clara y explícita respecto de la necesidad de políticas sociales integrales, comprometidas con el ámbito local y rectoras del tejido social, se vuelve necesario posicionar a la UNLP como institución comprometida con esta iniciativa de cambio. Educación y capacitación para quienes participan en la puesta en marcha de las políticas de promoción, acción y asistencia social; y para quienes forman parte de la comunidad como garantía y construcción de una realidad histórica sostenida en los derechos sociales, en el marco de procesos de retroalimentación y desarrollo constante. El programa permite abordar desde la concepción del fortalecimiento de la inclusión social, las problemáticas de empleabilidad de sujetos y organizaciones vinculadas a grupos vulnerables, ofreciendo desde el ámbito universitario el aporte de conocimientos y experiencias para mejorar distintos componentes de los trayectos formativos. Se propone una fuerte vinculación con el sistema educativo formal y no formal de los distintos niveles de enseñanza con presencia en la región.

Objetivos

- Generar proyectos que incluyan la participación de la comunidad, las organizaciones públicas vinculadas al tema y los distintos equipos de trabajo de las dependencias de la UNLP, para desarrollar acciones que

favorezcan la autogestión, la solidaridad, el cooperativismo y el cuidado del ecosistema, promoviendo la inclusión sociolaboral de los sectores de la comunidad desfavorecidos.

- Desarrollar un sistema de escuela de oficios modelo en la cultura del trabajo, el desarrollo integral del individuo y la formación ciudadana, que fortalezca la reincorporación de personas al mercado productivo con oficios tradicionales marginados por falta de recalificación de saberes, la actualización en nuevas tecnologías y procesos y el fortalecimiento de la capacitación de instructores que pertenezcan a la región.

#### Subprograma 3.4.1.1

##### **ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES SOCIALES**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

##### Descripción y Fundamentación

La dinámica y complejización de los problemas sociales requiere de una continua revisión y mejoramiento de las estrategias desplegadas por las organizaciones para abordar la cuestión social. El subprograma propone el fortalecimiento de las organizaciones sociales de la región que trabajan con sectores vulnerables a partir de la identificación de temáticas a trabajar y la articulación con los distintos equipos de trabajo que en las facultades se encuentran.

##### Objetivos

- Identificar y fortalecer a las organizaciones con presencia en la región que se encuentran vinculadas con distintos aspectos de la gestión de la mejora de la empleabilidad y las condiciones de vida de los sectores más vulnerables.
- Fortalecer la articulación de políticas públicas con implementación en el territorio desde una perspectiva multiactoral y situacional.
- Participar del diseño e implementación de propuestas que vinculen a diferentes actores con presencia en el territorio a partir de los acuerdos establecidos en el Consejo Social de la UNLP.

#### Subprograma operativo 64

##### **Fortalecimiento de organizaciones sociales**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

##### Descripción y Fundamentación

En la región existen diversas organizaciones que se dedican a mejorar la empleabilidad y las condiciones de vida de las personas expuestas a mayores niveles de vulnerabilidad social. El fortalecimiento de una política social inclusiva y atenta a las necesidades de los grupos mencionados, requiere del conocimiento de los actores del territorio, de las demandas de asistencia y fortalecimiento y el diseño de acciones de acompañamiento situadas. El subprograma se propone avanzar en este sentido, con una clara opción de articulación de las múltiples acciones realizadas desde los distintos espacios institucionales de la UNLP.

##### Objetivos

- Construir una base de datos georeferenciada a partir del mapa de políticas sociales de la UNLP de las organizaciones sociales.
- Diseñar propuestas de fortalecimiento con acuerdos anuales de implementación.

#### Subprograma Operativo 65

##### **Coordinación de acciones con organizaciones sociales**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

##### Descripción y Fundamentación

Existen en la región innumerables intentos de coordinación de acciones entre organizaciones vinculadas al sector productivo, educativo y social que no han podido sostenerse en el tiempo. Sin embargo, la articulación de acciones es imprescindible para lograr mejores políticas que favorezcan las sinergias y que no se encuentren superpuestas y descoordinadas. El subprograma propone sostener la participación en los espacios institucionales ya definidos en la región y en especial en el Consejo Social de la UNLP.

##### Objetivos

- Participar en los espacios institucionales vigentes en la región que tengan incidencia en el diseño e implementación de políticas sociales en la región.
- Proponer y desarrollar acciones para el cumplimiento de los OBJETIVOS sectoriales que se encuentren en incumbencia de la UNLP en el área de políticas sociales.
- Participar del Consejo Social de la UNLP.

Subprograma operativo 66

**Diseño e implementación de proyectos particulares**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

En la actualidad diferentes sectores de la UNLP desarrollan acciones a través de proyectos que tienen impacto en campo de las políticas sociales. La superposición de acciones y la falta de articulación constituyen un riesgo en el acompañamiento a organizaciones sociales. El subprograma se propone diseñar e implementar a partir de las demandas establecidas por el Consejo Social y pedidos puntuales, proyectos coordinados entre los distintos sectores de la comunidad educativa universitaria y los actores locales en el territorio.

Objetivos

- Implementar los acuerdos interinstitucionales de fortalecimiento y/o capacitación definidos por el Consejo Social y/o en espacios de establecimiento de políticas públicas vinculadas a los sectores más vulnerables.
- Realizar espacios de intercambio de experiencias entre las distintas unidades académicas, institutos y centros de la UNLP.

Subprograma 3.4.1.2

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE OFICIOS**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La educación constituye un elemento ineludible en el fortalecimiento de un proyecto de país. La UNLP ha definido como una de sus prioridades, el aporte de conocimientos en la búsqueda de las mejores condiciones sociales de los grupos socialmente más desfavorecidos. La pérdida de los oficios artesanales y el constante cambio que generan las innovaciones tecnológicas, sitúan al desarrollo de las capacidades y competencias de personas que han quedado descalificadas o no han accedido nunca al mundo de la producción y el empleo. La UNLP se propone a través de la Escuela de Oficios, aportar al desafío descrito conformando un espacio educativo para la inclusión laboral a través de la capacitación en oficios artesanales e industriales destinados a todas las edades y atendiendo a las situaciones particulares de escolarización y trabajo previos. Las acciones serán coordinadas con los distintos actores del sistema educativo estatal en el marco de diagnósticos sobre los sectores de actividad más dinámicos de la región.

Objetivos

- Definir diseños formativos específicos que no se encuentren propuestos en la oferta de formación profesional actual en función de los contenidos y calidad necesarios para cubrir nichos de oportunidades que puedan ser tomadas por personas de grupos en situación de vulnerabilidad social, especialmente jóvenes.
- Capacitar en oficios a distintos sectores de la comunidad, fundamentalmente a quienes se encuentran en situación de riesgo (desocupados y subocupados, mujeres en situación de riesgo etc.), recuperando viejos oficios que se han ido perdiendo para transmitir estos saberes a las nuevas generaciones e incorporando nuevos contenidos que se requieren en la actualidad.
- Fortalecer la formación de formadores en temas de innovación sobre los cuales se necesite desarrollar trayectos de formación profesional.
- Promover la certificación de saberes y competencias de los egresados de la Escuela de Oficios de la UNLP.
- Diseñar estrategias de intervención efectiva para mejorar las condiciones de vida en el marco de la participación comunitaria en todas las áreas en las que la universidad produce conocimiento.

Subprograma operativo 67

**Diseño y gestión de trayectos formativos**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La dinámica del sector productivo y los avances tecnológicos tienen efectos inmediatos sobre las necesidades de capacitación y formación para el trabajo.

La UNLP como responsable de la producción de conocimientos en el sector universitario, posee recursos humanos altamente calificados en los últimos desarrollos de la innovación y el desarrollo científico. El subprograma operativo se propone a partir de la coordinación con actores relevantes de la producción y la educación, aportar a la construcción de trayectos formativos que fortalezcan la producción regional y sean demandantes de futuros egresados de la escuela de oficios y del sistema de formación profesional.

#### Objetivos

- Realizar un listado de trayectos formativos prioritarios para el desarrollo regional que no se encuentren desarrollados por otros actores del sistema educativo formal.
- Proponer diseños de contenidos y articulación con la oferta de formación profesional y capacitación en oficios vigente.
- Desarrollar los cursos definidos a través de la Escuela de Oficios de la Universidad.

#### Subprograma operativo 68

##### **Fortalecimiento del modelo de gestión**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

#### Descripción y Fundamentación

La UNLP estableció en el plan estratégico 2007/2010 la constitución de la Escuela Universitaria de Oficios. En la actualidad posee un número elevado de inscriptos y ha comenzado a desarrollar actividades. El subprograma operativo se propone fortalecer el modelo de gestión de la Escuela, identificando actores que participen de su sostenimiento y desarrollo por un lado y definiendo las pautas de funcionamiento y vinculación con el entorno educativo, social y productivo de la región por otro.

#### Objetivos

- Diseñar la oferta 2011 de actividades educativas en función de las demandas regionales y del trabajo con los distintos actores involucrados en el proceso.
- Gestionar la oferta educativa actual y la base de inscriptos a la Escuela durante el año 2010.
- Establecer los mecanismos de sostenimiento y financiamiento de la Escuela Universitaria de Oficios para su funcionamiento.

#### Subprograma operativo 69

##### **Formación de capacitadores de formación profesional en contenidos no desarrollados**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

#### Descripción y Fundamentación

La velocidad en los cambios tecnológicos y la incorporación de nuevos sectores al mundo de la producción y el trabajo, producen un continuo desfasaje entre los conocimientos adquiridos por los instructores de formación profesional y los requerimientos actuales. La UNLP a través de la Escuela Universitaria de Oficios se propone contribuir a la disminución de la brecha planteada. Las acciones de actualización y formación de formadores se realizarán en el marco de un Convenio entre la DGEyC y la Universidad, fortaleciendo el sistema de formación técnica profesional y la articulación entre los sectores de formación y universitarios respectivamente.

#### Objetivos

- Implementar un convenio con DGEyC para la implementación del Subprograma.
- Desarrollar acciones a partir del primer trimestre de 2011 y durante los próximos cuatro años de gestión.

#### Subprograma operativo 70

##### **Certificación de saberes y competencias**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

#### Descripción y Fundamentación

La certificación de saberes vinculados al establecimiento de competencias para determinados puestos de trabajo, es una línea que se ha consolidado en el país durante los últimos años. El trabajo con sujetos que poseen conocimientos vinculados a oficios pero que en general se encuentran alejados de los dispositivos educativos formales, definen la necesidad de diseñar otras maneras de certificación de saberes. El subprograma se propone, en conjunto con la DGEyC desarrollar mecanismos de certificación de los egresados de la Escuela Universitaria de Oficios.

#### Objetivos

- Coordinar acciones con la Agencia de Acreditación de Saberes de la DGEyC.
- Diseño del sistema de acreditación de la Escuela Universitaria de Oficios.

#### Subprograma Operativo 71

##### **Fortalecimiento de emprendimientos productivos de egresados**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

#### Descripción y Fundamentación

La decisión de la UNLP de aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de sectores vulnerables a partir de la formación para el trabajo y la mejora de la empleabilidad, supone el reconocimiento de las acciones educativas como un componente más en el proceso de consolidación de los sujetos en su proyecto de vida independiente.

La organización de un proyecto de autovalimiento y fortalecimiento de emprendimientos productivos que mejoren las condiciones de vida de los egresados, se transforma en un desafío central para el Subprograma. Se proponen por lo tanto, acciones de acompañamiento y capacitación en la búsqueda del proyecto productivo individual o colectivo de los egresados de la Escuela.

#### Objetivos

- Diseño de las acciones de acompañamiento y fortalecimiento de los proyectos productivos de los egresados.
- Implementación de las acciones definidas a partir de un plan de trabajo anual establecido por el coordinador de la Escuela de Oficios.

### Programa Específico 3.4.2.

#### **GESTION TERRITORIAL**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

#### Descripción y Fundamentación

La UNLP a través de sus diecisiete unidades académicas, Colegios, Centros e Institutos se encuentra presente en el territorio regional, provincial y nacional. Su alcance en acciones de extensión e investigación es extenso. No obstante, la presencia territorial es definida por la totalidad de actores que intervienen desde diferentes lugares de la organización, encontrándose situaciones de superposición de acciones y/o desconocimiento de las unidades académicas que participan en el mismo territorio. Por otra parte la complejidad que tiene la escena social en la actualidad requiere de miradas y abordajes trasdepartamentalizados que superen la visión de cada disciplina. El enfoque territorial para la planificación de la intervención es un desafío. La información de las diferentes acciones de actores pertenecientes a la UNLP en los barrios se torna un elemento imprescindible para la toma de decisiones. De igual forma la identificación de recursos organizativos que, aun perteneciendo a otras instituciones puedan integrarse a una red de trabajo territorial es imprescindible. El programa se propone planificar la intervención de la extensión en la comunidad a partir del análisis y acuerdos que sean realizados en el marco del consejo social de la UNLP y de los surgidos por actores diferentes de la región que tengan vinculación con las distintas dependencias de la universidad.

#### Objetivos

- Garantizar espacios de trabajo en organizaciones comunitarias para los distintos proyectos y grupos de trabajo de la UNLP con presencia en la región del Gran La Plata, Implementando los Centros Comunitarios como un dispositivo coordinador de la política extensionista en el territorio.
- Fortalecer la sistematización de la información territorial sobre acciones de diferentes proyectos vinculados a la UNLP y la presencia de otras organizaciones en los distintos barrios del Gran La Plata.

#### Subprograma 3.4.2.1.

#### **CENTROS COMUNITARIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

#### Subprograma operativo 72

#### **Gestión de los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

#### Descripción Fundamentación

Las cuestiones socialmente problematizadas aparecen en el territorio. En el barrio los vecinos y las organizaciones públicas identifican las situaciones que tienen que ser abordadas y/o acompañadas para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Las organizaciones sociales necesitan reencontrar su espacio en el territorio y estar a la altura de las circunstancias que la vida comunitaria actual les plantea. Los problemas desbordan a los sujetos y se requiere de salidas colectivas a la situación. Es en ese marco que los Centros Comunitarios son definidos. Como espacios construidos colectivamente de contención y respuesta a las problemáticas concretas de los vecinos, de ahí la importancia de fortalecer y articular. El subprograma se propone aportar a la construcción territorial de las alternativas vinculadas al abordaje de las problemáticas sociales.

#### Objetivos

- Fortalecer las instancias de acuerdos sobre las acciones de la UNLP en el territorio, implementando gradualmente centros comunitarios con Programas planificados multiactoralmente.

#### Subprograma 3.4.2.2

##### **MAPA DE POLÍTICAS SOCIALES**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

##### Descripción y Fundamentación

La falta de información georeferenciada y temporal es un punto estratégico para el desarrollo de políticas de extensión integrales y atentas a los problemas del territorio. La superposición de acciones y la ausencia de intervenciones en distintos barrios de la región se constituyen como los principales riesgos. La información para la toma de decisiones se convierte en un elemento fundamental para la estrategia de la Dirección. El subprograma establece como principal desafío contar con la información mencionada como insumo para la discusión y orientación de acciones territoriales con actores internos y externos a la UNLP.

##### Objetivos

- Sistematizar los diferentes tipos de intervenciones que realicen facultades, centros, Institutos con impacto en la Región del Gran La Plata.
- Garantizar el acceso público a la información georeferenciada de las acciones de los distintos proyectos e intervenciones de equipos de trabajo vinculados a la UNLP con injerencia en temas de políticas sociales.

#### Subprograma Operativo 73

##### **Definición de la estructura de datos y mecanismos de gestión de la información**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

##### Descripción y Fundamentación

La diversidad de acciones desarrolladas desde las áreas de extensión, investigación y docencia con impacto en territorio, establece la necesidad de definir y referenciar de igual manera a lo distintos tipos de intervenciones. Proyectos acreditados financiados, no financiados, voluntarios, prácticas pre profesionales etc., muestran el amplio espectro. Por otra parte la utilización de la información, la definición de los sistemas de acceso y el proceso de gestión de la información representan el principal desafío.

##### Objetivos

- Definir la estructura de datos del sistema de información Mapa de Políticas Sociales.

#### Subprograma Operativo 74

##### **Diseño del sitio Web**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

##### Descripción y Fundamentación

La visualización y el proceso de gestión de la información del Mapa de Políticas Sociales constituyen el principal desafío para el subprograma.

Los niveles de acceso y mecanismos de carga de datos entre los usuarios y operadores del sistema deberán ser acordados entre los responsables de las distintas dependencias de la UNLP involucradas.

##### Objetivos

- Elaborar y gestionar el mapa de políticas sociales de la UNLP

#### Programa Específico 3.4.3.

##### **PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

##### Descripción y Fundamentación

La agenda pública se construye en el marco de un proceso dinámico a partir de la problematización de determinadas cuestiones sociales por parte de diferentes actores de la sociedad. Las políticas sociales son producto de ese proceso complejo donde se instalan temas y se dejan de lado otros. La universidad pública participa de distintas formas y con diferentes intensidades en el proceso descrito. El programa se propone aportar a ese proceso multiactoral recogiendo los debates, aportes y estrategias que desde cada unidad académica y grupo de trabajo de la UNLP se realice a partir de la tarea realizada por el Consejo Social.

##### Objetivos

- Contribuir al análisis de problemáticas actuales y formulación de estrategias de cambio desde una perspectiva crítica y de mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Fortalecer el intercambio y la divulgación de las producciones de los distintos ámbitos de la UNLP sobre políticas sociales.
- Profundizar el desarrollo de experiencias de participación en los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas sociales a partir de convenios con organizaciones públicas y estatales.

#### Subprograma 3.4.3.1.

### **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

#### Descripción y Fundamentación

La UNLP produce en los distintos niveles de grado y de posgrado innumerables escritos sobre temáticas vinculadas a las políticas sociales. Existe en la región desde hace décadas un estudio constante sobre organizaciones y problemáticas desde distintas disciplinas. Sin embargo el acceso a las producciones mencionadas es complicado. Algunas dificultades se encuentran vinculadas a la falta de sistematización y otras a la dispersión en la información. El subprograma se propone instalar una vía de acceso que permita enrutar a las diversas producciones, fortaleciendo la identidad de las dependencias y equipos de trabajo en las que fueron producidas. Por otro lado, las políticas sociales constituyen un objeto de análisis y debate no solo a nivel regional y nacional sino también Latinoamericano. La mirada sobre la producción regional se puede enriquecer con los debates en otros países, producciones que en el mediano plazo podrán ser accesibles para los usuarios de la página de la UNLP.

#### Objetivos

- Desarrollar producciones y generar intercambio sobre temáticas que se encuentren vinculadas a las políticas sociales que puedan ser insumo para la toma de decisiones en los procesos de diseño de programas sociales en la región.
- Contribuir al análisis de problemáticas actuales y formulación de estrategias de cambio desde una perspectiva crítica y de mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Construir y administrar una base de datos dinámica con las producciones realizadas por la UNLP relacionadas con Políticas Sociales.
- Construir en el mediano plazo una base de datos con producciones de nivel nacional y Latinoamericano vinculadas a Políticas Sociales.

#### Subprograma Operativo 75

### **Procesamiento técnico político de problemas sociales**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

#### Descripción y Fundamentación

La intervención en cuestiones sociales requiere de procesos de análisis y planificación. Una política social que no ha sido diseñada teniendo en cuenta las características de los territorios donde se implementa, la población destinataria y los actores involucrados en la gestión, se encuentra condenada al fracaso. La problematización de la cuestión social y de los procesos de gestión necesarios para producir políticas que mejoren la calidad de vida de la población, es un elemento imprescindible sobre el cual la Universidad Pública puede realizar un aporte estratégico en estrecha vinculación con el Consejo Social de la UNLP.

#### Objetivos

- Sistematizar los análisis sobre la implementación de las políticas sociales que puedan aportar una mirada crítica a los procesos desarrollados en la región.

#### Subprograma Operativo 76

### **Implementación de jornadas de intercambio en Políticas Sociales**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

#### Descripción y Fundamentación

Distintas facultades de la UNLP han desarrollado instancias de intercambio y reflexión sobre los trabajos de extensión e investigación realizados. Se propone el establecimiento de un espacio que permita reflexionar y sistematizar las producciones a partir de una clave de agrupamiento: las políticas sociales.

#### Objetivos

- Realizar una jornada anual de presentación de trabajos e intercambio de experiencias de grupos de trabajo vinculados al estudio y/o implementación de proyectos vinculados a políticas sociales.

#### Subprograma Operativo 77

### **Publicación electrónica anual.**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

#### Descripción y Fundamentación

Existen en la actualidad numerosas publicaciones sobre políticas sociales en la UNLP. Las producciones se encuentran en el marco de revistas de distintos equipos de trabajo. Facultades, Institutos etc. No obstante, existe una gran cantidad de producción en el marco de proyectos de extensión y de intervenciones de distinto tipo que no sistematizan sus aportes. El subprograma

se propone posibilitar un espacio institucional para la comunicación y difusión de producciones de miembros de distintos claustros que realizan un aporte a la construcción de la reflexión y acción de las políticas sociales en la UNLP.

Objetivos

- Publicar en soporte electrónico en forma anual un conjunto de producciones escritas vinculadas a temas de políticas sociales.

Subprograma operativo 78

**Identificación de producciones realizadas por las distintas facultades sobre la temática**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La producción realizada en las diecisiete facultades y los diferentes espacios de investigación y extensión se encuentra dispersa y en innumerables ocasiones no es conocida por la comunidad educativa interna y los actores sociales externos. El subprograma se propone identificar las producciones y garantizar mecanismos de actualización de los datos.

Objetivos

- Establecer un sistema de acuerdos y mecanismos de gestión que permita acceder a las producciones realizadas por las distintas unidades académicas y centros vinculados con políticas sociales.

Subprograma operativo 79

**Definición y gestión del sitio que privilegie el acceso ágil a cada producción/  
documentación**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

En un momento histórico donde la información abunda y los accesos por la vía de la Internet se han tornado cotidianos, el ordenamiento y la priorización en las búsquedas de datos se torna estratégico. La abundante producción de la UNLP de investigaciones, ensayos, monografías y tesis sobre temáticas relacionadas a las políticas sociales plantea un enorme desafío: permitir una puerta de entrada que de manera sectorial enrute la producción de conocimientos sobre los temas planteados.

Objetivos

- Diseñar y administrar un sitio que permita el acceso ágil a diferentes tipos de producciones relacionadas con políticas sociales.

Subprograma 3.4.3.2.

**CONVENIOS**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

La implementación del Programa de participación en el diseño y aplicación de políticas sociales se encuentra definido como un proceso de construcción situacional que se consolide a partir de las diferentes experiencias y decisiones tomadas entre la UNLP y las organizaciones que participan en distintos momentos del proceso de construcción de la agenda pública y gubernamental. Por lo tanto la herramienta que posibilitará el tránsito por el camino definido es la de los convenios institucionales en estrecha vinculación con el Consejo Social de la UNLP.

Objetivos

- Consolidar una política de acuerdos interinstitucionales para la implementación de acciones conjuntas entre la UNLP y distintas organizaciones que fortalezcan la calidad de vida de la población, respetando la autonomía que caracteriza a ésta organización.

Subprograma operativo 80

**Articulación con organizaciones sociales y gubernamentales que implementen  
Políticas Sociales**

Responsables: SEU - Dirección Gral. de Políticas Sociales

Descripción y Fundamentación

La identificación de espacios de diagnóstico, análisis y formulación de propuestas entre la UNLP y las organizaciones, constituye un primer momento del proceso de consolidación de una política activa sobre Políticas sociales. El establecimiento de acuerdos, términos de convenios y finalidad de las intervenciones es parte constitutiva del trabajo iniciado. El subprograma se propone consolidar experiencias particulares en el marco de la política de extensión y vinculación definida por el plan estratégico 2010/2014.

#### Objetivos

- Ejecución de convenios con organizaciones que permitan diferentes aportes a los procesos de diseño e implementación de políticas sociales.

#### Subprograma 3.4.3.3.

##### **DERECHOS HUMANOS**

Responsables: Secretaría General - Dirección de Derechos Humanos

#### Descripción y Fundamentación

La Dirección de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata tiene como misión coordinar y promover actividades científicas, docentes y académicas que tiendan a la efectiva vigencia de los derechos humanos.

Para ello se halla facultada para la formulación de programas, proyectos y actividades que tiendan a afirmar y promover las iniciativas que en el seno de la Universidad tiendan a la efectiva vigencia de estos derechos, a la vez que canalizar los proyectos presentados ante la Dirección que provengan de otros ámbitos de la Universidad así como de la sociedad.

En cuanto a la concepción del rol de la Universidad respecto a los derechos humanos la guía está dada por la pertenencia de la misma al espacio de lo público, presupuesto sobre el cual se considera imperiosa su colaboración en la destrucción de los mitos y los silencios que muchas veces acompañan el tratamiento y difusión de las violaciones a los derechos humanos. En suma: la construcción de una visión no aséptica de los derechos humanos.

Asimismo, desarrollar tareas vinculadas a contenidos estratégicos como la educación en derechos humanos y la difusión de los mismos de cara a la comunidad.

Debemos señalar que entendemos a las políticas y acciones en el campo de los derechos humanos como transversales, por eso, más allá de la ubicación en la estrategia asignada dentro del plan, algunas de las actividades realizadas tienen componentes vinculados a áreas académicas o de investigación.

Se han establecido 6 programas operativos específicos, algunos de los cuales se han dividido en ejes o acciones en razón de la envergadura de los contenidos de los mismos, y un proyecto.

#### Objetivos

- Coordinar y promover actividades científicas, docentes y académicas que tiendan a la efectiva vigencia de los derechos humanos.

#### Subprograma Operativo 81

##### **Memoria y Universidad**

Responsables: Secretaría General - Dirección de Derechos Humanos

#### Descripción y Fundamentación

La Universidad Nacional de La Plata se halla comprometida con la reconstrucción de la memoria histórica de cara a las violaciones a los derechos humanos cometidas en el pasado reciente, fundamentalmente durante la dictadura militar 1976-1983. Esta tarea es además un imperativo que surge del nuevo estatuto de la UNLP adoptado en el año 2008. En este espacio se ubican las acciones vinculadas a la construcción de la memoria en el ámbito universitario, a la revisión del accionar de la universidad durante los años en que imperó en el país el terrorismo de estado, y acciones de promoción y divulgación en el seno de la comunidad. Algunas de estas tareas se han desarrollado y continuarán desarrollándose en el marco de líneas de trabajo específicos que aquí se plantean como ejes:

#### Eje 1: En nuestra memoria hoy y para siempre

En nuestra memoria hoy y para siempre es un programa (formalizado mediante Resolución nº 213/07) a cargo de la Dirección de DDHH que tiene como función realizar estudios e investigaciones tendientes a la recuperación de la memoria respecto a las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas en nuestro país con especial hincapié en las que afectaron directamente a la Universidad Nacional de La Plata. Procura contribuir no sólo con la reconstrucción de la memoria sino con la vigencia efectiva del derecho a la verdad.

#### Objetivos

- Contribuir mediante acciones de investigación, promoción y difusión al esclarecimiento, justicia y reparación de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el último gobierno militar.
- Analizar y relevar las consecuencias específicas que el mismo produjo en el ámbito universitario, con especial hincapié en sus víctimas.
- Recopilar y divulgar las leyes dictadas con relación al terrorismo de estado así como las opiniones jurisprudenciales dictadas en la materia.
- Establecer líneas de contacto con las dependencias gubernamentales responsables de los trámites reparatorios.

- Relevar la influencia directa del último gobierno militar en la Universidad Nacional de la Plata.
- Procurar la identificación de víctimas de otras violaciones a los derechos humanos, como los jóvenes apropiados hijos de miembros de nuestra Universidad o quienes fueron presos políticos durante el autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional".
- Contribuir a mantener viva la historia contemporánea de nuestro país y de nuestra universidad a partir de un proceso de construcción colectiva y, a recuperar el legado de las generaciones pasadas en pos de la consolidación de una sociedad más democrática para las generaciones presentes y futuras.
- Proporcionar un instrumento necesario en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata en la búsqueda de la verdad ante las graves violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- Propiciar la colaboración mutua entre esta Universidad e Instituciones públicas, privadas y Organismos de derechos humanos abocados a tareas similares.
- Trabajar en contacto con las diferentes dependencias de la Universidad y distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, especialmente con las organizaciones de derechos humanos.
- Arbitrar los medios necesarios para solicitar y hacer efectiva la colaboración en esta tarea de reconstrucción de la memoria de familiares, amigos y compañeros de las víctimas del terrorismo de Estado de nuestra comunidad universitaria.
- Investigar cuál fue el rol de la UNLP y del resto de las universidades en la dictadura militar iniciada el 24 de marzo de 1976.
- Producir documentos que den cuenta de la labor realizada.

Parte del producto de esta investigación obra como anexo en la publicación del libro "Huellas. Semblanzas de vida de detenidos-desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado miembros de la Universidad Nacional de La Plata" publicado por EDULP en el corriente año.

Visto que hay gran parte de las investigaciones realizadas que no han sido publicadas y el interés de muchos actores en colaborar en presentaciones posteriores, se está trabajando en la elaboración de un segundo tomo, con una fecha de publicación estimada en noviembre de 2011.

Eje 2: Base de Datos sobre los miembros de la comunidad universitaria detenidos-desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado.

La base de datos permite conocer de una forma ágil y vía Web la identidad de las más de 750 víctimas del terrorismo de estado pertenecientes a nuestra Universidad, facilitando la búsqueda por nombre y apellido, fecha de desaparición o muerte, su relación con la casa de estudios y su tipo y número de documento.

También es posible acceder a una o más fotografías de la persona, y otros datos como lugar de residencia, actividad profesional o gremial, y fecha en que fue secuestrada, entre otros.

La nómina puede ser consultada en [www.unlp.edu.ar/nominaddhh](http://www.unlp.edu.ar/nominaddhh) o, a través del Portal de la Universidad Nacional de La Plata.

Si bien el contenido de la base ha sido elaborado por la Dirección de Derechos Humanos, el desarrollo del sistema de búsqueda estuvo a cargo de la Dirección del Portal Universitario. El contenido de la base ya construida es sujeto a una permanente actualización y apertura de nuevos campos de información.

#### Objetivos

- Perfeccionar el sistema de ingreso de la información a la base, dando amplia participación a la comunidad en la reconstrucción de la historia de vida de cada una de las víctimas del terrorismo de estado.
- Actualización permanente y rectificación de la información contenida en la nómina de las víctimas de la dictadura militar pertenecientes a nuestra comunidad universitaria.
- Reestructuración e incorporación a la nómina de nuevos campos a fin de facilitar los criterios de búsqueda en conjunto con la Dirección del Portal Universitario.

#### Proyecto 82

##### **Monumento a las víctimas de terrorismo de Estado de la UNLP**

Responsables: Secretaría General - Dirección de Derechos Humanos

#### Descripción Y Fundamentación

El monumento es un homenaje a los detenidos - desaparecidos o asesinados, víctimas del terrorismo de estado de la Universidad Nacional de La Plata, erigido en el frente del Edificio de la Presidencia de esta Casa de Altos estudios en mayo de 2006.

#### Objetivos

- Restauración del monumento.
- Incorporación y corrección de las placas contenidas en el mismo.

### Subprograma Operativo 83

#### **Intervención en causas judiciales por violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar 76/83**

Responsables: Secretaría General - Dirección de Derechos Humanos

##### Descripción y Fundamentación

La Universidad como institución pública asume el compromiso de promover y proteger los derechos humanos. En el marco del trabajo de la Dirección de Derechos Humanos y como producto del programa "En nuestra memoria hoy y para siempre", se obtuvieron datos que permitieron y permiten intervenir a la UNLP. en diversos ámbitos.

Como venimos sosteniendo, la dictadura militar instaurada en marzo de 1976 afectó a esta Universidad particularmente. Intervenciones específicas soslayaron las normas que rigen su funcionamiento. Algunas de sus autoridades fueron removidas, cesanteados sus empleados, cerradas compulsivamente sus carreras. Los más de 750 detenidos-desaparecidos y asesinados pertenecientes a la comunidad universitaria sufrieron el atropello de sus derechos. En este marco la Universidad, junto a otras instituciones ha asumido un rol fundamental en busca del esclarecimiento de los hechos. Al haber verificado que se iniciaban causas que procesaban a los responsables de violaciones a los derechos humanos cuyas víctimas pertenecían a nuestra casa, se decidió que la Universidad debía intervenir para hacer efectivo el derecho a la verdad.

En esa sintonía la Resolución N° 8/07 del Consejo Superior de la Universidad aprobó la presentación de la institución como querellante en la causa incoada por Decreto P.E.N. N° 280/84 Causa I/SE, de trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Penal. Esto ha derivado en la presentación como querellante en otras causas como: "Crous, Félix Pablo S/ Denuncia (Comisaría Quinta)"; "Brigada de Investigaciones de La Plata y Arana (Causa N° 12 y 11 unificadas)"; "Raffo, José Antonio S/ Desaparición Forzada de Personas (Camps II)."; "Almeida, Domingo y otros S/ Infracción Arts. 144 bis y 144 ter. Causa N° 117 (Comisaría Quinta II)"; "Arana-Brigada de Investigaciones de La Plata s/ Desaparición Forzada de personas".

Más allá de los logros expuestos es deseable que la Universidad continúe interviniendo en otras causas tanto en carácter de querellante como a través de otras formas de participación judicial.

##### Objetivos

- Continuar participando en carácter de querellantes en las causas derivadas de la causa incoada por Decreto P.E.N. N° 280/84 Causa I/SE.
- Presentarse en carácter de querellantes en causas donde se procure la obtención de justicia para víctimas del terrorismo de estado de nuestra Universidad.
- Definir estrategias jurídicas que permitan la intervención de la UNLP a través de otras formas judiciales, de acuerdo a las necesidades y alternativas que se plantean en los diferentes procesos.

### Subprograma Operativo 84

#### **Educación en Derechos Humanos**

Responsables: Secretaría General - Dirección de Derechos Humanos

##### Descripción y Fundamentación

La Dirección de Derechos Humanos ha definido como una de sus líneas de trabajo contribuir a la formación y capacitación en derechos humanos a fin de crear una cultura de respeto hacia los mismos.

El concepto de educación en la esfera de los derechos humanos se encuentra definido en diversos instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos (Art. 26), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Art. 13), la Convención sobre derechos del Niño (Art. 28) y, más recientemente, en la Declaración y Programa de Acción de Viena (Párr. 78 a 82).

En función de ello puede definirse a la educación en derechos humanos como el conjunto de actividades de capacitación, difusión e información orientadas a crear una cultura universal en dicha área específica, fundamental para la disminución de las violaciones a los derechos humanos y la creación de sociedades pluralistas y democráticas.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas ha expresado que el derecho a la educación "Se ha clasificado de distinta manera como derecho económico, derecho social y derecho cultural. Es, todos esos derechos al mismo tiempo. También, de muchas formas, es un derecho civil y un derecho político, ya que se sitúa en el centro de la realización plena y eficaz de esos derechos. A este respecto, el derecho a la educación es el epítome de la indivisibilidad y la interdependencia de todos los derechos humanos" (Observación General N° 11, "Planes de acción para la enseñanza primaria (Art.14)", Párr. 2, 20° periodo de sesiones, E/C.12.1999/4).

Partiendo de la definición del derecho a la educación citada supra este eje está destinado tanto a la capacitación académica de estudiantes universitarios en derechos humanos así como a difundir los mismos hacia la comunidad.

También se procura atender las necesidades educativas de los estudiantes alojados en Unidades penitenciarias, en conjunto con las Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario. En este marco nos hemos propuesto la realización de actividades de formación y difusión acerca de los derechos humanos.

#### Objetivos

- Diseñar y llevar adelante acciones de formación y capacitación destinadas a estudiantes universitarios.
- Difundir las normas y las prácticas que contribuyan a la efectiva protección de los derechos humanos.
- Investigar el impacto de las reformas legislativas realizadas o a realizarse en las leyes marco de la educación en la efectiva vigencia del derecho a la educación.
- Relevar la presencia de contenidos vinculados a los derechos humanos tanto en la currícula universitaria como en la educación general básica y secundaria en pos de contribuir al efectivo afianzamiento del derecho de los derechos humanos.
- Organizar charlas, conferencias y seminarios destinados a estudiantes, docentes y a la comunidad en general.
- Diseñar manuales que faciliten el acceso a la educación en derechos humanos.
- Procurar la incorporación de la materia derechos humanos en todas las carreras de grado que se dictan en la UNLP.
- Contribuir a facilitar el acceso a la educación de los estudiantes alojados en Unidades Penitenciarias.

#### Subprograma Operativo 85

##### **Sensibilización e intervención en políticas públicas vinculadas a los Derechos Humanos**

Responsables: Secretaría General - Dirección de Derechos Humanos

#### Descripción y Fundamentación

El objetivo del subprograma es intervenir en la formulación de políticas públicas desde una perspectiva tuitiva de los derechos humanos de los ciudadanos. En ese marco entendemos que la Universidad como ente público no estatal tiene condiciones que facilitan su calidad de enlace entre órganos del gobierno tanto nacional, como provincial y local, y organismos de derechos humanos, así como capacidades técnicas que le permiten evaluar el impacto de las políticas públicas en la población de cara a la construcción de ciudadanía.

Las cuestiones vinculadas a los estándares internacionales de derechos humanos que deben estar vigentes en el ámbito interno, por su amplitud y complejidad, imponen un abordaje multidisciplinario de los conflictos involucrados, por cuanto no es suficiente el análisis de la dimensión normativa, sino que es necesario incorporar los datos de la realidad que en muchos casos evidencian que los derechos formalmente consagrados no tienen, en muchos casos, aplicación material.

Por ello en este marco se estimula y promueve el intercambio, cooperación, asistencia técnica y apoyatura recíproca tanto entre universidades, como con organismo gubernamentales y no gubernamentales con el fin de generar aportes que contribuyan a la consolidación creciente del estado de derecho.

#### Objetivos

- Proyectar y realizar actividades Interuniversitarias de Derechos Humanos, tanto académicas, de investigación o de extensión comunitaria, tendientes a la formación de una cultura de los derechos humanos y al abordaje de los temas desde el ámbito universitario y desarrollando espacios específicos que le permitan a las Universidades encarar en forma sistemática la problemática de los derechos humanos.
- Emitir opiniones sobre temas de relevancia pública.
- Continuar participando activamente de espacios pluralistas destinados a la promoción y protección de los derechos humanos como la Comisión Provincial por la Memoria, el Consejo Local de la Mujer, el Consejo Local para la Promoción y Protección de los derechos de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad de La Plata etc.

#### Subprograma Operativo 86

##### **Género y Derechos Humanos**

Responsables: Secretaría General - Dirección de Derechos Humanos

#### Descripción y Fundamentación

La participación política y social de las mujeres y de minorías sexuales ha aumentado con el pasar de los años y ello implica el ejercicio y construcción de la ciudadanía y también el fortalecimiento de la democracia. El compromiso con la igualdad de oportunidades es indispensable desde toda institución pública para eliminar el injusto existente en los desequilibrios entre los géneros.

La Universidad debe favorecer las actividades que tiendan a la implementación de políticas para promover el conocimiento de la perspectiva de género como instrumento útil para hacer frente a prácticas discriminatorias.

#### Objetivos

- Promover la igualdad real de oportunidades entre los géneros sobre la base de que la igualdad en el trato es necesaria para la construcción de una democracia plena.
- Promover la equidad de género y las responsabilidades compartidas entre hombres y mujeres tanto en el ámbito público como privado.
- Promover el acceso a la información sobre el derecho a la salud de las mujeres.
- Relevar y difundir políticas públicas de igualdad de oportunidades y trato.
- Analizar las políticas públicas con perspectiva de género y a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Organizar jornadas y diseñar y planificar campañas de formación para la comunidad universitaria.
- Participar de los espacios públicos que favorezcan intercambios y debates sobre políticas públicas con enfoques de género.

#### Subprograma Operativo 87

##### **Derechos de la niñez y adolescencia**

Responsables: Secretaría General - Dirección de Derechos Humanos

#### Descripción y Fundamentación

En 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. La Convención introduce explícitamente la obligatoriedad del respeto a todos los principios jurídicos básicos, totalmente ausentes en nuestra legislación durante años al estar basada en la doctrina de la situación irregular. El paso del menor como objeto de compasión-represión, a la infancia-adolescencia como sujeto pleno de derechos es el desafío profundo al cual esta Convención invita y que esta Universidad toma desde distintos ámbitos. Teniendo en cuenta los antecedentes señalados y las normas vigentes en nuestro país el Proyecto está destinado a analizar desde la óptica de los derechos humanos las instituciones y las normas jurídicas que se ocupan de la infancia en nuestro país, haciendo especial referencia a la provincia de Buenos Aires.

La Universidad, como ámbito destinado a la formación, debe generar un espacio adecuado a fin de promover el respeto de estos derechos. Para ello la comunidad universitaria coopera a través de sus diversos actores, proyectando relaciones entre las diversas unidades académicas y áreas de formación. El trabajo conjunto de quienes desarrollan actividades en torno a esta temática, promueve el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y brinda a la comunidad información académica, de investigación y extensión sobre esta materia.

En este marco, la Universidad convoca a los actores de su comunidad a fin de promover las relaciones y el trabajo conjunto en torno de este tema.

#### Objetivos

- Recopilar las normas nacionales e internacionales referidas a la niñez y adolescencia.
- Analizar las normas locales referentes a la infancia a la luz de los instrumentos internacionales de derechos humanos destinados a la protección de todas las personas con especial referencia a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas como norma de protección específica.
- Acompañar y apoyar los procesos de reforma legal que procuran adecuar la legislación sobre infancia a las garantías constitucionales y a los tratados internacionales de derechos humanos, en la convicción de que para que estos derechos sean conocidos, respetados y plenamente efectivos, son necesarias nuevas leyes y nuevas praxis.
- Analizar las problemáticas de la actualidad de niños, niñas y adolescentes, principalmente en materia de inserción escolar y permanencia.
- Realizar jornadas de debate, discusión y difusión con distintos actores de la comunidad universitaria, de forma de poder construir un espacio propicio dentro de la universidad para el trabajo conjunto en torno a esta problemática.
- Desarrollar actividades conjuntas con otros actores sociales relacionados con la materia y también en el marco interuniversitario. Impulsar acciones comunes con el Foro por los derechos de la niñez y la adolescencia.

#### Subprograma 3.4.3.4.

#### **COMISIÓN UNIVERSITARIA SOBRE DISCAPACIDAD**

Responsables: SEU - Comisión Universitaria sobre Discapacidad

##### Descripción y Fundamentación

La Comisión Universitaria sobre Discapacidad (CUD) surgió con la misión de defender el principio constitucional de igualdad de derechos, tendientes al respeto por las diferencias. Estableciéndose como funciones orientar, asesorar y/o propiciar condiciones equitativas para el ingreso a la Universidad y desempeño en ella de alumnos, docentes, no docentes y graduados con discapacidades. Difundir la temática de la discapacidad y promover la reflexión en el seno de la comunidad. Fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las Universidades del país y del extranjero.

En función de los 10 años de trayectoria y reconociendo que la CUD se ha configurado como un espacio de referencia en nuestra Universidad, que se han generado espacios de socialización, discusión y análisis de la temática de discapacidad, que de su seno surgió la comisión "La Plata Ciudad Accesible LaPCA" y que se han consolidado vínculos con otras Universidades, es momento de fortalecer nuestras acciones generando acciones planificadas en conjunto con el resto de la UNLP.

##### Objetivos

- Garantizar accesibilidad a la UNLP es pos del cumplimiento de los derechos ciudadanos.
- Fortalecer la oferta académica de la CUD.

#### Subprograma Operativo 88

##### **Accesibilidad física**

Responsables: Comisión Universitaria sobre Discapacidad

##### Descripción y Fundamentación

Entendiendo que las barreras arquitectónicas son el reflejo de un accionar que responde a una ideología, y a su vez la que posibilita o impide que una persona pueda trabajar, formarse y/o ejercer. Desde la CUD en conjunto con la Comisión Interuniversitaria :Discapacidad y DDHH a través del área de planeamiento del Ministerio de Educación , se estableció un programa de mejora de accesibilidad en las UUNN, donde se elaboró un protocolo donde se propone que cada universidad trabaje a través de talleres con participación de usuarios con discapacidad en la detección y análisis de las barreras y del CimA ( Circuito Mínimo accesible) en cada edificio de la Universidad. De esta manera desde la CUD-UNLP asumimos el compromiso de trabajar en todos los edificios universitarios para detectar y transformar las barreras en espacios accesibles y no excluyentes.

##### Objetivos

- Garantizar accesibilidad física a todas las unidades académicas de la UNLP.
- Profundizar la estrategia de capacitación en materia de accesibilidad física con las dependencias vinculadas a planificación y ejecución de obras nuevas y refacciones y/o reparaciones.
- Acompañar en el proceso de detección de puntos críticos para el acceso, permanencia y circulación en las distintas dependencias y unidades académicas.

#### Subprograma Operativo 89

##### **Accesibilidad comunicacional**

Responsables: Comisión Universitaria sobre Discapacidad

##### Descripción y Fundamentación

Adhiriendo al modelo social de la discapacidad, donde refiere que la discapacidad es el producto de las barreras e impedimento que genera el contexto, desde la CUD nos proponemos responder a un posicionamiento del respeto por las diferencias y entender que al ser una Universidad Pública debemos garantizar los medios y apoyos necesarios que toda persona en situación con discapacidad puede acceder al conocimiento, de esta manera nos proponemos dos líneas de trabajo: una que tiene que ver con lo académico, lo curricular ( y para esto trabajaremos en capacitaciones y jornadas de reflexión) con las áreas docentes y no docentes y otra con el apoyo concreto a la persona en situación de discapacidad , incorporando interprete de lengua de señas, digitalizando textos ( para los ciegos y disminuidos visuales), realizando adecuaciones, etc.

##### Objetivos

- Profundizar la estrategia de capacitación en páginas Web accesibles y bibliotecas accesibles.
- Establecer el curso de LSA (lenguas de señas argentinas) gratuito para los estudiantes, graduados, docentes, no docentes y comunidad en general.
- Acompañar a los docentes en la elaboración de adecuaciones académicas y estrategias comunicativas con alumnos con discapacidad.
- Instalar el servicio de digitalización de textos y capacitación de uso de tecnología a las personas ciegas y disminuidas visuales.

- Capacitación a los diferentes claustros en cuanto a difusión de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y capacidad para garantizar su permanencia.

#### Subprograma Operativo 90

##### **Formación de grado y posgrado**

Responsables: Comisión Universitaria sobre Discapacidad

##### Descripción y Fundamentación

Reconociendo que en la actualidad la temática de la discapacidad presenta una vacancia en la formación de grado y hoy es un espacio de inserción laboral concreto en las instituciones ya sea del ámbito educativo, asistencia, médico. Intentamos generar condiciones para instalar contenidos sobre la discapacidad en forma transversal en las materias que están implicadas y ofrecer un espacio de formación tanto en el grado , posgrado y capacitación en servicio con una mirada interdisciplinaria.

##### Objetivos

- Fortalecer la formación de grado y posgrado vinculado a la temática discapacidad.
- Aportar a las reformas curriculares que se efectúen en pos de proponer el abordaje del tema discapacidad en las distintas carreras.
- Realizar ofertas de formación de posgrado dirigido a aquellos graduados que se desempeñen en instituciones que intervienen con personas con discapacidad.

#### Subprograma Operativo 91

##### **Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos**

Responsables: Comisión Universitaria sobre Discapacidad

##### Descripción y Fundamentación

Que la política educativa, en tanto política social, no se formula, sino que se forma, se construye a partir de un complejo proceso social de interacción entre actores múltiples, con bases diferenciadas de poder, que configuran un campo de negociación, conflicto y lucha discursiva en torno a la definición y abordaje de una temática (Álvarez Díaz, 1992; Rodríguez y Taborda, 2004). En este caso un proceso participativo que implicó la intervención activa de múltiples actores institucionales. En la actualidad somos más de treinta y tres UUNN las que estamos trabajando en forma coordinada analizando y transmitiendo las experiencias que se dan en cada una de las UUNN y de esta manera hacer llegar a las autoridades del CIN a través de la Sec. de Apoyo a Bienestar de la SPU proyectos y acciones para generar cambios, así se instaló el programa de accesibilidad, talleres de capacitación , publicaciones, encuentros con otros sectores y consolidando la Red Universitaria latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y DDHH donde participan más de seis países latinoamericanos, etc. La UNLP fue elegida democráticamente como coordinadora por el periodo 2008-2010

##### Objetivos

- Consolidar el trabajo con la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos.
- Continuar trabajando en el programa de fortalecimiento de redes interuniversitarias a través de la consolidación de la "Red Universitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos".
- Aportar a la gestión y coordinación nacional de la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos

#### Subprograma Operativo 92

##### **Vinculación y articulación**

Responsables: Comisión Universitaria sobre Discapacidad

##### Descripción y Fundamentación

Dado que la discapacidad es una construcción social, entendemos que todos en algún aspecto estamos implicados, las condiciones histórico-políticas generaron que hoy sea necesario establecer un espacio de visibilización para la instalación de políticas y acciones focalizadas dando respuesta a un colectivo reducido, pero desde la CUD nos proponemos ir generando las condiciones para que a largo plazo todos los sectores de la Universidad tenga en cuenta a la discapacidad y que no sea necesario contar con un ámbito diferenciado.

##### Objetivos

- Consolidar el trabajo con la comunidad regional y universitaria.
- Profundizar el diálogo con las organizaciones representativas de las personas con discapacidad.
- Aportar a la configuración de políticas públicas del estado Nacional, Provincial y Municipal.
- Transversalizar el tema discapacidad en las diferentes áreas de la UNLP:
- Consolidar la línea extensionista de la CUD en pos de profundizar el diálogo con la comunidad.
- Afianzar la línea de investigación de la CUD y del tema en otras áreas de la UNLP.

### **Programa general 3.5.**

## **CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS COMUNITARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

Responsables: SEU - Prosecretaría de Extensión Universitaria

#### Descripción y Fundamentación

La UNLP ha alcanzado un importante grado de desarrollo en sus actividades de extensión a lo largo de los últimos años, sobre todo en las áreas que abordan problemáticas y necesidades de los sectores sociales más vulnerables. Estas actividades han mostrado en los hechos una muy importante capacidad de dar respuesta que, sin embargo, necesita ser fortalecida a través de un creciente trabajo interdisciplinario, y de la participación activa de la comunidad en el diseño de políticas que involucren no sólo a la universidad, sino a otras instituciones con responsabilidad en la resolución de estas problemáticas.

El programa abordará, desde diferentes aspectos de la gestión en extensión, esa vinculación con la comunidad, asegurando su transmisión a cada instancia institucional y al conjunto de la comunidad universitaria, de modo de orientar y enriquecer la labor en cada una de las áreas de nuestra universidad.

#### Objetivos

- Contribuir a la elaboración de políticas públicas a partir de un espacio que reúna a representantes de diferentes sectores sociales con la comunidad universitaria, aportando las herramientas propias de las disciplinas universitarias.

### **Programa Específico 3.5.1.**

## **CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS COMUNITARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

Responsables: SEU - Prosecretaría de Extensión Universitaria

#### Subprograma Operativo 92

##### **Constitución del CONSEJO SOCIAL de la UNLP**

Responsables: SEU - Prosecretaría de Extensión Universitaria

#### Descripción y Fundamentación

El Consejo Social se constituirá a partir de la aprobación de su creación en el ámbito de la UNLP por parte del HCS. Este espacio reunirá representantes del gobierno provincial, de los municipios de la región, de las cámaras provinciales, de los gremios y movimientos sociales de la región y de la comunidad universitaria y su función será asesorar al Sr. Presidente de la UNLP en diferentes temas de interés social.

El Consejo buscará reunir a los principales actores sociales de la región junto con la comunidad universitaria, para profundizar muchas tareas que actualmente la universidad desarrolla desde el área de extensión, y también para determinar nuevas líneas de trabajo tanto para la extensión, como para la transferencia y la investigación.

#### Objetivos

- El espacio asesorará al Presidente de la UNLP en diferentes áreas que constituirán la agenda del Consejo Social, y de su labor surgirán propuestas de nuevas áreas a abordar, de tareas de extensión a profundizar, así como posiciones sobre diversos temas de interés social.

#### Subprograma Operativo 93

##### **Definición de temas prioritarios para la agenda del Consejo Social de la UNLP**

Responsables: Consejo Social de la UNLP - Prosecretaría de Extensión Universitaria - Dirección General de Políticas Sociales

#### Descripción y Fundamentación

El Consejo Social deberá establecer, a través de los consensos alcanzados en su seno, una agenda de temas prioritarios que organicen su tarea y permitan trabajar varios ejes en simultáneo, abordando temáticas al corto y mediano plazo.

Para ello contará con el aporte de las áreas específicas de la Secretaría de Extensión, que aportarán insumos respecto de las actividades en marcha, así como las potencialidades de la universidad en cada área de interés.

#### Objetivos

- La agenda permitirá avanzar en el trabajo de las diversas temáticas, planificando las diferentes etapas y maximizando los esfuerzos de los diferentes sectores que integran el consejo.

Subprograma Operativo 94

**Convocatoria a programas y proyectos en temas prioritarios**

Responsables: Vicepresidencia Institucional - SEU - Prosecretaría de Extensión Universitaria

Descripción y Fundamentación

Existe la voluntad por parte de la UNLP de financiar programas y proyectos que surjan en respuesta de los temas prioritarios definidos por el Consejo Social, respetando el enfoque que el mismo les asigne.

Del mismo modo, del trabajo conjunto con instituciones de la región, podrán surgir proyectos financiados por otras instituciones pero que desarrollen sus convocatorias en el seno de la UNLP.

Objetivos

- Fortalecer la intervención de la UNLP en las áreas prioritarias definidas por el Consejo Social.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ESTRATEGIA 1

ESTRATEGIA 2

ESTRATEGIA 3

ESTRATEGIA 4 | **RELACIONES INSTITUCIONALES**

ESTRATEGIA 5



## **ESTRATEGIA 4: RELACIONES INSTITUCIONALES**

### **OBJETIVO GENERAL**

Incentivar las vinculaciones con los Estados y sus organizaciones gubernamentales, las empresas, los sectores sociales y las Universidades, promoviendo la internacionalización de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y transfiriendo los conocimientos generados por ella para el bienestar de la sociedad.

### **PRODUCTO**

La UNLP participando plenamente en los temas prioritarios de la comunidad - incluido el sistema universitario -, en el ámbito regional, nacional y mundial, aportando desarrollos e innovaciones tecnológicas y culturales para los emprendimientos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Profundizar los programas de cooperación, vinculación y transferencia para que la UNLP se consolide como referente nacional e internacional en la generación de conocimientos que se enmarcan en el desarrollo social y productivo.
- Contar con manuales de procedimiento que permitan desenvolver las actividades de cooperación, vinculación y transferencia con reglas claras y en forma homogénea para todos los actores involucrados.
- Rediseñar e implementar nuevos espacios de comunicación en el Portal Web de la UNLP, en la documentación del área de referencia y en todo tipo de expresión hacia unidades externas, a fin que se establezcan fortificadas participaciones, nuevas relaciones y oportunidades de desarrollo en materia de cooperación y transferencia.
- Profundizar los programas de formación y capacitación del personal de la UNLP en las actividades de cooperación, vinculación mediante convenios y protección de los conocimientos.

- Revisar y actualizar el marco normativo actual para el mejor funcionamiento institucional en las actividades de cooperación, vinculación y transferencia.
- Fomentar la construcción y gestión de Proyectos Institucionales multidisciplinarios orientados a dar respuesta a los temas declarados como prioritarios por el Consejo Social de la UNLP.

Resultados esperados:

- Incrementar las relaciones bilaterales con universidades y asociaciones de universidades del país, la región y el mundo.
- Incrementar la cantidad de convenios de cooperación con agencias oficiales de otros países.
- Incrementar la cantidad de convenios de transferencia con el Estado, con las Empresas y con Organizaciones no Gubernamentales (ONGs).
- Incrementar la cantidad de contratos de transferencia, patentes y demás activos de propiedad intelectual.
- Incrementar la formación de emprendedores y el desarrollo de empresas innovadoras de base tecnológica.
- Multiplicar relaciones diplomáticas y apoyos a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Incrementar la participación colectiva de las distintas Unidades Académicas en Proyectos Institucionales con temáticas prioritarias definidas por el Consejo Social de la UNLP.

Para alcanzar estos resultados se trabajará en tres ejes fundamentales:

- La Cooperación Internacional, tanto Universitaria como con Agencias Técnicas de países líderes en áreas de interés compartido con nuestras necesidades locales, regionales y nacionales, incluyendo la movilidad de docentes y estudiantes, la participación en redes de intercambio y la posibilidad de desarrollar Proyectos técnicos en conjunto con otras Universidades e Instituciones del extranjero.
- La Vinculación Institucional, manteniendo el contacto permanente con las organizaciones de la sociedad civil, los conglomerados empresarios y la administración estatal, promoviendo Convenios de Vinculación y Transferencia con procedimientos normalizados y un seguimiento que permita mensurar el crecimiento de la UNLP en este ítem.
- La Transferencia de Conocimientos generados en la UNLP puestos a disposición de las demandas de la sociedad y del cuidado del medioambiente, acompañando el desarrollo tecnológico, la asistencia técnica y las manifestaciones culturales con un adecuado tratamiento de la propiedad intelectual.

Para gestionar los ejes planteados en este período, esta estrategia propone 3 programas generales, 10 programas específicos, 35 subprogramas y 105 subprogramas Operativos o Proyectos (35 acciones en el marco del primer eje, 28 en el segundo eje y 42 en el tercero).

## CUADRO SÍNTESIS<sup>80</sup>

	Estrategia 4. <b>RELACIONES INSTITUCIONALES</b>	Presidencia / SRI / ProSVyT
	<b>Programa General 4.1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>	SRI / ProVyT / DRInt
	Programa Específico 4.1.1. <b>RELACIONES INTERUNIVERSITARIAS</b>	SRI / DRInt
	Subprograma 4.1.1.1. <b>Movilidad Estudiantil con IES de América Latina y el Caribe. MERCOSUR y Europa</b>	SRI / DRInt
1	Subprograma Operativo <b>Participación en el Programa de ESCALA – AUGM</b>	DRInt
2	Subprograma Operativo <b>Participación en el Programa de Grupo COIMBRA – AUGM</b>	DRInt
3	Subprograma Operativo <b>Participación en el Programa de PAME – UDUAL</b>	DRInt
4	Subprograma Operativo <b>Participación en el Programa MARCA</b>	DRInt
5	Subprograma Operativo <b>Participación en el Programa de MACROUNIVERSIDADES</b>	DRInt
6	Subprograma Operativo <b>Participación en el Programa ERASMUS MUNDUS</b>	DRInt

80. Referencia a las siglas empleadas para identificar a los ejecutores / responsables de los programas y acciones: SRI = Secretaría de Relaciones Institucionales; ProSVyT = Prosecretaría de Vinculación y Transferencia. DRInt = Dirección de Relaciones Internacionales; DRI = Dirección de Relaciones Institucionales. DC = Dirección de Convenios.; DPI = Dirección de Propiedad Intelectual. DVT = Dirección de Vinculación Tecnológica; DAM = Dirección de Asuntos Municipales.

	Subprograma 4.1.1.2. <b>Gestión de la Movilidad Docente</b>	SRI / DRInt
7	Subprograma Operativo <b>Participación en el Programa de ESCALA DOCENTE – AUGM</b>	DRInt
	Subprograma 4.1.1.3. <b>Participación en Membresías Internacionales</b>	SRI / ProVyT / DRInt
8	Subprograma Operativo <b>Acciones en AUGM: Integración de grupos y de comités</b>	SRI / ProVyT / DRInt
9	Subprograma Operativo <b>Acciones en AUGM: participación en el Proyecto: Jóvenes Investigadores</b>	DRInt
10	Subprograma Operativo <b>Acciones en MACROUNIVERSIDADES: programas de Educación a Distancia</b>	DRInt
11	Subprograma Operativo <b>Acciones en UDUAL: Integración de grupos y de comités</b>	DRInt
12	Subprograma Operativo <b>Acciones en AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado)</b>	DRInt
	Subprograma 4.1.1.4. <b>Fortalecimiento de convenios bilaterales con Universidades</b>	SRI / ProVyT / DRInt
13	Proyecto <b>Relevamiento y evaluación de convenios con Universidades de la Unión Europea</b>	SRI / ProVyT / DRInt
14	Proyecto <b>Relevamiento y evaluación de convenios con Universidades del Continente Americano</b>	SRI / ProVyT / DRInt
15	Proyecto <b>Relevamiento y evaluación de convenios con Universidades del grupo BRIC</b>	SRI / ProVyT / DRInt
16	Proyecto <b>Relevamiento y evaluación de convenios con Universidades del Este y Sudeste Asiático</b>	SRI / ProVyT / DRInt
17	Proyecto <b>Relevamiento y evaluación de convenios con Universidades de Oceanía</b>	SRI / ProVyT / DRInt
18	Proyecto <b>Relevamiento y evaluación de convenios con Universidades del Continente Africano</b>	SRI / ProVyT / DRInt
19	Proyecto <b>Planificación de Acciones Bilaterales con las IES relevadas (Plan ABIES)</b>	SRI / ProVyT / DRInt
20	Subprograma Operativo <b>Monitoreo y seguimiento de las relaciones del Plan ABIES</b>	SRI / ProVyT / DRInt
	Programa Específico 4.1.2. <b>DIFUSIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA</b>	SRI / DRInt
	Subprograma 4.1.2.1. <b>Difusión de la oferta externa para la Cooperación Interuniversitaria</b>	SRI / DRInt
21	Subprograma Operativo <b>Talleres de Difusión de la Cooperación Interuniversitaria</b>	SRI / DRInt
	Subprograma 4.1.2.2. <b>Asistencia técnica para acceder a la Cooperación Interuniversitaria por convocatorias</b>	SRI / DRInt
22	Subprograma Operativo <b>Difusión de la documentación estándar</b>	SRI / DRInt
	Programa Específico 4.1.3. <b>INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA</b>	SRI / DRInt
	Subprograma 4.1.3.1. <b>Participación en convocatorias y redes internacionales</b>	SRI / DRInt
23	Subprograma Operativo <b>Asesoramiento a las Unidades Académicas para convocatorias Internacionales</b>	SRI / DRInt
24	Subprograma Operativo <b>Participación y organización de presentaciones en redes de cooperación Internacional</b>	SRI / DRInt
25	Subprograma Operativo <b>Representación de la UNLP en coordinaciones nacionales para la cooperación (RCIUN)</b>	SRI / DRInt
	Subprograma 4.1.3.2. <b>Asesoramiento en la recepción de alumnos internacionales</b>	SRI / DRInt
26	Subprograma Operativo <b>Asistencia a alumnos Internacionales – UNLP</b>	SRI / DRInt
27	Subprograma Operativo <b>Asistencia a la Unidades Académicas y articulación con la Dirección de Posgrado</b>	SRI / DRInt

28	Subprograma Operativo <b>Difusión del Manual de Procedimientos en el receptivo de estudiantes internacionales</b>	SRI / DRInt
	Subprograma 4.1.3.3. <b>Difusión y Capacitación para la Internacionalización de la UNLP</b>	SRI / DRInt
29	Subprograma Operativo <b>Taller de formación y estrategias de negociación en Cooperación Universitaria</b>	SRI / DRInt
30	Subprograma Operativo <b>Mantenimiento de la base de datos para la cooperación (Convenios y Actividades)</b>	SRI / DRInt / DC
	Programa Específico 4.1.4. <b>COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL</b>	SRI / ProVyT / DRInt
	Subprograma 4.1.4.1. <b>Vinculación con Agencias de Cooperación Técnica</b>	SRI / ProVyT / DRInt
31	Subprograma Operativo <b>Relevamiento de Agencias y promoción de convenios de cooperación técnica</b>	SRI / ProVyT / DRInt
	Subprograma 4.1.4.2. <b>Difusión de la Oferta de Cooperación Técnica Internacional</b>	SRI / ProVyT / DRInt
32	Subprograma Operativo <b>Talleres de difusión de la Cooperación Técnica en las Unidades Académicas</b>	SRI / ProVyT / DRInt
33	Proyecto <b>Elaboración y publicación de documentación oficial estandarizada</b>	SRI / ProVyT / DRInt
	Subprograma 4.1.4.3. <b>Capacitación en Cooperación técnica Internacional</b>	SRI / ProVyT / DRInt
34	Subprograma Operativo <b>Asesoramiento para la Cooperación en convocatorias anuales</b>	SRI / ProVyT / DRInt
35	Subprograma Operativo <b>Taller de capacitación para la Cooperación Internacional en distintas unidades focales</b>	SRI / ProVyT / DRInt
	<b>Programa General 4.2.</b> <b>VINCULACIÓN INSTITUCIONAL</b>	SRI / ProSVyT / DRI / DRInt
	Programa Específico 4.2.1. <b>FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES</b>	SRI / ProSVyT / DRI / DRInt
	Subprograma 4.2.1.1. <b>Representación Institucional en eventos diplomáticos y protocolares</b>	SRI / ProSVyT / DRI / DRInt
36	Subprograma Operativo <b>Atención de misiones diplomáticas por embajada</b>	SRI / ProSVyT / DRI / DRInt
37	Subprograma Operativo <b>Participación en eventos protocolares de las IES y del Ministerio de Educación (CIN)</b>	SRI / ProSVyT / DRI / DRInt
	Subprograma 4.2.1.2. <b>Refuerzo de vinculaciones con las Cámaras Empresarias de producción y servicios</b>	ProSVyT / DRI
38	Subprograma Operativo <b>Difusión de las actividades de VyT para la búsqueda de Proyectos conjuntos</b>	ProSVyT / DRI
39	Subprograma Operativo <b>Tramitación de las solicitudes de auspicio por parte de la UNLP</b>	ProSVyT / DRI
	Subprograma 4.2.1.3. <b>Mantenimiento de vínculos con Colegios y Asociaciones de profesionales</b>	ProSVyT / DRI
40	Proyecto <b>Inventario y análisis de asociaciones de profesionales con/sin convenio con la UNLP</b>	ProSVyT / DRI
41	Subprograma Operativo <b>Participación en Congresos y jornadas organizadas por los Colegios Profesionales</b>	ProSVyT / DRI
	Subprograma 4.2.1.4. <b>Promoción de vínculos con ONGs</b>	ProSVyT / DRI
42	Proyecto <b>Llamado a asociación ONGs - UNLP para futuras convocatorias por áreas temáticas</b>	ProSVyT / DRI
	Programa Específico 4.2.2. <b>REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN DE CONVENIOS</b>	SRI / ProSVyT / DRI / DRInt / DC
	Subprograma 4.2.2.1. <b>Reordenamiento de la Implementación de Convenios Interinstitucionales</b>	SRI / ProSVyT / DRI / DRInt / DC
43	Proyecto <b>Elaboración de un manual de procedimientos para la gestión de convenios</b>	SRI / ProSVyT / DRI / DRInt / DC
44	Proyecto <b>Taller de capacitación para el uso de herramientas procedimentales</b>	DRI / DC

45	Subprograma Operativo <b>Actualización permanente de la normativa vinculada a la Cooperación</b>	SRI / ProSVyT / DRI / DRInt / DC
	Subprograma 4.2.2.2. <b>Fortalecimiento del programa de pasantías</b>	ProSVyT / DRI / DC
46	Subprograma Operativo <b>Coordinación con la SPU para el mantenimiento de la base de datos de pasantes</b>	DC
47	Subprograma Operativo <b>Convocatorias a empresas interesadas en recepción de pasantes con requisito PPS</b>	ProSVyT / DRI / DC
	Subprograma 4.2.2.3. <b>Difusión de la base de datos de convenios</b>	ProSVyT / DRI / DC
48	Subprograma Operativo <b>Creación y administración de la base de datos de convenios</b>	ProSVyT / DRI / DC
49	Subprograma Operativo <b>Visualización y actualización de la base de datos de convenios en la Web</b>	ProSVyT / DRI / DC
50	Subprograma Operativo <b>Construcción y seguimiento de indicadores de la actividad de convenios</b>	ProSVyT / DRI / DC
	Programa Específico 4.2.3. <b>ADMINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA</b>	ProSVyT / DRI
	Subprograma 4.2.3.1. <b>Promoción de Proyectos Institucionales con compromiso social</b>	ProSVyT / DRI
51	Subprograma Operativo <b>Articulación con el Consejo Social de la UNLP</b>	ProSVyT / DRI
52	Subprograma Operativo <b>Articulación con las Secretarías de CyT y Extensión para colaborar en la identificación de temas prioritarios para futuras convocatorias de Proyectos</b>	ProSVyT / DRI
53	Subprograma Operativo <b>Convocatoria a Proyectos en el marco del Convenio con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios</b>	ProSVyT / DRI
54	Subprograma Operativo <b>Convocatoria a Proyectos en el marco del Convenio con el Ministerio de Agricultura</b>	ProSVyT / DRI
55	Subprograma Operativo <b>Promoción de iniciativas de Proyectos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires</b>	ProSVyT / DRI
56	Subprograma Operativo <b>Promoción de iniciativas de Proyectos en la Región de Gran La Plata</b>	ProSVyT / DRI / DVT / DAM
	Subprograma 4.2.3.2. <b>Implementación de un Sistema de Monitoreo de las actividades de VyT</b>	ProSVyT / DRI
57	Subprograma Operativo <b>Seguimiento de la aplicación de la Ordenanza 219 de la UNLP</b>	ProSVyT / DRI
58	Subprograma Operativo <b>Creación e implementación de un sistema de administración de contenidos para todas las áreas vinculadas a la Secretaría de Relaciones Institucionales</b>	ProSVyTI
59	Subprograma Operativo <b>Relevamiento permanente de las actividades de VyT en la UNLP</b>	ProSVyT / DRI
60	Subprograma Operativo <b>Creación de un base de datos de VyT y puesta en marcha en el Portal Web de la UNLP</b>	ProSVyT / DRI
	Subprograma 4.2.3.3. <b>Desarrollo de Indicadores de progreso de las actividades de VyT</b>	ProSVyT / DRI
61	Subprograma Operativo <b>Trabajo Integrado de presentaciones de VyT en la Expouniversidad</b>	ProSVyT / DRI / DVT / DAM
62	Subprograma Operativo <b>Registro y análisis estadístico de las actividades de VyT con publicación de índices de progreso</b>	ProSVyT / DRI
63	Subprograma Operativo <b>Creación e implementación de una encuesta a receptores de Proyectos de VyT y publicación de resultados estadísticos</b>	SRI / ProSVyT / DRI
	<b>Programa General 4.3. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>	ProSVyT / DVT / DAM / DC y DPI
	Programa Específico 4.3.1. <b>GESTIÓN DEL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA</b>	ProSVyT / DVT
	Subprograma 4.3.1.1. <b>Promoción de Competencias Emprendedoras (preincubación y asesoramiento posterior)</b>	ProSVyT / DVT
64	Subprograma Operativo <b>Taller de "Formación de emprendedores y creación de empresas"</b>	DVT

65	Subprograma Operativo <b>Tutorías personalizadas a egresados del taller de emprendedores</b>	DVT
66	Subprograma Operativo <b>Asesoramiento para la presentación de Proyectos en el programa "Emprendedor XXI"</b>	DVT
67	Subprograma Operativo <b>Asesoramiento para la presentación de Proyectos en el programa "PRODER"</b>	DVT
	Subprograma 4.3.1.2. <b>Vinculación e innovación tecnológica con PyMES</b>	ProSVyT / DVT
68	Subprograma Operativo <b>Observatorio PyME regional este de la Provincia de Buenos Aires</b>	DVT
69	Subprograma Operativo <b>Articulación con la base de datos de VyT para el sector Oferta Tecnológica</b>	ProSVyT / DVT
70	Subprograma Operativo <b>Formación de recursos humanos para la Innovación (GeTec)</b>	ProSVyT / DVT
	Subprograma 4.3.1.3. <b>Generación de emprendimientos tecnológicos para el desarrollo regional</b>	ProSVyT / DVT
71	Subprograma Operativo <b>Evaluación de cadenas productivas para la región</b>	DVT
72	Subprograma Operativo <b>Búsqueda y difusión de financiamiento específico de Proyectos de base tecnológica</b>	DVT
73	Subprograma Operativo <b>Promoción de Polos y Parques Tecnológicos en la región</b>	DVT
	Subprograma 4.3.1.4. <b>Trabajo en red para incentivar las actividades de innovación y transferencia de tecnologías</b>	ProSVyT / DVT
74	Proyecto <b>"UNILAB + MADRI+D: Formación y Sensibilización de Recursos Humanos para el Fortalecimiento Técnico - Metodológico"</b>	DVT
75	Proyecto <b>Red de Universidades para el Desarrollo de las Capacidades Metrológicas y de Calidad de sus Laboratorios</b>	DVT
76	Subprograma Operativo <b>Participación en la Red VITEC (CIN) y en la RTA</b>	ProSVyT / DVT
	Programa Específico 4.3.2. <b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO</b>	ProSVyT / DVT / DAM y DPI
	Subprograma 4.3.2.1. <b>Articulación y difusión de servicios universitarios</b>	ProSVyT / DVT / DAM
77	Subprograma Operativo <b>Articulación con la base de datos de VyT en el sector servicios universitarios</b>	ProSVyT / DVT / DAM
78	Subprograma Operativo <b>Difusión del Sistema de Información Universitario (SIU)</b>	DAM
	Subprograma 4.3.2.2. <b>Asistencia técnica a demandas específicas del sector público</b>	ProSVyT / DVT / DAM y DPI
79	Subprograma Operativo <b>Organización y administración de la Asistencia Técnica en trabajos multidisciplinares</b>	ProSVyT / DVT / DAM y DPI
80	Subprograma Operativo <b>Articulación de la Asistencia Técnica con las Unidades Académicas</b>	ProSVyT / DVT / DAM y DPI
	Subprograma 4.3.2.3. <b>Apoyo a la Gestión pública municipal y regional</b>	ProSVyT / DAM
81	Subprograma Operativo <b>Plan Estratégico de Desarrollo Local Sustentable</b>	DAM
82	Subprograma Operativo <b>Plan y Código de Ordenamiento Urbano y Territorial</b>	DAM
83	Subprograma Operativo <b>Plan Estratégico de Seguridad Vial</b>	DAM
84	Subprograma Operativo <b>Presupuesto Participativo</b>	DAM
85	Subprograma Operativo <b>Programas y Proyectos de Preinversión: Productivo / Infraestructura</b>	DAM
86	Subprograma Operativo <b>Diseño, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Municipales</b>	DAM
87	Subprograma Operativo <b>Sistema de Medición de Desempeño de la Gestión Municipal</b>	DAM

88	Subprograma Operativo <b>Tablero de Comando de la Gestión Municipal</b>	DAM
89	Subprograma Operativo <b>Observatorio de Calidad de Vida</b>	DAM
	Subprograma 4.3.2.4. <b>Canalización de Transferencias de conocimientos al sector privado</b>	ProSVyT / DVT
90	Subprograma Operativo <b>Organización y administración de la Asistencia Técnica en trabajos multidisciplinares</b>	ProSVyT / DVT
91	Subprograma Operativo <b>Articulación de la Asistencia Técnica con las Unidades Académicas</b>	ProSVyT / DVT
	Programa Específico 4.3.3. <b>PROTECCIÓN DE CONOCIMIENTOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL</b>	ProSVyT / DPI
	Subprograma 4.3.3.1. <b>Registro de activos de Propiedad Intelectual (PI)</b>	DPI
92	Subprograma Operativo <b>Registro de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad</b>	DPI
93	Subprograma Operativo <b>Registro de marcas</b>	DPI
94	Subprograma Operativo <b>Registro de Derechos de Autor, páginas Web y Software</b>	DPI
95	Subprograma Operativo <b>Registro de Variedades Vegetales</b>	DPI
	Subprograma 4.3.3.2. <b>Asesoramiento y gestión de la PI en la UNLP</b>	DPI
96	Subprograma Operativo <b>Servicio de asesoramiento Jurídico de la PI</b>	DPI
97	Subprograma Operativo <b>Servicio de búsqueda de Información tecnológica</b>	DPI
98	Subprograma Operativo <b>Articulación con la gestión de contratos de transferencia en lo referente a la PI</b>	DPI / DC
99	Subprograma Operativo <b>Actualización y mantenimiento de la Base de Datos de la PI en la UNLP</b>	DPI / DC
	Subprograma 4.3.3.4. <b>Difusión y capacitación en temas de PI</b>	DPI
100	Subprograma Operativo <b>Actividades de difusión de la PI</b>	DPI
101	Subprograma Operativo <b>Actividades de capacitación en el ámbito de la UNLP</b>	DPI
102	Subprograma Operativo <b>Actividades de capacitación Interna en la Dirección de Propiedad Intelectual</b>	DPI
103	Proyecto <b>"X Aniversario de la creación de la Dirección de Propiedad Intelectual"</b>	ProSVyT / DPI
	Subprograma 4.3.3.5. <b>Mantenimiento de vinculaciones Institucionales en temas de PI</b>	DPI
104	Subprograma Operativo <b>Relaciones Institucionales nacionales en materia de la PI</b>	DPI
105	Subprograma Operativo <b>Actividades de relaciones con redes Internacionales de la PI</b>	DPI

## ANÁLISIS FODA

Fortalezas y debilidades propias y actuales.

Oportunidades y amenazas que genera el contexto en el futuro escenario.

### Fortalezas:

- Compromiso Institucional y respaldo estatutario adquirido por consenso de toda la comunidad de la UNLP en la promoción de la Cooperación Internacional, la Vinculación Institucional y la Transferencia de Conocimientos.
- La declarada decisión de las Autoridades de la UNLP de seguir avanzando en la eficiencia de la gestión, la transparencia del manejo de los recursos y la de desarrollar manuales de procedimientos que tiendan a normalizar (estandarizar) las actividades de Cooperación, Vinculación y Transferencia.
- Capacidad y experiencia en el ejercicio de la relación con el Estado, con las Empresas y con las ONGs.
- Tradición en integración internacional que forma parte de la identidad histórica de la UNLP.
- Experiencia en la promoción de actividades para emprendedores en la etapa de pre-incubación de empresas.

- Pleno ejercicio en la asistencia técnica a Municipios para el desarrollo de planes estratégicos, con una vasta cartera de actividades que pueden responder a demandas particulares.
- Capacidad para la articulación de transferencias, con la correspondiente protección de conocimientos, acuerdos de transferencia de tecnología y búsqueda de información tecnológica, definiendo políticas y normativa adecuada para la protección del conocimiento.
- Destacado referente en propiedad intelectual en el ámbito nacional y latinoamericano, y como medio de consulta permanente en la temática de su competencia dentro de la comunidad universitaria.
- Afianzada vinculación con otros participantes del sistema científico y tecnológico, incluyendo la pertenencia a redes nacionales e internacionales.
- Equipo interdisciplinario abocado a estos fines con alto nivel de profesionalización, especialización y trayectoria.

#### **Oportunidades:**

- Reconocimiento del prestigio y excelencia de la Universidad Nacional de La Plata tanto a nivel nacional como internacional, abriendo aún más el árbol de alternativas de expansión en conjunto con los programas de Cooperación Internacional, las vinculaciones con terceros y las demandas de transferencia de conocimientos.
- Los investigadores y docentes gozan de enorme prestigio, se destacan en casi todas las ramas de las artes y las ciencias, y producen obras y conocimientos de gran calidad y reconocimiento, permitiendo un gran espectro en las potenciales aplicaciones.
- Jerarquización de las actividades de vinculación y transferencia en el Estatuto vigente.
- Ciclo virtuoso para la transferencia, realimentado con la expansión de las actividades de Extensión (por ejemplo constitución del Consejo Social e inicio de sus actividades) y la apertura de las actividades de Ciencia y Técnica.
- Posicionamiento de la Universidad en esta gestión de desarrollar conocimientos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (liderazgo de la UNLP en desarrollo de conocimiento con compromiso social).
- Instituciones y Organismos Públicos (municipios, estado provincial y nacional) que buscan alianzas estratégicas con la Universidad.
- La sociedad está generando nuevos debates alrededor de la temática de Propiedad Intelectual (repositorios digitales de acceso abierto, PI en museos, creative commons, entre otros).
- Mayor conciencia del sector productivo sobre la importancia de la innovación y el rol de la Universidad en lo que a ello respecta y la necesidad que tiene de proteger sus productos.
- Creciente interés en el ámbito investigador en cuestiones referidas a la protección del conocimiento.
- Creciente interés de los grupos tradicionalmente de investigación básica y aplicada de participar en Proyectos de transferencia con compromiso social.
- Los programas Nacionales e Internacionales para las Universidades que permiten la presentación de Proyectos en áreas prioritarias o declaradas de interés para la comunidad participante.
- El soporte que brinda la organización en las áreas de comunicación e informática, contando con las tecnologías adecuadas para instrumentar la gestión de las actividades de Cooperación, Vinculación y Transferencia.

#### **Debilidades:**

- Falta de manuales de procedimientos que permitan la institucionalización de la gestión, generando normas para las actividades que ya se están desarrollando actualmente y que permitan el registro de las mismas para su posterior análisis.
- Dificultades para el usuario externo de acceder a la gran cantidad de posibilidades de vinculación que puede brindar la UNLP.
- Desarticulación entre las facultades y la presidencia, para aprovechar las vinculaciones y los convenios firmados por las facultades con universidades extranjeras.
- Falta de conocimiento por parte de la comunidad universitaria de las oportunidades de vinculación (nacional e internacional).
- Deficiente valoración de las actividades de transferencia en algunas unidades académicas.
- Pérdida de oportunidades de negocios por las dificultades de acceso al financiamiento para continuar con el proceso emprendedor (incubación).
- Escasa transferencia efectiva de los resultados protegidos al sector socio productivo.
- Limitaciones de los circuitos de información hacia el interior de la UNLP dificulta la gestión de acciones de cooperación en algunos campos académicos.

**Amenazas:**

- Atomización y falta de coordinación de la oferta, si son las Unidades académicas las que realizan directamente las actividades de transferencia.
- Burocratización de la oferta, si los pasos para llegar al experto se hacen muy largos.
- Proliferación de estructuras más ágiles (Universidades más pequeñas y en formación) con modelos más “agresivos” de políticas de vinculación versus la dificultad de llegar sistemáticamente (por el tamaño y complejidad de la UNLP como organización).
- Pérdida de profesionales idóneos para la implementación de los Proyectos.
- Ineficientes políticas de promoción de actividades de emprendedorismo.
- Las presiones para la publicación de resultados de investigación conspiran contra la posibilidad de realizar la protección del conocimiento, por la necesidad de realizar trámites engorrosos que precisan de tiempo y dinero.
- La falta de sistematización en la difusión de información genera la apariencia de complejidad e inaccesibilidad a los programas, becas y subsidios.
- La burocratización en la tramitación gubernamental derivan, en algunos casos, en la no implementación de los Proyectos.
- A nivel local, la proximidad de un proceso eleccionario en el 2011 puede motivar el incentivo de vínculos propuestos desde el estado nacional, provincial o municipal que ven a la UNLP como una referencia objetiva y de respuesta capacitada, pero que a la vez ésta no puede ser transferida en los tiempos políticos que se imponen.

## EL ESCENARIO DEL PLAN EN LA ESTRATEGIA 4

La cohesión institucional, la integración interinstitucional (tanto nacional como internacional) y los vínculos activos con los distintos sectores del Estado, con sectores productivos privados y con los del tercer sector conforman la plataforma que la Universidad Nacional de La Plata provee para el mayor desarrollo de las relaciones institucionales.

Es en este marco desde donde se plantean los escenarios con el objeto de incrementar los vínculos con universidades y asociaciones de universidades del país, la región y el mundo.

Conjuntamente, existe una marcada orientación de la UNLP hacia la “distribución social del conocimiento” haciendo ya no lo que le “solicitan sino lo que es necesario”. En este sentido las propuestas del Consejo Social y los Proyectos de Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias, dan muestras muy importantes de cuál es el contexto donde desarrollaran las relaciones institucionales.

Lo anterior, junto a la jerarquización de las actividades de vinculación y transferencia en el Estatuto vigente, permiten la creación de programas institucionales que potencien la interacción de las distintas unidades académicas, aprovechando el prestigio y la excelencia de la Universidad Nacional de La Plata con investigadores y docentes destacados en casi todas las ramas de las artes y las ciencias.

Todas estas acciones deben poseer un marco de evaluación de la propiedad intelectual, acuerdos de transferencia de tecnología y búsqueda de información tecnológica, que permita la definición de políticas y normativas adecuadas para la protección del conocimiento.

Finalmente, el Portal Web es una muestra de la importancia que ha tomado para la universidad la visualización de su oferta, potenciando las oportunidades de relacionarse institucionalmente con todas las facetas que esto incluye: mayores vínculos con universidades nacionales y extranjeras, vinculaciones con organismos del país y del exterior y las transferencias con empresas, otros organismos privados y del tercer sector.

De la misma forma la Web permitirá disponer de una oferta completa de las posibilidades de vinculación institucional, incluyendo las que se maneja directamente desde las unidades académicas, incrementando la cantidad de convenios de cooperación con agencias oficiales de otros países, de transferencia con el Estado, con las Empresas y con ONGs.

Las diferencias principales entre las características de este escenario de lo deseado para la estrategia 4 con el escenario probable en el medio local e internacional, se concentran en los diferentes tiempos que tomará la evolución de las reformas, las implementaciones y la multiplicación de las ya consolidadas actividades de cooperación, vinculación y transferencia.

En efecto, se ha recorrido un camino de consenso muy importante para lograr la base estatutaria que da sustento a las actividades citadas. En el horizonte propuesto para este tramo del Plan Estratégico (2010-2014), esto permite ser optimista en la verdadera materialización de los cambios todavía por realizarse para vigorizar los ciclos de realimentación positivos dentro de la UNLP y el establecimiento de conductas virtuosas de cooperación y transferencia.

Es en un contexto político local e internacional con crisis económicas y sociales donde pueden darse infinidad de oportunidades de participación de la UNLP en la reducción de conflictos aportando conocimiento y su juicio crítico avalado por sus expertos.

Pero es también ese contexto la principal fuente de obstáculos para que la multiplicación o el incremento de las actividades mencionadas resulte postergada hasta mejores tiempos de concreción, debiendo en este caso la UNLP sentirse más satisfecha por lograr una alta calidad en el compromiso con los temas prioritarios de su comunidad que en concretar una cantidad incremental importante de los Proyectos de cooperación o de transferencia.

## DESARROLLO DEL PLAN

---

### **Programa General 4.1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

Cooperación Internacional es un concepto que comprende diversas modalidades, entendiendo esto como un conjunto de acciones que intentan conjugar o unificar esfuerzos para lograr objetivos comunes. Para ello es necesario que las labores sean compartidas y los beneficios equitativos, el resultado de los mismos puede ser de tipo académico, social, cultural, entre otros. Los compromisos relacionados se formulan con el principio de prestar recíproca cooperación, con el fin de establecer relaciones basadas en la igualdad, el interés y la colaboración correspondiente.

Así, ante estas diversas miradas debemos clarificar el enfoque desde el cual trabajar y las estrategias que se buscan impulsar desde la UNLP. En la asociación o alianzas con entidades u organismos nacionales e internacionales corresponde determinar los objetivos, establecer un diálogo común, de tal manera de estipular con el tiempo esta forma de trabajo con una metodología que conduzca a la realización del proyecto sin perder la esencia de la UNLP.

#### Objetivos

- Estudiar y proponer nuevos mecanismos y formas de interacción con diversos organismos e instituciones de alcance internacional.
- Fortalecer, optimizar y afianzar la cooperación como forma de acción positiva en el ámbito universitario.

### **Programa Específico 4.1.1. RELACIONES INTERUNIVERSITARIAS**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

La constante renovación de los escenarios en donde se desenvuelven las instituciones de Educación Superior marca la integración de las mismas, de manera sostenida y eficaz, como una tendencia creciente. Las universidades tienden a interrelacionarse entre sí, como estrategia que favorece la cooperación y la capacidad de dar respuesta a la complejización de los ámbitos de desarrollo y el fortalecimiento de los vínculos entre los universitarios y la sociedad. Las relaciones interuniversitarias permiten consolidar, de forma conjunta, las posibilidades de desarrollo integral de los países, incrementar la comunicación y la gestión universitaria.

#### Objetivos

- Fortalecer la inserción de la universidad en espacios, membresías y programas de movilidad, trabajo concertado y asociaciones estratégicas.
- Consolidar acciones conjuntas que permitan mayor participación en cuestiones socioculturales, y que potencien las posibilidades de desarrollo integral de las naciones.

#### Subprograma 4.1.1.1.

### **MOVILIDAD ESTUDIANTIL CON IES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, MERCOSUR Y EUROPA**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

Como forma de dar cumplimiento al imperativo regional de más y mejor integración, se han dispuesto diversos mecanismos para facilitar la formación de alumnos en las universidades de la región por medio de programas académicos que fomenten la circulación de los mismos, propendiendo a hacer más tangible la mirada de problemáticas coincidentes. La cooperación entre instituciones de educación superior es hoy un elemento estratégico para el desarrollo de las actividades de transmisión, generación y aplicación del conocimiento,

ya que permiten complementar esfuerzos en proyectos que fortalezcan los programas educativos. Por otro lado, entre los fines de los convenios de colaboración suscritos se encuentra el de promover la estancia de estudiantes en otras instituciones de educación superior, así como el de recibir alumnos de aquellas en las aulas de la UNLP.

La movilidad de los alumnos implica la posibilidad de fortalecer los vínculos de trabajo y acción entre las IES. A su vez poder dotar a los alumnos participantes de posibilidades de mayor integración cultural, ampliación de su acervo e identidad universitaria, junto al desarrollo de espacios conjuntos entre los diversos actores involucrados (alumnos, tutores, referenciales institucionales, etc.).

#### Objetivos

- Promover la integración a nivel de la educación superior universitaria por medio de la movilidad.
- Estimular el intercambio como estrategia de fortalecimiento interinstitucional.
- Construir modalidades de seguimiento sistemático de los alumnos internacionales y sus procesos de formación en la UNLP.

#### Subprograma Operativo 1

##### **Participación en el Programa de ESCALA - AUGM**

Responsables: Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

Este programa se propone impulsar y fortalecer el espacio académico común por medio de la movilidad de estudiantes. Promueve el intercambio académico, cultural y un mejor conocimiento de la diversidad y las particularidades de los diferentes sistemas de educación superior involucrados. El Programa ESCALA Estudiantil es uno de los emprendimientos más estratégicos de esta red de universidades, por su contribución al objetivo de integrar a sus instituciones miembro en un espacio académico e intercultural común ampliado y a las sociedades a las que ellas pertenecen, a partir del conocimiento y comprensión de la gran riqueza que subyace en la diversidad cultural de esta región.

Está orientado al desarrollo pleno del intercambio en el seno de la Asociación de Universidades de Grupo Montevideo, con frecuencia semestral y abarcando las diversas áreas ofertadas por cada una de las instituciones que la integran.

#### Objetivos

- Incrementar la integración regional por medio de programas de movilidad sustentables.
- Impulsar y fortalecer el proceso de construcción de un espacio académico común regional a través de la movilidad de estudiantes.
- Afianzar el intercambio estudiantil como herramienta de integración regional.
- Contribuir al desarrollo de una experiencia internacional para enriquecer la formación de los estudiantes.

#### Subprograma Operativo 2

##### **Participación en el Programa de Grupo COIMBRA - AUGM**

Responsables: Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

A partir de acuerdos específicos firmados entre dos grupos de universidades de relieve internacional que desarrollan espacios de trabajo entre América Latina y Europa, se implementa un programa de movilidad estudiantil que contribuye a la internacionalización de la región por medio del intercambio entre países de ambos continentes. Por medio del afianzamiento de las relaciones entre los consorcios, y a través del intercambio para incrementar la internacionalización de ambos continentes, se busca incorporar el mayor número de universidades pertenecientes a las dos redes al programa de actividades acordadas, con el propósito de promover y valorar las relaciones académicas entre las universidades de las respectivas redes, reconociendo que estas actividades se desarrollan bajo criterios de cooperación horizontal, trabajo sinérgico y reciprocidad.

#### Objetivos

- Consolidar la experiencia de internacionalización y la conformación de alianzas estratégicas.
- Contribuir en la conformación del perfil internacional de los estudiantes de la UNLP y al fortalecimiento de asociaciones valiosas.

### Subprograma Operativo 3

#### **Participación en el Programa de PAME – UDUAL**

Responsables: Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

El Programa Académico de Movilidad Estudiantil (PAME) dependiente de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) consiste en el intercambio de alumnos entre grupos de universidades, por medio de redes de movilidad. Actualmente cuenta con la participación de 27 universidades de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay, etc. El programa promueve la internacionalización e integración entre las universidades miembros de la unión (UDUAL), ofreciendo a sus estudiantes de grado con alto desempeño académico y que hayan aprobado al menos la mitad de su plan de estudios, la oportunidad de cursar un periodo académico en una universidad de la unión.

El PAME-UDUAL promueve la movilidad reciproca de estudiantes, entre instituciones de educación superior seleccionadas aleatoriamente. Para ello las instituciones proponen programas educativos que consideran de alto nivel académico, en los que pueden recibir estudiantes para actividades académicas regulares mutuamente convenidas.

##### Objetivos

- Fortalecer el programa para un mejor conocimiento y consolidación de las relaciones con las universidades pares de América Latina.
- Insertar a la UNLP en programas educativos en los que se profundicen los vínculos entre los participantes, sirviendo de base a nuevas iniciativas de alcance latinoamericano.

### Subprograma Operativo 4

#### **Participación en el Programa MARCA**

Responsables: Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

Este programa permite establecer movilidades, con criterios específicos, por medio del Programa de Movilidad Académica Regional para las Carreras Acreditadas por el Mecanismo Experimental de Acreditación de carreras de grado en el MERCOSUR (MARCA). Está coordinado por el Ministerio de Educación de la Nación. El MARCA es el primer programa de movilidad de estudiantes de grado promovido por los gobiernos desde el Sector Educativo del MERCOSUR. Participan de este programa los países miembros y asociados del bloque, incentivando la integración regional. La movilidad se realiza entre los países del MERCOSUR y se desarrolla a través de períodos lectivos regulares de un semestre académico.

Se busca propiciar en los docentes y estudiantes de instituciones de enseñanza superior de las carreras acreditadas la oportunidad de realizar proyectos cooperativos con instituciones de países distintos del suyo, conforme los términos de referencia del proyecto. Enriquecer la formación de los jóvenes, ofreciéndoles la oportunidad de conocer culturas distintas y desarrollar valores como solidaridad, tolerancia y respeto por la diferencia.

##### Objetivos

- Fortalecer la interacción de las IES en la política de integración del MERCOSUR para el mejor desarrollo de la educación superior en el ámbito de la región.
- Estimular la cooperación interinstitucional e internacional en el ámbito de la enseñanza superior de las carreras acreditadas.
- Promover el efecto multiplicador de las experiencias de movilidad.
- A partir de las experiencias de movilidad en este programa incrementar el número de carreras acreditadas participantes en el mismo.
- Perfeccionar el proceso de gestión de programas de movilidad.

### Subprograma Operativo 5

#### **Participación en el Programa de MACROUNIVERSIDADES**

Responsables: Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

El Programa de Movilidad en el Posgrado, de la Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe, brinda la posibilidad de realizar breves estancias en grandes universidades latinoamericanas, a fin de integrar mayores contenidos a la currícula establecida en los estudios de formación superior de nivel de posgrado.

Desde el surgimiento del programa en el 2006 se han movilitado desde y hacia la UNLP aproximadamente unos 80 alumnos de posgrado que han permitido una mejor visualización de las actividades y de la UNLP como punto de referencia obligado a escala latinoamericana.

##### Objetivos

- Consolidar la movilidad en el posgrado a través del programa.

- Promover la flexibilidad académica, administrativa y de gestión, junto a la internacionalización curricular y el fortalecimiento de la integración.

#### Subprograma Operativo 6

##### **Participación en el Programa ERASMUS MUNDUS**

Responsables: Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

Erasmus Mundus es un programa de cooperación y movilidad en el ámbito de la enseñanza superior. El programa está destinado a reforzar la cooperación europea y los vínculos internacionales en la enseñanza superior financiando maestrías europeas de alta calidad, que permitan a los estudiantes y a los docentes universitarios de todo el mundo cursar estudios de posgrado en las universidades europeas, y que fomenten, al mismo tiempo, la movilidad de los estudiantes y universitarios europeos hacia terceros países.

Por otra parte, las maestrías y las becas Erasmus Mundus, al favorecer la movilidad internacional de docentes y estudiantes proporcionan un marco que permitirá establecer valiosos intercambios y un diálogo entre las culturas.

##### Objetivos

- Preparar a las instituciones y sus participantes, para vivir en una sociedad global, basada en el conocimiento.

#### Subprograma 4.1.1.2.

##### **GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DOCENTE**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

La circulación de recursos formados y en formación es configurada como una interfase deseable a fin de dar contenido a las actuaciones de la universidad en espacios de visibilidad internacional. A partir de la creciente necesidad de aumentar las capacidades de integración y mejorar los niveles de interacción con calidad y competitividad por medio de la cooperación en la formulación de espacios de investigación, formación y desarrollo, es que se promueve la iniciativa de crear una herramienta de intercambio de docentes universitarios. Una de las maneras más efectiva de afrontar esta realidad y progresar en el campo de la generación y aplicación del conocimiento, es la cooperación y la complementación universitaria.

Ello con el fin de proporcionar mayor presencia de la UNLP en estos ámbitos, promoviendo la renovación curricular y el desarrollo de programas conjuntos. En este sentido, se busca estimular la experiencia docente en contextos institucionales diversos, la relación pedagógica con alumnos de otras culturas, usos y costumbres, y dotar de robustez la confianza entre las instituciones participantes.

##### Objetivos

- Integrar de manera formal a los docentes a la dinámica de la internacionalización universitaria, consolidando el crecimiento conjunto de las IES.
- Sostener, ampliar e incrementar la cantidad de docentes de las distintas unidades académicas involucrados en programas de movilidad.

#### Subprograma Operativo 7

##### **Participación en el Programa de ESCALA DOCENTE – AUGM**

Responsables: Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

El Programa "Escala DOCENTE" consiste en el intercambio de docentes e investigadores entre las universidades del Grupo, y persigue el fin de convertirse en un instrumento de valor prioritario para garantizar la efectiva construcción del "espacio académico común ampliado" regional proclamado por la Asociación en su Acta de Intención Fundacional.

Este programa promueve el intercambio de docentes e investigadores entre las universidades miembro del grupo como instrumento de valor prioritario por su capacidad de innovación, integración y perfeccionamiento, fomentando la vinculación directa y presencial de los docentes. Es importante, también, que las movilizaciones que se realicen en el mismo se transformen en el inicio de una relación académica duradera entre las partes. Para ello, se estimulara la presentación de proyectos a desarrollar en forma conjunta a convocatorias de agencias de financiamiento de la región, sean nacionales o de carácter bilateral o multilateral.

##### Objetivos

- Garantizar la construcción de un espacio académico común en la región para el fortalecimiento de la capacidad científica, por medio de la cooperación interinstitucional.

- Consolidar masas críticas de investigadores en áreas estratégicas de interés regional.
- Contribuir al fortalecimiento de la capacidad docente, científica y tecnológica de las universidades asociadas a AUGM.

#### Subprograma 4.1.1.3.

##### **PARTICIPACIÓN EN MEMBRESÍAS INTERNACIONALES**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

Las acciones que surgen de las asociaciones y redes internacionales por medio de las cuales se relacionan las universidades, conllevan el desenvolvimiento de estrategias conjuntas, que de otro modo serían difíciles de alcanzar en escenarios de dinámicas cambiantes. La intervención en estos espacios requiere una mirada integral de las ventajas comparativas a construir por medio de la participación activa en cuanto a la ejecución de programas o en la articulación de grupos que implique un accionar de creación de actividades, posicionamientos estratégicos y opiniones atendibles.

##### Objetivos

- Alcanzar la consolidación de espacios de actuación e inserción en nuevas áreas.
- Lograr mayor integración en las áreas de decisión y gestión de representación internacional en donde interviene la UNLP.

#### Subprograma Operativo 8

##### **Acciones en AUGM: integración de grupos y de comités**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

La Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) es un espacio académico regional, de cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural, aprovechando las ventajas comparativas que ofrecen las capacidades instaladas en la región, tales como: la investigación científica y tecnológica, incluidos los procesos de innovación, adaptación y transferencia tecnológica, en áreas estratégicas; la formación continua, inscripta en el desarrollo integral de las poblaciones de la subregión; la estructura y funcionamiento de gestión de las universidades que integran la Asociación; la interacción de sus miembros con la sociedad en su conjunto, difundiendo los avances del conocimiento que propendan a su modernización.

A partir de la necesidad de desarrollar actividades de relieve académico se busca generar instancias de trabajo en núcleos y comités. Los núcleos se constituyen en agrupamientos académico-técnicos de una disciplina de interés común. Los comités abordan temáticas multi e interdisciplinaria, contando para ello con el aporte de personal de alta calificación, recursos materiales y desarrollo de actividades específicas por parte de las universidades involucradas.

##### Objetivos

- Fomentar la integración por medio de actividades y pautas en el seno de las membresías, para la realización de tareas que estimulen la interacción de las IES.
- Integrar áreas de trabajo común con universidades miembro de la asociación para el logro de actividades de relieve académico.

#### Subprograma Operativo 9

##### **Acciones en AUGM: participación en el proyecto Jóvenes Investigadores**

Responsables: Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

Su desarrollo supone la realización un encuentro anual entre las universidades integrantes de la asociación. El mismo está orientado a promover la relación entre científicos e impulsar el trabajo conjunto de forma temprana. Se ha establecido como forma de implementación una sede rotativa. Están orientadas a promover una vinculación temprana entre científicos de los cuatro países e impulsar su trabajo conjunto y participan también investigadores senior de las universidades miembro y del exterior, como coordinadores y conferencistas invitados.

##### Objetivos

- Estimular la vinculación de los jóvenes investigadores en formación tendiente a solidificar la cooperación mutua, simétrica y solidaria.

#### Subprograma Operativo 10

##### **Acciones en MACROUNIVERSIDADES**

Responsables: Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

La Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe (Macrouniversidades) reúne a IES públicas con gran cantidad de estudiantes, autónomas, con desarrollos en investigación y posgrado de relieve internacional. A partir de la implementación de esta Red se proyectan actividades de ejecución conjunta para fortalecer acciones académicas de apoyo a los ejes de desarrollo planificados a nivel general, tales como el programa de movilidad y el de fortalecimiento de la educación no presencial. Asimismo, se intenta optimizar la participación de la subregión, a partir de la realización de encuentros periódicos de trabajo.

La Red de Macrouniversidades ha puesto de manifiesto la voluntad de creación del Espacio Común Latinoamericano en Educación Superior a distancia (ECOLES) para ofrecer educación pertinente y de calidad que promueva la equidad, a través de modalidades educativas no presenciales.

##### Objetivos

- Generar un espacio subregional de inserción específica, junto a las demás regiones que conforman la red.
- Fortalecer las actividades sustantivas de la Universidad y la formación de recursos humanos.

#### Subprograma Operativo 11

##### **Acciones en UDUAL: integración de grupos y de comités**

Responsables: Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

La Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), desde su fundación, alienta la vinculación de las universidades por medio de la colaboración y el conocimiento mutuo, a través de programas de fortalecimiento institucional en la gestión, el grado y posgrado, como elementos eficaces del desarrollo económico-social. Asimismo, ha propuesto distintas líneas estratégicas de acción. Entre ellas, junto a la Secretaría General, se contemplan la toma de posición frente a eventos educativos latinoamericanos, la coordinación de actividades conjuntas y la difusión de acciones en las diversas instancias de trabajo. En la actualidad la UDUAL promueve programas encaminados a fortalecer a sus miembros afiliados, a fin de que éstos alcancen la calidad y eficiencia que requiere la universidad contemporánea en respuesta a las exigencias presentes y los retos del futuro, y para hacer de ellos una herramienta eficaz para el desarrollo social, cultural y económico de los países latinoamericanos en pro de una comunidad libre, armónica y genuinamente humanitaria.

Se intenta generar una articulación de las actividades pautadas en forma plurianual, contribuyendo a mejorar la oferta de educación con calidad y pertinencia social, posicionando a la red como organismo de consulta y referencia en materia de educación superior. De ese modo, se busca estimular instancias de investigación, foros de discusión, análisis y difusión de prácticas innovadoras.

##### Objetivos

- Propiciar que las universidades sean un instrumento que coadyuve al desarrollo social, económico y cultural tanto en su entorno local, como en el contexto de América Latina.
- Lograr la integración cultural de América Latina.
- Fomentar la presencia de las IES de la región en actividades conjuntas definidas.

#### Subprograma Operativo 12

##### **Acciones en AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado)**

Responsables: Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado -AUIP- es un organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicada al fomento de los estudios de posgrado y doctorado en Iberoamérica. Actualmente está integrada por más de 130 prestigiosas instituciones de educación superior de España, Portugal, América Latina y el Caribe.

La AUIP presta servicios de información y divulgación sobre los posgrados que se ofrecen, facilita la movilidad e intercambio de profesores y estudiantes, incentiva el trabajo académico e investigador a través de redes de centros de excelencia en diversos campos del conocimiento, auspicia eventos académicos y científicos que están claramente relacionados con la formación avanzada y organiza cursos itinerantes internacionales en temas de interés para profesores y directores de programas de posgrado y doctorado.

#### Objetivos

- Facilitar el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes entre los miembros de la Asociación.
- Promover la realización de programas conjuntos de posgrado y de investigaciones científicas de forma cooperativa e interinstitucional.
- Desarrollar una política informativa y de difusión que sirva para multiplicar las posibilidades de cooperación y fortalecimiento de los propios miembros de la Asociación.

#### Subprograma 4.1.1.4.

##### **FORTALECIMIENTO DE CONVENIOS BILATERALES CON UNIVERSIDADES**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

Las IES establecen acuerdos institucionales como mecanismos de profundización de políticas de integración en las más diversas áreas, como respuesta a requerimientos externos y como forma de validación social de los espacios de integración. Los vínculos que se obtienen deben ser constantemente valorizados, evaluados y monitoreados a fin de poder acrecentarlos con estrategias certeras y perdurables.

#### Objetivos

- Desarrollar estrategias de relacionamiento con las IES para emprender acciones determinadas.
- Promover la evaluación de los acuerdos institucionales en función de la obtención de resultados tangibles.

#### Proyecto 13

##### **Relevamiento y evaluación de convenios con Universidades de la Unión Europea**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

Este es un escenario que consiste en hacer una apreciación, tan sistemática y objetiva como sea posible, del impacto, pertinencia y viabilidad, así como de la concepción, realización y resultado de los convenios, programas o conjunto de líneas de acción, de allí surgidos y siendo Europa el continente con quien más numerosamente se han suscripto acuerdos.

#### Objetivos

- Relevar las relaciones plasmadas por medio de convenios y verificar su aplicación específica.
- Alentar el acceso a los mismos de la comunidad universitaria.

#### Proyecto 14

##### **Relevamiento y evaluación de convenios con Universidades del Continente Americano**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

El continente americano es visualizado como escenario de desarrollo de actividades de trabajo conjunto entre las IES. Ha sido continuo el trabajo de colaboración, sin embargo se evidencia una carencia de una puesta en valor de los mismos y también, en algunos casos, una parcial tendencia a concebir como América solo a la región de raíz latina.

#### Objetivos

- Llevar adelante un relevamiento de alcance continental.
- Evaluar y disponer de información sobre las IES a lo largo del continente.

#### Proyecto 15

##### **Relevamiento y evaluación de convenios con Universidades del Continente Africano**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

La UNLP posee convenios con casas de altos estudios del continente africano; sin embargo, los resultados son poco difundidos y su uso esporádico. No obstante, la percepción de África como potencial socio en la cooperación es cada vez más presente, constituyendo las universidades las puertas de acceso al conocimiento de formas socioculturales diferentes, pero con inquietudes y áreas de vacancia común.

#### Objetivos

- Evaluar los lazos establecidos con las IES del continente.
- Relevar las IES de resto de los países del continente.

#### Proyecto 16

##### **Relevamiento y evaluación de convenios con Universidades del Este y Sudeste Asiático**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

En esta subregión este instrumento que forma parte del proceso de planificación sirve para generar una retroalimentación que permita distinguir entre las diversas casas de estudio, creando la posibilidad de rectificar las acciones y reorientarlas hacia la consecución de objetivos. El propósito más importante de la evaluación no es demostrar sino perfeccionar los convenios.

##### Objetivos

- Obtener información y procesar sus contenidos para el acceso a la misma.

#### Proyecto 17

##### **Relevamiento y evaluación de convenios con Universidades de Oceanía**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

La configuración de acuerdos ha sido parcial, de baja realización y la información escasa. Sin embargo, las Universidades australianas en particular se han mostrado interesadas en acordar actividades conjuntas. Por tanto es imperativo evaluar y delinear estrategias que posicionen a la UNLP en condiciones de relacionarse simétricamente.

##### Objetivos

- Construir un cuadro de situación respecto a las IES del continente.

#### Proyecto 18

##### **Información de los resultados del relevamiento y evaluación de convenios**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

La elaboración de una síntesis documental tiene por objeto reflejar el estado de la situación, enumerar las actividades registradas, señalar los productos logrados, las incidencias y dificultades encontradas, así como proponer los ajustes rectificatorios y/o adecuaciones de los acuerdos formulados. Los informes podrán constituirse en el lazo de seguimiento entre los ejecutores del proyecto y las IES, en tanto responsables institucionales que las respaldan.

##### Objetivos

- Elaborar un informe actualizado, básico y ágil que permita la planificación y desarrollo de actividades de relieve global.

#### Proyecto 19

##### **Planificación de Acciones Bilaterales con las IES relevadas (Plan ABIES)**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

El presente proyecto busca generar intercambios en el marco de acuerdos bilaterales entre la UNLP y las IES, por medio de programas que permitan el conocimiento mutuo entre instituciones, la inclusión de los estudiantes y docentes en acciones específicas de formación y el desarrollo de acciones integrales para potenciar la cooperación en proyectos de diverso alcance.

##### Objetivos

- Mejorar el conocimiento entre las instituciones y promocionar acciones de integración entre las universidades.

#### Subprograma Operativo 20

##### **Monitoreo y seguimiento de las relaciones del Plan ABIES**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

Es indispensable para el logro de actividades de cooperación internacional poner en valor el papel de las IES como organismos capaces de gestionar, generar respuestas a imperativos sociales, aportar soluciones innovadoras, creativas y permanentes. Las casas de altos estudios establecen patrones de localización, presentación y seguimiento de la actuación de los miembros.

bros de la comunidad universitaria en el ámbito supranacional, a fin de dar una respuesta acorde. Para ello los miembros de la comunidad universitaria serán acompañados y orientados en la construcción de propuestas de participación internacional.

Objetivos

- Establecer registros de experiencias y asesoramiento técnico institucional.

#### Programa Específico 4.1.2.

### **DIFUSIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales

Descripción y Fundamentación

La dinámica de generación de información de los distintos organismos de promoción y ejecución de programas internacionales se ha incrementado en forma permanente. Esta situación, por un lado genera una constante circulación de información, pero por otro trae aparejada la falta de un espacio de referencia determinado en cuanto a la búsqueda de oportunidades de formación, acción y participación en los mismos. En el mundo globalizado en el cual la UNLP se encuentra inserta se ha vuelto necesaria la construcción de herramientas de divulgación de las actividades institucionales.

Este programa dota de centralidad el acceso a la información, por medio de herramientas de divulgación periódica de los mismos e intenta generar un espacio de referencia destinado a alumnos, graduados e investigadores. Ello contempla diversas modalidades y soportes (papel, digital) para promocionar, en forma permanente, las actividades de docencia, investigación y extensión en el exterior.

Objetivos

- Concebir a la Dirección de Relaciones Internacionales como punto de referencia permanente para la obtención de información cualificada.
- Difundir en la UNLP las oportunidades de formación en los organismos e instituciones relacionadas.

#### Subprograma 4.1.2.1.

### **DIFUSIÓN DE LA OFERTA EXTERNA PARA LA COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales

Descripción y Fundamentación

El volumen de información sin criterio de ordenación se ha revelado como obturador en la búsqueda de opciones de participación en la vida universitaria. Ello se considera como un déficit a revertir, a fin de no desatender las oportunidades de asistencia y acrecentar la presencia de la UNLP en el ámbito internacional por medio de sus alumnos, graduados o grupos de investigación y desarrollo. Esta acción se respalda por medio de la construcción y estandarización de postulaciones que faciliten la participación en estas opciones.

Objetivos

- Construir instrumentos de diseminación de la información.
- Favorecer la estandarización e institucionalización de procedimientos de presentación en espacios de cooperación.

#### Subprograma Operativo 21

### **Talleres de Difusión de la Cooperación Interuniversitaria**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales

Descripción y Fundamentación

Debido al considerable volumen de información sobre posibilidades de formación y cooperación internacional, la Dirección de Relaciones Internacionales desarrolla un análisis, discriminación y selección de la misma, brindando difusión al interior de la comunidad de la UNLP. Esta acción busca establecer una herramienta de información sobre oportunidades, eventos y congresos de formación, cooperación y desarrollo con IES, organismos de ciencia y tecnología y organismos de cooperación; destinada a los miembros de la comunidad universitaria en general.

Objetivos

- Brindar a información calificada a los docentes e investigadores de la UNLP.
- Incrementar el acceso a información específica por parte de los grupos y docentes de la UNLP.

#### Subprograma 4.1.2.2.

### **ASISTENCIA TÉCNICA PARA ACCEDER A LA COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA POR CONVOCATORIAS**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

Posicionar a la universidad como plataforma de consulta, referencia y destino de movi- lidades, capacitaciones, formación de grado y posgrado a nivel regional y mundial. Ello requiere la provisión constante de información institucional a los miembros de la universidad, las asociaciones y membresías en las cuales se interactúa, para la promoción exterior de la UNLP.

#### Objetivos

- Proveer de información institucional relevante para la internacionalización de la UNLP.

#### Subprograma Operativo 22

### **Difusión de la documentación estándar**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales- Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

A partir de los convenios establecidos se reciben alumnos provenientes de universidades del exterior, que permanecen períodos de corta o media estadía llegando como máximo a un año académico. En esta modalidad se certifican espacios académicos o curriculares planteados en el plan de trabajo. En este marco, y de acuerdo a lo determinado por las pautas establecidas como políticas de la UNLP para la recepción de alumnos extranjeros, se verifica el cumplimiento de las mismas en cuanto a los requisitos de visado, seguros de salud, comunicación a los respectivos consulados y comunicación con las unidades académicas.

Esta línea de acción consiste en la comunicación fluida con las Facultades, en lo concerniente al envío y recepción de alumnos, remisión de copia de información del alumno enviado por la universidad de origen, información sobre requisitos migratorios y concertación de entrevistas con el coordinador académico, que garanticen las condiciones institucionales y académicas en el marco de los programas de movilidad estudiantil por medio de la modalidad de aprendizaje rápido y conjunto por medio de la modalidad de talleres.

#### Objetivos

- Incentivar la inserción de estudiantes internacionales de estadías cortas o medias en la UNLP, favoreciendo la optimización de los procesos de gestión, asesoramiento y seguimiento.

### Programa Específico 4.1.3.

## **INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

La internacionalización de la UNLP requiere la capacidad de repensar miradas en la forma de relacionarnos institucionalmente, por tanto reviste capital importancia el hacerlo de forma consensuada con las unidades académicas, los diversos actores universitarios y nuestros pares externos. Estas acciones se han implementado bajo la dinámica de desenvolvimiento simétrico y conjunto con las facultades, partiendo desde la noción más básica y continuando con la formulación de estrategias de conjunto.

Este programa se plantea como propósito colaborar con los docentes y grupos de investigación en la presentación a las convocatorias de cooperación e internacionalización. Ello supone coordinar los procedimientos y realizar asistencia institucional de las formas de presentación, formulación de la propuesta, suministro de información institucional sólida, antecedentes de experiencias ponderables, entre otros.

#### Objetivos

- Tomar la internacionalización como estrategia permanente de la UNLP.
- Desarrollar las habilidades y destrezas para la consecución de la internacionalización y la cooperación.
- Favorecer viabilidad de las presentaciones de grupos o miembros de la UNLP en las convocatorias internacionales.

#### Subprograma 4.1.3.1.

### **PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIAS Y REDES INTERNACIONALES**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

Las relaciones con instituciones del exterior se han transformado en algo habitual, por ello se proyecta asesorar en las pautas de vinculación y acuerdos con instituciones de educación superior, organismos de cooperación, de ciencia y tecnología de dimensión internacional. Se busca el planeamiento de acciones conjuntas con otras casas de altos estudios, en materia de cooperación internacional e internacionalización de la edu-

cación superior. Ello supone la cualificación de la Dirección en forma más activa, a partir de la conformación de redes de gestión de la cooperación.

#### Objetivos

- Asesorar, registrar y documentar la participación institucional en proyectos de relieve internacional.

#### Subprograma Operativo 23

##### **Asesoramiento a las Unidades Académicas para convocatorias internacionales**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

La intervención de los actores universitarios en actividades de cooperación e internacionalización requiere el respaldo de las instituciones en las cuales se desempeñan. Se trata de desarrollar dinámicas de información constante sobre posibilidades de acuerdos, con trazados específicos, valoración de las posibilidades académicas, aplicaciones acordes a las expectativas de los docentes y grupos de trabajo locales. La implementación de este subprograma permite asistir a las facultades en la implementación de circuitos gestión en lo atinente a actividades de internacionalización, cooperación internacional, programas y proyectos propios.

#### Objetivos

- Asistir en el diseño de pautas e instancias de acuerdos académicos.
- Incrementar la creación de espacios de gestión en las unidades académicas que desarrollen la dinámica de la cooperación.

#### Subprograma Operativo 24

##### **Participación y organización de presentaciones en redes de cooperación internacional**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

La funcionalidad de la Dirección de Relaciones Internacionales supone el relacionarse con áreas pares, ya sea en los puntos de apoyo como en la detección de áreas de vacancia o de complementación y fortalecimiento. El desarrollo de acciones conjuntas para dotar de continuidad al cometido de la cooperación e internacionalización nos lleva a aunar esfuerzos en forma colectiva con universidades afines en la prosecución de proyectos de fortalecimiento, adecuación, diseño y abordaje de tareas.

#### Objetivos

- Incrementar la asistencia de la Dirección de Relaciones Internacionales en el impulso de proyectos e intervención en convocatorias de cooperación e internacionalización.

#### Subprograma Operativo 25

##### **Representación de la UNLP en coordinaciones nacionales para la cooperación (RCIUN)**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

La UNLP se desenvuelve en ámbitos de cooperación interinstitucional junto a otras casas de altos estudios. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) constituye, junto a otros espacios de referencia, una instancia en donde se toman decisiones de alcance nacional sobre variadas temáticas, entre ellas, las de acciones de cooperación internacional. Estos espacios funcionan también como organismos de referencia para decisores nacionales y extranjeros, adquiriendo importancia la presencia en tales terrenos.

La UNLP, como institución miembro de organismos de decisión nacional y regional, contribuye en la instrumentación de políticas de referencia en el plano de la cooperación e internacionalización de las universidades nacionales. Uno de los ámbitos de participación es la Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales. La UNLP contribuye en estos ámbitos considerando, de manera permanente, la problemática universitaria en el mundo, en especial en América Latina, y formulando propuestas de intercambio e integración académica.

#### Objetivos

- Participar en forma creciente y sostenida en ámbitos de configuración de políticas de cooperación e internacionalización.
- Contribuir al desarrollo institucional de las universidades nacionales.

Subprograma 4.1.3.2.

### **ASESORAMIENTO EN LA RECEPCIÓN DE ALUMNOS INTERNACIONALES**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

Este programa desarrolla herramientas de articulación y cooperación con las unidades académicas. Supone la puesta en acción de diversos dispositivos, tales como: orientativos de alumnos y docentes internacionales, valoración de los propios recursos, bases de datos, bases de convenios, entre otros. Estas acciones pretenden ampliar el aprovechamiento de las oportunidades internacionales, que permitan consolidar una cooperación proactiva, concertada y abarcativa.

#### Objetivos

- Asesorar, orientar y asistir a las unidades académicas en la instrumentación de dispositivos de movilidad, gestión de acuerdos y programas internacionales.
- Impulsar la instrumentación y formalización de programas de movilidad.

#### Subprograma Operativo 26

##### **Asistencia a alumnos internacionales - UNLP**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

Este subprograma fomenta el establecimiento de programas específicos por unidad académica, teniendo como intención el empleo de herramientas de ejecución conjunta, tales como el manual de procedimientos del receptivo de alumnos internacionales y programas de intercambio. Asimismo, busca que las facultades formalicen actividades que se realizan de manera asistemática.

Este subprograma busca brindar asistencia y realizar el seguimiento de los alumnos de la UNLP e internacionales participantes de programas de intercambio estudiantil, en lo atinente a la gestión institucional y académica de los mismos, asistencia en la obtención del visado, seguros de salud y tutores académicos, entre otros.

#### Objetivos

- Acordar en la participación de los alumnos de la UNLP en programas de intercambio estudiantil.
- Asistir a las unidades académicas en la gestión de las estancias de los alumnos internacionales y de la UNLP, en programas de movilidad internacional.

#### Subprograma Operativo 27

##### **Asistencia a la Unidades Académicas y articulación con el área académica de la UNLP**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

Los convenios con instituciones del exterior se han transformado en algo habitual, por ello se proyecta asesorar en las pautas de relacionamiento y acuerdos con instituciones de educación superior, organismos de cooperación, de ciencia y tecnología de dimensión internacional. En esta línea la Dirección proporciona apoyo, orientación y concurrencia en las instancias de negociación.

Se trata de desarrollar dinámicas de información constante sobre posibilidades de acuerdos, con trazados específicos, valoración de las posibilidades académicas, aplicaciones acordes a las expectativas de los docentes y grupos de trabajo locales.

#### Objetivos

- Fortalecer, institucionalizar e impulsar intercambios simétricos en los acuerdos que suscribe la UNLP.
- Asistir en el diseño de pautas e instancias de acuerdos académicos.

#### Subprograma Operativo 28

##### **Difusión del Manual de procedimientos en el receptivo de estudiantes internacionales**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

Se ha evidenciado la ausencia de criterios unificados en cuanto a la recepción de alumnos internacionales. Por ello se trabaja en el diseño de una guía de gestión, o manual de procedimientos, en donde se estandarice la temática del receptivo de alumnos, la formación de expedientes únicos, los criterios de certificación, los formatos de informe de cátedra, entre otros.

#### Objetivos

- Sistematizar la gestión y administración de la recepción de alumnos internacionales.

#### Subprograma 4.1.3.3.

##### **DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNLP**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

Como parte de la formación continua de los recursos humanos, el personal asiste a reuniones, jornadas y seminarios de adquisición de conocimiento competente, a fin de brindar asistencia calificada en las distintas acciones de cooperación internacional que se llevan a cabo en la universidad.

Con el incremento de las capacidades técnicas de gestión y administración se busca dar impulso al mejoramiento y actualización constante, con el propósito de desarrollar en forma eficiente la planificación pautada en sus misiones y funciones, revirtiendo lógicas que se han convertido en debilidades endógenas en la dinámica de la cooperación.

##### Objetivos

- Capacitar al personal técnico en la dinámica de la cooperación internacional e internacionalización.
- Fortalecer la capacidad técnica del personal.

#### Subprograma Operativo 29

##### **Taller de formación y estrategias de negociación en Cooperación Universitaria**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

Las universidades nacionales cuentan con políticas funcionales a los fines de consolidar su proyección internacional, procurando con ello promover la integración en aquellos espacios que ofrecen oportunidades de crecimiento a partir de la promoción, el intercambio, y la cooperación universitaria internacional. Se analizan líneas de trabajo que se realizan en conjunto entre las facultades, universidades y redes de universidades.

En función de coincidencias programáticas y estrategias de cooperación horizontal, que apuntan a consolidar una visión de integración de un espacio común de educación superior, es que se establecen espacios de divulgación, preparación y prácticas de negociación de estrategias y trabajo hacia el interior de las casas de altos estudios.

##### Objetivos

- Construir un banco de experiencias y asesoramiento institucional.
- Aportar a desarrollar la proyección internacional y fortalecer la capacidad técnica en el ámbito de las unidades académicas.

#### Subprograma Operativo 30

##### **Mantenimiento de la base de datos para la cooperación (Convenios y Actividades)**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales, Dirección de Relaciones Internacionales y Dirección de Convenios

##### Descripción y Fundamentación

Este sistema permite mantener información sobre los convenios entre la UNLP y otros participantes del exterior. El sistema permite el acceso a datos tales como: objeto del convenio, participantes, resultados esperados y logrados, participación real y/o potencial de las diferentes unidades académicas, redes, líneas de trabajo, áreas de relieve, entre otros.

##### Objetivos

- Proporcionar información pertinente a los actores universitarios.

#### Programa Específico 4.1.4.

##### **COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

Esta concentrada en el intercambio de conocimientos técnicos y de gestión con el propósito de acrecentar las capacidades de instituciones y personas para desarrollarse y mejorar así su calidad de vida. Se ha puesto de manifiesto en diversas declaraciones de orden internacional, que es inexcusable profundizar en el papel de las universidades como agentes concretos de la cooperación, intensificando su colaboración a través de programas que les permitan mejorar su papel como propulsores de desarrollo en la región.

Hacia dentro de las universidades se podrá acentuar aun más el cambio cultural que se está propiciando, con el propósito de lograr una más fluida comunicación y actuación con la sociedad. En síntesis, una nueva manera de validación social de la universidad. A través de la misma, se posibilita la conformación de canales

institucionales (por ejemplo, firma de convenios), y se favorece el desarrollo de las relaciones de intercambio cooperativo permitiendo planificar una agenda futura de trabajo, coordinar la promoción de la oferta de la UNLP y relevar las posibilidades de concertación de un programa de planificación conjunta en las actividades a realizar con los organismos de incumbencia en las políticas de cooperación internacional.

#### Objetivos

- Estudiar la factibilidad de nuevas formas y metodologías de cooperación con gestores no tradicionales en la actividad universitaria.
- Diseño de propuestas para el debate sobre la pertinencia de esta cooperación.

#### Subprograma 4.1.4.1.

##### **VINCULACIÓN CON AGENCIAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

Se propone el desarrollo de un conjunto de actuaciones diseñadas a largo plazo, con el fin de incrementar e impulsar las relaciones políticas, económicas, culturales y tecnológicas, con agencias de cooperación técnica, tratando de alcanzar con éstas un crecimiento sostenido a partir de las propias capacidades de la UNLP.

Es un esfuerzo más sistemático de acciones que se encuentran desprotegidas, inconclusas o solo verbalizadas por la falta de planificación, elección de la contraparte y evaluación rigurosa de los proyectos.

#### Objetivos

- Constituir a la UNLP en una entidad con capacidad de relación con las agencias de cooperación técnica.

#### Subprograma Operativo 31

##### **Relevamiento de Agencias y promoción de convenios de cooperación técnica**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

Desplegar una acción de relevamiento que tenga como resultado la introducción de un proceso de preparación de las decisiones y de los instrumentos necesarios para llevarlas a cabo en el contexto de la universidad. Por medio del mismo y su promoción, se recogen los principios habituales, los fines y objetivos de las agencias, así como los medios específicos para alcanzar los enunciados y también los límites que deben tenerse en cuenta en la realización de las acciones. También es importante incrementar la concertación entre la universidad y los agentes de la cooperación, ya que la colaboración en la producción y ejecución de proyectos mejorará su calidad, eficiencia y sostenibilidad.

#### Objetivos

- Obtener información apreciable que permita definir criterios de acción cooperativa y sustentable.

#### Subprograma 4.1.4.2.

##### **DIFUSIÓN DE LA OFERTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

Este subprograma está orientado a la generación de información, la aplicación de conocimientos funcionales para la consolidación, el fortalecimiento de las instituciones participantes y un mejor aprovechamiento de la experiencia adquirida. La función de sensibilización es un elemento valioso de la cooperación que desempeñan las universidades. Esta labor de sensibilización debe llevarse a cabo tanto en emisor como en el receptor de la acción. Esta previsión facilita tanto la sostenibilidad del proyecto a largo plazo como la extensión de los beneficios que de él se derivan.

#### Objetivos

- Consolidar la participación de la universidad en proyectos internacionales.

#### Subprograma Operativo 32

##### **Talleres de difusión de la Cooperación Técnica en las Unidades Académicas**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales, Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Relaciones Internacionales

#### Descripción y Fundamentación

La UNLP sostiene, como forma de fortalecer y acrecentar su presencia en ámbitos afines, que la formación de los recursos de gestión y administración debe ser permanente y concurrente con

todos los actores universitarios. Para ello, se propone elaborar propuestas didácticas, manuales de procedimiento y formación pautada para la prosecución de tal objetivo, contribuyendo en la formación de los actores fundamentales de la cooperación y a la profesionalización de los recursos humanos que trabajan en las Áreas de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNLP.

Objetivos

- Capacitar en forma constante a los recursos de gestión y administración dedicados a las tareas de cooperación.

Proyecto 33

**Elaboración y publicación de documentación oficial estandarizada**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

Descripción y Fundamentación

En la planificación de los proyectos es importante conocer los factores legales o jurídicos que puedan influir en su desarrollo, adoptando las medidas adecuadas para evitar problemas que pongan en peligro la consecución de objetivos. Es frecuente la aparición de problemas relativos a la coordinación con las contrapartes que se deben a aspectos técnicos. Para solucionar estos problemas es necesario la elaboración y conocimiento de la documentación básica y uniforme entre las contrapartes y hacia el interior de las instituciones antes del diseño de los proyectos.

Objetivos

- Elaborar y difundir documentación de tipo técnica, básica y uniforme para el acceso de los actores universitarios en la cooperación técnica.

Subprograma 4.1.4.3.

**CAPACITACIÓN EN COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

Descripción y Fundamentación

Se propone un proceso de enseñanza-aprendizaje orientado a los potenciales favorecidos de un proyecto, y que tiene como fin adquirir, por parte de éstos, conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que posibiliten el desempeño de la actividad por medio de cursos presenciales, semipresenciales y virtuales y la publicación de un dossier sobre gestión de las relaciones internacionales. La capacitación estará centrada en alcanzar pericias en la sistematización de la información de cooperación técnica internacional, en temas tales como la explicitación de las ideas y núcleos de problemática en común, la formulación de enfoques y la acción a llevar a cabo (herramientas de relevamiento), junto al diseño de estrategias didácticas para la armonización de contenidos, etc.

Objetivos

- Contribuir a la capacitación de los actores fundamentales de la cooperación técnica: investigadores, docentes, técnicos y gestores.

Subprograma Operativo 34

**Asesoramiento para la Cooperación en convocatorias anuales**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

Descripción y Fundamentación

Se trata de desarrollar dinámicas de información constante sobre posibilidades de acuerdos, con trazados específicos, valoración de las posibilidades técnico-académicas, aplicaciones acordes a las expectativas de los docentes y grupos de trabajo locales.

Objetivos

- Asistir en el diseño de pautas e instancias de acuerdos de cooperación técnica.

Subprograma Operativo 35

**Taller de capacitación para la Cooperación Internacional en distintos puntos focales**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Internacionales

Descripción y Fundamentación

La universidad como pluralidad de conocimientos y como agente formador y trasmisor de los mismos posee una multiplicidad de formas de abordar una problemática y de desplegar acciones remediales ágiles, creativas y en consonancia con las particularidades del momento en el cual se requieren. Además posee la capacidad de sensibilizar y diseminar conceptos y apropiarse de realidades a fin de transformarlas en respuestas. Por tanto, esto debe ser parte

de las tareas de capacitación intrauniversidad como forma de puesta en valor de los mismos y con el propósito de desarrollar cooperación duradera, crear valor añadido para las instituciones participantes, estimular el intercambio de expertos y proporcionar una plataforma para la obtención de financiación internacional.

Objetivos

- Preparar y establecer propuestas conjuntas para cooperación internacional.
- Contribuir en el establecimiento de planes de trabajo acorde a una cooperación duradera.

## **Programa General 4.2.**

### **VINCULACIÓN INSTITUCIONAL**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales

Descripción y Fundamentación

Este Programa corresponde a la gestión de las actividades de vinculación y transferencia que se desarrollan en la UNLP, con una clara intención de llegar al fortalecimiento y reproducción de las mismas mediante un contacto fluido con los actores sociales, políticos e institucionales de la comunidad nacional e internacional, utilizando procedimientos estandarizados, respetando los protocolos internacionales y registrando en forma efectiva las transferencias de conocimientos para su posterior análisis estadístico.

Objetivos

- Impulsar las relaciones institucionales dando respuesta adecuada a las convocatorias que recibe permanentemente la UNLP y manteniendo una iniciativa de diálogo con las organizaciones gubernamentales, empresariales y del tercer sector.
- Sistematizar y difundir los convenios marco que la UNLP acuerda con todas esas organizaciones.
- Administrar, con sentido de seguimiento normalizado de evolución, las actividades de vinculación y transferencia.

## **Programa Específico 4.2.1.**

### **FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales y Dirección de Relaciones Internacionales

Descripción y Fundamentación

La representación institucional en los múltiples y variados eventos en los cuales la UNLP es invitada a participar, requiere de una organización y capacidad de respuesta que no siempre está al alcance de las máximas autoridades de esta casa. Por otro lado, el mantenimiento del diálogo con entidades gubernamentales, privadas o del tercer sector, la participación en sus eventos y los auspicios que puedan llevarse adelante, sirven para que la UNLP siga siendo vista como una Institución objetiva y prestigiosa, con capacidad para aportar conocimiento y, fundamentalmente, de comprometerse e involucrarse con la realidad y las necesidades de la sociedad.

Objetivos

- Incentivar los contactos con asociaciones civiles, organizaciones estatales y empresariales.
- Mantener una agenda abierta en lo relativo a las problemáticas que plantean estas organizaciones.
- Trabajar en conjunto, buscando que la relación se establezca mediante proyectos concretos.

Subprograma 4.2.1.1.

#### **REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL EN EVENTOS DIPLOMÁTICOS Y PROTOCOLARES**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales

Descripción y Fundamentación

La UNLP recibe frecuentes invitaciones que requieren observar protocolos establecidos. Las distintas instancias de diálogo, los acuerdos de cooperación mutua y las relaciones fructíferas de larga duración, se alcanzan con una participación adecuada en eventos que se organizan fuera de la planificación de actividades de la UNLP. Resulta necesario entonces reservar una cierta capacidad para atender estas relaciones.

Objetivos

- Fortalecer la Representación Institucional de la UNLP en este tipo de eventos.

#### Subprograma Operativo 36

##### **Atención de misiones diplomáticas por embajada**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

La atención de las misiones diplomáticas debe contribuir a la consecución de los objetivos del Plan Estratégico, en cuanto a acrecentar el prestigio y el reconocimiento de la UNLP en el concierto internacional.

##### Objetivos

- Desarrollar el material de presentación institucional acorde a este tipo de eventos.
- Sistematizar y mantener actualizado el registro de temas tratados en el seno de las reuniones.
- Mantener informadas a las áreas pertinentes sobre los temas que resulten de su interés, o eventuales acciones a emprender.

#### Subprograma Operativo 37

##### **Participación en eventos protocolares de las IES y del Ministerio de Educación (CIN)**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales

##### Descripción y Fundamentación

La participación en eventos protocolares de las IES y del Ministerio de Educación (CIN) debe consolidar el posicionamiento institucional de la UNLP ante estos organismos.

##### Objetivos

- Facilitar y dinamizar, a través de fluidos canales de coordinación, la necesaria interacción de la UNLP con las IES y la CIN.
- Mejorar continuamente la vinculación con las IES y el CIN.
- Sistematizar y mantener actualizado el registro de temas tratados en el seno de las reuniones.
- Mantener informadas a las áreas pertinentes de la UNLP sobre los temas que resulten de su interés, o, eventuales acciones a emprender.

#### Subprograma 4.2.1.2.

##### **REFUERZO DE VINCULACIONES CON LAS CÁMARAS EMPRESARIAS DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales

##### Descripción y Fundamentación

El desarrollo cuanti-cualitativo de las relaciones entre la Universidad y las distintas organizaciones representativas del accionar empresarial es la base para el desarrollo y ejecución de acciones de transferencia que synergicen el vínculo UNLP - Comunidad Empresarial.

##### Objetivos

- Incrementar, a través de un activo accionar, las relaciones con Cámaras y organizaciones empresarias de producción y servicios.
- Detectar demandas potenciales en materia de VyT y mantener actualizado este registro.
- Desarrollar e incentivar las vinculaciones efectivas con las Cámaras que posibiliten a sus asociados recibir de la UNLP acciones de transferencia y/o colaboración.

#### Subprograma Operativo 38

##### **Difusión de las actividades de VyT para la búsqueda de proyectos conjuntos**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales.

##### Descripción y Fundamentación

La correcta comunicación y difusión de las acciones de VyT que la UNLP tiene la capacidad de ejecutar es el instrumento idóneo para que la comunidad empresarial tenga respuesta a sus necesidades en la materia.

##### Objetivos

- Participar activamente en exposiciones y/o eventos empresariales de trascendencia.
- Sistematizar y registrar las necesidades de transferencia detectadas en los respectivos eventos.
- Mantener permanentemente comunicados a los referentes de las Unidades Académicas, Institutos o Laboratorios sobre las potenciales demandas de VyT detectadas.

#### Subprograma Operativo 39

##### **Tramitación de las solicitudes de auspicio por parte de la UNLP**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales

##### Descripción y Fundamentación

La UNLP recibe de Instituciones oficiales, cámaras empresariales y de otras organizaciones representativas del accionar productivo y social, frecuentes solicitudes de auspicio que requieren, a partir de su análisis, de una respuesta específica a lo solicitado.

##### Objetivos

- Sistematizar y registrar las solicitudes de auspicio.
- Mantener permanentemente comunicados a los referentes de las Unidades Académicas, Institutos, Laboratorios y Centros sobre los requerimientos de auspicios.

#### Subprograma 4.2.1.3.

##### **MANTENIMIENTO DE VÍNCULOS CON COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONALES**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales

##### Descripción y Fundamentación

El fortalecimiento permanente de los vínculos entre la UNLP y los Colegios y Asociaciones representativas de las distintas profesiones es la base para armonizar las acciones VyT que realiza la UNLP con el fin de darle a las mismas una correcta orientación.

##### Objetivos

- Incrementar, a través de un activo accionar, las relaciones con Colegios y Asociaciones Profesionales.
- Incrementar los convenios con Asociaciones profesionales.
- Desarrollar ámbitos que permitan el intercambio de información en materia de acciones de transferencia.
- Mantener actualizado el registro de inquietudes y aportes que en materia de transferencia plantean los Colegios y Asociaciones profesionales.

#### Proyecto 40

##### **Inventario y análisis de asociaciones de profesionales con/sin convenio con la UNLP**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales

##### Descripción y Fundamentación

La sistematización y registro de la información relacionada a las distintas asociaciones profesionales permite aumentar el conocimiento de la UNLP de las correspondientes incumbencias para así armonizar las acciones de transferencia.

##### Objetivos

- Desarrollar la base de registro de asociaciones profesionales.
- Relevar y mantener actualizado el registro de asociaciones profesionales.

#### Subprograma Operativo 41

##### **Participación en Congresos y jornadas organizadas por los Colegios Profesionales**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Relaciones Institucionales

##### Descripción y Fundamentación

La participación en Congresos y Jornadas organizadas por los Colegios Profesionales debe consolidar la relación de colaboración y potenciar el accionar conjunto entre la UNLP y los Colegios Profesionales.

##### Objetivos

- Desarrollar fluidos canales de comunicación y coordinación que posibiliten una eficaz participación de la UNLP en las actividades que organicen los Colegios profesionales.
- Fortalecer, a partir de una activa participación en los eventos, la vinculación con los Colegios.
- Sistematizar y mantener actualizado el registro de temas tratados en el seno de los eventos.
- Mantener informadas a las áreas pertinentes de la UNLP sobre los temas que resulten de su interés para eventuales acciones a emprender.

#### Subprograma 4.2.1.4.

##### **PROMOCIÓN DE VÍNCULOS CON ONG**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales

##### Descripción y Fundamentación

El fortalecimiento permanente de los vínculos entre la UNLP y las Asociaciones representativas de diversas manifestaciones de la sociedad civil conforma uno de los pilares que posibilita a la UNLP comprender, para así dar respuesta a través de acciones tanto de VyT como de Extensión, necesidades concretas de distintas organizaciones del tercer sector.

##### Objetivos

- Incrementar, a través de un activo accionar, los vínculos y relaciones con Asociaciones, Fundaciones, Mutuales y organizaciones cooperativas.
- Incrementar los convenios con ONG.
- Desarrollar y mantener actualizado el registro de ONG.
- Desarrollar ámbitos que permitan el intercambio de información en materia de acciones de transferencia y de extensión.

#### Proyecto 42

##### **Llamado a asociación ONG – UNLP para futuras convocatorias por áreas temáticas**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales

##### Descripción y Fundamentación

La UNLP, por intermedio de sus proyectos y programas de extensión, efectúa convocatorias para la presentación de proyectos. Con la finalidad de ampliar la base de ONG elegibles, este proyecto prevé, a través de la evaluación de la información disponible, sugerir la postulación ONG para ser tenidas en cuenta en las correspondientes convocatorias.

##### Objetivos

- Evaluar permanentemente las necesidades de fortalecimiento de las ONG registradas.
- Desarrollar un eficaz vínculo de comunicación y coordinación con la Secretaría de Extensión para el tratamiento de las necesidades de fortalecimiento y las potenciales áreas temáticas a desarrollar en las convocatorias a proyectos o programas.
- Registrar y mantener actualizado las acciones, proyectos o programas que se impulsan.

#### Programa Específico 4.2.2.

##### **REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN DE CONVENIOS**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales - Dirección de Convenios

##### Descripción y Fundamentación

La UNLP se vincula de manera permanente con Universidades Nacionales y Extranjeras, con distintos estamentos del Estado Nacional, Provincial y Municipal y con la sociedad en general, a través de la instrumentación de Convenios de Cooperación, los cuales se concretan a Instancias de las Unidades Académicas o a requerimientos de la contraparte. La Dirección de Convenios lleva a cabo el análisis legal de los mismos, coordinando y acordando con la contraparte la redacción definitiva y la firma de los convenios. Asimismo, resulta necesario mantener y hacer visible la base de convenios para que pueda ser aprovechada por toda la comunidad universitaria.

##### Objetivos

- Favorecer la integración plena de la UNLP con todas las organizaciones de la sociedad.
- Desarrollar una base de convenios eficaz y moderna, de amplio acceso a toda la UNLP.
- Registrar y mantener actualizada la base histórica de los convenios que se suscriben.

#### Subprograma 4.2.2.1.

##### **REORDENAMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales y Dirección de Convenios

##### Descripción y Fundamentación

La implementación de los convenios en toda la UNLP requiere un reordenamiento en todas las vías de gestión de los mismos, ya sean estas desde las Unidades Académicas, los requerimientos de contraparte o a partir de gestio-

nes de la misma Presidencia. La normalización de los procedimientos, el registro conveniente de los convenios y la capacitación para activar y mantener registro actualizado es una meta que debe ser alcanzada a corto plazo.

#### Objetivos

- Ordenar la gestión de todo tipo de convenio que suscriba la UNLP con procedimientos normalizados y coherentes con las características del vínculo realizado.
- Desarrollar un manual de procedimientos que permita la gestión ordenada de convenios.

#### Proyecto 43

##### **Elaboración de un manual de procedimientos para la gestión de convenios**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales - Dirección de Convenios

#### Descripción y Fundamentación

En virtud del permanente requerimiento por parte de las Facultades, Colegios y Centros de Investigación, dependientes de la UNLP, a través de sus autoridades y/o docentes investigadores sobre los pasos para llegar a la suscripción de convenios; y frente a la inexistencia de procedimientos comunes para concretar los mismos y a la confusa información existente en las Unidades Académicas, es necesario la redacción de un manual de procedimientos que supla las falencias detectadas.

#### Objetivos

- Brindar a la comunidad universitaria en general normas claras para gestionar y suscribir convenios.

#### Proyecto 44

##### **Taller de capacitación para el uso de herramientas procedimentales**

Responsables: Dirección de Relaciones Institucionales - Dirección de Convenios

#### Descripción y Fundamentación

El conocimiento del uso de herramientas procedimentales es de vital importancia para los responsables de Convenios en cada Unidad Académica sobre los distintos pasos a seguir para la concreción de los correspondientes instrumentos legales. Se realizarán reuniones informativas y de asesoramiento con los distintos representantes.

#### Objetivos

- Capacitar para el manejo ordenado de toda la normativa y procedimientos para la firma de convenios en todas las dependencias de la Universidad.

#### Subprograma Operativo 45

##### **Actualización permanente de la normativa vinculada a la Cooperación**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales - Dirección de Relaciones Internacionales - Dirección de Convenios

#### Descripción y Fundamentación

Se analiza exhaustivamente y en forma permanente toda la normativa sobre cooperación existente en el país y en los países con los cuales la UNLP realiza mayores intercambios de alumnos y/o docentes.

#### Objetivos

- Conciliar las Normas Nacionales e Internacionales vinculadas a la cooperación con las de la UNLP, a efectos de lograr mayor utilidad en la aplicación de las mismas.

#### Subprograma 4.2.2.2.

##### **FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE PASANTÍAS**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia, Dirección de Relaciones Institucionales y Dirección de Convenios

#### Descripción y Fundamentación

Los Convenios de Pasantías tienden a que los alumnos regulares de las distintas Unidades Académicas se vinculen con Organismos Públicos y/o privados proporcionando a los mismos la posibilidad de adquirir experiencia laboral como complemento a su Educación Universitaria.

#### Objetivos

- Lograr la inserción de mayor cantidad de alumnos en el mercado laboral tanto público como privado, a fin de fortalecer los conocimientos adquiridos en la universidad, incrementando a tal fin las relaciones con el sector privado.

#### Subprograma Operativo 46

##### **Coordinación con la SPU para el mantenimiento de la base de datos de pasantes**

Responsables: Dirección de Convenios

##### Descripción y Fundamentación

Con motivo de la sanción de la nueva ley de pasantía N° 26.427 y su reglamentación, se implementó en la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) un registro de Convenios de Pasantías Universitarias, instrumentado por el Sistema de Información Universitario, dependiente del Consorcio SIU, siendo la Dirección de Convenios la responsable ante la SPU de la información que deba proporcionar la UNLP.

##### Objetivos

- Disponer de una base de datos de todas las empresas que proporcionan pasantías, como así también los datos de los alumnos que las realizan.

#### Subprograma Operativo 47

##### **Convocatorias a empresas interesadas en recepción de pasantes con requisito PPS**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales - Dirección de Convenios

##### Descripción y Fundamentación

Se trata de un programa de convocatoria a empresas privadas y reparticiones del estado que estén dispuestas a recibir pasantes cuyas carreras obligan a una práctica profesional supervisada. Siendo este un requisito que forma parte de los estándares a cumplir en los procesos de acreditación, se hace cada vez más importante contar con un banco de entidades a tal fin que puedan ser aprovechadas por los estudiantes de carreras acreditadas.

##### Objetivos

- Organizar y gestionar una convocatoria de entidades receptoras de pasantes.

#### Subprograma 4.2.2.3.

##### **DIFUSIÓN DE LA BASE DE DATOS DE CONVENIOS**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales - Dirección de Convenios

##### Descripción y Fundamentación

La difusión de la base de datos de los convenios que suscribe la UNLP requiere de un proceso de informatización que aproveche los contenidos actuales pero que a la vez permita una amplia difusión por todos los canales de comunicación disponibles.

##### Objetivos

- Difundir la base de convenios para que esta sea fácilmente accesible a toda la comunidad de la UNLP y a terceros interesados en la cooperación.

#### Subprograma Operativo 48

##### **Creación y administración de la base de datos de convenios**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales - Dirección de Convenios

##### Descripción y Fundamentación

La Dirección de Convenios desde hace años viene llevando a cabo una base que permite ver datos de los convenios firmados con los siguientes campos, a saber: contraparte, Unidad Académica participante (en el caso de Anexos o convenios específicos), objeto, fecha de firma, período de vigencia y número de expedientes. La base ha sido actualizada con la colaboración de la Dirección del Portal Universitario, a fin de que la misma pueda ser utilizada por otros usuarios. Por otro lado, existen convenios que se manejan en otras Unidades Académicas e incluso en otras direcciones de la UNLP. Se necesita entonces integrar esta información para que la misma se mantenga coherente y útil a los fines de una evaluación de los progresos que se alcanzan en esta maestría.

##### Objetivos

- Integrar bases de diferentes fuentes y crear una base única de convenios.
- Mantener y hacer visibles esta base en los medios de comunicación disponibles.

Subprograma Operativo 49

**Visualización y actualización de la base de datos de convenios en la Web**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales - Dirección de Convenios

Descripción y Fundamentación

Ante la intensa requisitoria, por parte de la comunidad universitaria en general, sobre información de convenios firmados se hace necesario disponer de la misma en el Portal de la UNLP y en el de las distintas Unidades Académicas.

Objetivos

- Publicar en el Portal de la UNLP y/o de sus Unidades Académicas el listado de todos los convenios suscriptos a fin de que todos aquellos que necesiten información sobre qué convenios ha suscripto la Universidad pueda disponer de ella con solo acceder al Portal.

Subprograma Operativo 50

**Construcción y seguimiento de indicadores de la actividad de convenios**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales - Dirección de Convenios

Descripción y Fundamentación

El número de convenios firmados no es el único indicador de progreso que puede exhibirse para demostrar el avance de la UNLP en la integración con la sociedad.

Objetivos

- Analizar la base de datos unificada y realizar estudios estadísticos descriptivos de las actividades de vinculación de la UNLP.
- Informar sobre los sectores más pujantes y más débiles en la cooperación en la cual interviene la UNLP.

### Programa Específico 4.2.3.

#### **ADMINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales

Descripción y Fundamentación

La diversidad y la dinámica de los temas que abarcan las actividades de vinculación y transferencia obligan a prever una estructura de atención de los flujos de información, compromisos asumidos y de permanente revisión de las tendencias de evolución de los resultados y progresos. Esto implica que además de las acciones que se plantean en el Programa General de Transferencia (punto 4.3), es necesario contar una administración que efective el seguimiento y registro de actividades, los productos que se van obteniendo y la evaluación ex post a través de encuestas y consultas a los receptores de los trabajos.

Por otro lado, este programa cumple con el compromiso de dirigir parte de los esfuerzos en desarrollar la VyT a concretar proyectos con compromiso social. Para lograr esta encomienda se hace necesaria la articulación con las áreas de Ciencia y Técnica, Extensión y, en particular, una relación estrecha con el Consejo Social de la UNLP.

Objetivos

- Dotar a la UNLP de una organización que impulse proyectos de Transferencia con compromiso social.
- Monitorear y analizar el progreso de las actividades de VyT.

Subprograma 4.2.3.1.

#### **PROMOCIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES CON COMPROMISO SOCIAL**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales

Descripción y Fundamentación

Desde el lanzamiento de esta nueva gestión se ha insistido en que la UNLP, en su rol de generadora y divulgadora de conocimientos, no sólo debe abocarse a expandir su oferta y responder a lo que le solicitan sino a hacer lo necesario para contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas. Los proyectos con compromiso social tienen como misión retomar la iniciativa en la búsqueda de soluciones o desarrollos que tiendan a cumplir con las mejoras que se demandan desde la comunidad.

Objetivos

- Impulsar y gestionar, con apoyo estatal y la contribución de múltiples unidades académicas, proyectos con características distintivas en lo referido al compromiso social de sus objetivos.

#### Subprograma Operativo 51

##### **Articulación con el Consejo Social de la UNLP**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales

##### Descripción y Fundamentación

Para llevar adelante los proyectos institucionales con compromiso social (PICCSO) resulta necesario basarse en la selección de temas prioritarios que impulse el Consejo Social de la UNLP. Se prevé entonces asistencia a sus sesiones y un continuo diálogo con los coordinadores de ese foro.

##### Objetivos

- Establecer una línea de trabajo para los PICCSO que resulte acorde con las conclusiones del Consejo Social de la UNLP.

#### Subprograma Operativo 52

##### **Articulación con las Secretarías de CyT y Extensión para colaborar en la identificación de temas prioritarios para futuras convocatorias de proyectos**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia, Dirección de Relaciones Institucionales

##### Descripción y Fundamentación

Habitualmente, tanto la Secretaría de Ciencia y Técnica como la de Extensión convocan a la presentación de proyectos por áreas de interés temática. Esta forma de convocar reúne las intenciones que se trabajan en la formación de los PICCSO. Resulta entonces la fase previa de acreditación de los proyectos un requerimiento de calidad de las presentaciones que puede ser aprovechada independientemente de si el mismo resulta subsidiado o no. Partes o toda presentación pueden resultar entonces ser la fuente de preparación de los PICCSO, toda vez que son premiadas aquellas propuestas en las que intervienen más de una unidad académica.

##### Objetivos

- Rescatar y reimpulsar proyectos de convocatorias anuales que pueden llegar a servir a los fines de un proyecto (PICCSO).
- Interactuar con ambas Secretarías en futuras convocatorias.

#### Subprograma Operativo 53

##### **Convocatoria a proyectos en el marco del Convenio con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales

##### Descripción y Fundamentación

En el año 2009, la UNLP ha firmado con el Ministerio citado un acuerdo para la presentación de proyectos de interés para el desarrollo del país. Para dar oportunidad de participación a todas las unidades académicas, se llevara a cabo un programa de convocatoria con base preestablecidas dirigidas a conformar un PICCSO.

##### Objetivos

- Convocar y gestionar proyectos PICCSO en el marco del convenio mencionado.

#### Subprograma Operativo 54

##### **Convocatoria a proyectos en el marco del Convenio con el Ministerio de Agricultura**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales

##### Descripción y Fundamentación

La UNLP ha firmado recientemente un acuerdo para la presentación de proyectos de interés en el área de desarrollos agroproductivos con el Ministerio mencionado. Para dar oportunidad de participación a todas las unidades académicas, se llevara a cabo un programa de convocatoria con base preestablecidas dirigidas a conformar un PICCSO.

##### Objetivos

- Convocar y gestionar proyectos PICCSO en el marco del convenio mencionado.

#### Subprograma Operativo 55

##### **Promoción de iniciativas de proyectos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales

##### Descripción y Fundamentación

En diferentes convenios marco con las estructuras gubernamentales de la Provincia de Buenos Aires se encuentra un campo propicio para la realización de proyectos PICCSO.

##### Objetivos

- Promover proyectos PICCSO en el territorio bonaerense.

#### Subprograma Operativo 56

##### **Promoción de iniciativas de proyectos en la Región de Gran La Plata**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales - Dirección de Vinculación Tecnológica - Dirección de Asuntos Municipales

##### Descripción y Fundamentación

Existe una larga trayectoria de colaboración con las gestiones municipales de la región. En conjunto con las direcciones que poseen mayor experiencia en estas relaciones se promoverán proyectos PICCSO locales.

##### Objetivos

- Promover proyectos PICCSO en el ámbito local (Municipio de La Plata) y regional.

#### Subprograma 4.2.3.2.

##### **IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE VYT**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales

##### Descripción y Fundamentación

Como en el caso de la base de datos de convenios, estas actividades de Vinculación y Transferencia (VyT) requieren de un medio por el cual se efectivice el registro institucional de los vínculos establecidos, el constante seguimiento que permita evaluar la importancia de las transferencias efectuadas, el control de gestión que obliga la Ord. 219 y la no menos importante evaluación del progreso de las VyT en todas las unidades académicas donde estas se desarrollan.

Este sistema no es incompatible con las bases de datos en funcionamiento y a optimizar en otras áreas (Convenios, Registros de PI, etc.) y funcionaría como soporte integrador de todas ellas. El nivel de acceso a los diferentes campos de información se encontrará restringido a los usuarios calificados, respetando así cláusulas de confidencialidad, propiedades intelectuales compartidas y otros tipos de protección de conocimientos regidos por las leyes vigentes tanto nacionales como internacionales. Además será el administrador de contenidos de los documentos de trabajo interno y de los protocolos externos, facilitando así la difusión de la VyT en toda la UNLP.

##### Objetivos

- Desarrollar y poner en funcionamiento un sistema de monitoreo de las actividades de VyT.
- Organizar relevamientos permanentes de estas actividades y publicar los resultados de su evolución.
- Crear una base de datos integradora y conectada en red con otras bases.
- Administrar contenidos de documentos de trabajo interno y de relaciones externas a la UNLP como medio para difundir las actividades de VyT.
- Generar un sector visible de todas estas actividades en el Portal Web de la UNLP.

#### Subprograma Operativo 57

##### **Seguimiento de la aplicación de la Ordenanza 219 de la UNLP**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales

##### Descripción y Fundamentación

A partir de los relevamientos efectuados y de la constante actualización del sistema de monitoreo de VyT se procurará hacer el seguimiento de las Transferencias, materializando el registro de las mismas contando con la colaboración de los responsables de las Unidades Ejecutoras y de las Unidades Académicas o incluso del Presidente de la UNLP, dado que éstos se encuentran comprendidos dentro del alcance de esta ordenanza con obligación de informar a los Consejos Directivos o Consejo Superior, respectivamente.

##### Objetivos

- Instrumentar el seguimiento de la aplicación de la Ordenanza 219 en todo el ámbito de la UNLP y en todos los aspectos que especifica esta norma vigente.

#### Subprograma Operativo 58

##### **Creación e implementación de un sistema de administración de contenidos para todas las áreas vinculadas a la Secretaría de Relaciones Institucionales**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia

##### Descripción y Fundamentación

Esta iniciativa forma parte del sistema de monitoreo de las actividades de VyT y se trata específicamente de un sistema de administración de información interna y externa que pondrá en intercomunicación real a todos los actores del área.

#### Objetivos

- Desarrollar, poner en funcionamiento y mantener un sistema de administración de contenidos para el monitoreo de todas las actividades de VyT desarrolladas por la UNLP.

#### Subprograma Operativo 59

##### **Relevamiento permanente de las actividades de VyT en la UNLP**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales

#### Descripción y Fundamentación

Para poder alimentar el sistema de seguimiento de las actividades de VyT hace falta mantener un constante relevamiento en todas las unidades ejecutoras de proyectos. El trabajo en red con las mismas y la remisión normalizada de informes seguramente facilitará el desarrollo de esta tarea. Analizar los resultados del relevamiento y tender a su difusión interna, será una forma de garantizar transparencia en la gestión, demostrar la utilidad de lo informado y servir al posicionamiento de las unidades ejecutoras en el medio externo.

#### Objetivos

- Implementar un relevamiento de actividades de VyT vía una red de información protocolarizada.
- Analizar los resultados del relevamiento y difundirlos internamente.

#### Subprograma Operativo 60

##### **Creación de un base de datos de VyT y puesta en marcha en el Portal Web de la UNLP**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales

#### Descripción y Fundamentación

A todo lo expuesto con anterioridad se agrega la materialización de una base de datos de las actividades de VyT, su acceso desde el Portal de la UNLP y un grado de actualización a probables usuarios calificados que estará acorde con su función y necesidad de información. Aquí rigen también las restricciones lógicas pactadas por convenio entre las partes.

#### Objetivos

- Desarrollar e implementar su visualización en la Web, una base de datos de las actividades de VyT que refleje la verdadera oferta tecnológica y de transferencia de conocimientos que se dispone en todo momento en la UNLP.

#### Subprograma 4.2.3.3.

##### **DESARROLLO DE INDICADORES DE PROGRESO DE LAS ACTIVIDADES DE VYT**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales

#### Descripción y Fundamentación

El progreso de una diversidad tan amplia de actividades de VyT, no puede ser medido sólo por el incremento del número de convenios o de transferencias realizadas a lo largo del tiempo. La calidad y naturaleza de los trabajos que se realizan, las metodologías y herramientas que se utilizan también pueden ser analizadas en función del tiempo para detectar avances significativos en la vía que va desde la consolidación del conocimiento hasta la aplicación o el aprovechamiento directo del mismo por parte del receptor. Además, se impone aquí la comparación estandarizada de estas tareas con otras Universidades Nacionales y del extranjero, a efectos de situar cualitativamente el grado de desarrollo que alcanza la VyT en la UNLP y cuáles son las áreas en las cuales ella se destaca. Sólo basta con considerar que existen transferencias de conocimientos muy bien logrados y de modesto presupuesto que terminan teniendo un alto impacto distributivo en la sociedad y viceversa.

#### Objetivos

- Analizar las características de las actividades de VyT para conformar índices de calidad y progreso de esta forma de asociación de la UNLP con la sociedad.
- Producir análisis intrínsecos a la actividad de VyT y comparar su impacto en el medio productivo, social y ambiental.

#### Subprograma Operativo 61

##### **Trabajo integrado de presentaciones de VyT en la Expouniversidad**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales - Dirección de Vinculación Tecnológica - Dirección de Asuntos Municipales

#### Descripción y Fundamentación

La realización anual de la Expouniversidad es una oportunidad para evaluar los verdaderos resultados de una transferencia de conocimientos que se expresa no sólo como un avance tecnológico y que sí termina, en la mayoría de los casos, afectando directa o indirectamente a la cultura donde el desarrollo se aplica. La Expouniversidad es una experiencia en escala reducida del impacto que producen en la sociedad los desarrollos que se transfieren y, por tal motivo, se justifica intentar medir cada año ese efecto.

#### Objetivos

- Participar en la Expouniversidad para realizar una evaluación ex post de las actividades de VyT.
- Lograr instalar una premiación de la participación en la Expouniversidad con un reconocimiento expreso por parte de la UNLP a las unidades ejecutoras que más se destaquen en la práctica de VyT y difundir sus actividades en los medios de comunicación.

#### Subprograma Operativo 62

##### **Registro y análisis estadístico de las actividades de VyT con publicación de índices de progreso**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales

#### Descripción y Fundamentación

El perfeccionamiento de las actividades de VyT se puede lograr evaluando su evolución temporal mediante los indicadores adecuados. Para esto se necesita registrar y analizar estadísticamente ciertas variables elegidas como testigos de progreso. Posteriormente, la publicación de los resultados conduce a nuevas consideraciones y va testificando la incidencia de políticas de fomento de la actividad.

#### Objetivos

- Evaluar estadísticamente los índices de progreso de las actividades de VyT.
- Publicar un informe bianual de resultados.
- Elaborar conclusiones y recomendar acciones futuras.

#### Subprograma Operativo 63

##### **Creación e implementación de una encuesta a receptores de proyectos de VyT y publicación de resultados estadísticos**

Responsables: Secretaría de Relaciones Institucionales - Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Relaciones Institucionales

#### Descripción y Fundamentación

Como parte de los ciclos evolutivos de la calidad de los trabajos de transferencia se debe contar con la opinión de los destinatarios de esos desarrollos. Esto no es una fórmula de publicidad del tipo "satisfacción del comitente". La intención es detectar si el receptor puede aprovechar todas las facetas del desarrollo y si el mismo podría haber sido aprovechado, por ejemplo, por un número mayor de destinatarios potenciando así la transferencia.

#### Objetivos

- Diseñar y mantener vigente el muestreo de opinión de los receptores de proyectos.
- Analizar estadísticamente los datos relevados y publicar los resultados.
- Insertar este análisis en la implementación de políticas activas para este sector de VyT.

### **Programa General 4.3.**

#### **TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Vinculación Tecnológica - Dirección de Asuntos Municipales - Dirección de Convenios - Dirección de Propiedad Intelectual

#### Descripción y Fundamentación

La Transferencia de conocimientos ha sido siempre una de las conexiones más fluidas que mantuvo la UNLP con la sociedad, influyendo decididamente en su desarrollo y en la calidad de vida de sus integrantes.

En algunas Unidades Académicas de la UNLP esta tradición ya lleva más de seis décadas de producción continua y fructífera de conocimientos puestos al servicio de organismos públicos, empresas privadas y entidades del tercer sector, llegando así a todo el territorio nacional y sus habitantes. También se reportan casos en que estos asesoramientos, desarrollos y manifestaciones culturales han trascendido fuera de los límites del territorio argentino.

El justo reconocimiento de estas actividades en el Estatuto vigente de la UNLP, significa a la vez un gran desafío en la forma de evolucionar en el campo de la Transferencia, acompañándola con la normalización, transparencia y pertinencia que merece en todos sus procedimientos una vez que se han afirmado los puentes de vinculación con las entidades receptoras.

Este programa general contempla tres líneas de trabajo que tienen que ver con la gestión de la innovación y el desarrollo tecnológico, la transferencia al sector público y privado por medio de asistencias técnicas y la correspondiente protección de los conocimientos que se desarrollan en la UNLP bajo los criterios establecidos por las normativas locales e internacionales.

En las tres líneas de trabajo se establecen programas permanentes de difusión y capacitación (interna y externa) de la actividad, asesoramiento y asistencia técnica en la gestión de la transferencia, así como también la capacidad de responder a la demanda del medio externo vía la articulación de trabajo en conjunto de distintas unidades ejecutoras de las Facultades, Centros e Institutos de I+D o por medio de la derivación directa a los responsables de cada Unidad Académica.

Por último, no dejar de señalar la conexión íntima que tiene este programa con los dos anteriores (Cooperación internacional y Vinculación Institucional) toda vez que las estrechas y armónicas relaciones con todos los sectores de la vida nacional y la sociedad en general, permiten detectar falencias, conflictos y necesidades en las que seguramente la UNLP puede colaborar en su objetiva resolución y con el apuntalamiento singular que, según ya se mencionó, le proporciona su experiencia en este campo.

#### Objetivos

- Consolidar a la Transferencia de Conocimientos como una vía más de directa comunicación y colaboración de la UNLP con la sociedad toda, promoviendo siempre la mejora de la calidad de vida de sus miembros.
- Afianzar los procedimientos para transferir conocimientos, promoviendo la normalización, la transparencia y la pertinencia de lo actuado por las diferentes unidades ejecutoras.
- Posicionar a la UNLP como institución orientadora de la Transferencia de conocimientos en el ámbito local, regional y nacional.
- Actualizar permanentemente su oferta tecnológica, poniendo a disposición de la sociedad su capacidad de juicio objetivo e innovación en el conocimiento demandado, protegiendo a los mismos adecuadamente y detectando, con un análisis objetivo previo, los logros y deficiencias en el cumplimiento de esas finalidades.
- Promover las condiciones más favorables posibles para que los referentes y expertos de la UNLP, tanto en los planos nacional como internacional, prosigan con su tarea de difusión, capacitación y ejecución de las actividades propias de la Transferencia de Conocimientos, tan válidas e importantes lo son las actividades de Docencia, Investigación y Extensión.

### Programa Específico 4.3.1.

#### **GESTIÓN DEL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN EN TECNOLÓGÍA**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Vinculación Tecnológica

#### Descripción y Fundamentación

Desde la UNLP, se vienen desarrollando actividades en el marco de programas orientados a fortalecer el desarrollo local. Se ha puesto énfasis en la gestión para formar emprendedores, crear y fortalecer empresas innovadoras, colaboración en agrupamientos tanto productivos como de servicios y participar en organizaciones institucionales que promueven el desarrollo local.

Los procesos de preincubación son aquellos que van desde que un emprendedor tiene una idea para crear una empresa hasta que ésta se constituye. La idea es ofrecer apoyos (capacitación mediante talleres y asesoramiento) para que se pueda fortalecer el nacimiento de nuevos emprendimientos. A posteriori se ofrecen tutorías personalizadas para la implementación del plan de negocio.

En cuanto al proceso de innovación tecnológica hay que tener en cuenta que en nuestra región el proceso de desindustrialización comienza en los años 60 con el cierre de los frigoríficos y en los 80/90 con el proceso de privatización, desregulación y sobre todo por la apertura económica. La industria local no pudo aprovechar la ventaja competitiva de tener en la región una alta concentración de institutos de I+D y del conocimiento en general, ni de contar la población con mayor proporción de graduados universitarios de la Provincia. La industria local no estaba preparada para la competencia internacional. Las acciones de este programa comprenden también la forma de incorporar valor agregado a las empresas de menor tamaño relativo de la región como forma de aumentar su competitividad en forma genuina y sostenible. El incremento de la competitividad se producirá mediante un proceso de relacionamiento de las empresas de los aglomerados industriales regionales con los grupos de I+D de la UNLP y en general de otras instituciones científicas regionales.

#### Objetivos

- Profundizar la relación e interacción de la Universidad con los sectores productivos, colaborando en la obtención de nuevos desarrollos y tecnologías, así como en la identificación y adaptación de nuevas tecnologías disponibles.
- Brindar herramientas para la creación de empresas, apoyando emprendimientos, asesorando técnicamente en el desarrollo, tanto en los aspectos económicos y financieros como profesionales.
- Mejorar la competitividad de las MiPyME regionales por medio de la incorporación de innovación tecnológica a sus procesos.

Subprograma 4.3.1.1.

**PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS (PREINCUBACIÓN Y ASESORAMIENTO POSTERIOR)**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Vinculación Tecnológica

Descripción y Fundamentación

Los nuevos escenarios laborales exigen desarrollar determinadas capacidades y competencias personales, técnicas y gerenciales como: la comprensión de técnicas y herramientas ajenas a nuestra formación básica, la gestión de equipos de trabajo a partir del ejercicio moderado del poder y técnicas de negociación, etc. La educación está requiriendo, además de calificación tecnológica, nuevas maneras de trabajar, visiones más amplias y compartidas.

Objetivos

- Desarrollar capacidades y competencias individuales y grupales para emprender, y generar nuevos emprendimientos innovadores tanto personales como asociativos.

Subprograma Operativo 64

**Taller de "Formación de emprendedores y creación de empresas"**

Responsables: Dirección de Vinculación Tecnológica

Descripción y Fundamentación

El curso está orientado al desarrollo y creación de emprendimientos innovadores, complementando las actuales carreras de grado con una formación orientada a satisfacer tanto las naturales inquietudes y ambiciones personales como las necesidades sociales, institucionales y empresariales.

Esta destinado a todos aquellos graduados que quieran desarrollar sus capacidades emprendedoras y/o formular su plan de negocio. La modalidad es de Taller Presencial, con actividades a distancia. El Taller que se ofrece fue desarrollado por el Programa Emprendedor en Red.

Objetivos

- Desarrollar capacidades individuales y grupales para emprender.
- Alentar el desarrollo y la creación de emprendimientos que se sustenten en la aplicación intensiva de conocimientos.
- Crear un ambiente en el cual se generen oportunidades de nuevos emprendimientos individuales o asociativos.

Subprograma Operativo 65

**Tutorías personalizadas a egresados del taller de emprendedores**

Responsables: Dirección de Vinculación Tecnológica

Descripción y Fundamentación

Oferta de tutorías personalizadas para la elaboración del plan de negocio para los emprendedores que realizaron el Curso-Taller de Posgrado "Formación de emprendedores y creación de empresas".

Objetivos

- Asistencia para la formulación del plan de negocio para la creación de empresas.

Subprograma Operativo 66

**Asesoramiento para la presentación de proyectos en el programa "Emprendedor XXI"**

Responsables: Dirección de Vinculación Tecnológica

Descripción y Fundamentación

Para apoyar el desarrollo profesional de los jóvenes universitarios y de los recién graduados argentinos, dos entidades de carácter social sin fines de lucro, La Caixa de Barcelona y Banco Credicoop, se asociaron junto a Universidades y Organismos del Estado Nacional para implementar en Argentina el programa Emprendedor XXI.

Es un punto de encuentro en Internet que brinda herramientas para la creación de empresas, apoyando emprendimientos, generando espacios de oportunidades, asesoramiento en el desarrollo y todos los medios necesarios para su concreción, tanto económicos como profesionales.

Objetivos

- Brindar asesoramiento y las herramientas necesarias para la realización de proyectos, analizando la viabilidad técnica de los planes de negocio, para la obtención de financiamiento mediante líneas blandas definidas especialmente para el Programa Emprendedor XXI, para la puesta en marcha o el despegue de empresas de estudiantes avanzados, docentes y graduados recientes de la UNLP.

#### Subprograma Operativo 67

##### **Asesoramiento para la presentación de proyectos en el programa "PRODER"**

Responsables: Dirección de Vinculación Tecnológica

##### Descripción y Fundamentación

Con la finalidad de complementar las opciones que el Banco de la Nación Argentina ofrece a las micro, pequeñas y medianas empresas, se ha implementado el Programa para el Desarrollo Regional y Sectorial (PRODER), con la propuesta de brindar financiamiento a proyectos productivos que no son sujetos tradicionales de crédito. La Dirección de Vinculación Tecnológica (DVT) se encuentra acreditada en el Programa PRODER.

##### Objetivos

- Brindar asesoramiento y las herramientas necesarias para facilitar el acceso al financiamiento de las inversiones requeridas para la consolidación y/o la expansión de iniciativas productivas desarrolladas por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) que integran las diversas economías regionales del país.

#### Subprograma 4.3.1.2.

##### **VINCULACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON PYMES**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Vinculación Tecnológica

##### Descripción y Fundamentación

Este programa propone trabajar en forma permanente con Instituciones y empresas de la región del Gran La Plata y con el sector productivo para el desarrollo y fortalecimiento de las PyMES y coordinar en forma permanente la ejecución de proyectos relacionados con la producción.

La actividad de la vinculación tecnológica debe verse como un camino de doble vía. Por un lado, buscar metodologías de acercamiento del producido en la UNLP al sector privado de las PyMES en condiciones de apropiarse del mismo. Por otro, establecer contacto con estas empresas de manera de conocer sus demandas, necesidades e inquietudes y satisfacer así sus requerimientos tecnológicos. Para esto se jerarquiza la relación con las Instituciones intermedias, como la Unión Industrial, Cámara de Comercio, Federación Económica, Municipios de la Región (en particular con las secretarías de producción), Consejos Consultivos, etc.

##### Objetivos

- Generar un canal de comunicación permanente que permita vincular el conocimiento innovador generado en la UNLP con el sector productivo, y al mismo tiempo identificar las necesidades y requerimientos que permitan reorientar o adecuar proyectos de investigación y la formación de jóvenes profesionales.
- Mantener la presencia institucional de la UNLP con los actores relacionados con la producción, de manera de contar en forma precisa y actualizada con información acerca de sus necesidades.

#### Subprograma Operativo 68

##### **Observatorio PyME regional Este de la Provincia de Buenos Aires**

Responsables: Dirección de Vinculación Tecnológica

##### Descripción y Fundamentación

Los Observatorios PyME Regionales se constituyen a partir de Pactos Territoriales entre universidades, líderes empresarios y gobiernos municipales. El propósito de los Observatorios es proveer a los responsables de políticas públicas, a las organizaciones del sector privado y a los centros de formación profesional, información comparable sobre la pequeña y mediana empresa que posibilite el análisis de sus capacidades y limitaciones.

El 7 de Junio de 2006 tuvo lugar en la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata la firma del Pacto Territorial para el Desarrollo Productivo del Observatorio PyME Regional Este de la Provincia de Buenos Aires, en el cual estuvieron presentes y firmaron el mismo, el Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, el Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires, el Director de la Università degli Studi di Bologna - Representación en Buenos Aires -, el Intendente de La Plata y el Presidente de la Unión Industrial del Gran La Plata. Además, asistieron a la firma del Pacto, Intendentes y funcionarios de los Municipios de La Plata, Berisso, Ensenada, Brandsen, Chascomús, Punta Indio, Magdalena, San Vicente y General Paz, como así también el vicedirector de la Università degli Studi di Bologna, Representación en Buenos Aires, y el Director Provincial de Estadística del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se hicieron presentes representantes y autoridades de Cámaras, Empresas e Instituciones de la Provincia de Buenos Aires, entre ellas, el Presidente de la Federación Empresaria de La Plata, el Presidente del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata, el Presidente de la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires, Bolsa de Comercio de La Plata, Cámara de Comercio e Industria de La Plata, Banco Credicoop, OSDE, REPSOL YPF, Cámara de la Producción y Servicios de la Provincia de Buenos Aires, Astillero Río Santiago, Asociación

de Industriales de la Provincia de Buenos Aires, Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, Universidades, Banco Provincia de Buenos Aires, etc.

#### Objetivos

- Realizar un diseño más ajustado de políticas regionales, evaluar su desempeño empresarial, y conocer el papel que juegan en los mercados de factores, bienes y servicios en la región y las necesidades que generan. También detallar las características, problemas y expectativas de la geografía industrial de los distritos de Berisso, Brandsen, Chascomús, Ensenada, General Paz, La Plata, Magdalena, Presidente Perón, Punta Indio y San Vicente, generando información confiable para el diseño de políticas públicas y acciones privadas.

#### Subprograma Operativo 69

##### **Articulación con la base de datos de VyT para el sector Oferta Tecnológica**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Vinculación Tecnológica

#### Descripción y Fundamentación

La gran cantidad de conocimientos que actualmente se desarrollan en las Universidades Públicas, sumado a las experiencias que muchas de ellas han acumulado en cuanto a transferencia de tecnología, condujo a los responsables de las áreas de vinculación, nucleados en la Red VITEC, a debatir la necesidad de concentrar el universo de la Oferta Tecnológica en un mismo espacio (página WEB de la Red VITEC). Así, luego de evaluar las posibilidades existentes, se concluyó que la creación de un Programa de carga virtual de la Oferta Tecnológica facilitaría la búsqueda de información y el contacto con los sectores productivos.

Este programa fue creado en el marco de las acciones de la Red VITEC, con el fin de generar un espacio virtual en el cual la Oferta Tecnológica de las Universidades pudiera ser visualizada y capitalizada en su vínculo con los sectores productivos.

Hasta el presente, la carga de datos en la base de la Red VITEC ha avanzado muy poco en cubrir todas las posibilidades que brinda la UNLP, por lo que se espera con este programa poder darle un mayor impulso y grado de cobertura a la información ya disponible. Asimismo, se trabajará sobre la articulación de los campos de esta base de datos tecnológicos con la correspondiente base de todas las actividades de VyT, resultando la primera un submenú dedicado al sector "Oferta Tecnológica" de la UNLP.

#### Objetivos

- Lograr que la Oferta Tecnológica de la UNLP sea visualizada e impacte en el sector productivo.
- Compatibilizar esta información con la base de datos de actividades de VyT que generará la UNLP y será visible en su Portal Web.

#### Subprograma Operativo 70

##### **Formación de recursos humanos para la Innovación (GeTec)**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Vinculación Tecnológica

#### Descripción y Fundamentación

En conjunto con la Facultad de Ingeniería se está en la creación de una carrera de Gerente Tecnológico en el marco de la convocatoria GeTec del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. A través de esta propuesta, se busca contribuir a una mayor especialización de recursos humanos comprometidos con el desarrollo socio-productivo, que sostengan como eje vertebrador de su accionar la transformación y dinamización de la estructura productiva regional.

#### Objetivos

- Formar especialistas en vinculación y gestión tecnológica, dirigido a empresarios, profesionales, funcionarios, investigadores y tecnólogos que intervengan en los sistemas de innovación regionales (empresas, sistema científico tecnológico, organizaciones intermedias y del Estado).

#### Subprograma 4.3.1.3.

##### **GENERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Vinculación Tecnológica

#### Descripción y Fundamentación

Una de las máximas aspiraciones de la UNLP en el área de la vinculación tecnológica es la generación de emprendimientos tecnológicos en áreas novedosas. El concepto involucra directamente a aquellos investigadores que a partir de sus proyectos identifiquen área de vacancia que puedan permitir el establecimiento de emprendimientos con conocimiento intensivo. Actualmente existen opciones de financiamiento, incluso dentro del sistema científico tecnológico nacional, que promueven estas acciones. La UNLP, a través de la Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y la Dirección de Vinculación Tecnológica, ofrece acompañar el inicio de estas actividades colaborando en el armado del plan de trabajo, analizando alternativas de financiamiento e incubando el proyecto.

#### Objetivos

- Colaborar en la constitución de emprendimientos tecnológicos con participación directa de investigadores, mediante la implementación de mecanismos ad-hoc, como la modalidad de spin-off.
- Fortalecer el desarrollo productivo y la competitividad de la región a través de la incorporación de valor asociado a la innovación de productos y servicios, y la integración de Redes asociativas que consoliden sus cadenas de valor.

#### Subprograma Operativo 71

##### **Evaluación de cadenas productivas para la región**

Responsables: Dirección de Vinculación Tecnológica

#### Descripción y Fundamentación

En las cadenas productivas de relevancia regional se identifican los objetivos específicos y las acciones requeridas para mejorar el entramado productivo y el fortalecimiento empresarial mediante la vinculación con centros tecnológicos.

#### Objetivos

- Brindar asesoramiento técnico en lo referido a la evaluación crítica y las propuestas de mejora en la gestión del apoyo de las PyMEs.

#### Subprograma Operativo 72

##### **Búsqueda y difusión de financiamiento específico de proyectos de base tecnológica**

Responsables: Dirección de Vinculación Tecnológica

#### Descripción y Fundamentación

Las líneas de acción propuestas requieren financiamientos específicos. Por ejemplo el dictado de los cursos de emprendedores, la incubación, la creación de empresas, los spin-off. Este programa deberá mantener actualizada una base de datos con la oferta de financiación de los distintos organismos: SeCyT, bancos, ONG, cooperación internacional, etc. Además, se brinda asesoramiento para la gestión de financiamiento específico desde la Web de la DVT.

#### Objetivos

- Contar con una oferta ordenada, clasificada y actualizada que permita orientar la búsqueda de financiamiento para los proyectos de base tecnológica.
- Brindar un servicio permanente en la Web de la DVT para la gestión de los financiamientos requeridos.

#### Subprograma Operativo 73

##### **Promoción de Polos y Parques Tecnológicos en la región**

Responsables: Dirección de Vinculación Tecnológica

#### Descripción y Fundamentación

Generar ventajas competitivas para favorecer la interacción, el desarrollo productivo, el nacimiento y radicación de nuevas empresas, en un marco de integración con el sector académico, creando más oportunidades para alumnos y egresados y promoviendo el desarrollo de la industria, en un ambiente de cooperación con los planes estratégicos de las instituciones que intervienen y en particular las del Estado.

Como ejemplo de lo enunciado precedentemente, en la ciudad de La Plata se creó el Foro Informático cuya decisión fue la de constituir un Polo Informático. La DVT participó en la creación de ese Polo Tecnológico, denominado Polo Informático de La Plata, una Asociación Civil sin fines de lucro, con la finalidad de favorecer el desarrollo del sector informático y de comunicaciones y en los segmentos relacionados, tanto en la región, como en el posicionamiento nacional e internacional.

#### Objetivos

- Elaborar una visión estratégica del sector en la región, para ello deberá generarse el consenso entre los sectores gubernamentales, del conocimiento y el empresarial, articulando sus acciones, implementando acciones conjuntas y monitoreando su cumplimiento.
- Promover el desarrollo del sector informático en La Plata, con una visión estratégica del mismo en la región, mediante la articulación con los entes gubernamentales, del conocimiento y el empresarial.

Subprograma 4.3.1.4.

#### **TRABAJO EN RED PARA INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Vinculación Tecnológica

##### Descripción y Fundamentación

La red, entendida como forma de colaboración asociativa y horizontal entre instituciones universitarias, o entre ellas y los sectores públicos y privados, de carácter cooperativo y sumativo, constituye una herramienta potente y probada para el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la formación y la investigación así como para el desarrollo institucional.

Al favorecer estructuras más flexibles, las redes permiten extender y diversificar actividades, experimentar nuevos desarrollos y compartir riesgos, potenciando los propios perfiles de cada institución universitaria y generando a la par la provisión de nuevos servicios y competencias, antes fuera de su alcance individual, como consecuencia de la sinergia producida.

##### Objetivos

- Promover la constitución y fortalecimiento de redes entre instituciones universitarias argentinas y extranjeras que fortalezcan el desarrollo de las actividades de innovación y transferencia tecnológica.
- Facilitar el desarrollo y afianzamiento de actividades académicas en red con instituciones universitarias argentinas y extranjeras, en el área de innovación y transferencia de tecnologías.

##### Proyecto 74

#### **"UNILAB + MADRI+D: Formación y Sensibilización de Recursos Humanos para el Fortalecimiento Técnico - Metodológico"**

Responsables: Dirección de Vinculación Tecnológica

##### Descripción y Fundamentación

El presente proyecto se enmarca dentro de las estrategias de internacionalización de las universidades argentinas, tendientes a consolidar los logros de la cooperación en el ámbito de la educación superior a través de la formalización de actividades en la materia.

El sistema universitario argentino cuenta con una sólida capacidad para el desarrollo de actividades de prestación de servicios tecnológicos en una amplia diversidad de áreas. Esta capacidad sustentada en las actividades de docencia, investigación y extensión, se ve potenciada por extensos procesos de desarrollo y consolidación de vínculos con el medio, constituyendo la base para el progreso competitivo de los laboratorios universitarios.

##### Objetivos

- Aplicar los lineamientos principales de los resultados obtenidos en la ejecución de los proyectos Redes I y Redes II para lograr la profundización transversal de aspectos relacionados a las áreas de Formación y Sensibilización de RRHH y Fortalecimiento Técnico y Metodológico; y promover el intercambio de experiencias y la capacitación de RRHH entre ambas redes para fortalecer y hacer efectivo los acuerdos alcanzados en el marco de la firma de la carta de intención mutua UNILAB y MADRI+D.

##### Proyecto 75

#### **Red de Universidades para el Desarrollo de las Capacidades Metrológicas y de Calidad de sus Laboratorios**

Responsables: Dirección de Vinculación Tecnológica

##### Descripción y Fundamentación

Las Universidades cuentan actualmente con una política funcional a los fines de consolidar la proyección internacional de las mismas, transformándolas en actores cada vez más activos en el escenario internacional, procurando con ello, promover la integración en aquellos espacios que ofrecen oportunidades de crecimiento a partir de la promoción, el intercambio, y la cooperación universitaria internacional. La Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad de La República han puesto énfasis en alentar una participación activa en la Internacionalización de la Educación a través del trabajo en Red con otras Instituciones de Educación Superior.

La idea es que los laboratorios de las distintas universidades que conforman el Grupo Montevideo, puedan trabajar articuladamente en Red, procurando el desarrollo de proyectos de investigación y aplicación en forma conjunta, generando a su vez un espacio de intercambio de experiencias que favorezcan la movilidad de docentes y estudiantes, y el desarrollo de diseños curriculares en aquellas universidades donde aún no se ha avanzado en este sentido. La formación de recursos en el campo de la "Metrología y Calidad" es un factor estratégico para el desarrollo nacional y regional.

#### Objetivos

- Establecer una red de Universidades para el fortalecimiento de la enseñanza y la investigación en metrología y la aplicación de normas de calidad en los laboratorios universitarios.
- Establecer intercambio, virtual y personal, entre las universidades participantes, a fin de realizar un intercambio de las experiencias y del grado de desarrollo, que las temáticas tienen en las mismas, tanto desde lo estrictamente curricular, como de las actividades en cátedras y laboratorios.
- Establecer pautas de acciones conjuntas tendientes a fortalecer la enseñanza en cada universidad sobre la aplicación de las normas de calidad y metrología en la gestión y ensayos de laboratorios.

#### Subprograma Operativo 76

##### **Participación en la Red VITEC (CIN) y en la RTA**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Vinculación Tecnológica

#### Descripción y Fundamentación

Particularmente la Red de Vinculación Tecnológica (Red VITEC) está conformada por las Universidades e Institutos Universitarios Nacionales que componen el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

La DVT tiene no sólo una participación activa en dicha red, sino que además ocupa lugares de responsabilidad en la comisión ejecutiva de la misma. También participa en la Red Tecnológica Argentina (RTA).

#### Objetivos

- Optimizar los esfuerzos de las Áreas de Vinculación para potenciar el aporte de conocimientos y la cooperación de las Universidades Nacionales con los sectores sociales, productivos y gubernamentales, a fin de mejorar la calidad de vida y favorecer el desarrollo.

### Programa Específico 4.3.2.

#### **TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Vinculación Tecnológica - Dirección de Asuntos Municipales - Dirección de Propiedad Intelectual

#### Descripción y Fundamentación

A partir de la intensificación de los vínculos de la Universidad con los gobiernos locales, las empresas y las ONG, se ofrecen distintos servicios universitarios y se receptan demandas de transferencias altamente especializadas como la investigación aplicada o la asistencia técnica, o del tipo sistematizado como ensayos, calibraciones y certificaciones.

En ese sentido, el programa canaliza estas demandas al conjunto de las Unidades Académicas donde se desarrolla una amplia gama de líneas de investigación y desarrollo vinculados a problemáticas locales: bienestar social; educación; empleo; producción; turismo; salud pública; seguridad; gestión de las organizaciones; capacitación de recursos humanos; comunicación y diseño; cultura; medio ambiente; infraestructura de servicios; vivienda, ordenamiento urbano y territorial, tratamiento de residuos, entre otras.

#### Objetivos

- Difundir las actividades que pueden realizarse desde las distintas Unidades Académicas.
- Receptar las demandas que se dirigen a la Universidad desde el sector público y privado y articular las distintas Unidades Académicas capaces de resolverlas.

#### Subprograma 4.3.2.1.

##### **ARTICULACIÓN Y DIFUSIÓN DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Vinculación Tecnológica y Dirección de Asuntos Municipales

#### Descripción y Fundamentación

El conjunto de Unidades Ejecutoras pertenecientes a las Unidades Académicas, Centros de Investigación e Institutos de la UNLP que prestan servicios a terceros deben poder articularse para responder más eficientemente a las demandas de aquellos.

En muchas oportunidades se compite desafortunadamente entre ellas o por falta de interrelación se pierden oportunidades de actuar ante un caso muy complejo. La difusión de los servicios universitarios que presta la UNLP no sólo sirve para que su oferta se conozca en el medio externo sino que incentiva la sinergia entre grupos.

#### Objetivos

- Promover el conocimiento de las capacidades instaladas y la experiencia de las Unidades Ejecutoras de la UNLP a fin de potenciar las actividades de transferencia.

#### Subprograma Operativo 77

##### **Articulación con la base de datos de VyT en el sector servicios universitarios**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Vinculación Tecnológica - Dirección de Asuntos Municipales

##### Descripción y Fundamentación

Este programa contempla el desarrollo de una parte de la base de datos de VyT que se refiere al sector "Servicios Universitarios", haciendo visible la oferta de transferencias altamente especializadas y/o sistematizadas de la UNLP.

También se relaciona con el programa de relevamiento permanente de las actividades de VyT, incorporando en este caso los servicios que se prestan a terceros y que se rigen por la Ordenanza 219 de la UNLP.

##### Objetivos

- Relanzar y perfeccionar la base de datos de servicios universitarios de la UNLP.
- Articular sus campos con el sistema de base de datos de VyT, bajo el submenú o sector "Servicios Universitarios".

#### Subprograma Operativo 78

##### **Difusión del Sistema de Información Universitario (SIU)**

Responsables: Dirección de Asuntos Municipales

##### Descripción y Fundamentación

El SIU (Sistema de Información Universitaria) desarrolla soluciones informáticas para la gestión universitaria. Este sistema es aplicable a otras instituciones de similar complejidad, permitiendo replicarlo y adaptarlo a distintas necesidades de gestión.

En ese marco, se difunden los servicios del SIU, aplicables a Organismos Públicos y otros organismos de gobierno, a través de distintos medios (Web UNLP, folletería, presentaciones, etc.).

##### Objetivos

- Difundir los servicios del SIU a organismos públicos.

#### Subprograma 4.3.2.2.

##### **ASISTENCIA TÉCNICA A DEMANDAS ESPECÍFICAS DEL SECTOR PÚBLICO**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Vinculación Tecnológica - Dirección de Asuntos Municipales - Dirección de Propiedad Intelectual

##### Descripción y Fundamentación

En lo que concierne a transferencias altamente especializadas se cuentan con los programas de asistencia técnica que el sector público demanda en forma permanente. Son numerosos y altamente calificados los ejemplos que puede exhibir la UNLP en este rubro.

No obstante, la demanda del sector público debe ser primero respaldada por convenios o contratos de transferencia y luego organizada de acuerdo al grado de complejidad que ella presente. Para esto se han previsto dos modos de actuación, trabajando en red con varias unidades cuando la temática es muy amplia, inter o multidisciplinaria o de largo plazo, o dirigiendo la misma a la Unidad Académica de mayor pertinencia con la temática abordada.

##### Objetivos

- Receptar y organizar la demanda de Asistencia Técnica por parte del sector público de acuerdo a sus características y complejidad.

#### Subprograma Operativo 79

##### **Organización y administración de la Asistencia Técnica en trabajos multidisciplinarios.**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Vinculación Tecnológica - Dirección de Asuntos Municipales - Dirección de Propiedad Intelectual.

##### Descripción y Fundamentación

Cuando las características y complejidad de una demanda de Asistencia Técnica por parte del Sector Público amerite la participación de varias unidades ejecutoras, la Prosecretaría de Vinculación y Transferencia, en conjunto con la DVT, la DAM y la DPI, darán curso a dicha solicitud corroborando que ya se hayan cumplido los pasos previos de firma de un convenio marco entre las partes y comenzará con el convenio específico de la transferencia. Para ello organizará y administrará toda la Asistencia Técnica haciéndose responsable solidario de los trabajos a ejecutar y previendo adecuadamente la protección de los conocimientos así transferidos.

##### Objetivos

- Organizar y administrar la Asistencia Técnica demandada por el sector público para la realización de trabajos multidisciplinarios.

#### Subprograma Operativo 80

##### **Articulación de la Asistencia Técnica con las Unidades Académicas**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Vinculación Tecnológica - Dirección de Asuntos Municipales - Dirección de Propiedad Intelectual

##### Descripción y Fundamentación

Cuando la demanda de Asistencia Técnica por parte del Sector Público sea muy específica y esté claramente destinada a la temática abordada frecuentemente por una Unidad Académica, la misma será derivada directamente al responsable de la misma tal cual lo establece el Art. 14 de la Ord. 219 de la UNLP. En este caso, el programa prevé realizar el registro correspondiente de la actividad, asesorar en el capítulo convenios y tomar debida nota de lo informado por el responsable de la Unidad Académica a su Consejo Directivo.

##### Objetivos

- Articular la demanda de Asistencia Técnica por parte del sector público con la Unidad Académica pertinente.

#### Subprograma 4.3.2.3.

##### **APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y REGIONAL**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Asuntos Municipales

##### Descripción y Fundamentación

Este Programa articula distintas líneas de acción vinculadas a la producción y transferencia de herramientas y tecnologías de planificación y gestión, como ser:

- Plan Estratégico de Desarrollo Local Sustentable.
- Plan y Código de Ordenamiento Urbano y Territorial.
- Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Presupuesto Participativo.
- Programas y Proyectos de Preinversión: Productivo / Infraestructura.
- Diseño, Monitoreo y Evaluación de Proyectos.
- Sistema de Medición de Desempeño de la Gestión Municipal.
- Tablero de Comando de la Gestión Municipal.
- Observatorio de Calidad de Vida.

##### Objetivos

- Tiene por objetivo brindar asistencia en el diseño e implementación de herramientas y tecnologías de planificación y gestión para la promoción del desarrollo local y el fortalecimiento y la modernización del Estado Municipal, a través de equipos interdisciplinarios integrados por especialistas de las distintas Unidades Académicas de la Universidad, coordinados institucionalmente por la Dirección de Asuntos Municipales (DAM).

#### Subprograma Operativo 81

##### **Plan Estratégico de Desarrollo Local Sustentable**

Responsables: Dirección de Asuntos Municipales

##### Descripción y Fundamentación

Formulación de un Plan Estratégico Participativo para la promoción del desarrollo local sustentable, con acento en las dimensiones: socio-cultural; económico-productiva; urbano-ambiental y de la gestión, con vistas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Se aplican metodologías y herramientas para la definición de un diagnóstico, pronóstico y árbol estratégico consensuados: visión, misión, ejes estratégicos, objetivos particulares, programas y proyectos, aplicando instrumentos como Marco Lógico.

##### Objetivos

- Brindar asistencia técnica a Organismos Públicos en materia de Plan Estratégico de Desarrollo Local Sustentable.

Subprograma Operativo 82

**Plan y Código de Ordenamiento Urbano y Territorial**

Responsables: Dirección de Asuntos Municipales

Descripción y Fundamentación

Formulación de un Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial, para orientar el ordenamiento integral del territorio, formular los proyectos para la transformación de la ciudad y definir los procedimientos (modalidades e instrumentos) para orientar la gestión del territorio, con miras a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En particular se elabora un Código de Ordenamiento Urbano y Territorial para la regulación urbanística, de acuerdo a las leyes vigentes de ordenamiento territorial y usos del suelo.

Objetivos

- Brindar asistencia técnica a Organismos Públicos en materia de Plan y Código de Ordenamiento Urbano y Territorial.

Subprograma Operativo 83

**Plan Estratégico de Seguridad Vial**

Responsables: Dirección de Asuntos Municipales

Descripción y Fundamentación

Formulación de un Plan Estratégico Participativo de Seguridad Vial, con el objetivo de reducir las tasas de siniestralidad y promover el mejoramiento de la gestión, las infraestructuras y la conducta de los usuarios, junto a una más efectiva asistencia a las víctimas y la implementación de sistemas de levantamiento y monitoreo permanente de información accidentalógica.

Se aplican metodologías y herramientas para la definición de un diagnóstico, pronóstico y árbol estratégico consensuados: visión, misión, ejes estratégicos, objetivos particulares, programas y proyectos, aplicando instrumentos como la metodología del Marco Lógico.

Objetivos

- Brindar asistencia técnica a Organismos Públicos en materia de Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Subprograma Operativo 84

**Presupuesto Participativo**

Responsables: Dirección de Asuntos Municipales

Descripción y Fundamentación

Formulación del Presupuesto Participativo, en la búsqueda de estimular la participación ciudadana, favorecer una más justa distribución del presupuesto y optimizar la eficacia de las políticas públicas. Se aplican metodologías y herramientas para la definición participativa de: las demandas sociales, las prioridades de la comunidad, la asignación de fondos por proyectos, el presupuesto municipal y el control ciudadano.

Objetivos

- Brindar asistencia técnica a Organismos Públicos en materia de Presupuesto Participativo.

Subprograma Operativo 85

**Programas y Proyectos de Preinversión: Productivo / Infraestructura**

Responsables: Dirección de Asuntos Municipales

Descripción y Fundamentación

Formulación de Programas y Proyectos para la gestión de financiamiento en organismos nacionales e internacionales, que promuevan la implementación de políticas de desarrollo local sustentable y apoyen programas y proyectos orientados a fortalecer los sectores productivos y a diseñar obras de infraestructura, que induzcan el crecimiento de la economía local, regional, provincial y nacional.

Objetivos

- Brindar asistencia técnica a Organismos Públicos en materia de Programas y Proyectos de Preinversión: Productivo / Infraestructura.

Subprograma Operativo 86

**Diseño, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Municipales**

Responsables: Dirección de Asuntos Municipales

Descripción y Fundamentación

Capacitación en las metodologías necesarias para diseñar proyectos del plan de gestión municipal y sus respectivos planes de monitoreo y evaluación. Se aplica la metodología de Marco Lógico, útil para mejorar el diseño y la ejecución de proyectos, requerida por organizaciones

nacionales e Internacionales de Financiamiento y Desarrollo, para el financiamiento y seguimiento de proyectos.

Objetivos

- Brindar asistencia técnica a Organismos Públicos en materia de Diseño, Monitoreo y Evaluación de Proyectos.

Subprograma Operativo 87

**Sistema de Medición de Desempeño de la Gestión Municipal**

Responsables: Dirección de Asuntos Municipales

Descripción y Fundamentación

Diseño de un sistema de indicadores para el monitoreo y evaluación del desempeño de la gestión municipal. Se aplica la metodología SINDES, entendida como una herramienta de medición y evaluación, que contribuye a la toma de decisiones, incrementa la eficiencia y eficacia operativa de los servicios y mejora la comunicación de los resultados, fomentando la transparencia y la mejora continua del gobierno municipal.

Objetivos

- Brindar asistencia técnica en materia de Sistema de Medición de Desempeño de la Gestión Municipal.

Subprograma Operativo 88

**Tablero de Comando de la Gestión Municipal**

Responsables: Dirección de Asuntos Municipales

Descripción y Fundamentación

Implementación de un Tablero de Comando, que aporte la información indispensable para monitorear el plan de gobierno y las políticas públicas municipales, permitiendo conocer en forma continua, el logro, desvío o incumplimiento de los resultados previstos, y así tomar a tiempo las medidas correctivas necesarias. Se aplican metodologías y herramientas para la definición del plan de gestión y la rendición de cuentas por resultados.

Objetivos

- Brindar asistencia técnica a Organismos Públicos en materia de Tablero de Comando de la Gestión Pública.

Subprograma Operativo 89

**Observatorio de Calidad de Vida**

Responsables: Dirección de Asuntos Municipales

Descripción y Fundamentación

La implementación de un Observatorio de Calidad de Vida en la región Gran La Plata, aportó la información indispensable para tener un conocimiento preciso de la realidad ambiental, social y económica del territorio. Esta experiencia es replicable en esta misma región como continuidad de lo actuado y en otras regiones como plataforma competitiva que posibilite el desarrollo local.

Objetivos

- Brindar asistencia técnica a Organismos Públicos en materia de desarrollo y puesta en marcha de un Observatorio de Calidad de Vida para la región.

Subprograma 4.3.2.4.

**CANALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTOS AL SECTOR PRIVADO**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Vinculación Tecnológica

Descripción y Fundamentación

Dentro de las transferencias altamente especializadas se cuentan con los programas de asistencia técnica que el sector privado demanda. Se agregan en muchos casos los servicios sistematizados como ensayos, calibraciones y certificaciones. Para que la UNLP responda a la demanda del sector privado debe ser ésta, primero respaldada por convenios o contratos de transferencia y luego organizada de acuerdo al grado de complejidad que ella presente. Para esto se han previsto dos modos de actuación, trabajando en red con varias unidades cuando la temática es muy amplia, inter o multidisciplinaria o de largo plazo, o dirigiendo la misma a la Unidad Académica de mayor pertinencia con la temática abordada y las capacidades instaladas.

Objetivos

- Receptar y organizar la demanda de Asistencia Técnica y Transferencias sistematizadas por parte del sector privado de acuerdo a sus características y complejidad.

Subprograma Operativo 90

**Organización y administración de la Asistencia Técnica en trabajos multidisciplinarios**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Vinculación Tecnológica

Descripción y Fundamentación

Al igual que las demandas desde el sector público, cuando la Asistencia Técnica requerida por un privado sea de alta complejidad o de plazo prolongado, se tratará de minimizar los riesgos de su ejecución haciendo intervenir a un grupo coordinado de unidades ejecutoras.

Objetivos

- Organizar y administrar la Asistencia Técnica a privados en temáticas multidisciplinarias.

Subprograma Operativo 91

**Articulación de la Asistencia Técnica con las Unidades Académicas**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia y Dirección de Vinculación Tecnológica

Descripción y Fundamentación

Cuando el privado requiere una Asistencia Técnica que resulta francamente abordable por una Unidad Académica, la misma será derivada al responsable con registro y seguimiento de la actividad.

Objetivos

- Articular servicios de Asistencia Técnica a privados con la Unidad Académica de la UNLP que resulte más pertinente a la temática a abordar.

### Programa Específico 4.3.3.

#### **PROTECCIÓN DE CONOCIMIENTOS**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Propiedad Intelectual

Descripción y Fundamentación

La UNLP, a través de su Dirección de Propiedad Intelectual (DPI) desarrolla acciones de asesoramiento, formación y gestión de todas las actividades vinculadas a la propiedad intelectual de producciones científicas, tecnológicas y artísticas hacia el interior de la misma universidad. Desde su creación, la DPI ha contribuido a la elaboración de:

La Ordenanza 275/07 del HCS sobre "Protección de los resultados de la investigación bajo las normativas de Propiedad Intelectual"; el Ordenamiento Jurídico para el Uso de las Marcas de la UNLP, incluido dentro del "Manual de Identificación Institucional" y "Directrices sobre Defensa de Tesis en ámbitos de Confidencialidad".

Objetivos

- Afianzar la política de propiedad intelectual desarrollada, contribuyendo al resguardo, protección y comercialización o transferencia de los conocimientos y tecnologías generados en el ámbito Universitario.
- Continuar con la asistencia y capacitación en la temática a todas las áreas de la Institución, con especial énfasis en el área de investigación.

Subprograma 4.3.3.1.

#### **REGISTRO DE ACTIVOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (PI)**

Responsables: Dirección de Propiedad Intelectual

Descripción y Fundamentación

El principio general con relación a la titularidad de las creaciones producto de las capacidades humanas es el de la "libre circulación del conocimiento y de las ideas", salvo que alguien lo reivindique para sí utilizando algunos de los sistemas legales de apropiación. A fin de posibilitar a los generadores de estas creaciones la apropiación de los resultados de su trabajo (con la finalidad de posibilitar su efectiva transferencia al medio), los mismos deben cumplir con determinados requisitos establecidos en diversas leyes específicas.

Dentro de la categoría de los bienes inmateriales se encuentran los derechos de propiedad intelectual que comprenden los bienes inmateriales producto del intelecto, es decir, las creaciones humanas artísticas o literarias, los desarrollos científicos, invenciones e innovaciones tecnológicas, entre otras. Todos estos bienes pueden ser susceptibles de apropiación por parte del hombre, pero en los casos de los bienes inmateriales o intangibles los mismos sólo pueden ser apropiados a partir de su materialización.

La denominada Propiedad Intelectual se divide en dos grandes ramas: la Propiedad Industrial y la Propiedad Intelectual en sentido restringido, o Derechos de Autor y Derechos Conexos.

En la actualidad, al realizar la evaluación institucional de cada Universidad en relación a la verdadera capacidad de producción científico-tecnológica se tiene en cuenta conjuntamente con el análisis de todas las

variables tradicionales, el número de activos de propiedad intelectual como patentes, marcas, variedades vegetales, derechos de autor.

El registro de los conocimientos y tecnologías es el paso final, una vez detectado un conocimiento protegible. Para ello se realiza, previamente a la solicitud de registro, un asesoramiento a investigadores, docentes, alumnos y personal de las distintas dependencias de la Universidad respecto de los pasos a seguir para el registro, según el tipo de obra o resultado.

Luego del análisis de cada caso, se procede a la presentación y seguimiento de las solicitudes de Registro y trámites complementarios en las distintas oficinas administrativas nacionales o internacionales. Los requerimientos y procedimientos de protección de la propiedad intelectual suponen diversos tipos de registros, dependiendo de las características de los bienes intelectuales producidos:

- Registro de Patentes: Dirección de patentes del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INPI).
- Registro de Marcas: Dirección de Marcas del INPI.
- Registro de Derechos de Autor, páginas Web y software: Dirección Nacional de Derechos de Autor.
- Registro de variedades vegetales: Instituto Nacional de Semillas (INASE).

#### Objetivos

- Proceder al registro de los conocimientos y tecnologías producidas por docentes, investigadores y personal de la UNLP, a fin de obtener un título de propiedad exclusiva para su uso y/o posterior transferencia.
- Viabilizar los trámites de gestión de la propiedad intelectual, de forma de evitar que los investigadores, docentes y personal usen su tiempo para trámites administrativos.

#### Subprograma Operativo 92

##### **Registro de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad**

Responsables: Dirección de Propiedad Intelectual

#### Descripción y Fundamentación

La DPI presta asesoramiento y asistencia legal y técnica para proceder al registro de Patentes y Modelos de utilidad en el INPI en un todo de acuerdo con la legislación vigente.

#### Objetivos

- Asesorar y asistir en el trámite de registro de patentes y modelos de utilidad.

#### Subprograma Operativo 93

##### **Registro de Marcas**

Responsables: Dirección de Propiedad Intelectual.

#### Descripción y Fundamentación

La DPI presta asesoramiento y asistencia legal y técnica para proceder al registro de Marcas en el INPI en un todo de acuerdo con la legislación vigente.

#### Objetivos

- Asesorar y asistir en el trámite de registro de Marcas.

#### Subprograma Operativo 94

##### **Registro de Derechos de Autor, páginas Web y Software**

Responsables: Dirección de Propiedad Intelectual.

#### Descripción y Fundamentación

La DPI presta asesoramiento y asistencia legal y técnica para proceder al registro de Derechos de Autor, páginas Web y software en la Dirección Nacional de Derechos de Autor, en un todo de acuerdo con la legislación vigente.

#### Objetivos

- Asesorar y asistir en el trámite de registro de Derechos de Autor, páginas Web y Software.

#### Subprograma Operativo 95

##### **Registro de Variedades Vegetales**

Responsables: Dirección de Propiedad Intelectual.

#### Descripción y Fundamentación

La DPI presta asesoramiento y asistencia legal y técnica para proceder al registro de Variedades Vegetales en el Instituto Nacional de Semillas (INASE), en un todo de acuerdo con la legislación vigente.

#### Objetivos

- Asesorar y asistir en el trámite de registro de Variedades Vegetales en el INASE.

#### Subprograma 4.3.3.2.

##### **ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DE LA PI EN LA UNLP**

Responsables: Dirección de Propiedad Intelectual

##### Descripción y Fundamentación

La DPI presta asesoramiento jurídico especializado a los investigadores, docentes y alumnos de la UNLP sobre la mejor manera de proteger los resultados de sus trabajos bajo las normativas de propiedad intelectual (patentes, marcas, derechos de autor, derechos de obtentor sobre las variedades vegetales, diseños industriales, secretos industriales) y de transferirlos, según la naturaleza específica de los mismos.

Asimismo desde la DPI se presta asesoramiento o asistencia sobre gestión de propiedad intelectual a diversas Universidades Nacionales y Extranjeras con las cuales la UNLP tiene convenios de cooperación.

##### Objetivos

- Brindar, a través de la DPI, asistencia jurídica permanente y asistencia en la gestión de la PI a los docentes, investigadores y estudiantes de la UNLP que desarrollan tareas de producción científica, tecnológica y artística.

#### Subprograma Operativo 96

##### **Servicio de asesoramiento jurídico de la PI**

Responsables: Dirección de Propiedad Intelectual

##### Descripción y Fundamentación

El asesoramiento jurídico se presta en forma personal, a través de reuniones o visitas a los centros, institutos y laboratorios, o por correo electrónico. En ambos casos se realiza el envío de informes por escrito. El asesoramiento implica un análisis del caso y, a posteriori, la elaboración de un informe con la respuesta sobre la conveniencia o no de proteger y, en cada caso, bajo que instituto de la Propiedad Intelectual. La actividad de protección de los conocimientos se complementa con la preparación de la documentación necesaria que permita solicitar la protección, bajo los institutos de la propiedad intelectual en las diferentes oficinas administrativas. Luego de la presentación de la solicitud de protección se realiza un permanente seguimiento, hasta la obtención del título definitivo que otorga el derecho de propiedad absoluto y exclusivo sobre el conocimiento.

En relación con la transferencia, la forma jurídica que se adopte dependerá de la existencia actual de un tercero interesado en el conocimiento o tecnología, de la participación efectiva del mismo durante su desarrollo, o de una tercera parte ajena al proceso de generación de los conocimientos o tecnologías a transferir. En el caso de tratarse de desarrollos patentables se redactan acuerdos de confidencialidad para ser firmados entre los integrantes del grupo de investigación. Por otro lado, se toma intervención en relación a los acuerdos de confidencialidad que deben firmar los grupos o directores de instituto en relación a material o información recibida desde el extranjero.

##### Objetivos

- Mantener activo un servicio de asesoramiento jurídico en materia de la PI para todos los demandantes de esta protección de conocimientos en la UNLP.

#### Subprograma Operativo 97

##### **Servicio de búsqueda de información tecnológica**

Responsables: Dirección de Propiedad Intelectual

##### Descripción y Fundamentación

El concepto "Información Tecnológica" (IT) remite a la información proveniente del amplio campo de la tecnología, es decir, al conjunto de técnicas, conocimientos y procesos que sirven para el diseño y construcción de objetos a los fines de adaptar el medio ambiente y satisfacer necesidades humanas. La IT ha adquirido una creciente relevancia como factor estratégico de instituciones -públicas y privadas, grandes medianas y pequeñas- ya que permite mejorar el planteamiento de nuevos desarrollos e innovaciones y la gestión de proyectos tecnológicos.

Los documentos de patentes son, por definición, documentos de IT que describen la invención de forma tal que pueda ser replicada por un tercero versado en la materia. Además, contienen una descripción histórica que releva el estado de la técnica tanto de documentos de patentes anteriores como de bibliografía específica de la materia que se trate. Estos datos son de fundamental importancia para el receptor, pues le aportan una visión más amplia de la tecnología que la estrictamente referida a la invención descrita.

Por otro lado el constante aumento de volumen y continuo perfeccionamiento de las bases de datos internacionales de patentes, ofrece una herramienta de fácil acceso y valor inestimable para los científicos, sin perjuicio de su utilidad para otros profesionales.

La DPI brinda a numerosos investigadores, docentes y personal técnico, servicios de búsqueda de IT contenida en documentos de patentes disponibles en bases de datos nacionales e internacionales. Asimismo, durante la etapa de negociación contractual, para conocer el valor del

conocimiento y/o tecnología a transferir (sea para fijar un precio determinado o los porcentajes de las regalías a percibir en caso que proceda) se procede a la tarea de valorización de los mismos. Esta tarea implica un proceso de búsqueda de información relativa a las tecnologías existentes en el mercado, el valor de las mismas y un análisis de los costos de inversión del conocimiento o tecnología a transferir. El servicio de búsqueda y análisis de IT vehiculiza diferentes necesidades y objetivos de diversos grupos y actores de la UNLP.

#### Objetivos

- Brindar a la comunidad de la UNLP servicios de búsqueda de IT contenida en documentos de patentes, disponibles en bases de datos nacionales e internacionales.
- Evaluar las posibilidades de patentamiento de desarrollos generados en dependencias de la UNLP.
- Delimitar del "estado de la técnica" en áreas del conocimiento.
- Determinar posibles infracciones a patentes de terceros.
- Resolver problemas tecnológicos específicos.
- Valorar tecnologías en el marco de una posible transferencia.
- Conocer el posicionamiento tecnológico de empresas o industrias con fines diversos.

#### Subprograma Operativo 98

##### **Articulación con la Gestión de Contratos de Transferencia en lo referente a la PI**

Responsables: Dirección de Propiedad Intelectual y Dirección de Convenios

#### Descripción y Fundamentación

La DPI colabora en la gestión y negociación de Contratos de Transferencia de Conocimientos y Tecnologías que se realizan a través de diferentes instrumentos jurídicos como: licencias de uso de patentes, acuerdos de transferencia de materiales y de tecnologías, transferencia de Know How, acuerdos de confidencialidad, contratos de edición, contratos de multiplicación de variedades vegetales, acuerdos de I+D+i conjunta con diferentes grupos de investigación nacionales e internacionales.

Una vez realizado el vínculo entre las partes, se interviene a los fines de acordar el tipo de acuerdo a firmar, los contenidos de los mismos, los conocimientos o tecnologías involucrados, las obligaciones que asumirán las partes y las contraprestaciones.

Para conocer el valor del conocimiento y/o tecnología a transferir (sea para fijar un precio determinado o los porcentajes de las regalías a percibir en caso que proceda) se procede a la tarea de valorización de los mismos. Finalmente, se procede a la redacción de los mencionados acuerdos específicos y se interactúa con la Dirección de Convenios en cuanto a la revisión final de su contenido. Una vez firmados, se realiza un seguimiento continuo a fin de corroborar su cumplimiento.

En relación con los Acuerdos de Confidencialidad, es decir aquellos que involucran el mantenimiento en secreto de determinados proyectos, investigaciones o resultados patentables, la firma de los mismos se realiza tomando en cuenta recaudos específicos:

- Previo a la negociación de los contratos de transferencia y/o de I+D, al momento de mostrar los conocimientos a la contraparte se firma un compromiso de confidencialidad sobre la materia.
- Se incorpora asimismo una cláusula de confidencialidad en los Acuerdos de I+D en relación con los futuros resultados obtenibles y durante un plazo específico de duración. Este plazo de duración de la confidencialidad dependerá de la patentabilidad o no del conocimiento obtenido.
- Asimismo, se les hace conocer a todo el personal implicado en el desarrollo del proyecto sobre esta obligación de secreto.

En relación con la defensa de tesis doctorales o de maestría cuyo contenido es confidencial, se aplican las "Pautas de Reserva de Confidencialidad durante la Defensa de Tesis", elaboradas por la DPI.

#### Objetivos

- Poner a disposición de la comunidad universitaria un área que cuenta con personal especializado en negociación y redacción de contratos tecnológicos, así como las consecuencias jurídicas relevantes frente a las transferencias o permisos de usos a terceras partes.
- Brindar asesoramiento permanente sobre aspectos jurídicos, económicos y estratégicos en el marco de negociaciones de contratos de transferencia de conocimientos y tecnologías, de manera tal de: velar por el resguardo de los derechos de la universidad y sus integrantes; prever debidamente todas las consecuencias relativas a los efectos jurídicos de los acuerdos y la consecuente responsabilidad jurídica que acarrearán, y cuidar que el trabajo de la universidad y sus integrantes se vea reflejado en una retribución justa.

Subprograma Operativo 99

**Actualización y mantenimiento de la Base de Datos de la PI en la UNLP**

Responsables: Dirección de Propiedad Intelectual

Descripción y Fundamentación

En cumplimiento del objetivo de la resolución N° 837 de la UNLP, la Dirección de Propiedad Intelectual lleva un registro actualizado de todos los resultados, presentados ante esta oficina, que se encuentran en trámite o que ya se encuentran protegidos por patentes u otras formas de protección de la propiedad intelectual (PI).

No se cuenta con información disponible de los resultados protegidos directamente por parte de investigadores de Centros, Institutos y Facultades dependientes de la Universidad Nacional de La Plata que no fueron comunicados a esta dirección.

Objetivos

- Recopilar y sistematizar la información sobre registros realizados, tanto antes de la creación de la DPI como durante la gestión de ésta, que hayan sido solicitados a nombre de la Universidad, o a nombre de Centros, Institutos o investigadores de sus dependencias.
- Constituir la base de datos en una herramienta de consulta permanente en el desarrollo de todos los subprogramas y de franca compatibilidad con otras bases de datos de la UNLP.
- Servir de referencia para construir futuros indicadores de gestión de PI.

Subprograma 4.3.3.4.

**DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN TEMAS DE PI**

Responsables: Dirección de Propiedad Intelectual

Descripción y Fundamentación

La relevancia que la PI ha adquirido en las universidades del país y del mundo, ha conllevado una mayor preocupación por la protección de los conocimientos y tecnologías. Esta protección abre mayores posibilidades de negociación y transferencia de los mismos.

En este contexto, una de las misiones de la DPI es evitar que por desconocimiento estas posibilidades se pierdan, o sean desaprovechadas. Por ello, esta Dirección ve necesario y estratégico llevar a cabo un programa de permanente difusión y capacitación para crear conciencia sobre la importancia de la protección de los conocimientos bajo el sistema de la Propiedad Intelectual, acercando herramientas básicas a investigadores, docentes, estudiantes avanzados y personal de la UNLP.

Esta acción se materializa en la realización de seminarios, jornadas o talleres dirigidos a la comunidad universitaria, sea a solicitud de cátedras específicas o de manera general a un público más amplio. A estos fines se utiliza también, la página Web de la DPI, de creciente consulta por parte de la sociedad.

Asimismo, y en paralelo con las actividades destinadas a la comunidad universitaria, la DPI realiza de forma mensual jornadas-taller internas de capacitación, y también promueve la participación y asistencia a Cursos, Jornadas y Talleres organizados en otras instituciones con la finalidad de asegurar la formación continua de los integrantes del equipo de trabajo.

Cabe destacar la importancia de esta permanente actualización, dado que a partir de que los derechos de Propiedad Intelectual han sido incorporados en la estructura de la Organización Mundial de Comercio, esta disciplina presenta permanente variación jurídica, sin dejar de lado la permanente innovación en cuanto a las tecnologías.

Por ello, para satisfacer de manera idónea las demandas de la comunidad investigadora y de otros demandantes de los servicios que presta el área, es imprescindible la continua formación de los integrantes de la DPI en las nuevas prácticas y teorías que surgen dentro de la materia.

Objetivos

- Mantener un programa permanente de difusión y capacitación dirigida a investigadores, docentes, alumnos y personal de la UNLP, para la toma de conciencia sobre la importancia de la protección de la Propiedad Intelectual y/o el resguardo de confidencialidad, frente a la transferencia y difusión de los conocimientos y la producción tecnológica.
- Satisfacer los requerimientos de capacitación sobre temas específicos en las Unidades Académicas, Cátedras, Centros e Institutos de Investigación.
- Propender a la excelencia de las actividades desarrolladas por la DPI, a través de la capacitación interna permanente y continua a los integrantes del equipo de trabajo, de forma tal que puedan satisfacer de manera idónea las demandas de la comunidad investigadora y de otros demandantes de los servicios que presta el área.

#### Subprograma Operativo 100

##### **Actividades de difusión de la PI**

Responsables: Dirección de Propiedad Intelectual

##### Descripción y Fundamentación

En el programa de difusión de la PI ya se ha explicado detalladamente la importancia estratégica que tiene crear conciencia sobre la importancia de la protección de los conocimientos bajo el sistema de la Propiedad Intelectual, acercando herramientas básicas a investigadores, docentes, estudiantes avanzados y personal de la UNLP. Su publicación actualizada y consulta accesible desde el Portal de la UNLP son los productos concretos de esta acción.

##### Objetivos

- Promover el conocimiento, por parte de la comunidad universitaria, de los marcos y normativas vigentes sobre la propiedad intelectual.
- Actualizar en forma permanente la documentación base de la PI y hacerla accesible desde el Portal de la UNLP.

#### Subprograma Operativo 101

##### **Actividades de capacitación en el ámbito de la UNLP**

Responsables: Dirección de Propiedad Intelectual

##### Descripción y Fundamentación

Esta acción se materializa en la realización de seminarios, jornadas o talleres dirigidos a la comunidad universitaria, sea a solicitud de cátedras específicas o de manera general a un público más amplio. A estos fines también se utiliza la página Web de la UNLP, de creciente consulta por parte de la sociedad.

##### Objetivos

- Organizar y dictar frecuentes eventos de capacitación dirigidos a la comunidad de la UNLP.

#### Subprograma Operativo 102

##### **Actividades de capacitación interna en la Dirección de Propiedad Intelectual**

Responsables: Dirección de Propiedad Intelectual

##### Descripción y Fundamentación

La DPI realiza en forma mensual jornadas-taller internas de capacitación, y también promueve la participación y asistencia a Cursos, Jornadas y Talleres organizados en otras instituciones con la finalidad de asegurar la formación continua de su plantel.

##### Objetivos

- Promover la formación continua de los integrantes de la DPI.

#### Proyecto 103

##### **"X Aniversario de la creación de la Dirección de Propiedad Intelectual"**

Responsables: Prosecretaría de Vinculación y Transferencia - Dirección de Propiedad Intelectual

##### Descripción y Fundamentación

Con motivo de celebrarse el décimo aniversario de la creación de la DPI, dando así inicio a una franca labor de desarrollo de la PI en la UNLP, se prevé la realización de un evento que participe a toda su comunidad para efectuar una recopilación de los avances en la materia.

##### Objetivos

- Organizar y concretar un evento conmemorativo del X Aniversario de la DPI en la UNLP.

#### Subprograma 4.3.3.5.

##### **MANTENIMIENTO DE VINCULACIONES INSTITUCIONALES EN TEMAS DE PI**

Responsables: Dirección de Propiedad Intelectual

##### Descripción y Fundamentación

La DPI lleva a cabo sus actividades en el marco de políticas nacionales coordinadas en conjunto con el área de Propiedad Industrial del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Esta coordinación se viabiliza a través de la participación en diferentes grupos de trabajos:

- "Red de Nodos de Gestión de la Propiedad Intelectual a nivel nacional", (en formación desde 2005).
- "Grupo de Trabajo sobre Propiedad Intelectual", creado por resolución SCTIP N° 1385 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación con la finalidad de brindar apoyo permanente a la Dirección de Asuntos Multilaterales de la Cancillería Argentina en los temas de negociación de Propiedad Intelectual frente a los Organismo Internacionales (OMC, ALCA).

En el ámbito interuniversitario la DPI participó en la Red de Vinculación Tecnológica (Red VITEC) en calidad de miembro titular en la Comisión Ejecutiva, siendo coordinadora de las políticas de gestión de la PI en la Universidades que conforman la Red.

Esta última tarea se ha efectivizado a través de la participación y aportes, en la Honorable Cámara de Diputados, a los debates sobre la ley de biotecnología moderna, finalmente sancionada en el año 2007. Asimismo se ha contribuido con el desarrollo de dos trabajos de investigación para uso e implementación dentro de la Universidades Nacionales denominados: "Relevamiento de las normativas sobre Propiedad Intelectual", y "Relevamiento y análisis cruzado de las normativas sobre Propiedad Intelectual y de Servicios Tecnológicos a Terceros en el ámbito de las Universidades Nacionales Argentinas, Parte 1".

Además a través de la DPI se han generado relaciones fluidas y estables con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), organismo internacional más importante sobre la materia, lográndose el compromiso de recibir apoyo y asistencia permanente a través del otorgamiento de cursos de formación, becas de especialización y asistencia financiera para proyectos de difusión de la Propiedad Intelectual y de servicios de información tecnológica.

En este contexto la DPI ha sido designada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, como Coordinador Universitario de Propiedad Intelectual para las Universidades Argentinas, en el marco del Proyecto Iniciativa Universitaria de la OMPI.

Finalmente, se generan en forma continua vinculaciones con Universidades Extranjeras, así como con Oficinas de Registros, que han posibilitado el intercambio de conocimientos y la asistencia recíproca en calidad de consultores expertos en la temática de la propiedad intelectual.

#### Objetivos

- Mantener relaciones estables con los organismos nacionales e internacionales que entienden en la protección y transferencia de conocimientos.

#### Subprograma Operativo 104

##### **Relaciones institucionales nacionales en materia de la PI**

Responsables: Dirección de Propiedad Intelectual

#### Descripción y Fundamentación

La DPI trabaja en conjunto con el área de Propiedad Industrial del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Esta coordinación se viabiliza a través de la participación en diferentes grupos de trabajos.

#### Objetivos

- Participar, en representación de la UNLP, en la definición de políticas públicas nacionales sobre las diversas problemáticas relativas a la protección y transferencia de los conocimientos y tecnologías.

#### Subprograma Operativo 105

##### **Actividades de relaciones con redes internacionales de la PI**

Responsables: Dirección de Propiedad Intelectual

#### Descripción y Fundamentación

La DPI se relaciona con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), para recibir apoyo y asistencia permanente a través del otorgamiento de cursos de formación, becas de especialización y asistencia financiera para proyectos de difusión de la Propiedad Intelectual y de servicios de información tecnológica.

Asimismo, la DPI participa en la OMPI como Coordinador Universitario de Propiedad Intelectual para las Universidades Argentinas, en el marco del Proyecto Iniciativa Universitaria.

La DPI mantiene vinculaciones con Universidades Extranjeras y con Oficinas de Registros, que han posibilitado el intercambio de conocimientos y la asistencia recíproca en calidad de consultores expertos en la temática de la propiedad intelectual.

#### Objetivos

- Mantener relaciones fluidas con universidades extranjeras y organismo internacionales, a fin de intercambiar conocimientos y recibir apoyo y asistencia permanente para proyectos de difusión y capacitación en temas de PI y de servicios de información tecnológica.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ESTRATEGIA 1

ESTRATEGIA 2

ESTRATEGIA 3

ESTRATEGIA 4

**ESTRATEGIA 5 | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**



## **ESTRATEGIA 5: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

### **OBJETIVO GENERAL**

La modernización continua de la administración y la gestión permanente para sustentar con calidad y eficiencia las transformaciones de la Universidad Nacional de La Plata.

### **PRODUCTO**

Gestión académica, científica, institucional, técnico-administrativa y edilicia competitiva y eficaz.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Contar con un plan de gestión integral y una administración presupuestaria, patrimonial y de servicios de la UNLP moderna y transparente que articule sus prioridades con las de la enseñanza, la investigación, la transferencia, la cooperación y la extensión.
- Contar con el presupuesto necesario, y con una distribución justa y adecuada, profundizando la transparencia en el manejo de los fondos públicos.
- Contar con una administración dotada de las tecnologías adecuadas, con prácticas actualizadas y sistematizadas, y con manuales de procedimiento que permitan una gestión homogénea y con reglas claras.
- Optimizar las estructuras y los ámbitos de la organización para su mejor funcionamiento.
- Desarrollar e implementar programas de mejora de la comunicación organizacional formal e informal, de carácter técnico administrativa.
- Profundizar los programas de formación y capacitación del personal.
- Desarrollar el marco normativo necesario para el mejor funcionamiento institucional.

- Brindar más y mejores servicios a los estudiantes –en particular a aquellos que necesitan de un apoyo económico adicional para poder estudiar- y a los trabajadores no docentes y docentes.
- Construir los ámbitos adecuados y la infraestructura necesaria, para el normal funcionamiento institucional y administrativo, y para la enseñanza, la investigación y la extensión.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Incrementar los recursos necesarios para el funcionamiento integral de la UNLP.
- Incrementar los recursos para contar con la infraestructura y el equipamiento adecuado para cumplir con la misión de la UNLP.
- Incrementar los recursos para contar con la planta y las dedicaciones necesarias docentes, de investigadores, tecnólogos, extensionistas y no docentes.
- Dotar a la UNLP de los inmuebles necesarios propios para optimizar su funcionamiento.
- Agilizar el funcionamiento académico y administrativo de la UNLP contando con un cuerpo normativo, procedimientos, sistemas y tecnología actualizada y adecuada.
- Mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria dotándolos de los servicios, equipamiento y ámbitos adecuados de trabajo, recreación y salud.
- Mejorar en particular los servicios y apoyos a los estudiantes, que les permita ingresar e integrarse a la vida universitaria, permanecer y egresar con éxito.
- Incrementar, mejorar y mantener los ámbitos adecuados y necesarios para la enseñanza, investigación, transferencia, extensión y administración de la UNLP.

Para alcanzar estos resultados se trabajará en cuatro ejes fundamentales:

- La planificación de la gestión y la gestión de los recursos económicos y patrimoniales que demande el plan.
- La reforma administrativa y la organización institucional, incluyendo la capacitación del personal, los desarrollos comunicacionales y los avances normativos necesarios.
- El bienestar universitario, garantizando la igualdad de oportunidades para estudiar y la calidad de los servicios sociales y del ambiente de trabajo a docentes y no docentes.
- Y el desarrollo edilicio y de infraestructura, resguardando la seguridad, la higiene, el buen uso de los recursos y el cuidado del medioambiente.

Para gestionar los ejes planteados en este período, esta estrategia propone 4 programas generales, 15 programas específicos, 48 subprogramas y 91 subprogramas operativos y proyectos, además de 141 obras edilicias.

## CUADRO SÍNTESIS

	Estrategia 5. <b>MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	Presidencia /SG / SAyF /SAJyL / SPOyS
	<b>Programa General 5.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	Presidencia / SG / SAyF
	Programa Específico 5.1.1. <b>PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN</b>	Presidencia
	Subprograma 5.1.1.1. <b>Formulación y Gestión del Plan</b>	Presidencia
1	Proyecto <b>Formulación del Plan Estratégico 2010-2014 (por objetivos y programas)</b>	Presidencia / DGCyM / DEI
2	Subprograma Operativo <b>Seguimiento trimestral del Plan (por prioridades)</b>	Presidencia
3	Subprograma Operativo <b>Participación electrónica permanente (formulación y seguimiento del plan)</b>	Presidencia / DGCyM
4	Subprograma Operativo <b>Indicadores de la UNLP</b>	Presidencia / Dirección del Portal Universitario
5	Proyecto <b>Estructura Orgánico Funcional de la Presidencia y las Facultades</b>	Unidad de Planificación y Control de Gestión
	Programa Específico 5.1.2. <b>GESTIÓN DE LOS RECURSOS</b>	Presidencia / SG / SAyF
	Subprograma 5.1.2.1. <b>Gestión de los recursos propios</b>	Presidencia / SG / SAyF

6	Subprograma Operativo <b>Criterios para la distribución del presupuesto (por objetivos y programas)</b>	Presidencia /SAyF / PSAyF
7	Subprograma Operativo <b>Seguimiento de gastos en Facultades y Dependencias (comparativo por pautas)</b>	SAyF / PSAyF
	Subprograma 5.1.2.2. <b>Financiamiento Extrapresupuestario</b>	Presidencia / SG / SAyF
8	Subprograma Operativo <b>Formulación de Proyectos y Programas Especiales para la gestión de recursos</b>	SAyF / U.de P. y C. de Gestión
9	Subprograma Operativo <b>Gestión de Proyectos con Financiamiento Extrapresupuestario</b>	Presidencia / SG / SAyF
	Programa Específico 5.1.3. <b>GESTIÓN PATRIMONIAL Y REGULARIZACIÓN DOMINIAL</b>	SAyF / Dirección de Administración de Bienes
	Subprograma 5.1.3.1. <b>Gestión y conversión de Inmuebles</b>	SAyF / DAB
10	Proyecto <b>Ordenamiento y Venta Parcial y/o alquiler del Predio Universitario de Florencio Varela</b>	Dirección de Administración de Bienes
11	Proyecto <b>Ordenamiento y venta parcial y/o alquiler del predio "6 de Agosto" en Berisso</b>	Dirección de Administración de Bienes
12	Proyecto <b>Gestión ante el Gobierno de la PBA para la cesión del predio de 64-66-dlag.-133 y vías-</b>	Presidencia
13	Proyecto <b>Gestión ante el Gobierno de la PBA para la expropiación del ex Sanatorio de la Carne de Berisso -12 y 161-</b>	Presidencia
14	Proyecto <b>Reserva de Cuñá Pirú: Búsqueda de acuerdo con las comunidades Indígenas</b>	Prosecretaría de Asuntos Jurídicos y Legales /DAB
	Subprograma 5.1.3.2. <b>Regularización del dominio de Inmuebles</b>	SAyF / DAB
15	Proyecto <b>Regularización dominial de los bienes de la UNLP. Base de datos</b>	Dirección de Administración de Bienes
16	Proyecto <b>Escriuración (y pago de deuda) del Establecimiento "El Amanecer"- Magdalena</b>	Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales / DAB
17	Proyecto <b>Escriuración del Edificio de la Reforma "Ex Jockey Club" de 48 e 6 y 7</b>	Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales / DAB
18	Proyecto <b>Escriuración del Edificio del Albergue Universitario de 64 y 128</b>	Dirección de Administración de Bienes / SAJyL
19	Proyecto <b>Escriuración (seguimiento del juicio de expropiación) del predio del Ex BIM III</b>	Dirección de Administración de Bienes / SAJyL
	<b>Programa General 5.2. ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL</b>	SAyF / PSBU / PSAyF
	Programa Específico 5.2.1. <b>REFORMA ADMINISTRATIVA</b>	SAyF / PSAyF
20	Subprograma Operativo <b>Diagnóstico y Monitoreo de la gestión administrativa</b>	Dirección de Organización Institucional
21	Subprograma Operativo <b>Auditoría de la gestión administrativa</b>	Unidad de Auditoría Interna
	Subprograma 5.2.1.1. <b>Sistematización de los procedimientos y de la Información administrativa</b>	SAyF / UdePyCG / DS / CeSPI
22	Proyecto <b>Manuales de Procedimiento de los Sistemas y Subsistemas</b>	Unidad de Planificación y Control de Gestión
23	Subprograma Operativo <b>Sistema de Control Interno de los procedimientos e Información administrativa</b>	Unidad de Planificación y Control de Gestión
24	Proyecto <b>Sistema Uniforme de Información SIU: Homogenización e Instalación de los sistemas Guaraní (alumnos), Comechingones /Pilagá (adm.), Wichi Pampa /Mapuche (personal)</b>	CeSPI / UdePyCG / Dirección de Sistemas
25	Proyecto <b>Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas</b>	SG / UdePyCG / DS / Depto. de Compras
26	Proyecto <b>Sistema de altas y bajas no docentes y categorías</b>	SAyF / CeSPI / UdePyCG
27	Proyecto <b>Sistema de Información de Inasistencias</b>	SAyF / DOI / DS / UdePyCG

28	Proyecto <b>Sistema de gestión del Título. Seguimiento de las mejoras Informáticas del servicio</b>	SAYF / UdePyCG / DOI / DS
29	Proyecto <b>Sistema de Firma Digital</b>	SAYF / CeSPI / Dirección de Sistemas
30	Proyecto <b>Sistema de Gestión de Notas</b>	CeSPI / Dirección de Sistemas
31	Proyecto <b>Sistema de Salud</b>	Dirección de Sistemas
32	Proyecto <b>Sistema de Gestión de Derechos Humanos</b>	CeSPI / Dirección de Sistemas
33	Proyecto <b>Sistema de Bienes Muebles y Semovientes</b>	Unidad de Planificación y Control de Gestión
	Programa Específico 5.2.2. <b>ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL</b>	SAYF / DOI
34	Proyecto <b>Adecuación de los espacios físicos de la Presidencia</b>	Dirección de Organización Institucional
35	Subprograma operativo <b>Asistencia a organizaciones públicas</b>	Dirección de Organización Institucional
	Subprograma 5.2.2.1. <b>Comunicación Organizacional de la UNLP</b>	Dirección de Organización Institucional
36	Proyecto <b>Fibra Óptica generalizada</b>	CeSPI / Dirección de Sistemas / SPOyS
37	Proyecto <b>Acceso Inalámbrico masivo a Internet</b>	CeSPI / Dirección de Sistemas / DOI
38	Proyecto <b>Guía de Trámites de Presidencia (actualización)</b>	Dirección de Organización Institucional
39	Proyecto <b>Agenda Única de la Universidad</b>	Dirección de Organización Institucional / DS
40	Proyecto <b>E-Mail masivo UNLP</b>	Dirección de Sistemas / Cespi / DOI
41	Proyecto <b>Tarjeta electrónica de identificación personal</b>	Dirección de Sistemas / Cespi / DOI / DGcYM
42	Proyecto <b>Central IP</b>	Dirección de Sistemas
43	Proyecto <b>Diseño de Intranet</b>	Dirección de Sistemas
44	Proyecto <b>Blog de Administradores</b>	Dirección General de Comunicación y Medios / DOI
45	Proyecto <b>Boletín Informativo de las actividades administrativas</b>	Dirección General de Comunicación y Medios / DOI
	Subprograma 5.2.2.2. <b>Organización del personal</b>	SAYF / PSBU / DOI
46	Subprograma Operativo <b>Distribución de cargos docentes, no docentes y funcionarios (pautas propias y del CIN)</b>	SAYF / PSBU / Dir. de Organización Institucional
47	Proyecto <b>Unificación de Cargos Docentes</b>	SAYF / PSBU / DOI
48	Subprograma Operativo <b>Control de incompatibilidades en cargos docentes, no docentes y de funcionarios</b>	SAYF / PSBU / Dir. de Organización Institucional
	Subprograma 5.2.2.3. <b>Capacitación del personal no docente</b>	Dirección de Organización Institucional
49	Subprograma Operativo <b>Cursos de capacitación para el personal no docente</b>	Dirección de Organización Institucional
50	Subprograma Operativo <b>Carrera no docente</b>	Dirección de Org. Institucional / ATULP
	Programa Específico 5.2.3. <b>ORGANIZACIÓN NORMATIVA</b>	Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales
	Subprograma 5.2.3.1. <b>Reforma y Actualización Normativa</b>	SAJyL
51	Proyecto <b>Reforma del Estatuto (apelación observaciones Art.88 Inc.4 y Art. 94 2° párrafo)</b>	Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales
52	Proyecto <b>Resolución para la unificación de formularios de cédulas de notificación</b>	SAJ y L
53	Proyecto <b>Resolución para establecer los plazos de conservación de la documentación</b>	SAJ y L

54	Proyecto <b>Ordenanza sobre Derecho a la Información</b>	SAJ y L
55	Proyecto <b>Modificación de la Ordenanza de Procedimientos Administrativos</b>	SAyF/ Secr. de Asuntos Jurídicos y Legales
56	Proyecto <b>Modificación de la Ordenanza de Ingreso y promoción del personal no docente</b>	SAyF / Secr. de Asuntos Jurídicos y Legales
57	Proyecto <b>Modificación de la Ordenanza de Concursos</b>	Secr. de Asuntos Jurídicos y Legales
58	Proyecto <b>Modificación de la Ordenanza de Planes de Estudio</b>	Dir de Curríc. y Planes de Estudio / D Eval. /SAJyL
59	Proyecto <b>Certificación de Trayectoria Académica en el nivel de grado</b>	SAA - Dirección de Curríc. y Planes de Estudio / SAJyL
	Subprograma 5.2.3.2. <b>Asesoramiento Normativo - Legal</b>	SAJyL
60	Subprograma Operativo <b>Actividades de asesoramiento normativo y legal</b>	SAJyL
	<b>Programa General 5.3. BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	Pros. Bienestar Universitario / Pros. As. Estudiantiles
	Programa Específico 5.3.1. <b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ESTUDIAR</b>	PBU / PAE
	Subprograma 5.3.1.1. <b>Difusión de carreras, servicios y beneficios estudiantiles</b>	PAE
61	Subprograma Operativo <b>Difusión de la vida universitaria, carreras, títulos e incumbencias</b>	PAE
62	Subprograma Operativo <b>Difusión de servicios y beneficios estudiantiles</b>	PAE/ DGC Medios
	Subprograma 5.3.1.2. <b>Becas Estudiantiles</b>	PAE
63	Subprograma Operativo <b>Becas de Ayuda Económica</b>	PAE / Tesorería General
64	Subprograma Operativo <b>Becas alimentarias del Comedor Universitario</b>	PAE / Dirección del Comedor
65	Subprograma Operativo <b>Becas para el Albergue Estudiantil</b>	PAE / Dirección del Albergue
66	Subprograma Operativo <b>Becas de ayuda a estudiantes inquilinos</b>	PAE / Tesorería General
67	Subprograma Operativo <b>Becas de ayuda a Estudiantes con Discapacidad</b>	PAE / Tesorería General
68	Subprograma Operativo <b>Becas Jardín Materno Infantil</b>	PAE / Tesorería General
69	Subprograma Operativo <b>Becas a estudiantes de Pueblos Originarios</b>	PAE / Tesorería General
70	Subprograma Operativo <b>Becas a estudiantes de Colegios Universitarios de Pregrado</b>	PAE / Tesorería General
71	Subprograma Operativo <b>Becas a estudiantes Privados de su Libertad</b>	PAE / TG / Dep de Atención Social de la DS
	Subprograma 5.3.1.3. <b>Becas Estudiantiles de Transporte</b>	PAE
72	Subprograma Operativo <b>Becas de Transporte Micro Urbano</b>	PAE / Tesorería General
73	Subprograma Operativo <b>Becas de Transporte Bicicleta Universitaria</b>	PAE / Tesorería General
74	Subprograma Operativo <b>Becas por participación destacable en la Feria Provincial de Ciencia y Tecnología-Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires</b>	PAE / Tesorería General
75	Subprograma Operativo <b>Tren Universitario en el Bosque (1 y 44 a 1 y 72) y Microbus Universitario</b>	PAE / Pros. Planeamiento
76	Subprograma Operativo <b>Descuentos en Servicios</b>	PAE
	Subprograma 5.3.1.4. <b>Difusión, asesoramiento y gestión de otras becas</b>	PAE
77	Subprograma Operativo <b>Actividades de difusión, asesoramiento y gestión de becas de la SPU del Ministerio de Educación de la Nación, de la Fundación YPF, del Banco Provincia, Municipales, etc.</b>	PAE

	Subprograma 5.3.1.5. <b>Comedor Universitario</b>	PAE / Dirección del Comedor
78	Subprograma Operativo <b>Gestión del Comedor Universitario</b>	PAE / Dirección del Comedor
	Subprograma 5.3.1.6. <b>Albergue Estudiantil</b>	PAE / Dirección del Albergue
79	Subprograma Operativo <b>Gestión del Albergue estudiantil</b>	PAE / Dirección del Albergue
	Subprograma 5.3.1.7. <b>Salud Estudiantil</b>	PBU / Dirección de Salud
80	Subprograma Operativo <b>Gestión de la Salud Estudiantil</b>	PBU / Dirección de Salud
	Subprograma 5.3.1.8. <b>Prácticas pre-profesionales y pasantías estudiantiles</b>	PAE
81	Subprograma Operativo <b>Gestión de prácticas pre-profesionales y pasantías estudiantiles</b>	PAE
	Subprograma 5.3.1.9. <b>Asesoramiento jurídico a estudiantes</b>	PAE
82	Subprograma Operativo <b>Gestión del asesoramiento jurídico gratuito a estudiantes</b>	PAE / Colegio de Abogados de La Plata
	Subprograma 5.3.1.10. <b>Actividades universitarias en cárceles</b>	PBU/PAE/Dir DDHH
83	Subprograma Operativo <b>Gestión de las actividades universitarias en cárceles</b>	PBU / PAE / Dir. de Derechos Humanos
	Programa Específico 5.3.2. <b>IDENTIDAD E INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL</b>	PBU / PAE
	Subprograma 5.3.2.1. <b>Actividades extracurriculares</b>	PBU / PAE
84	Subprograma Operativo <b>Gestión de las actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas</b>	PAE / Instituto de Educación Física / PBU
85	Subprograma Operativo <b>Información y difusión de actividades extracurriculares</b>	PAE / DGCyM / DPU / Radio UNLP
86	Subprograma Operativo <b>Equipos deportivos de la UNLP</b>	Instituto de Educación Física
	Subprograma 5.3.2.2. <b>Actividades formativas y solidarias</b>	PAE/PBU
87	Subprograma Operativo <b>Colaboración con grupos de estudiantes y Cátedras de Facultades y Colegios de la UNLP</b>	PAE
88	Subprograma Operativo <b>Voluntariado Universitario</b>	PAE
	Programa Específico 5.3.3. <b>CALIDAD EN ÁMBITOS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS</b>	PBU
	Subprograma 5.3.3.1. <b>Ámbitos seguros y saludables</b>	PBU
89	Subprograma Operativo <b>Universidad sin humo</b>	PBU / Dirección de Salud / DSS
90	Subprograma Operativo <b>Universidad Saludable</b>	PBU / IEF
91	Subprograma Operativo <b>Capacitación en Soporte Vital Básico</b>	PBU / Dirección de Salud
92	Subprograma Operativo <b>Accesibilidad a Internet</b>	PBU / Comisión Universitaria de Discapacidad
93	Subprograma Operativo <b>Compromiso Ambiental Universitario</b>	PBU / Unidad de Seguridad e Higiene
94	Subprograma Operativo <b>Seguridad y prevención del delito</b>	PBU / Dirección de Bienestar Universitario
	Subprograma 5.3.3.2. <b>Servicios sociales para la comunidad universitaria</b>	PBU
95	Subprograma Operativo <b>Coseguro</b>	Dirección de Servicios Sociales
96	Subprograma Operativo <b>Préstamos personales y de gastos en salud</b>	Dirección de Servicios Sociales
97	Subprograma Operativo <b>Prevención en salud</b>	Dirección de Salud / DSS
98	Subprograma Operativo <b>Asesoramiento sobre ART</b>	Dirección de Salud

99	Subprograma Operativo <b>Recreación y deportes en el IEF</b>	PBU / Instituto de Educación Física
100	Subprograma Operativo <b>Turismo Universitario</b>	Dirección de Servicios Sociales
101	Subprograma Operativo <b>Samay Huasi</b>	Dirección de Servicios Sociales
	<b>Programa General 5.4. DESARROLLO EDIFICIO, INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Programa Específico 5.4.1. <b>PLAN DIRECTOR GENERAL GRUPO BOSQUE ESTE</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
1	Obra <b>Consolidación cerco perimetral Bvrd. 84 e/ 61 y 64</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
2	Obra <b>Puesta en valor de muro perimetral sobre Avenida 60</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
3	Obra <b>Construcción de Acequias exteriores en Facultades de Cs. Agrarias, Cs. Veterinarias y Cs. Médicas</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
4	Obra <b>Peatonal Universitaria. Equipamiento</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
5	Obra <b>Alumbrado Exterior del GBE</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
6	Obra <b>Tren Universitario</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
7	Obra <b>Ampliación del servicio de transporte público de colectivos y Servicio de Microbus para GBE</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
8	Obra <b>Comedor Universitario. Ampliación</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
9	Obra <b>Plan de limpieza, desmalezamiento y mantenimiento de espacios exteriores del GBE</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
10	Obra <b>Programa Ecocampus</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
11	Obra <b>Plan de prevención de riesgos para Unidades Académicas</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
12	Obra <b>Instalación de Transformadores Eléctricos para el Grupo</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.1.1 <b>Plan Director Facultad de Periodismo y Comunicación Social</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
13	Obra <b>Edificio de la Facultad de Periodismo Etapa II. Superficie: 4.179 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
14	Obra <b>Museo de la Comunicación y Biblioteca. Superficie: 3.930 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
15	Obra <b>Escuela de Adultos y Guardería. Superficie: 1.700 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.1.2. <b>Plan Director Facultad de Ciencias Naturales y Museo</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
16	Obra <b>Laboratorios Etapa I. Superficie: 1.625 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
17	Obra <b>Laboratorios Etapa II. Superficie: 1.625 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
18	Obra <b>Nuevo Edificio del ILPLA (CONICET). Superficie: 1.365 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
19	Obra <b>Nuevo Edificio del CEPAVE (CONICET). Superficie: 1.340 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
20	Obra <b>Laboratorios en el Proyecto de Adecuación y/o Mejora de la Infraestructura -PRAMIN 111- (CIG). Superficie: 60 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.1.3. <b>Plan Director Facultad de Ciencias Médicas</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
21	Obra <b>Nuevo Edificio Contenedor (futuro crecimiento)</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
22	Obra <b>Hospital Integrado Universitario IIª Etapa. Superficie: 920 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

23	Obra <b>Edificio CIC – INIBIOLP (CONICET). Superficie: 454 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
24	Obra <b>Laboratorios en el Proyecto de Adecuación y/o Mejora de la Infraestructura –PRAMIN 108- (INIBIOLP). Superficie: 126,76 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
25	Obra: <b>Escalera de Emergencia. Superficie: 14,00 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.1.4. <b>Plan Director Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
26	Obra <b>Plan de crecimiento: edificio de laboratorios integrados</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
27	Obra <b>Biblioteca IIª Etapa (compartida con la Facultad de Veterinaria). Superficie: 584,5 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
28	Obra <b>Recuperación Integral de la Escuela de Bosques. Superficie: 1.810,12 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
29	Obra <b>Reciclaje Ex Biblioteca. Superficie: 270 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.1.5. <b>Plan Director Facultad de Ciencias Veterinarias</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
30	Obra <b>Plan de crecimiento Integral, Nuevo Hospital Escuela</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
31	Obra <b>Ampliación Laboratorio de Reproducción Animal (Pequeños Animales)</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
32	Obra <b>Remodelación de la Clínica de Pequeños Animales. Superficie: 1.810,12 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
33	Obra <b>Biblioteca IIª Etapa (compartida con la Facultad de Agronomía). Superficie: 584,5 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
34	Obra <b>Laboratorios en el Proyecto de Adecuación y/o Mejora de la Infraestructura –PRAMIN 109- (Bioterio). Superficie: 27,0 m<sup>2</sup>.</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
35	Obra: <b>Laboratorios en el Proyecto de Adecuación y/o Mejora de la Infraestructura –PRAMIN 110- (Patología). Superficie: 99,0 m<sup>2</sup>.</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
36	Obra: <b>Laboratorios en el Proyecto de Adecuación y/o Mejora de la Infraestructura –PRAMIN 112- (Virología). Superficie: 82,0 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
37	Obra <b>Laboratorios de Patología, Virología, Reproducción Animal –PRIETEC-</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.1.6. <b>Plan Director Facultad de Ciencias Exactas (en grupo bosque este)</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
38	Obra <b>INIFTA. Puesta en valor fachadas: Superficie: 1.700 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
39	Obra <b>INIFTA. PRIETEC. Departamento de Tecnología Industrial</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
40	Obra <b>INIFTA. Laboratorios en el Proyecto de Adecuación y/o Mejora de la Infraestructura –PRAMIN 121-. Superficie: 115 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
41	Obra <b>INIFTA. Escalera de emergencia</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
42	Obra <b>Edificio de Laboratorios Etapa I. Superficie: 5.500 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Programa específico 5.4.2. <b>PLAN DIRECTOR GENERAL GRUPO BOSQUE CENTRO</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.2.1 <b>Plan Director Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
43	Obra <b>Nuevo Grupo de Aulas Planta Alta. Superficie: 306 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
44	Obra <b>Edificios IALP (CONICET). Superficie: 359 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
45	Obra <b>Edificios IAR (CONICET). Superficie: 420 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
46	Obra <b>Planetario Etapa I. Superficie: 1.200 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.2.2. <b>Plan Director Museo de Ciencias Naturales</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

47	Obra <b>Puesta en valor de envolvente exterior</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
48	Obra <b>Sistema de detección de Incendios</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
49	Obra <b>Control de accesos</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
50	Obra <b>Escaleras sector A y B</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
51	Obra: <b>Tratamiento de fachadas para ahuyentar palomas</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Programa Específico 5.4.3. <b>PLAN DIRECTOR GENERAL GRUPO BOSQUE NORTE</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
52	Obra <b>Rotonda en 52 y 122, dársena de acceso y estacionamientos interiores</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.3.1. <b>Plan Director Facultad de Psicología</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
53	Obra <b>Nuevo Edificio de la Facultad de Psicología Etapa I Estructura de H° A°. Superficie: 3.227,96 m²</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
54	Obra <b>Nuevo Edificio de la Facultad de Psicología Etapa II. Superficie: 4.935 m²</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.3.2. <b>Plan Director Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
55	Obra <b>Edificio de la Facultad de Humanidades. Etapa I: Estructura de H° A° del Departamento de Educación Física. Superficie: 2.310 m²</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
56	Obra <b>Edificio de la Facultad de Humanidades. Etapa II: Departamento de Educación Física y obras exteriores. Superficie total 20.000 m²</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
57	Obra <b>Edificio de la Facultad de Humanidades. Etapa III: Institutos de Investigación. Superficie cubierta 1.775 m²</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
58	Obra <b>Facultad de Humanidades: Nuevo Edificio Administrativo Central. Superficie: 4.038 m²</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
59	Obra <b>Facultad de Humanidades: Nuevo Edificio Académico. Superficie total: 3.400 m²</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.3.3. <b>Plan Director Facultad de Ciencias Médicas (en grupo bosque norte)</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
60	Obra <b>Escuela de Recursos Humanos –Hospital Naval- Etapa I. Superficie: 871 m²</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
61	Obra <b>Hospital Naval Etapa II – Estacionamientos e infraestructura complementaria. Superficie: 815 m²</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	<b>Programa específico 5.4.4.</b> <b>PLAN DIRECTOR GENERAL GRUPO BOSQUE OESTE</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
62	Obra <b>Nueva sede del Comedor Universitario: Superficie: cocina, vestuarios y depósitos: 400 m2, salón comedor: 500 m²</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
63	Obra <b>Alumbrado Interior del GBO</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
64	Obra <b>Alumbrado Exterior del GBO</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
65	Obra <b>Tren Universitario</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
66	Obra <b>Ampliación del servicio de transporte público de colectivos y Servicio de Microbus para GBO</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
67	Obra <b>Cerco perimetral</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
68	Obra <b>Plan de limpieza, desmalezamiento y mantenimiento de espacios exteriores del GBO</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
69	Obra <b>Programa Ecocampus</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
70	Obra <b>Plan de prevención de riesgos para Unidades Académicas</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

	Subprograma 5.4.4.1. <b>Plan Director Facultad de Informática</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
71	Obra <b>Edificio de la Facultad de Informática. Etapa II. Superficie: 2.100 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
72	Obra <b>Edificio de la Facultad de Informática. Etapa III. Superficie: 2470 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.4.2. <b>Plan Director Facultad de Odontología</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
73	Obra <b>Edificio Institucional y administrativo. Renovación e Incorporación de 134 sillones odontológicos y adecuación de las clínicas</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
74	Obra <b>Recuperación de grupo sanitario en edificio Central. Superficie 38,75 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
75	Obra <b>Edificio Institucional y Administrativo: Adecuación sector clínica. Sup: 350 m<sup>2</sup> Construcción depósito técnico en azotea. Sup 100 m<sup>2</sup> Renovación de baños e Incorporación de vestuarios en subsuelo Superficie: 70 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.4.3. <b>Plan Director Facultad de Ingeniería</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
76	Obra <b>Edificio del Departamento de Agrimensura Etapa II. Superficie 1.080 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
77	Obra <b>Edificio de la Fundación y dormitorios para profesores visitantes Av. 1 y 47. Superficie: 800 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
78	Obra <b>Ampliación del Edificio Biblioteca. Superficie: 130 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
79	Obra <b>Edificio Aulas centralizadas. Superficie: 1.240 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
80	Obra <b>Ampliación Edificio Máquinas Térmicas: Superficie estimada: 4.000 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
81	Obra <b>Ampliación Edificio de Aeronáutica</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.4.4. <b>Plan Director Facultad de Ciencias Exactas</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
82	Obra <b>Edificio 50 y 115. Aulas Laboratorio Etapa III. Superficie: 2.100 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
83	Obra <b>Edificio 50 y 115. Bioterio. Superficie: 363,88 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
84	Obra <b>Edificio 50 y 115. Laboratorios en el Proyecto de Adecuación y/o Mejora de la Infraestructura -PRAMIN 105- (VAC SAL). Superficie: 136 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
85	Obra <b>Edificio 50 y 115. Recuperación de fachadas: Superficie: 770 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
86	Obra <b>Departamento de Química. Escalera de emergencia y rampa</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
87	Obra <b>Departamento de Química. PRIETEC CIMA</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
88	Obra <b>Departamento de Química y Decanato. Puesta en valor de fachadas</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
89	Obra <b>Departamento de Química. Readecuación Aulas Laboratorio y medios de salida- Etapa I</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
90	Obra <b>Departamento de Química. Readecuación Aulas Laboratorio - Etapa II</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
91	Obra <b>Departamento de Matemáticas. Escalera 1° subsuelo a PB</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
92	Obra <b>Instituto de Física. Edificio Anexo (CONICET). Superficie: 1.500 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.4.5. <b>Plan Director Facultad de Arquitectura y Urbanismo</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
93	Obra <b>Institutos de Investigación. Superficie: 2000 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.4.6. <b>Colegios Universitarios y Dependencias (del grupo Bosque Oeste)</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

94	Obra <b>Colegio Nacional. Comedor y Dependencias de Mantenimiento.</b> <b>Superficie: 540,75 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
95	Obra <b>Colegio Nacional. Biblioteca. Superficie: 450.00 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
96	Obra <b>Colegio Nacional. Reparación entrepisos en 1° y 2° nivel</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
97	Obra <b>Colegio Nacional. Impermeabilización de terraza</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
98	Obra <b>Colegio Nacional. Sistema ahuyenta palomas</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
99	Obra <b>Escuela Graduada Joaquín V. González. Puesta en valor de Fachadas.</b> <b>Superficie: 4.215 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
100	Obra <b>Escuela Graduada Joaquín V. González. Patio del Jardín. Superficie: 500 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
101	Obra <b>Escuela Graduada Joaquín V. González. Gimnasio y trabajos varios</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
102	Obra <b>Escuela Graduada Joaquín V. González. Instalaciones sanitarias y cloacales.</b> <b>Superficie: 10 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
103	Obra <b>Escuela Graduada Joaquín V. González: Puesta en valor Salón de Actos</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
104	Obra <b>Instituto de Educación Física: Recuperación y puesta en valor del Partenón</b> <b>Etapas II. Superficie: 400 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
105	Obra <b>Instituto de Educación Física: Campo de Deportes. Reparación</b> <b>de la cancha de paleta</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
106	Obra <b>Instituto de Educación Física: Campo de Deportes. Reparación de vestuarios</b> <b>y cambio de cubiertas</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
107	Obra <b>Instituto de Educación Física: Oficinas de administración frente a la pileta -</b> <b>Etapas I. Superficie: 299 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Programa específico 5.4.5. <b>PLAN DIRECTOR GENERAL GRUPO URBANO CENTRO</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
108	Obra <b>Fibra Óptica Etapas III - Fase II. Facultades de Bellas Artes y Trabajo Social</b> <b>y Bachillerato de Bellas Artes</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
109	Obra <b>Programa Ecocampus</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
110	Obra <b>Plan de prevención de riesgos para Unidades Académicas</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
111	Obra <b>Aulas para Escuela de Posgrado en Manzana de Presidencia:</b> <b>Superficie: 3.015 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.5.1. <b>Plan Director Facultad de Trabajo Social</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
112	Obra <b>Construcción de Aulas, oficinas y baños: Superficie: 1.146,70 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.5.2. <b>Plan Director Facultad de Bellas Artes</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
113	Obra <b>Anexo Facultad de Bellas Artes Etapas II. Superficie: 2.138 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
114	Obra <b>Anexo Facultad de Bellas Artes Etapas III. (completamiento tinglado planta alta).</b> <b>Superficie: 600 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
115	Obra <b>Anexo Facultad de Bellas Artes Etapas IV. Superficie: 4.500 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
116	Obra <b>Edificio de Plaza Rocha. Puesta en valor de fachadas</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
117	Obra <b>Planta transformadora en Edificio Plaza Rocha</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.5.3. <b>Plan Director Facultad de Humanidades y Ciencias de La Educación</b> <b>(en grupo Urbano Centro)</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

118	Obra: <b>Pintura de escalera de emergencia y fachada del contrafrente</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
119	Obra <b>Baños para discapacitados del 4° piso</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
120	Obra <b>Renovación integral de sanitarios</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.5.4. <b>Plan Director Facultad de Psicología (en grupo Urbano Centro)</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
121	Obra <b>Aulas Planta Baja. Superficie: 225 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
122	Obra <b>Aulas Entrepiso. Superficie: 403 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.5.5. <b>Plan Director Facultad de Ciencias Económicas</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
123	Obra <b>Construcción de sanitarios en el entrepiso</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
124	Obra <b>Edificio de aulas de posgrado en la esquina de 6 y 47</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.5.6. <b>Plan Director Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
125	Obra <b>Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Etapa III. Superficie: 2.535,13 m<sup>2</sup>.</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Subprograma 5.4.5.7 <b>Colegios Universitarios y Dependencias (del grupo Urbano Centro)</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
126	Obra <b>Bachillerato de Bellas Artes. Etapa I. Superficie: 1.929 m<sup>2</sup>.</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
127	Obra <b>Bachillerato de Bellas Artes. Etapa II. Superficie: 2.570 m<sup>2</sup>.</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
128	Obra <b>Liceo Víctor Mercante. Reparación y puesta en valor del cerco perimetral</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
129	Obra <b>Liceo Víctor Mercante. Recuperación del Salón de Usos Múltiples de la Planta Alta. Superficie: 234 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
130	Obra <b>Edificio del Rectorado: Puesta en valor. Etapa final Superficie: 3.609 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
131	Obra <b>Planta transformadora en Manzana de Presidencia</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
132	Obra <b>Presidencia: Casa de la Cultura – Ampliación de sala y puesta en valor. Superficie: 49,00 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
133	Obra <b>Presidencia: Taller de Teatro - puesta en valor</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
134	Obra <b>Presidencia: Casa avenida 44 - puesta en valor</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
135	Obra <b>Presidencia: Casa de la Editorial - puesta en valor</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
136	Obra <b>Jardín Maternal en el Bosque –DSS- Remodelación cocina y salas. Superficie: 185 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
	Programa específico 5.4.6. <b>OBRAS EN EDIFICIOS DESCENTRALIZADOS Y SERVICIOS</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
137	Obra <b>Albergues Estudiantiles en 64 y 128: Recuperación Etapa I (Módulo 2)</b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
138	Obra <b>Albergues Estudiantiles en 64 y 128: Recuperación Etapa II (Módulos 1 y 3). Superficie: 3.500 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
139	Obra <b>Facultad de Ciencias Médicas: Aulas Hospital Escuela Gral. San Martín. Superficie: 1.800 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
140	Obra <b>Facultad de Ciencias Médicas: Recuperación del Sanatorio de la Carne de Berisso para carreras paramédicas y consultorios externos. Superficie: 4917,45 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios
141	Obra <b>Facultad de Agronomía: Granja de Pollos, 2 Galpones y Apoyo Julio Hirschorn. Superficie: 3.850 m<sup>2</sup></b>	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

## ANÁLISIS FODA

Fortalezas y debilidades propias y actuales.

Oportunidades y amenazas que genera el contexto en el futuro escenario.

### Fortalezas:

- El compromiso político de los máximos responsables de la gestión institucional con la construcción de una universidad moderna y de calidad, plasmado en la evaluación institucional interna y externa y la existencia de un plan estratégico con objetivos específicos referidos a la gestión, que permite contar con una herramienta de planificación y control, para poder definir prioridades, anticiparse a los cambios y eventualmente llevar a cabo las correcciones necesarias.
- Contar con un Estatuto nuevo, elaborado y votado por el conjunto de la Comunidad Universitaria.
- La reorganización y aprobación de la estructura orgánico - funcional para la Presidencia de la UNLP de acuerdo a las responsabilidades de gestión en el Plan Estratégico.
- La estabilidad institucional, que permite avanzar en la gestión y realizar las modificaciones necesarias.
- La existencia de un análisis diagnóstico crítico y consensado de la situación actual de los procedimientos y de las normativas de administración, acerca de las deficiencias existentes en los procedimientos de trabajo y propuestas de reforma para su mejora.
- La eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, que brinda la capacidad económica que se requiere para la modernización de la gestión.
- La iniciativa política para la gestión y obtención de recursos extra presupuestarios destinados a prioridades establecidas por el Plan Estratégico, a partir del establecimiento de convenios con diversos organismos, destacándose los avances en equipamiento e infraestructura edilicia.
- La posibilidad de contar con las herramientas tecnológicas para modernizar y transparentar la gestión y los recursos humanos formados para el desarrollo de sistemas y la gestión de la información y la comunicación. Resultan importantes las inversiones realizadas en equipamiento destinado a mejorar la infraestructura informática (fibra óptica y otros), tanto en la administración como en las áreas de docencia e investigación.
- La decisión de la UNLP de contar con un marco normativo actualizado y de fácil comprensión y uso.
- Contar con profesionales formados para poder llevar adelante los cambios que la implementación del Plan Estratégico requiera.
- La implementación de la Tecnicatura Superior y la Licenciatura en Gestión Universitaria que permiten jerarquizar las funciones que desempeña el personal no docente.
- La capacitación sistemática del plantel no docente en los últimos diez años, que ha permitido actualizar sus conocimientos a través de la implementación de más de 200 talleres y las carreras mencionadas.
- La determinación de la UNLP para establecer un área específica responsable de la regularización dominial del patrimonio en el ámbito de la Presidencia y los avances logrados en ese sentido.
- El deseo colectivo de generar las mejores condiciones de habitabilidad en los ámbitos de trabajo, estudio e investigación.
- El amplio consenso político institucional de los programas de bienestar universitario de salud, recreación, deportes, seguridad de las personas y bienes, calidad de los ámbitos laborales y de gestión ambiental.
- El marcado desarrollo de los servicios estudiantiles de becas, transporte, albergue, comedor y salud, así como de recreación y deportes.
- Las gestiones exitosas a nivel municipal, provincial y nacional que brindan los recursos para nuevas construcciones y mejoras en los edificios de la UNLP.
- La existencia de Planes Directores consensuados para cada uno de los Grupos Edilicios de la UNLP, con lineamientos expresamente formulados y de mecanismos para el seguimiento y evaluación de avances en las construcciones.
- El amplio consenso político institucional para el desarrollo de tareas vinculadas a la puesta en valor y mantenimiento de áreas en situación edilicia crítica.
- La existencia de Planes consensuados de Seguridad Edilicia en Facultades y Dependencias, con avances importantes en su ejecución.

**Oportunidades:**

- El proceso a nivel nacional de concientización y debate vinculado a la definición de políticas que apunten a la jerarquización de la educación superior y a la eficiencia en la gestión de las Universidades, en particular la voluntad del gobierno de impulsar una nueva Ley de Educación Superior.
- La participación de la UNLP, en el CIN redefiniendo el modelo de pautas presupuestarias.
- La promoción por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de modelos de gestión de recursos por programas fundamentados en un Plan Estratégico de Gestión y en las recomendaciones de la Autoevaluación y de la Evaluación Institucional Externa.
- Los Programas Nacionales destinados a las Universidades Públicas: Becas, Voluntariado, Tutorías, Movilidad estudiantil, docente y de investigadores, de Mejoramiento de las Facultades acreditadas, de Incentivos a la Investigación, de subsidios para equipamientos, de infraestructura científica y universitaria en general entre otros.
- La generación de vínculos con distintos organismos nacionales y provinciales por parte de la gestión, para la presentación de proyectos que permitan obtener otros financiamientos adicionales al presupuestario y a los programas oficiales.
- La implementación de la fibra óptica en el ámbito de la universidad que permite el uso ágil de Internet y el manejo electrónico de grandes flujos de información, por parte de las Facultades, Colegios y dependencias, habilitando el uso de herramientas de gestión on line.
- La participación en el consorcio SIU, lo que permite influir en los desarrollos del mismo para que se adapten a las necesidades de gestión particulares de las universidades descentralizadas y de gran volumen como la UNLP.
- El interés del equipo de gestión por fortalecer la infraestructura y los servicios informáticos.
- La importante presencia de la UNLP como pionera en iniciativas para el bienestar universitario, en particular estudiantil, que es percibida como referencia en el ámbito de la Universidad Pública Argentina.
- Nuevos acuerdos y convenios a nivel municipal, provincial y nacional que involucren mejoras e inversiones en los predios y edificios de la UNLP.
- La posibilidad de incorporar nuevos predios al patrimonio de la UNLP que permitan una expansión de su crecimiento edilicio.
- La existencia de programas específicos para obras universitarias por parte de los Ministerios de Educación (SPU), de Planificación e Infraestructura y de Ciencia y Técnica y del CONICET, que permiten resolver necesidades postergadas en términos de infraestructura.

**Debilidades:**

- Baja proporción del presupuesto para gastos de funcionamiento en el presupuesto general (9%), lo que condiciona el desarrollo del crecimiento y modernización institucional en el grado deseado.
- La resistencia al cambio de sectores de la administración y gestión acostumbrados a tecnologías, procedimientos y costumbres que es necesario transformar.
- Dificultades en el flujo de información entre las distintas áreas de la UNLP (a pesar de los avances en materia de comunicación interna), que repercuten en la articulación y coordinación de actividades conjuntas.
- Dificultades en completar la instalación de los programas informáticos SIU más avanzados –en particular Guaraní (alumnos), Comechingones /Pilagá (adm.), Wichí Pampa /Mapuche (personal)- en todas las Facultades y Dependencias, lo que dificulta contar con una información homogénea y una mayor agilidad en la administración y gestión.
- Antigüedad acentuada del personal no docente, con una marcada inversión de la pirámide jerárquica, y del personal docente, con demoras excesivas en completar su carrera.
- Insuficiente comunicación externa de las actividades y servicios de la UNLP, en particular con aspirantes, alumnos y graduados.
- Limitaciones en el presupuesto propio para el mantenimiento de la infraestructura edilicia y de servicios.

**Amenazas:**

- Los conflictos entre los principales protagonistas del quehacer económico social pueden alterar el desenvolvimiento esperado del país en los mercados externos, pudiendo afectar los niveles de recursos y frenar el crecimiento presupuestario de las universidades.

- El no ajuste del presupuesto de ley por la tasa inflacionaria o por los ajustes de tarifas de los servicios básicos genera un deterioro en términos reales de las partidas presupuestarias desde el momento en que se asigna el gasto hasta la ejecución del mismo.
- La representación en desventaja numérica de las grandes universidades como la UNLP en espacios de influencia en la distribución presupuestaria como el CIN y en la determinación de pautas para evaluar necesidades institucionales.
- La presencia de grupos estudiantiles que se expresan impidiendo el normal funcionamiento de ámbitos de debate fundamentales como el Consejo Superior.
- Las intrusiones institucionales y no institucionales en los predios de la UNLP.
- La inseguridad creciente de las personas y los bienes particulares de las mismas y de la propia universidad en ámbitos de la UNLP.
- La dependencia de acuerdos institucionales y con terceros para la regularización patrimonial.
- Un mercado de RR HH formados (en informática, en gestión, en administración) con fuertes demandas externas y mejores ofertas salariales que vacían a la UNLP de cuadros capacitados para su administración y gestión.
- La dependencia de acuerdos institucionales para sostener el presupuesto de parte de las políticas, actividades y programas orientados al bienestar universitario.
- Las demoras en el cumplimiento de los convenios firmados para la ejecución de obras ya licitadas y adjudicadas.

## EL ESCENARIO DEL PLAN EN LA ESTRATEGIA 5

Las condiciones externas que influyen en la conformación del escenario probable y deseado para la gestión del plan, tales como la economía, la inflación, la situación social, la inseguridad y la fortaleza de las instituciones del Estado y de la Sociedad Civil, exhiben una condición turbulenta y expectante de las decisiones y acciones que las establezcan y controlen.

En particular, hechos puntuales significativos en la agenda nacional y local, como el año del Bicentenario - 2010- y las elecciones presidenciales de 2011, significarán un conjunto de oportunidades, que seguramente traerán aparejados riesgos, pero generarán desafíos acordes a las potencialidades y limitaciones propias de nuestra Institución.

Por su parte, las condiciones particulares actuales de la Institución, tales como la estabilidad y cohesión institucional, la integración interinstitucional y los vínculos activos con los distintos sectores del Estado, la voluntad de cambio y crecimiento, la voluntad de participar en ese proceso y la capacidad de gestionarlo, pueden significar un aporte fundamental a la hora de aprovechar oportunidades y conjurar amenazas de malhumor de los actores universitarios, inestabilidad, insuficiencia presupuestaria e inseguridad.

El comportamiento de variables clave como el presupuesto que se otorga por ley nacional anualmente a las universidades y en particular a la nuestra, y de los recursos extra presupuestarios destinados a obras, equipamiento y la concreción de programas fundamentales para el desarrollo institucional en la enseñanza, la investigación, la extensión y la contención y los servicios estudiantiles; y de otras variables propias como la modernización de la gestión, la reforma de la administración, la evolución tecnológica y normativa, el saneamiento y crecimiento patrimonial, los servicios a la comunidad universitaria y en particular al sector estudiantil; seguramente estarán dimensionados en función de la evolución de las condiciones externas y de nuestra capacidad de aprovecharlas en toda la dimensión posible, pero también en función del reconocimiento de nuestras condiciones y de nuestra voluntad de cambio.

### DESARROLLO DEL PLAN

---

#### **Programa General 5.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Responsables: Presidencia, Secretaría General, Secretaría de Administración y Finanzas

##### Descripción y fundamentación

La gestión institucional de una universidad pública argentina de la complejidad de la UNLP requiere considerarse más allá de su organización y administración. Su conformación institucional heterogénea integrada por diecisiete unidades autárquicas en lo académico y en lo administrativo (Facultades) y una unidad autónoma que suma numerosas dependencias y cinco colegios universitarios de pregrado (Presidencia) y que además las nuclea en la definición de políticas generales, en la gestión de temas comunes y en la administración general, vuelven imprescindible el diseño y la gestión de un plan estratégico integral con objetivos consensuados, de los recursos económicos para llevarlo adelante y para garantizar el funcionamiento pleno de la Universidad, y de los recursos físicos adecuados para su tarea.

#### Objetivos

- Diseñar un plan estratégico de desarrollo institucional mediante una metodología participativa que garantice su sustentabilidad basada en el consenso general y los mecanismos para su gestión y el control y evaluación del mismo.
- Gestionar los recursos económicos necesarios para la implementación del plan y para el funcionamiento pleno de la Universidad.
- Gestionar los recursos patrimoniales necesarios para el funcionamiento de Facultades, Colegios y Dependencias y garantizar la regularidad de su dominio.

#### Programa Específico 5.1.1.

##### **PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN**

Responsables: Presidencia

#### Descripción y fundamentación

La UNLP requiere de un plan estratégico basado en objetivos consensuados que fije un objetivo general, un modelo de desarrollo institucional, y el conjunto de líneas estratégicas que permitan alcanzar ese objetivo a través de sus programas, proyectos y obras.

#### Objetivos

- Contar con un plan que permita orientar las estrategias y prioridades en función de un objetivo común y un modelo de desarrollo institucional.
- Contar con mecanismos de control de la gestión del plan y de sus resultados, tanto objetivos como perceptuales.

#### Subprograma 5.1.1.1.

##### **FORMULACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN**

Responsables: Presidencia

#### Descripción y Fundamentación

La gestión del Plan requiere de dispositivos que permitan registrar sistemáticamente sus avances y evaluar resultados objetivos, a través de indicadores y resultados preceptuales a través de encuentros, encuestas, consultas generales y a actores clave y otros mecanismos de participación.

La evolución del Plan en su cumplimiento, así como la eficacia de las políticas implementadas y los cambios de escenario, habilitará nuevos programas y proyectos y nuevas prioridades.

#### Objetivos

- Dotar a la gestión del Plan de los elementos necesarios para ratificar o rectificar medidas y fijar prioridades.

#### Proyecto 1

##### **Formulación del Plan Estratégico 2010 – 2014 (por objetivos y programas)**

Responsables: Presidencia, Dirección General de Comunicación y Medios - Dirección de Evaluación Institucional

#### Descripción y Fundamentación

La Presidencia de la UNLP en su complejidad refleja al conjunto de la universidad y la diversidad de su espacio abarca y condiciona con sus iniciativas políticas y acciones, el rumbo del conjunto de la institución con sus diecisiete unidades académicas, a pesar de la autonomía en la toma de decisiones de cada una de ellas.

Está conformada por un conjunto de áreas con misiones y funciones de gestión que definen en su responsabilidad y competencia los alcances del Plan y por lo tanto forman parte de su diseño, gestión, verificación y actualización permanente.

La necesidad detectada de concretar el pensamiento estratégico en la Universidad se plasmó en los primeros planes Estratégicos de la UNLP, realizados para los períodos 2004 - 2007 y 2007 - 2010. Dichos planes, su gestión y sus resultados, permitieron adquirir una mayor experiencia para la formulación de este tercer período de planificación estratégica de la gestión.

El principal paso del plan fue fijar un rumbo, en un contexto cambiante, a partir del cual los objetivos de cada estrategia fueran consensuados en la búsqueda del progreso general de la institución y de sus integrantes.

El Plan 2007-2010 cuenta con un objetivo general y cinco líneas estratégicas con objetivos generales que orientan el rumbo de la gestión institucional en un horizonte de mediano plazo. Cada estrategia está conformada por un conjunto de 23 programas generales, a su vez integrados por 77 programas específicos, 161 subprogramas y 345 subprogramas operativos o proyectos institucionales, además de 105 obras estructurales de infraestructura edilicia, que se renuevan con diversa frecuencia, en función de haber alcanzado su objetivo particular.

En octubre de 2008, sobre la base de un documento inicial que proponía 30 objetivos estratégicos para la Institución, comenzamos un proceso de consulta sobre la pertinencia y el alcance de los objetivos a lograr en la próxima etapa de gestión. Se consultó en forma personalizada a más de 400 actores caracterizados de nuestra Institución: Ex Rectores, Decanos, Consejeros, Dirigentes Gremiales, Profesores, Graduados, Alumnos y No Docentes, e inmediatamente fuimos recibiendo innumerables contribuciones y observaciones que consolidaron y ampliaron las propuestas iniciales. Finalmente, en el período agosto 2009 – mayo 2010, el documento resultante fue puesto a consideración de toda la Comunidad Universitaria en la página Web de la Universidad, recibiendo constantes aportes y su resultado conformó los 55 Objetivos Estratégicos que orientan y son la base fundamental de este Plan.

En el primer semestre se capacitó a todos los funcionarios de Presidencia para integrar los equipos de elaboración del plan de su área (se dictó un seminario intensivo de 20 hs. reloj, con trabajo de aprobación), se los asesoró en los aspectos metodológicos del Plan y se consolidó y sistematizó la información en los aspectos de diagnóstico, escenario y propuesta. Con estos elementos se redactó el actual Plan.

#### Objetivos

- Orientar al equipo de gestión y al conjunto de la comunidad sobre el rumbo que toma la UNLP como universidad pública, definir los pasos concretos en ese rumbo en un período de tres años, para contribuir a alcanzar el objetivo trazado, controlar sistemáticamente los avances del proceso y comunicar a la sociedad estos avances, en el marco articulado y coherente que da el Plan.

#### Subprograma Operativo 2

##### **Seguimiento trimestral del Plan (por prioridades)**

Responsables: Presidencia

#### Descripción y Fundamentación

El Plan Estratégico 2010 – 2014 de la UNLP tiene una conformación compleja y ambiciosa, con más de 450 líneas de gestión concreta reflejadas en Programas operativos, Proyectos y Obras. Fijar criterios de seguimiento que permitan establecer niveles, expectativas y horizontes de avance resulta fundamental para obtener los resultados esperados o advertir la necesidad de cambios.

Se adopta el criterio de fijar informes de avance trimestrales que describan las acciones emprendidas en cada Programa y Proyecto del Plan, identificando por color y leyendas simples su cumplimiento o estado de gestión. Estos informes se hacen públicos sistemática y puntualmente en el Portal de la UNLP.

#### Objetivos

- Dotar a la gestión del Plan de los elementos necesarios para comprender su nivel de avance, demoras, dificultades y eventuales conflictos.
- Mantener informada a la Comunidad de los niveles de avance detallados de todo el Plan.

#### Subprograma Operativo 3

##### **Participación electrónica permanente (formulación y seguimiento del Plan)**

Responsables: Dirección General de Comunicación y Medios - Dirección del Portal Universitario

#### Descripción y Fundamentación

El seguimiento del progreso del plan y los indicadores objetivos sobre la evolución de los resultados de su gestión deben ser complementados con indicadores subjetivos dados por la opinión de los distintos sectores de la Comunidad Universitaria, para lo cual es necesario diseñar e implementar diversos dispositivos de participación masiva, presencial y electrónica, tales como talleres, consultas, encuestas, e-mails, blogs, etc.

#### Objetivos

- Dotar a la gestión del Plan de los elementos perceptuales que muestren las diversas opiniones de la Comunidad Universitaria sobre avances, necesidades, demandas y críticas a la evolución de la Institución.

#### Subprograma Operativo 4

##### **Indicadores de la UNLP**

Responsables: Dirección del Portal Universitario

#### Descripción y Fundamentación

La Universidad debe someterse a la opinión y demandas de los más diversos sectores de la sociedad, la cual utiliza información, datos, experiencias y opiniones generadas, sistematizadas y publicadas en muy diversos entornos, para múltiples propósitos, con alcances y metodologías variables y por medios diferentes.

Al mismo tiempo deben plantearse importantes reformas hacia su interior, en el marco de cambiantes contextos, para lo cual una eficaz y oportuna información resultan relevantes.

- La información como sistema permite, por un lado monitorear la gestión y por otro establecer prioridades y la dirección de las políticas.
  - Resulta indispensable en relación a la rendición de cuentas.
  - Resulta determinante en el planeamiento y medición de resultados de las políticas implementadas.
- Se publicaron Anuarios Estadísticos, con información sobre indicadores académicos, económicos, de extensión, personal, investigación, infraestructura y bienestar estudiantil en los años 2006, 2007, 2008 y 2009 con más de 100 indicadores de las áreas temáticas citadas. Con el balance hecho de estas publicaciones se revisará la eficacia de los indicadores cuantitativos como herramientas para la gestión del Plan y se incorporará la publicación de encuestas que expongan la percepción de la Comunidad Universitaria sobre los temas fundamentales para el desarrollo institucional.

Objetivos

- Dotar a la gestión del Plan de Indicadores que permitan reconocer su evolución y los resultados de su implementación. Continuar con el desarrollo de indicadores universitarios con fines comparativos, programáticos e informativos de oferta, de demanda, de recursos humanos, de recursos financieros, de insumos, de proceso, de resultado y de contexto; que permitan revisar su estado y comparar la evolución anual de los mismos, resulta determinante tanto para optimizar la gestión universitaria, como para su legitimación social.

Subprograma Operativo 5

#### **Estructura Orgánico Funcional de la Presidencia y de las Facultades**

Responsables: Unidad de Planificación y Control de Gestión

Descripción y Fundamentación

Diseñar un organigrama que refleje la estructura de gestión del plan, resulta imprescindible para identificar responsables y controlar la gestión del mismo. Este proceso, que incluye la explicitación de las misiones y funciones de cada área, se lleva a cabo en la Presidencia con sus dependencias, incluyendo los Colegios Universitarios, y se extiende a las Facultades, permitiendo además encontrar criterios comunes de dimensión de la estructura administrativa y fundamentalmente de gestión institucional.

Objetivos

- Mantener una Estructura actualizada y racional, con misiones y funciones claras y sin superposiciones.

### Programa Específico 5.1.2.

#### **GESTIÓN DE LOS RECURSOS**

Responsables: Presidencia, Secretaría General - Secretaría de Administración y Finanzas

Descripción y Fundamentación

Para el mejor funcionamiento de la Universidad es imprescindible asegurar la correcta utilización de sus recursos, disminuyendo los riesgos de déficit y de deterioro en la calidad de sus prestaciones. Pero la administración de los mismos no puede llevarse adelante sin atender los aspectos legales, económicos y sociales asociados.

El principal instrumento para la distribución de los recursos es el presupuesto que le asigna a la Universidad por Ley el Congreso de la Nación, ya que es una herramienta de gestión que debe contribuir al cumplimiento de los objetivos de la política institucional. Los recursos se asignan en base a prioridades que fija el Plan en sus programas y a las necesidades elementales para el funcionamiento de la organización, incluyendo sus salarios, teniendo en cuenta los objetivos y valores de la UNLP en general y de cada una de las distintas Unidades Académicas.

Objetivos

- Aumentar la eficacia en la asignación de los recursos presupuestarios, garantizando los servicios básicos y su mantenimiento, y la ejecución de las plantas de personal docente, no docente y de autoridades superiores que poseen todas las Unidades Académicas y Dependencias.
- Impulsar programas que permitan un mayor ingreso, una eficaz retención y un egreso creciente y con éxito de sus alumnos, una mejor formación de los docentes y un equipamiento adecuado para facilitar su labor.
- Incrementar los recursos, subsidios y becas de ciencia y técnica que permitan una mayor movilidad de los científicos, un crecimiento en su planta y en su formación, el equipamiento necesario y la seguridad indispensable para la producción y transferencia de conocimientos.
- Incrementar los recursos destinados a la Extensión, para promover un crecimiento constante en la integración comunitaria de la universidad, aportando a la formación de sus alumnos y a las prácticas culturales, solidarias y formativas de la propia comunidad.

Subprograma 5.1.2.1.

### **GESTIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS**

Responsables: Presidencia, Secretaría General - Secretaría Administración y Finanzas

#### Descripción y Fundamentación

La eficiencia con la que se administran los recursos de la Universidad y la eficacia para gestionarlos afecta directamente la capacidad de planificar y de ejecutar el presupuesto de acuerdo a sus prioridades. La necesidad de realizar una gestión transparente, eficiente y eficaz de los recursos es un punto fundamental para la ejecución del Plan y para la gestión integral de la Universidad

Para ello es necesario definir herramientas adecuadas para controlar y mejorar el presupuesto, teniendo en cuenta que la correcta gestión y administración presupuestaria determina el éxito o el fracaso de todos los demás programas y acciones enumerados en el Plan Estratégico.

#### Objetivos

- Gestionar con eficacia los recursos presupuestarios y extrapresupuestarios necesarios para el funcionamiento y crecimiento de la UNLP
- Distribuir y administrar con eficiencia, equidad y transparencia, por objetivos y programas los recursos disponibles.

#### Subprograma Operativo 6

##### **Criterios para la distribución del presupuesto (por objetivos y programas)**

Responsables: Presidencia - Secretaría Administración y Finanzas - Prosecretaría de Administración y Finanzas

#### Descripción y Fundamentación

El presupuesto de la UNLP, tiene asignado por ley del Congreso para el año 2010, un total de \$ 709.000.000. El 91,8% -\$ 644.000.000- para sueldos (Inciso I) y 9,2% -65.500.000- para gastos de funcionamiento), concepto que involucra desde el pago de los servicios básicos (luz, gas, teléfono) hasta las becas y subsidios de extensión, subsidios de investigación, becas estudiantiles, becas de experiencia laboral, sostenimiento del comedor universitario, programas especiales como educación a distancia, Internet, museo de ciencias naturales, etc. y obras de mantenimiento, seguridad e infraestructura entre otros (Incisos II, III, IV y V).

Para poder funcionar con normalidad y alcanzar los objetivos básicos de esta etapa del Plan Estratégico, la UNLP aspira a tener el presupuesto para sostener una planta de personal acorde y racionalmente distribuida, e incrementar su presupuesto para gastos de funcionamiento en forma paulatina, a un 15% del total, en función de la optimización constante de su propia administración y de una gestión ante el Estado Nacional que demuestre la necesidad de un presupuesto mayor por tener que cubrir servicios que no cubren la mayoría de las universidades públicas como los servicios de salud a la población que brindan las Facultades de Odontología, Medicina y Exactas, el Museo de Ciencias Naturales o los cinco Colegios Universitarios, que generan gastos adicionales que no contempla la asignación presupuestaria.

#### Objetivos

El presupuesto debe permitir:

- Garantizar la ejecución de las plantas de personal docente, no docente y de autoridades superiores que poseen todas las Unidades Académicas y Dependencias.
- Contar con la cantidad de funcionarios, docentes y no docentes necesarios en cada Facultad y Dependencia, en función de un criterio que fije pautas acordadas, racionales y transparentes.
- Avanzar en un incremento sistemático de la partida asignada a gastos de funcionamiento que permita pasar de un 9% de participación en el presupuesto global a un 15%, tal como lo establece la Ley Nacional n° 11.672 Art.118
- Distribuir los gastos de funcionamiento en función de objetivos y prioridades que fortalezcan las políticas de enseñanza, investigación, transferencia y extensión, y los gastos requeridos por Facultades y Dependencias, en función de pautas consensuadas.

#### Subprograma Operativo 7

##### **Seguimiento de gastos en Facultades y Dependencias (comparativo por pautas)**

Responsables: Secretaría de Administración y Finanzas - Prosecretaría de Administración y Finanzas

#### Descripción y Fundamentación

Durante los últimos 6 años, en función de una marcada desproporción entre los presupuestos de las diferentes facultades, cada incremento presupuestario fue distribuido en forma idéntica entre las diferentes Facultades. Esta medida permitió nivelar los porcentajes de participación. No obstante, en este escenario más homogéneo, es necesario definir nuevos criterios en función de las necesidades de gasto reales, como el consumo de luz y gas, las necesidades en los servicios de limpieza, la atención al público, etc. que permitan fijar y consensuar pautas obje-

tivas para la distribución de nuevos aumentos o para la atención de necesidades puntuales, contando con un diagnóstico claro que fundamente cada medida.

Objetivos

- Contar con un diagnóstico permanente y comparado de los gastos reales de Facultades y Dependencias, identificando los gastos imprescindibles de otros.

Subprograma 5.1.2.2.

#### **FINANCIAMIENTO EXTRA PRESUPUESTARIO**

Responsables: Presidencia, Secretaría General - Secretaría de Administración y Finanzas

Descripción y Fundamentación

El Presupuesto de la UNLP. tiene una asignación orientada fundamentalmente al pago de salarios, con una asignación menor para gastos de funcionamiento, que sólo permite atender los gastos elementales. Esto conlleva a la imposibilidad de atender con recursos propios Programas fundamentales que propone el Plan Estratégico, como el desarrollo de programas de promoción de las actividades universitarias, servicios a su Comunidad, el mantenimiento y la construcción de nuevos espacios y la renovación de equipamientos para la enseñanza, la investigación y la extensión.

Objetivos

- Dotar a la UNLP. de los espacios y equipamientos básicos para un funcionamiento adecuado, más allá de continuar con las gestiones para contar con el presupuesto necesario correspondiente.

Subprograma Operativo 8

#### **Formulación de Proyectos y Programas Especiales para la gestión de recursos**

Responsables: Secretaría de Administración y Finanzas - Unidad de Planificación y Control de Gestión

Descripción y Fundamentación

Los Programas que plantea el Plan Estratégico, las recomendaciones de la Autoevaluación y de la Evaluación Institucional Externa realizada por la CONEAU, y los procesos emergentes del proceso de desarrollo institucional requieren de recursos no previstos en el presupuesto oficial que es necesario fundamentar específicamente y gestionar a través de subsidios y contratos programa para lograr su implementación. En este período surgen como necesarios un mayor desarrollo de la educación a distancia, una aceleración de los procesos de informatización de los catálogos bibliográficos y la disposición de artículos en las bases de datos, la adecuación definitiva del equipamiento de las clínicas del Hospital Escuela Odontológico y la puesta en valor de edificios centrales para la educación y la investigación con un marcado deterioro de sus fachadas y espacios exteriores. También se reconocen como prioritarios, programas de mayores dedicaciones a la investigación, la enseñanza y la extensión y para la retención de becarios, de gestión de los Centros de Extensión Áulica en el interior, de incentivos a la extensión, de movilidad pública y mejoramiento ambiental, y de acceso generalizado a los materiales de estudio.

Por último, se formularán y gestionarán programas para cubrir servicios que no cubren la mayoría de las universidades públicas como los servicios de salud a la población que brindan las Facultades de Odontología, Medicina y Exactas, el Museo de Ciencias Naturales o los cinco Colegios Universitarios, que generan gastos adicionales que no contempla la asignación presupuestaria.

Objetivos

- El objetivo es la formulación y presentación de proyectos y programas que signifiquen una mejora en alguna de las áreas fundamentales de la Universidad a efectos de obtener la financiación de proyectos y programas del Plan Estratégico de la UNLP, difíciles de cubrir con el presupuesto propio.

Subprograma Operativo 9

#### **Gestión de Proyectos con Financiamiento Extrapresupuestario**

Responsables: Presidencia, Secretaría General - Secretaría de Administración y Finanzas

Descripción y Fundamentación

En este período nos proponemos gestionar \$ 200.000.000 para la realización de obras, implementación de programas o compras de equipamiento, entre los que se destacan:

- Se gestionan recursos ante diversos organismos y empresas para la pintura del Museo de Cs. Naturales (\$2.000.000).
- Se gestionan recursos ante diversos organismos para la construcción de otra cocina, su equipamiento y nueva sede del Comedor Universitario (\$2.000.000).
- Se gestiona un subsidio de \$800.000 ante la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia para la terminación del Bioterio de la Facultad de Ciencias Exactas.

- Se gestiona un subsidio para puesta en valor de edificios, educación a distancia, digitalización de bibliotecas y equipamiento del hospital escuela odontológico ante la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación. Contrato Programa trianual (\$ 15.500.000).
- Se gestionan subsidios para nuevos edificios de Institutos de investigación asociados al CONICET de las Facultades de Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Ciencias Astronómicas y Ciencias Médicas ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación (\$19.500.000). Licitación el CONICET.
- Se gestiona la construcción de un nuevo edificio para concentrar Institutos de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación (\$15.000.000).
- Se gestionan subsidios para la construcción de 4.200 m<sup>2</sup> de la Etapa 2 de la Facultad de Periodismo, 2.200 m<sup>2</sup> de la Etapa 2 de la Facultad de Informática, 2.100 m<sup>2</sup> de aulas laboratorio de la Facultad de Ciencias Exactas, 2.500 m<sup>2</sup> de la Facultad de Derecho, 1.600 m<sup>2</sup> de laboratorios de la Facultad de Ciencias Naturales, y la recuperación de 3.500m<sup>2</sup> del Albergue Estudiantil ante el Ministerio de Infraestructura de la Nación. Documentación presentada y licitaciones adjudicadas (\$ 24.000.000)
- Se gestionan subsidios para la construcción de 2.000 m<sup>2</sup> de laboratorios de la Facultad de Arquitectura y 15.000 m<sup>2</sup> de la Facultad de Humanidades ante el Ministerio de Infraestructura de la Nación. Documentación presentada (\$ 65.000.000).
- Se gestiona un subsidio para la recuperación y acondicionamiento de un pabellón del Hospital Policlínico para localizar aulas y gabinetes de la Facultad de Medicina ante el Ministerio de Salud de la Nación (\$ 4.000.000).
- Se gestiona un subsidio de \$ 700.000 en materiales para la construcción de aulas en la Facultad de Trabajo Social ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Se gestiona un subsidio de \$ 500.000 en materiales para la construcción de aulas en la Facultad de Bellas Artes ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Se gestiona un subsidio de \$ 300.000 en materiales para la construcción de aulas en la Facultad de Trabajo Social ante el Ministerio de Desarrollo Social de la PBA.
- Se gestionan subsidios para la construcción del Bachillerato de Bellas Artes, del Planetario (actualización), el acondicionamiento exterior del Museo de Ciencias Naturales y los paradores del tren universitario ante el Gobierno de la Provincia de la Provincia en el marco del Bicentenario (\$ 15.000.000).
- Se gestiona un subsidio para saldar la deuda con el Fideicomiso de la Provincia de Buenos Aires adquirida en la compra de los albergues universitarios (\$ 800.000).
- Se gestiona la venta de 9 has. y edificios en Florencio Varela para la construcción de aulas laboratorio para las Facultades de Ciencias Exactas y Ciencias Naturales, la segunda etapa de los edificios de Humanidades y Psicología y obras en 11 Facultades. (\$ 25.000.000)
- Se gestiona la venta de 47 has. del campo 6 de Agosto en Berisso para la construcción de obras en Facultades. (\$ 5.000.000)
- Se gestiona la expropiación del edificio de 5.500m<sup>2</sup> del Sanatorio de la Carne de Berisso para sede de las carreras paramédicas y consultorios externos ante la Legislatura de la PBA

#### Objetivos

- Dotar a las Facultades, Colegios y Dependencias de las instalaciones, equipamiento y recursos suficientes para su funcionamiento, no previstos en el presupuesto oficial.

#### Programa 5.1.3.

##### **GESTIÓN PATRIMONIAL Y REGULARIZACIÓN DOMINIAL**

Responsables: Secretaría de Administración y Finanzas - Dirección de Administración de Bienes

#### Descripción y Fundamentación

El Programa de gestión patrimonial y regularización dominial se fundamenta en la necesidad de administrar y gestionar de forma mas eficiente los recursos inmuebles actuales y necesarios para la UNLP, que integran una serie de proyectos orientados a generar un registro de los inmuebles existentes, su situación dominial, patrimonial, impositiva y ocupacional; la normalización de conflictos y estados ocupacionales; la puesta en valor de los inmuebles propios a través del saneamiento ambiental; la enajenación, transferencia y/o permuta de aquellos improductivos por otros de interés para los objetivos académicos y necesidades en infraestructura de la Institución; la búsqueda de donaciones y/o transferencias, especialmente de organismos públicos; atendiendo a los objetivos en docencia, extensión e investigación; y el desarrollo sustentable de los bienes existentes.

#### Objetivos

- Dotar a la UNLP de los inmuebles necesarios para su funcionamiento a través de la reconversión de otros no utilizados y de la gestión de donaciones o aportes del Estado.
- Mantener regularizado el dominio de las propiedades de la UNLP.
- Supervisar el uso de aquellos inmuebles con actividades no académicas y/o compartidas por las Unidades Académicas.

### **GESTIÓN Y CONVERSIÓN DE INMUEBLES**

Responsables: Secretaría de Administración y Finanzas - Dirección de Administración de Bienes

#### Proyecto 10

##### **Ordenamiento y venta parcial y/o alquiler del Predio Universitario de Florencio Varela**

Responsables: Dirección de Administración de Bienes

#### Descripción y Fundamentación

Como parte de la política de reconversión de activos inmuebles en otros de mayor interés estratégico para el desarrollo académico de la Universidad, en el año 2008 se inició una gestión ante el Municipio de Florencio Varela dado el interés de adquisición manifestado por el mismo. Se efectuó una Tasación privada que estimó el valor del inmueble en unos \$ 20.000.000 y se firmó un acta de compromiso, habiendo transcurrido dos años sin que se produjera ningún avance. También la Corte Suprema de Justicia de la Pcia. de Bs. As. comunica su interés por el predio y sus edificios, se realizan visitas al mismo y se conviene en formalizar un Convenio entre ambas instituciones que incluya la posibilidad por parte de la Corte de locar parte del edificio no utilizado actualmente por la UNLP y comprometer la obtención de los fondos necesarios para su adquisición definitiva.

Dadas las demoras en avanzar en este sentido, se diseñará una estrategia de parcelamiento y venta total o parcial del inmueble de 9has. y 20.000 m2 construidos por licitación pública, y se solicitará la autorización del Consejo Superior para ponerla en marcha.

#### Objetivos

- Venta del inmueble de Florencio Varela de la UNLP, de escaso uso propio de la UNLP para el traslado y la construcción en La Plata de los institutos que funcionan en el mismo, priorizando el avance en las obras en el BIM para trasladar las Facultades de Humanidades y Psicología.

#### Proyecto 11

##### **Ordenamiento y venta parcial y/o alquiler del predio "6 de Agosto" en Berisso**

Responsables: Dirección de Administración de Bienes

#### Descripción y Fundamentación

El Consorcio de Gestión del Puerto La Plata manifestó formalmente su interés de adquirir el sector del predio aledaño a YPF.S.A. (47 Has.) para localizar una base logística de contenedores necesaria a la nueva Terminal del Puerto La Plata que se encuentra en construcción. Se pretende la firma de un Convenio que contemple los intereses de ambas instituciones, contando este acuerdo con el aval y apoyo del Gobierno de la Pcia. de Bs. As. y del Municipio de Berisso.

Se plantea una estrategia alternativa que no invalida las posibilidades de venta, alquiler o Convenio con el Consorcio de Gestión del Puerto La Plata, basada en realizar un parcelamiento adecuado a los estados ocupacionales actuales y los posibles oferentes del sector público y/o privado (Plano de División y Mensura). Actualmente existen 3 parcelas con un total de más de 50 has, una de las cuales (47 ha) será dividida en varias parcelas que podrán ser gradualmente puesta a la venta por Licitación Pública y para ello se solicitará la autorización del Consejo Superior.

#### Objetivos

- Venta del inmueble de Berisso, preservando los espacios de uso académico, para la construcción de los laboratorios e institutos, priorizando los que propone el Plan Director de las Facultades de Agronomía y Veterinaria.

#### Proyecto 12

##### **Gestión ante el gobierno de la PBA para la cesión del predio de 64-66-diag. 133 y vías**

Responsables: Presidencia

#### Descripción y Fundamentación

El predio de 16.000 m2, propiedad del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, hoy con un uso limitado, es la continuación del Área Bosque Este, propiedad de la UNLP, teniendo una ubicación estratégica para darle continuidad al corredor de Institutos, Centros y Laboratorios que acompañan el límite de estos predios con el Ferrocarril. La eventual cesión del predio permitiría resolver la demanda de espacios para la investigación y la transferencia, manteniendo la integración de la universidad a la ciudad, pero manteniendo el necesario vínculo con los espacios para la enseñanza. En el mes de junio de 2008 se presentó ante la Ministra de Obras y Servicios Públicos una carpeta con la solicitud formal de cesión del predio de 16.000 m2 a la UNLP y se ratificó el pedido en el mes de febrero 2009 por nota firmada por los Presidentes de la Comisión de Investigaciones Científicas de la PBA y de la UNLP.

#### Objetivos

- Dotar a la UNLP de nuevos espacios en el área Bosque para la construcción de edificios para la investigación y la transferencia.

#### Proyecto 13

##### **Gestión ante el Gobierno de la PBA para la expropiación del ex Sanatorio de la Carne en Berisso -12 y 161-**

Responsables: Presidencia

#### Descripción y Fundamentación

La Facultad de Medicina cuenta con una Escuela de Recursos Humanos que dicta un conjunto de carreras paramédicas como enfermería, obstetricia y fonoaudiología, que requiere de espacios propios adecuados para su funcionamiento y el edificio en el que funcionara el Sanatorio del Sindicato de la Carne en Berisso (1978-1990), abandonado desde hace 20 años, se identifica como óptimo para cumplir tal función. El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Berisso declaró de utilidad pública y pasible de expropiación el edificio en septiembre de 2009, con el fin de que funcione en él la Escuela de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina y consultorios externos, y se iniciaron las gestiones en la Legislatura Provincial con este fin, iniciando un proceso fundamental para su concreción.

#### Objetivos

- Dotar a la Facultad de Medicina de los espacios necesarios para el funcionamiento pleno y el crecimiento de la Escuela de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina.

#### Proyecto 14

##### **"Reserva Kuñá Pirú": Búsqueda de acuerdo con las comunidades indígenas**

Responsables: Dirección de Administración de Bienes - Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales

#### Descripción y Fundamentación

En el año 1992 la Empresa Celulosa S.A. donó a la Universidad Nacional de La Plata un inmueble de 6.100 has. en la Provincia de Misiones. El inmueble posee un valor ecológico estratégico para la región y en el mismo, desde antes de su donación a la UNLP, se encuentran asentadas comunidades aborígenes Mbyá Guaraní. Las comunidades aborígenes que habitan la Reserva comienzan a solicitar a la UNLP, desde el año 1996 aproximadamente, la cesión de dichas tierras, fundamentando su reclamo en la reforma constitucional de 1994 y convenios internacionales. Después de numerosos intentos fallidos de acuerdo, las comunidades Mbya - Guaraníes que habitan la Reserva presentaron en septiembre de 2007 una demanda judicial en el Juzgado Federal de Posadas en contra de la UNLP y del Estado Nacional. En el año 2009, el Juez que atiende en la causa iniciada por las comunidades indígenas que habitan la Reserva contra el Estado Nacional y contra la UNLP convoca a una audiencia de conciliación y a fines del mismo año, la UNLP recibe la demanda judicial y el Asesor Letrado se presenta en sede judicial y responde la demanda.

#### Objetivos

- Atender judicialmente la demanda presentada por las comunidades indígenas propiciando un acuerdo de partes en el ámbito de la justicia con la participación del Estado Nacional.
- Requerir un resarcimiento económico a la UNLP por parte del Estado Nacional sobre la superficie de tierras pasibles de ser restituidas a las comunidades indígenas.
- Hasta tanto se dirima el conflicto, ejecutar a través de la Dirección de Tierras de Misiones las acciones prioritarias del Plan de Manejo de la Reserva que contribuyan a su preservación y al desarrollo sustentable de la misma.

#### Subprograma 5.1.3.2.

##### **REGULARIZACIÓN DEL DOMINIO DE INMUEBLES**

Responsables: Dirección de Administración de Bienes

#### Descripción y Fundamentación

El Subprograma de regularización dominial de los inmuebles de la UNLP se fundamenta en la necesidad de administrar y gestionar de la forma más eficiente los recursos inmuebles de la UNLP, para lo cual se integran una serie de acciones tendientes a la normalización de conflictos y estados ocupacionales y a generar un registro de los inmuebles existentes, su situación dominial, patrimonial, impositiva y ocupacional.

#### Objetivos

- Sanear el estado patrimonial de los inmuebles de la UNLP.
- Registrar en una base de datos el estado patrimonial de los inmuebles de la UNLP.

#### Proyecto 15

##### **Regularización dominial de los bienes de la UNLP, base de datos**

Responsables: Dirección de Administración de Bienes

##### Descripción y Fundamentación

En el año 2004 la Dirección de Administración de Bienes inicia un relevamiento del estado dominial de los inmuebles de la UNLP. No obstante haberse regularizado el estado dominial e impositivo de la mayoría de los inmuebles de la UNLP, aún falta resolver algunas situaciones cuya solución requiere un tratamiento y gestión singular.

La Dirección de Administración de Bienes interviene directamente, en colaboración con otras dependencias de la Presidencia, en las gestiones para obtener la donación de tierras y edificios públicos de interés para la Universidad; la compra de nuevos inmuebles o la permuta por otros existentes. En todas estas acciones brinda asesoramiento técnico y documental para la toma de decisiones por parte de las Autoridades Superiores de la UNLP.

##### Objetivos

- Concluir la regularización dominial e impositiva de todos los inmuebles que conforman el patrimonio inmobiliario de la UNLP.

#### Proyecto 16

##### **Escrituración (y pago de deuda) del Establecimiento "El Amanecer" - Magdalena**

Responsables: Dirección de Administración de Bienes - Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales

##### Descripción y Fundamentación

El establecimiento agropecuario "El Amanecer" abarca una superficie de casi 300 has. en el Partido de Magdalena, Pcia de Bs. As. En el año 1997, se firma el Boleto de Compra Venta, efectuando el pago del 50% de su valor - 150.000 dólares o pesos - y se toma posesión del mismo, y desde el año 2004 se encuentra administrado por las Facultades de Cs. Agrarias y Forestales y de Cs. Veterinarias. Por cuestiones legales ajenas a ésta Universidad -sucesión- el inmueble no pudo ser escriturado en los plazos estipulados a la firma del boleto de compra venta y actualmente se ha efectuado una propuesta económica a la parte vendedora de \$530.000 que de resultar aceptada permitirá la escrituración.

##### Objetivos

- Saldar la deuda del 50% del valor del inmueble y efectivizar su escrituración.

#### Proyecto 17

##### **Escrituración del Edificio de la Reforma "Ex Jockey Club" de 48 e/ 6 y 7**

Responsables: Dirección de Administración de Bienes - Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales

##### Descripción y Fundamentación

La UNLP adquirió en subasta pública el inmueble en el año 1995, no habiendo realizado hasta la fecha la escrituración definitiva del mismo. Para completar este proceso, se estudió el estado dominial actual del inmueble, se recopilaron en sede judicial todos los antecedentes del Juicio de Quiebra del Ex Jockey Club, se efectúan diligencias de exención impositiva provincial y municipal y se confecciona la presentación ante el Juzgado correspondiente para el mismo ordene el trámite de escrituración.

##### Objetivos

- Efectivizar la escrituración del inmueble.

#### Proyecto 18

##### **Escrituración del Edificio del Albergue Universitario de 64 y 128**

Responsables: Dirección de Administración de Bienes - Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales

##### Descripción y Fundamentación

Para concretar uno de los servicios de mayor demanda de los sectores estudiantiles con menos recursos económicos y atender a la demanda creciente de movilidad docente y estudiantil, el Plan Estratégico de la UNLP previó la provisión de albergues y se abocó a la compra de un edificio ya construido con ese fin por un emprendimiento privado que fracasó y presentó la quiebra unos diez años atrás, haciéndose cargo de su propiedad un fideicomiso de la Provincia y uno de un banco privado, a su vez en quiebra. El inmueble ocupa una superficie de 7.402 m<sup>2</sup> con una superficie cubierta de 5.683 m<sup>2</sup> distribuida en 5 edificios de 4 plantas cada uno. Son 11 dormitorios por piso, con sanitarios, lavadero, bar y otras dependencias, con capacidad de alojamiento para 440 personas. La Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata compró el inmueble con boleto de compra-venta firmado en diciembre de 2008, tomó posesión y se encuentra abocada a su recuperación para su uso inmediato. Para poder escriturarlo se logró una ley provincial ya promulgada que exime a la UNLP del pago de las deudas impositivas pro-

vinciales y una ordenanza municipal para la eximición de las deudas municipales. Además se gestionan fondos para la deuda pendiente con el fideicomiso del Banco de \$ 2.000.000.

#### Objetivos

- Efectivizar la escrituración del inmueble, dotando a la UNLP de un edificio de albergues para los alumnos del interior que se ven impedidos de acceder a estudios universitarios por su condición económica, y para profesores y alumnos visitantes de programas interuniversitarios de intercambio.

#### Proyecto 19

##### **Escrituración (seguimiento del juicio de expropiación) del predio del Ex BIM III**

Responsables: Dirección de Administración de Bienes - Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales

#### Descripción y Fundamentación

El inmueble fue declarado de utilidad pública por Ley 13561 del 24/10/06 para ser cedido a la UNLP y el Gobernador autorizó en sucesivos decretos la ejecución presupuestaria correspondiente. La Fiscalía de Estado solicitó la tenencia, el Juez la otorgó y la UNLP obtuvo la posesión provisoria del predio en agosto de 2009, hasta tanto culminen los procesos judiciales. No obstante, a partir de este trámite, la Provincia habilita a la UNLP para iniciar las tareas que tiene previstas y que están contempladas en la ley. Se iniciará la escrituración del bien una vez que concluya el juicio de expropiación.

#### Objetivos

- Dotar a la UNLP de una propiedad con una superficie adecuada para las nuevas instalaciones de las Facultades de Psicología y Humanidades, con su Departamento de Educación Física, en el área universitaria que rodea al Bosque.

## **Programa General 5.2.**

### **ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**

Responsables: Secretaría de Administración y Finanzas - Prosecretaría de Administración y Finanzas - Prosecretaría de Bienestar Universitario

#### Descripción y Fundamentación

El proceso de planificación, incluyendo en él su seguimiento y evaluación; y la implementación de un modelo de gestión apropiado es una de las tendencias modernas para mejorar el funcionamiento de las organizaciones universitarias contemporáneas, cada vez más complejas.

El relevamiento, actualización y corrección de los circuitos administrativos, la sistematización de los procesos y su informatización, los manuales de procedimiento y el desarrollo pleno de los dispositivos comunicacionales son el corazón de la reforma administrativa, y deben ser acompañados de un relevamiento de las necesidades de la Universidad, para darles respuesta capacitando, articulando y dotando de la tecnología necesaria a los distintos sectores del conocimiento de las diecisiete Unidades Académicas, Colegios y Dependencias.

#### Objetivos

- Detectar los problemas de la gestión administrativa para proponer estrategias de mejora institucional que incrementen la eficacia administrativa.
- Contar con sistemas informáticos vinculados a la administración de recursos financieros y humanos que mejoren la gestión.
- Poseer Manuales de Procedimiento que permitan establecer procedimientos uniformes para la gestión de la administración de la Universidad.
- Disponer de espacios de trabajo adecuados, confortables y seguros.
- Tener un Plan de Mejora Comunicacional de la Administración.
- Disponer de personal no docente capacitado para promover la mejora del desempeño de sus funciones y brindarle nuevas herramientas que sean de aplicación directa en el trabajo cotidiano.
- Contar con normas actualizadas y eficaces para garantizar un funcionamiento adecuado de las distintas áreas de la UNLP.

## Programa Específico 5.2.1.

### **REFORMA ADMINISTRATIVA**

Responsables: Secretaría de Administración y Finanzas - Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales - Dirección de Organización Institucional y Unidad de Planificación y Control de Gestión

#### Descripción y Fundamentación

Las transformaciones experimentadas por la sociedad en las últimas décadas crearon las condiciones y la urgencia para redefinir los alcances del rol que deben cumplir las Universidades Públicas y la forma de administración que deben adoptar. Efectivamente, nuestras universidades afrontan una etapa de cambios y definiciones fundamentales y en este período los cambios no sólo son necesarios sino que son inevitables. El desafío será desarrollar nuevas estrategias en la administración que permitan dar respuestas efectivas a las diversas y cambiantes demandas de la comunidad universitaria y a la rendición de cuentas ante el Estado y la propia sociedad.

Es necesario conocer en detalle los mecanismos de funcionamiento de la organización, analizar cómo se distribuyen y coordinan las tareas, con qué velocidad circula la información, qué grado de capacitación tiene el personal para desempeñar su rol, cómo se distribuye el poder de decisión en los diferentes niveles jerárquicos, cómo se administra, en qué ámbitos se desenvuelven, qué grado de sistematización y homogeneización tienen los procedimientos, con qué tecnología se aplican, etc. Y para trabajar en el cambio dicha organización, es indispensable involucrar a las personas que la componen. En nuestro caso, tomando como un insumo básico, las demandas y requerimientos surgidos en los cursos de capacitación y los seminarios de intercambio del personal no docente de esta Universidad, apuntados a mejorar la calidad y superar la obsolescencia de los procesos administrativos. En este sentido se hace necesario formular manuales de procedimientos, normativas y adecuar la estructura administrativa y los sistemas a las nuevas tecnologías de gestión de forma tal, que se garantice la calidad y transparencia de los procesos.

#### Objetivos

- Detectar los problemas de la gestión administrativa para proponer estrategias de mejora institucional en sus distintos niveles.
- Contar con una administración eficaz y eficiente, capacitada, con el equipamiento adecuado, con la tecnología necesaria y con procedimientos claros, homogéneos y transparentes, orientada al servicio de la comunidad universitaria.

#### Subprograma Operativo 20

##### **Diagnóstico y monitoreo de la gestión administrativa**

Responsables: Dirección de Organización Institucional

#### Descripción y Fundamentación

Está en marcha el proceso de análisis integral de cada una de las áreas de la administración (Contable, Personal, Operativa), incluyendo entrevistas, observaciones y relevamientos que van conformando un diagnóstico que permite identificar los problemas a resolver para implementar los cambios considerados necesarios en las distintas áreas de la organización (ámbitos, equipamiento, manuales, sistemas, circuitos), a los que sucede un período de seguimiento y monitoreo que permiten realizar los ajustes indispensables.

#### Objetivos

- Contar con un diagnóstico permanente del estado de las áreas administrativas y sus necesidades de cambio, incluyendo los ajustes necesarios una vez implementados.
- Contar con equipos formados y activos de diagnóstico organizacional y monitoreo, que compartan una visión estratégica de la gestión de la organización y que permitan una evaluación y seguimiento constante de la gestión administrativa que permita introducir modificaciones en los procesos en tiempo y oportunidad.

#### Subprograma Operativo 21

##### **Auditoría de la gestión administrativa**

Responsables: Unidad de Auditoría Interna

#### Descripción y Fundamentación

La auditoría de la gestión administrativa la realiza la Unidad de Auditoría Interna, creada en virtud del artículo 100 de la Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

La Unidad de Auditoría trabaja para lograr economía, eficacia y eficiencia en la administración de los recursos económicos, financieros y humanos de la Institución, para que ésta cumpla con sus fines, aplicando el modelo de control integral e integrado, abarcando los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, la evaluación de programas, proyectos y operaciones.

El Plan Anual de Auditoría, elaborado por esta Unidad de Auditoría Interna, aprobado y supervisado en su cumplimiento por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), comprende auditorías sobre Áreas Sustantivas (gestión académica y de recursos propios) y Áreas de Apoyo (como Presupuesto, Patrimonio, Compras, Recursos Humanos y otras).

A principios del año 2004 el total de observaciones acumuladas desde 1992 formuladas por la Unidad de Auditoría Interna era de 173, de las cuales el 48% se encontraban regularizadas, mientras que a diciembre del 2009 el total de observaciones acumuladas era de 507 encontrándose regularizadas en ese momento el 77%. Cabe aclarar que en el ejercicio 2009 además de las observaciones formuladas por la Unidad de Auditoría Interna, se incluyen las realizadas por SIGEN y por la Auditoría General de la Nación.

La SIGEN califica la forma en que las Autoridades de la Universidad dan cumplimiento a las indicaciones formuladas por los organismos de control y en el último informe de avance recibido (Ambiente de Control 2008), la Sindicatura subió la calificación de baja a media, siendo nuestro objetivo seguir mejorando en ejercicios futuros.

<b>PROYECTOS Y TAREAS DE AUDITORÍA</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
	Humanidades	Veterinaria	Cs. Exactas	Medicina	Cs. Naturales
<b>Recursos propios</b>	Bellas Artes	Periodismo	Informática	E. Grad. Inchausti	Bibliot. Ed. Física
	Ingeniería	Jurídicas	Humanidades	Veterinaria	Cs. exactas - S. Huasi
<b>Recursos humanos</b>	T. Soc - Radio	Astronómicas	Periodismo	Informática	C. Nac. y Museo
	Económicas	Agrarias	Ingeniería	Jurídicas	Humanidades
<b>Rendición de cuentas</b>	Arquitectura	Cs. Naturales	Astronómicas	Periodismo	Informática
	Bach. CESPI	Humanidades	Económicas	Agrarias	Ingeniería
<b>Proyectos de Investigación</b>	Cs. exactas	T. Soc. - Radio	C. Nac. - Liceo	E. Grad. Inchausti	Astronómicas
	Medicina	Cs. Exactas	Jurídicas	Ingeniería	Económicas
<b>Rendimiento</b>	Bellas Artes	Aquitectura	Veterinaria	T. Soc. - Radio	E. Grad. Inchausti
	Cs. Naturales	Bach. B. Artes	Ingeniería	Humanidades	Agrarias
<b>Otorgamiento de títulos</b>	Periodismo	Odontología	Bellas Artes	Arquitectura	Veterinaria
	Jurídicas	Humanidades	Veterinaria	Medicina	E. Grad. Inchausti
<b>Compras y contrataciones</b>	C. Nac. - Liceo	T. Soc. - Radio	Periodismo	Cs. Naturales	Bellas Artes

#### Objetivos

- Contar con un sistema de auditoría de gestión interno integral e integrado, que garantice la calidad de los procedimientos académicos y administrativos de toda la Universidad.
- A tal fin y en el marco del Ciclo de Gestión (2010-2014) de esta Unidad, se realizarán los siguientes Proyectos:

En forma anual se llevarán a cabo auditorías de Cierre de Ejercicio, Cuenta de Inversión, Formulación del Presupuesto, Ejecución Presupuestaria Semestral y Anual, Otorgamiento de Becas, Convenios de Cooperación Académica y Área Legal.

Los proyectos que se indican a continuación, se realizarán en los años y en las Facultades que surgen del cuadro siguiente, a los efectos de completar el Ciclo de Gestión de Auditoría iniciado en el año 2005.

Como así también, se realizarán auditorías de Proyectos especiales requeridas por SIGEN referidas a Medidas de Seguridad e Higiene, Planes de Mantenimiento y Reparación, Residuos Patológicos y Acreditación de carreras de Grado y Posgrado.

Subprograma 5.2.1.1.

### **SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

Responsables: Secretaría de Administración y Finanzas - Unidad de Planificación y Control de Gestión - Dirección de Sistemas - CeSPI

#### Descripción y Fundamentación

Las nuevas exigencias que se le plantean a la administración universitaria acentúan la necesidad de desarrollar una reforma administrativa que le posibilite a la organización la oportunidad de lograr un Modelo de Gestión orientado a la búsqueda continua de mejoras en la calidad de la acción y de los servicios prestados.

La sistematización de los procedimientos e información administrativa permitirá agilizar el funcionamiento y establecer nuevos criterios que permitan brindar servicios de mayor calidad.

#### Objetivos

- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa mediante la sistematización de los procedimientos definidos para tal efecto, a fin de alcanzar el objetivo de transformar los planes y programas universitarios en acciones y resultados concretos que permitan satisfacer las demandas que UNLP presenta.

#### Proyecto 22

##### **Manuales de Procedimiento de los Sistemas y Subsistemas**

Responsables: Unidad de Planificación y Control de Gestión

#### Descripción y Fundamentación

El manual de procedimientos constituye un instrumento referente a la organización de un sistema de control interno cuya introducción permite dar cumplimiento a lo establecido en la ley 24156 (Art. 101). "la autoridad superior de cada jurisdicción o entidad dependiente del poder ejecutivo nacional será responsable del mantenimiento y de un adecuado sistema de control interno que incluirá los instrumentos de control previo y posterior incorporados en el plan de organización y en los reglamentos y manuales de procedimientos de cada organismo y la auditoría interna").

En los talleres realizados con las áreas de administración de todas las Facultades y de la Presidencia, se propusieron desarrollar y se desarrollaron los siguientes manuales: Rendición de Subsidios, Rendición de sueldos, Rendición de Recursos Propios, Retenciones Impositivas, Convenios, Recursos Humanos e Inventario de Bienes Muebles y Semovientes. Se prevé la realización de nuevos talleres con las áreas de administración para contar con insumos que permitan continuar con el proceso.

#### Objetivos

- Contar con procedimientos uniformes para la gestión de la administración de la Universidad, que permitan su agilización, control y mayor transparencia.

#### Subprograma Operativo 23

##### **Sistema de Control Interno de los procedimientos e información administrativa**

Responsables: Unidad de Planificación y Control de Gestión

#### Descripción y Fundamentación

El uso del sistema de seguimiento electrónico de expedientes permite que la institución cuente con un sistema de control interno moderno que detecta los desvíos y define los mecanismos correctivos para el logro de los objetivos institucionales y de una rendición de cuentas acorde con las responsabilidades asignadas.

#### Objetivos

- Desarrollar un sistema de control de acuerdo a su estructura básica cuya labor se focalizaría en definir el objeto de control y los mecanismos del mismo, detectar los desvíos, definir los mecanismos correctivos e implementarlos.

#### Proyecto 24

##### **Sistema Uniforme de Información SIU: Homogeneización e instalación de los sistemas Guaraní (alumnos), Comechingones / Pilagá (administración), Wichi Pampa / Mapuche (personal)**

Responsables: Centro Superior para el Procesamiento de la Información -CeSPI - Unidad de Planificación y Control de Gestión - Dirección de Sistemas

#### Descripción y Fundamentación

Las soluciones y servicios del SIU evolucionan permanentemente en su eficiencia, en nuevos servicios, en actualizaciones tecnológicas y en la integración con otros sistemas. La realidad compleja del sistema universitario lleva al desarrollo de una forma de trabajo participativa donde se intercambian conocimientos y experiencias. La incorporación del equipo docente y técnico del SIU al ámbito de la Universidad Nacional de La Plata en su calidad de cogestora de

las actividades de dicho grupo, es muy importante para el objetivo de implementación de los distintos sistemas informáticos que provee el SIU dado que los mismos requieren ser adaptados para un mejor aprovechamiento en nuestra Universidad.

En la UNLP el sistema informático de gestión administrativa SIU Pilagá se encuentra en funcionamiento inicial en Presidencia (desde enero 2010), mientras, el sistema SIU Comechingones que evoluciona al Pilagá está instalado en 14 de las 17 Facultades y la Presidencia y está en producción en 9, siendo necesario que este sistema definitivo de información de la gestión administrativa funcione al 100 % en toda la UNLP para mejorar la calidad de su gestión.

Por su parte, el sistema de gestión del personal SIU Pampa / ProgreSt se encuentra en proceso de carga de datos en la Presidencia, y el sistema de gestión académica SIU Guaraní se encuentra instalado en 12 Facultades y está en producción en 7 (el sistema complementario centralizado de aspirantes ASPI está instalado en las 17 Facultades, el SIPU en 9 Facultades y el sistema complementario centralizado de alumnos se encuentra instalado en las 17 Facultades), siendo constante la incorporación de nuevas Facultades al proceso.

#### Objetivos

- Contar con un sistema de información integral que involucre a las Facultades y Dependencias de la UNLP, comenzando con la administración, el personal y la gestión académica.
- Desarrollar los acuerdos necesarios para llegar a soluciones informáticas comunes a las áreas involucradas.
- Garantizar la disponibilidad, integridad, seguridad y calidad de la información.
- Colaborar en el análisis de la información producida y la consecuente definición de estrategias.
- Contribuir con la transparencia de la gestión y la rendición de cuentas, asegurando el derecho a la información veraz.

#### Proyecto 25

##### **Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas**

Responsables: S.G. - Unidad de Planificación y Control de Gestión - Compras de Administración de Presidencia y la Unidad de Sistemas de la UNLP

#### Descripción y Fundamentación

Dentro del proceso de modernización de la UNLP es necesario actualizar el funcionamiento del área de Compras dotándola de herramientas de última generación que optimicen su funcionamiento. En ese sentido, se realizaron contactos con los desarrolladores del SIU y se convino participar del Módulo de Compras, para que se ajuste a la operatoria de la UNLP. Esto sería una ventaja para la UNLP porque luego estaría integrado al SIU Pilagá, sistema contable que se generalizará durante el año 2010.

#### Objetivos

Se impulsará la implementación del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECOP). Para ello se elaborará un Convenio Marco con la Secretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de la Nación a efectos de incorporar el sistema.

#### Proyecto 26

##### **Sistema de alta y bajas no docentes y categorías**

Responsables: Secretaría de Administración y Finanzas - Unidad de Planificación y Control de Gestión - CeSPI

#### Descripción y Fundamentación

En los talleres realizados con la Dirección de Liquidación de Sueldos se detectó que la información llega con errores que corresponden a la carga inicial (manual) de los datos en las Unidades Académicas generando un retraso significativo en el proceso de liquidación de sueldos y perjudicando a la UNLP con la información hacia terceros (AFIP, ANSES, AFJP).

Se está trabajando en un sistema que aproveche las terminales del SIU Guaraní existentes en cada Unidad Académica para el ingreso de la información desde el lugar de origen tomando los recaudos de seguridad necesarios.

#### Objetivos

- Desarrollar una solución informática que reduzca la cantidad de errores que se producen en la carga de datos acortando los tiempos del trámite de ingreso a la UNLP y mejorando la calidad.

#### Proyecto 27

##### **Sistema de información de inasistencias**

Responsables: SAyF - Dirección de Organización Institucional - Dirección de Sistemas - Unidad de Planificación y Control de Gestión

##### Descripción y Fundamentación

Se está trabajando en la Dirección de Salud en la modernización del sistema de información de las inasistencias diarias, y con el objetivo de agilizarlo se implementará la normativa pertinente a través de e-mail con casillas corporativas. Ya fueron relevados los circuitos y validados con el área de Salud, actualmente se desarrollaron dos Módulos, uno con el archivo de toda la Historia Clínica de los alumnos y otro con la Historia Clínica de los no docentes donde constan todas las carpetas médicas, pudiendo realizarse su seguimiento por el sistema (La Dirección de Salud definirá los usuarios habilitados para el seguimiento de los expedientes).

##### Objetivos

- Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos humanos de servicios generales de las distintas unidades académicas y dependencias de la Universidad.
- Disminuir los riesgos que genera su traslado diario a la Dirección de Salud.

#### Proyecto 28

##### **Sistema de gestión del Título. Seguimiento de las mejoras informáticas del servicio**

Responsables: SAyF - Dirección de Organización Institucional - Dirección de Sistemas - Unidad de Planificación y Control de Gestión

##### Descripción y Fundamentación

Concretadas la remodelación edilicia del área, el cambio total de su equipamiento y los tiempos de gestión de títulos, certificaciones y legalizaciones, se avanzará en consolidar la modernización tecnológica y lograr la adecuación normativa de los servicios prestados.

##### Objetivos

- Mejorar el procedimiento de gestión del título, garantizando su agilidad y transparencia.

#### Proyecto 29

##### **Sistema de Firma Digital**

Responsables: Secretaría de Administración y Finanzas - CeSPI - Dirección de Sistemas

##### Descripción y Fundamentación

La firma digital equivale a la firma de puño y letra en el mundo digital. Es una de las funcionalidades del certificado electrónico que sirve tanto para cifrar documentos y realizar transacciones seguras. En definitiva, autentifica la identidad del que envía un mensaje a través de Internet y asegura que su contenido original no ha sido alterado.

Dado que la tecnología de firma digital se está consolidando y siendo reglamentada tanto en el ámbito de la administración pública nacional como provincial y que la Universidad a través de la Facultad de Informática y su laboratorio LINTI, cuenta con una plataforma de firma digital, que ha sido sometida a auditorías internacionales y actualmente emite certificados (llaves que habilitan el uso) para la red internacional científica "GRID", es que se plantea el desafío de extrapolar este know how y preparar a esta Casa o bien para el uso de sus propios certificados o bien para su integración con los organismos antes mencionados.

En esta etapa se detectará, dimensionará y definirá un área de la Universidad para la implementación de una experiencia piloto de firma digital, que permita evaluar el impacto en los circuitos administrativos, su integración con otros organismos y la operatividad de dicha solución, como para evaluar su extensión a otras áreas.

##### Objetivos

- Mayor aprovechamiento de las tecnologías de la información en aplicaciones tales como notificaciones, contrataciones electrónicas, declaraciones juradas, capacitación a distancia, trámite de los expedientes en forma simultánea, búsquedas automáticas de información y seguimiento y control por parte de los interesados, propendiendo a la progresiva despapelización de los trámites administrativos.

#### Proyecto 30

##### **Sistema de Gestión de Notas**

Responsables: CeSPI - Dirección de Sistemas

##### Descripción y Fundamentación

Se desarrollará un sistema de gestión de notas asociado al Sistema de Gestión de Expedientes.

##### Objetivos

- Con el mismo concepto utilizado en el desarrollo del Sistema de Gestión de Expedientes ya implemen-

tado, se adicionará un módulo para la gestión de notas que no revisten la importancia como para ser expedientes, fundamental para poder documentarlas, numerarlas, archivarlas y poder consultarlas.

#### Proyecto 31

##### **Sistema de Salud**

Responsables: Dirección de Sistemas

##### Descripción y Fundamentación

Este sistema permite la gestión de las historias clínicas de los alumnos y del manejo de las carpetas médicas del personal de la Universidad. También la eventual digitalización y reconocimiento de caracteres o tipificación de las imágenes. Estos datos podrían ser accedidos desde la oficina de Salud y desde 9 unidades de salud distribuidas en la Universidad a través de estaciones de trabajo basadas en software libre (distro Lihuen).

##### Objetivos

- Reemplazar los sistemas actuales informáticos y los sistemas basados en papel que hoy utiliza la Dirección de Salud para la gestión de las libretas universitarias y las carpetas medicas, facilitando a todas las dependencias el acceso a su información y la extracción de información estadística, tanto de las oficinas de Presidencia, como de las oficinas de las dependencias o de los consultorios remotos de la Dirección.

#### Proyecto 32

##### **Sistema de Gestión de Derechos Humanos**

Responsables: CeSPI - Dirección de Sistemas

##### Descripción y Fundamentación

Actualmente se mantiene muy poca información en la página del Portal de la UNLP sobre personas desaparecidas y no se cuenta con un sistema de gestión de la información. Este sistema permite que la Dirección de DD HH de la UNLP pueda mantener actualizada e incorporar información adicional al Portal, sobre desaparecidos, como textos, video, grabaciones, etc.

##### Objetivos

- Brindar información pública multimedial sobre personas desaparecidas en períodos de represión, integrantes de la comunidad universitaria, desde el portal institucional.

#### Proyecto 33

##### **Sistema de Bienes Muebles y Semovientes**

Responsables: S.G. - Unidad de Planificación y Control de Gestión

##### Descripción y Fundamentación

La Universidad no contaba con registros y normativa actualizados de bienes muebles y semovientes, era imposible determinar el patrimonio de la UNLP, eran impracticables las amortizaciones reales, no existían manuales de procedimientos y se carecía de información oportuna, confiable y veraz. Oportunamente se relevaron los bienes en cada Facultad y Dependencia y se desarrolló un sistema informatizado de registro con un nomenclador, que se viene actualizando en forma sistemática aspirando a contar con el etiquetamiento de los bienes con un sistema moderno de código de barras. Este proceso está en marcha en la Presidencia, Ciencias Naturales con su Museo y Ciencias Astronómicas, y a partir de la aprobación del Manual de Bienes, se está trabajando en conjunto con los Agentes Inventariadores y los Administradores de las Unidades Académicas y Dependencias para realizar una depuración de los inventarios, ya que existen muchos bienes en desuso (viejos, rotos, o faltantes de muchos años). Será un Procedimiento por única vez para dejar la información del sistema actualizada.

##### Objetivos

- Contar con sistema de registro de bienes muebles y semovientes que permita mantener un inventario actualizado del patrimonio de la UNLP.

## Programa Específico 5.2.2.

### **ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**

Responsables: Secretaría de Administración y Finanzas - Dirección de Organización Institucional

#### Descripción y Fundamentación

La calidad de la organización institucional, tanto en sus ámbitos, en su estructura, en su comunicación y en la formación de sus recursos humanos, se transforma en una plataforma fundamental para el funcionamiento de la Institución. La complejidad en la conformación de una organización como la UNLP requiere de estos atributos para lograr una gestión y administración eficiente, eficaz y transparente.

#### Objetivos

- Contar con una Institución con ámbitos adecuados para la gestión y su administración.
- Proporcionar herramientas comunicacionales que permitan la visualización pública del funcionamiento de la UNLP y la realización ágil de los trámites.
- Contar con dispositivos de comunicación organizacional que permitan un funcionamiento integrado y sinérgico entre sus áreas.
- Disponer de recursos humanos formados para las demandas de la organización.

### **Proyecto 34**

#### **Adecuación de los espacios físicos de la Presidencia**

Responsables: Prosecretaría de Planeamiento - Obras y Servicios - Dirección de Organización Institucional

#### Descripción y Fundamentación

Los cambios en la gestión traen a su vez modificaciones en los distintos ambientes de trabajo y la modernización del equipamiento, la tecnología y la capacitación promueven la mejora en la atención a los distintos usuarios y en la propia gestión administrativa.

#### Objetivos

- Promover y coordinar el acondicionamiento y la seguridad de los espacios de trabajo de la Presidencia

### Subprograma Operativo 35

#### **Asistencia a organizaciones públicas**

Responsables: Dirección de Organización Institucional

#### Descripción y Fundamentación

El Estado, a través de sus estamentos nacional, provincial y municipal demanda a la universidad pública de asesoramiento, capacitación, transferencia de tecnologías y coordinación de procesos de organización institucional y capacitación de su personal y la UNLP se ha involucrado en estas experiencias desde el reinicio definitivo de la democracia, acentuando su participación en la última década.

#### Objetivos

- Brindar asesoramiento en la organización institucional y capacitación, y transferir conocimientos específicos a las distintas instituciones públicas.

### Subprograma 5.2.2.1.

#### **COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL DE LA UNLP**

Responsables: Dirección de Organización Institucional

#### Descripción y Fundamentación

En la sociedad actual los cambios se suceden con gran rapidez y son constantes e inesperados y esta situación obliga a las organizaciones a implementar nuevas estrategias y planes de acción, con multiplicidad de proyectos. No obstante, si todas estas iniciativas no son comunicadas en tiempo y forma a las personas que deben implementarlas, las mismas no cumplirán con las expectativas previstas y para ello la organización debe cambiar y dar valor a la comunicación interna como un servicio dirigido a toda la organización y como un instrumento de gestión necesario para apoyar los cambios y transformaciones de la organización.

La gestión de la comunicación interna debe favorecer que los mensajes lleguen a través de las acciones de comunicación transversal con plena coherencia, significación y notoriedad a los miembros de la Universidad, para que estos puedan comprender el funcionamiento y los objetivos de la misma.

#### Objetivos

- Contar con mecanismos que mejoren la comunicación administrativa interna de la Universidad.

#### Proyecto 36

##### **Fibra Óptica generalizada**

Responsables: CeSPI - Dirección de Sistemas - Secretaría de Planeamiento Obras y Servicios

##### Descripción y Fundamentación

Se plantea el tendido progresivo de fibra óptica en todos los ámbitos de la UNLP para un uso ágil generalizado de Internet y el manejo rápido de grandes flujos de información para la gestión y la administración, la enseñanza y la investigación. Este proceso iniciado en el año 2006, completó el tendido de fibra óptica subterránea en los predios universitarios del Bosque Oeste, del Bosque Este y del Área Centro, restando conexiones complementarias que permitan completar el circuito en las Facultades de Bellas Artes, Trabajo Social y Biblioteca Pública, en el año 2010.

##### Objetivos

- Dotar a todas las Facultades, Colegios y dependencias de la UNLP de fibra óptica para optimizar todos los usos informáticos.

#### Proyecto 37

##### **Acceso inalámbrico masivo a Internet**

Responsables: CeSPI - Dirección de Sistemas - Dirección de Organización Institucional

##### Descripción y Fundamentación

Se plantea el acceso inalámbrico progresivo a Internet en espacios institucionales y administrativos, bibliotecas, aulas, ámbitos de investigación y espacios de recreación. La generalización creciente en el uso de ordenadores portátiles, la necesidad de nuevas tecnologías y del uso cada vez más flexible de los ámbitos para la gestión y la administración, así como para otras actividades institucionales (conferencias, seminarios), además de la enseñanza de pregrado, grado y posgrado, la investigación y la extensión; requieren del acceso a Internet no condicionado a una conexión en particular. En ese sentido, se avanzó con la colocación de dispositivos que permitan contar con Wi-Fi en las Facultades de Informática, Periodismo, Derecho, Arquitectura y Odontología, continuando con Exactas e Ingeniería y luego sistemáticamente con el resto de las Facultades, Colegios y Dependencias.

##### Objetivos

- Dotar a los ámbitos de la UNLP de tecnologías para el uso accesible y generalizado de Internet para la gestión, la administración, y las actividades institucionales, de enseñanza, de investigación y de extensión.

#### Proyecto 38

##### **Guía de trámites de la Presidencia (actualización)**

Responsables: Dirección de Organización Institucional

##### Descripción y Fundamentación

Para facilitar la realización de trámites en el ámbito de la UNLP se realizó una Guía de Trámites que puede consultarse en el Portal de la UNLP. Para confeccionarla se relevaron y consultaron los trámites que se realizan en todas las secretarías, prosecretarías, direcciones, oficinas, etc. de la Presidencia de la UNLP y a partir de este relevamiento se realizó la Guía que contiene la información necesaria para el fácil acceso de los usuarios internos y externos a los distintos trámites de la UNLP, la que es actualizada en forma permanente.

##### Objetivos

- Contar con una Guía de los trámites que se realizan en la UNLP, para brindar un servicio que los agilice y descomprima, junto al seguimiento electrónico de los expedientes (también implementado) la actividad de las áreas de atención por consultas.

#### Proyecto 39

##### **Agenda Única de la Universidad**

Responsables: Dirección de Organización Institucional - Dirección de Sistemas

##### Descripción y Fundamentación

Se diseñará una agenda electrónica de direcciones de e-mails de áreas y dependencias de la Presidencia y de las Facultades (Outlook Express), clasificada y accesible en el Portal desde cada cuenta institucional de e-mail, de modo de promover el uso del e-mail en la organización y poder localizar con agilidad al interlocutor institucional buscado.

##### Objetivos

- Brindar una herramienta rápida que permita la intercomunicación entre los distintos miembros de la organización.

#### Proyecto 40

##### **E-Mail masivo de la UNLP**

Responsables: Dirección de Organización Institucional - Dirección de Sistemas - CeSPI

##### Descripción y Fundamentación

Se integrarán las bases de datos de e-mails institucionales de las Facultades, Dependencias y de la Presidencia y se diseñará una casilla de e-mail masivo con su respectiva base de datos de funcionarios, personal administrativo, técnico y de servicios generales, docentes y alumnos, que permita llegar tanto masivamente como en forma selectiva a integrantes de la comunidad universitaria con información administrativa o institucional de utilidad e interés.

##### Objetivos

- Brindar un canal de comunicación rápido y efectivo que permita la intercomunicación entre los distintos actores de la UNLP.

#### Proyecto 41

##### **Tarjeta electrónica de identificación personal**

Responsables: Dirección de Organización Institucional - Dirección de Sistemas - CeSPI - Dirección General de Comunicación y Medios

##### Descripción y Fundamentación

Se implementará en forma progresiva una tarjeta activa de identificación personal para funcionarios, docentes, no docentes y alumnos que certifique la vigencia del vínculo institucional interna y externamente y permita acceder en forma automática a servicios (bibliotecas, uso de espacios recreativos y deportivos, información, etc.), beneficios (descuentos) y acreditar asistencia.

##### Objetivos

Contar con un sistema ágil de registro de asistencias y de acceso a servicios y beneficios, que apunte la identidad institucional y los vínculos con la Universidad.

#### Proyecto 42

##### **Central IP**

Responsables: Dirección de Sistemas

##### Descripción y Fundamentación

Se evaluó la posibilidad de definir un proyecto que permita implementar una central telefónica por software, basada en software libre, con capacidad de manejar teléfonos IP, teléfonos asociados a cada PC y también líneas analógicas convencionales. Esta tecnología permite la integración de la telefonía con las redes de datos y con la implementación de la fibra óptica vinculando los edificios de la universidad, se podría utilizar la misma como transporte entre todas las dependencias, adicionando facilidades informáticas (directorios, integración con aplicaciones colaborativas, 'mi interno me acompaña en la red', etc.) a los servicios actuales.

La idea es ir pasando paulatinamente líneas externas de teléfonos a esta central y que en un primer paso, toda Presidencia tenga una única central telefónica, dando de baja las 70 líneas de teléfono vigentes, contratando 2 enlaces digitales (con 24 líneas digitales cada uno) y contando con un pre-atendedor y otros servicios tipo contestador automático que termine mandando un mail con el mensaje o que el número del teléfono se pueda usar en cualquier lugar del mundo (que tenga Internet) y un Gateway con skype, etc. Esto requerirá ir creciendo en cantidad de enlaces, servidor para la central, etc., pero el objetivo es que para el 2011 estemos con esta central funcionando. En cuanto a los teléfonos, la idea es reusar los que tenemos (mas de 300 internos) y poner algunos teléfonos IP (caros U\$S 80 /100) en lugares elegidos.

##### Objetivos

- Dar una solución integral y económica al servicio de telefonía básica con servicios de valor agregado, totalmente integrada con la red de datos, la cual podría expandirse a toda la Universidad, aprovechando los nuevos enlaces de fibra óptica de alta velocidad.

#### Proyecto 43

##### **Diseño de Intranet**

Responsables: Dirección de Sistemas

##### Descripción y Fundamentación

Se está evaluando la posibilidad de implementar un portal o un servidor interno o un conjunto de herramientas (Wiki, listas, páginas) que nos permita resolver el problema de la distribución de información para todos los empleados, publicar manuales, planes de acción, procedimientos, novedades y acceso a aplicaciones, unificando y facilitando también los accesos a los sistemas de la Presidencia. Todos los empleados pueden acceder a esta información con un ahorro considerable respecto a los métodos clásicos, panfletos, circulares, notas informativas,

etc. Se ha definido un acceso en prueba a todas las aplicaciones existentes y se está implementando un manejador de listas de distribución.

#### Objetivos

- Contar con mecanismos de distribución de información, repositorios centralizados de información global y particular de cada Secretaría, Dirección, etc. que también pudiera incluir información extra-laboral, pero que permita homogeneizar el sentido de pertenencia de todos los integrantes de la comunidad de Presidencia.

#### Proyecto 44

##### **Blog de Administradores**

Responsables: Dirección de Organización Institucional - Dirección General de Comunicación y Medios

#### Descripción y Fundamentación

Se está diseñando un Blog para administradores de la Presidencia y de las Facultades que permita el intercambio de información y dudas en la resolución de trámites mediante Foros Virtuales de Administradores, pudiendo realizar preguntas que puedan ser respondidas en el mismo foro y que las respuestas queden listadas para que otros usuarios puedan verlas y aprovechar el trabajo realizado.

#### Objetivos

- Contar con un canal de comunicación rápido y efectivo que permita la intercomunicación de los administradores de las distintas áreas de la UNLP
- Generar un ámbito para la discusión y el posterior acuerdo, en la resolución de las distintas problemáticas del área.
- Compartir la experiencia generada en la resolución de problemas y el arribo de soluciones efectivas.

#### Proyecto 45

##### **Boletín Informativo de las actividades administrativas**

Responsables: Dirección General de Comunicación y Medios - Dirección de Organización Institucional

#### Descripción y Fundamentación

Generar un medio de información para ser difundido en el Portal y enviado a los usuarios de mails institucionales y administrativos en forma sistemática. En él se prevé incluir el avance en las discusiones sobre las temáticas abordadas en los Talleres de Administradores de Facultades y Presidencia, así como las novedades administrativas, manuales de procedimiento y las distintas actividades del equipo de gestión de la Presidencia.

#### Objetivos

- Contar con una herramienta que permita la comunicación rápida de las distintas actividades administrativas, soluciones de aplicación general y nuevos procedimientos.

#### Subprograma 5.2.2.2.

##### **ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL**

Responsables: Secretaría de Administración y Finanzas - Prosecretaría de Bienestar Universitario - Dirección de Organización Institucional

#### Descripción y Fundamentación

La UNLP es una organización que conforma un universo de 11.000 docentes y 3.100 no docentes en constante expansión y renovación que necesita una especial atención en el proceso de movilidad, ascenso y respuesta a las obligaciones propias de la Universidad. El sistema de concursos docentes promueve una escala de ascenso y validación que impulsa la renovación periódica de sus cuadros docentes, apuntada por la reciente ley de jubilación con el 82% móvil y es necesario contar con un sistema de pautas acorde con la realidad de nuestra universidad que permita identificar y cubrir demandas insatisfechas, tomando los recaudos presupuestarios y mantener los equilibrios y la equidad en la cobertura del personal. Por su parte, el sector no docente brega por una ley similar que permita una jubilación acorde de numerosos trabajadores que se mantienen en sus cargos a pesar de contar con edad y antigüedad jubilatoria por razones estrictamente económicas, impidiendo la renovación y ascenso de otros compañeros. Además, es necesario contar con un sistema de pautas que fije criterios en su distribución en Unidades Académicas y dependencias, que permita identificar demandas insatisfechas y buscar una distribución equilibrada.

#### Objetivos

- Contar con una planta de personal acorde a las demandas docentes y no docentes de las distintas áreas de la UNLP

#### Subprograma Operativo 46

##### **Distribución de cargos docentes, no docentes y funcionarios (pautas propias y del CIN)**

Responsables: Secretaría de Administración y Finanzas - Prosecretaría de Bienestar Universitario - Dirección de Organización Institucional

##### Descripción y Fundamentación

Es necesario encontrar los consensos internos necesarios para fijar pautas de distribución de funcionarios, docentes y no docentes que permitan fundamentar la planta necesaria, controlando excesos y resolviendo necesidades justificadas.

##### Objetivos

- Contar con una planta de personal equilibrada y acorde a las necesidades de la UNLP

#### Subprograma Operativo 47

##### **Unificación de cargos docentes**

Responsables: Secretaría de Administración y Finanzas - Prosecretaría de Bienestar Universitario - Dirección de Organización Institucional

##### Descripción y Fundamentación

En el conjunto de las Facultades existe unos 650 docentes que tienen más de un cargo por dictar clases en más de una cátedra. El sistema actual mantiene una equivalencia estricta entre dos dedicaciones simples y una semidedicación y entre dos semidedicaciones y una dedicación exclusiva y es importante la unificación de estos cargos en las facultades para mostrar la planta docente real de la universidad a la hora de solicitar nuevos cargos al Ministerio de Educación.

##### Objetivos

- Contar con un sistema de unificación automática de cargos, flexible ante la movilidad, que permita mostrar la planta docente real de la Universidad.

#### Subprograma Operativo 48

##### **Control de incompatibilidades en cargos docentes, no docentes y de funcionarios**

Responsables: Secretaría de Administración y Finanzas - Prosecretaría de Bienestar Universitario - Dirección de Organización Institucional

##### Descripción y Fundamentación

El sistema docente universitario permite una dedicación equivalente a 5 puntos de dedicación, cada uno de ellos equivalente a una dedicación simple de 9 hs. semanales es decir 45 hs. En total. La verificación de su cumplimiento efectivo controlando excesos permite el cumplimiento efectivo de las horas trabajadas para cubrir las demandas propias de nuestro sistema de enseñanza, de investigación y extensión y la ocupación justa de los espacios docentes, dando lugar a la remuneración de otros aspirantes o docentes que trabajan ad honorem.

##### Objetivos

- Contar con un sistema justo de ocupación de los cargos docentes con cargas de trabajo equilibradas y distribuidas.

#### Subprograma 5.2.2.3.

##### **CAPACITACIÓN DEL PERSONAL NO DOCENTE**

Responsables: Dirección de Organización Institucional

##### Descripción y Fundamentación

Las profundas transformaciones del mundo en el ámbito de las relaciones socio-laborales traen aparejadas modificaciones en la estructura del empleo. Una nueva concepción de las organizaciones, centrada en el trabajo en equipo y en la polivalencia en la definición de funciones transversales, promueve una jerarquía más conectada con los individuos que con los puestos de trabajo. Esto se traduce en procesos que involucran cada vez más a los funcionarios con los trabajadores estables en el objetivo común de lograr una mejor Institución.

Es necesaria, entonces, una formación polivalente, basada en competencias, con una mayor capacidad de integración, asignándole importancia a las formas cooperativas de trabajo y a la formación de equipos calificados. Esto implica un cambio en los contenidos y en las habilidades intelectuales y físicas requeridas para los distintos puestos de trabajo.

Al mismo tiempo, el cambio tecnológico conlleva ciertos efectos en el empleo que provocan cambios en su estructura y volumen, lo que genera la necesidad de un mayor nivel de educación formal en empleados, un alto porcentaje de fuerza de trabajo calificado y nuevas ocupaciones basadas en un conocimiento más abstracto y sistemático.

Estas modificaciones reconocen la necesidad de una formación centrada en la adquisición de estrategias cognitivas e intelectuales diferentes, lo que requiere la formación de personal con capacidad de resolver problemas y evaluar los resultados, fundamentalmente en las funciones de supervisión/ conducción de equipos de trabajo.

Atendiendo a estos requerimientos, la UNLP cuenta con un sistema de capacitación no docente que tiene en cuenta las particularidades de las distintas áreas de la organización, poniendo a disposición un conjunto de cursos anuales, una tecnicatura universitaria en gestión de recursos para instituciones universitarias con tres orientaciones (administración, mantenimiento y servicios generales, y recursos técnicos) y su articulación con una licenciatura con idéntica titulación.

#### Objetivos

- Generar en el personal de la UNLP una adecuada conciencia de servicio, como así también una actitud innovadora, dinámica y responsable, desarrollando habilidades, conocimientos y competencias necesarias para el cumplimiento de su función y la evolución en su carrera dentro de la organización.

#### Subprograma Operativo 49

##### **Cursos de capacitación para el personal no docente**

Responsables: Dirección de Organización Institucional

#### Descripción y Fundamentación

Hoy en día la capacitación dejó de ser una sucesión de etapas discontinuas para convertirse en un proceso permanente, tanto en las áreas privadas como en las públicas. Las características y necesidades del medio exigen repuestas rápidas a los cambios y el énfasis debe estar puesto en el proceso de incorporación de conocimientos, actitudes y aptitudes.

El programa de capacitación no docente fue creado en 1998 y es la primera experiencia que la UNLP organiza como un plan sistemático para capacitar a su personal y está dirigido a los 3.100 no docentes de la UNLP y a las diferentes áreas de trabajo. Cuenta con una currícula de 25 cursos posibles de dar en el año y las asistencias en este período de 12 años es de más de 6.000 asistentes.

#### Objetivos

- Contar con personal no docente formado, con una mejora constante en su desempeño y capacitado para utilizar nuevas herramientas que sean de aplicación directa en el trabajo cotidiano.

#### Subprograma Operativo 50

##### **Carrera no docente**

Responsables: Dirección de Organización Institucional - ATULP

#### Descripción y Fundamentación

La Tecnicatura Universitaria en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias con sus tres orientaciones, destinadas al personal no docente de la UNLP se comenzó a dictar en el año 2006 y tuvo sus primeros 54 egresados en el año 2009. Año en que se abrió el segundo ciclo de la carrera. Mientras, se gestionó y aprobó un ciclo de complementación curricular de dos años que permite a los egresados de la Tecnicatura, acceder a una Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias que se implementará en el segundo semestre del 2010. Durante su cursada de dos años ellos arribarán a conocimientos que les permitan obtener una visión integral, con profundización en materias propias del área humanística.

#### Objetivos

- Contar con personal no docente con una formación que le permita obtener una visión integral de la organización universitaria, para poder intervenir en ella con una mirada sistémica y totalizadora.
- Posibilitar el acceso a un título de grado al personal no docente que haya cursado y aprobado la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias.

### Programa Específico 5.2.3.

#### **ORGANIZACIÓN NORMATIVA**

Responsables: Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales

#### Descripción y Fundamentación

La Universidad se rige por un conjunto de normas que requiere de una actualización y crecimiento constante en función de los constantes cambios en el proceso de gestión universitaria. La actualización y la organización normativa, así como su comunicación y acceso generalizado, resultan fundamentales para el normal desenvolvimiento de la Universidad en los diversos aspectos académicos, científicos y administrativos.

#### Objetivos

- Promover la actualización continua de las normas, con el fin de garantizar un funcionamiento adecuado a los procedimientos y requerimientos de la gestión organizacional de las distintas áreas de la UNLP.
- Contar con el seguimiento y asesoramiento constante a las diversas áreas de la UNLP respecto de los aspectos jurídico legales de la gestión.
- Contar con información accesible y actualizada de las distintas normas vigentes en la UNLP.

#### Subprograma 5.2.3.1.

#### **REFORMA Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA**

Responsables: Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales

#### Descripción y Fundamentación

El sistema normativo de la UNLP se conforma por distintos tipos de normas: Estatuto, Ordenanzas, Resoluciones de Presidencia y Resoluciones del período anterior al advenimiento de la Democracia, como así también de Leyes y Decretos Nacionales. Muchas de las normas mencionadas perdieron vigencia, otras fueron derogadas tácitamente y otras sufrieron sucesivas modificaciones generándose una marcada dispersión normativa. Por otra parte, las normas vigentes necesitan de su actualización para ser útiles a los constantes requerimientos del sistema universitario y se requieren nuevas normas para atender nuevas demandas. Para ello, el Consejo Superior de la UNLP trabaja intensamente en sus siete comisiones: de Enseñanza, de Ciencia y Técnica, de Extensión, de Interpretación y Reglamento, de Economía y Finanzas, de Planeamiento y Obras y de Bienestar Universitario, las que en general se reúnen semanalmente, produciendo dictámenes referidos a modificaciones o nuevas normas que trata el conjunto del Cuerpo en sesiones de intensa actividad.

#### Objetivos

- Dotar a la UNLP y mantener actualizado y accesible el conjunto de normas que permita el funcionamiento armónico, basado en el consenso, de toda la Institución.

#### Proyecto 51

#### **Reforma del Estatuto (apelación a las observaciones Art. 88 Inc. 4 y Art. 94 2º párrafo)**

Responsables: Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales

#### Descripción y Fundamentación

En mayo del año 2007 se dispuso, por Asamblea Universitaria, la reforma del Estatuto de la UNLP y después de más de un año de intenso trabajo y participación de todos los claustros, la Asamblea Universitaria de la UNLP, integrada por 204 miembros docentes, graduados y alumnos, que representaron a los Consejos Académicos de las 17 Facultades, se reunió los días 4, 5 y 11 de octubre de 2008 y en el marco de un intenso debate, votó el nuevo Estatuto que quedó consagrado con la reforma o incorporación de 78 artículos -más del 50% de sus 144 artículos originales-, después de 33 horas de intenso debate, en el que hubo más de docientas intervenciones en uso de la palabra y se realizaron 38 votaciones nominales, sobre bloques de artículos, artículos y diversas mociones. Realizada la Asamblea se redactaron los artículos y se remitió el Estatuto al Ministerio de Educación, quien dictó la Resolución que ordena su publicación en el mes de diciembre, con una sola observación sobre la conformación del claustro de graduados, identificada en el inciso 4 del artículo 88 y en el 2º párrafo del artículo 94. En el mes de enero de 2009 fue publicado y se encuentra vigente y en el mes de abril, una vez notificada la Universidad formalmente de la observación, inició en la justicia federal el proceso de apelación a la citada observación, que se encuentra en marcha.

#### Objetivos

- Contar con el Estatuto que votó la Asamblea Universitaria, despejando las dudas sobre la observación en la conformación del claustro de graduados para futuras elecciones.

#### Proyecto 52

#### **Resolución para la unificación de formularios de cédulas de notificación**

Responsables: Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales

#### Descripción y Fundamentación

La UNLP necesita ajustar el formulario único de notificación de los actos administrativos, de conformidad con la última doctrina de la Cámara Federal de Apelación, con el fin de no comprometer la defensa de la Universidad por notificaciones mal realizadas.

#### Objetivos

- Contar con un formulario único de notificación de los actos administrativos actualizado.

#### Proyecto 53

##### **Resolución para establecer los plazos de conservación de la documentación**

Responsables: Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales

##### Descripción y Fundamentación

La autonomía universitaria permite a la UNLP darse sus propias normas para el mantenimiento de la documentación, disponiendo los tiempos de resguardo de la misma en función de su importancia administrativa o legal y liberando los espacios de archivo que en una institución centenaria ocupan valiosas dimensiones destinables a otros usos, amén de las dificultades de mantenimiento y los riesgos de deterioro definitivo.

##### Objetivos

- Contar con una norma ágil que permita la guarda de aquella documentación importante y necesaria para el funcionamiento de la institución y la destrucción de toda aquella documentación que no es necesaria ni obligatoria, con el fin de disminuir el soporte papel y optimizar el lugar de archivo.

#### Proyecto 54

##### **Ordenanza sobre Derecho a la Información**

Responsables: Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales

##### Descripción y Fundamentación

Se hace necesario reglamentar el derecho constitucional de acceso a la información pública con el fin de tener una norma propia en el ejercicio de la autonomía universitaria. Con esta norma se pretende adecuar el tema a las exigencias de la normativa internacional a la cual adhiere nuestro país de conformidad a lo dispuesto por el artículo 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional.

##### Objetivos

- Contar con una norma propia que reglamente el derecho a la información pública.

#### Proyecto 55

##### **Modificación de la Ordenanza de Procedimientos Administrativos**

Responsables: Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales - Secretaría de Administración y Finanzas

##### Descripción y Fundamentación

La Ordenanza n° 101 Reglamento de los procedimientos administrativos, requiere una actualización acorde al proceso de reforma administrativa.

##### Objetivos

- Contar con una norma actualizada que acompañe el proceso de modernización administrativa.

#### Proyecto 56

##### **Modificación de la Ordenanza de ingreso y promoción del personal no docente**

Responsables: Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales - Secretaría de Administración y Finanzas

##### Descripción y Fundamentación

Con motivo de la firma del Convenio Colectivo de Trabajo es necesaria la adecuación de la Ordenanza N° 262 de ingreso y promoción de empleados no docentes de la Universidad Nacional de La Plata.

##### Objetivos

- Contar con una norma actualizada para los próximos llamados a concurso.

#### Proyecto 57

##### **Modificaciones a la Ordenanza de Concursos**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Jurídicos y Legales

##### Descripción y Fundamentación

La Ordenanza de Concursos Docentes requiere adecuarse a las disposiciones del Estatuto 2008, fundamentalmente en los aspectos de reconocimiento de actividades referidos a la Extensión y a la Transferencia.

##### Objetivos

- Contar con una Ordenanza adecuada a la concepción del docente universitario que define el estatuto, comprometido con la enseñanza, la investigación y la transferencia y con la sociedad plena a través de la extensión.

Proyecto 58

**Modificación de la Ordenanza de Planes de Estudio**

Responsables: Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales - Secretaría de Asuntos Académicos  
- Dirección de Currículum y Planes de Estudio

Descripción y Fundamentación

Atendiendo al marco de las normativas nacionales vigentes respecto de los procesos de acreditación de carreras y las modificaciones al procedimiento de validación de los planes de estudio, es necesaria la adecuación de la ordenanza 263, reglamento que regula la presentación de planes de estudio.

Objetivos

- Contar con una Ordenanza adecuada a las nuevas normas nacionales.

Proyecto 59

**Certificación de Trayectoria Académica en el nivel de grado**

Responsables: Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales - Secretaría de Asuntos Académicos  
- Dirección de Currículum y Planes de Estudio

Descripción y Fundamentación

El proceso de desgranamiento de alumnos en la UNLP muestra que aproximadamente el 50% de los ingresantes completan y aprueban la mitad de sus estudios y sin embargo sólo la mitad de ellos alcanza su título de grado. En el marco del conjunto de medidas para lograr una mayor permanencia y egreso con éxito de los estudios universitarios, que en la UNLP tienen una duración teórica promedio de más de 5 años y una duración real de casi 10, la certificación formal de los conocimientos adquiridos en un momento intermedio de la carrera, apunta a darle al alumno un incentivo para alcanzar el final de sus estudios y una herramienta que le permita exhibir los conocimientos adquiridos en la Universidad para lograr su inserción ventajosa en la búsqueda de empleo.

Objetivos

- Dotar al alumno de la UNLP de una herramienta más en la búsqueda de empleo y testimoniar en etapas los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera.

Subprograma 5.2.3.2.

**ASESORAMIENTO NORMATIVO-LEGAL**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Jurídicos y Legales

Descripción y Fundamentación

Brindar un asesoramiento continuo a las distintas dependencias de la UNLP en lo atinente a la redacción e interpretación de normativas legales y jurídicas vinculadas a distintos campos de actuación.

Objetivos

- Brindar asesoramiento continuo a las distintas dependencias de la UNLP en lo atinente a la redacción e interpretación de normativas legales y jurídicas.
- Gestionar conflictos y trámites legales para el conjunto de la UNLP.

Subprograma Operativo 60

**Actividades de asesoramiento normativo y legal**

Responsables: Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales

Descripción y Fundamentación

- Se brinda el apoyo profesional en el control, redacción e interpretación de la totalidad de los contratos y/o convenios en que la UNLP sea parte.
- Se interviene en la realización de las acciones pertinentes para el cumplimiento o resarcimiento por incumplimientos de contratos.
- Se representa a la UNLP (y a todas las unidades académicas) en todo juicio en que sea parte.
- Se brinda el asesoramiento jurídico a todas las dependencias y unidades académicas.
- Se instruyen, por medio de la Dirección pertinente, los sumarios que se ordenan.
- Se fijan los criterios de interpretación de las normas vigentes.
- Se asesora a las distintas Unidades Académicas y Dependencias sobre los fundamentos para la emisión de actos administrativos.
- Se dictamina sobre toda cuestión sometida a conocimiento (cerca de 500 dictámenes por año).
- Se emite opinión con relación a los proyectos de ordenanzas.
- Se propicia la modificación de ordenanzas para su adecuación a nuevas condiciones o se proponen nuevas normas.

Objetivos

- Contar con asesoramiento legal permanente para las gestiones universitarias.

### **Programa General 5.3.**

#### **BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Responsables: Prosecretaría de Bienestar Universitario - Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles

##### Descripción y Fundamentación

La Universidad Nacional de La Plata desarrolló desde sus inicios actividades, programas y políticas vinculadas a la contención de sus estudiantes, orientadas tanto a la satisfacción de necesidades básicas como a la oferta de actividades no académicas (artísticas, deportivas, recreativas, etc.). En sus primeros antecedentes, como actividades autogestionadas por los estudiantes bajo la forma de ayuda mutua o como grupos que estructuraban actividades de artísticas y de debate académico, social y político. Más tarde como parte de la gestión integral de la Universidad, que tuvo un desarrollo entre la década de 1960 y mediados de la década de 1970, con eje en el recordado Comedor Universitario que funcionaba en la actual Facultad de Odontología.

La recuperación democrática fue sumando nuevos desafíos vinculados a garantizar el acceso a las aulas y a la contención y desarrollo de los estudiantes. En este proceso se fue conformando un nuevo concepto en la universidad reformista: el de Bienestar Universitario, que aborda de manera integradora al conjunto de la comunidad universitaria y procura garantizar entornos de calidad para el desarrollo de la vida académica.

##### Objetivos

- Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia a los estudios de grado.
- Promover prácticas y ambientes saludables de estudio y trabajo, facilitando la integración de la comunidad universitaria y garantizando el acceso a la recreación, el deporte y la salud.

### **Programa Específico 5.3.1.**

#### **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ESTUDIAR**

Responsables: Prosecretaría de Bienestar Universitario - Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles

##### Descripción y Fundamentación

La Universidad Pública educando, constituye un instrumento insoslayable en la construcción de un país integrado y democrático con ideales de paz, justicia y libertad. Sin embargo, no podemos ignorar un contexto socio económico siempre difícil, que trae como consecuencia que miles de jóvenes no pueden acceder a la educación superior y otros tantos, que en algún momento pudieron acceder, deban abandonarla.

La Universidad Nacional de La Plata contribuye permanentemente a mejorar las condiciones de sus estudiantes, o aspirantes que se encuentren en una situación social y económica vulnerable, a fin de garantizar el bienestar universitario de manera plena, promoviendo la igualdad de oportunidades y facilitando, de esta manera, el acceso y la permanencia de alumnos de escasos recursos en los estudios de grado. Esto ha sido posible a través de la implementación de una serie de beneficios tales como un diversificado sistema de becas y la generación de convenios con diferentes entidades de nuestra ciudad para otorgar descuentos en servicios.

##### Objetivos

- Favorecer la permanencia de los estudiantes en la Universidad a través de la generación de diversas políticas de contención.
- Mejorar e implementar nuevos sistemas de beneficios que busquen optimizar sus condiciones de estudio.
- Paliar el déficit alimentario, tanto desde la perspectiva del costo económico, como de los nutrientes.
- Ampliar el área de influencia de la universidad eliminando barreras.
- Generar sistemas de becas y servicios destinados a cubrir las necesidades de los estudiantes que se hallen en situación socio económica vulnerable.
- Mejorar la comunicación interna y externa de los quehaceres de la universidad y los beneficios que esta genera para su comunidad.

##### Subprograma 5.3.1.1.

#### **DIFUSIÓN DE CARRERAS, SERVICIOS Y BENEFICIOS ESTUDIANTILES**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles

##### Descripción y Fundamentación

Es un rol indelegable de la Universidad dar a conocer no sólo las carreras que se dictan, sino todas las actividades que en ella se desarrollan con el fin de lograr que la decisión trascendental de elegir una carrera Universitaria sea tomada con un cabal conocimiento de lo que la misma significa.

El estatuto de la UNLP en su artículo 14 expresa: "La Universidad creará los organismos y establecerá las normas necesarias para realizar la función de orientación vocacional de quienes ingresen en ella. La misma será señalada pero no impuesta, respetando en última instancia la determinación individual".

La difusión de las carreras que se dictan en las Universidades Públicas debe hacerse partiendo de un fundamento primordial: resulta impensable que se pueda garantizar el acceso a la Educación Pública de manera

libre y con un sentido federal, si no es posible generar un programa de difusión que permita dar a conocer a la población no sólo las carreras que se dictan sino todas las actividades que en ella se desarrollan.

#### Objetivos

- Informar a los futuros estudiantes universitarios sobre los aspectos académicos, sociales, culturales con que cuenta la UNLP.
- Difundir las actividades extracurriculares que se realizan en la UNLP.
- Mejorar la articulación con el nivel medio de enseñanza, afianzar en los estudiantes el sentido de pertenencia para con la UNLP y fortalecer la imagen institucional.

#### Subprograma Operativo 61

##### **Difusión de la vida universitaria, carreras, títulos e incumbencias**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles

#### Descripción y Fundamentación

La Guía de Carreras se realiza en papel y en formato digital. En la misma se desarrollan entre otros puntos: qué es la UNLP y un resumen de su historia, forma de gobierno, actividades y servicios orientados a los estudiantes, Facultades con sus respectivas carreras y datos como dirección, teléfonos, página Web y correo electrónico. La misma se ofrece a los establecimientos de Educación Media de La Plata y su área de influencia y se hace llegar a los municipios más alejados para que los mismos los distribuyan entre los establecimientos educativos.

Las charlas se desarrollan en el ámbito de la Universidad, en los colegios o en sitios destinados a tal fin por los interesados. Los temas planteados para las mismas son: La UNLP y un resumen de su historia, forma de gobierno, actividades y servicios orientados a los estudiantes, carreras que se dictan en la UNLP, trámites administrativos vinculados al ingreso a la Universidad, y características del ingreso a la Universidad.

#### Objetivos

- Difundir la amplia oferta de formación de grado de la UNLP, los servicios disponibles y las características de la vida universitaria, contribuyendo a la orientación en el ingreso y una mayor permanencia del estudiante en el proceso de formación pública.

#### Subprograma Operativo 62

##### **Difusión de servicios y beneficios estudiantiles**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles

#### Descripción y Fundamentación

La Universidad de La Plata contribuye a través de sus políticas, a mejorar las condiciones de los estudiantes para paliar situaciones difíciles y colaborar con la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior a través de la implementación de programas y actividades que cubran las diversas necesidades demandadas por los estudiantes de la UNLP. En función de ello, la UNLP diversificó desde el año 2009 su sistema de Becas.

#### Objetivos

- Promover la igualdad de oportunidades entre los estudiantes de la Universidad.
- Hacer posible la continuidad de los estudios de aquellos alumnos con escasos recursos.
- Equiparar las desigualdades socio económicas existentes entre los estudiantiles de la UNLP.

#### Subprograma 5.3.1.2.

##### **BECAS ESTUDIANTILES**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles

#### Subprograma Operativo 63

##### **Becas de Ayuda Económica**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Tesorería General

#### Descripción y Fundamentación

Esta Beca de Ayuda Económica se implementa desde el año 2002 y es uno de los mecanismos de contención de los estudiantes en sus carreras de grado. Fue creada como respuesta a la fuerte deserción provocada en los años de crisis económica profunda de nuestro país.

#### Objetivos

- Facilitar la permanencia en los estudios de grado a sectores estudiantiles de bajos recursos.
- Generar una base de datos con información sobre los estudiantes postulantes y beneficiarios, con el fin de profundizar la relación y comunicación entre ellos y la Institución.

#### Subprograma Operativo 64

##### **Gestión de becas alimentarias del Comedor Universitario**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Dirección del Comedor

##### Descripción y Fundamentación

Las diversas problemáticas socioeconómicas por las que atraviesa el claustro estudiantil en particular (alimentación, vivienda, salud, integración social, acceso a los materiales de estudio), afectan inevitablemente la vida académica y determinan el desarrollo o la continuidad de la misma.

Con el objetivo de profundizar las acciones y los programas contemplados en el Plan Estratégico de Gestión de la UNLP, a partir del año 2010, y en función de la demanda realizada por diversos sectores estudiantiles, la UNLP creó la Beca Comedor Universitario. Dicha beca alimentaria tiene como objetivo central brindar a los estudiantes que se encuentran atravesando una situación socio económica vulnerable, un servicio de alimentación sano y equilibrado.

Así, las características de la Beca son: un almuerzo en la sede del Comedor Universitario elegida por el beneficiario, más una vianda que deberá ser retirada para ser consumida en la cena. De esta manera el estudiante podrá disponer de un servicio de comida todos los días hábiles, de modo tal que aquellos que tengan limitaciones económicas serias puedan contar con una alimentación básica, variada en alimentos, equilibrada en calorías, proteínas y vitaminas que asegure el pleno desarrollo de sus actividades.

##### Objetivos

- Facilitar la permanencia en los estudios de grado a estudiantes que atraviesan una situación socio económica vulnerable.
- Generar una base de datos con información sobre los estudiantes postulantes y beneficiarios, con el fin de profundizar la relación y comunicación entre ellos y la Institución.

#### Subprograma Operativo 65

##### **Gestión de becas para el Albergue Estudiantil**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Dirección del Albergue

##### Descripción y Fundamentación

Las diversas problemáticas socioeconómicas por las que atraviesa el claustro estudiantil en particular, afectan inevitablemente la vida académica y determinan el desarrollo e incluso, en algunos casos, la continuidad de la misma.

Con el objetivo de profundizar las acciones y los programas contemplados en el Plan Estratégico de Gestión, la UNLP creó la Beca para el Albergue Estudiantil que consiste en brindar albergue a aquellos estudiantes beneficiarios.

##### Objetivos:

- Facilitar la permanencia en los estudios de grado a estudiantes que no provengan de localidades pertenecientes al Gran La Plata o Gran Buenos Aires y que atraviesan una situación social y económica compleja.
- Generar una base de datos con información sobre los estudiantes postulantes y beneficiarios, con el fin de profundizar la relación y comunicación entre ellos y la Institución.

#### Subprograma Operativo 66

##### **Becas para Estudiantes Inquilinos**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Tesorería General

##### Descripción y Fundamentación

Alrededor del 40% de los estudiantes pertenecientes a nuestra Universidad son originarios del interior de la provincia de Buenos Aires o de nuestro país. Convencidos de la importancia que tiene para una Universidad Pública promover el intercambio cultural a través, por ejemplo, de la diversidad de orígenes de su estudiantado, se creó en el año 2009 la Beca de Inquilinos. Dicha Beca consta de un beneficio destinado a estudiantes que sean inquilinos y provenientes de alguna ciudad del interior del país.

##### Objetivos

- Facilitar la permanencia en los estudios de grado a estudiantes que provienen del interior del país y poseen gastos de alquiler de un inmueble.
- Generar una base de datos con información sobre los estudiantes postulantes y beneficiarios, con el fin de digitalizar, dinamizar y profundizar la comunicación entre ellos y la Institución.

#### Subprograma Operativo 67

##### **Becas para Estudiantes con alguna Discapacidad**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Tesorería General

#### Descripción y Fundamentación

Esta beca surge en 2009, al igual que la descrita anteriormente, con el fin de dar respuesta y contención a uno de los sectores más vulnerables de la población estudiantil. En este caso, el trabajo de selección de beneficiarios y seguimiento de los mismos es realizado en conjunto con el Departamento de Atención Social de la UNLP.

#### Objetivos

- Facilitar la permanencia en los estudios de grado a estudiantes que poseen algún tipo de discapacidad.
- Realizar un seguimiento continuo de los beneficiarios, a través del Departamento de Atención Social, con el fin de mejorar constantemente su situación académica, social y económica.
- Generar una base de datos con información sobre los estudiantes postulantes y beneficiarios, con el fin de profundizar la relación y comunicación entre ellos y la Institución.

#### Subprograma Operativo 68

##### **Becas Jardín Materno Infantil**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Tesorería General

#### Descripción y Fundamentación

El programa de Becas Jardín Materno-Infantil está dirigido a estudiantes que tienen hijos en edad de concurrir a jardines maternos o infantiles (entre los 45 días y 5 años de vida cumplidos después del 30 de junio) y que por diversas razones de índole socio económica, no lo hacen.

#### Objetivos

- Facilitar la permanencia en los estudios de grado a madres y/o padres de niños en edad pre-escolar, otorgando una beca especial destinada a cubrir los costos de su guarda en establecimientos especializados o a cargo de una persona debidamente capacitada.
- Generar una base de datos con información sobre los estudiantes postulantes y beneficiarios, con el fin de profundizar la relación y comunicación entre ellos y la Institución.

#### Subprograma Operativo 69

##### **Becas para Estudiantes pertenecientes a Pueblos Originarios**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Tesorería General

#### Descripción y Fundamentación

A partir del establecimiento del Programa Conjunto de Cooperación con diversas Comunidades de Pueblos Originarios, llevado a cabo entre la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Jujuy, la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Nacional de Tucumán, la UNLP asume la responsabilidad de poner en práctica un sistema de becas denominado Becas Pueblos Originarios, cuyo objetivo es brindar herramientas que hagan posible la permanencia en la universidad de aquellas personas que decidieron realizar una carrera universitaria y cuya esencia es la realización de acciones conjuntas para contribuir al desarrollo de los Pueblos Originarios y la promoción de una efectiva integración de todos los habitantes de la Nación.

#### Objetivos

- Facilitar la permanencia en los estudios de grado a jóvenes que pertenezcan al Programa Conjunto de Cooperación con las Comunidades de Pueblos Originarios.
- Generar una base de datos con información sobre los estudiantes postulantes y beneficiarios, con el fin de profundizar la relación y comunicación entre ellos y la Institución.

#### Subprograma Operativo 70

##### **Becas a estudiantes de Colegios Universitarios de Pregrado**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Tesorería General

#### Descripción y Fundamentación

La Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNLP, desde el año 2009, incorporó en el sistema de Becas de Ayuda Económica y de Transporte Micro Urbano alumnos de los Colegios Universitarios de Pre Grado que se encuentren atravesando una situación socio económica vulnerable. Estos estudiantes tienen acceso a cualquiera de las becas nombradas anteriormente, quedando la selección de beneficiarios exclusivamente a cargo de los gabinetes pedagógicos de cada uno de los Colegios.

#### Objetivos

- Facilitar la permanencia en los estudios de pre grado y promover la continuación en los estudios de grado a alumnos de escasos recursos socio económicos.
- Generar una base de datos con información sobre los estudiantes beneficiarios, con el fin de profundizar la relación y comunicación entre ellos y la Institución.

#### Subprograma Operativo 71

##### **Becas a Estudiantes Privados de su Libertad**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Tesorería General - Departamento de Atención Social de la Dirección de Salud

##### Descripción y Fundamentación

Esta beca está destinada a estudiantes privados de su libertad y es implementada a través de un programa de articulación y apoyo a iniciativas académicas y de extensión que se desarrollen en ámbitos de encierro. La actividad se lleva adelante junto con los diferentes Centros de Estudiantes de las Unidades Penitenciarias.

##### Objetivos

- Formar parte del proceso de resocialización de aquellos estudiantes que privados de su libertad, tengan la iniciativa de continuar su carrera de grado.
- Facilitar la permanencia en los estudios de grado a estudiantes privados de su libertad.

#### Subprograma 5.3.1.3.

##### **BECAS DE TRANSPORTE**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles

#### Subprograma Operativo 72

##### **Becas de Transporte Micro Urbano**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Tesorería General

##### Descripción y Fundamentación

Desde el año 2006 los alumnos de la UNLP tienen la oportunidad de adquirir boletos de ómnibus a un 25% de su valor. El boleto estudiantil permite que los alumnos de la UNLP adquieran pasajes de los micros urbanos para así facilitar su traslado a las diferentes Facultades de la UNLP.

##### Objetivos

- Facilitar la permanencia en los estudios de grado a estudiantes que atraviesan una situación socio económica sensible.
- Generar una base de datos con información sobre los estudiantes postulantes y beneficiarios, con el fin de profundizar la relación y comunicación entre ellos y la Institución.

#### Subprograma Operativo 73

##### **Becas de Bicicleta Universitaria**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Tesorería General

##### Descripción y Fundamentación

La experiencia adquirida en el desarrollo de diferentes programas y las encuestas realizadas durante estos últimos años nos describen una gran heterogeneidad de necesidades en el claustro estudiantil, esto se debe en parte, a su variada procedencia, por lo que este programa plantea para cubrir una mayor cantidad de estudiantes, diversificar la cobertura del Subprograma de Becas de Transporte.

A partir del año 2009 los beneficiarios de la Beca de Transporte pudieron optar por adquirir, a modo de préstamo, una Bicicleta Universitaria en lugar de la actual beca que subsidia el boleto de transporte urbano.

##### Objetivos

- Facilitar la permanencia en los estudios de grado a estudiantes que atraviesan una situación social y económica vulnerable.
- Generar una base de datos con información sobre los estudiantes postulantes y beneficiarios, con el fin de profundizar la relación y comunicación entre ellos y la Institución.

#### Subprograma Operativo 74

##### **Becas por participación destacable en la Feria Provincial de Ciencia y Tecnología-Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Tesorería General

##### Descripción y Fundamentación

A partir de un acuerdo entre la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNLP y la Coordinación Provincial del Programa de Actividades Científicas y Tecnologías Juveniles de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, se implementó un sistema de becas de ayuda económica que beneficia a estudiantes ingresantes que han obtenido una destacable participación en la Feria Provincial de Ciencia y Tecnología.

##### Objetivos

- Promover la continuidad en los estudios de grado de estudiantes secundarios.

#### Subprograma Operativo 75

##### **Tren Universitario en el Bosque (1 y 44 a 1 y 72) y Microbus Universitario**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Prosecretaría de Planeamiento

#### Descripción y Fundamentación

El proyecto se basa en la puesta en marcha de un sistema de transporte ferroviario liviano en un recorrido urbano sobre tendidos ferroviarios existentes (responsabilidad de UGOFESA Línea Roca), que atraviesa un amplio sector del bosque de la ciudad de La Plata, con origen en la estación ferroviaria de pasajeros de 1 y 44 hasta el hospital Policlínico General San Martín, con una extensión de 4,5 Km.

La zona descripta es la misma en la cual se encuentran ubicadas once de las diecisiete facultades de la Universidad Nacional de La Plata, a las cuales asisten alrededor de 43.000 alumnos. También cuenta la zona con otros sitios urbanos significativos, tales como el Museo de Ciencias Naturales, el Zoológico, el Observatorio, el Teatro del Lago, entre otros. Esto permitiría idear este recorrido como parte de un circuito turístico del bosque de la ciudad, desde el punto de vista científico, cultural y recreativo. A su vez, resulta necesario mencionar la cercana localización con la Universidad Tecnológica Nacional (con 3.000 alumnos), el Albergue Estudiantil y el futuro traslado al predio del ex BIM 3 de las facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación y Psicología, las cuales suman otros 15.000 alumnos.

Se piensa en la construcción de 7 (siete) Apeaderos, en las siguientes ubicaciones: Calle 47 (Facultad de Arquitectura y Urbanismo); Calle 50 (Facultad de Informática); Av. Centenario del Bosque (Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas); Avenida 60 (Facultad de Ciencias Médicas); Calle 64 (Facultad de Periodismo y Comunicación Social); Diagonal 73; y Avenida 1 (Policlínico General San Martín).

#### Objetivos:

- Garantizar a estudiantes y docentes de la UNLP una alternativa de transporte ágil y confiable dentro de una zona universitaria.
- Promover las actividades recreativas, culturales y científicas, a través de la explotación de espacios turísticos de nuestra ciudad.

#### Subprograma Operativo 76

##### **Descuentos para estudiantes**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles

#### Descripción y Fundamentación

En la búsqueda de generar la igualdad de oportunidades se realizan gestiones y convenios con empresas para que otorguen beneficios a los estudiantes que asiste a esta Universidad.

#### Objetivos

- Ampliar la cantidad de beneficios y beneficiarios.
- Ampliar la cantidad de Empresas en el convenio para tener más puntos de llegada desde La Plata.

#### Subprograma 5.3.1.4.

##### **DIFUSIÓN, ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DE OTRAS BECAS**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles

#### Subprograma Operativo 77

##### **Actividades de difusión, asesoramiento y gestión de becas de la SPU del Ministerio de Educación, de la Fundación YPF, del Banco Provincia, Municipales, etc.**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles

#### Descripción y Fundamentación

Si bien la Universidad tiene programas propios de becas a estudiantes, la demanda es mucho mayor a sus posibilidades reales de dar respuesta a las mismas. Pero hoy la Universidad no es la única institución que las otorga ya que con el mismo objetivo de contener y ayudar a la culminación de la carrera universitaria elegida, diferentes organismos o instituciones dan becas. Por este motivo desde la Universidad se crea este programa que vincula estas entidades con los estudiantes que las necesitan, generando convenios en donde se coparticipe de los mismos para asegurar la más amplia difusión y su correcto funcionamiento.

Esto nos llevó a capacitar a los trabajadores de la Prosecretaría para asesorar a estudiantes sobre las diferentes posibilidades de becas y para poder realizar las tareas que se determinan en los diferentes convenios, y dentro de las gestiones ya realizadas se encuentran:

PNBU-PNBB: El programa –dependiente del Ministerio de Educación de la Nación– está destinado a aquellos estudiantes universitarios que se encuentran cursando una carrera de grado de una universidad nacional, o que sean ingresantes a la universidad y que cumplan con los

requisitos para ingresar al Programa. Las becas anuales se asignan en función de un ranking que pondera el rendimiento académico del alumno y la situación económica y social de su grupo familiar. Además tienen prioridad en la asignación de la Beca los alumnos renovantes. La Prosecretaría es la encargada de realizar la convocatoria, asesorar sobre cómo debe completarse la planilla así como también de la documentación a presentar, recepcionar y controlar las planillas y documentación, el envío al Ministerio de toda la documentación e informar los beneficiarios a cada unidad académica.

**FUNDACIÓN BAPRO:** Las becas anuales de la Fundación Banco Provincia, están destinadas a estudiantes de todas las carreras de Ingeniería, Licenciatura en Tecnología de los Alimentos, Licenciatura en Bioquímica, Licenciatura en Física y Química, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Biología, Licenciatura en Diseño Industrial. La Prosecretaría es la encargada de realizar la convocatoria, una preselección de acuerdo a la reglamentación de la misma y participar de la selección final.

**FUNDACIÓN YPF:** La Fundación YPF ofrece 5 becas anuales de grado a estudiantes de carreras vinculadas con la petroquímica, el petróleo, el gas, la electricidad, y las disciplinas de base cuyos conocimientos se utilizan como insumos para el desarrollo. La Prosecretaría es la encargada de realizar la convocatoria, una preselección de acuerdo a la reglamentación de la misma y participar de la selección final.

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA:** Las becas anuales de la Dirección de Juventud de la Municipalidad de La Plata están destinadas a estudiantes universitarios o terciarios menores de 30 años de la ciudad de La Plata. El beneficio consta de una beca de \$ 200 mensuales durante 10 meses. La Prosecretaría es la encargada de realizar la convocatoria y participar de la selección de los becarios.

#### Objetivos

- Difundir y conocer las becas de la universidad como de los diferentes organismos para informar y asesorar a los estudiantes para que estos puedan acceder a las mismas libremente.
- Generar convenios con organismos o instituciones que proporcionen becas a estudiantes universitarios.
- Solucionar inconvenientes que se generen en los diferentes convenios para no perjudicar a los beneficiarios
- Llevar adelante las tareas comprometidas en cada convenio.

#### Subprograma 5.3.1.5.

##### **COMEDOR UNIVERSITARIO**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Dirección del Comedor

#### Subprograma Operativo 78

##### **Gestión del Comedor Universitario**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Dirección del Comedor

Desde la concreción del Comedor Universitario, la Universidad ofrece un paliativo económico que para muchos estudiantes representa la diferencia entre seguir estudiando o dejar los estudios. El servicio que se brinda es un almuerzo equilibrado con un costo subsidiado para el estudiante, (el resto del valor de menú es subvencionado por fondos de la Universidad Nacional de La Plata y del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación). Desde el año 2010, se puso en marcha una beca de comida que proporciona almuerzo y cena gratuita para aquellos estudiantes que tengan una situación económica de pobreza.

Teniendo en cuenta lo delicado de brindar un servicio de comida a 5.000 estudiantes los días hábiles, este compromiso es llevado a cabo con la máxima responsabilidad y cuidado en el tratado de los alimentos tanto en su compra, como su almacenamiento y manipulación hasta la entrega como producto terminado (menú). Esto es posible mediante acciones cotidianas que aseguran tanto la higiene y calidad de los alimentos como del espacio de la cocina y comedor, tales como: Control de circulación de personal en la cocina y de la correcta manipulación de alimentos; confección del manual de procedimiento, cursos de manipulación de alimentos, exámenes bacteriológicos de los alimentos en los diferentes niveles de cocción (crudos, cocidos y en los comedores a punto de servir), exámenes del agua potable y el agua de los dispensers y controles de plagas.

Se cuenta para ello con el asesoramiento de la Cátedra de Sanidad y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Ciencias Veterinarias y con el asesoramiento de nutricionistas para la diagramación de los menús que fueron convocados para confeccionar los menús adecuados para los requerimientos necesarios de calorías, proteínas y vitaminas para jóvenes de entre 18 y 30 años. Para ello se realiza tareas tales como: Confección de las comandas y de las tablas

de las kilocalorías de los menús del comedor, supervisión de las diferentes sedes y de su normal funcionamiento y cambios en la composición de los menús.

#### Objetivos

- Brindar a los estudiantes el acceso a una comida diaria a un costo subsidiado, de modo que los que aquellos que se encuentren atravesando limitaciones económicas serias puedan contar con una alimentación básica.
- Brindar un menú variado en alimentos, equilibrado en calorías, proteínas y vitaminas que asegure una buena alimentación a jóvenes estudiantes para el pleno desarrollo de sus actividades.

Se elevó para su discusión a la Comisión de Bienestar Universitario del Consejo Superior un proyecto de ampliación del Comedor Universitario con pautas que apuntan a la inclusión y a la integración de toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y no docentes) brindando como hasta ahora, una alimentación de calidad, nutritiva, y equilibrada,

Para poder cumplimentar este objetivo se esgrimieron los siguientes objetivos específicos:

1. Ampliar el Comedor Universitario en etapas sucesivas.
2. Garantizar el acceso a docentes, estudiantes y no docentes al Comedor Universitario.
3. Subsidiar con financiamiento genuino por parte del Presupuesto de la UNLP, la infraestructura, el equipamiento, la logística y el personal del Comedor Universitario.
4. Implementar un sistema de becas que garantice la utilización del Comedor Universitario sin costo para los estudiantes con necesidades económicas tales que pongan en riesgo la continuidad de sus estudios.
5. Desarrollar mecanismos de acceso que faciliten la utilización del Comedor por parte de toda la comunidad universitaria.

#### Subprograma 5.3.1.6.

##### **ALBERGUE ESTUDIANTIL**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Dirección del Albergue

#### Subprograma Operativo 79

##### **Gestión del Albergue Estudiantil**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Dirección del Albergue

#### Descripción y Fundamentación

De acuerdo con el Anuario de Estadísticas de la UNLP, elaborado como parte del Plan Estratégico de Gestión, el 37% de los estudiantes provienen de ciudades del interior de la provincia de Buenos Aires o del resto del país. Esto quiere decir que hay casi 30 mil jóvenes que cursan en alguna de las 17 facultades de la UNLP han nacido en lugares diferentes a La Plata, Berisso, Ensenada y el Gran Buenos Aires.

Teniendo en cuenta que esta Casa de Estudios no contaba con la infraestructura necesaria y el presupuesto para llevar adelante este emprendimiento, fue necesario realizar diversas gestiones con el Ministerio de Economía y la Jefatura de Gabinete y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el Fideicomiso del Banco de la Provincia de Buenos Aires, la Secretaría de Políticas Universitarias, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires y la Intendencia de Berisso, a fin para conseguir un espacio apto para tal fin. De esta manera la Universidad consiguió el predio y las instalaciones ubicadas en 64 y 126. Dichas instalaciones cuentan con capacidad para alojar a más de 400 personas; equipamiento para la realización de un comedor, un lavadero, una sala de lectura, entre otras dependencias.

#### Objetivos

- Crear un complejo de albergues destinado a estudiantes universitarios del interior de la provincia y del país que se encuentren atravesando una situación socio económica emergente consecuencia de la cual no puedan solventar los gastos de alquiler de un inmueble.
- Promover el ingreso y la permanencia en la UNLP de estudiantes originarios de diversas regiones del país, que tengan dificultades económicas.
- Promover la movilidad regional estudiantil y docente garantizando plazas de alojamiento a valores accesibles.

Subprograma 5.3.1.7.

### **SALUD ESTUDIANTIL**

Responsables: Prosecretaría de Bienestar Universitario - Dirección de Salud

Subprograma Operativo 80

#### **Gestión de la Salud Estudiantil**

Responsables: Prosecretaría de Bienestar Universitario, Dirección de Salud

Descripción y Fundamentación

El Programa de Atención de la Salud de los estudiantes de la UNLP cuenta con una vasta cobertura que en general puede sintetizarse en los siguientes aspectos:

**ATENCIÓN MÉDICA:** La Universidad Nacional de La Plata garantiza a sus estudiantes la atención de enfermedades agudas de corta evolución y la articulación con el sistema público de salud para la derivación de enfermedades graves, crónicas o tratamientos prolongados o de complejidad. Si bien se trata de una población que, por sus características etáreas tiene una baja afectación por enfermedades graves, existen muchos estudiantes que por encontrarse lejos de su lugar de origen o por su situación económico social, carecen de cobertura médico asistencial y desconocen adónde recurrir cuando necesitan atención médica. Este programa incluye atención médica en consultorio y atención médica a domicilio, en este último caso accesible todos los días del año las 24 horas.

**PROVISIÓN GRATUITA DE MEDICAMENTOS:** La Universidad Nacional de La Plata garantiza el acceso a los medicamentos necesarios para el tratamiento de las enfermedades agudas de corta evolución que se atienden en los consultorios de la UNLP y a domicilio. Este programa cubre esta necesidad y facilita los medicamentos necesarios a los estudiantes que carecen de cobertura de la seguridad social. Este programa se abastecía hasta 2007 mediante un convenio de suministro de medicamentos con el Colegio de Farmacéuticos de La Plata en base a un vademécum de 26 drogas genéricas. El 19 de Diciembre de 2005 se abrió un expendio de medicamentos gratuitos para estudiantes, docentes y no docentes en la Dirección de Servicios Sociales y en convenio con la Unidad de Producción de Medicamentos de la Facultad de Ciencias Exactas. Este expendio inicia su actividad con la provisión de las dos drogas que se producen actualmente (Paracetamol e Ibuprofeno), con la provisión de una ampliación conforme las posibilidades de la Unidad. El 30 de agosto de 2007 se suscribió un convenio con el Programa Nacional REMEDIAR, del Ministerio de Salud de la Nación, que ha permitido ampliar el vademécum y generar un ahorro sustancial ya que este Programa Nacional provee los medicamentos a la UNLP de manera gratuita.

**SEGURO PÚBLICO DE SALUD UNIVERSITARIO:** El 6 de Septiembre de 2005 se suscribió un Convenio con el Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires que permite la incorporación al Seguro Público de Salud a todos los estudiantes que carezcan de obra social y tengan bajos ingresos familiares. El Seguro Público de Salud prevé la atención médica y odontológica gratuita, y la provisión de medicamentos y análisis de laboratorio también gratuitos para el beneficiario del seguro. Durante la ejecución de este convenio hasta el fin de la gestión 2004 - 2007 se incorporó al Seguro de Salud Universitario a más de 1500 beneficiarios. En 2010 el programa provincial se ha pasado a denominar "Seguro Familiar de Salud", y se ha gestionado un nuevo convenio que permite mayor flexibilidad en la contratación de los profesionales.

**SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE SALUD DE LOS ESTUDIANTES:** La salud de los estudiantes puede en ocasiones limitar su actividad académica. A fin de prevenir estas limitaciones y verificar la pérdida de salud cuando la misma impide o condiciona la práctica académica habitual, se desarrollan una serie de acciones de control y seguimiento de los estudiantes. En el caso de los alumnos preuniversitarios, se realiza un control del estado de salud en el momento del ingreso del estudiante en el primer año y se realiza el control de los certificados médicos cuando se solicite justificación de faltas por enfermedad. Este último trámite también procede en el caso de los estudiantes universitarios. También se toma intervención en el caso de que la pérdida de salud se deba a la propia actividad académica, como sucede en ocasiones con la práctica de Educación Física en los alumnos preuniversitarios así como en las actividades deportivas curriculares propias de la carrera de Educación Física. En estos casos, se notifica al establecimiento donde cursa el estudiante las características de la lesión y bajo que condiciones o en qué plazos el estudiante puede retomar la práctica habitual.

**LIBRETA SANITARIA:** La libreta sanitaria es un documento de valor personal y social de cada estudiante, donde se registran las condiciones de salud previas a su ingreso en la Universidad, la evaluación física y psíquica periódica de su estado de salud y todas aquellas prestaciones o exámenes complementarios que se practican durante su condición de estudiante. Es además un documento público que puede ser utilizado para registro y demostración de la situación de

salud histórica, actual y futura. La libreta se encuentra informatizada, los registros de cada atención o intervención se archivan en un sistema informático, a fin de facilitar la consulta.

**ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA:** A fin de aumentar la oferta de atención médica y facilitar el acceso de los estudiantes a una adecuada atención de la salud, se ha convenido con la Secretaría de Salud de la Municipalidad de La Plata la posibilidad de que los estudiantes de la UNLP puedan atenderse en sus Centros de Salud con la sola presentación de la Libreta Sanitaria Estudiantil. Los profesionales pertenecientes a estos Centros de Salud utilizan la Libreta Sanitaria para registrar las atenciones brindadas a fin de preservar la historia clínica del estudiante.

**CENTRO DE VACUNACIÓN:** En febrero de 2008, en convenio con la Municipalidad de La Plata se instala en la Dirección de Salud de la UNLP un Centro de Vacunación para la comunidad universitaria y la población en general, que funciona de lunes a viernes y donde se aplican todas las vacunas del Plan Nacional de Vacunación. En conjunto con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, se aplica a los estudiantes de carreras de riesgo (Medicina, Odontología, Bioquímica, Farmacia, Enfermería, Instrumentación Quirúrgica y Obstetricia), la vacuna de la Hepatitis B, no incluida en el Plan Nacional de Vacunación.

**PREVENCIÓN DE ADICCIONES:** Se trata de actividades desarrolladas por el Departamento de Atención Social de la Dirección de Salud, destinadas a promover hábitos saludables, mediante la realización de charlas y talleres. En casos puntuales, donde existen situaciones de adicción, el Departamento de Atención Social también vincula a los afectados con instituciones especializadas en el tratamiento de las mismas.

**PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PULMONARES CRÓNICAS E INFECCIOSAS:** La creciente aparición de enfermedades pulmonares relacionadas con la tuberculosis que deben ser resueltas a través de un diagnóstico precoz para evitar los efectos sanitarios en los convivientes y la evolución desfavorable. Con este fin, todo estudiante que tenga síntomas tales como tos (de cualquier tipo) que dure más de 21 días, con fiebre vespertina o sin ella, con adelgazamiento o sin él, debe consultar en forma inmediata a los consultorios de la Dirección de Salud.

**SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:** La Universidad Nacional de La Plata, a través del Departamento de Atención Social de la Dirección de Salud ha sido pionera en el desarrollo de actividades de prevención, información y asesoramiento a sus estudiantes en lo que hace a la salud sexual y reproductiva. Desde hace más de diez años se ofrecen servicios de asesoramiento personalizado y se entregan preservativos a los estudiantes que los requieran, además de organizar campañas de difusión y educación. En 2006 se decidió eliminar toda intermediación en la distribución de preservativos y con ese fin se instalaron dispensadores en los Comedores Universitarios. El 30 de agosto de 2007 se firmó un convenio con el Ministro de Salud de la Nación para la realización de actividades conjuntas con el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsables; en ese marco la Universidad comenzó a recibir para su entrega gratuita anticonceptivos hormonales, anticonceptivos hormonales de emergencia y dispositivos intrauterinos. Cualquier estudiante de la UNLP puede acceder a estos insumos previa consulta con un profesional de nuestra casa.

**EMBARAZO Y PARTO:** Se trata de una iniciativa que prevé el acompañamiento a las estudiantes durante el embarazo y parto, con especial atención a aquellas que carezcan de obra social. Se lleva adelante en articulación con el área de Obstetricia del Hospital Interzonal de Agudos General San Martín, donde se realizan los controles periódicos y se lleva adelante el parto en aquellos casos en que las estudiantes lo requieran. Asimismo, en los consultorios de la Dirección de Salud de la UNLP y a través del Departamento de Atención Social se realizan entrevistas personales a fin de brindar a las estudiantes universitarias información, orientación sobre salud reproductiva y cuidados necesarios para la prevención de enfermedades durante la gestación, parto y puerperio. Se trata de un sistema de consejería que establece una relación entre profesional y paciente, individual o grupal, que no incluye el examen médico. A partir de marzo de 2008 se ha puesto en marcha un curso de preparación para el parto que se dicta todos los meses a cargo de profesionales de la salud, para las estudiantes que están en el período final de gestación.

**DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO:** El cáncer de cuello de útero es una enfermedad que afecta a mujeres en edad fértil y cuya temprana detección permite evitar el desarrollo de la misma y asegurar la cura. La detección se realiza por medio de un examen ginecológico que incluye colposcopia (visión directa del cuello de útero) y papanicolau (examen citológico del hisopado del mismo). La frecuencia aconsejable para la realización de estos exámenes es no menor a una por año. Este programa, que se inició en agosto de 2007, está destinado a todas las estudiantes de la UNLP.

**APTITUD FÍSICA PARA DEPORTISTAS DE LA UNLP:** La UNLP es representada en certámenes deportivos oficiales por planteles de distintas disciplinas integrados por estudiantes universitarios que practican estos deportes con exigencias de alta competencia. Estas exigencias requieren un examen físico con estudios complementarios que se realiza todos los años a los integrantes de estos equipos representativos, a fin de prevenir lesiones, identificar riesgos y facilitar indicadores de salud a los profesionales responsables del entrenamiento.

**FISIOTERAPIA:** La práctica de deportes expone a los estudiantes de la UNLP a presentar distintas formas de lesiones músculo-óseo-articulares. El tratamiento de estas lesiones en forma oportuna permite la rehabilitación del estudiante en menor tiempo y con menores secuelas. Para aquellos estudiantes que carecen de obra social y de recursos económicos, estos tratamientos son de difícil acceso y alto costo. Para facilitar la resolución oportuna y adecuada, a partir del 1º de marzo de 2008 se puso en marcha un consultorio de fisioterapia básica en el Instituto de Educación Física que funciona de lunes a viernes y que tiene una capacidad de 30 alumnos por semana.

**SALUD VISUAL:** Se trata de un programa creado en el 2008, que provee a aquellos alumnos que carezcan de obra social, diagnóstico y tratamiento (provisión gratuita de anteojos y/o lentes de contacto) para trastornos de la visión. Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Dirección de Servicios Sociales de la UNLP, que provee el profesional que realiza el diagnóstico, y la Carrera de Óptica de la Facultad de Ciencias Exactas, que realiza los anteojos o lentes de contacto según corresponda.

**DETECCIÓN DE ENFERMEDADES AUDITIVAS Y DE LA VOZ:** La presencia de trastornos auditivos y de la voz pueden provocar una merma en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. A fin de prevenir, detectar y solucionar de manera temprana este tipo de trastornos, se ha puesto en marcha desde 2007 un programa de verificación médica y fonoaudiológica para todos los alumnos de los Colegios Universitarios de Pregrado de la UNLP cuyo objetivo es la detección precoz y la prevención de dificultades auditivas y de la fonación.

#### Objetivos

- Garantizar a todos los estudiantes de la UNLP la atención de enfermedades agudas de corta evolución y la articulación con el sistema público de salud para la derivación de enfermedades graves, crónicas o tratamientos prolongados o de complejidad.
- Provisión gratuita de medicamentos para tratamiento de enfermedades agudas.
- Brindar cobertura integral de salud a los estudiantes en situación de riesgo social y que carezcan de cobertura médico asistencial, así como a su grupo familiar, en La Plata y en toda la Provincia de Buenos Aires.
- Facilitar el acceso de los estudiantes a la atención adecuada de la salud, evitando desplazamientos en ocasiones innecesarios.
- Controlar el estado de salud de ingreso de los alumnos preuniversitarios, con fines preventivos. Controlar los certificados médicos que ameriten justificación de ausencias a la actividad académica, tanto en el caso de estudiantes del sistema preuniversitario como de estudiantes de grado. Disponer condiciones o plazos para el restablecimiento de las prácticas académicas cuando las mismas estuvieran limitadas por pérdida de la salud.
- Dotar a cada estudiante de un instrumento de registro de su situación de salud, conteniendo su propia historia clínica y facilitando la descentralización de la atención médica.
- Ofrecer a la comunidad universitaria en particular y a la población en general un Centro de Vacunación que, localizado en el centro urbano de La Plata, le facilite el cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación.
- Facilitar, de manera gratuita, a los estudiantes de carreras vinculadas a la salud, una vacunación que les permitan acceder a las prácticas de todos los servicios de la red pública de salud.
- Promover hábitos saludables en la población estudiantil, prevenir adicciones y contener aquellos alumnos que padezcan una situación de adicción.
- Detectar precozmente la enfermedad pulmonar de origen tuberculoso y prevenir su propagación.
- Asistir, informar y asesorar a los estudiantes en cuestiones vinculadas a la salud sexual y la procreación responsable.
- Facilitar el acceso a los medicamentos e insumos que hagan posible el ejercicio de una sexualidad sana y responsable, con pleno respeto a las decisiones íntimas y a la autonomía de cada persona.
- Brindar una cobertura y acompañamiento adecuados a las estudiantes embarazadas con particular atención a aquellas que carezcan de Obra Social.
- Prevenir oportunamente el desarrollo de lesiones degenerativas del cuello de útero y promover el hábito de realizar este estudio de manera periódica en las estudiantes de la UNLP.
- Proveer exámenes médicos y estudios complementarios gratuitos a los deportistas de la Universidad que participan en certámenes representando a la misma.
- Proveer tratamientos de fisioterapia para lesiones músculo-óseo-articulares ocasionadas por la actividad deportiva para estudiantes sin cobertura social, evitando la prolongación de las mismas.

- Resolver las dificultades visuales de los estudiantes que carezcan de cobertura social a fin de mejorar la calidad del proceso de aprendizaje.
- Detectar y prevenir trastornos auditivos y de la voz en los alumnos de los Colegios Universitarios de Pregrado de la UNLP.

Subprograma 5.3.1.8.

### **PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles

Subprograma Operativo 81

#### **Gestión de prácticas pre-profesionales y pasantías estudiantiles**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles

##### Descripción y Fundamentación

Las prácticas pre-profesionales son ejecutadas a partir de la generación de convenios con diferentes entidades públicas y/o privadas por medio de los cuales la Universidad se encarga, en un primer momento, de construir una base de datos con aquellos estudiantes que deseen acceder a un puesto de trabajo; en segundo lugar, de darle movilidad a dicha base a partir de brindar a esos estudiantes becas de experiencia laboral realizando un seguimiento profundo por medio de la promoción de la responsabilidad en relación al trabajo y a sus estudios, ya que se evalúa, fundamentalmente, su respuesta laboral y académica.

Este tipo de prácticas constituyen un pilar fundamental para aquellos estudiantes que demandan una experiencia tal que les abra las puertas al mercado laboral y que a su vez, implique ingresos económicos que lo habiliten a continuar los estudios escogidos.

En un contexto social en el cual el mercado laboral no responde a las demandas del sector juvenil, la Universidad, siendo coherente con su función social, se ve en la obligación de establecer convenios de estas características a través de los cuales se arbitran los medios necesarios para el surgimiento de estos espacios promoviendo la finalización de sus estudios, utilizando el trabajo como un medio para tal logro.

La base de datos en las cuales se consigna información pertinente a los estudios y las tareas laborales desarrolladas por los estudiantes de la UNLP y que actualmente supera los 15.000 estudiantes, es generada, ampliada y actualiza diariamente por el personal de la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles. El mantenimiento de una base de datos actualizada permanentemente constituye una de las herramientas fundamentales al momento de responder a las demandas requeridas por convenios de estas características.

La convocatoria a estudiantes que deseen realizar prácticas pre-profesionales se hace de dos maneras. Por un lado la convocatoria pública se realiza vía e-mail, informando sobre las características y demandas de un determinado trabajo, convocando a presentar CV y así, a postularse para la obtención de dicho puesto de trabajo. Este mecanismo hace posible que se acerquen aquellos estudiantes que realmente tienen la necesidad de acceder a este tipo de beca.

La Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles se encarga tanto del diseño del contrato como de la selección del futuro trabajador-estudiante y esta selección responde a criterios establecidos previamente los cuales se hallan en relación directa con su situación socio-económica-académica.

El seguimiento de los convenios se realiza a través del cumplimiento de las pautas que el mismo implica, destinando personal a realizar tareas de coordinación. Estas tareas se basan, fundamentalmente, en mantener una comunicación permanente con las partes conforantes del convenio y con los estudiantes implicados.

##### Objetivos

- Priorizar la finalización de sus estudios, utilizando la beca de experiencia laboral como incentivo para culminar su carrera y no como un fin en sí mismo.
- Generar puestos de trabajo, respondiendo a las demandas y necesidades estudiantiles.
- Establecer convenios con organismos o instituciones públicas y/o privadas que proporcionen becas de experiencia laboral a estudiantes universitarios.
- Promover y/o crear redes de experiencia laboral entre los estudiantes universitarios y las diversas entidades competentes.

Subprograma 5.3.1.9.

### **ASESORAMIENTO JURÍDICO GRATUITO A ESTUDIANTES**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles

#### **Subprograma operativo 82**

##### **Gestión del asesoramiento jurídico a estudiantes**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Colegio de Abogados de La Plata

##### Descripción y Fundamentación

Consciente de que no hay ejercicio pleno de la libertad y la igualdad sin garantía del libre acceso a la justicia, la UNLP firmó un convenio con el Colegio de Abogados de La Plata y puso en marcha el Programa de "Asesoramiento Jurídico Gratuito". Esta experiencia compartida resulta de la visión y del compromiso irrenunciable de ambas instituciones en el desafío de incorporar criterios de igualdad de oportunidades poniendo un fuerte acento en promover programas y proyectos que posibiliten la permanencia de los estudiantes en el sistema universitario.

##### Objetivos

- Brindar a todos los alumnos de esta Universidad los servicios de Consultorio Jurídico Gratuito, de Consultoría del Niño y la Familia y del Centro de Mediación, cumplimentando de esta manera el mandato del Art. 22 de la Ley 5177 (T.O. 2001) en forma solidaria con esta problemática con un equipo de trabajo conformado por la Comisión responsable, el personal profesional de planta del Colegio, los abogados no matriculados y los estudiantes de la carrera en prácticas ad honorem sumando más de cincuenta personas.

Subprograma 5.3.1.10.

### **ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN CÁRCELES**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles- Prosecretaría de Bienestar Universitario

#### Subprograma Operativo 83

##### **Gestión de las actividades universitarias en cárceles**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Prosecretaría de Bienestar Universitario - Dirección de Derechos Humanos.

##### Descripción y Fundamentación

En los últimos años la UNLP ha impulsado un fuerte desarrollo de actividades académicas y de extensión en establecimientos penitenciarios de la región, destinados a la población carcelaria. El antecedente más importante es el dictado de la Carrera de Abogacía, que lleva varios años y que en la actualidad la matrícula supera los 700 estudiantes. Más recientemente se ha facilitado el ingreso a las carreras de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la Facultad de Trabajo Social.

Al mismo tiempo, se han multiplicado los proyectos de extensión y de voluntariado universitario con participación de distintas unidades académicas, orientados a ofrecer oportunidades de capacitación mediante el dictado de cursos breves, actividades de educación informal, tareas de apoyo escolar para estudiantes de EGB o Polimodal, alfabetización, etc.

También existen grupos de investigación que trabajan sobre distintas problemáticas: educación en cárceles, derechos humanos, inserción social y laboral posterior, etc.

El proyecto Universidad en Cárceles tiene como objetivo articular las iniciativas existentes, convertirse en una referencia institucional, facilitar el acceso a estas actividades (tanto académicas o de extensión) a los aspirantes que se encuentren en condiciones de detención y ofrecer una interlocución a los estudiantes privados de su libertad a fin de proveer paulatinamente mejores condiciones de estudio.

La participación de la Universidad en estos ámbitos permite garantizar el derecho universal a la educación y además supone efectos sociales de enorme valor. La experiencia UBA XXI llevada adelante por la Universidad de Buenos Aires en el Centro Universitario de Devoto arroja auspiciosos resultados tanto en términos de reinserción de los graduados que cursaron sus estudios en esas condiciones, como de disminución de la reincidencia (menor al 3%) de los detenidos que participaron de la actividad universitaria.

##### Objetivos

- Articular las actividades académicas y de extensión que se realizan en cárceles de la región.
- Constituir una referencia institucional en este tema tanto para estudiantes como para instituciones externas a la UNLP (Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y otros).

## Programa Específico 5.3.2.

### **IDENTIDAD E INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL**

Responsables: Prosecretaría de Bienestar Universitario - Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles

#### Descripción y Fundamentación

La Universidad debe promover ámbitos y actividades que faciliten la integración de sus miembros más allá de las prácticas académicas específicas. Esto resulta de particular importancia en el caso de la comunidad estudiantil: en el momento de su ingreso, la Universidad representa un espacio extraño con dinámicas y actores desconocidos y por lo general en un momento decisivo de su formación como adultos y ciudadanos responsables.

Este programa debe proveer oportunidades de socialización que faciliten a los estudiantes la posibilidad de apropiarse de la vida universitaria, procurando una integración plena con el entorno y el desarrollo de una identidad común.

#### Objetivos

- Promover actividades extracurriculares de carácter social (deportivas, recreativas, culturales, etc.) que faciliten la integración de los estudiantes a la vida universitaria.

#### Subprograma 5.3.2.1.

### **ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**

Responsables: Prosecretaría de Bienestar Universitario - Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles

#### Subprograma Operativo 84

### **Gestión de las actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas**

Responsables: Prosecretaría de Bienestar Universitario - Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Instituto de Educación Física

#### Descripción y Fundamentación

De acuerdo a distintos relevamientos desarrollados por la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles, una de las demandas más extendidas de los estudiantes consiste en la posibilidad de practicar actividades extracurriculares.

El acceso a la práctica de deportes no suele ser de fácil resolución para los estudiantes, sobre todo para quienes han debido trasladarse lejos de su hogar para acceder al estudio: requiere del acceso a instituciones que cuentan con infraestructura deportiva -cuya oferta en la región es abundante pero muchas veces desconocida para el alumno migrante-, de un entorno personal que comparta esa actividad, de insumos en ocasiones onerosos.

La Universidad facilita la práctica de estas actividades, garantizando oportunidades tanto de carácter social, recreativo y semi-competitivo, como de alta competencia, en este caso como atletas representantes de la propia Universidad.

Las actividades artísticas y culturales constituyen otro pilar fundamental para formación del estudiante en tanto generan y estimulan su capacidad crítica, su racionalidad y su percepción ante el contexto en el que se hallan inmersos.

A través de este Programa, la UNLP ha decidido promocionar, generar y poner en práctica actividades culturales y artísticas tales como seminarios, cursos, talleres, recitales y muestras, entre otras. Dichas actividades son llevadas a cabo dentro del edificio de Presidencia. De esta manera, se intenta dar un uso a dicho edificio desde la re-significación que puede tener a partir de la generación y realización de actividades de estas características y, por medio del acercamiento del estudiantado, lograr una identificación y un sentido de pertenencia con tal establecimiento el cual, tal vez, no existía hasta entonces.

#### Objetivos

- Generar un espacio de aprendizaje, conocimiento y reconocimiento dirigido a los estudiantes.
- Promover la práctica de deportes entre los estudiantes, tanto de carácter no competitivo o competitivo no federado, así como de alta competencia, facilitando el acceso a la infraestructura, logística e insumos requeridos para dicho fin.
- Brindar un espacio alternativo a los ya establecidos y convencionales, a través de la difusión de productos artísticos y/o culturales realizados por los estudiantes.
- Generar un espacio de reciprocidad comunicativa y cognoscitiva entre los estudiantes de las diversas Unidades Académicas.
- Establecer redes comunicativas y solidarias entre el estudiante universitario y los diferentes ámbitos de la sociedad civil.
- Fomentar el abordaje artístico de diversas temáticas sociales latentes.

#### Subprograma Operativo 85

##### **Información y difusión de actividades extracurriculares**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles - Dirección General de Comunicación y Medios - Dirección del Portal Universitario - Radio UNLP

##### Descripción y Fundamentación

La UNLP cuenta con más de 50 programas para el mejoramiento de la calidad de vida de sus estudiantes que tienen como fin contribuir a la culminación exitosa de sus carreras. Todos estos esfuerzos son sub-utilizados si los interesados y/o posibles beneficiarios no conocen de su existencia. Este programa se fundamenta en la necesidad de transmitir y difundir el arduo trabajo que realiza la UNLP para los estudiantes. Como así también convertirse en una fuente de interacción con los mismos que aporte críticas y nuevas ideas a las políticas para el mejoramiento del sector. Sus herramientas básicas son:

Gumersindo Radio es el programa de radio de la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles (tercer año). Se realiza entre los meses de abril y diciembre de cada año. El mismo se emite los sábados de 15 a 16 hs. por la FM de radio Universidad, 107.5. Éste constituye un espacio en el cual se tratan cuestiones referentes a la Universidad, desde la mirada estudiantil y, a su vez, se difunden diversas producciones culturales y artísticas platenses.

Gumersindo Revista: Teniendo en cuenta la relevancia que tiene generar medios y mantener una comunicación dinámica con los estudiantes, a través de la cual la UNLP pueda expresar noticias, publicaciones y debates de estudiantes y docentes, clasificados estudiantiles y todas las actividades y programas universitarios, es que la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles, junto a diversas áreas de la UNLP, lleva adelante este proyecto.

**EL TRÍPTICO INFORMATIVO DE SERVICIOS:** Las condiciones socio económicas son muy variables en nuestro país por ello la Universidad evalúa año a año las políticas a implementar para cambiar o generar nuevas acciones en pos de contribuir a contener a los estudiantes. Esto, sumado a que ingresan por año alrededor de 20.000 estudiantes que desconocen los servicios y beneficios que otorga la UNLP; nos lleva a generar anualmente publicaciones que contengan de manera resumida información de los programas implementados. Estos boletines contienen una descripción de cada uno de los programas y los contactos para acceder a ellos. La distribución de los mismos se realiza a través de las direcciones de asuntos estudiantiles de las unidades académicas.

**LA PÁGINA WEB UNLP:** Hoy la tecnología como los medios informáticos se han masificado, las nuevas generaciones de estudiantes tienen a la Internet como una de sus fuentes principales de información. Su aspecto público, dinámico hace que sea un medio de excelencia para comunicar y difundir ideas, actividades y noticias. Es por esto que se ha planteado como una acción importante la comunicación por esta vía y dentro de las tareas a desarrollar se establece la actualización y administración de la Web de la UNLP sección de alumnos, la interacción con los estudiantes mediante foros y secciones especiales de clasificados y los newsletter quincenales con resumen de actividades y datos relevantes para los estudiantes.

##### Objetivos

- Mantener informados a los estudiantes de las actividades de su interés desarrolladas por la UNLP.
- Generar un vínculo entre la universidad y la comunidad.
- Informar sobre noticias universitarias.
- Difundir conocimientos generados en el ámbito de la universidad.
- Atender problemáticas estudiantiles.
- Abrir un diálogo entre la juventud y la comunidad.
- Generar debates que contribuyan a la construcción conjunta de políticas de bienestar estudiantil.

#### Subprograma Operativo 86

##### **Equipos deportivos de la UNLP**

Responsables: Instituto de Educación Física

##### Descripción y Fundamentación

La Universidad Nacional de La Plata proporciona a los estudiantes de todos los niveles (EGB, Polimodal y Universitario) la posibilidad de participar en sus equipos deportivos en distintas disciplinas de carácter competitivo. Las mismas son:

- Atletismo: esta actividad se encuentra afiliada a la Asociación Atlética Platense, participa en Damas y Caballeros en los torneos que ésta organiza como así también a nivel Metropolitano y Nacional.
- Básquetbol: esta disciplina se encuentra afiliada a la Asociación Platense y participa en todas las competencias organizadas por dicha asociación en las categorías Mini, Preinfantiles, Infantiles, Cadetes, Sub 20 y Primera.
- Fútbol: se encuentra afiliado a la Liga Universitaria Argentina de Fútbol participando en la misma junto a otras Universidades Nacionales de la región.

- Rugby: esta actividad participa de los torneos organizados por la Unión de Rugby de Buenos Aires, dependiente de la Unión Argentina de Rugby.
- Voleibol Masculino: el equipo representativo de la UNLP participa en los torneos organizados por la Asociación Platense de Voleibol Amateur.
- Voleibol Femenino: la actividad está afiliada a la Federación Metropolitana de dicho deporte y participa en las competencias oficiales organizadas por la misma en el Nivel C en las categorías menores Sub 14, Sub 16, Sub 18 y Sub 21 y en Primera División en la Categoría Mayores (en 2006 obtuvo el ascenso a dicha categoría).
- Softbol: esta disciplina se encuentra afiliada a la Asociación Regional de Softbol y participa en los torneos organizados por la misma en categorías sub 20 y Mayores tanto en Damas como en Caballeros.
- Gimnasia Deportiva: Nuestros aproximadamente 20 deportistas participan de las competencias organizadas por la Asociación Platense y eventualmente en torneos provinciales y nacionales. También se ofrece la práctica de las siguientes disciplinas de manera no competitiva a toda la comunidad universitaria:
- Navegación a Vela: se dicta el curso de Timonel de Yate a vela y Motor, título que es otorgado por la Prefectura Naval Argentina. Además de las propias actividades del curso, los alumnos participan en regatas organizadas por el Instituto de Educación Física y por entidades deportivas de la región. Desde marzo de 2007 las prácticas se dictan en las instalaciones de la Escuela Naval Militar Río Santiago, mediante un acuerdo con dicha institución.
- Karate.
- T'ai-chi CH'uan.

#### Objetivos

- Promocionar la actividad de los equipos representativos de la UNLP en la comunidad universitaria.
- Promover la participación de estudiantes en los equipos representativos de la UNLP.
- Promover la práctica del deporte en la comunidad universitaria.

#### Subprograma 5.3.2.2.

##### **ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SOLIDARIAS**

Responsables: Prosecretaría de Bienestar Universitario, Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles

#### Descripción y Fundamentación

Existe pleno consenso en la comunidad universitaria acerca de la importancia que reviste en la formación integral de un profesional, el desarrollo de prácticas concretas en ámbitos no académicos, así como la participación en encuentros, seminarios y congresos relacionados con las carreras de grado.

La tradición extensionista de nuestra universidad brinda a los estudiantes múltiples oportunidades de desarrollar experiencias de prácticas preprofesionales en campo, muchas veces en comunidades desfavorecidas, que enriquecen no sólo su bagaje académico sino también su compromiso cívico y social.

#### Objetivos

- Promover la participación de estudiantes en actividades y proyectos de extensión universitaria, impulsando el concepto de voluntariado universitario como parte de la formación de grado.
- Facilitar oportunidades de desarrollo personal, mediante el impulso a actividades de formación extracurricular, el apoyo a viajes relacionados con la actividad universitaria y el desarrollo de actividades culturales y artísticas.

#### Subprograma Operativo 87

##### **Colaboración con grupos de estudiantes y Cátedras de Facultades y Colegios de la UNLP**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles

#### Descripción y Fundamentación

Hace años la UNLP genera diversas políticas de colaboración con alumnos de diferentes grupos y/o comisiones de estudiantes y cátedras, destinadas tanto a la realización de viajes extracurriculares a distintos lugares del país, a la compra de materiales para la realización de actividades, al otorgamiento de diferentes becas, las cuales, por padecer el estudiante una situación socio económica que ameritaba atención, son otorgadas por fuera del sistema de becas general de la UNLP; etc.

#### Objetivos

- Promover las relaciones entre docentes y estudiantes, estimulando iniciativas que impliquen actividades conjuntas.
- Colaborar con las actividades formativas y extracurriculares de grupos estudiantiles en encuentros, seminarios y conferencias.

Subprograma operativo 88

**Voluntariado Universitario**

Responsables: Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles

Descripción y Fundamentación

La realización de actividades en el territorio, fuera del ámbito áulico y del laboratorio, pero relacionadas con los contenidos curriculares y con la práctica profesional, e, para los estudiantes, de enorme valor formativo tanto en términos profesionales como de compromiso con la comunidad.

El proyecto de voluntariado universitario promueve la realización de este tipo de actividades, con particular orientación a la resolución de necesidades de sectores sociales vulnerables y cuando fuere posible, de carácter interdisciplinario.

En esta definición se incluye tanto iniciativas que, con o sin financiamiento específico, son promovidas directamente por estudiantes con un fin de carácter social, como aquellas promovidas por cátedras, institutos o unidades académicas que tienen una relación más estrecha con la currícula, en ocasiones con reconocimiento académico para los alumnos que participan, y que reciben acreditación y/o subsidio del Programa Nacional de Voluntariado Universitario.

Respecto de esta última iniciativa, la UNLP ha acreditado y recibido financiamiento para 37 proyectos en el año 2006, 35 en el año 2007 y 27 en el año 2008. En el año 2009 fueron seleccionados 52 proyectos a ejecutarse en 2010 referidas a múltiples temáticas. Actualmente resta conocer los resultados de otra convocatoria especial realizada en 2009 a ejecutarse específicamente en escuelas secundarias de la región en el año 2010. Los proyectos ejecutados desde el año 2006 han involucrado a más de 2000 estudiantes en sus actividades y se prevé una cantidad similar para el año 2010.

Objetivos

- Promover la solidaridad de los estudiantes en proyectos destinados a mitigar la situación de sectores vulnerables.
- Estimular la realización de actividades en el territorio, que involucren centralmente a los estudiantes, que permitan abordar necesidades sociales y que estén relacionadas con los recorridos curriculares.

### Programa Específico 5.3.3.

#### **CALIDAD EN ÁMBITOS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS**

Responsables: Prosecretaría de Bienestar Universitario

Descripción y Fundamentación

La complejidad de la vida universitaria requiere para su efectivo desarrollo, de entornos de calidad que impliquen una infraestructura accesible y apropiada respecto de la actividad que se alberga, adecuadas prácticas personales, profesionales y sociales, y disponibilidad de logística y servicios suficientes.

El Programa de Calidad en ámbitos, prácticas y servicios se propone sistematizar y articular las iniciativas destinadas a garantizar entornos óptimos para el desarrollo de la vida universitaria.

Objetivos

- Propiciar ámbitos, prácticas y servicios óptimos para el mejor desarrollo de la actividad universitaria.

#### Subprograma 5.3.3.1.

##### **ÁMBITOS SEGUROS Y SALUDABLES**

Responsables: Prosecretaría de Bienestar Universitario

Descripción y Fundamentación

La seguridad y salubridad de los ámbitos donde se desarrolla cualquier actividad no dependen sólo de sus características físicas sino también de las prácticas concretas que en ellos se desarrollan.

La promoción de prácticas saludables implica disminución de riesgos, menor contaminación (ambiental, acústica, visual), ampliación de las facilidades de acceso; así también, el desarrollo de hábitos proactivos tendientes a mejorar y mantener la salud psicofísica de los integrantes de la comunidad.

Objetivos

- Promover prácticas personales, profesionales y sociales que permitan disminuir riesgos de pérdida de salud, reducir o eliminar elementos contaminantes y ampliar las posibilidades de acceso todos los ámbitos de la vida universitaria.
- Promover hábitos personales tendientes a mejorar y mantener la salud psicofísica de los integrantes de la comunidad universitaria.

#### Subprograma Operativo 89

##### **Universidad sin humo**

Responsables: Prosecretaría de Bienestar Universitario - Dirección de Salud

##### Descripción y Fundamentación

La Universidad Nacional de La Plata, en el año 2002, por Ordenanza 257, estableció que no se autoriza fumar en todo su ámbito.

Con posterioridad, en el año 2005, se suscribió un convenio con el Ministerio de Salud de La Nación, que establece un programa con tres etapas de acciones tendientes a certificar ambientes libres de humo de tabaco:

- Colegios y escuela preuniversitarias.
- Dependencias universitarias.
- Unidades académicas.

El desarrollo de la primer etapa permite la obtención, en febrero de 2007, de la certificación como "establecimiento educativo de nivel primario libre de humo de tabaco" de la Escuela Graduada Joaquín V. González (primer establecimiento educativo de ese nivel en obtener dicha certificación en la República Argentina).

En marzo de 2007 la Escuela Agrotécnica Inchausti se inscribe para la obtención del certificado, en trámite a mayo de 2008. En los restantes establecimientos el programa se encuentra en ejecución.

La etapa 2 se inicia en abril de 2008 en dependencia de la Presidencia, con una encuesta inicial del programa de la Ordenanza 257.

##### Objetivos

- Eliminar la presencia de humo de tabaco de la Universidad Nacional de La Plata a fin de mejorar la calidad del ámbito laboral y académico de toda la comunidad universitaria.

#### Subprograma Operativo 90

##### **Universidad Saludable**

Responsables: Prosecretaría de Bienestar Universitario, Instituto de Educación Física

##### Descripción y Fundamentación

El proyecto Universidad Saludable, a fin de promover la salud y la adopción de hábitos saludables, ofrece un conjunto de actividades deportivas de carácter recreativo al conjunto de la comunidad universitaria:

- Gimnasia Aero Localizada: Se dictan clases a toda la comunidad universitaria en forma gratuita en las instalaciones del gremio no docente, dos veces por semana.
- Caminatas Aeróbicas: Se trata de una actividad de trekking en el Bosque de la ciudad coordinada por un profesor del Instituto.
- Voleibol Femenino Recreativo en el Instituto de Educación Física.
- Voleibol y Gimnasia Masculina Recreativa en el Instituto de Educación Física.

##### Objetivos

- Promover la realización de actividades deportivas no competitivas destinadas a docentes, alumnos y no docentes.

#### Subprograma Operativo 91

##### **Capacitación en Soporte Vital Básico**

Responsables: Prosecretaría de Bienestar Universitario - Dirección de Salud

##### Descripción y Fundamentación

El Soporte Vital Básico es un conjunto de maniobras destinadas a asegurar la oxigenación de los órganos cuando la circulación de la sangre de una persona se detiene por un paro cardiocirculatorio, hasta tanto pueda recibir atención médica.

Muchas de las actividades que se desarrollan en la Universidad conllevan un cierto riesgo de accidentes que si bien debe ser reducido a la mínima expresión mediante buenas prácticas e instalaciones adecuadas, no es posible eliminarlo por completo sino que se debe aspirar a llevarlo a rangos aceptables y controlados.

Si bien no es usual, la práctica deportiva, la manipulación de equipos eléctricos o maquinaria pesada, la utilización de sustancias peligrosas, aún en entornos seguros y cumpliendo todos los procedimientos de seguridad, pueden acarrear situaciones que provoquen un paro cardiocirculatorio. También hay que tener en cuenta la posibilidad de enfermedades preexistentes que conduzcan a la misma situación.

A fin de poder afrontar situaciones extremas como la descrita, cuyo carácter excepcional no amerita que sean ignoradas, en coordinación con la Dirección de Salud y con la Dirección de Capacitación, la Prosecretaría de Bienestar Universitario ha desarrollado un programa masivo de capacitación en Soporte Vital Básico destinado inicialmente a los estudiantes.

El programa en sus orígenes fue orientado a los alumnos de la carrera de Educación Física, por los riesgos propios de la práctica profesional. Sin embargo, a partir de la demanda de otras carreras (Bioquímica y Farmacia, Ingeniería, etc.), se ampliaron las actividades y fue convirtiéndose en una actividad más ambiciosa.

En abril de 2008, a partir de inquietudes de la Facultad de Ingeniería, se prevé una nueva ampliación de la oferta de capacitación, para alcanzar a todos los estudiantes, docentes y no docentes de esa unidad académica, que desarrolla actividades en entornos propios de la profesión y que suponen un cierto riesgo de accidentes.

Objetivos

- Capacitar a la comunidad universitaria en las técnicas de Soporte Vital Básico.

Subprograma Operativo 92

#### **Accesibilidad a Internet**

Responsables: Prosecretaría de Bienestar Universitario - Comisión Universitaria de Discapacidad

Descripción y Fundamentación

La accesibilidad a ámbitos de la UNLP, prácticas académicas y servicios a personas con capacidades diferentes es una preocupación permanente en la universidad pública. En el caso de los edificios, sus accesos, sanitarios y demás instalaciones, el programa se desarrolla en el marco del Plan de Desarrollo Edificio de la UNLP, sin embargo esto debe complementarse con otro tipo de iniciativas como la capacitación en desarrollo de sitios Web accesibles o de responsables de sistemas de las Unidades Académicas y dependencias para que sus prácticas tengan en cuenta estas necesidades.

Internet se ha convertido un medio de comunicación privilegiado para muchas de las prácticas educativas y un medio de consulta cada vez más utilizado. La Universidad, las Unidades Académicas, los Colegios Preuniversitarios, los institutos de investigación, realizan un uso intensivo tanto para informar a la comunidad en general como para comunicarse entre docentes, alumnos e investigadores.

El concepto de accesibilidad, otrora restringido a la accesibilidad física a un edificio o a un medio urbano, hoy se ha ampliado y tiene connotaciones vinculadas a las prácticas académicas, los contenidos curriculares y los medios utilizados para la comunicación.

En el caso particular de los sitios de Internet, existen normas sintácticas y semánticas estandarizadas que, de ser respetadas, garantizan el acceso de personas con dificultades visuales o incluso ciegas. La política de accesibilidad de la UNLP debe incluir la accesibilidad Web como parte de las mejores prácticas de inclusión.

Objetivos

- Accesibilidad a ámbitos, prácticas y servicios de la UNLP a personas con capacidades diferentes.
- Capacitar a los responsables de los sitios de internet de la Presidencia y de las Unidades Académicas en el uso de los estándares y las normas de accesibilidad Web.
- Controlar el cumplimiento de estas normas en todos los sitios Web de la Universidad.

Subprograma Operativo 93

#### **Compromiso Ambiental Universitario**

Responsables: Prosecretaría de Bienestar Universitario - Unidad de Seguridad e Higiene

Descripción y Fundamentación

La Universidad Nacional de La Plata, como referencia ineludible para el conjunto de la sociedad en el desarrollo del conocimiento, la cultura, la ciencia y la tecnología en un marco de creciente preocupación social por la sustentabilidad y la preservación del medio ambiente, debe procurar asumir para sí y difundir al conjunto social, prácticas responsables en cuanto al control de residuos y emisiones, a la reutilización de equipos e insumos, y a la separación en origen de residuos a fin de facilitar su reutilización o disposición final.

El Subprograma Compromiso Ambiental Universitario impulsa prácticas cotidianas vinculadas a la reutilización de equipos e insumos y a su disposición final controlada, al control de efluentes y emisiones contaminantes y a la separación en origen de distintos tipos de residuos, articulando y aprovechando experiencias existentes en distintas unidades académicas y dependencias.

Integra distintas iniciativas como el proyecto de reciclaje de residuos informáticos de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Informática, la promoción del transporte universitario con bajo nivel de emisiones (bicicleta universitaria, microbús eléctrico, tren universitario), la recuperación del patrimonio forestal y la puesta en marcha, en articulación con la Municipalidad, de iniciativas de separación de residuos en origen y recolección diferenciada.

Objetivos

- Promover prácticas responsables de control, reducción, diferenciación y tratamiento de emisiones, efluentes y residuos.

- Apoyar soluciones creativas a la problemática de los residuos electrónicos que permitan la reutilización de los mismos en programas de extensión a la comunidad.
- Promover la difusión y utilización de medios de transporte no contaminantes en el ámbito de la UNLP.
- Preservar y recuperar el patrimonio forestal de la UNLP.

#### Subprograma Operativo 94

##### **Seguridad y Prevención**

Responsables: Prosecretaría de Bienestar Universitario - Dirección de Bienestar Universitario

##### Descripción y Fundamentación

Un contexto complejo signado por una creciente violencia y marginalidad social ha obligado a la comunidad universitaria a diseñar y ejecutar políticas de gestión que no figuraban en la agenda universitaria tradicional. En particular, las amenazas recurrentes a la seguridad física de las personas y los bienes de la Universidad han hecho necesario el desarrollo de una política de gestión que permita prevenir este tipo de hechos en el marco de una cultura institucional pacífica y no violenta.

Desde mediados de la década, la Universidad rescindió servicios de seguridad prestados por empresas privadas para reemplazarlo por personal no docente, en un servicio de guardia edilicia en los edificios y dependencias de la UNLP y observación externa en los predios universitarios.

En el contexto señalado, se hace imprescindible profesionalizar este servicio de guardia edilicia y observación externa, conformando de manera paulatina un cuerpo permanente de guardia edilicia con capacitación específica para el cumplimiento de esta función, formarlo para la intervención en distintos tipos de emergencia y dotarlo de tecnología de control de ronda y comunicaciones.

Al mismo tiempo, se ha avanzado en establecer una coordinación permanente con las fuerzas de seguridad a fin de garantizar la intervención rápida en caso de necesidad y en acuerdo con las mismas y con el Municipio se avanza en el desarrollo de "corredores seguros": vías de acceso a las facultades monitoreadas para garantizar niveles básicos de seguridad a los miembros de la comunidad universitaria.

##### Objetivos

- Prevenir delitos contra las personas y los bienes en el ámbito de la UNLP y sus accesos mediante la presencia física permanente de miembros de la guardia edilicia de la UNLP, mayores niveles de coordinación con las fuerzas de seguridad, mejores condiciones de infraestructura (iluminación, accesos, cerramiento de predios, etc.) y utilización de tecnología de comunicación, control y alarma temprana.
- Desarrollar protocolos de intervención para cada supuesto de emergencia y capacitar a la guardia edilicia en atención de emergencias en general y en el uso de esos protocolos en particular.
- Profesionalizar la guardia edilicia partir de la conformación de un cuerpo permanente exclusivamente dedicado a esta función.

#### Subprograma 5.3.3.2.

##### **SERVICIOS SOCIALES PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Responsables: Prosecretaría de Bienestar Universitario

##### Descripción y Fundamentación

La UNLP facilita a sus trabajadores (docentes y no docentes) la satisfacción de necesidades personales vinculadas al acceso a servicios de salud, como así también respecto del uso de su tiempo libre, promoviendo ofertas de actividad recreativa, turística, deportiva y preventiva.

Este Subprograma articula iniciativas gestionadas en conjunto con las entidades gremiales y financiadas con aporte personal de los trabajadores, así como otras iniciativas impulsadas y sostenidas por la Universidad que comparten los mismos objetivos de promoción social y personal para los trabajadores docentes y no docentes.

##### Objetivos

- Facilitar el acceso al personal docente y no docente de la UNLP a servicios personales (salud, turismo, recreación, deportes, etc.) relacionados con la satisfacción de necesidades personales y la mejora permanente de la calidad de vida.

#### Subprograma Operativo 95

##### **Coseguro**

Responsables: Dirección de Servicios Sociales

##### Descripción y Fundamentación

La Dirección de Servicios Sociales tiene como misión la de contribuir a cubrir los gastos en salud funcionando en algunos casos como coseguro de la Obra social primaria. Asimismo, en muchos otros casos, se convierte en la única prestadora del servicio o reintegro, siendo esto

fundamental a la hora de proyectar los montos en dinero y la periodicidad de aumento en términos de coberturas con respecto a los distintos servicios brindados. En base a lo esbozado anteriormente se plantea la necesidad de realizar un plan de acción por medio de proyecciones que conlleven a una actualización cuatrimestral de las distintas prestaciones y servicios existentes.

#### Objetivos

- Contribuir a mejorar las prestaciones de esta dirección y a su vez al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores docentes y no docentes de la UNLP.

#### Subprograma Operativo 96

##### **Préstamos Personales y de Gastos en Salud**

Responsables: Dirección de Servicios Sociales

#### Descripción y Fundamentación

Habiendo realizado la evaluación correspondiente y conociendo la difícil situación económica existente de los afiliados de esta Institución y teniendo en cuenta que los gastos en salud no son cubiertos en muchas ocasiones por la Obra Social Primaria, es que se considera necesario implementar un sistema de préstamos personales de monto mayor a un bajo interés y un sistema de préstamos por salud con interés cero.

#### Objetivos

- El objetivo propuesto es que los afiliados puedan obtener en forma rápida una ayuda económica en los momentos de necesidad que se les planteen, ya sea a nivel personal como en situaciones problemáticas de salud en donde el gasto a afrontar por los mismos sea muy alto. A tal fin se considera imprescindible que el interés de los préstamos por gastos en salud sea financiado totalmente por esta Institución.

#### Subprograma operativo 97

##### **Prevención en salud**

Responsables: Prosecretaría de Bienestar Universitario - Dirección de Salud - Dirección de Servicios Sociales

#### Descripción y Fundamentación

**ENFERMEDADES DE LA VOZ:** La voz es una herramienta de trabajo fundamental para la actividad docente y requiere, a fin de utilizarla de manera eficaz, de capacitación adecuada. Para este fin se ha desarrollado un curso de información y práctica de la utilización de la voz a cargo de profesionales de la especialidad. Este curso se dicta dos veces al mes, y está orientado especialmente a docentes y alumnos a cargo de actividades áulicas.

**CESACIÓN TABÁQUICA:** Se trata de un servicio de Consejería de Cesación Tabáquica, que le permite acceder a toda la comunidad universitaria, a un programa de información de los beneficios de abandonar el hábito del tabaco, orientación para aquellos que soliciten asistencia y tratamiento con profesionales y grupos de afinidad, además de la provisión de los medicamentos de manera gratuita para quienes deseen superar esta adicción.

**EL TRABAJO SOCIAL EN LA DSS:** Desde hace algunos años el Trabajo Social se enfoca en aquellos trámites que son ingresados a esta Dirección por vía de excepción y fundamentalmente con aquellos que son de difícil resolución. A partir de esto, se ha logrado conocer con mayor precisión la diversidad de situaciones y gestionar los posibles recursos disponibles para su resolución. A su vez dichas intervenciones han permitido comprender que la población beneficiaria de los servicios es muy heterogénea, en su aspecto socio-económico, las problemáticas son diversas y necesariamente implican una mirada interdisciplinaria de manera tal de poder encontrar distintas vías de solución en la búsqueda de la mejor alternativa para el beneficio de los afiliados.

**EXAMEN PREOCUPACIONAL:** El examen preocupacional consiste en una serie de verificaciones médicas, fonoaudiológicas y psicológicas tendientes a verificar la condición física y psicológica del aspirante a ocupar un puesto docente o no docente en la Universidad y determinar si el mismo se encuentra en condiciones de asumir las exigencias físicas y psicológicas de la tarea a desempeñar en relación al cargo. Adicionalmente, en el caso del personal docente se agrega el examen fonoaudiológico para la detección y prevención de enfermedades de la voz. Eventualmente, la verificación preocupacional indica al aspirante acciones a realizar con fines preventivos de acuerdo a las condiciones del mismo. Se realiza en los consultorios centrales de la Dirección de Salud.

**EXAMEN PERIÓDICO:** Todo el personal docente y no docente incorporado a la UNLP debe realizar un examen de salud psicofísico y fonoaudiológico de manera periódica (una vez al año) a fin de conocer la situación de salud con posterioridad al ingreso y las variaciones que tiene esa condición a lo largo del tiempo. Asimismo, determinar, de existir, situaciones de riesgo para el agente y su prevención.

**VERIFICACIÓN MÉDICA:** La actividad médica vinculada con la enfermedad de los agentes consiste en la constatación de incidencias que justifiquen licencias extraordinarias por motivos de salud tanto de corta duración o prolongada. Se realiza en el domicilio del solicitante mediante la visita de profesionales dependientes de la Dirección de Salud o en los consultorios centrales. Con el objetivo de simplificar el trámite de verificación médica de las licencias por enfermedad, y de adecuar la reglamentación vigente a las nuevas prácticas internacionales en la materia así como a las previsiones de los Convenios Colectivos de Trabajo al respecto, se ha conformado en junio de 2007 una mesa de trabajo coordinada por la Prosecretaría de Bienestar Universitario, con la participación de los gremios y de la Dirección de Salud. Como resultado se espera proponer una modificación de la reglamentación vigente, que articule mayor eficacia para la administración y simplificación de los trámites, en acuerdo con las organizaciones gremiales.

#### Objetivos

- Prevenir las enfermedades de la voz, especialmente la incapacidad de la fonación en la actividad docente.
- Brindar a la comunidad universitaria, mediante consultas personalizadas, herramientas para superar el hábito del tabaquismo.
- En la actualidad puede visualizarse la necesidad de incorporar otras modalidades de intervención del trabajo social dentro de los parámetros establecidos por esta Institución, en donde es sustancial abordar la ampliación de los canales de comunicación y difusión de los beneficios que brinda esta institución. El objetivo a cumplimentar es que los trabajadores de la UNLP no sólo accedan a su derecho a estar informados sobre sus beneficios, sino que recurran al trabajador social ante problemáticas específicas, y si las mismas no guardan relación directa con los alcances de esta institución, de todos modos se pueda actuar de nexo con las instituciones u organizaciones específicas que viabilicen la solución a la problemática.
- Determinar si un aspirante a un puesto de trabajo en la UNLP se encuentra en condiciones para asumir las exigencias psicológicas y físicas propias del cargo al que aspira, así como informar al aspirante de aquellas situaciones detectadas que pueden afectar su calidad de vida aunque las mismas no limiten su acceso al cargo, y las medidas que debería adoptar de carácter preventivas.
- Realizar un seguimiento periódico de la situación de salud del personal a fin de facilitar acciones preventivas si fueran necesarios, garantizando la mejor situación laboral y el bienestar de la comunidad universitaria.
- Determinar mediante un examen médico al efecto los días necesarios de licencia para la recuperación de la salud de un trabajador de la UNLP afectado por alguna dolencia que le impide cumplir con sus tareas.

#### Subprograma Operativo 98

##### **Asesoramiento sobre ART**

Responsables: Dirección de Salud

#### Descripción y Fundamentación

La legislación vigente establece que los agentes deben contar con un sistema de seguros de riesgos del trabajo, que cubra todas las medidas de prevención y resolución de la pérdida de la salud por las tareas que realizan en el ámbito laboral y/o profesional.

Se realiza el control y registro de las licencias otorgadas, y se asesora a los agentes de la UNLP que hayan presentado un accidente y/o enfermedad profesional, respecto de las medidas que se pueden efectivizar para una mejor resolución de la misma y para futura prevención.

#### Objetivos

- Disminuir los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales que puedan desarrollarse en la actividad laboral de los agentes de la UNLP.

#### Subprograma operativo 99

##### **Recreación y deportes en el IEF**

Responsables: Prosecretaría de Bienestar Universitario - Instituto de Educación Física

#### Descripción y Fundamentación

El Instituto de Educación Física desarrolla actividades de capacitación y formación a estudiantes, docentes, no docentes y población en general en cuestiones relacionadas con la práctica deportiva y con la experiencia acumulada de sus propias actividades de extensión. Cada año

se define un calendario de capacitación, incluyendo clínicas deportivas, seminarios y campamentos formativos.

También organiza de diciembre a febrero una Colonia de Vacaciones para niños de 3 a 12 años con una concurrencia superior a los 1.000 niños. La Colonia de Vacaciones está organizada y dirigida por Profesores de Educación Física del Instituto, es abierta a la comunidad y prioriza la concurrencia de hijos de docentes, no docentes y graduados de la UNLP.

Además de la Colonia de Vacaciones, la sección Infantil del IEF organiza actividades periódicas para alumnos de la Escuela Graduada Joaquín V. González, de 4° a 6° grado, bajo el título "Vida en la Naturaleza". Comprende capacitación y campamentos, así como actividades recreativas conexas. También se ofrece la posibilidad de prácticas deportivas a lo largo del año en las siguientes especialidades: Atletismo, Básquetbol, Fútbol, Gimnasia Artística, Hockey, Natación, Patín, Tenis, Tae Kwon Do, Softbol, Voleibol.

Las actividades propias de la sección Infantil han permitido el desarrollo de iniciativas conexas, como la Feria del Libro Infantil, actividad solidaria que se realiza en el patio de la Presidencia de la UNLP con la finalización de la Colonia de Vacaciones desde febrero de 2007.

#### Objetivos

- Ofrecer a los deportistas, docentes de la carrera de Educación Física y público en general, oportunidades de capacitación en temas específicos vinculados al deporte.
- Ofrecer servicios de esparcimiento, educación deportiva y vida en la naturaleza para niños de la comunidad en general, con especial orientación a alumnos de la UNLP e hijos de docentes, no docentes y graduados.

#### Subprograma Operativo 100

##### **Turismo Universitario**

Responsables: Dirección de Servicios Sociales

#### Descripción y Fundamentación

Existe en la UNLP una oferta turística para sus alumnos, docentes y no docentes, si bien dispersa y fragmentada. La Dirección de Servicios Sociales ofrece como servicio a sus afiliados un conjunto de servicios y destinos turísticos. La Prosecretaría de Bienestar Universitario administra la capacidad de hospedaje del Museo y Casa de Descanso Samay Huasi. La Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles ofrece servicios de transporte con descuentos para la comunidad universitaria en general.

Al mismo tiempo, en el ámbito de la Red de Bienestar Universitario del Consejo Interuniversitario Nacional, se ha planteado la conformación de una red nacional de búsqueda de alojamiento para contingentes estudiantiles y el desarrollo de una base de datos de operadores turísticos y de transporte.

El proyecto se propone consolidar la información de servicios turísticos para la comunidad universitaria, ordenar los períodos de utilización turística exclusiva de Samay Huasi para dar lugar al desarrollo de actividades académicas y de extensión, y desarrollar una red interuniversitaria de turismo.

En este sentido, se prevé organizar la información y la atención en dos centros de referencia para servicios turísticos: la Dirección de Servicios Sociales para los trabajadores de la UNLP y la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles para los estudiantes.

#### Objetivos

- Consolidar la información y la atención referida a servicios turísticos que se ofrece a la comunidad universitaria.
- Establecer períodos de uso turístico exclusivo de Samay Huasi para facilitar la actividad académica y de extensión.
- Promover una red de turismo interuniversitaria.

#### Subprograma Operativo 101

##### **Samay Huasi**

Responsables: Dirección de Servicios Sociales

#### Descripción y Fundamentación

DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE IDENTIDAD Y COMUNICACIÓN: El Museo y Casa de Descanso Samay Huasi carece de una estrategia de comunicación y de identidad visual. Las imágenes que en distintas épocas se han utilizado como isotipo han sido producto de la necesidad de identificación por parte de la administración de la finca y no como resultado de una estrategia y un trabajo profesional en este sentido.

Un desarrollo de marca, isotipo y reglas de comunicación visual permitirán señalar el predio, diseñar etiquetas que identifiquen los productos de la finca y ordenar las salas de exhibición en el marco de una estrategia de comunicación.

La Dirección de Comunicación Visual ha trabajado en conjunto con la Prosecretaría de Bienestar Universitario en este sentido y el proyecto se encuentra en fase de implementación.

**REFORMULACIÓN DEL USO (TURÍSTICO, ACADÉMICO Y DE EXTENSIÓN):** El Museo y Casa de Descanso Samay Huasi ha ido adoptando un uso mayormente turístico: recibe de manera permanente visitas de miembros de nuestra comunidad universitaria o invitados con fines recreativos.

Como excepciones a este uso extendido se encuentra una cátedra de la carrera de Geología, que hace uso académico de las instalaciones y de la localización del predio, y la Escuela Graduada Joaquín V. González, cuyos contingentes realizan actividades de extensión en escuelas e instituciones de la zona. Sin embargo, la finca ofrece muchas posibilidades de desarrollo académico o de extensión que reforzarían la identidad universitaria de Samay Huasi y su pertenencia a la UNLP.

En el marco de este programa, se alentará el desarrollo de actividades académicas y de extensión, aprovechando las características de la finca y de la zona, recuperando el Museo de Ciencias Naturales del predio con la asistencia del Museo de Ciencias Naturales de La Plata y determinando períodos exclusivos de uso académico o de extensión, así como períodos de uso turístico exclusivo.

**TRASLADO DE LOS RESTOS MORTALES DE JOAQUÍN V. GONZÁLEZ:** En diciembre de 2007, cumpliendo un deseo póstumo del fundador de la UNLP, sus herederos deciden autorizar el traslado de sus restos póstumos a Samay Huasi.

Al mismo tiempo, tanto la Provincia de La Rioja como el Municipio de Chilecito, deciden solicitar a la UNLP la concreción de ese deseo de su hijo más ilustre, ofreciendo su participación en esta empresa.

En este marco, la UNLP se encuentra gestionando un operativo conjunto, que incluirá un llamado a concurso para el diseño de un mausoleo digno del huésped que alojará, la construcción de dicho mausoleo, el traslado de los restos y el mantenimiento de los accesos, obras complementarias y el mismo mausoleo.

La Provincia de La Rioja ha comprometido el financiamiento de este emprendimiento y a principios de 2008 este proyecto se encuentra en fase de documentar mediante convenio ad-hoc los compromisos de las partes involucradas.

Objetivos

- Desarrollar una marca "Samay Huasi" y un manual de identidad visual de la finca.
- Favorecer el desarrollo de actividades académicas y de extensión en Samay Huasi.
- Ordenar la actividad turística, determinando períodos de uso turístico reservados a miembros de la comunidad de la UNLP y familiares directos.
- Trasladar los restos mortales de Joaquín V. González desde el cementerio de Chilecito a un mausoleo construido ad-hoc en el predio de Samay Huasi.

## **Programa General 5.4.**

### **DESARROLLO EDILICIO, INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

Descripción y Fundamentación

El parque edilicio de la UNLP a mediados del año 2010 es de unos 335.000 m<sup>2</sup> y debiera crecer a 365.000 m<sup>2</sup> para satisfacer la proyección que las Facultades hacen de sus necesidades de espacios para la gestión, la administración, la enseñanza, la investigación y la extensión.

Esta superficie era de 305.000 m<sup>2</sup> en el año 2004, pero en el período 2004 - 2010 se sumaron unos 25.000 m<sup>2</sup> de obra nueva, se refaccionaron y recuperaron otros 55.000 m<sup>2</sup>, se compraron 5.000 m<sup>2</sup> y se dejó un importante conjunto de obras en marcha.

El Plan Director de Obras 2010 - 2014 proyecta sumar unos 30.000 m<sup>2</sup> de obra nueva, recuperar otros 20.000 m<sup>2</sup> y dejar encaminada la construcción o recuperación de otros 30.000 m<sup>2</sup> comprendidos en los Planes Directores de las Facultades.

La distribución de los espacios que la UNLP ocupa en la ciudad-región comprende dos grandes concentraciones de Facultades, Colegios y dependencias: Las inmediaciones del Bosque de La Plata, con tres áreas que lo rodean -Este, Norte y Oeste; y el Centro de la ciudad, con dos áreas cercanas entre sí -la de Plaza Rocha /ex Distrito Militar y la del Rectorado. El Plan confirma la ocupación de estas áreas y una clara concepción regional, incorporando progresivamente a los Partidos vecinos de Berisso y Ensenada como partes de la zona universitaria. Rodear el Bosque y ordenarse en el Centro son las dos líneas básicas que definen los criterios de ocupación territorial universitaria.

## Objetivos

- Contar en todas las Facultades y en la Presidencia con Planes Directores articulados y armónicos con un criterio integral de desarrollo edilicio acorde con las demandas presentes y futuras del funcionamiento de la Universidad.
- Contar con edificios universitarios de valor patrimonial y funcional recuperados, adecuándolos a los usos que demanda hoy la universidad.
- Contar con Facultades, Colegios y Dependencias dotadas de la infraestructura edilicia necesaria para su normal funcionamiento.
- Contar con ámbitos integrados de investigación y de enseñanza, promoviendo la necesaria sinergia que produce su interacción cotidiana.
- Integrar la vida universitaria a la vida de la ciudad y la región, promoviendo el cuidado del medio ambiente, el uso racional de la energía y los movimientos armónicos y compartidos de estudiantes y vecinos.

## Programa Específico 5.4.1.

### **PLAN DIRECTOR GENERAL GRUPO BOSQUE ESTE**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

#### OBRAS:

Consolidación cerco perimetral Bvrd. 84 e/ 61 y 64. Estado: Obra terminada 2010. Monto: \$ 178.927. Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios.

Puesta en valor de muro perimetral sobre Avenida 60: Estado: Proyecto y cómputo terminado. Monto de obra: \$ 126.610,09. Financiamiento: Contratos/Programas, SPU.

Construcción de Acequias exteriores: 132 ml. Estado: Proyecto terminado. Monto de la Obra: \$ 106.131. Financiación: Facultades de Cs. Agrarias, Cs. Veterinarias y Cs. Médicas.

Peatonal Universitaria: Equipamiento. Estado: Construcción y colocación de luminarias terminada. Monto de la obra: \$ 403.715. Colocación de equipamiento en gestión con la Municipalidad.

Alumbrado Exterior del GBE: Estado: A realizar por etapas. Etapa I monto de obra \$ 439.053,19, en proceso licitatorio. Monto total estimado de obra: \$ 1.365.269,99. Financiamiento: Contratos/Programas, SPU.

Tren Universitario. Entre 1 y 44 y 1 y 72, incluyendo la construcción de 7 apeaderos. Estado: A la espera de autorización ante Secretaría de Transporte de la Nación. Financiación: Compartida entre Municipalidad de La Plata, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As. y Secretaría de Transporte de la Nación.

Ampliación del servicio de transporte público de colectivos y Servicio de Microbus para GBE: Estado: Gestión ante el municipio para el incremento de frecuencias y ampliación de recorridos del transporte Público (diag. 113) y diseño del circuito y evaluación de alternativas de prestación de un sistema de Microbus en el interior del grupo.

Comedor Universitario ampliación. Estado: Proyecto terminado. Superficie: 423 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 1.116.098,47. Financiación: En gestión.

Plan de limpieza, desmalezamiento y mantenimiento de espacios exteriores del GBE: Ejecución conjunta con Cooperativas de Trabajo del Ministerio de Infraestructura de la provincia. En ejecución permanente.

Programa Ecocampus: Orden, limpieza y mantenimiento de espacios verdes, arbóreos y comunes. Implementación del Programa de separación en origen, disposición y reciclado de residuos sólidos comunes en el grupo. Etapa II del Programa de Accesibilidad en Edificios Universitarios. Completamiento del Circuito mínimo accesible en Unidades Académicas.

Plan de prevención de riesgos para Unidades Académicas: Elaboración y ejecución de programa de acción ante emergencias. Implementación y mantenimiento de las Condiciones y Medio Ambiente de trabajo. Programa de prevención de riesgos en laboratorios. Elaboración del proyecto de la prevención en el uso de los edificios. Asesoramiento para Acreditación CONEAU. Programa de capacitación de educación ambiental para la reducción y readecuación de energía eléctrica, gas natural y agua. Control y supervisión de la seguridad de ejecución de obras por administración y por empresas. Gestión integral de residuos sólidos comunes y especiales. Gestión de tratamiento y disposición de efluentes especiales.

Instalación de Transformadores Eléctricos para el Grupo: Sector Facultad de Periodismo e INFTA.

#### Subprograma 5.4.1.1.

##### **PLAN DIRECTOR FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

##### OBRAS:

Edificio de la Facultad de Periodismo Etapa II. Estado: Obra licitada, adjudicada y contratada a la espera de anticipo financiero del Ministerio de Planificación Federal. Superficie: 4.179 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 8.583.000. Financiación: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Museo de la Comunicación y Biblioteca. Estado: Anteproyecto Terminado. Superficie: 3.930 m<sup>2</sup>.

Escuela de Adultos y Guardería. Estado: Anteproyecto Terminado. Superficie: 1.700 m<sup>2</sup>.

#### Subprograma 5.4.1.2.

##### **PLAN DIRECTOR FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

##### OBRAS:

Laboratorios Etapa I. Estado: Licitado y preadjudicado, en Ministerio de Planificación Federal para la "no objeción". Superficie: 1.625 m<sup>2</sup>. Monto de Obra: \$ 3.897.000. Financiación: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Laboratorios Etapa II. Estado: Programa y proyecto en ejecución. Superficie: 1.625 m<sup>2</sup>.

Nuevo Edificio del ILPLA (CONICET). Estado: En proceso licitatorio. Superficie: 1.365 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 6.629.280. Financiación: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Nuevo Edificio del CEPAVE (CONICET). Estado: En proceso licitatorio. Superficie: 1.340 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 4.600.000. Financiación: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Laboratorios en el Proyecto de Adecuación y/o Mejora de la Infraestructura -PRAMIN 111- (CIG). Estado: Obra licitada y adjudicada. Superficie: 60 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 54.117,93. Financiación: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

#### Subprograma 5.4.1.3.

##### **PLAN DIRECTOR FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

##### OBRAS:

Nuevo Edificio Contenedor (futuro crecimiento). Estado: En anteproyecto.

Hospital Integrado Universitario II<sup>a</sup> Etapa. Estado: Anteproyecto terminado. Superficie: 920 m<sup>2</sup>. Monto estimado de la obra: \$ 2.944.000. En gestión de financiamiento.

Edificio CIC - INIBIOLP (CONICET). Estado: En proceso licitatorio. Superficie: 454 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 1.066.374. Financiación: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Laboratorios en el Proyecto de Adecuación y/o Mejora de la Infraestructura -PRAMIN 108- (INIBIOLP). Estado: Obra licitada y adjudicada. Superficie: 126,76 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 298.032,12. Financiación: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Escalera de Emergencia. Estado: Proyecto realizado, con cómputo y presupuesto se licita en II<sup>a</sup> etapa Programa de accesibilidad. Superficie: 14,00 m<sup>2</sup>, Monto de la Obra: \$282.668,01. Financiación: Programa de Accesibilidad, Secretaría de Políticas Universitarias.

#### Subprograma 5.4.1.4.

##### **PLAN DIRECTOR FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

##### OBRAS:

Plan de crecimiento: edificio de laboratorios integrados. En anteproyecto.

Biblioteca II<sup>a</sup> Etapa (compartida con la Facultad de Veterinaria). Estado: Proyecto y Pliego terminado. Superficie: 584,5 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 898.079,68. Financiación: Fondos venta de Santa Catalina / SPU.

Recuperación Integral de la Escuela de Bosques. Estado: Proyecto en elaboración. Superficie: 1.810,12 mts.<sup>2</sup>, Monto de la Obra aproximado, \$ 1.500.000, Financiación: Fondos venta de Santa Catalina.

Reciclaje Ex Biblioteca. Estado: Proyecto terminado. Superficie: 270 m<sup>2</sup>, en cómputo y presupuesto.

Subprograma 5.4.1.5.

**PLAN DIRECTOR FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

Plan de crecimiento Integral, Nuevo Hospital Escuela. En Anteproyecto.

Ampliación Laboratorio de Reproducción Animal (Pequeños Animales). Estado: Anteproyecto terminado.

Remodelación de la Clínica de Pequeños Animales. Estado: En proceso de proyecto. Superficie: 1.810,12 mts.<sup>2</sup>, Monto de la Obra aproximado, \$ 1.800.000, Financiación: Fondos venta de Santa Catalina / SPU

Biblioteca IIª Etapa (compartida con la Facultad de Agronomía). Estado: Proyecto y Pliego terminado. Superficie: 584,5 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 898.079,68. Financiación: Fondos venta de Santa Catalina / SPU.

Laboratorios en el Proyecto de Adecuación y/o Mejora de la Infraestructura –PRAMIN 109- (Bioterio). Estado: Obra en ejecución. Superficie: 27,0 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 117.040,46. Financiación: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Laboratorios en el Proyecto de Adecuación y/o Mejora de la Infraestructura –PRAMIN 110- (Patología). Estado: Obra en ejecución. Superficie: 99,0 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 114.984,66. Financiación: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Laboratorios en el Proyecto de Adecuación y/o Mejora de la Infraestructura –PRAMIN 112- (Virología). Estado: Obra en ejecución. Superficie: 82,0 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 172.550,00. Financiación: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Laboratorios de Patología, Virología, Reproducción Animal –PRIETEC-. Estado: Proyecto adjudicado. Monto de la Obra: \$ 1.043.800. Financiación: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Subprograma 5.4.1.6.

**PLAN DIRECTOR FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (EN GRUPO BOSQUE ESTE):**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

INIFTA. Puesta en valor fachadas: Estado: Proyecto terminado. Superficie: 1.700 m<sup>2</sup>. Monto de obra: \$ 231.370,94. Financiamiento: Contratos/Programas, SPU

INIFTA. PRIETEC. Departamento de Tecnología Industrial. Estado: Proyecto adjudicado. Monto de la Obra: \$ 500.000. Financiación: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

INIFTA. Laboratorios en el Proyecto de Adecuación y/o Mejora de la Infraestructura –PRAMIN 121-. Estado: Obra en proceso de adjudicación, a la espera de la “no objeción”. Superficie: 115 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 402.289,99. Financiación: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

INIFTA. Escalera de emergencia. Estado: En proceso de adjudicación, a la espera de la “no objeción”. Monto de la Obra: \$ 696.450. Financiación: Programa de Accesibilidad, Secretaría de Políticas Universitarias.

Edificio de Laboratorios Etapa I. Estado: Anteproyecto terminado y presentado al MinCyT. Superficie: 5.500 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 25.000.000. Financiación: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Programa Específico 5.4.2.

**PLAN DIRECTOR GENERAL GRUPO BOSQUE CENTRO**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

Subprograma 5.4.2.1.

**PLAN DIRECTOR FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

Responsables: Secretaría de Planeamiento - Obras y Servicios

OBRAS:

Nuevo Grupo de Aulas Planta Alta. Estado: Proyecto terminado. Superficie: 306 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 626.750. Financiación: Presupuesto de la Facultad /UNLP.

Edificios IALP (CONICET). Estado: En proceso licitatorio. Superficie: 359 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 1.507.800. Financiación: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Edificios IAR (CONICET). Estado: Proyecto terminado. Superficie: 420 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 1.764.000. Financiación: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Planetario Etapa I. Superficie: 1.200 m<sup>2</sup>. Monto estimado de la obra: \$ 3.992.000. Proyecto y pliego terminado. Trámite municipal terminado. Financiación: Convenio con Ministerio de Economía de la PBA / UNLP.

Subprograma 5.4.2.2.

#### **PLAN DIRECTOR MUSEO DE CIENCIAS NATURALES**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

Puesta en valor de envolvente exterior. Estado: Proyecto terminado. Monto estimado de obra: \$ 2.137.462, Obra del Bicentenario, en gestión de financiamiento ante organismos públicos y privados.

Sistema de detección de Incendios: Estado: Proyecto en elaboración. Monto de Obra: \$ 1.250.000. Financiación: En gestión.

Control de accesos: Estado: Proyecto en elaboración. Monto de la Obra: \$ 1.380.000. Financiación: En gestión.

Escaleras sector A y B. Estado: Proyectos realizados, en cómputo y presupuesto se licita en IIª etapa Programa de Accesibilidad. Monto de la Obra: \$ 1.380.000. Financiación: Programa de Accesibilidad, Secretaría de Políticas Universitarias.

Tratamiento de fachadas para ahuyentar palomas. Estado: Anteproyecto terminado a realizar por etapas. Monto de la obra: \$ 70.000. Financiación: Facultad /Universidad.

Programa específico 5.4.3.

#### **PLAN DIRECTOR GENERAL GRUPO BOSQUE NORTE**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

Rotonda en 52 y 122, dársena de acceso y estacionamientos interiores. Estado: Rotonda terminada, accesos y estacionamiento en gestión. Construye Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

Subprograma 5.4.3.1.

#### **PLAN DIRECTOR FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

Nuevo Edificio de la Facultad de Psicología Etapa I Estructura de Hº Aº. Estado: Obra licitada y adjudicada. Superficie: 3.227,96 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 3.018.053,52. Financiación: Fondos venta de Santa Catalina

Nuevo Edificio de la Facultad de Psicología Etapa II. Superficie Cubierta: 4.935 m<sup>2</sup>. Monto de la obra: \$ 9.841.193,89 (incluye urbanización parcial del predio). Proyecto y pliego terminados Financiada con la venta de tierras en Santa Catalina.

Subprograma 5.4.3.2.

#### **PLAN DIRECTOR FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

Edificio de la Facultad de Humanidades. Etapa I: Estructura de Hº Aº del Departamento de Educación Física. Estado: Obra licitada y adjudicada en el Ministerio de Infraestructura a la espera de la "no objeción". Superficie: 2.310 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 1.631.493. Financiación: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Edificio de la Facultad de Humanidades. Etapa II: Departamento de Educación Física y obras exteriores. Estado: Proyecto y Pliego terminado y presentado al Ministerio de Planificación Federal. Superficie cubierta: 6.593 m<sup>2</sup>. Superficie descubierta (canchas, pistas, playones): 12.400 m<sup>2</sup> total 20.000 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 23.000.000. Financiación: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Edificio de la Facultad de Humanidades. Etapa III: Institutos de Investigación Estado: Proyecto y Pliego terminado y presentado al Ministerio de Planificación Federal. Superficie cubierta 1.775 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 5.000.000. Financiación: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Facultad de Humanidades: Nuevo Edificio Administrativo Central. Estado: Proyecto en elaboración. Superficie: 4.038 m<sup>2</sup>. Monto estimado de la obra: \$ 14.000.000.

Facultad de Humanidades: Nuevo Edificio Académico. Estado: Proyecto en elaboración. Superficie total: 3.400 m<sup>2</sup>. Monto estimado de la obra: \$ 11.900.000.

Subprograma 5.4.3.3.

#### **PLAN DIRECTOR FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (EN GRUPO BOSQUE NORTE)**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

Escuela de Recursos Humanos -Hospital Naval- Etapa I. Estado: Obra terminada 2010. Superficie a intervenir: 871 m<sup>2</sup>. Monto de la obra: \$ 642.912. Convenio con el Ministerio de Salud para la cesión del edificio, firmado en diciembre 2008.

Hospital Naval Etapa II - Estacionamientos e infraestructura complementaria. Estado: Anteproyecto terminado para ser presentado en Vialidad. Superficie: 815 m<sup>2</sup>.

#### **Programa Específico 5.4.4.**

#### **PLAN DIRECTOR GENERAL GRUPO BOSQUE OESTE**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

Nueva sede del Comedor Universitario: Estado: elaboración de Proyecto. Superficie: cocina, vestuarios y depósitos: 400 m<sup>2</sup>, salón comedor: 500 m<sup>2</sup>. Monto estimado de obra: \$ 2.000.000. Financiamiento: en gestión de recursos en organismos provinciales y nacionales.

Alumbrado Interior del GBO: calle 48 e/116 y 118 Estado: obra terminada. Colocación de columnas y luminarias nuevas y recambio de luminarias existentes. Obra realizada conjuntamente con la Municipalidad de La Plata. Provisión y reposición de artefactos de luz: (Sobre calle 47, 49 estacionamiento de hidráulica, cerco de Dirección de Deportes y vías del FFCC, pileta y Escuela Graduada). Monto estimado de obra: \$ 85.000. Estado: en gestión de compra de los mismos.

Alumbrado Exterior del GBO: Estado: Proyecto terminado. Monto estimado de obra: \$ 400.962,99. Financiamiento: Contratos/Programas, SPU.

Tren Universitario: Entre 1 y 44 y 1 y 72, incluyendo la construcción de 7 apeaderos. Estado: A la espera de autorización ante Secretaría de Transporte de la Nación. Financiación: Compartida entre Municipalidad de La Plata, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As. y Secretaría de Transporte de la Nación.

Ampliación del servicio de transporte público de colectivos y Servicio de Microbus para GBO: Estado: Gestión ante el municipio para el incremento de frecuencias y ampliación de recorridos del transporte Público (avda. 122) y diseño del circuito y evaluación de alternativas de prestación de un sistema de Microbus en el interior del grupo.

Cerco perimetral: Reparación, tensado y colocación de alambres de púas en Dirección de Deportes y vías del FFCC. Monto de obra: \$ 7.200. En ejecución.

Plan de limpieza, desmalezamiento y mantenimiento de espacios exteriores del GBO: Ejecución conjunta con Cooperativas de Trabajo del Ministerio de Infraestructura de la provincia. En ejecución permanente.

Programa Ecocampus: Orden, limpieza y mantenimiento de espacios verdes, arbóreos y comunes. Implementación del Programa de separación en origen, disposición y reciclado de residuos sólidos comunes en el grupo. Etapa II del Programa de Accesibilidad en Edificios Universitarios. Completamiento del Circuito mínimo accesible en Unidades Académicas.

Plan de prevención de riesgos para Unidades Académicas: Elaboración y ejecución de programa de acción ante emergencias. Implementación y mantenimiento de las Condiciones y Medio Ambiente de trabajo. Programa de prevención de riesgos en laboratorios. Elaboración del proyecto de la prevención en el uso de los edificios. Asesoramiento para Acreditación CONEAU. Programa de capacitación de educación ambiental para la reducción y readecuación de energía eléctrica, gas natural y agua. Control y supervisión de la seguridad de ejecución de obras por administración y por empresas. Gestión integral de residuos sólidos comunes y especiales. Gestión de tratamiento y disposición de efluentes especiales.

Subprograma 5.4.4.1.

#### **PLAN DIRECTOR FACULTAD DE INFORMÁTICA**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

Edificio de la Facultad de Informática. Etapa II. Estado: Obra licitada, adjudicada y contratada a la espera de anticipo financiero del Ministerio de Planificación Federal. Superficie: 2.100 m<sup>2</sup>. Monto de la obra: \$ 3.724.653,05. Financiación: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Edificio de la Facultad de Informática. Etapa III: Área administrativa y Decanato. Auditorio. Hall Académico. Aulas especiales. Estado: Proyecto terminado, en gestión de recursos. Superficie: 2470 m<sup>2</sup>.

Subprograma 5.4.4.2.

**PLAN DIRECTOR FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

**OBRAS:**

Edificio institucional y administrativo. Renovación e incorporación de 134 sillones odontológicos y adecuación de las clínicas. Estado: En proceso licitatorio. Monto de obra: \$5.500.000. Financiación: Fondo de Salud.

Recuperación de grupo sanitario en edificio Central. Estado: Obra en ejecución. Superficie 38,75 m<sup>2</sup>. Monto de la obra \$ 149.800.

Edificio Institucional y Administrativo: Adecuación sector clínica. Superficie: 350 m<sup>2</sup>. Proyecto en ejecución. Construcción depósito técnico en azotea. Superficie: 100 m<sup>2</sup>. Proyecto en ejecución. Renovación de baños e incorporación de vestuarios en subsuelo. Superficie: 70 m<sup>2</sup>. Proyecto en ejecución.

Subprograma 5.4.4.3.

**PLAN DIRECTOR FACULTAD DE INGENIERÍA**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

**OBRAS:**

Edificio del Departamento de Agrimensura Etapa II. Estado: Obra terminada 2010. Superficie 1.080 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 1.200.000. Financiación: Facultad /UNLP.

Edificio de la Fundación y dormitorios para profesores visitantes calle 1 y 47. Estado: Obra en ejecución. Superficie: 800 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 1.600.000. Financiación: Facultad /UNLP.

Ampliación del Edificio Biblioteca. Estado: Proyecto en ejecución. Superficie: 130 m<sup>2</sup> Monto de la obra: \$ 260.000.

Edificio Aulas centralizadas. Estado: Anteproyecto en estudio. Superficie: 1.240 m<sup>2</sup>

Ampliación Edificio Máquinas Térmicas: Estado: Elaboración del Programa de necesidades. Superficie estimada: 4.000 m<sup>2</sup>.

Ampliación Edificio de Aeronáutica: Estado: Elaboración del Programa de necesidades.

Subprograma 5.4.4.4.

**PLAN DIRECTOR FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

**OBRAS:**

Edificio 50 y 115. Aulas Laboratorio Etapa III. Estado: Obra licitada y preadjudicada en el Ministerio de Planificación Federal para "no objeción". Superficie: 2.100 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 4.537.912. Financiación: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Edificio 50 y 115. Bioterio. Estado: Obra en ejecución. Superficie: 363,88 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 738.255. Financiación: Presidencia de la Cámara de Diputados de la PBA.

Edificio 50 y 115. Laboratorios en el Proyecto de Adecuación y/o Mejora de la Infraestructura -PRAMIN 105- (VAC SAL). Estado: En proceso licitatorio. Superficie: 136 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 455.107,71. Financiación: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Edificio 50 y 115. Recuperación fachadas. Estado: en gestión. Superficie: 770 m<sup>2</sup>. Monto de obra: \$ 136.028,17. Financiación: Contrato Programa Bicentenario con la Secretaría de Políticas Universitarias.

Departamento de Química. Escalera de emergencia y rampa. Estado: Obra en ejecución. Monto de la Obra: \$ 226.514,93. Financiación: Programa de Accesibilidad, Secretaría de Políticas Universitarias

Departamento de Química. PRIETEC CIMA. Estado: Proyecto adjudicado. Monto de la Obra: \$ 600.000. Financiación: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Departamento de Química y Decanato. Puesta en valor de fachadas. Estado: En gestión. Monto de la Obra: \$ 1.333.715. Financiación: Contrato Programa Bicentenario con la Secretaría de Políticas Universitarias.

Departamento de Química. Readecuación Aulas Laboratorio y medios de salida- Etapa I. Estado: Obra licitada. Monto de la obra: \$ 210.084,00.

Departamento de Química. Readecuación Aulas Laboratorio - Etapa II. Estado: Proyecto terminado. Monto estimado de la obra: \$ 479.916,00. En Comisión de Edificios, Facultad de Ciencias Exactas.

Departamento de Matemáticas. Escalera 1º subsuelo a PB. Estado: Obra en ejecución. Monto de la Obra: \$ 27.628,58. Financiación: Programa de Accesibilidad, Secretaría de Políticas Universitarias.

Instituto de Física. Edificio Anexo (CONICET). Estado: En proceso licitatorio. Superficie: 1.500 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 3.946.500. Financiación: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Subprograma 5.4.4.5.

#### **PLAN DIRECTOR FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

Institutos de Investigación. Estado: Proyecto y pliego presentado al ministerio de Planificación Federal. Superficie: 2000 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 3.548.628. Financiación: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Subprograma 5.4.4.6.

#### **COLEGIOS UNIVERSITARIOS Y DEPENDENCIAS (DEL GRUPO BOSQUE OESTE)**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

Colegio Nacional. Comedor y Dependencias de Mantenimiento. Estado: Obra en ejecución. Superficie: 540,75 mts.<sup>2</sup>, Monto de Obra estimado: \$ 1.787.490. Financiación: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Colegio Nacional. Biblioteca. Estado: Proyecto en ejecución. Superficie: 450.00 mts.<sup>2</sup>, Monto de Obra estimado: \$ 1.350.000. Financiación: En gestión.

Colegio Nacional. Reparación entresuelos en 1º y 2º nivel. Estado: Proyecto terminado. Monto de la Obra: \$ 236.556,02. Financiación: En gestión.

Colegio Nacional. Impermeabilización de terraza. Estado: Proyecto terminado. Monto de la Obra: \$ 197.400. Financiación: En gestión.

Colegio Nacional. Sistema ahuyenta palomas. Estado: Proyecto terminado. Monto de la Obra: \$ 84.029,07. Financiación: En gestión.

Escuela Graduada Joaquín V. González. Puesta en valor de Fachadas. Estado: Proyecto terminado. Superficie: 4.215 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 555.627. Financiación: Contrato Programa Bicentenario con la Secretaría de Políticas Universitarias.

Escuela Graduada Joaquín V. González. Patio del Jardín. Estado: Proyecto terminado. Superficie: 500 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 95.000. Financiación: Colegio /UNLP.

Escuela Graduada Joaquín V. González. Gimnasio y trabajos varios. Estado: Proyecto terminado. Monto de la Obra: \$ 240.000. Financiación: Colegio /UNLP.

Escuela Graduada Joaquín V. González. Instalaciones sanitarias y cloacales. Estado: Superficie: 10 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 39.000. Financiación: Colegio /UNLP.

Escuela Graduada Joaquín V. González. Puesta en valor Salón de Actos: Estado: en ejecución. Monto estimado de la obra: \$8.000.

Instituto de Educación Física: Recuperación y puesta en valor del Partenón - Etapa II. Estado: Proyecto terminado. Superficie: 400 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 623.250. Financiación: Contrato Programa Bicentenario con la Secretaría de Políticas Universitarias.

Instituto de Educación Física: Campo de Deportes. Reparación de la cancha de paleta. Estado: En ejecución. Monto de la Obra: \$ 48.390. Financiación: Instituto de Educación Física /UNLP.

Instituto de Educación Física: Campo de Deportes. Reparación de vestuarios y cambio de cubiertas. Estado: Proyecto terminado. Monto de la Obra: \$ 45.000. Financiación: Instituto de Educación Física /UNLP.

Instituto de Educación Física: Oficinas de administración frente a la pileta - Etapa I. Estado: Proyecto en ejecución. Superficie: 299 m<sup>2</sup>.

Programa Específico 5.4.5.

#### **PLAN DIRECTOR GENERAL GRUPO URBANO CENTRO**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

Fibra Óptica Etapa III – Fase II. Facultades de Bellas Artes y Trabajo Social y Bachillerato de Bellas Artes. Estado: En gestión. Monto de la obra: \$ 115.000.

Programa Ecocampus: Orden, limpieza y mantenimiento de espacios verdes, arbóreos y comunes. Implementación del Programa de separación en origen, disposición y reciclado de residuos sólidos comunes en el grupo. Etapa II del Programa de Accesibilidad en Edificios Universitarios. Completamiento del Circuito mínimo accesible en Unidades Académicas.

Plan de prevención de riesgos para Unidades Académicas: Elaboración y ejecución de programa de acción ante emergencias. Implementación y mantenimiento de las Condiciones y Medio Ambiente de trabajo. Pro-

grama de prevención de riesgos en laboratorios. Elaboración del proyecto de la prevención en el uso de los edificios. Asesoramiento para Acreditación CONEAU. Programa de capacitación de educación ambiental para la reducción y readecuación de energía eléctrica, gas natural y agua. Control y supervisión de la seguridad de ejecución de obras por administración y por empresas. Gestión integral de residuos sólidos comunes y especiales. Gestión de tratamiento y disposición de efluentes especiales.

Aulas para Escuela de Posgrado en Manzana de Presidencia: Reutilización de las instalaciones de la facultad de Psicología una vez que se traslade al predio del ex Bim 3. Estado: en estudio del programa de necesidades Superficie: 3.015 m<sup>2</sup>.

Subprograma 5.4.5.1.

**PLAN DIRECTOR FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

Construcción de Aulas, oficinas y baños: Estado: Proyecto elaborado. Superficie: 1.146,70 m<sup>2</sup>. Monto estimado de la obra: \$ 2.236.950,35. En gestión de recursos ante el Ministerio de Desarrollo Social.

Subprograma 5.4.5.2.

**PLAN DIRECTOR FACULTAD DE BELLAS ARTES**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

Anexo Facultad de Bellas Artes Etapa II. Estado: Obra en ejecución. Superficie: 2.138 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 6.308.426. Financiación: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Anexo Facultad de Bellas Artes Etapa III. (completamiento tinglado planta alta). Estado: Proyecto terminado. Superficie: 600 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 850.000. Financiación: En gestión.

Anexo Facultad de Bellas Artes Etapa IV. Estado: Proyecto en elaboración. Superficie: 4.500 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$12.190.000. Financiación: En gestión.

Edificio de Plaza Rocha. Puesta en valor de fachadas. Estado: Proyecto terminado. Monto de la Obra: \$1.023.233 Financiación: Contrato Programa Bicentenario con la Secretaría de Políticas Universitarias.

Planta transformadora en Edificio Plaza Rocha. Estado: Obra en ejecución Monto de la obra: \$ 27.019,40.

Subprograma 5.4.5.3.

**PLAN DIRECTOR FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
(EN GRUPO URBANO CENTRO)**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

Pintura de escalera de emergencia y fachada del contrafrente. Estado: Proyecto terminado. Monto de la Obra: \$ 87.500. Financiación: Contrato Programa Bicentenario con la Secretaría de Políticas Universitarias.

Baños para discapacitados del 4º piso. Estado: Proyecto terminado. Monto de la Obra: \$ 25.792,02. Financiación: Facultad /UNLP.

Renovación integral de sanitarios. Estado: Proyecto en elaboración.

Subprograma 5.4.5.4.

**PLAN DIRECTOR FACULTAD DE PSICOLOGÍA (EN GRUPO URBANO CENTRO)**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

Aulas Planta Baja. Estado: En proceso licitatorio. Superficie: 225 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$371.280. Financiación: Facultad /UNLP.

Aulas Entrepiso. Estado: Proyecto terminado. Superficie: 403 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$179.742. Financiación: Facultad /UNLP.

Subprograma 5.4.5.5.

**PLAN DIRECTOR FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

Construcción de sanitarios en el entrepiso. Estado: Proyecto terminado. Monto de la Obra: \$. 155.862,52. Financiación: Facultad /UNLP.

Edificio de aulas de posgrado en la esquina de 6 y 47: Estado: elaboración de Anteproyecto.

Subprograma 5.4.5.6.

**PLAN DIRECTOR FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Etapa III. Estado: Obra licitada y preadjudicada a la espera de la "no objeción" Ministerio de Planificación Federal. Superficie: 2.535,13 m<sup>2</sup> (266 m<sup>2</sup> de obra nueva en terraza). Monto total de la Obra: \$1.353.973,70. Financiación: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Firma de convenio de I<sup>a</sup> etapa, monto de la obra: \$ 606.759,40 (en ejecución).

Subprograma 5.4.5.7.

**COLEGIOS UNIVERSITARIOS Y DEPENDENCIAS (DEL GRUPO URBANO CENTRO)**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

Bachillerato de Bellas Artes. Etapa I. Estado: Legajo terminado entregado en la Dirección Provincial de Arquitectura. Superficie: 1.929 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 7.300.000. Financiación: Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Bs. As.

Bachillerato de Bellas Artes. Etapa II. Estado: Carpeta de gestión elaborada con presupuesto estimado. Superficie: 2.570 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 9.720.735. Financiación: En gestión.

Liceo Víctor Mercante. Reparación y puesta en valor del cerco perimetral. Estado: Obra en ejecución. Monto de la Obra: \$ 40.000. Financiación: Mano de obra: Municipalidad de La Plata, Materiales: Contrato Programa Bicentenario con la Secretaría de Políticas Universitarias.

Liceo Víctor Mercante. Recuperación del Salón de Usos Múltiples de la Planta Alta. Estado: Proyecto terminado. Superficie: 234 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 350.000. Financiación: En gestión.

Edificio del Rectorado: Puesta en valor. Etapa final Iluminación exterior y de patios, recuperación de escalinata, acondicionamiento del estacionamiento, forestación y jardines, escalera única del contrafrente y oficinas en huecos de escalera, oficinas de Administración de Presidencia. Estado: Plan Director aprobado. Superficie: 3.609 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$1.330.000. Financiación: Contrato Programa Bicentenario con la Secretaría de Políticas Universitarias.

Planta transformadora en Manzana de Presidencia: Estado: Proyecto terminado. A Instalar.

Presidencia: Casa de la Cultura - Ampliación de sala y puesta en valor. Estado: Anteproyecto terminado. Superficie: 49,00 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 70.000. Financiación: En gestión.

Presidencia: Taller de Teatro - puesta en valor. Estado: Anteproyecto terminado. Monto de la Obra: \$650.000. Financiación: En gestión.

Presidencia: Casa avenida 44 - puesta en valor. Estado: Anteproyecto terminado. Monto de la Obra: \$ 1.038.700. Financiación: En gestión.

Presidencia: Casa de la Editorial - puesta en valor. Estado: Anteproyecto terminado. Monto de la Obra: \$ 477.000. Financiación: En gestión.

Jardín Maternal en el Bosque -DSS- Remodelación cocina y salas. Estado: Obra en ejecución. Superficie: 185 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 269.700. Financiación: Dirección de Servicios Sociales.

Programa Específico 5.4.6.

**OBRAS EN EDIFICIOS DESCENTRALIZADOS Y SERVICIOS**

Responsables: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios

OBRAS:

Albergues Estudiantiles en 64 y 128: Recuperación Etapa I (Módulo 2). Monto de la obra: \$ 320.000. Contratación Directa Edificio Cabecera y módulo 2, en ejecución.

Albergues Estudiantiles en 64 y 128: Recuperación Etapa II (Módulos 1 y 3). Obra licitada y preadjudicada a la espera de la "no objeción" Ministerio de Planificación Federal. Superficie cubierta: 3.500 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 1.585.884. Financiación: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Facultad de Ciencias Médicas: Aulas Hospital Escuela Gral. San Martín. Estado: Proyecto terminado. Superficie: 1.800 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 5.000.000. Financiación: En gestión.

Facultad de Ciencias Médicas: Recuperación del Sanatorio de la Carne de Berisso para carreras paramédicas y consultorios externos. Superficie: 4917.45 m<sup>2</sup> Estado: En gestión en la Cámara de Diputados para la sanción de una Ley Provincial para su expropiación.

Facultad de Agronomía: Granja de Pollos, 2 Galpones y Apoyo Julio Hirschorn. Estado: Proyecto Terminado. Superficie: 3.850 m<sup>2</sup>. Monto de la Obra: \$ 872.341. Financiación: Fondos venta de Santa Catalina.

La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano universal y una responsabilidad del Estado. Estas condiciones configuran el rumbo estratégico fundamental para avanzar en la transformación educativa requerida por un desarrollo sustentable de los países de la región. En este marco, las universidades, como responsables fundamentales de producir esa educación, y tal como las comprendemos, comparten tres finalidades esenciales: La transmisión de conocimientos en el más alto nivel, la generación de nuevos conocimientos y la búsqueda de la verdad.

# PLAN ESTRATÉGICO

GESTIÓN 2010 | 2014